UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

TESIS DOCTORAL

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado Ciencias Sociales

EL GOBIERNO DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD EN ESPAÑA 1856-1964: AUTORIDAD CENTRAL Y AUTONOMÍA NACIONAL

Autora:

Mª Concepción Bueno Sánchez

Directores/as:

Dr. D. José María Sesé Alegre

Dr. D. Juan Ramón Carbó García

Dra. Dña. Marina Perruca Gracia

Murcia, octubre de 2025

TESIS DOCTORAL

UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado Ciencias Sociales

EL GOBIERNO DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD EN ESPAÑA 1856-1964: AUTORIDAD CENTRAL Y AUTONOMÍA NACIONAL

Autora:

Mª Concepción Bueno Sánchez

Directores/as:

Dr. D. José María Sesé Alegre

Dr. D. Juan Ramón Carbó García

Dra. Dña. Marina Perruca Gracia

Murcia, octubre de 2025

UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

EIDUCAM
Escuela Internacional de Doctorado

AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR DE LA TESIS PARA SU PRESENTACIÓN

El Dr. D. José María Sesé Alegre, el Dr. D. Juan Ramón Carbó García y la Drª. Dª. Marina Perruca Gracia, como Directores[1] de la Tesis Doctoral titulada "El gobierno de las Hijas de la Caridad en España 1856-1964: autoridad central y autonomía nacional." realizada por Dª. María Concepción Bueno Sánchez en el Programa de Doctorado de Ciencias Sociales, **autorizan su presentación a trámite** dado que reúne las condiciones necesarias para su defensa.

Lo que firman, para dar cumplimiento al, Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el R.D. 576/2023, de 4 de julio, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

En Murcia a 27 de octubre de 2025.

Fdo.: José María Sesé Alegre

Fdo.: Juan Ramón Carbó García

Fdo.: Marina Perruca Gracia

[1] Si la Tesis está dirigida por más de un Director tienen que constar y firmar todos.

RESUMEN

La historia de las Hijas de la Caridad en España entre 1856 y 1964 ha permanecido marcada por la incertidumbre y una escasa visibilidad en el discurso historiográfico. Esta Tesis Doctoral propone una aproximación a dicho periodo mediante el análisis del gobierno de la Compañía en España, en su interacción con diversas instituciones civiles y eclesiásticas, con el objetivo de desentrañar las dinámicas que condicionaron sus decisiones a lo largo de más de un siglo.

El estudio se apoya en fuentes primarias inéditas y en un sostenido trabajo de archivo, lo que ha permitido identificar cómo las interacciones entre los distintos niveles de autoridad, tanto internos como externos a la Compañía, resultaron decisivas en la configuración de las distintas etapas del desarrollo de las Hijas de la Caridad en España. El eje vertebrador de la investigación se sitúa en la tensión persistente entre la autoridad central, representada por los Superiores Generales de París, y la búsqueda de una mayor autonomía por parte de los Superiores nacionales españoles. Sin embargo, esta tensión no puede entenderse de forma aislada, sino enmarcada en el complejo contexto político y religioso del siglo XIX español.

La tesis sostiene que muchas de las decisiones adoptadas no respondieron tanto a cuestiones de fidelidad al carisma fundacional como a reacciones organizativas y espirituales motivadas por las circunstancias históricas y políticas de los siglos XIX y XX. Asimismo, el trabajo no se limita a una narración institucional de la historia de la Compañía, sino que se inserta en las dinámicas políticas y eclesiales contemporáneas, lo que permite identificar a figuras hasta ahora ignoradas por la historiografía cuya intervención fue determinante en momentos de especial conflictividad.

El análisis documental revela que ciertos protagonistas, tanto eclesiásticos como civiles, influyeron de manera sustancial en el devenir de los acontecimientos, movidos por intereses que con frecuencia se entrecruzaban. En este sentido, instituciones como la Santa Sede —a través de la Sagrada Congregación de Religiosos— o el Estado español —particularmente mediante el Ministerio de Gracia y Justicia— resultan fundamentales para comprender las decisiones adoptadas, junto con los Padres Paúles y las propias Hijas de la Caridad. Las

dinámicas de poder derivaron, en no pocos casos, en rupturas significativas entre los Superiores Generales y los Superiores nacionales, prolongando el conflicto más allá de lo ocurrido en otros países.

Un aspecto especialmente revelador es el análisis de los elementos identitarios, como el hábito, que adquirieron una dimensión estratégica en la consolidación de posturas nacionalistas y cuya repercusión mediática funcionó como expresión visible de conflictos no resueltos. Aunque el periodo investigado coincide con un contexto político profundamente cambiante, se constata un giro cualitativo en la oposición, no solo hacia lo que procedía de París, sino hacia quienes lo representaban. Esta circunstancia constituye una de las claves interpretativas fundamentales que la tesis busca esclarecer: ¿hubo desobediencia a la autoridad del Superior General por parte de los Superiores españoles? ¿Contribuyeron otros actores —eclesiásticos, civiles, Paúles e Hijas de la Caridad— a la prolongación del conflicto?

La investigación responde afirmativamente a estas cuestiones a través del estudio de figuras como Visitadores, Visitadoras, secretarios de Estado, nuncios, obispos, embajadores y ministros, cuyas trayectorias permiten vislumbrar la pluralidad de vínculos de poder, influencias políticas y estrategias eclesiásticas que atravesaron a la Compañía en España. Lejos de ser simples ejecutores, estos actores revelan una notable capacidad de adaptación a las circunstancias, adoptando posturas que, en ocasiones, oscilaban entre posiciones aparentemente opuestas, en función de su cercanía al poder y de intereses coyunturales.

En suma, esta Tesis Doctoral recorre el entramado institucional, político y religioso que condicionó la historia de las Hijas de la Caridad en España. Gracias al análisis de fuentes inéditas, al acceso a documentación archivística y a una sólida base bibliográfica, se ofrece una visión renovada de un periodo caracterizado por la complejidad de las relaciones entre lo religioso, lo político y lo social.

PALABRAS CLAVE

Hijas de la Caridad, España, gobierno central, Iglesia-Estado, orden religiosa

ABSTRACT

The history of the Daughters of Charity in Spain between 1856 and 1964 has remained marked by uncertainty and limited visibility within historiographical discourse. This doctoral thesis offers an approach to this period through an analysis of governance within the Company in Spain, in its interaction with various civil and ecclesiastical institutions, with the aim of uncovering the dynamics that shaped decision-making over more than a century.

The study is based on previously unpublished primary sources and sustained archival research, which have made it possible to identify how interactions between different levels of authority—both internal and external to the Company—played a decisive role in shaping the successive stages of development of the Daughters of Charity in Spain. The central axis of the research is the persistent tension between the central authority, represented by the Superiors General in Paris, and the growing desire for national autonomy on the part of the Spanish Superiors. However, this tension cannot be understood in isolation but must be situated within the complex political and religious context of nineteenth-century Spain.

The thesis argues that many of the decisions taken were not so much about fidelity to the founding charism as they were organizational and spiritual responses to the historical and political circumstances of the nineteenth and twentieth centuries. Moreover, the study goes beyond a strictly institutional narrative of the Company's history and situates it within contemporary political and ecclesiastical dynamics, which makes it possible to identify previously overlooked figures whose involvement proved crucial during moments of heightened conflict.

The analysis of documents reveals that certain key actors, both ecclesiastical and civil, significantly influenced the course of events, driven by interests that frequently overlapped. In this regard, institutions such as the Holy See—through the Sacred Congregation for Religious—or the Spanish State—particularly the Ministry of Grace and Justice—are fundamental to understanding the decisions made, alongside the Vincentian Fathers and the Daughters of Charity themselves. In many cases, power dynamics led to significant ruptures between the General

and National Superiors, extending the conflict in Spain beyond what occurred in other countries.

One particularly revealing aspect is the analysis of identity elements, such as the religious habit, which acquired a strategic dimension in the consolidation of nationalist positions and whose media coverage functioned as a visible expression of unresolved issues. Although the period studied coincides with a time of great political change, the research identifies a qualitative shift in the opposition—not only toward what emanated from Paris but also toward those who represented it. This constitutes one of the key interpretative axes of the thesis: did the Spanish Superiors disobey the authority of the Superior General? Did other actors—ecclesiastical, civil, Vincentian Fathers, and Daughters of Charity—contribute to the prolongation of the conflict?

This research answers these questions affirmatively through the study of individuals such as Visitors, Visitatrixes, secretaries of state, nuncios, bishops, ambassadors, and ministers, whose trajectories reveal a wide network of power relations, political influence, and ecclesiastical strategies that shaped the Company's development in Spain. Far from being mere executors, these figures show a remarkable ability to adapt to circumstances, often oscillating between positions that differed greatly from their initial stances, depending on their proximity to power and contingent interests.

Ultimately, this doctoral thesis examines the full institutional, political, and religious framework that shaped the history of the Daughters of Charity in Spain. Through the analysis of unpublished sources, access to archival documentation, and a solid bibliographical foundation, it offers a renewed vision of a period marked by the complex interplay of religious, political, and social forces.

KEYWORDS

Daughters of Charity, Spain, central government, Church-State, religious order

AGRADECIMIENTOS

Nulla dies sine línea

Empezar con esta frase atribuida a Plinio el Viejo resume bien el camino recorrido hasta ver concluida esta tesis: "ningún día sin una línea". Esta máxima resuena con mayor profundidad al constatar que el esfuerzo y la perseverancia no han sido en vano, y que incluso los días más estériles dejaron huella. Fruto de ello es esta tesis titulada *El gobierno de las Hijas de la Caridad en España 1856-1964: autoridad central y autonomía nacional*" Paso a paso, línea a línea -como quien asciende el pico más alto- hoy se alcanza por fin la cima.

A pesar de encontrarse al principio de la tesis, tiene su lógica escribir estos agradecimientos como epílogo de esta porque es cuando uno puede observar desde la culminación su totalidad y encontrarse en la necesidad de abrirla con un profundo agradecimiento a todas aquellas personas que lo han hecho posible.

Tres son a las Hijas de la Caridad que quiero agradecer el fruto de esta tesis:

Mi gratitud principal se dirige a la Compañía de las Hijas de la Caridad, en la persona de la Superiora general Sor Françoise Petit. Si esta investigación consigue arrojar nueva luz y complementa a la Historia de las Hijas de la Caridad en España es por facilitarme la estancia y apertura de los Archivos de la Casa Madre, archivo imprescindible para el avance de mi investigación. Gratitud además a la Compañía al darme la oportunidad y la confianza de investigar sobre la Compañía de las Hijas de la Caridad en España. Yo habré aportado algo de luz, pero he recibido con ello el ciento por uno.

Un reconocimiento también a la Consejera general, Sor Antonia González. Su continua visión de las cosas y su conocimiento sobre mi inquietud constante en búsqueda de respuestas a preguntas que me hago, me brindó la oportunidad de realizar este proyecto cuando era Visitadora provincial de la antigua Provincia de Santa Luisa. Hoy sé que cada acontecimiento tiene su tiempo, y es posible que la Providencia quisiera que en este presente y no en otros te lo agradezca de manera pública.

Una tercera Hija de la Caridad, por su infatigable fortaleza y su aliento continuado es Sor María Cruz Gutiérrez, Hermana Sirviente actual, pero que en su día fue catequista y Hermana de oficio. A través de sus ánimos para no desalentarme en la búsqueda documental, aunque no encontrara nada durante días, fue su constante. Su fe en el proyecto y en mí han sido su constante, impulsándome siempre a la máxima de no dejar pasar un día sin avanzar.

Agradezco ahora a la UCAM la oportunidad que me dio Dº José Luis Mendoza (q.e.p.d.) de realizar esta tesis en esta Universidad. Mi gratitud más destacada se dirige a D. José María Sesé, cuya experiencia académica y conocimiento profundo de la historia eclesiástica han sido una referencia constante en esta investigación. Ha acompañado este trabajo con la sabiduría que otorgan los años de estudio riguroso y el compromiso con la verdad histórica. A él debo no solo orientaciones valiosas, sino también una mirada precisa sobre la importancia de investigar el papel de las Hijas de la Caridad durante la Guerra Civil, tema que él supo señalar como crucial cuando apenas comenzaba a esbozarse esta tesis. Su trayectoria, su criterio y su autoridad intelectual han marcado profundamente el rumbo de este trabajo, y sería injusto no reconocer que su influencia ha sido determinante. También agradezco profundamente a D. Juan Carlos Carbó, por su acompañamiento atento, su exigencia serena y su saber compartido, que han marcado con rigor y cercanía el camino de esta tesis. Ambos profesores han contribuido, desde distintos ángulos, a que este trabajo pudiera consolidarse como un proyecto académico sólido desde la UCAM. A D.ª Estrella Núñez y D. Andrés Hernández, mi reconocimiento por su profesionalidad y generosidad.

Dado que la investigación conlleva la tarea de leer a fabulosos historiadores, he tenido la suerte de ponerme en contacto con Maximiliano Barrio Gozalo, Vicente Cárcel Ortí y Alfredo Verdoy. Verdaderos "espadones" de la Historia de la Iglesia. Con ellos soy consciente de todo el camino que me queda por recorrer en este mundo de la investigación. Mi más profunda admiración por su tiempo dedicado a mi persona y el deseo de que continúen dejando este legado a futuras generaciones. Porque es necesaria la labor de religiosos que quieran conocer la historia de la Iglesia en profundidad, para amarla con sus luces y sus sombras, sin ocultar ninguna, porque todas forman parte de nuestra historia como creyentes.

No quiero dejarme a quien me ha cogido más de la mano en la última etapa y no me la ha soltado hasta ver concluido este trabajo, a la profesora Dña. Marina

Perruca, infatigable trabajadora, rigurosa e ilusionada con su trabajo, a quien le deseo un provechoso futuro.

Mi agradecimiento al personal de los numerosos archivos que he tenido que visitar. Su generosa disposición para orientar mis búsquedas y su compromiso por facilitarme el acceso a los documentos es más por verse en la responsabilidad de mantener el deseo de la investigación. Su mano tendida ha sido una constante, pero quiero destacar en especial a: el Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, al Archivo General de la Administración, el Arxiu Municipal de Reus y a la Fundación San Pablo de Barcelona. Mi reconocimiento, además, a aquellos que me han atendido a través de medios telemáticos, facilitándome la investigación. A Elisa Martín-Valdepeñas que por encontrarnos en el archivo me brindó su ayuda y me transmitió entusiasmo para no claudicar en mi objetivo. A aquellos que colaboran en tareas sencillas pero esenciales al mismo tiempo, fotocopias, préstamos de libros, todos y cada uno de ellos han constituido parte de un eslabón esencial para ver concluida esta tesis.

A mi padre, por inculcarme el deseo de saber siempre más, a Juan, quien no podrá tener acceso a la profundidad de esta tesis, pero gozará conmigo, por el simple hecho de que yo he gozado con ello, y a mi familia, quien me animó en el camino emprendido.

No quiero olvidar a quienes me han ayudado en la tarea ingente de la traducción del latín, francés e italiano a José Ramón Ezquerra, Sor Alicia Pérez y Sor María Teresa Castañeda. Gracias a su disponibilidad por todos los documentos traducidos.

A cada una de estas personas y todas aquellas que han formado parte de mi investigación, mi agradecimiento por ver concluida la presente tesis: *El gobierno de las Hijas de la Caridad en España 1856-1964: autonomía central y autonomía nacional*.

La confluencia de dos corrientes que corren en paralelo, no se hacen sin remolinos.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN **7**

I - INTRODUCCIÓN **37**

1.1. La Historia de la Iglesia y las relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea: un estado de la cuestión. **37**

1.2. Las órdenes religiosas en la historiografía **53**

1.3. Las Hijas de la Caridad entre Francia y España: estudios y Fuentes documentales. **60**

1.3.1. El origen de la autoridad en Compañía 66

1.3.2. Las biografías de los Fundadores 74

II - LAS HIJAS DE LA CARIDAD LLEGAN A ESPAÑA **103**

2.1. Presencia solicitada de las Hijas de la Caridad **103**

2.1.1. Abriéndose paso 106

2.2. Nuevas fundaciones en España **115**

2.2.1. La Congregación de la Misión en Francia 132

2.2.2. La Hijas de la Caridad de París se dividen 135

2.3. Acontecimientos que determinan una nueva etapa: 1827 ..... **138**

III - RED DE INFLUENCIAS EN EL CONFLICTO DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD (1856-1877) **151**

3.1. El preámbulo de 1856 y los años siguientes **153**

3.2. La Relación con representantes eclesiásticos **163**

3.2.1. Los Nuncios y otros miembros de la Curia y su relación con las Hijas de la Caridad 164

3.2.2. Otras personalidades 179

3.2.3. Relación de los Obispos con las Hijas de la Caridad 183

3.2.4. Informe de la Sagrada Congregación para Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios 1877 y Resolución 189

3.3. Las complejas relaciones con el gobierno 207

3.4. Los Padres Paúles 210

3.4.1. P. Etienne (1843-1874) y sus apoyos 213

3.4.2. El P. Armengol y sus apoyos 222

3.5. Las Visitadoras españolas: actuaciones y autonomía 232

3.6. Hijas de la Caridad Francesas vienen a España 251

3.6.1. Necesidad de otros establecimientos. 254

3.6.2. La Misericordia de Santa Isabel 255

3.7. Momentos de dificultad: 1860 262

3.7.1. La Prensa y los opúsculos 262

3.7.2. Proyecto de arreglo de la Congregación de las Hijas de la Caridad en la Provincia de España y sus derivaciones 277

3.7.3. Visita Apostólica: Enrique Lotteri C.M. 284

IV - PAZ Y PERSISTENCIA: ECOS DEL CONFLICTO (1878-1910) 305

4.1. La Iglesia y la Restauración 306

4.2. Un período de camino hacia la paz para las Hijas de la Caridad 313

4.2.1. Preparación de un nuevo Consejo. 315

4.2.2. Enseñanza a los obispos 323

4.2.3. Circular a las Hermanas 326

4.2.4. Circular a los Padres Paúles 328

4.3. Un espejismo la solución 333

V - ACTUACIONES QUE MOLDEARON UNA ÉPOCA (1911-1932) 345

5.1. Una Visitadora distinta: sor Josefa Bengochea 350

5.2. Cataluña: Padres y Hermanas, un paso hacia la independencia 369

5.3. Reapertura del Seminario franco-español: nuevo motivo de distanciamiento 375

5.3.1. Actuaciones en la Península de Sor Massol y Sor Bengochea 381

5.4. Actitud de la Santa Sede 387

5.5. El P.Verdier: La visita a España y sus consecuencias 393

5.6. Cerrando etapa y marcando diferencias..... 403

5.7. La Prensa y un caso particular en las Hijas de la Caridad: Jaime Torrubiano Ripoll 410

VI - NUEVA ETAPA EN LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE ESPAÑA 1933-1956/1960 417

6.1. Las Hijas de la Caridad en la Legislación 418

6.2. Las Hijas de la Caridad en la India: Problemas en su fundación 426

6.3. Las Hijas de la Caridad francesas en la Guerra Civil española..... 435

6.3.1. Miedo y vergüenza..... 441

6.3.2. La Visitadora Sor Emilia Heredia 450

6.4. Pugna por los establecimientos de la Cruz Roja 452

6.5. Una estela que continúa: La Visitadora Sor Justa Domínguez..... 457

6.6. Deseos de uniformidad: un camino con dificultades y encuentros .. 460

6.6.1. Buscando el equilibrio. Creación de Proyectos 480

6.6.2. La Asamblea de 1956 492

6.7. Epílogo de la asamblea: diálogos, circulares, encuentros con instituciones civiles y eclesiásticas y folletos..... 502

6.7.1. El visitador apostólico: Hilario Albers 509

6.7.2. Detrás de los Padres Paúles: Enrique Jiménez, Fermín del Campo, Mariano Bartolomé. 514

6.7.3. Fragmentación en el Real Noviciado..... 520

VII - UNIFORMAR, DIVIDIR Y ORGANIZAR (1960-1964) 529

7.1. Un problema que se extiende..... 531

7.2. Sor Lepicard: cosas concretas 544

7.3. Un nuevo modelo anuncia la paz 545

7.4. La deseada Asamblea de 1962 547

7.5. Otro Consejo general extraordinario: septiembre 1962 552

7.6. La división de provincias y Madrid como problema 558

7.6.1. Un paso atrás y otro hacia adelante 562

VIII - CONCLUSIONES 611

IX - REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 623

X - ANEXOS 672

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAEESS Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios

ACBC Fons Municipal de Reus (Reus, Lleida)

ACM Archivo Casa Madre Province d'Espagne (París)

ADB Archivo Diocesano de Barcelona (Barcelona)

AHB Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona (Barcelona)

AHN Archivo Histórico Nacional (Madrid)

AHSCSP Archivo Hospital de Santa Cruz y San Pablo (Barcelona)

AHDOPE Archivo Histórico Dominicano (Salamanca)

AMCM Archivo Matritense de la Congregación de la Misión (Madrid)

AN Archivo de la Nunciatura de Madrid (Madrid)

ARSEMAP Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (Madrid)

ASL Archivo Santa Luisa (anteriormente Archivo Casa Provincial de Santa Luisa) (Madrid)

ASV Archivo San Vicente (anteriormente Archivo Casa Provincial de San Vicente) (Madrid)

ADB Arzobispado de Barcelona

AAV Archivo Secreto del Vaticano (desde el 2019 Archivo Apostólico del Vaticano)

BSL Biblioteca de Santa Luisa

Idn h.d.c.s.d.l.p.e Indigna Hija de la Caridad Sierva de los Pobres enfermos

caj. caja,

cap. capítulo

caps. capítulos.

carp. carpeta.

comps. compiladores

ibid. ibidem, 'allí mismo'

N.H.P. Nuestro Muy Honorable Padre

p. página.

párr. párrafo.

subc. subcarpeta

vol. volumen

VV. AA. Varios Autores (también AA. VV.)

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, DE TABLAS Y DE ANEXOS

ÍNDICE DE ILUSTRACIONRES

Ilustración 1 Copia que se le da a las Hermanas que vienen a España de las Reglas de la Congregación autentificadas en AMCM, Sección Hijas de la Caridad, Caja 43ª 6/27 112

Ilustración 2 Carta firmada por Sor David, Sor Josefa Miquel, Sor María Blanch, Sor Lucia Raventós y Sor Manuela Lecina al Señor Obispo de Barcelona, donde se afirma que no pueden seguir las condiciones que les han puesto los Señores administradores del Hospital. Archivo Diocesano de Barcelona (ADB) Órdenes religiosas, 88 Hijas de la Caridad, núm. 75 113

Ilustración 3 Partida de Bautismo de Catalina María Lucía Raventós Rossell, Archivo Parroquial Sant Antoni Abat, Vilanova i la Geltrú, Libro de bautismos 7, p. 64. 127

Ilustración 4 La Reina vista el Hospital General de Madrid, 8 diciembre 1833, Litografía Museo Antiguo de Madrid. BARCELÓ, J., Las seis primeras, Barcelona, 1990 141

Ilustración 5 Plano de Madrid 1849. 1) C. Barquillo de la C.M. 2) C. Libertad de las Hijas de la Caridad, 3) San Agustín de la C.M-, 4) C. de Jesús de las Hijas de la Caridad. Disponible en https://www.escond.es/planosdemadrid 143

Ilustración 6 Folleto escrito por Magin Armengol. ACM 160

Ilustración 7 Exposición de los Obispos españoles sobre la Congregación Hijas de la Caridad españolas al Papa Pío IX en 1867. ASL, Caja 3, Subcarpeta 3.2. 189

Ilustración 8 Carta del 3 de octubre de 1877 del Mons. Czacki al P. Boré, ACM, 327/4 198

Ilustración 11 González de Soto, Gramática de la Lengua Castellana, Figueras: Por Gregorio Matas y de Bodallés, 1842. 228

Ilustración 12 ASL, Caja 2, carpeta 1, sub 1.1.2. Firmas donde a parecen los Superiores generales, el P. Etienne y Sor Montcellet 257

Ilustración 13 Primera página del Folleto titulado "Memoria sobre las Hijas de la Caridad" del P. Igües 267

Ilustración 14 Primera página del Folleto titulado "Los sacerdotes de la Congregación de la Misión., conocidos en España con el nombre de Paules. Cuestión de interés y honor nacional". De José de Cerro 272

Ilustración 15 Las cinco Bases del folleto "Los sacerdotes de la Congregación de la Misión., … op.cit 274

Ilustración 16 Proyecto de arreglo de las Congregaciones españolas de S. Vicente de Paúl. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.4. 280

Ilustración 17 Carta del 31 de diciembre de 1877 enviadas a "Las reverendas Hermanas españolas de la Caridad". ASL, Caja 68, carpeta 5. 294

Ilustración 18 Traducción: "no hubo nada en particular, solo que el Consejo decidió que el P. Masnou firmaría una carta que sería enviada a Sor Mestres para informarle que su sobrino el Sr Ayala Mestres fue a casa del P. Lotteri y allí le insultó brutalmente, pidiendo explicaciones sobre cómo se han dirigido a ella". Acta del Consejo de 13 de febrero de 1878. ACM, 322/1 298

Ilustración 19 Datos estadísticos de religiosos 1892 en CÁRCEL ORTÍ, V., "Lenta restauración de las órdenes…." art. cit., p. 463.....312

Ilustración 20 Cartas de Hermanas Sirvientes llegadas a la Casa Madre en 1878 con motivo de la circular del 31 de diciembre de 1877. ACM, Caja 309/15 315

Ilustración 21 Consejo propuesto por el P. Lotteri al Superior general. ACM., Caja 328/2-1. "Lettres concernant", op. cit. carta del 23 de enero de 1878. 322

Ilustración 22 Carta a los obispos españoles del Nuncio Apostólico. ASL, Caja 68, carpeta 5. 324

Ilustración 23 Carta del Superior general a los P. Paúles de Madrid el 12 de enero de 1878. ASL, Caja 68, carpeta 5.....330

Ilustración 24 Estadística de las Hermanas de la Provincia española 1958. ACM, Caja 310/1 340

Ilustración 25 Evolución de Hijas de la Caridad de la provincia Franco-Española. Elaboración propia elaborada a partir de los datos de ASL, caja 139 bis, carpeta 2. 350

Ilustración 26 Extracto de la carta de sor Bengochea a las Hijas de la Caridad del 26 de abril 1923. ACM, Caja 309/20. 353

Ilustración 27 Nota de un P. Paúl a Sor Corella del 13 de junio de 1923. ACM, 309/20. 355

Ilustración 28 Del mismo P. Paúl a Sor Petra del mismo día. ACM, 309/20 356

Ilustración 29 Ilustración 18-A Petición de Sor Justa Domínguez y Sor Francisca Bohorques para mantener a Sor Bengochea. ACM, Caja 309/20.....357

Ilustración 30 Panfleto ¡Viva el Corazón de Jesús!, ACM, Caja 309/20, subcarpetilla. 362

Ilustración 31 Distintos telegramas llegados a la Casa Madre que muestran su disconformidad en la destitución de Sor Bengochea. ACM, 309/20.....364

Ilustración 32 Distintos telegramas llegados a la Casa Madre que muestran su disconformidad en la destitución de Sor Bengochea "Protestamos destitución Madre Bengochea, Hermanas Sirvientes de Vizcaya-Superioras". ACM, 309/20. 366

Ilustración 33 Distintos telegramas llegados a la Casa Madre que muestran su disconformidad en la destitución de Sor Bengochea. ACM, 309/20.....367

Ilustración 34 Extracto del diario del P. Paradela, donde escribe que además las Hermanas se sintieron como "cosas" por no hacerles partícipes de la situación. Diario de Paradela, día 20 de diciembre de 1928, p. 23. AMCM. 374

Ilustración 35 Carta dirigida a las Hijas de la Caridad españolas el 24 de diciembre de 1916.....384

Ilustración 36 Así pues con el mayor respeto y humildad y siempre dispuestos a la obediencia y al amor a nuestro amantísimo Padre de todos los fieles, suplicamos obtener la antedicha declaración, a saber, que la autorización concedida a las Hijas de la Caridad de la provincia francesa para erigir un Seminario propio en Espala dure únicamente hasta el final de la guerra, ASL, Caja 108 bis, carpeta 5,subcarpeta 5.3 .Traducido por José Ramón Ezquerra.....389

Ilustración 37 Folleto que recoge los artículos que salieron en el periódico. ASL, Carpeta 2, caja 8.....411

Ilustración 38 "Decretos del Ministerio de Justicia declarando que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1º no están incluidas en la Ley de Confesiones y

Congregaciones religiosas, 2º que quedan inscritas em dicho Ministerio con existencia legal ", Extracto de la carta que el P. Ballester dirigió al nuncio Tedeschini el 11 de agosto de 1933. ASL, Caja 8, carpeta 2.....419

Ilustración 39 ASL., Caja 8, carpeta 2. "Decretos del Ministerio de Justicia declarando que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1º no están incluidas en la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, 2º que quedan inscritas em dicho Ministerio con existencia legal". ASL, Caja 8, carpeta 2.....421

Ilustración 40 Decretos del Ministerio de Justicia declarando que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1º no están incluidas en la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, 2º que quedan inscritas em dicho Ministerio con existencia legal". ASL, Caja 8, carpeta 2 424

Ilustración 41Establecimientos donde se encontraban las Hermanas de la provincia franco-española antes del comienzo de la Guerra Civil española. ASL, Caja 119, carpeta 2, Estadística 1932-1964. 437

Ilustración 42 Estadística de Hermanas de la provincia-franco-española del año 1935. ASL, Caja 119, carpeta 2, Estadística 1932-1964.....440

Ilustración 43 Tarjeta de evacuación en la Guerra Civil. ASL, Caja 119, carpeta 2. 448

Ilustración 44 Circular de 1 de noviembre de 1937 del P. Ballester a las Hijas de la Caridad francesas. ASL, Caja 119, Carpeta 6. 454

Ilustración 45 Diario oficial del Ministerio de Guerra del 20 de diciembre de 1921 nº 283.....456

Ilustración 46 Registro donde aparece Justa Domínguez. ACM, 325/2 457

Ilustración 47 Escrito en el que pide sea publicado el artículo sobre la consagración del nuevo Obispo de León. ACM., Caja 328/2-2.....464

Ilustración 48 Minuta donde anuncia el P. Scamps la apertura de su Visita Canónica a una casa. ASL, Caja 129, carpeta 3.....473

Ilustración 49 Relato de Sor Lepicard como Superiora general presentado en Roma 2/6. ACM, 327/2. 478

Ilustración 50 Mapa 1/ Proyecto 1 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3 481

Ilustración 51 Mapa 1/ Proyecto 1 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3 482
Ilustración 52 Mapa 2/ Proyecto 2 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3 483
Ilustración 53 Mapa 2/ Proyecto 2 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3 484
Ilustración 54 Mapa 3/ Proyecto 3 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3 485
Ilustración 55 Mapa 3/ Proyecto 3 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3 487
Ilustración 56 Mapa 5/ Proyecto 5 distribución de casas, ASL, Caja 11, carpeta 3 488
Ilustración 57 Mapa 6/ Proyecto 6 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3 489
Ilustración 58 Mapa 6/ Proyecto 6 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3 490
Ilustración 59 Distintos proyectos de división de zonas que se hicieron en el período comprendido entre 1945 y 1948 y que incluye Ultramar. Fuente: Elaboración propia 491
Ilustración 60 Extracto donde aparece oficialmente la división de provincias de España con sus respectivas Visitadoras.....494
Ilustración 61 Carta de Sor Puyal al cardenal Valeri el 20 de mayo de 1956. ASL, Caja 13, carpeta 9.....496
Ilustración 62 Carta dirigida al P. Mariano Calzada, por detrás aparece "un saludo muy afectuoso y oraciones Sor Felisa, ASL, Caja 13, carpeta 9.....500
Ilustración 63 Carta enviada de la Sagrada Congregación de Religiosos al Superior general. ACM, Caja 327/2. 506
Ilustración 64 Decreto de la Sagrada Congregación proponiendo a Hilario Albers, O.P., Visitador de los Padres de la Congregación de la Misión y de la Compañía de las Hijas de la Caridad. 510
Ilustración 65 Respuesta del P. Hilario Albers a las propuestas presentadas por las Visitadoras mientras duró su Visita.....512

Ilustración 66 Texto que precedía a la carta del P. Ojea 516

Ilustración 67 Una Hermana de hábito negro muestra su descontento por las Hermanas de hábito gris. ASL, Caja 13, carpeta 9. 519

Ilustración 68 ASL Caja 13 carpeta 9 523

Ilustración 69 Escrito de una Hermana. ASL, Caja 13 carpeta 9 524

Ilustración 70 ACM, 1704, modelo I. 534

Ilustración 71 ACM, 1704, modelo II. 535

Ilustración 72 ACM, 1704, modelo III. 536

Ilustración 73 ACM, 1704, modelo IV. 536

Ilustración 74 Circular de Sor Lepicard del 15 de noviembre de 1960. ASL, Caja 14, carpeta 1 543

Ilustración 75 Firma del acta del Consejo, 29 de septiembre de 1962. ACM, Caja 327/2 556

Ilustración 76 Respuesta a las soluciones relativas a la fusión de las Provincias en España del Consejo de hábito gris del 29 de enero de 1963. ACM, Caja 327/3..... 559

Ilustración 77 El cardenal Antoniutti a Sor Guillemin el 4 de enero de 1964. ACM, Caja 327/3. 564

Ilustración 78 Soluciones que aportan las Hermanas de Hábito negro. ACM, 327/3 568

Ilustración 79 Decreto del 4 de mayo de la Sagrada Congregación de Religiosos. ACM, Caja 327/3..... 586

Ilustración 80 Decreto del 4 de mayo de la Sagrada Congregación de Religiosos, Adjunto I. ACM, Caja 327/3..... 587

Ilustración 81 Decreto del 4 de mayo de la Sagrada Congregación de Religiosos, Adjunto II. AMC, Caja 327/3 588

Ilustración 82 Carta de Sor María Sanz a Sor Puyal. ASL, Caja 13 carpeta 16, ... 590

Ilustración 83 ASL, Caja 14 carpeta 2, modelos ABC presentados por Sor Guillemin para someter a consulta de las Visitadoras el 8 de marzo de 1964 592

Ilustración 84 ASL, Caja 14 carpeta 2, modelos ABC presentados por Sor Guillemin para someter a consulta de las Visitadoras el 8 de marzo de 1964 592

Ilustración 85 ASL, Caja 14 carpeta 2, modelos ABC presentados por Sor Guillemin para someter a consulta de las Visitadoras el 8 de marzo de 1964 593

Ilustración 86 ACM. Modificación habito 1964. Forma definitiva en la que quedó el Hábito de la Hijas de la Caridad de todo el mundo. 594

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Organización de la Compañía de las Hijas de la Caridad. Elaboración propia.....67

Tabla 2 Relación de Directores que tuvo la revista Anales desde sus Inicios. Elaboración propia.....90

Tabla 3 Relación de Visitadora de las Hijas de la Caridad que ha habido en la Provincia de España hasta Sor Mestres. Fuente: Elaboración a partir de documento que manda Sor Moreno, asistenta a Luigi Palotti en noviembre de 1876.....234

Tabla 4 Comparativa de los usos de la provincia española y de la Casa Madre de París. Fuente: Elaboración propia a partir de Nota sobre los informes de la Provincia de España y en particular de los que tratan de Sor Mestres con el Superior general. ACM, Caja 309/17. 243

Tabla 5 Relación de Visitadoras con su Consejo (1856-1877) 247

Tabla 6 Visitadoras Francesas desde 1856 a 1877. Fuente: Elaboración propia....251

Tabla 7 Periódicos que tratan el problema de las Hijas de la Caridad, 1860-1863. Fuente: Elaboración propia tomada de distintos periódicos. 264

Tabla 8 Número de fundaciones e Hijas de la Caridad españolas y francesas. Elaboración propia a partir de datos de ASL.....301

Tabla 9 Hermanas de la provincia española y zonas en España. Enero 1925. Fuente: Elaboración propia.....402

Tabla 10 Elaboración propia a partir de los volúmenes del diario sobre la Guerra Civil. La ola marxista en España… op. cit., vol. III, p. 982.....445

Tabla 11 Nuevas respuestas al Decreto del 9 de noviembre de 1963 solicitadas por Sor Guillemin y respondidas por las Visitadoras de España el 2 de abril de 1964. 575

Tabla 12 Resultados de las propuestas de las dos Provincias de España del 2 de abril y que se abordaron en el Consejo general del 10 de abril de 1964, dándose la solución definitiva 581

Tabla 13 Distribución de casa de Hijas de la Caridad por Provincia canónica constituida. Tomado a partir de datos de ASL, Caja 12,carpeta 1. 598

Tabla 14 Casas en Madrid (antes de la división de Provincias), ASL, Caja 12, carpeta 1. 598

Tabla 15 Casas en Madrid después de la división de provincias. ASL, Caja 12, carpeta 1. 603

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. Superioras/Visitadoras de España 1792-1840.....672
ANEXO 2. Visitadoras Españolas (1840-1855).....674
ANEXO 3. Directores de las Hijas de la Caridad 675
ANEXO 4. Línea del tiempo.....678
ANEXO 5. Evolución en el número de las Hijas de la Caridad 680
ANEXO 6. Terminología utilizada 681

I – INTRODUCCIÓN

I - INTRODUCCIÓN

1.1. LA HISTORIA DE LA IGLESIA Y LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN.

La Historia de la Iglesia católica está intrínsecamente ligada a la Historia de la Humanidad, pues ambas se necesitan mutuamente para comprenderse y desarrollarse. Ha dotado de riqueza e información a otras disciplinas y son muchas las ramas del saber que se han servido de esta institución milenaria con el fin de comprender, conocer y completar la suya propia. Ámbitos como la arqueología, filología, paleografía, arte, política, economía o la sociología, la han tenido como apéndice para su propio conocimiento.

El catolicismo, además, ha sido un elemento importante en la constitución de la identidad de muchas naciones a lo largo de los siglos. Por lo mismo, en la Historia de España, la iglesia católica adquirió un papel fundamental, ya que muchas de sus actuaciones estuvieron ligadas a la influencia que ejerció sobre el devenir de los acontecimientos políticos, sociales, culturales e ideológicos.

Para Dufour[1], durante gran parte del en el siglo XIX solo se admitía una única religión en España y, no solo en la teoría, sino en la práctica. Vilar, en esa misma línea, dice que "se comprende, por tanto, el peso de la temática eclesial en nuestra historiografía tanto pretérita como actual"[2].

La evolución de la Iglesia a través del tiempo ha hecho que surjan distintas formas de vivir dentro de ella, que se han concretado de diversas maneras, siendo una de ellas la consagración a la vida religiosa.

El estudio de las órdenes religiosas es necesario enmarcarlo dentro de la Historia eclesial, ya que estas comunidades han desempeñado un papel crucial en diferentes contextos históricos. Aunque surgieron en Occidente a partir del siglo

---

[1] DUFOUR, G., "Las relaciones Iglesia-Estado del Concordato de 1753 a la Revolución de 1868". en Aubert, P., *Religión y sociedad en España (SIGLOS XIX y XX),* Madrid: Casa de Velázquez, 2002, pp. 14-15.

[2] VILAR, J B., "Sobre la Iglesia Católica en la España Contemporánea. Siete estudios", *Anales de Historia Contemporánea,* 23 (2007), p. 604.

IV, fue especialmente a partir del siglo XII cuando experimentaron un resurgimiento significativo, consolidándose como manantiales perennes de energía espiritual en una sociedad marcada por una fuerte influencia católica. Estas órdenes, integradas por hombres y mujeres organizadas en comunidades, se consagran a Dios siguiendo una regla específica basada en el carisma del fundador, fortaleciendo su vocación a través de la oración, la meditación y el trabajo.

Antes de avanzar, resulta fundamental abordar la confusión terminológica que surge entre los conceptos de orden, congregación o instituto religioso[3]. Para Faubel[4], aunque la diversidad y confusión terminológica no ha sido abolida por completo, el Código de Derecho Canónico de 1983 impulsó importantes esfuerzos para unificarla. Así, se establecieron dos grandes tipos de institutos de vida consagrada: los institutos religiosos y los institutos seculares, a los cuales, en algunos aspectos se asemejan a las sociedades de vida apostólica[5]. Las Hijas de la Caridad, objeto de estudio de esta tesis, se enmarcan en este último grupo.

Por otro lado, al acercarnos a la historiografía de la Iglesia, cabe preguntarse, como José Andrés Gallego[6], si es lo mismo Historia de la Iglesia que Historia Religiosa. Su respuesta viene a concluir que una hace referencia a lo institucional y jerárquico, mientras en la otra se pone el acento en la relación entre Dios y los hombres.

Así, aunque esta tesis se ocupa de la Historia Religiosa, en cuanto a institución, es necesario hacer referencia a la Historia de la Iglesia, de los siglos XIX y XX, por los acontecimientos en los que se vio implicada y participó. Además, porque la Historia de la Iglesia no puede escribirse sin referencias al contexto social,

[3] Remito para ello a la sección del Anexo 6. *Terminología utilizada*

[4] FAUBEL, V., "Educación y órdenes y Congregaciones Religiosas en la España del siglo XX", *Revista de Educación,* Número extraordinario, 2000, pp. 137-200.

[5] Para una mejor comprensión del término leer a BAHILLO RUIZ, T., "Sociedades de vida apostólica en la Iglesia", *Vicencianismo y vida consagrada,* Salamanca: CEME, 2015, pp. 1-23. La versión consultada está disponible en: http://hdl.handle.net/11531/17396. [Consultado el 07/01/2022].

[6] ANDRÉS GALLEGO, J., "La Historia religiosa en España". *Anuario de Historia de la Iglesia*, 4 (1995), pp. 259-269.

político y cultural, pues carecería de valor significativo, siendo a veces determinante la iglesia en muchas realidades que se dieron.

Del mismo modo, por la naturaleza de este objeto de estudio de este trabajo, es necesario tener en cuenta la historia política y social de tres lugares: España, Francia e Italia. Las Historias de estos países tienen estrechas relaciones por su proximidad geográfica, pero, aunque cada una de ellas experimentó una evolución histórica distinta en su proceso de identidad religiosa, se encuentran interdependientes, como viene a confirmar el estudio sobre *Religión, Laicidad y sociedad en la Historia Contemporánea de España, Italia y Francia*[7], de 2017, donde se analizan esas relaciones y diferencias, adaptándolas cada país a su contexto histórico y cultural.

Para el caso francés, Pellistrandi [8] habla de una historiografía religiosa impulsada a partir de 1950, haciendo hincapié en el espectacular dinamismo que tuvo en ese período marcando un hito la publicación de *Histoire religieuse de la France*[9], en cuatro volúmenes, además de *L' histoire religieuse de la France au XXe siècle*[10], con nuevas perspectivas y métodos, ambas obras de 1988. Cuenca Toribio, por su parte, ha examinado el peso del catolicismo francés en el catolicismo español en *El catolicismo Francés de la primera Mitad del siglo XX visto por el Español*[11]. En él, refleja la "simpatía despertada por todo lo francés[12]" en ese siglo y las aportaciones hechas por Jules Congar en la *Nouvelle Théologie* y de Henry Lubac, a pesar de haber existido cierta visión negativa también del país galo por parte de España en épocas anteriores.

La historiografía de la Iglesia española, en comparación con la francesa o italiana, a pesar de los avances, sigue presentando, como afirma Feliciano

---

[7] ÁLVAREZ LÁZARO, Á., CIAMPI, A. y GARCÍA SANZ, F. (eds.), *Religión, Laicidad y sociedad en la Historia Contemporánea de España, Italia y Francia,* Madrid: Universidad de Comillas, 2017, pp. 25-30.

[8] PELLISTRANDI, B., "La Historiografía religiosa en Francia", en LOUZAO, J., CUEVA, J., y MONTERO, F. (eds), *La historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas,* Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2017.

[9] RÉMOND, R. y LE GOF, R. (dirs), *Histoire religieuse de la france,* 4 vols., París: Seuil, 1988.

[10] RÉMOND, R., "L'histoire religieuse de la France au XXe siècle", *Revue d'histoire,* 17 (1988), pp. 93-108.

[11] CUENCA TORIBIO, J.M., "El catolicismo francés de la primera mitad del siglo XX visto por el español", *Hispania Sacra*, 49 (1997), pp. 5-14.

[12] Cuenca Toribio, menciona aquí a autores como Charles Maurras o Henry Massis.

Montero[13], un panorama de "debilidad y atraso". Este autor afirma que para seguir progresando sería necesario desconfesionalizar y secularizar más la investigación, integrando a laicos en esas tareas. Con este motivo, ha elaborado una revisión historiográfica que merece ser tenida en cuenta, pues no sigue los planteamientos tradicionales, sino que desafía lo existente para buscar nuevos enfoques[14]:

> "[…] Mientras la historiografía francesa se encuentra plenamente integrada y reconocida en el conjunto de la actividad académica, como una parcela historiográfica más, la española sigue ocupando un lugar relativamente marginal en el conjunto de las universidades públicas"[15].

No obstante, y pese a este pesimismo de Montero, existen también grupos de historiadores que han reelaborado manuales de Historia de la Iglesia que habían quedado desactualizados, como es el caso de los volúmenes de *Historia de la Iglesia* que editó la Biblioteca de Autores Cristianos en 2001[16], con un lenguaje más adaptado a la época actual, aportaciones de primer orden y con una visión más crítica de determinados acontecimientos. Su metodología, aunque estructurada a la manera tradicional, por etapas históricas, lejos de presentarse como un inconveniente, ayuda de forma pedagógica al lector a situar los acontecimientos eclesiales en su contexto histórico. En este sentido, se caracteriza por su enfoque multidisciplinario. Se ha conseguido así una Historia de la Iglesia algo más objetiva y fuera de los parámetros ideológicos de otros tiempos.

---

[13] MONTERO GARCÍA, F., "La Historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo XX. Apunte historiográfico", *Ayer*, 51 (2003), pp. 265-268.

[14] *Idem.*

[15] MONTERO GARCÍA, F., "La Historia de la Iglesia…", *art. cit.* p. 266.

[16] De todos ellos me he servido para la profundización de esta investigación en Manuales de Teología dirigidos por épocas de ÁLVAREZ GÓMEZ,J., *Historia de la Iglesia I: Época Antigua*, Madrid: BAC, 2001; SÁNCHEZ HERRERO, J., *Historia de la Iglesia II: Época Media*, Madrid: BAC, 2005; GARCÍA ORO, J., *Historia de la Iglesia III: Época Moderna*, Madrid: BAC,2005; LABOA, J.M., *Historia de la Iglesia IV: Época Contemporánea*, Madrid: BAC, 2002.

Montero[17], no obstante, divide la historiografía eclesiástica del siglo XX en dos momentos, antes y después de los años 70. Esto se debe a la influenciada del ambiente postconciliar, y las nuevas corrientes historiográficas francesa e italiana, lo que viene a confirmar que se dio paso a partir de entonces a una historiografía más centrada en la experiencia y dinámicas culturales y sociales, en buena medida impulsada por el marco del posconcilio.

En este marco de renovación, la Universidad Católica de Murcia ha contribuido en ello con la elaboración de *La Historia de la Iglesia en España y el mundo Hispano*[18] a partir de la Edad Media hasta el siglo XIX. Este libro nació como consecuencia del I Congreso de Historia de la Iglesia en España y el Mundo Hispano en 1999. En esta obra, Andrés Gallego alude a una de las primeras aportaciones, como fue el *Diccionario de historia eclesiástica de España*[19] o la de Gonzalo Illescas, con el extenso título de *Historia pontifical y católica,* de 1613[20].

Este autor ha contribuido en gran medida a actualizar la Historia de la Iglesia. Fue director de la Revista *Hispania Sacra* del CSIC, abriendo caminos en la investigación sobre los aspectos sociales de la acción de la Iglesia. Su investigación sobre *La Historia religiosa en España*[21], viene a recopilar la historiografía más reciente en torno a los siglos XIX y XX. En ella menciona la escasez a la hora de encontrar estudios sobre la historia religiosa de España y la carencia de historias institucionales. Este trabajo es uno de los estados de la cuestión más aceptados en la historia religiosa contemporánea de España.

---

[17] MONTERO, F., "Historiografía española en la Iglesia y del catolicismo en el siglo XX", en FAGGIOLI, M., y MELLONI, A. (dirs.), *Religious Studies in the 20th Century*, Münster: LIT Verlag, 2006, p. 241.

[18] La UCAM se inicia en su campo editorial junto con AEDOS (Asociación para el Estudio de la Doctrina Social), VV.AA., *La Historia de la Iglesia en España y el mundo Hispano*, Murcia: Fundación Universitaria San Antonio, 2001.

[19] ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. y VIVES GATELL, J. (dirs.), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, 5 vols., Madrid: Instituto Enrique Flórez, 1987.

[20] DE ILLESCAS, G., *Historia pontifical y católica,en la cual se contienen las vidas y hechos notables de todos los sumos pontífices romanos, con el discurso de la predicación apostólica y el estado de la Iglesia cristiana militante, desde que Cristo nuestro Señor nació hasta nuestros tiempos, con más una breve recapitulación de las cosas de España, y de la descendencia de los reyes de ella, desde Alarico I hasta Don Felipe II nuestro señor, 1565*, Madrid: En la imprenta Real, 1613.

[21] ANDRÉS GALLEGO, J., "La Historia religiosa en España…", *op.cit.*, p. 259.

Una de las obras que mejor le representa es *La Iglesia en la España Contemporánea*[22], en dos volúmenes, que realizó en colaboración con Antón Pazos, donde se abre a enfoques y corrientes metodológicas nuevas. Estas recuerdan a la historiografía francesa[23], por sus planteamientos de objetivos y métodos[24], así como en el análisis que hace de lo institucional, doctrinal y sociológico. Muy al contrario de lo que dice Pablo Pérez López[25], pues señala que la obra se enmarca en una concepción de la religión y de la cultura que ya no tienen vigencia en la historia de Francia.

Por su parte, Cuenca Toribio es uno de los historiadores que emprendió una historiografía eclesiástica en la década de 1970[26], y junto con Jesús Longares Alonso se replantearon cuestiones sobre el fracaso social del catolicismo español, la cuestión del anticlericalismo o la actitud de la iglesia ante la política de la II República. Veinte años después, abordó una nueva revisión historiográfica de la Iglesia[27]. Para Cuenca Toribio, esta historiografía eclesiástica se encuentra todavía con dificultades fiscalizadoras, económicas e, incluso, de cierto desinterés público, obstáculos que, para él, deberían estar ya salvados. Sostiene, al igual que Montero, que existe debilidad y atraso. En este análisis historiográfico, hace crítica a algunos historiadores como a García Villoslada[28], por su falta de objetividad científica en el

[22] ANDRÉS GALLEGO, J. y PAZOS RODRÍGUEZ, A.M., *La Iglesia en la España contemporánea 1936-1999*, 2 vols, Madrid: Encuentro, 1999.

[23] MONTERO, F., "Historiografía española en la Iglesia…", *op.cit.*, p. 242.

[24] Andrés Gallego menciona como parte de esta historiografía el *Compendio de la Historia eclesiástica de España*, de fray Fermín de Uncilla Arroita-Jáuregui a la que le caracteriza como un manual ordenado y claro.

[25] PÉREZ LÓPEZ, P., "L'Histoire religieuse en Espagne entre débat identitaire et pauvreté historiographique", in DURANDÉDITÉ, J.D., *Le monde de l'histoire religieuse: Essais d'historiographie*, Lyon: LARHRA, 2012.

[26] CUENCA TORIBIO, J. M., "La historiografía eclesiástica Española Contemporánea. Balance provisional a finales de siglo (1976-1999)", *Hispania Sacra,* 51(1999), pp. 355-383.

[27] CUENCA TORIBIO, J.M. y LONGARES ALONSO, J., *Bibliografía de Historia de la Iglesia, 1940-1974,* Valencia: Universidad de Valencia, 1976.

[28] GARCÍA-VILLOSLADA, R., "La Iglesia y el Estado en España y Portugal", en GARCÍA-VILLOSLADA, R. (coord.), *La Historia de la Iglesia Católica,* vol. 5, Madrid: BAC, 1963, pp. 525-591.

período de la Restauración, a la vez que pone en valor el trabajo de Gonzalo Redondo[29], en su *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939* (1993), a pesar de la ausencia de datos documentales y de cierto grado de subjetivismo. De él se rescata, además, material episcopológico[30], al que le han sucedido otros autores que nos ayudan a una mejor contextualización entre la iglesia y la nación española.

La labor de Vilar Ramírez[31] en *Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del protestantismo español actual,* (1994) han beneficiado al conjunto de la historiografía eclesiástica, tratando de recuperar el espacio de la libertad religiosa en España tímidamente en la época isabelina, y afianzándose al amparo de la tolerancia religiosa a partir de 1868. También su artículo sobre *La Iglesia Católica en la España contemporánea. Siete estudios*[32] contribuye a la apuesta continua por la historiografía eclesiástica. En este texto, reseña siete publicaciones recientes sobre la Iglesia Católica, en el que aparecen, como no podía de ser de otra forma, autores como Revuelta González[33], en *Once calas en la Historia de la Compañía de Jesús*; o Cuenca Toribio, con *Estudios sobre el Catolicismo Español Contemporáneo*[34], donde se muestran abundantes fuentes impresas y bibliográficas. Además, en esa reseña aparece Cárcel Ortí[35] con dos monografías de los Papas Benedicto XV y XVI, además de tres mil biografías del clero diocesano, que destacaron por su servicio a la iglesia y que nos aportan una visión más de Iglesia local, todo ello con la metodicidad que acostumbra. Asimismo, reseña la obra coordinada por Callado Estela, *Valencianos en la Historia de la Iglesia*, de tipo localista, pero enriquecido por las fuentes manuscritas de distintos archivos españoles y del Archivo Secreto Vaticano (AAV).

---

[29] REDONDO GÁLVEZ, G., *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939,* 2 vols, Madrid: Rialp, 1993.

[30] CUENCA TORIBIO, J. M., "Materiales para el estudio de la jerarquía eclesiástica española contemporánea. Episcopologios, biografías, obras de carácter general", *Saitabi,* 24 (1974), pp. 135-150.

[31] VILAR, J.B., *Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del protestantismo español actual,* Madrid: Istmo, 1994.

[32] VILAR, J.B., "Sobre la Iglesia Católica…", *art. cit*., pp. 603-608.

[33] REVUELTA GONZÁLEZ, M., *Once calas en la Historia de la Compañía de Jesús*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2006, p. 323.

[34] CUENCA TORIBIO, J.M., *"Estudios sobre el Catolicismo Español Contemporáneo"*, vol. IV, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2005, p. 131.

[35] CÁRCEL ORTÍ, V., *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX*, Madrid: BAC, 2006; CÁRCEL ORTÍ, V., "Benedicto XV y la crisis socio-política de España. Despachos políticos del nuncio Ragonessi", *Archivum Historiae Pontificiae*, 43 (2005), pp 157-262.

Vilar, por su parte, ha ayudado también a la actualización del tema eclesiástico, aportando su propia valoración sobre los artículos y añadiendo nuevos en el empeño por hacer notar la temática eclesial en nuestra historiografía[36].

Cárcel Ortí, al que acabamos de mencionar es, sin duda, uno de los autores obligados en esta historiografía eclesiástica. De entre su vasta producción destacan, *Breve historia de la Iglesia en España*[37], *Historia de la Iglesia Contemporánea*[38], *Historia de la Iglesia III*[39] y, de origen más localista, *Historia de la Iglesia en Valencia*[40]. Todas ellas se caracterizan por su riqueza documental y su reconocida transcripción documental.

Otro de los historiadores que también se ha ocupado de la vida espiritual y religiosa entre la generación del 98 y el final de la dictadura de Primo de Rivera es Federico Requena[41]. Este autor nos muestra el doble proceso que se vivió de secularización y de profundización en la vida religiosa en ese momento.

Esta aproximación historiográfica eclesial me ha permitido comprender mejor no solo la historia eclesiástica, sino su relación con los poderes civiles, y me ha acercado al conocimiento de la realidad de las órdenes religiosas, a las causas y las consecuencias de su evolución, división interna y engrandecimiento o disminución de estas como fenómeno general en España.

En este sentido, no es de extrañar que algunos de estos historiadores sobresalgan también en su aportación a la historiografía de las relaciones Iglesia-Estado.

---

[36] VILAR, J. B., "Sobre la Iglesia Católica…", *art. cit.,* p. 604.

[37] CÁRCEL ORTÍ,V., *Breve Historia de la Iglesia en España*, Barcelona: Planeta, 2003.

[38] CÁRCEL ORTÍ,V., *Historia de la Iglesia Contemporánea,* Madrid: Palabra, 2002.

[39] CÁRCEL ORTÍ,V., *Historia de la Iglesia III. La iglesia en la época contemporánea*, Madrid: Palabra, 2009.

[40] CÁRCEL ORTÍ, V., *Historia de la Iglesia en Valencia*, 2 vols, Valencia: Arzobispado de Valencia, 1986.

[41] REQUENA, F. M., "Vida religiosa y espiritual en la España de principios del siglo XX", *Anuario de Historia de la Iglesia,* 11 (2002), pp. 39-68.

Las aportaciones en este campo son valiosas y plurales, pues al abordar temas políticos, sociales o culturales de España, indiscutiblemente debían pasar por las relaciones de la Iglesia con el Estado.

En esta línea, Dufour[42], en *Las relaciones Iglesia-Estado del Concordato de 1753*, destaca la importancia de las relaciones entre un Estado dentro de otro Estado, al concebir a la Iglesia como tal, y analiza el deseo mutuo de ambas por prevalecer una sobre la otra.

Aun siendo consciente de la existencia de más autores, además de los mencionados, debo reseñar aquellos que han sobresalido por su valiosa documentación aportada al estudio y reflexión[43].

Nuevamente, Cuenca Toribio escribió *Aproximación a la Historia de la Iglesia contemporánea en España*[44], sobre el clima que se da entre la Iglesia y parte del Estado, en ese efecto de tensión y diálogo hasta la llegada de la Segunda República. Asimismo, Gallego, en su libro *La política religiosa en España (1889-1913)*[45], se acercó a esa progresiva desacralización que experimentó España en ese período, y los intentos de la Iglesia por recuperar su posición anterior al siglo XIX, además de analizar los diferentes grupos católicos que aparecen en su defensa. Aborda también un período difícil, como fue el de 1904, por la sumisión jurídica a la que se tienen que someter las órdenes Religiosas y la posturas que dividieron al liberalismo[46]. De igual forma, Franco Díaz de Cerio publicó en Roma *Regesto de la correspondencia de los obispos de España en el siglo XIX, con los nuncios, según el fondo de la nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano*[47], de gran valor para su consulta,

---

[42] DUFOUR, G., "Las relaciones Iglesia-Estado del Concordato de 1753"…, *op.cit*, p. 11.

[43] No obstante, hay una abundante historiografía en las relaciones Iglesia - Estado, publicada por el Centro de Información y Documentación Científica de todo el siglo XIX y XX, con más de 575 trabajos publicados, pero se echa en falta la omisión sobre las desamortizaciones o la Inquisición. VV.AA. Monográfico Relaciones Iglesia-Estado (SS. XV-XX), *Bibliografías de Historia de España*", 6 (1995), p. 146.

[44] CUENCA TORIBIO, J.M., *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España*, Madrid: Rialp, 1978, pp. 434.

[45] GALLEGO, J.A., *La política religiosa en España*, Madrid: Editora Nacional, 1975.

[46] GALLEGO, J.A., "El convenio concordatorio de 1904 entre la Santa Sede y el Estado español", *Hispania Sacra,* 85 (1974), pp. 165-208.

[47] DIAZ DE CERIO, F., *Regesto de la correspondencia de los obispos de España en el siglo XIX, con los nuncios, según el fondo de la nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano,* 3 vols., Vaticano: Archivo del Vaticano, 1984.

pues no sólo es correspondencia, sino mensajes o exposiciones al rey, que nos permite conocer la problemática de ese período[48].

Es necesario volver a mencionar a Cárcel Ortí en este apartado, ahora en su faceta como documentalista vaticano[49]. Él mismo señala que esta riqueza documental ha sido ignorada por muchos estudiosos de la Iglesia. Al transcribir los documentos de Nuncios y Obispos, los vincula con las acciones que les eran encomendadas desde la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos para ser ejecutadas, continuadas o revisadas una vez establecidos en territorio español, presentándolos así en su contexto político.

En relación con su labor documental, uno de los artículos esclarecedores a la hora de acercarse a los Archivos del Vaticano, es el *El Archivo de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios*[50], donde presenta las pautas de su organización y posee un magnífico cuadro con los nombres de papas y secretarios de Estado, desde 1800 a 1903.

Sin embargo, su primer trabajo fue *La Correspondencia diplomática del Nuncio Tiberi*[51], a la que le siguió la del Nuncio Amat[52]. Dentro de su valioso elenco bibliográfico del Vaticano, al que no se le quita mérito, Cuenca Toribio echa en falta, sin embargo, la crítica de otros especialistas en comparación con otras ramas, por las técnicas obsoletas que se siguen empleando y por la inaccesibilidad de especialistas laicos en temas eclesiásticos. Además, sostiene el proceso lento de la

---

[48] GARCÍA ESCUDERO, J. M., "La Nunciatura de Madrid en la España del Siglo XIX", *Salmanticensis,* 2 (1986), pp. 229-250.

[49] Dada su abundante bibliografía, señalo donde encontrarla. Disponible en: https://www.colegioespanol.org/images/formacion/vicentecarcel/0.pdf. [Consultado el 10/12/2021].

[50] CÁRCEL ORTÍ, V., "El Archivo de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios", *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma,* 15 (1981), pp. 247-320.

[51] CÁRCEL ORTÍ, V. (ed), *Correspondencia Diplomática del Nuncio Tiberi (1827-1834)*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1976.

[52] CÁRCEL ORTÍ, V., "Correspondencia diplomática del Nuncio Amat (1833-1840)", en *Colección Documentos para la historia de las relaciones Iglesia-Estado en la España del siglo XIX*, vol. V, Pamplona: Eunsa, 1982.

historiografía eclesiástica por la atmósfera que la rodea y por la falta de dinamismo[53]. La urgencia de sacar a la luz estos fondos, ahogó el rigor de una edición más crítica.

Con todo, Cárcel Ortí es aplaudido entre los historiadores por la labor encomiable de la transcripción textual, además de entrelazarlos con los acontecimientos que vive España en cada momento. Aporta datos, situaciones de la península y las relaciones con los poderes civiles. Se ve en ellos, no obstante, algo de parcialidad hacia la iglesia, con escasa crítica a la misma. Esto mismo le ocurre en *Instrucciones de Merry del Val a Vico en 1907 y relación final del Nuncio en 1912*[54] y en el *Diario de Federico Tedeschini (1931-1939) Nuncio y cardenal entre la Segunda República y la Guerra Civil Española*[55]. Alfredo Verdoy[56] realizó una reseña de este artículo y aportó una visión particular de este Nuncio al decir, "Tedeschini, como humano, como eclesiástico de una época muy concreta y como persona libre que fue, optó, desde lo más nuclear de su persona por un estilo de vida particular".

Otro artículo de Cárcel Ortí dentro de esta temática fue *Instrucciones a Giacomo Cattani, último Nuncio de Pío IX en España*[57], de escaso interés por su breve duración y documentación meramente administrativa.

Con todo, en sus obras, entrelaza con maestría los hechos y momentos de la iglesia en sintonía con el momento político, presentando una cronología detallada que incluye las acciones de papas, obispos, nuncios y políticos. Además, acompaña sus análisis con la transcripción de documentos[58], lo que permite observar

[53] CUENCA TORIBIO, J.M., "La historiografía eclesiástica…", *art. cit.*, p. 362.

[54] CÁRCEL ORTÍ, V., "Instrucciones de Merry del Val a Vico en 1907 y relación final del nuncio en 1912", *Revista Española de Derecho Canónico*, 133 (1992), pp. 56-605.

[55] CÁRCEL ORTÍ, V., "El diario de Federico Tedeschini (1931-1939): Núncio y cardenal entre la Segunda República y la Guerra Civil española", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 92 (2019) pp. 5-85.

[56] VERDOY HERRANZ, A., "Vicente Cárcel Ortí. Diario de Federico Tedeschini (1931-1939)", *Estudios Eclesiásticos. Revista de Investigación e información teológica y canónica,* 373 (2020), pp. 457-468.

[57] CÁRCEL ORTÍ, V., "Instrucciones a Giacomo Cattani, último Nuncio de Pío IX en España", *Revista Española de Derecho Canónico,* 38 (1982), pp. 253-286.

[58] CÁRCEL ORTÍ, V., "Los Nombramientos de Obispos en España durante el Pontificado de Pío IX. Segunda Parte: 1857-1868", *Analecta Sacra Tarraconensia,* 73 (2000), pp. 213-389.

dinámicas de presión mutua entre la Iglesia y el Estado según el momento político[59].

De los nombramientos de obispos en España y de sus cuestiones canónicas, concordatarias y políticas, Cárcel Ortí presenta un artículo rico por los datos biográficos de muchos de los Obispos[60] y por las distintas situaciones políticas a las que tuvieron que hacer frente[61], cada uno de ellos, de sus actuaciones y consecuencias.

En esta misma línea de investigación, Barrio Gozalo enfatiza el creciente interés por la historia social del clero. En su libro *Los obispos españoles bajo el régimen del Real Patronato*[62], ofrece una visión de la construcción personal y política de la jerarquía eclesiástica, un ámbito poco explorado. Aunque su estudio se centra, sobre todo, en períodos anteriores al primer tercio del XIX, aporta claves importantes sobre la evolución y dinámicas Iglesia-Estado en los nombramientos episcopales.

Siguiendo con Cárcel Ortí, de mayor alcance temporal es otro de sus artículos *Un siglo de relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede (1834-1931)*[63], en el que ofrece una muy breve síntesis sobre cómo fueron las relaciones con los distintos sistemas de gobierno de este período. En este trabajo, analiza relaciones

---

[59] Aborda también en las relaciones Iglesia Estado el período que va desde 1868 a 1874. CÁRCEL ORTÍ, V., "La Santa Sede y la Revolución de 1868", *Anales Valentinos,* 5 (1977); CÁRCEL ORTÍ, V., *Iglesia y Revolución en España (1868-1874): Estudio histórico-jurídico desde la documentación Vaticana*, Pamplona: Universidad de Navarra, 1979, p. 682; CÁRCEL ORTÍ, V., "El Archivo Secreto de la Nunciatura de Madrid desde 1868 a 1875", *Archivum Historiae Pontificiae*, 15 (1977), pp. 363-376.

[60] CÁRCEL ORTÍ,V., "Nombramientos de Obispos en la España del siglo XX: Algunas cuestiones canónicas, concordatarias y políticas", *Revista Española de Derecho Canónico,* 50 (1993), pp. 553-589.

[61] Monarquía hasta 1931. Segunda República y Guerra Civil (1931-1936), Franquismo (1939-1975) y, por último, la Monarquía Parlamentaria de Juan Carlos I, momento en el que el rey renuncia al privilegio de presentar candidatos al episcopado.

[62] BARRIO GOZALO, M., *Los Obispos españoles bajo el régimen del Real Patronato*, Madrid: Biblioteca de autores Cristianos, 2021.

[63] CÁRCEL ORTÍ, V., "Un siglo de relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede (1834-1931)", *Anales de Historia Contemporánea,* 25 (2009), pp. 313-331.

diplomáticas marcadas tanto por tensiones y conflictos como por momentos de acercamiento y diálogo entre la Santa Sede y los distintos gobiernos de España.

Relacionado con este tema, también ha analizado la evolución que se dio en las relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede, pero sobre todo en tres fechas significativas, 1835, 1868 y 1931[64]. Aquí el autor, roza brevemente sobre el problema de los privilegios que tuvo el Estado como el Patronato, o el pase regio.

El autor analiza el período de armonía entre la Iglesia y el Estado durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)[65], centrándose en aspectos clave como el nombramiento de obispos a través de la creación de una Junta Delegada y los intentos de remoción del cardenal Vidal y Barraquer.

Otro aspecto abordado por Cárcel Ortí es la división que se dio entre los católicos en el último tercio del siglo XIX, así como las luchas intraeclesiales[66]. En general, son muchos los artículos de este historiador valenciano en los que, como hemos ido señalando, aborda temas trascendentales en la Historia de la Iglesia española.

Por otro lado, interesante es el punto de vista que da Moliner Prada en la relación del poder civil y el episcopado español durante la guerra de independencia y los años posteriores que hace en el prólogo al libro de Barbastro Gil. En él aporta una visión más crítica del papel que jugaron ambas instituciones y la necesidad de ambos poderes de apoyarse mutuamente para mantenerse en el poder. Su enfoque eclesiástico tiende a centrarse en la jerarquía, preferentemente, dejando de manifiesto que Trono y Altar se necesitan y complementan[67].

---

[64]CÁRCEL ORTÍ, V., "1874: Comienzo de un siglo de relaciones Iglesia-Estado en España", *Revista Española de Derecho Canónico*,86 (1974), pp.265-281.

[65] CARCEL ORTÍ.V., "Iglesia y Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Monografías de Derecho Canónico,* 28, (1988), pp. 209-248.

[66] CÁRCEL ORTÍ,V., "Los obispos españoles y la división de los católicos. La encuesta del nuncio Rampolla", *Analecta Sacra Tarraconensia,* 55-56 (1982), pp. 107-207.

[67] MOLINER PARADA, A., "Prólogo", en BARBASTRO GIL, L., *El episcopado español y el alto clero en la Guerra de Independencia (1808-1814),* Alicante: Instituto alicantino de cultura, 2013, pp. 11-21.

En la misma cronología, otros autores como Rodríguez Gonzalez[68] y Ruíz Sánchez[69] han contribuido con su visión en estas relaciones institucionales con un gran esfuerzo de síntesis de un período tan complicado para la Iglesia, por su continua oscilación y cambios de gobierno.

También Gómez de las Heras[70], en el marco de las relaciones internacionales del Estado con la Santa Sede, ha analizado la correspondencia del nuncio Francesco Ragonessi con el secretario de Estado, Pietro Gasparri, en el primer tercio del siglo XX. La visión de un laico a estos documentos aporta una gran novedad.

En relación con esto, el clima ecuménico que se dio en la Iglesia con motivo del Concilio Vaticano II (1962-1965) produjo numerosas contribuciones en la que se interpretaban documentos religiosos, además de promover una profunda renovación entre los mismos, hecho que no consiguió el Concilio Vaticano I (1869-1870). Federico Requena [71] y Urbano Valero [72], siendo este último además protagonista del Concilio, han estudiado cómo ha afectado el Concilio Vaticano II a la hora de escribir Historia religiosa, marcando ese cambio de los años 70 que he apuntado antes.

Mas allá del análisis historiográfico sobre la Iglesia en los siglos XIX y XX, algunos estudios han centrado su atención en periodos anteriores. En este sentido, el artículo "El clero en la España del siglo XVIII: Balance historiográfico y

---

[68] RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C., "Las relaciones Iglesia-Estado en España durante los siglos XVIII y XIX", *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 19 (1999), pp 197-218.

[69] RUÍZ SÁNCHEZ, J.L., "Iglesia, revolución e independencia.Francia enemiga de España y responsable de sus desatino", en SÁNCHEZ MANTERO, R. y ERAUSQUIN, E. (coords.), *España y América en el Bicentenario de la Independencia. Miradas sobre lo extraño y el extranjero*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2011, pp. 163-184.

[70] GÓMEZ DE LAS HERAS, S., "Inestabilidad Gubernamental y Predicciones de la caída de la Monarquía: España en los informes del Nuncio Francesco Ragonesi (1917-1921)", *Aportes. Revista Histórico Contemporánea,* 90 (2016), pp. 251-268.

[71] REQUENA, F. M., "El impacto del Concilio Vaticano II en la historiografía sobre el catolicismo en Estados Unidos", *Anuario de Historia de la Iglesia,* 23 (2014), pp. 277-307.

[72] VALERO AGÚNDEZ, U., "El Concilio Vaticano II y la Vida Religiosa" *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica*, 87/343 (2012), pp. 643-659.

perspectivas, de Maximiliano Barrio[73], constituye una referencia para evaluar la evolución de los estudios historiográficos sobre el clero español en este período. Barrio Gozalo, a través de una extensa bibliografía, analiza la importancia de la Iglesia en el Antiguo Régimen y la escasez de estudios en profundidad y críticos hasta el último tercio del siglo XX, pese a los avances promovidos a partir del Concilio Vaticano II. Su trabajo ofrece un balance historiográfico centrado principalmente en el clero secular y regular del siglo XVIII.

Con todo, la Historia de la Iglesia en España, como mencionaba, no se entiende sin su Historia Nacional. Como indispensable a un mejor conocimiento en mi investigación he afrontado la lectura de diversas obras como *Historia Universal Contemporánea*[74], e *Historia Contemporánea de España (1808-1939)*[75], coordinada por Javier Paredes, además de otros que profundizan en el siglo XIX como Martínez de Velasco, Sánchez Mantero, Montero García[76] y la obra de Tusell para el siglo XX[77].

Asimismo, para abordar el objeto de análisis de esta tesis, también resultaba clave entender la influencia de la Revolución Francesa en España. Aquí destaca la obra La Parra[78], quien, a través de la biografía de Godoy, analiza el papel determinante de este personaje en el devenir de la política española.

Más actualizados son trabajos como los de Raymond Carr, *España 1808-2008*[79], o la nueva edición del *Manual de Historia político y social de España (1808-2018)*[80], coordinado por Martorell y Juliá. Este último, además de ampliar el marco temporal, profundiza en temas relevantes para la historiografía reciente, como el clericalismo, anticlericalismo, las movilizaciones sociales y el papel de la mujer tras la revolución liberal, aspectos que complementan mi análisis.

---

[73] BARRIO GOZALO., M., "El Clero en la España del siglo XVIII. Balance historiográfico y perspectivas", *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 27 (2017), pp. 51-79.

[74] PAREDES J., *Historia universal contemporánea I: De las Revoluciones liberales a la Primera Guerra Mundial,* Madrid: Ariel, 1999.

[75] PAREDES, J. (coord), *Historia contemporánea de España (1808-1939),* Madrid: Ariel, 1996.

[76] MARTÍNEZ DE VELASCO, A., SÁNCHEZ MANTERO, R. y MONTERO GARCÍA, F., (cords.): *Manual de Historia de España 5. Siglo XIX,* Madrid: Historia 16, 1990.

[77] TUSELL, J., *Manual de Historia de España 6. Siglo XX*, Madrid: Historia 16, 1994.

[78] LA PARRA LÓPEZ, E., *Manuel Godoy. La aventura del poder,* Barcelona: Tusquets,2002.

[79] CARR, R., *España 1808-2008*, Madrid: Ariel, 2009

[80] MARTORELL LINARES, M.y JULIÁ, S., *Manual de Historia política y social de España (1808-2018)*, Barcelona: RBA, edición actualizada, 2022.

Para el papel que desempeñó la religión y su influencia en las Constituciones españolas, *La corona y la Monarquía Constitucional en la España Liberal, 1834-1931*[81], ha enriquecido mi investigación. Por último, para un mejor conocimiento del período Isabelino, el libro de Isabel Burdiel, *Isabel II, Una biografía (1830-1904),* resulta imprescindible y ofrece un fabuloso estudio para el conocimiento del Parlamento y la Corona, así como, la biografía de *Isabel II*, de Germán Rueda por su aporte documental[82].

Por su parte, la estructura ministerial que se refiere a la organización y distribución de los ministerios ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo. Estos cambios involucran el cambio de las denominaciones de los ministerios y a su número. El historiador Pérez de la Canal[83], proporciona una síntesis exhaustiva de estos cambios, un período extenso que va desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el último tercio del siglo XX. Durante este espacio, se podían identificar transformaciones importantes en la estructura ministerial, que vienen a reflejar los cambios en las prioridades políticas, las demandas de la sociedad y las condiciones económicas en cada período histórico.

De igual manera, la percepción ideologizada de la política del siglo XIX se complementa con la perspectiva subjetivista propuesta por Calzada Rodríguez[84]. Este enfoque sugiere que al abordar la ideología política de esa época, es inevitable que exista cierta parcialidad en la interpretación de las corrientes políticas.

Todo ello, no solo ha enriquecido la investigación histórica, sino que nos ha permitido analizar mejor las relaciones Iglesia-Estado en España.

---

[81] MARCUELLO BENEDICTO, J. I. y MORALES DARDÉ, C., *La Corona y la Monarquía Constitucional en la España Liberal, 1834-1931,* Madrid: Silex, 2022.

[82] RUEDA HERNÁN, G., *Isabel II en el exilio (1868-1904),* Madrid: Ediciones 19, 2013.

[83] PÉREZ DE LA CANAL, M.A., "La estructura ministerial entre 1833 y 1978", *Anuario de historia del derecho español,* 77 (2007), pp. 19-47.

[84] DE LA CALZADA RODRÍGUEZ, L., "La ideología política de la Guerra de la Independencia", Texto taquigráfico de la conferencia pronunciada en la Cátedra "General Palafox" de Cultura Militar, de la Universidad de Zaragoza, el día 1 de marzo de 1958, Murcia: Universidad de Murcia, 1959, p. 194.

1.2. LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN LA HISTORIOGRAFÍA

A medida que avanzamos en el objeto de investigación, resulta imprescindible abordar el papel de las órdenes religiosas, cuya influencia y actuación fueron determinantes en el período que analizamos.

Con anterioridad al Concilio Vaticano II, las órdenes religiosas eran concebidas como entidades diferenciadas dentro de la Iglesia, dotadas de un estatus particular. A partir del mismo, se les pasó a considerar como parte integrante de la misma[85].

En el ámbito historiográfico, las ordenes más estudiadas han sido los benedictinos (siglo VI), franciscanos (siglo XIII), dominicos (siglo XIII) y jesuitas (siglo XVI), en la que cada una tiene su propio fundador, regla y carisma[86].

Ahora bien, en el marco del periodo de mi investigación, siglos XIX y XX, es necesario reconceptualizar el término de orden religiosa, para así comprender mejor las aspiraciones que tiene el hombre moderno. Se precisa conocer previamente la situación de la Iglesia y las directrices que esta da, en un período en el que inicia un proceso de secularización, donde los ideales y metas de los hombres se apartaban progresivamente de las estructuras eclesiásticas[87].

La secularización del XIX, lejos de constituir un fenómeno homogéneo, se manifestó de manera progresiva y fragmentaria. Como señala Manuel Revuelta, "no es un suceso organizado, sino un ambiente que parece hacerse más denso a medida que avanza el estilo de vida del mundo contemporáneo" [88]. Este proceso implicó la desacralización, en muchos aspectos, de épocas anteriores, y un cambio en las valoraciones religiosas.

Siguiendo a este mismo autor, esta secularización no tiene por qué "ser hostil a la Iglesia"[89], sino que pudo ser un cambio de mentalidad, donde el clero debía

---

[85] VALERO AGÚNDEZ, U., "El Concilio Vaticano II y la Vida Religiosa", *Estudios Eclesiásticos*, 87 (2012), pp. 643-659.

[86] Para estos términos remito al Anexo 6. *Terminología utilizada.*

[87] REVUELTA GONZÁLEZ, M., "El anticlericalismo español en el siglo XIX", en AUBERT, P. (ed.), *Religión y sociedad en España (SIGLOS XIX y XX).* Madrid: Casa de Velázquez, 2002, pp. 155-178.

[88] *Ibid.,* p. 156.

[89] *Idem.*

ejercer algunas funciones como cualquier cristiano comprometido, y donde la influencia eclesiástica dejaba de ser relevante.

Algunos sociólogos como Tomas Luckmann, Peter L. Berger y Friedrich H. Tenbruck, ven este fenómeno de secularización como un sistema de coordenadas interpretativas contemporáneas, que les sirve de base para su tarea investigadora de la religión[90]. Así, la secularización no tiene por qué tener asociado una connotación negativa, sino que puede designar, sin más, el paso de determinadas instituciones del poder eclesial al poder profano. Es más, muchas actuaciones secularizadas han sido promovidas por la propia Iglesia[91].

El estudio de las órdenes religiosas españolas se sustenta en un amplio corpus documental, particularmente a partir de la desamortización del siglo XIX. En este sentido, el Archivo Histórico Nacional en Madrid, en sus secciones de clero y códices, alberga una vasta colección de documentos para el análisis de la evolución de estas instituciones, A su vez, los archivos catedralicios contienen información relevante en torno a la autoridad eclesiástica local.

Sin embargo, según Vivas[92], es el Archivo Secreto del Vaticano[93] la fuente imprescindible para conocer la vida e historia de las órdenes religiosas. Este es el lugar donde se encuentran entrelazados, correspondencia, decretos, bulas y relaciones iglesia-estado. Fruto de esta riqueza archivística, la Historia de la Iglesia vive en la actualidad un momento fértil y de proliferación de nuevas aportaciones, como reflejan los estudios que en las últimas décadas han experimentado un

[90] CORDERO DEL CASTILLO, P., "La religión y su lugar en la sociología", *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 4 (2001), pp. 239-257.

[91] MATTHES, J., *Introducción a la sociología de la religión. I Religión y Sociedad,* Madrid: Alianza, 1971, pp. 81-96.

[92] DIONISIO VIVAS, M.A.," Documentos del Archivo de la Nunciatura de Madrid referentes al pontificado toledano del cardenal Segura". *Toletana*, 33 (2015/2), pp 73-137. Así mismo, hay otros muchos autores que hablan de la importancia de los Archivos Secretos del Vaticano, uno de ellos es el que traigo a esta referencia.

[93] Desde 2019 tiene nombre de Archivo Apostólico del Vaticano, no obstante yo me referiré a él como Archivo Secreto del Vaticano, por ser el nombre que tenía en el momento en el que los documentos que utilizo se recopilaron.

incremento significativo[94]. Quizás esto se deba a que, con anterioridad, los archivos eclesiásticos eran escasamente visitados.

Cabe destacar que las propias órdenes religiosas han desempeñado un papel fundamental en la preservación de su legado, mediante la conservación de sus archivos internos que documentan su trayectoria histórica. Es a través de estos, muchos de ellos de gran valor, donde las Congregaciones han escrito, y escriben, su propia narrativa, a través de canales internos, como crónicas, informativos o boletines, con el fin de salvaguardar la memoria de cada una de ellas[95].

Lo cierto es que la historiografía de las órdenes religiosas regulares ha ido creciendo, favoreciendo la comprensión de algunos elementos de la Historia de la Iglesia. Este crecimiento se ha dado, a nivel interno, con nuevos enfoques historiográficos y, casi siempre, a través de cauces propios, perseverando en mantener y transmitir su legado.

En este sentido, en 2023 tuvo lugar un encuentro sobre *Tendencias historiográficas en el estudio de las órdenes religiosas,* dato que viene a confirmar que sigue siendo un tema de gran interés. Sin embargo, no todas las órdenes han despertado la misma atención entre los investigadores.

Las órdenes religiosas masculinas como agustinos[96], franciscanos[97], jesuitas[98], dominicos[99] o capuchinos[100], por la repercusión social, económica y política que

---

[94] Algunos autores como Trullén Floriá, R., Robles Muñoz, C., Botti, A.

[95] Archivo Histórico Dominicano (AHDOPE), https://archivo.dominicoshispania.org/, Archivo Histórico Franciscanos (AGOFM-STORICO), https://ofm.org/es/archivo-historico.html, Archivo Matritense de la Congregación de la Misión (AMCM).

[96] Poseen una revista para la historia de los Agustinos en España, https://revistas.agustinosvalladolid.es/

[97] Divulgación de la Historia, pensamiento y espiritualidad franciscana, https://caputxins.cat/publicacions/estudios-franciscanos/

[98] Sobre la Compañía de Jesús existe una página web con más de setenta ensayos historiográficos, escritos todos por expertos en su campo y de distintos continentes como Europa, Asia, África, y América. MARYKS, R. (ed.), *Jesuit Historiography Online (JHO)*. Disponible en: https://referenceworks.brillonline.com/entries/jesuit-historiography-online/writing-in-the-shadow-of-past-polemics-historiography-about-the-pre-suppression-society-of-jesus-in-spain-COM_192587 [Consultado 09/01/2022]; REVUELTA GONZÁLEZ, M., "Historiografía de la Compañía de Jesús restaurada en España (1815-2017)", *Estudios Eclesiásticos,* 361 (2017), pp. 301-326.

[99] Poseen una revista, llamada *Archivo Dominicano* que se creó en 1980 y cuya finalidad es ser una plataforma de divulgación científica de esta orden.

[100] Mario Mercato Saraceno y Matías Bellintani de Saló son algunos de los primeros cronistas de la orden.

tuvieron en España y en otros países, han sido objeto también de análisis por historiadores tanto laicos como católicos. Es relevante señalar que, mientras que los jesuitas continúan siendo objeto de un constante estudio historiográfico, el enfoque de las investigaciones sobre las demás órdenes religiosas se ha limitado mayormente a los siglos anteriores, cuando su influencia era más relevante.

Por otro lado, las órdenes religiosas femeninas han sido menos abordadas desde una perspectiva historiográfica sistemática. A finales del siglo XVIII, algunas congregaciones comenzaron a adquirir un marcado carácter docente, desplazando así las actividades tradicionales que habían caracterizado a las religiosas hasta ese momento. Ejemplos notables de estas Congregaciones son la Compañía de María Nuestra Señora, las Ursulinas, las Hijas de la Caridad, y la Orden de la Visitación de Nuestra Señora, entre otras[101].

El siglo XIX representó un punto de inflexión en la consolidación de estas congregaciones, aunque no sin dificultades. En su artículo *Las Congregaciones religiosas femeninas en el siglo XIX,* Ana Yetano[102] analiza como estas órdenes experimentaron múltiples resistencias para ser plenamente reconocidas por la Santa Sede. Para esta autora suponía "derribar una pared maestra en el edificio de la sociedad cristiana occidental"[103], lo que requería la superación de prácticas profundamente arraigadas en épocas anteriores. La creación de nuevas órdenes, junto con la renovación de algunas ya existentes, obligó a legitimar a Roma prácticas que previamente se habían implementado de manera informal. Este proceso culminó con la promulgación de la *Conditae a Christo* de 1900, documento que estableció un marco jurídico para la institucionalización de congregaciones femeninas.

---

[101] FRANCO RUBIO, G.A., *Órdenes religiosas femeninas y cambio social en la España del siglo XVIII: de la vida contemplativa a la actividad docente, Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen,* Las Palmas de Gran Canaria: Universidad las Palmas de Gran Canaria, 1995.

[102] YETANO LAGUNA, A., "Las Congregaciones religiosas femeninas en el siglo XIX. El tema de la obtención de su nuevo estatuto jurídico canónico y su interés historiográfico", *Spagna Contemporánea*, 36 (2009), pp. 13-43

[103] *Ibid.*, p. 21.

Desde el ámbito historiográfico, el estudio de las congregaciones religiosas femeninas ha sido objeto de debates y tensiones, especialmente cuando es abordado por investigadores laicos. La relación entre poder, estructura e influencia dentro de ellas mismas ha sido un aspecto complejo, ya que, mientras la historiografía académica tiende a analizar estos factores desde una perspectiva crítica, los estudios internos de las Congregaciones han privilegiado una visión más apologética o han evitado ciertas cuestiones sensibles para no generar controversias.

Sin embargo, sus aportaciones aportan perspectivas valiosas que enriquecen el conocimiento histórico, aunque a menudo sean percibidas como imprudentes por aquellos que velan por el legado institucional. A pesar de estas contribuciones, los historiadores siguen enfrentando obstáculos significativos para acceder a ciertos archivos y documentos, lo que en ocasiones limita la profundidad de sus investigaciones, tal como han señalado diversos especialistas en la materia[104]. Aun así, algunas de estas órdenes poseen a veces sus propias revistas, que lejos de ser meramente crónicas, pueden competir en foros científicos[105].

Otras Congregaciones, con una trascendencia menor por su repercusión o su aparición en momentos posteriores, poseen, claro está, su propia historiografía. No obstante, esta suele tener una menor visibilidad y depende casi exclusivamente de los propios miembros del instituto, lo que introduce ciertos sesgos condicionados por tres coordinadas principalmente: las circunstancias en la que se escribe, pues no podemos olvidarnos de los acontecimientos políticos que se dan; la función que desempeña dentro de la orden en ese momento quien escribe, ya que no se está exento de un posicionamiento en la misma y, por último, el motivo por el que lo realiza[106].

Para todo investigador que quiera acercarse al estudio de las órdenes religiosas, son imprescindibles, nuevamente, las obras de Cárcel Ortí. Su estudio

---

[104] AZNAR SÁNCHEZ, T., *La Compañía de Jesús y la Corte: el noviciado de San Ignacio en Madrid (1602-1767)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2021.

[105] *Archivo Dominicano, Archivo Iberoamericano, Archivum Franciscanum Historicum, Archivum Historicum Carmelitanum, Archivum Historicum Societatis Jesu, Agustiniana, Ephemérides Carmelitae, Studia Monástica* (Benedictinos de Montserrat).

[106] GALASSO, G., *Nada más que historia*, Barcelona: Ariel, 2001.

sobre *Lenta Restauración de las órdenes religiosas en la España del Siglo XIX*[107] es, sin duda, una parada de estudio obligatoria para entender el comportamiento de algunas órdenes religiosas españolas. En ella explica el origen de esa desafección de los religiosos españoles hacia los superiores generales, que marcó en los siglos XIX y XX las relaciones Iglesia-Estado. Pone de relieve como la Bula *Inter graviores*[108] es introducida en España para disciplinar a todas las órdenes regulares. Bula de consecuencias negativas, pues al concederla a Carlos IV, sirvió de excusa para que muchas órdenes quisieran su autonomía, creando en algunos casos ruptura o división con sus superiores extranjeros. Analiza esta relación con el Estado y las intrigas de muchos religiosos españoles que se sirvieron de la Bula *Inter Graviores* para la "no intervención" de Superiores extranjeros y la intromisión del poder civil.

El estudio de De Rubí sobre esta bula ha aportado un análisis jurídico[109] que permite comprender su influencia no solo en la historia de los dominicos[110],

[107] CÁRCEL ORTÍ, V., "Lenta restauración de las órdenes religiosas en la España del siglo XIX", *Ephemerides Carmeliticae,* 31(1980), pp 431-537.

[108] La Bula *Inter Graviores* se halla publicada en: Barbéri, A. (ed.), *Bullarii Romani continuatio*, Roma: Ex Typographia Reverende Camerae Apostolicae, 1846, Tomo 12, pp. 164-168. Esta Bula que fue otorgada por Pío VII al rey Carlos IV el 15 de mayo de 1804, a instancias de éste último y gracias a los buenos oficios del favorito Godoy, establecía la alternativa en el generalato de las órdenes religiosas, e introducía la institución del Vicariato Nacional. Esto quiere decir que un sexenio el Superior general debía ser español y residir en España, y otro sexenio sería extranjero y residiría en Roma. Cuando el Superior general no fuera español se elegiría un Vicario general nacional para España, con las mismas facultades del Superior general. Cuando el Superior general fuera español se elegiría, igualmente, un Vicario general para el resto de la orden. La Bula causó varios problemas y dificultades que se prolongaron hasta la supresión del régimen de independencia en 1885, condicionando decisivamente la restauración de las Ordenes en España.

[109] Para el estudio de dicha bula es fundamental el trabajo de DE RUBÍ, B., *Reforma de Regulares en España a principios del siglo XIX. Estudio histórico jurídico de la Bula Inter Graviores (15 mayo 1804),* Tesis Doctoral, Barcelona, 1943, p. 158.

[110] SALVADOR Y CONDE, J., *Historia de la provincia dominicana de España,II. De 1800 a la exclaustración (1836). La situación de los conventos de la orden ante la exclaustración,* Salamanca: San Esteban, 1989. GÓMEZ GARCÍA, V.T., "Antecendentes de la Bula Inter Graviores (1804) en la Orden dominicana", *Archivum Fratrum Praedicatorum,* 54 (1984), pp. 431-463; GÓMEZ GARCÍA, V.T., "Los primeros tiempos de la aplicación de la Bula Inter graviores en la orden dominicana 1804-1826", *Escritos del Vedat*, XXIII (1993), pp. 401-410.

franciscanos[111], carmelitas[112], escolapios y capuchinos[113], sino también la de las Hijas de la Caridad en España. Asimismo, este autor incorpora en sus investigaciones a la Congregación de la Misión[114].

En relación con la autonomía expresada en la Bula de las Órdenes Regulares, contamos con valiosos escritos que profundizan en su origen, aportan testimonios documentales y ofrecen claridad sobre la reforma de las órdenes regulares, como los trabajos de Barrio Gozalo[115] y Rodríguez[116].

Por otro lado, el magisterio de Revuelta durante el periodo revolucionario del siglo XIX resulta fundamental, siendo considerado por Verdoy[117] como uno de los mejores guías para comprender la restauración de la vida de las congregaciones. En su obra *La Iglesia española en el siglo XIX*[118], Revuelta expone de manera brillante los problemas y desafíos a los que tuvo que enfrentarse la Iglesia española y cómo respondió a ellos. Además, dedica el capítulo quinto a un análisis en profundidad de las congregaciones religiosas y a su repertorio bibliográfico.

Asimismo, Martínez Ruíz[119] coordina una obra de suma importancia por la excelente historiografía que presenta sobre las antiguas órdenes religiosas y de las nuevas congregaciones que aparecen a partir del siglo XIX. El valor de su obra radica en el amplio enfoque que le da al gobierno y vida interna de las órdenes

---

[111] BARRADO MANZANO, A., "La Bula Inter Graviores Curas de Pio VII en la Orden franciscana y últerior régimen general de la Orden en España 1804-1904", *Archivo Ibero- Americano*, 24 (1964), pp 353-370.

[112] GARRIDO HERRERO, P., "El Gobierno de los Carmelitas en España bajoe l Régimen de la Inter Graviores de Pío VI (1804-1838)", *Carmelus: Comentarii ab Instituto Carmelitano editi*, 44 (1997), pp. 48-104.

[113] ECHEVERRÍA, J.M., "Los capuchinos y la exclaustración del siglo XIX (1834-1877), *Separata de Scriptorium Victoriense,* XLV (1998), pp. 353-469.

[114] DE RUBÍ, B., *Reforma de Regulares …, op.cit.,* p. 28.

[115] BARRIO GOZALO, M., "Reforma y supresión de los regulares en España al final del Antiguo Régimen (1759-1836)", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea,* 20 (2000), pp. 89-118.

[116] RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C. M., "Algunas consideraciones sobre la reforma del clero regular en España (1800-1808)", *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna,* 8 (1995), pp. 303-318.

[117] VERDOY HERRANZ, A.,"Manuel Revuelta González (1936-2019), Historiador de la vida religiosa en la España Contemporánea, *Miscelánea Comillas*, 78/152 (2020), pp. 395-418.

[118] REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La Iglesia española en el siglo XIX,* Madrid: Universidad de Comillas, 2005.

[119] MARTÍNEZ RUÍZ, E. (dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*, Madrid: Actas, 2004.

religiosas, así como en su análisis de cómo se fueron moldeando al compás de los nuevos tiempos.

A pesar de estos avances historiográficos, y dentro de este ámbito, las congregaciones femeninas, como ya se ha apuntado, han recibido una menor atención en los estudios especializados[120]. Aunque en las últimas décadas ha surgido una bibliografía diversa, esta ha estado frecuentemente vinculada a celebraciones conmemorativas de órdenes específicas o a figuras relevantes dentro de ellas. No obstante, en la actualidad ha comenzado a emerger con fuerza, desde el interior de las propias congregaciones, un interés por una perspectiva femenina que abarque lo social, teológico, aunque para muchas mujeres sigue siendo insuficiente[121].

1.3. LAS HIJAS DE LA CARIDAD ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA: ESTUDIOS Y FUENTES DOCUMENTALES.

Por lo que respecta a la Historiografía de la Compañía de las Hijas de la Caridad, como todo instituto religioso, también tienen su Historia. Historia

[120] OSTOLAZA, M., "La historiografía sobre las Congregaciones Religiosas y la Educación en la España Contemporánea (2000-2015)", en LOUZAO, J., CUEVA, J., Y MONTERO, F., (eds), *La historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas,* Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2017, pp. 223-237; TORRES LÓPEZ, J., *Movimiento fundacional de instituciones religiosas femeninas españolas en el siglo XIX. Pervivencias y cambios,* Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2019.

[121] BARRIO GOZALO., M., "El Clero en la España del siglo XVIII…", *art. cit.*, p.78-79. En la actualidad existen distintas asociaciones de Teólogas que desean avanzar en temas de género Mujeres y Teología. Entre ellas se encuentra la Asociación Europea de mujeres para la investigación teológica (ESWTR) y la Asociación de Teólogas españolas (ATE). En este sentido podemos señalar los esfuerzos de la Orden de las Capuchinas que ha promovido ya dos Congresos Internacionales Congreso Internacional *Maria Lorenza Longo, Una Donna E Tanti Carismi (1463-1539). Celebrazioni Per La Beatificazione Della Fondatrice Degli Incurabili Di Napoli E Delle Monache Cappuccine,* octubre 2021, Nápoles, que resultó en la publiación SÁNCHEZ GARCÍA, E., *Maria Lorenza Longo. Una donna e tanti carismi,* Nápoles: Tullio Pironti, 2023; y *Dal chiostro alla città. Le monache capuccine tra Italia e Spagna (secoli XVI-XIX)* que se ha traducido en una publicación homónima editada por NOVI-CHAVARRIA, E., Novi-Chavarria, publicada en Nápoles: FedOA, 2024.

Nacional e Historia de la Compañía de las Hijas de la Caridad en España, donde la primera repercutirá en la acción y desarrollo de la propia Compañía.

Las Hijas de la Caridad fueron fundadas por San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac en la Francia del siglo XVII[122], conociéndose muy pronto con el nombre de Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, siervas de los Pobres. Con anterioridad, el Santo había establecido la rama masculina, la Congregación de la Misión[123].

En 1617 San Vicente de Paúl, que entonces era párroco de Chatillon-les Dombes, cerca de Lyon, tuvo una experiencia solidaria que le preparó para lo que hizo después. Se conmovió de la necesidad de una familia afectada por la peste y organizó a toda su feligresía para ayudarla en tan crítica situación. La respuesta positiva por parte de los habitantes del lugar le sirvió para organizar la caridad. Fundó, con este fin, las Cofradías de las Hijas de la Caridad y se le unió Luisa de Marillac, que desde el primer momento colaboró como animadora de las cofradías, junto a otras Damas.

Hacía 1630 surgió la dificultad de dar continuidad a las necesidades de visitar a los pobres en sus domicilios, pues muchas de las actividades no eran bien vistas que las desempeñarán las Damas de la Caridad.

En ese momento surgió la figura de Margarita Naseau[124], una aldeana que se puso a las órdenes de Luisa de Marillac. Su ejemplo contagió a otras muchas, surgiendo así, en 1633, la Compañía de las Hijas de la Caridad cuando, en torno a Luisa de Marillac, se agruparon unas jóvenes entregadas a Dios, con el fin de servir a los pobres y viviendo en comunidad.

Al principio, su labor era cuidar a los enfermos en sus propios domicilios, pero fueron surgiendo otras necesidades y pasaron a cuidarlos también en los hospitales, atendían a las niñas pobres en las escuelas, en los galeotes, refugiados y heridos, entre otros.

---

[122] ANÓNIMO, "Las Hijas de la Caridad", *Vicentina,* 7 (1995).

[123] Rama masculina que fundó San Vicente de Paúl y que recibirá muy diversos nombres, según el lugar: vicentinos, lazaristas, paúles. (Ver Anexo 6. *Terminología utilizada*).

[124] La Historia de Margarita Naseau se encuentra narrada en varias conferencias a las Hermanas, pero sobre todo en la conferencia sobre el espíritu de la Compañía del 24 de febrero de 1653. "Conferencia del 24 de febrero de 1653", en COSTE, P., *Obras Completa de San Vicente de Paúl,* vol. IX, Conferencias/1, Salamanca: Ediciones Sigueme, 1972, pp. 539-548.

La caridad, que no conoce fronteras, hizo que en 1652 un grupo de Hermanas fuese a Polonia, por petición de la reina Luisa María de Gonzaga[125], pues conocía la labor que San Vicente estaba realizando en Francia por la peste que asoló a Europa. En 1655 la Compañía fue aprobada por el Cardenal de Retz y, en 1668, recibió la aprobación del Papa Clemente IX[126].

Los fundadores, desde el principio, quisieron dejar clara la condición de no religiosas para poder ir allí donde las necesidades urgían, teniendo que salvar serios obstáculos para no ser vistas como tal, y tener total disponibilidad de movimiento. Significaba esto estar bajo la autoridad del Obispo y no sobre los fundadores y sus sucesores, aspecto que, aunque tuvieron que luchar mucho, lo consiguieron.

Las Hijas de la Caridad llegaron a España en 1790, y a lo largo del siglo XIX se hicieron presentes en casi todos los países de Europa y América Latina, y en muchos otros lugares de África y Oceanía[127].

[125] La Reina Luisa María de Gonzaga, antigua dama de la caridad, siendo reina consorte de dos reyes polacos, Wladislao IV y Juan Casimiro. Llegaron a Lowicz algunas Hijas de la Caridad y estuvieron con la reina, algunas semanas hasta acostumbrarse a la lengua y costumbres del país.

[126] MEYER, R. Y HUERGA, L., *Una Institución singular: el Superior general de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad*, Salamanca: CEME, 1974, pp. 43-44.

[127] En ASL, Caja 16, carpeta 2, subcarpeta 2.7 hay una relación de las Hijas de la Caridad a través del tiempo y del espacio. En Europa: 1652 (Varsovia), 1653 (Alsacia-Lorena), 1656 (Arrás), 1672 (Bélgica), 1694 (Prusia), 1750 (Suiza), 1790 (España), 1796 (San Petersburgo), 1819 (Portugal), 1833 (Italia), 1839 (Turquía), 1841 (Grecia), 1847 (Inglaterra), 1848 (Alemania), 1851 (Austria), 1853 (Hungría), 1855 (Irlanda), 1856 (Checoslovaquia), 1860 (Escocia), 1879 (Yugoslavia y Rumanía), 1889 (Mónaco), 1902 (Holanda), 1903 (Dinamarca). En Asia: 1839 (Esmirna), 1847 (Siria y Líbano) ,1852 (China), 1856 (Persia), 1886 (Palestina), 1928 (Indochina y el Vietnam), 1933 (Japón), 1940 (India). En África: 1842 (Argelia), 1844 (Egipto),1878 (Etiopía), 1895 (Túnez), 1897 (Madagascar), 1912 (Libia), 1921 (Marruecos), 1925 (Congo Belga), 1942 (Mozambique), 1948 (Eritrea), 1963 (Nigeria). En América: 1847 (Cuba), 1849 (Puerto Rico y Brasil), 1853 (Patagonia), 1857 (Perú), 1859 (Argentina), 1862 (Guatemala), 1870 (Uruguay y Ecuador), 1875 (Nicaragua y Panamá), 1880 (Paraguay), 1882 (Colombia), 1896 (Costa Rica), 1931 (Honduras), 1950 (Venezuela). En Oceanía: 1862 (Islas Filipinas), 1926 (Australia), 1931 (Isla de Java) y 1962 (Perth).

En este siglo, en París, tanto las Hijas de la Caridad como los P. Paúles[128], sufrieron los mismos acontecimientos que habrían de tener lugar después en España.

La Revolución Francesa y los decretos de Napoleón con relación a la Congregación y a las Hijas de la Caridad fueron el marco perfecto para un período de rivalidad y enfrentamiento. Los P. Paúles se encontraron divididos en lo que se conoce como el "tiempo de los Vicarios generales", y las Hijas de la Caridad también sufrieron un fenómeno similar entre 1810 y 1814.

Napoleón, bajo el mandato de Sor Decheaux(1804-1809)[129], Superiora general, puso a la Compañía bajo el control estatal, dividiéndose las Hermanas entre la obediencia al Superior general (vicentinas) o al Obispo (jalabertinas). A pesar de volver a la obediencia del Superior general, las Hermanas de ambos bandos creían que habían obrado de buena voluntad. Sin embargo, el deseo de establecer la paz entre ellas pasó por hacer desaparecer la historia de este período en la historiografía[130].

Las Hijas de la Caridad italianas[131] también sufrieron algo similar, pero no idéntico, pues tienen distinto origen. Primero surgieron como institución parroquial, tanto en la provincia de Montanaro, como en la de Rivarolo, ambas en el Piamonte. Al tener un espíritu parecido al de San Vicente, se unieron bajo la dirección del Padre Paúl Marco Antonio Durando en 1828. Por su parte, el Padre Durando creó el noviciado y, en 1833, el Padre Etienne[132], Superior general en ese momento, mandó a algunas Hermanas francesas para formarlas en el espíritu. Ese mismo año, se instaló la Compañía en la provincia del Piamonte [133].

---

[128] Cuando se refiere a las Hijas de la Caridad y a los P.Paúles de la Congregación de la Misión, nos podemos referir a ella como doble Familia vicenciana. Para Familia Vicenciana ver Anexo 6. *Terminología utilizada*.

[129] Sor Teresa Dechaux, Superiora general de 1804 a 1809.

[130] Para conocer más sobre las Hijas de la Caridad en Francia ver RYBOLT, J.E., *Historia General de la Congregación de la Misión. Revolución y Restauración (1789-1843)*, vol. III, Madrid: La Milagrosa-CEME, 2017, pp. 135-157.

[131] CASTRICA, M., *La semplice Storia delle Figlie della Carità a Roma*, Roma: Vicenziane, 2000. Para conocer más sobre las Hijas de la Caridad italianas, disponible en: http://www.fdcsanvincenzo.it/. [Consultado 15/01/2022].

[132] Juan Bautista Etienne, Superior general desde 1843-1874.

[133] ANÓNIMO, "Historia de las Hijas de la Caridad en Italia", *Anales*, 9 (1901), pp. 242-252. También, *Hijas de la Caridad en el Piamonte*. Disponible en: https://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-el-piamonte/. [Consultado 15/01/2022].

La introducción de dos Hermanas de París para instruirlas según la Casa Madre y evitar esa diversidad que veía el P. Durando, fue el comienzo de las discrepancias y, sobre todo, en lo concerniente al hábito y horario. En 1835, la uniformidad que se pretendía encontró una oposición doble, tanto en las Hermanas de Rivarolo, como en las de Montanaro.

La aparición del cólera e intromisiones externas, tanto de la Junta Municipal, que no quería ver perder la influencia sobre las Hermanas, y de los P. Paúles, hizo que se dividieran entre obedecer al Superior general o al ordinario del lugar. Este período de incertidumbre se prolongó hasta mediados del siglo XIX , siendo un proceso similar al francés[134], pero que terminó por resolverse.

En España, la historiografía de las Hijas de la Caridad tiene una doble vertiente, externa e interna. La primera, que no es objeto principal de esta investigación, se refleja en la frecuente mención a la contribución de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en los ámbitos de la beneficencia, la educación y la sanidad durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. No es raro encontrar referencias a la Institución al tratar estos temas, como muestran las recientes tesis de Oslé Guerendiain[135], Navarro de la Fuente[136], Tejero Vidal[137], Pérez Melero[138] o Torres López[139], entre otros. No obstante, no puede comprenderse plenamente la

[134] Cabe destacar que la diferencia con respecto a España es que en Italia, se ponen a disposición del párroco y es después, cuando viéndose que comparten el espíritu de San Vicente, se asocian a las Hijas de la Caridad, aunque más tarde se separarían. España no tuvo la misma trayectoria, pues las jóvenes de España se inician en la propia Casa Madre de París.

[135] OSLÉ GUERENDIAIN, L.E., *Navarra y sus instituciones en la guerra de la Convención,* Tesis doctoral, Universidad Pública de Navarra, 2003.

[136] NAVARRO DE LA FUENTE, S., *La representación diplomática provisional de la Santa Sede en España durante la Guerra Civil Civil 1936-1938,* Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2017.

[137] TEJERO VIDAL, L.L., Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en el Hospital de Santa María, la Casa de Maternidad y la Casa de Misericordia de Lleida (1792-1936), Tesis doctoral, Universitat de Lleida, 2016.

[138] PÉREZ MELERO, A., *El asilo de convalecientes de San Nicolás y su escuela de enfermeras: tiempos, lugares y mentalidad,* Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2021.

[139] TORRES LÓPEZ, J., *Movimiento fundacional de instituciones religiosas…, op. cit*

historia de las Hijas de la Caridad sin aludir a su papel en la beneficencia, dado que fueron reiteradamente solicitadas por el gobierno a lo largo de los siglos XIX y XX.

Esta tesis, sin embargo, se centra en aspectos menos conocidos de la historia de la Compañía de las Hijas de la Caridad en España, analizando hechos, tensiones y decisiones que marcaron su evolución desde mediados del siglo XIX. Entre los objetivos específicos se encuentran: estudiar el impacto de decisiones clave, como el Decreto de 1877 —con sus prerrogativas y exigencias destinadas a restablecer la paz interna y a reforzar la autoridad del Superior general—; analizar el cierre del Seminario Francés tras dicho Decreto y su posterior reapertura en 1916; y examinar los esfuerzos por lograr una mayor uniformidad entre las Hermanas del Seminario de España y el resto de la Compañía.

Otro objetivo fundamental es analizar el prolongado conflicto entre la autoridad central y la autonomía nacional de las Hijas de la Caridad, así como determinar el papel que jugaron los Superiores Generales y Provinciales, junto con la influencia de actores externos como el gobierno, la Iglesia, los Padres Paúles y la prensa. Una pregunta central que guía esta investigación es: ¿por qué, tras la división provincial de 1964, persistió un halo de misterio sobre la historia de las Hijas de la Caridad en España? Quizá porque nunca se abordó ni reflexionó de manera abierta sobre esa historia. No obstante, lejos de ser olvidada, existe hoy, entre quienes formamos parte de ella, la necesidad de iluminar unos hechos que ocurrieron en contextos y con protagonistas concretos.

Una cuestión que ha suscitado debate es la actitud de las Hijas de la Caridad españolas frente a las sugerencias de independencia planteadas por algunos Superiores Generales. El año 1964 marcó el final de un prolongado conflicto entre la autoridad central y la autonomía nacional, conflicto cuyo estudio constituye el objetivo general de esta tesis. Asimismo, se pretende esclarecer qué influencia tuvieron el gobierno, la Iglesia, los Padres Paúles, las propias Hijas de la Caridad y la prensa en este proceso, y por qué un conflicto iniciado en el siglo XIX se prolongó durante tanto tiempo.

Un hito relevante es el 27 de noviembre de 2021, cuando se fusionaron las dos provincias que, durante 108 años, habían permanecido separadas[140]. Esta unión

[140] Desde 1856 hasta 1964.

inaugura una nueva etapa, que supera antiguas estructuras y proyecta a la Compañía hacia el futuro; de este espíritu renovador nace también esta investigación.

Esta tesis busca por tanto abordar estas preguntas y objetivos desde una perspectiva comprensiva, sin prejuicios y con una voluntad clara de apertura. El acceso a archivos y documentos me ha permitido reconstruir la historia como si de un puzle se tratara, dando forma a una imagen más completa y precisa de la Compañía en España. Este enfoque, además de arrojar luz sobre cuestiones históricas silenciadas, pretende contribuir a una mejor comprensión del presente y al fortalecimiento del legado de la Compañía.

Así, bajo el título Autoridad central y autonomía local se sitúa la raíz y base del problema que afectó a las Hijas de la Caridad en España durante más de un siglo. Este conflicto impactó a la doble familia vicenciana[141] ya que desde su origen la autoridad estuvo depositada tanto en el Superior General de la Congregación de la Misión como en las Hijas de la Caridad. La búsqueda de una mayor autonomía por parte de los Padres Paúles durante el siglo XIX afectó inevitablemente a las Hijas de la Caridad, más allá de otros factores externos propios de ese contexto histórico.

1.3.1. El origen de la autoridad en Compañía

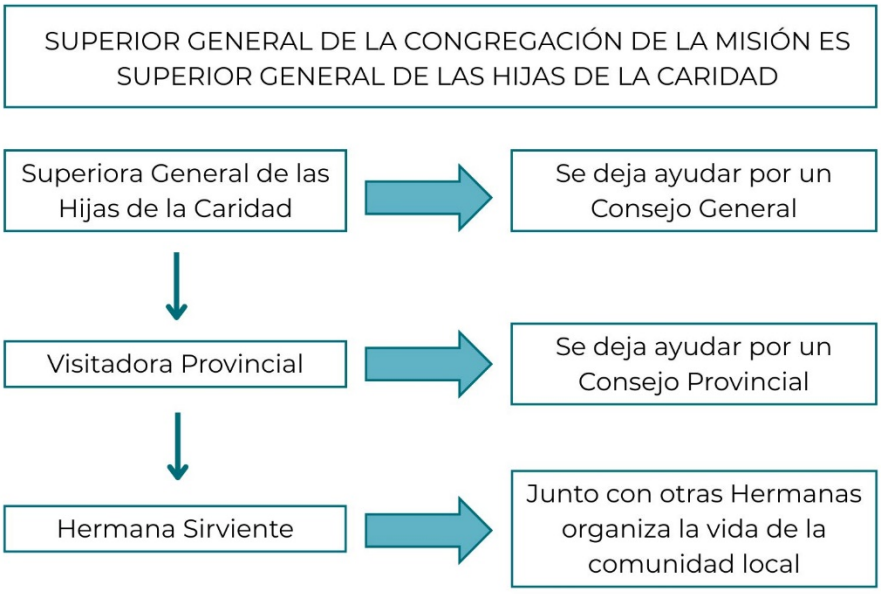
De acuerdo con Corera[142], la autoridad en la Compañía de las Hijas de la Caridad fue claramente jerárquica, presentándose desde el principio en distintos grados: general, provincial y local, y encaminada a responder a una "unidad de

[141] Ver Anexo 6. *Terminología utilizada*

[142] CORERA ANDÍA, J., "Lectura sociológica de la CyE-83 de las Hijas de la Caridad", en *Identidad de las Hijas de la Caridad en las Constituciones y Estatutos 1983*, XII Semana de Estudios Vicencianos, Salamanca: CEME, 1984, pp. 43-73.

vida". En la Compañía, sin embargo, esta autoridad siempre se vivió como un servicio[143].

Tabla 1 Organización de la Compañía de las Hijas de la Caridad. Elaboración propia.



De la misma manera, Meyer y Huerga [144] explican el origen de esta facultad. Para estos autores, la actividad de las primeras Hermanas abarcaba muchos aspectos de su vida: formación, vida espiritual y actividad diaria, por lo que requería de un superior con potestad nominativa. La autoridad de San Vicente, y pronto también de Santa Luisa, se contemplaba desde el punto de vista interno, ejercida de manera concreta en la formación y vida espiritual, y desde el plano externo, pues intervinieron en la organización de las jóvenes que se incorporaban.

Con sus dificultades, sus estancamientos y avances, estas atribuciones del Superior general siempre estuvieron presentes, aunque tuviera que sortear los inconvenientes presentados en cada momento de la historia, hasta su plasmación

[143] PÉREZ FLORES, M., "Principios de gobierno en las C y E-83 de las Hijas de las Hijas de la Caridad", en *Identidad de las Hijas de la Caridad en las Constituciones y Estatutos 1983*, *XII Semana de Estudios Vicencianos,* Salamanca: CEME, 1984, pp. 75-115.

[144] MEYER, R. Y HUERGA, L., *Una Intitución singular …, op. cit.* pp. 131-150.

legislativa en 1954, donde quedó clara la autoridad del Superior general como Superior de las Hijas de la Caridad:

> "Las Hijas de la Caridad forman una Sociedad de Derecho Pontificio, sometida a la autoridad del Superior general de la Congregación de la Misión y, por privilegio apostólico especial, exenta de la jurisdicción de los Ordinarios del lugar, a la manera de las monjas exentas, con las limitaciones establecidas por el derecho canónico y por las Constituciones…"[145]

El inicio de las Hijas de la Caridad, como se ha visto, se encuentra ligado a las cofradías de Damas de la Caridad, conocidas como "Caridades" [146]. Con anterioridad, otros grupos habían intentado una forma de vida parecida[147], sin resultados.

Las cofradías, concebidas en el siglo XVII en torno a una parroquia y sujetas a la jurisdicción del ordinario y del párroco, fueron el primer marco organizativo para las jóvenes que, entre 1630 y 1633, se unieron bajo la dirección de Vicente de Paúl y Luisa de Marillac. Este modelo no satisfizo a los fundadores, quienes percibieron la necesidad de constituir una comunidad con una autoridad más centralizada y continua.

---

[145] *Constituciones de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl,* París: Casa Madre, 1954, pp. 9-10.

[146] Con anterioridad a la aparición de las Hijas de la Caridad, el Concilio de Trento intentó mantener a las cofradías bajo la autoridad eclesiástica y aunque rehúso el estilo de vida de la exclaustración, fue concediendo de manera particular, que no general, el vivir fuera de la clausura.

[147] Mary Ward y las "Damas Inglesas" (1585-1645). Este Instituto quiso romper con el modelo tradicional de las congregaciones religiosas femeninas. Ese fue el caso de las llamadas "Damas Inglesas". Aunque el papa Urbano VIII ordenó su supresión, un grupo de hermanas fieles a Mary Ward continuó su obra. Más adelante, en 1749, Benedicto XIV, mediante la constitución *Quamvis iusto*, estableció que las casas de las distintas diócesis dependían directamente de la Superiora general. San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, aun con ciertas similitudes respecto a las "Damas Inglesas", no adoptaron ninguna decisión frente a la promulgación de dicha constitución. Gracias a ello, lograron mantener la fidelidad a los orígenes: una única autoridad en el gobierno de la Compañía y sin intervención de los obispos. Con su carácter secular y no estrictamente religioso, quedó así salvaguardada la identidad de la Compañía de las Hijas de la Caridad. MEYER, R. Y HUERGA, L., *Una Institución singular…, op.cit.,* p. 133.

Las cofradías no tenían una dirección única, lo que llevó a que muchos ordinarios les permitieran actuar en sus parroquias sin inmiscuirse en su disciplina ni régimen interno, que lo dejaron en manos de San Vicente y Santa Luisa, quienes buscaban fortalecer la organización y garantizar prácticas comunes

Con el tiempo, el modelo de cofradía se expandió en París por el Hôtel-Dieu, Angers o San Nicolás de Chardonnet. Aunque todas compartían un mismo proceder, Vicente de Paúl identificó la necesidad de superar las particularidades de cada parroquia. Para ello necesitaba un sistema más centralizado que diera unidad en su dirección, ya que aseguraba así coherencia y eficacia en su labor [148].

Si los fundadores desempeñaban las funciones básicas de toda cofradía, como era la atención espiritual y el sustento, poco a poco apareció la necesidad de reunirse en una comunidad e irse reorganizando bajo una autoridad eficaz y continuada. La fecha, no jurídica, pero sí de facto, fue el 29 de noviembre de 1633[149].

Desde 1633 hasta 1646, la autoridad de los fundadores no tuvo una base legal, aunque había nombramientos de Hermanas, cambios a otros lugares, indicaciones de cómo proceder cuando llegan a un lugar. Fue en 1646 cuando el arzobispo de París les dio potestad para ejercer los poderes que venían desarrollando por delegación suya. Bajo el marco jurídico de las cofradías, era difícil asegurar el espíritu original, pues se daba cierta limitación por la jurisdicción de los obispos, particularmente en París, y el número de jóvenes iba creciendo. Aún así, San Vicente ejerció su autoridad con el nombramiento de P. Paúles y Hermanas que le ayudaran en las distintas tareas de gobierno. Ser delegado del arzobispo y depender de ellos no era la idea de Luisa de Marillac, quien siguió insistiendo para que Vicente consiguiese la exención con respecto a los ordinarios:

> "Y el fundamento de este establecimiento, sin el cual me parece es imposible que la Compañía pueda subsistir ni que Dios saque de ella la gloria que a todas luces parece ha querido le tribute, es la necesidad de que dicha Compañía sea erigida, bajo el título de Compañía o el de Cofradía, totalmente sometida y dependiente del gobierno venerable del muy Honorable General

[148] MEYER, R. Y HUERGA, L., *Una Institución singular …op.cit.*, pp. 38-39. GONZÁLEZ, A., expone esta misma idea. en su libro *Carácter secular de las Hijas de la Caridad*, Teruel: Fe y Vida, 1992, pp. 38-100.

[149] *Ibid.*, pp. 46-47.

> de los Reverendos Señores Sacerdotes de la Misión, con consentimiento de su Compañía, para que, estando agregadas a ella, puedan ser participantes del bien que en la misma se hace, a fin de que la divina bondad, por los méritos de Jesucristo y las oraciones de la Santísima Virgen, les conceda la gracia de vivir del espíritu que anima a dicha honorable Compañía…(carta de Santa Luisa a San Vicente)"[150] .

Los documentos de 1646 desaparecieron[151], y se hizo necesario realizar una nueva petición al cardenal de Retz en 1655, donde se establecieron aspectos fundamentales para la Compañía, como fueron la guía y dirección de la cofradía por San Vicente de Paúl y sus sucesores. En él se indicaron los poderes del Superior general.

En 1668, Clemente IX aprobó los estatutos de las Hijas de la Caridad, pero su ambigüedad no estuvo exenta de dificultades. Así, las Hijas de la Caridad fueron caminando con estatutos y constituciones, primero con su puesta en práctica y después en su plasmación teórica, que dejaron escrita. En paralelo, surgieron otras congregaciones demandando la originalidad que ya tuvieron San Vicente y Santa Luisa[152].

Cabe preguntarse, entonces, ¿por qué afectó de manera tan decisiva a España la cuestión de la autoridad central, a pesar de que su definición estaba clara desde los orígenes? Sin duda, contribuyó a ello la actuación de años anteriores tanto de

---

[150] COSTE, P. *San Vicente de Paúl. Obras Completas*, vol. IV, Salamanca: Sígueme, 1976 (XII vols.); COSTE, P., *San Vicente de Paúl. Obras Completas,* vol. IX,… *op. cit.,* p. 216.

[151] La desaparición del reglamento y de la patente se debió a que el procurador real, Blas de Méliand, los extravió. A ello se sumó su muerte y la de su secretario, lo que obligó a esperar a una segunda aprobación. MEYER, R. Y HUERGA, L., *Una Institución singular… op.cit*., p. 97.

[152] Desde la "*Quamvis Iusto"* de 1749 hasta la "*Conditae Christo*" de 1900, habrá cierta evolución. Algunas ocngregaciones sobrepasaron el ámbito diocesano y apareció el problema de armonizar la autoridad, a un gobierno general o a la jurisdicción de un obispo. Se respondió a los casos concretos. Su resultado fue la *"Conditae Christo"*, favoreciendo el desarrollo de asociaciones de votos simples donde se protege la unidad, aunque no sea dentro de la misma diócesis, con una fisonomía jurídica. Las Hijas de la Caridad tenían ya este camino hecho.

las autoridades civiles como de un clero cuya formación, en muchas ocasiones, resultaba mediocre y anclada en normas antiguas, especialmente en el siglo XIX. Este contexto propició que se siguieran patrones establecidos previamente, perpetuando dinámicas que, en el caso de España, se prolongaron durante todo el siglo.

Así, aunque algunos obispos trataron de poner en entredicho la autoridad del Superior general, la Santa Sede siempre confirmó su supremacía[153].

Aunque en las bulas pontificias otorgadas a España no se utilizó explícitamente el término exención, en 1816 una bula sometió a las Hijas de la Caridad a la jurisdicción del arzobispo de Toledo. No obstante, otras dos bulas, en 1818, restituyeron la autoridad al Superior general[154].

No fueron las autoridades eclesiásticas ni civiles quienes, en 1856, intentaron cuestionar la autoridad del Superior general, sino el propio Visitador General, el P. Armengol[155], quien se arrogó funciones que no le correspondían.

Es aquí donde emerge la segunda parte del título de esta investigación: *la autoridad local*. A partir de este momento se inició una lucha de poder, en la que las autoridades españolas buscaron apropiarse de funciones propias del Superior general. Esta tensión se prolongó hasta que la autoridad central logró reafirmarse de manera definitiva.

Aunque desde los orígenes de la Compañía de las Hijas de la Caridad la estructura de autoridad estuvo claramente definida, fue necesario más de un siglo para que quedaran establecidas de manera concreta las competencias de los distintos niveles: general, provincial y local. Estos niveles surgieron a medida que la Compañía se extendió por nuevos territorios, pero, como se ha observado, también generaron conflictos en torno a la autonomía e independencia de las provincias.

---

[153] . MEYER, R. y HUERGA, L., *Una Institución singular …op. cit*., pp. 173-179.

[154] Bula *"Misericordiae studium"* de marzo de 1816, Bula *"Postquam superiori"* de junio de 1818 y *"Quae nobis"* septiembre de 1818. MEYER, R. y HUERGA, L., *Una Institución singular …op.cit*., pp. 213-261.

[155] También el P. Feu firmó como "Director GENERAL", nombre que hasta entonces no se conocía en la Congregación de la Misión para las Hijas de la Caridad.

La promulgación de las Constituciones de 1954, en consonancia con los cambios de los tiempos, mantuvo la autoridad en su esencia —es decir, en cuanto a quién la ostentaba—, pero introdujo adaptaciones en el estilo, el lenguaje y la manera de ejercerla.

A partir de esa fecha, y sobre todo desde finales de los años sesenta, se observa un debilitamiento del verticalismo tradicional y un fortalecimiento de la participación y el diálogo entre todos los miembros. Además, se introdujo una terminología más precisa y acorde con el nuevo marco eclesial y jurídico. Actualmente, las Hijas de la Caridad son reconocidas como una Sociedad de Vida Apostólica, con una estructura de autoridad más democrática y claramente definida.

La intuición de los fundadores se enmarca hoy en un marco jurídico sólido, con mecanismos claros de ejercicio de la autoridad, lo que hace difícil imaginar un conflicto similar al vivido en siglos anteriores.

La justificación de esta investigación parte de generalidades siempre manifestadas en este asunto, de lagunas o el sesgo en los documentos parcialmente sacados a la luz, especialmente de los publicados a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Algunos P. Paúles dedicados a la labor investigadora e historiadores, en este caso de la propia congregación, han tendido a enfocarse repetidamente en una parte del resultado final de lo emanado en la resolución del decreto del Vaticano comunicado el 31 de diciembre de 1877[156], sin embargo, han omitido parte de estos resultados, así como el desarrollo de los acontecimientos que rodearon a dicha fecha, lo cual es crucial para comprender el panorama completo y dar sentido a un "todo"[157].

[156] ASL, Caja 68, carpeta 5.

[157] Me refiero aquí con la palabra "todo", a las circunstancias anteriores que dieron el resultado de ese Decreto, así como a resaltar todo lo emanado de él y no solo una parte.

Es por eso por lo que he analizado otros documentos, menos accesibles a los investigadores anteriores, como son los documentos del Archivos Apostólico Vaticano, pero no solo.

Además, el distanciamiento en el tiempo me permite abordar la cuestión, tantas veces silenciada, con el único objetivo de hacer una [Historia] de la Compañía en España.

Los que han hablado abiertamente de tensión y conflicto han sido precisamente los historiadores extranjeros, pues los hispanistas se han referido siempre a ello como "circunstancias desagradables", y muy pocos se han atrevido a abordar estos episodios, dando nombre concreto a los acontecimientos vividos durante más de siglo y medio. Lo normal era silenciar un conflicto, como si no existiera.

No sería justo omitir la prudencia y delicadeza que ha tenido la Compañía para no levantar fuego, cuando aún existían ascuas. De ahí la falta de accesibilidad a ciertos documentos tanto de la Casa Madre en París, como en las dos Casa Centrales de la provincia de Santa Luisa (franco-española) y de la provincia de San Vicente (españolas) de Hijas de la Caridad y de los P. Paúles de Madrid, hasta el día de hoy.

Uno de esos autores extranjeros laicos es Brejon de Lavergnée, que en su primer tomo [158] analiza "el caso español" con objetividad, y deja abierto, sin ambages, la pregunta difícil y poco esclarecida, del problema con la autoridad de París detrás del cambio de hábito[159]. Pretendo, con todo ello, abordar el período a través de las fuentes.

La relectura sobre algunos documentos abren a una dimensión más profunda acerca de las acciones y respuestas efectuadas, pudiendo así entrelazar acontecimientos y personajes.

Esta tesis, sin embargo, no pretende profundizar en todas las dimensiones, sino dejar paso a que otras disciplinas puedan completar con nuevas líneas de

[158] Solo está traducido el primer tomo.

[159] BREJON DE LAVERGNÉE, M., *Les temps des cornettes. Histoire des filles de la charité XVIIe - XVIIIe*, 2 vols., París: Fayard, 2018. El capítulo referente al caso español ocupa las pp. 204-211.

investigación. Disciplinas que sirvan para mejorar la Historia de las Hijas de la Caridad en España, como la psicología, sociología, antropología o etnografía.

Para responder a los interrogantes planteados en este epígrafe, he constatado los documentos originales en la Casa Madre, Archivo de los Paúles, Archivo de la Casa de Santa Luisa, Archivo de Reus, Archivos del Vaticano, las copias que algunos P. Paúles realizaron antes de que comenzara la guerra civil española, así como la bibliografía especializada.

1.3.2. Las biografías de los Fundadores

En relación con la historiografía de la Compañía de las Hijas de la Caridad resulta pertinente hacer referencia a la producción historiográfica en torno a sus fundadores. Las obras sobre la vida y escritos de San Vicente es abundante. Cada época ha dado investigadores que, con más o menos acierto, han ido profundizando en su figura.

Muchos han sido también los folletos divulgativos de su obra, sin embargo, por ser esta abundante, trataré de los principales trabajos que permanecen como esenciales para conocer su figura y acción. Han continuado después, con mayor o menor suerte, los sucesivos investigadores, pero siempre teniendo como referencia a estos.

Además del estudio de su biografía y su labor, han surgido otros estudios que tienden a cubrirse como: su obra social, espiritualidad, vida de oración, respuesta vicenciana al mundo de hoy o actualidad del carisma. Dodín [160], Mezzadri[161] e Ibáñez Burgos[162], profundizan en esos otros aspectos de la vida del

[160] DODIN, A., *Les sources de l'enseignement de Monsieur Vincent de Paul*, Roma: Vincentiana, 1984, pp. 544-555.

[161] MEZZADRI, L., *Petite vie de Vicent de Paul,* París: Desclée de Brouwer, 1989.

[162] IBÁÑEZ, J.M., *Vicente de Paúl y los pobres de su tiempo,* Salamanca: Sígueme, 1977.

fundador. Escasos son los estudios que hay en materia jurídica, aunque Molina [163] se acercó con su tesis *El Superior local en la Congregación de la Misión*, que publicó en el tercer centenario de la muerte del fundador. Sin embargo, faltan investigaciones sobre la función de la Hijas de las Caridad en las instituciones y dentro de la propia Compañía.

Para la rama masculina, existen varias obras vicencianas publicadas a tener en cuenta. Corera[164], sacerdote de la Congregación de la Misión, recogió obra vicenciana hasta 1987 que, aunque rico, se circunscribe al continente Europeo. Otras dos publicadas por Mezzadri en 1984[165] y 2009 [166], y la de Román de 1981[167], nos hacen estar optimistas sobre la profundización en el fundador y el carisma vicenciano, a la vez que retadores por desarrollar nuevas vías, como su relación con otras congregaciones, y otras maneras de comprender e interpretar a San Vicente.

Asimismo, en la historiografía de San Vicente de Paúl se hace necesario hablar sobre el nacimiento de las Hijas de la Caridad, Reglas, obras, organización y gobierno. Son precisamente las Hijas de la Caridad en España, su historia y gobierno, motivo de esta tesis.

Además de los citados, hay obras importantes del fundador, como la de Abelly, obispo de Ródez, su primer biógrafo, que, en 1664, cuatro años después de su muerte, escribió *La vieu du vénérable serviteur de Dieu Vincent de Paul, instituteur et premier supérieur général de la Congrégation de la Mission*[168]. Este autor ha servido de fundamento a todas las biografías posteriores, siendo testigo directo de muchas de las obras que emprendió el fundador. La forma de escribir la vida del fundador

---

[163] MOLINA RÍOS, E., *El Superior local de la Congregación de la Misión,* Salamanca: Calatrava, 1960.

[164] CORERA ANDÍA, J.,"Plus y deficits de la historiografia vicenciana", *Vicentiana,* 4 (2009), pp. 1-7.

[165] MEZZADRI, L., "L'historiographie vicentienne selon les époques culturelles", *Vicentiana,* 4/5/6, (1984), pp. 292-313.

[166] MEZZADRI, L., "La historiografía vicenciana italiana", *Vicentiana,* 1-3 (2009), pp. 131-139.

[167] ROMÁN, J.M., *San Vicente de Paúl. I Biografía,* Madrid: BAC, 1981.

[168] ABELLY, L., *La vie du vénérable serviteur de Dieu Vincent de Paul, instituteur et premier supérieur général de la Congrégation de la Mission*, 3 vols., París: Florentin Lambert, 1664.

es la propia del siglo y él mismo se consideraba más hagiógrafo y teólogo que historiador[169]. Abelly quiso dar a San Vicente una imagen ideal.

Tras este primer acercamiento a la vida de Vicente, aparecieron otros, variando el estilo y orden de presentar al Santo. En el siglo XVIII, Collet**,** sacerdote de la Misión, publicó *La vie de Saint Vincent de Paul, instituteur de la Congrégation de la Mission et des Filles de la Charité*[170]. Es esta obra una de sus más importantes biografías. Crítico con el jansenismo, tuvo la suerte de recopilar abundante documentación con motivo de la canonización del santo en 1737[171]. Este historiador completa a Abelly, por la recopilación documental y por las críticas que añade, aspecto del que carece su antecesor. Su biografía subraya, sobre todo, la actividad del santo. No obstante, a pesar de esta aportación, tiende a una dependencia de lo ya escrito.

Otro gran biógrafo del fundador fue Maynard[172], quien por encargo del P. Etienne, Superior general, presentó a Vicente de Paúl con nuevos datos. Maynard tuvo a su disposición los archivos de San Lázaro, sin embargo, no fue tan difundido como otros.

---

[169] Existe un libro de *Saint Vincent de Paul et sa Mission sociale* de ARTHUR LOTH, (1880). Con posterioridad fue traducido por B. Feliü y Pérez, *San Vicente de Paúl y su Misión social*, Barcelona: Imp. De Jaime Jesús Roviralta, 1887. Esta traducción contenía un apéndice titulado: "De la Patria y Estudios", pp 462-480. Este apéndice, que no tiene el original, pone de manifiesto que San Vicente no nació en Francia. Es más, dice lo siguiente: "Recientes están, por ejemplo, varios artículos de la Prensa periódica, en los cuales se descubre la confianza muy fundada de sus autores de españolizar el nacimiento de San Vicente de Paúl. El letrado D. Manuel Casanovas, en *El Correo Catalán*, de Barcelona; el catedrático de la Universidad de Zaragoza, D. Antonio Hernández Fajarnés, en *el Pilar*, de aquella ciudad: otro erudito publicista en la revista de Madrid *La Controversia*, han sostenido la tesis o sentado los preliminares de ella, ilustrando con nuevos fulgores los horizontes de la crítica (…) Existe en Tamarite de Litera, la tradición de que San Vicente no es hijo de Pouy, aunque emigró a muy corta edad al vecino reino, quedando allí establecida", pp 462-480. Esta obra divulgativa fue duramente amonestada por el Superior general, P. Fiat, en una circular a los paúles españoles el 16 de abril de 1890.

[170] COLLET, P., *La vie de Saint Vincent de Paul, instituteur de la Congrégation de la Mission et des Filles de la Charité*, 2 vols., Nancy: A. Lescure, 1748.

[171] Canonizado el 16 de junio de 1737 por el Papa Clemente XII. La obra fue traducida al español en 1849.

[172] MAYNARD ULISES, P., *Saint Vincent de Paul.sa vie, son temps, ses oeuvres, son influence*, 4 vols., París: Retaux-Bray, 1860

Coste, sacerdote paúl, paisano de San Vicente, pues nació en Tartas (Francia), se reveló como uno de los mejores investigadores que tendrá la Congregación. Publicó en 1920, en francés, las Obras completas de San Vicente, en catorce tomos, *San Vicente de Paul, Correspondance, entretiens, documents*[173]. Esta biografía recoge prácticamente todas las cartas, documentos y charlas a misioneros, Hijas de la Caridad y Damas de la Caridad que San Vicente escribió, constituyéndose así en uno de los más importantes biógrafos del fundador e imprescindible si queremos conocer a las Hijas de la Caridad.

Antes que Coste, Víctor Emilio Bougaud escribió otra obra sobre San Vicente, y se atrevió a resumir las anteriores de la siguiente manera:

> "La más piadosa y exacta es la de Abelly, la más extensa, la de Maynard, la más literaria y cautivadora la de Bougaud, la mejor ilustrada la de Arthur Loth"[174].

La obra de Coste, fue además galardonada en 1933 por la academia francesa con el gran premio Gobert[175], destinada a premiar "la pieza más elocuente de la historia francesa".

Son importantes también los tres volúmenes de *Monsieur Vincent: le grand saint du grand siécle*[176]. En ellos se trató la vida del Santo desde una corriente positivista, aportando a lo ya conocido por Abelly documentos inéditos. Sin embargo, Román, sacerdote paúl, crítica a Coste su exceso de positivismo, negando todo aquello que no podía encontrar documentado.

Dodin, otro referente en la historiografía Vicenciana, ha destacado la importancia de su obra al afirmar que esta "sirve de mina a todas las biografías, que se basan en su documentación"[177]. Dodin hizo uso de su posición privilegiada

---

[173] COSTE, P., *Saint Vincent de Paul: Correspondance, entretiens, documents,* XIV vols., París: Lecoffre-Gabalda, 1920-1925. Hay una traducción en español de esta obra. COSTE, P., *San Vicente de Paúl. Obras Completas… op. cit.*

[174] HERRERA, J. y PARDO V., *San Vicente de Paúl. Biografía y escrito*, Madrid: BAC, 1955, p.10.

[175] Destinado a premiar la obra más elocuente de la historia francesa, recibiendo un premio de 9.000 francos. *Académie française. Les prix et fondations, 1933.* Disponible en: https://www.academie-francaise.fr/pierre-coste [Consultado 22/03/2022]

[176] COSTE, P., *Monsieur Vincent: le grand saint du grand siécle.* 3 vols., París: Desclée de Brouwer, 1932.

[177] DODIN, A., "El entorno cultural de San Vicente de Paúl", en LÓPEZ MASIDE, J.M., (coord.), *Vicente de Paúl, la inspiración permanente*, Salmanca: CEME, 1982.

dentro de la Congregación, ocupando los cargos de archivero y Secretario general, para recopilar la información necesaria. No obstante, ningún estudio sobre San Vicente puede verse privado de manejar la obra de este autor.

Calvet[178], por su parte, se apoya en Coste en su totalidad, pero a diferencia de este, le dio a la vida del Santo una aproximación sobrenatural, alejándose de la objetividad histórica.

Baunard escribió la *Vida de la Venerable Luisa de Marillac. Fundadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl*[179]. Llama la atención que quien tiene el protagonismo aquí es la fundadora, pues hasta entonces se utilizaba la mayoría de las veces el término de co-fundadora.

En la actualidad, es Jhon E. Rybolt, de la Congregación de la Misión, quien ha vuelto a revisar toda la historiografía de San Vicente hasta 1987. Uno de sus mejores logros ha sido coordinar la *Historia General de la Congregación de la Misión*, en VII volúmenes, con la colaboración de otros sacerdotes de la Misión que en cada uno de los países son los archiveros e historiadores de la Congregación de la Misión e Hijas de la Caridad.

Estas obras enmarcan todas las etapas clave, y un subtítulo que refleja en dos palabras la importancia de esa época. Este trabajo tan denso es interesante no porque hable de San Vicente, que hay otros estudios, sino porque se da primacía a la "historia de la Congregación de la Misión, allí donde estuvieron, contextualizando de manera magnífica la contextualización histórica, según la época"[180].

Rybolt, por su mentalidad de investigador extranjero, proporciona una doble ventaja, la de ser agente externo y, por tanto, no contagiado de ideas o prejuicios, y

---

[178] CALVET, J., *San Vicente de Paúl*, Salamanca: CEME, 1979.

[179] BAUNARD, L., *Vida de la Venerable Luisa de Marillac. Fundadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl*, Madrid: San Francisco de Sales, 1904.

[180] RYBOLT, J. E., *La Congregación de la Misión Recuperación y expansión*, VII vols., Madrid: La Milagrosa-CEME, 2017.

la de tener una visión más general, detectando las debilidades y aspectos en común que tuvo España frente a otros países. Sabedor de la repercusión de esta obra, es valiente en las reflexiones que deja, tachando incluso al que fue "segundo fundador"[181], J.B. Étienne, de hombre falto de humildad y de un gran "ego" pareciéndose a Luis XIV, con su apelativo "el estado soy yo" algo que pocos se habían atrevido a señalar[182].

Los libros, artículos e investigaciones de este historiador y misionero Paúl forman parte del nuevo renacimiento de estudios vicencianos del siglo XX. En 2016 recibió el premio Pierre Coste que se otorga a aquellas personas que contribuyen de manera significativa a los estudios vicencianos.

Udovic, Padre Paúl e historiador de la familia vicenciana, en su libro *El Renacimiento Vicenciano*[183], en su capítulo ocho hace referencia a España al referirse al papel que desempeñó el Superior general, Jean Baptiste Etienne, bajo el epígrafe "cuestión de vida o muerte".

La falta de entendimiento con el Superior general, P. Etienne, la ve el P. Udovic como causa de un nacionalismo donde, interviniendo la Santa Sede, el gobierno español y francés, los obispos de España, los propios Paúles e Hijas de la Caridad, hace que el problema no sea comparable a otros que hubo, quedando estos sin relevancia. No obstante, no llega a abordar el tema en toda su extensión y se echa en falta una mayor reflexión y crítica externa.

Mejor suerte ha tenido el historiador francés laico Brejon de Lavergnée[184] a este respecto, pues en su libro sobre las Hijas de la Caridad pudo consultar los archivos de las Hijas de la Caridad en París, así como los archivos públicos, haciendo la Historia de la Compañía completa y objetiva.

Según Daniel Odon[185], Brejon no solo se limita a analizar a los fundadores y las fundaciones que se van constituyendo, sino que va más allá. Hizo un análisis sobre la estructura jerárquica de la Compañía en torno al Superior general y la

---

[181] *Ibid.*, p. 111.

[182] *Ibid.*, p. III.

[183] UDOVIC, E.R., *Juan Bautista Étienne y el Renacimiento Vicenciano,* Salamanca: CEME, 2011.

[184] BREJON DE LAVERGNÉE, M., "Le cas de l'Espagne…", *op.cit.*, pp. 204-215.

[185] ODON HUREL, D., " Mattieu Bréjon de Lavergnée, Histoire des filles de la Charité, XVII$_e$-XVIII$_e$ siècles. La rue pour cloître", *Archives de sciences sociales des religions*, 160 (2012), p. 126.

sociología de las mujeres que ingresan en la orden. Actualmente, se encuentra traducido al español el primer tomo[186]. Aunque de forma breve, pero con muy buena síntesis, aborda el caso español.

Brejon tiene además numerosos artículos sobre la feminización de la religión de congregaciones, sus normas, códigos, y desafíos hacia un mundo que en religión era tradicionalmente estaba reservado a hombres[187].

Las biografías españolas sobre San Vicente y sobre la Historia de la Congregación de la Misión e Hijas de la Caridad aparecieron a principios del siglo XX, pero eran en su mayoría traducciones o adaptaciones de obras francesas[188].

Entre los historiadores de la Congregación de la Misión que han tratado de manera más profunda a las Hijas de la Caridad han destacado cuatro, no por existir solo estos autores, sino por la repercusión que tuvieron sus escritos durante muchas generaciones de Hijas de la Caridad y P. Paúles: L. Daydi, A. Nieto, P. Vargas y B. Paradela. Coetáneos en el tiempo[189], son conocedores del pasado de la Compañía al ser ellos paúles. Todos ellos publicaron libros en torno a la vida de la fundadora Luisa de Marillac y a las Hijas de la Caridad en España. En su pluma se vislumbra cierto apasionamiento y, por qué no, también algo de adoctrinamiento, que ha marcado a las generaciones posteriores. No podemos obviar en la lectura de sus libros el papel del sacerdote Paúl sobre la Hija de la Caridad. Convencidos de su verdad, dedicaron su vida al estudio de fuentes y documentos originales.

---

[186] BREJON DE LAVERGNÉE, M., *Historia de las Hijas de la Caridad, siglos XVII-XVIII, por claustro las calles de la ciudad*, traducción del francés por Luis Herga Astorga y María Isabel Iribarren, Salamanca: CEME, 2013.

[187] Brejón de Lavergnée, tiene un artículo sobre les religieuses en Europe interesante por la visión que da de su evolución. BREJON DE LAVERGNÉE, "Les religieuses catoliques en Europe", *Enciclopédie d'histoire numérique de l'Europe*. Disponible en https://ehne.fr/fr/node/12462 [Consultado 13/03/2022]

[188] En su mayoría citadas con anterioridad.

[189] Daydi L., Vargas P., Nieto A., y Paradela B., los cuatro nacieron a finales del siglo XIX y los dos últimos fueron asesinados en la Guerra Civil española.

Tras estos autores, considerados los principales para conocer la Historia de las Hijas de la Caridad españolas, continuaron otros Paúles que desempeñaron un doble papel: por un lado, divulgaron aspectos relevantes de la presencia de las Hijas de la Caridad a partir de 1856, por otro, en ocasiones contribuyeron a la confusión o cuestionamientos de este período histórico. Alguno de ellos centraron su obra más en aspectos generales de la Congregación o de su espiritualidad.

Entre los más destacados figura Fray Juan del Santísimo Sacramento[190], autor de una de las primeras biografías, de 1701. Otros como Castañares[191], Pardo y Herrera[192], también realizaron contribuciones notables, aunque sus trabajos estén en muchos aspectos exentos de objetividad. Esto se explica en parte por las situaciones de tensión vividas en aquel tiempo entre los Paúles de España con el Superior general, el P. Etienne.

Por otro lado, autores como Meller y Huerga[193] desde su perspectiva jurídica aportaron claridad al conocimiento de la Compañía. Su obra *Una Institución singular: el Superior general de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad*, destaca por un lenguaje técnico-jurídico y la presentación documental histórica, lo que la hace más objetiva y libre de interpretaciones personales.

Enrique Albiol[194], por su parte, aporta una valiosa contribución a la historiografía de las Hijas de la Caridad con la primera biografía de *Madre Justa,* una figura clave como Visitadora en la Historia de las Hijas de la Caridad de España. La relevancia de este libro radica en el análisis que ofrece del impacto de su liderazgo en el contexto histórico de la Compañía. Por su parte, Martínez, se centra en la espiritualidad de la fundadora con su obra, *La señorita Le Gras y Santa Luisa de Marillac*[195], completada con numerosos artículos que enriquecen esta faceta de Santa Luisa.

---

[190] DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, J., *Vida del Venerable siervo de Dios Vicente de Paúl, fundador y primer Superior general de la Congregación de la Misión,* Nápoles: De Bonis, 1701.

[191] CASTAÑARES, R., Cartas *y Escritos de Santa Luisa de Marillac,* 3 vols., Madrid: Blass, 1895.

[192] HERRERA, J., y PARDO, V., *San Vicente de Paúl. Biografía y selección de escritos,* Madrid: BAC, 1950, (2ªed).

[193] MEYER, R. y HUERGA, L., *Una institución singular …op.cit.*

[194] ALBIOL, E., *Madre Justa,* Madrid: Nuevas Gráficas, 1961.

[195] MARTÍNEZ, B., *La señorita Le Gras y Santa Luisa de Marillac,* Salamanca: CEME, 2013.

Los trabajos de Orcajo y Pérez Flores[196] complementan y amplían la obra de Román[197], mientras que Olabuénaga[198] explora la Historia de la Congregación tanto dentro como fuera de la Península. En esta línea, destaca Más Gual, quien, con sus dos volúmenes, *Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España*[199] aborda la consolidación y expansión de las Hijas de la Caridad en España. En el segundo tomo[200], que abarca desde 1800 a 1850, Más resume el periodo con una reflexión sobre los desafíos enfrentados:

"Sufrimientos profundos con ocasión de las interferencias del Cardenal de Toledo y del Patriarca de las Indias, provocando un Cisma que fue un contratiempo efímero, pero que pudo tener sus consecuencias de carácter grave"[201]

Este conjunto de obras nos permite conocer la evolución de las Hijas de la Caridad en España en relación a distintos aspectos históricos, espirituales y estructurales.

A diferencia de los investigadores extranjeros, como Rybolt, algunos españoles no han sido tan categóricos en sus afirmaciones, realizando en ocasiones círculos concéntricos para decir en una palabra lo que se pretendía sobre una situación o personaje.

Los autores españoles tienen a su favor que, al no tener que hacer historias tan extensas como la de Rybolt, han podido conocer mejor y de manera más detallada acontecimientos concretos.

Estos investigadores hispanos han puesto el foco allí donde interesa mirar, acentuando aquello que quieren transmitir y, en ocasiones, por puro patriotismo o

---

[196] ORCAJO, A. Y FLORES, M., *San Vicente de Paúl. Espiritualidad y escritos*, 2 vols., Madrid: BAC, 1981.

[197] ROMÁN, J.M., *Vicente de Paúl…*, o*p.cit.*

[198] OLABUENAGA, M., *Historia abierta de la Congregación de la Misión en España (1704-2000),* Salamanca: CEME, 2015

[199] MÁS GUAL, N., Fundación *de las Hijas de la Caridad en España,* 2 vols., Barcelona,1976.

[200] El primer tomo. fue publicado como una separata de la revista de Anales.

[201] MÁS GUAL, N., Fundación *de las Hijas de la op.cit.,* (Prólogo).

discreción, omiten documentos enteros en su totalidad. Es esto lo que parece ocurrir a Vargas y Nieto, que serían, a mi juicio, catalogados como pro-españoles; mientras que Daydi y Paradela pro-franceses.

Esta tesis pretende cubrir ese vacío, a veces en documentos, y otras en objetividad, verdadero ejercicio del historiador.

Aunque los cuatro autores fueron coetáneos en el tiempo, la Guerra Civil nos hace prescindir de algunos posteriormente, pues fueron asesinados Nieto y Paradela, frenando su fabuloso apoyo a la historia, quedándonos privados de su evolución en las reflexiones y escritos.

A partir de estos P. Paúles, otros, incluidas las Hermanas, han continuado escribiendo y reescribiendo la historia vicenciana, pero los investigadores se han seguido nutriendo, en buena parte, exclusivamente de ellos.

En 1920, Daydi[202] editó el libro *La Bienaventurada Luisa de Marillac y sus Hijas*[203], donde presenta documentos oficiales que se dan en los primeros años de los dos Institutos. Daydi alude al problema de la división como "gran cisma". A su juicio, que algunas Hermanas se sometieran a la jurisdicción del Patriarca de las Indias y que este redactara unas nuevas Constituciones y Reglas, así lo era.

Con motivo de la canonización de la Fundadora, en marzo de 1934, corrige, amplía y confirma datos editando ese mismo año, *Santa Luisa de Marillac. Su vida, sus obras, sus virtudes, su posteridad*[204].

Con algo menos de objetividad, y más sesgos de opinión personal, publicó en 1936 *Historia de nuestra Provincia,* y "*para uso interno de la Comunidad, de las hermanas francesas*" como dice el propio subtítulo[205]. En esta obra abarca el análisis del período que ocupa de 1856-1920, y se sitúa al lado de los superiores de París, estando a favor del P. Etienne, a quien presenta como modelo de virtudes.

---

[202] Daydi, Leandro (1853-1938). Natural de Barcelona, aunque hizo el ingreso y noviciado en Madrid. Sus primeros años los pasa en Lima, Trujillo, Chile y México. En 1925 viene de Barcelona a Madrid, a la calle Fernández de la Hoz, casa de los padres franceses. Atendió espiritualmente a las Hermanas franco-españolas, siendo Sor Heredia Visitadora y Director el P. Carmelo Ballester.

[203] DAYDI, L., *La Bienaventurada Luisa de Marillac y sus Hijas,* Barcelona: José Villamala, 1920.

[204] DAYDI, L., *Santa Luisa de Marillac. Su vida, sus obras, sus virtudes, su posteridad,* Barcelona: Rafael Casulleras, 1934.

[205] DAYDI, L., *Nuestra Provincia. Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España,* 1936, ASL, caja 4, carpeta 6.

Paralelamente Nieto Asensio[206] publicó en 1932 una *Historia a las Hijas de la Caridad* [207], en dos volúmenes. En la introducción de su libro alude a la verdad como único motivo de escribir la Historia de las Hijas de la Caridad en España. Un único objetivo le movió a escribir esta obra y fue corregir algunos asuntos erróneos que, según él, Paradela debió cometer y esclarecer, con el fin de servir de desahogo a los años de silencio anteriores.

Sus fuentes principales son el Paúl Ramón Sanz autor de *Compendio de la historia de San Vicente de Paúl y de las Hijas de la Caridad en España*[208] y Daydi y su libro *La Bienaventurada Luisa de Marillac y las Hijas de la Caridad,* mencionado anteriormente[209] .

Con la aparición de este último libro de Daydi, que le resultó tendencioso, se vio en la necesidad de escribir dos volúmenes sobre ellas, pero que también pecó de disculpar y justificar cualquier acción realizada en España. A lo que Daydi llamó

---

[206] Nieto Asensio, Ponciano 1875-1936. Natural de Valverde de Campos (Valladolid), nació el 9 de marzo de 1875. Se incorporó a la Congregación el 2 de octubre de 1890 e hizo los votos el 10 de marzo de 1893. Fue ordenado sacerdote en Huesca en el año 1899. En la ficha personal del archivo de la Congregación aparecen como destinos Limpias, Andújar, Matanzas (México), Madrid, La Laguna, Madrid, Las Palmas, Cádiz y Madrid. Fue asesinado por el ejército de la República el 24 de septiembre de 1936. En Observaciones, aparece lo siguiente: "A su vuelta de Cádiz, le acogió con cariño el P. Tobar, pues le veía enfermo, medio ciego y un si es no es perseguido por el P. Atienza (debe haber error mecanográfico pero aparece así)- maltratado-. El P.Atienza le retiró de la dirección de "Anales" (1922-1928), aunque siguió escribiendo bajo la dirección del P. Paradela. Su destino a Canarias sonó a destierro. Fue autor de varios libros" AMCM, Fichas biográficas. Según el P. Vargas, que había sido compañero suyo, señala que tenía una cultura poco común, con conocimiento del latín, francés, griego, hebrero, inglés, italiano y alemán. Llegó incluso a tomar lecciones de árabe con un maestro. VARGAS, P., "Las Hijas de la Caridad y el cincuentenario …", *art. cit.*, p. 317.

[207] NIETO ASENSIO, P., *Historia de las Hijas de la Caridad, desde sus orígenes hasta el siglo XX,* 2 vols., Madrid: Regina, 1932.

[208] SANZ, R., *Compendio de la historia de San Vicente de Paúl y de las Hijas de la Caridad*, Madrid: Severino Omaña, 1844.

[209] Hay un folleto escrito por Magín Armengol, antiguo P. Paúl, en el que, al defender a su tío Buenaventura Armengol, afirma que este se vio obligado por el Gobierno Civil a atender la demanda de las Hijas de la Caridad, petición que había sido planteada por los diputados en las Cortes. Para Magín, este hecho constituye el verdadero punto de partida del conflicto entre el P. Armengol y el P. Etienne, Superior General. ARMENGOL, M., *Defensa de los Paúles españoles*, Barcelona: Imprenta y Librera de Pablo, Riera, 1856.

gran cisma, él lo niega y habla de "insignificante" chispa de discordia. Asimismo, Nieto sostiene que los Superiores de España lucharon con los poderes civiles y eclesiásticos para mantener la unidad con París.

Con anterioridad, había escrito en 1914 V*ida de la Venerable Luisa de Marillac, fundadora de las Hijas de la Caridad*[210], en el que se atribuye ser el primero en escribir algo sobre la fundadora en español.

La influencia en futuras generaciones fue importante por la función que desempeñó como director de *Anales*[211] desde 1922-1928, dándole a estos un sentido más nacional y pasando a llamarse "Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad".

Dejó la dirección de *Anales*, según dijo, por "fuerzas mayores a él" e inició una nueva revista "La caridad en el Mundo" acompañado de Pedro Vargas. Está claro que este es un hecho que nos hace suponer que ambos bebían del mismo pensamiento.

En las fuentes consultadas por Nieto no aparece la de los archivos de las Hermanas franco-españolas. Dato este que priva de otra perspectiva de los acontecimientos y le posiciona en un marcado posicionamiento hacia las Hermanas de velo a las que defendió, ante la propia Santa Sede con el escrito que envió el 12 de diciembre de 1927 bajo el título *Memoria acerca de la cuestión de las Hijas de la Caridad de España*[212] y que se analizará en este trabajo.

Vargas Sanz, por su parte[213], tiene una colección de siete tomos donde transcribe las Hijas de la Caridad, que se encuentra en el archivo de los P. Paúles de Madrid, escritos a mano. Hizo otro sobre los Directores y uno de documentos sobre el Real Noviciado. El tomo VI hace referencia a *Las perturbaciones e injerencias*

---

[210] NIETO ASENSIO, P., *Vida de la Venerable Luisa de Marillac, fundadora de las Hijas de la Caridad*, México: Iglesia de la Concepción, 1914.

[211] Revista interna de la Congregación de la Misión.

[212] ASL, caja 1, carpeta 4.

[213] Vargas Sanz, Pedro. Nació en Bañuelos de Bureba (Burgos), el 17 de febrero de 1883. Ordenado sacerdote en 1907 en Segovia. Poco después partió para La Habana donde permaneció hasta 1921, momento en el que regresó a España a la casa de Hortaleza. Sus destinos fueron de corta duración, pues en seis años pasa por las comunidades de Orense, Villafranca, Badajoz y Zaragoza. Murió el 30 enero de 1955.

francesas, un documento importante para conocer esta cuestión que es central en la tesis.

Al igual que sus compañeros, no pudo dejar de traslucir su inclinación hacia las hermanas españolas, refiriéndose a ellas con términos suaves en situaciones complicadas, nombrándolas como "ligeras trepidaciones". En sus escritos se refleja la admiración que siente por ellas, llegando a decir que "son las más aptas y abnegadas para los hospitales, las más asiduas y desinteresadas abogadas de los pobres, las heroínas impávidas ante la invasión"[214].

En otras, pudo entenderse mucho mejor, cuando se refiere a las hermanas como "naves modernas que siguen su ruta siempre adelante, entre el balanceo de las sonantes olas". Tanto este autor como Nieto quizás se movieron en la fina línea del catolicismo liberal del siglo XIX, que se afianzaba en la idea de nación-católica, dando lugar a situaciones tirantes, no sabiendo diferenciar el ser un ciudadano de la profesión de fe. En este sentido, Alonso García[215] ha señalado que la distinción ontológica entre religión y política estaba lejos de ser clara en la Europa posterior a 1789, teniendo la iglesia su propia agenda política.

Por otro lado, Paradela, es tachado de francés. Sin embargo, en el diario que hay de él, ni mucho menos es esto lo que se percibe respecto a Francia. En su fuero interno lo hace ver con expresiones que denotan estar lejos de esa sintonía:

> "los superiores quieren que moren allí algunas hermanas cierto tiempo, en particular las maestras de novicias, con el fin de guardar la uniformidad, aunque yo más bien diría para infiltrarles el espíritu francés, el más centralista y absorbente del orbe"[216].

---

[214] VARGAS, P., *Historia de las Hijas de la Caridad en España*, vol. 2, p. 1, ASL, caja 1, carpeta, 2.

[215] ALONSO GARCÍA, G., *La ciudadanía católica y sus enemigos. Cuestión religiosa, cambio político y modernidad en España (1793-1874),* Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2008.

[216] ACM, 32-C-4, Cuaderno II.

Hay otra más significativa de no alinearse con los franceses que escribe en 1925 :

> "me culpan de afrancesado… Y puedo decir que estudié por mi cuenta todas las literaturas menos la francesa que nunca la he podido atravesar, lo mismo que los autores franceses… Estoy ligado con los votos que debo obedecer al Superior general, sino fuera por eso y yo fuera gobierno veinticuatro horas no quedaba ninguna comunidad que tuviera superiores extranjeros, incluso Hijas de la Caridad"[217].

De su gran obra *Resumen histórico de la Congregación de la Misión en España desde 1704 a 1868,* publicado en 1923, su Superior, el P. Sierra[218] fue crítico antes de que se editase el libro. En respuesta a las aportaciones que le hizo se sintió en deuda con él, agradeciéndole que omitiera algunos asuntos, que en ese momento eran inoportunos e imprudentes (fue subdirector de las Hermanas). Según el mismo diario, fue el encargado de sacar a la luz el libro titulado *Centenario de los Padres Paúles en Madrid*[219], que posee valiosa información por los datos y estadísticas que arroja. Orcajo, sacerdote Paúl e historiador, llega a decir, "Paradela no tiene la imaginación de Nieto, pero es más crítico en la precisión de datos"[220].

Estos cuatro historiadores fundamentales, que, no obstante, hicieron un gran trabajo de recopilación de documentación, podrían estar influenciados por las fuentes en las que se documentaron, ya que a causa de la división de la propia Compañía no era posible tener todas las fuentes disponibles. Este es por lo tanto, otro de los objetivos que me propongo en esta tesis, es decir, ver las fuentes de ambas partes para analizar documentalmente la Historia de las Hijas de la Caridad en España.

---

[217] *Ídem*.

[218] Lorenzo Sierra Rubio nació el 14 de marzo de 1872 en Ezcaray, Logroño. Ingresó en la Congregación el 24 de mayo de 1887 y fue ordenado en marzo de 1896. Algunos de sus destinos fueron Limpias y, en 1915, acudió como Superior a Madrid, trasladando su residencia a la calle Lope de Vega. En 1935 estuvo en Bolivia y durante la Guerra Civil en Marsella. En abril de 1947 murió al precipitarse de un andamio cuando visitaba una obra en la zona de Abascal- Sanjurjo. Era un apasionado de la prehistoria, aunque sacrificó su vocación científica por asuntos de la comunidad. AMCM, Fichas biográficas.

[219] VV.AA., *Centenario de los Padres Paúles en Madrid,* Madrid: Talleres Voluntad Serrano, 1928.

[220] ORCAJO, A., "Reseña histórica del centenario de Anales (1893-1993), *Anales*, 101 (1993), pp. 18-38.

No podemos olvidar tampoco que en el momento en el que fueron activas se venía de una trayectoria donde las órdenes españolas eran gobernadas sucesivamente por un general español residente en España y dotado de plenas atribuciones [221]. Asimismo, tuvieron la ascendencia de personas con las que convivieron en su comunidad, en algún destino, o por desempeñar ciertas funciones de gobierno. Algunos fueron Directores, capellanes de las Hermanas españolas o franco-españolas, Visitadores de los P. Paúles, colaboraron o fueron directores de la revista *Anales*, revista que se leía en la comunidad tanto de los P. Paúles como de las Hijas de la Caridad.

Solo en el último tercio del siglo XX las Hijas de la Caridad comienzan a escribir sobre la Compañía y ya ocupan un lugar importante en la historiografía. Desde entonces, se han sabido ganar el respeto, por su minuciosidad y metodicidad en el trabajo de investigación.

Es el caso de Hernández Zapatel[222], quien ha pasado parte de su actividad como Hija de la Caridad en el estudio y descubrimiento de datos originales y en la corroboración de los datos de historiadores anteriores, afirmando a veces y otras rectificando.

No obstante, Hernández Zapatel no se adentró nunca en el período posterior a 1856 por creer que era una historia que correspondía hacer a las Hermanas de la provincia franco-española. De haberlo hecho, podría haber sido una de las que mejor reflejara la historia en su totalidad por su metodicidad y aporte documental. Por otro lado, la secularidad de las Hijas de la Caridad y el papel de mujer en la Iglesia ha sido abordada por González en *Carácter secular de las Hijas de la Caridad*[223]

Infante Barrera, incansable en su deseo por profundizar en el conocimiento de la Compañía, ha sido una fiel custodia del legado documental de las Hijas de la

---

[221] Hago mención a la Bula *Inter Graviores* sancionada el 15 de mayo de 1804 por Pío VII.

[222] HERNÁNDEZ ZAPATEL, M. C., *Las Hijas de la Caridad en Españã: 1782-1856. Documentos en el segundo centenario 1790-1990*, Salamanca: CEME, 1988.

[223] GONZÁLEZ, A., *Carácter secular de las Hijas de la Caridad…, op. cit*.

Caridad españolas. Autora de *Sor Justa Domínguez de Vidaurreta Idoy*[224], se encuentra actualmente trabajando en la monumental *Historia de las Hijas de la Caridad en España.* Proyecto dividido en siete tomos, que refleja un excelente trabajo de investigación. De esta obra se encuentran ya publicados los dos primeros, *El Dedo de Dios*[225]. Por otro lado, Florido Florido[226] ha destacado por sus estudios sobre la acción educativa de las Hijas de la Caridad y su labor en España durante los siglos XVIII y XIX. Por su parte, Urrizburu[227] ha realizado diversas aportaciones al análisis y profundización del carisma vicenciano. Todas estas autoras, han enriquecido el estudio del vicencianismo desde perspectivas pedagógicas, espirituales e históricas, participando activamente en los encuentros de la *Semana de Estudios Vicencianos,* dedicados a la reflexión y el estudio del vicencianismo.

En cuanto al proyecto de Infante, sus dos primeros tomos, que abarcan hasta 1856, abordan de manera introductoria el conflicto existente en la Historia de la Compañía en España, aunque sin profundizar en sus detalles.

Referente de datos históricos sobre la doble familia vicenciana es la Revista de *Anales de la Congregación de la Misión*, a la que ya me he referido. Al principio de difusión interna y también estuvo a externos desde 1928, tuvo como director a Benito Paradela (1928-1936). En España apareció en 1893, anteriormente se escribía en francés, bajo el título de "*Annales".*

Esta revista es una manifestación clara de la influencia que ha tenido en los miembros de la doble familia, marcando una serie de pensamientos e ideas que se han ido desplazando a lo largo de los años. Prueba de ello fue quienes desempeñaron su dirección:

---

[224] INFANTE BARRERA, M.A., *Sor Justa Domínguez de Vidaurreta Idoy. Forjadora de apóstoles de la caridad,* Salamanca: CEME, 2005.

[225] INFANTE BARRERA, M.A., *El dedo de Dios: Historia de las Hijas de la Caridad*, vol. I, Madrid: BAC, 2022.

[226] FLORIDO FLORIDO, I., *Acción educativa de las Hijas de la Caridad en España (1783-1893)*, Madrid: S.M., 1988.

[227] URRIZBURU, C., "Las cartas de Luisa de Marillac a las Hijas de la Caridad", *Anales,* 119 (2011), pp. 286-306.

Tabla 2 Relación de Directores que tuvo la revista Anales desde sus Inicios. Elaboración propia.

DIRECTORES	**AÑOS**
Eladio Alvarez	(1893-1895)
Francisco Masferrer	(1895-1902)
Mauricio Horcajada	(1902-1922)
Ponciano Nieto	(1922-1928)
Benito Paradela	(1928-1936)
Eugenio Escribano	(1936-1937)
Enrique Albiol	(1937-1939)
Esteban González	(1939-1943)
José Herrera	(1943-1963)
José M. Román	(1964-1966)
Aurelio Ircio	(1967-1973)
Miguel P. Flores	(1974-1979)
Luis Huerga	(1979-1984)
Alberto López	(1985-1986)
Martín Abaitua	(1986-1989)
José M. Román	(1990-1991)
Antonino Orcajo	(1992-2005)
Enrique Rivas	(2006-2008)
Paulino Sáez	(2009-2020)
Santiago Barquín	(2021-

El Superior general en 1893, el P. Fiat, con la aparición del primer número en España, marcó los principales objetivos de la revista: dar a conocer documentos que a la Congregación interesan, así como las obras que llevan a cabo los misioneros y

las Hijas de la Caridad, y publicar la biografía de misioneros[228]. Es sin duda esta revista "un patrimonio cultural e histórico de los Misioneros y de las Hijas de la Caridad[229]" y se han transcrito en ella numerosos documentos.

En 1923, con el P. Nieto, la revista añadió el nombre de las Hijas de la Caridad pasándose a llamar, *Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad*.

En la actualidad continúa publicándose combinando estudios doctrinales, históricos y bibliográficos, así como cartas de los Superiores Generales.

Además de *Anales,* otra importante publicación es la *Semana Vicenciana,* que se viene realizando desde 1972 para la doble familia y contribuye en la profundización del espíritu y del carisma de San Vicente y de Santa Luisa. También se publican en ella todas las ponencias, contribuyendo a la propagación y difusión del vicencianismo, y de la figura de los fundadores[230].

Por último, la prensa como fuente histórica me ha servido para ver la repercusión social que las Hijas de la Caridad tenían, sobre todo en Madrid, así como para observar el alcance que tuvieron sus problemas internos. En este sentido, Tuñón de Lara ha resaltado que no es posible conocer la historia contemporánea sin asomarse a la prensa, teniendo en cuenta la diferencia ideológica de los distintos periódicos[231], especialmente los utilizados para esta investigación: *La Regeneración, Soberanía Nacional, La Esperanza y La Correspondencia de España,* entre otros, por su implicación y cercanía con el tema, teniendo algunos de ellos un fuerte ideal de conservadurismo y de derechas.

Precisamente, he encontrado que la prensa era el medio que servía de escenario para reproches entre los P. Paúles. Asimismo, por la repercusión social de las Hijas de la Caridad en España, y porque algunas cartas me derivaron a ello, he utilizadordiarios como: *El Diario Balear, Diario La Palma, Diario Valencia* y disposiciones oficiales como la *Gazeta*.

---

[228] *Anales*, 1 (1893), p. 5.

[229] ORCAJO, A., "Reseña histórica "… *art.cit*., p. 18.

[230] Dado el elevado número de publicaciones, y puesto que todas constituyen valiosas aportaciones al vicencianismo, se indicará únicamente que han sido editadas por el CEME, de modo que el lector interesado pueda consultarlas directamente.

[231] TUÑÓN DE LARA, M., "Prensa obrera e historia contemporánea", en CASTILLO, S. y OTERO CARVAJAL, L.E. (eds.), *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*, Madrid: Comunidad de Madrid/Revista Alfoz, 1987, p. 23-31.

Además, se han consultado otros Archivos con importante documentación, el Archivo diocesano de Barcelona, donde aparecen recogidos los nombres de P. Paúles significativos, la Biblioteca Nacional de Barcelona y el Archivo de Reus. Estos archivos resultan relevantes por ser el lugar donde se iniciaron, llegaron y se expandieron las primeras Hijas de la Caridad en España.

Además, han sido consultados la Biblioteca Nacional, por poseer estadísticas válidas sobre el número de Hijas de la Caridad[232], la *Guía del Estado eclesiástico secular y regular* de distintos años[233], o *Correspondencia de los Nuncios*[234]. También ha sido importante el Archivo General de la Administración. En él se conservan más de 20 cajas con documentos legales y correspondencia con los Superiores Provinciales y Ministerios que afectan de lleno al gobierno interno de las Hijas de la Caridad desde principios del XIX hasta 1964, fechas de interés para esta tesis.

Con el fin de situar la ubicación de las Casas Provinciales de Madrid de las Hijas de la Caridad españolas y P. Paúles, he consultado también el Instituto Geográfico Nacional[235]. Esto me ha permitido conocer las distintas casas que tuvieron y comprender los motivos de cambio, el entorno y su evolución, así como la cercanía siempre de las casas de ambas Instituciones.

En el extranjero, muy interesante ha resultado, por ser fuente documental original, el archivo de la Casa Madre en París. En este archivo se encuentra documentación de todos los países donde está presente, o ha estado, la Compañía de las Hijas de la Caridad. Sus fondos han sido cruciales en mi investigación, pues

---

[232] En los archivos de la Casa Madre no se conservan todas las estadísticas, tanto por no haberse recopilado en su momento como por la destrucción ocasionada durante la Guerra Civil española, lo que confiere a esta guía una utilidad especialmente relevante.

[233] *Guía del Estado Eclesiástico secular y regular, de España en particular y de toda la Iglesia católica en general*, Madrid: Imprenta de Sancha, 1818.

[234] DÍAZ DE CERIO, F., *Regesto de la correspondencia de los obispos de España en el siglo… op. cit.*

[235] *Planos antiguos Madrid*, Instituto Geográfico Nacional. Disponible en: https://visualizadores.ign.es/planos_antiguos/ [Consultado 1/08/2022].

poseía poca información objetiva que no fuera de fuentes secundarias de la rama española y algunas también de la franco-española.

Estas fuentes contenían correspondencia entre Superiores generales y provinciales, entre Hijas de la Caridad, sin ninguna otra función que la de servir a los pobres desde una fundación, pero con la necesidad de dirigirse a los Superiores de París. En este sentido la documentación ha sido puesta a mi disposición sin ninguna censura previa.

Las cuarenta cajas existentes en París contienen los documentos debidamente descritos, en cartas de Visitadores apostólicos como el P. Enrique Lotteri, enviado por el P. General a España, Reglamentos sobre la cuestión del velo, visitas a las distintas fundaciones, las visitas canónicas, visitas regulares y viajes de las Visitadoras y Superiores Generales. El motivo de tan abundante recopilación de documentos en los archivos de la Casa Madre era la obligación de mantenerla informada de todos y cada uno de los aspectos que ocurrían en España. Esta recopilación es importante, pues todas las casas debían remitir información a París.

Lo extraordinario de estos documentos es que en su mayoría son originales, y otros muchos son copias de los originales y memorias sobre las Hijas de la Caridad en España, que narran los mismos acontecimientos escritos por personas de la institución, bien sean Paúles o Hijas de la Caridad, pero siempre por personas con "voz" tanto de una rama como de la otra.

Relevante es que en estos Archivos nos encontramos las cartas que se escriben, así como las respuestas a ellas, aspecto que no ocurre siempre en los Archivos de Madrid, donde podemos tener la contestación a una carta, pero no la carta en sí. De este modo, he elaborado una importante recopilación de documentación, donde se puede reconocer, la fecha, el asunto y personajes del documento, carta o entrevistas para posibles comparativas de un mismo asunto, que nos da información sobre su importancia, su silencio o difusión (Anexo I).

Por otro lado, ha resultado igualmente fundamental el archivo de Santa Luisa, situado en Madrid, y poco visitado. Este dispone, sin embargo, de fotocopias obtenidas de los Archivos Secretos del Vaticano y del Archivo de la Nunciatura, de sus Nuncios, y de la Sagrada Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, de gran valor para mi investigación. Es en este Archivo en el que más información he recabado.

Han sido de capital importancia también los Archivos de los Paúles de Madrid (Archivo San Vicente)[236]. Allí se encuentra abundante documentación sobre las Hijas de la Caridad, pues no se puede olvidar que quien tenía todo el poder y control sobre ellas eran los Visitadores y Directores de las Hermanas. Siendo este Archivo el de mayor documentación, he tenido algunas dificultades para acceder a él, especialmente por estar en un nuevo proceso de catalogación. Posee documentos papales, cartas originales de Nuncios, obispos, sacerdotes, además de algunos folletos interesantes, opúsculos, panfletos y correspondencia. Es inmensa la multitud de fuentes originales que allí nos encontramos, amén de las transcripciones que Paradela y Nieto hicieron de muchos de ellos por miedo a que fueran saqueados o quemados, como ocurrió durante la Guerra Civil Española, ya mencionado anteriormente.

Debo reseñar también la generosidad de algunas Hijas de la Caridad que han acumulado documentación a lo largo de sus vidas, y que ahora en la etapa avanzada de su existencia me han brindado su colaboración para continuar con la investigación destinada a conocer mejor la Historia de las Hijas de la Caridad de España.

He utilizado también el testimonio oral de algunas hermanas que vivieron en primera persona los acontecimientos estudiados, como es el caso de Sor Ángeles Orzanco. Esta Hija de la Caridad decidió abandonar la provincia española para integrarse en la francesa, al no comprender algunas prácticas dentro del Seminario de las Hijas de la Caridad españolas.

Considero especialmente relevante el uso de la historia oral, pues no solo permite recoger el acontecimiento histórico, sino también capturar la experiencia vivida por quienes lo protagonizaron. No obstante, este recurso presenta el riesgo

[236] Actualmente este archivo lleva por nombre Archivo Matritense de la Congregación de la Misión (AMCM).

de la subjetividad inherente a cualquier relato personal. A pesar de ello, ofrece el beneficio de mostrar los hechos desde una perspectiva distinta y más humana.

La historia oral, siempre que se aborde con objetividad e imparcialidad, constituye una herramienta enriquecedora y pertinente para la investigación. En este caso, ha permitido dar voz a quienes, durante tanto tiempo, permanecieron silenciadas. Aunque se trate de un testimonio aislado —ya que otras hermanas que podrían haber aportado su visión han fallecido o prefirieron mantener el silencio respecto a este período—, sigue siendo una voz significativa, portadora de una experiencia vivida y, por tanto, de un valor irremplazable.

La lectura de la bibliografía especializada y el análisis de las fuentes tienen como finalidad dar respuesta a una serie de interrogantes: ¿Qué motivos hay para que las Hijas de la Caridad en España tardaran tanto en unirse al resto de la Compañía?, ¿quiénes influyeron en esta decisión?, ¿cuáles son los obstáculos que no hicieron posible la unidad hasta la segunda mitad del siglo XX?, ¿qué impidió que cuando había acercamientos hacía la Unidad siempre se viesen truncados?, ¿se puede afirmar que hubo desobediencia por un lado y desafección por otro?, ¿es el hábito el verdadero motivo de división, o este se acrecienta para ocultar otro más profundo pero no tan legítimo y que era necesario encubrir, como es la obediencia al Superior general?.

Todas ellas, sin embargo, se pueden concretizar en un objetivo general: determinar si la provincia española de las Hijas de la Caridad actuó en desobediencia hacia la autoridad central de la Compañía en París o, por el contrario, ejercieron una autonomía local legítima, analizando las causas y sus manifestaciones en una cronología amplia (1856-1964), con especial atención a los períodos de 1856-1877 y 1916-1964, por las consecuencias derivadas tras cada etapa. Asimismo, identificar qué factores internos y externos influyeron en la evolución y resolución del conflicto.

De este objetivo general se derivan objetivos específicos: analizar la influencia que tuvo el contexto político y religioso en la configuración y evolución del conflicto; estudiar el papel desempeñado por las figuras relevantes de la época en la definición de posiciones y estrategias; determinar la influencia ejercida por los Padres Paúles en España durante este período; y recuperar, completar y dar a conocer la documentación relativa a estos años, que, aunque existente, permanece poco difundida entre las Hijas de la Caridad de España.

En suma, contribuir a equilibrar los estudios que hay de la Historia de la Compañía en España después de 1856, y que hasta ahora han sido silenciados con "prudencia", debido a que la unión se produjo en fechas tardías y todavía podían existir personas implicadas en el proceso de solución.

Para dar respuesta a los objetivos planteados, la investigación se ha estructurado en seis capítulos, que otorgan coherencia y validez al estudio. Esta organización no responde a los tradicionales períodos históricos, sino a circunstancias clave y acontecimientos fundamentales que marcan el inicio de nuevas etapas en la evolución de las Hijas de la Caridad en España.

Cada capítulo se inicia con un contexto histórico que sitúa previamente al lector, facilitando la comprensión de los acontecimientos específicos de cada período. Además, los capítulos incorporan referencias al contexto inmediato anterior y posterior, sin limitarse estrictamente a las fechas que los encabezan.

La metodología empleada se enmarca en el campo de la investigación cualitativa y se adscribe, en concreto, a lo que la socióloga Ángela Giglia denomina investigación social reflexiva[237]. Esta opción metodológica, ya consolidada durante el proceso de investigación, se vio adaptada en función de la diversidad y complejidad de las fuentes y sujetos estudiados. Asimismo, el trabajo bebe de los estudios y métodos propios de la Historia de la Iglesia y de las órdenes religiosas contemporáneas.

El marco temporal de la tesis se extiende desde 1856 a 1964, fechas cruciales para la historia de la Compañía de las Hijas de la Caridad en España: 1856 marca la entrada de las Hermanas francesas a la Península; 1964 supuso la división de ambas ramas en ocho provincias. No obstante, según transcurría la investigación, se hizo imprescindible aludir a un período anterior a 1856 que, aunque es el más repetido, era necesario para una comprensión más completa del conflicto. Es por

[237] GIGLIA, A., "Pierre Bourdieu y la perspectiva reflexiva en las ciencias sociales", *Desacatos*, 11 (2003), p. 159.

eso que también tuve que acercarme al Archivo Nacional de Barcelona y al Archivo General de la Administración de Madrid, donde pude encontrar legajos anteriores a 1856 de las Hijas de la Caridad, la venida de las Hermanas a España, sus dificultades y sus fundaciones.

El primer capítulo establece las bases historiográficas, conceptuales y metodológicas que enmarcan el estudio sobre el conflicto entre autonomía y obediencia de la Compañia de las Hijas de la Caridad en España (1856-1964). Todo ello a partir de las fuentes documentales y una revisión historiográfica de los estudios ya existentes.

Así, hay un segundo capítulo que abarca desde 1792, con la llegada de las primeras Hijas de la Caridad a España, hasta 1856, que llegan por segunda vez. Un capítulo tercero desde 1856 a 1877, momento en el que Pío IX pone fin, a través de un decreto, a la situación anómala de la Compañía que estaba dándose en España. Este capítulo es muy rico en documentos y posiblemente de una profundización más exhaustiva, por la complejidad de los factores que intervinieron: sociales, religiosos, políticos y económicos, que contribuyeron a que la dificultad no se resolviera sino por intervención papal. Un cuarto capítulo, que abarca desde 1878 a 1910, aborda un período caracterizado por la paz y el deseo de acercarse a las costumbres y usos de la Casa Madre de París. Este período de tranquilidad quedó pronto interrumpido, como presento en el capítulo quinto (1911-1932), donde analizo nuevas dificultades como la reapertura del Seminario de las Hermanas Francesas en 1916 y el fin del mandato de sor Bengochea, Visitadora provincial de las Hijas de la Caridad españolas. En el siguiente capítulo que estudio el período entre 1933 y 1956, van cobrando protagonismo progresivamente los encuentros, correspondencia y documentación, así como como la repercusión de las Hijas de la Caridad en la prensa y durante la Guerra Civil Española (1936-1939). No podemos olvidar en este período la presencia de Sor Justa Domínguez como Visitadora. Su labor como Hija de la Caridad ha perdurado con admiración. En este capítulo también se aborda la división oficial en cinco provincias en 1956 y su inmediata eliminación. No obstante, esta etapa dio paso a una nueva esperanza. El último capítulco comienza en 1957 y tiene como fin la fecha el Concilio Vaticano II, 1964. Las consecuencias de la Asamblea se dejaron sentir los años siguientes, pero adquieren importancia en este capítulo, pues todas las congregaciones del mundo, también las Hijas de la Caridad, son llamadas al

aggiornamiento, según las necesidades de los nuevos tiempos. Marca, pues, el final de una difícil situación empezada en 1856, y que en momentos determinados estalló con fuerza y determinación por ambas partes, tanto de España como en París.

A lo largo de la investigación he visto que hay personas concretas que actuaron como conductores de los acontecimientos en cada época. Por este entramado de personajes he podido buscar líneas divisorias. Por tanto, las etapas no están tanto divididas por la historia política o religiosa del momento, aunque esta influya, sino por la interpretación interior realizada de las personas, sus luchas morales, sus ideales, sus metas y su educación. La inmersión en los documentos de los Superiores Generales, Visitadores y Directores Paúles y Visitadoras me ha permitido entender mejor su actuación, y justifica la elección de estas etapas.

Plasmar por escrito la justificación de esta tesis doctoral me sorprendió a mí misma hace cuatro años. Cuando no esperaba hacerlo, pues ya en mis años de carrera de Historia pedí permiso para investigar el período que ahora acometo, me dijeron con la clara diplomacia y prudencia que caracteriza a los Superiores, que lo mío era empezar mi servicio como Hija de la Caridad.

El destino quiso que en el 2020 se me ofreciera la oportunidad. Oportunidad que aunque veía mis limitaciones, ya que hacía más de veinte años había "olvidado" la Universidad, me lancé, y en el fondo lo agradecí, pues como persona inconformista quería averiguar por mi misma qué había pasado durante esos años en la Compañía en España.

En 1988 entré en la Compañía de las Hijas de la Caridad. Durante el período de Formación que tenemos, al que llamamos Seminario, siempre me llamaron la atención las clases sobre Historia de la Compañía, en concreto la Historia de esta, en España.

Por aquel entonces, eramos dos Seminarios en Madrid, uno de la provincia de Santa Luisa, situado en la Calle de Martínez Campos y otro en San Vicente, en la calle de José Abascal. En los grandes acontecimientos nos uníamos y la relación

era del todo cordial y amable. Aún así, sin conocer nada de la Historia de la Compañía, he de reconocer que siempre noté un halo de cierta rivalidad y comparación,

Hoy sé que había una Historia detrás que era difícil asimilar, aunque habían pasado ya 22 años desde que las dos provincias, la "española" y la "francesa" se dividieron en ocho provincias, pero esa es la *"historia"* que quiero detallar, contrastar y presentar a lo largo de la tesis.

Y no digo *Historia* desde la narración meramente de los acontecimientos, sino desde el sostenimiento de preguntas que yo me he ido haciendo a lo largo de estos treinta y cuatro años de vocación y otras nuevas que me han ido surgiendo a lo largo de esta investigación.

La Historia de mi Institución no tiene vuelta atrás, ocurrió y ahí está. Pero lo que sí tiene una segunda oportunidad es la autocrítica que hagamos de lo que pasó. Tener conocimiento hoy de las circunstancias que lo envolvieron, me hace tener un análisis menos pasional y más objetivo.

II – LAS HIJAS DE LA CARIDAD LLEGAN A ESPAÑA

II - LAS HIJAS DE LA CARIDAD LLEGAN A ESPAÑA

2.1. PRESENCIA SOLICITADA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD

Al finalizar el reinado de Carlos IV, período en el que se inserta el origen del análisis de esta tesis, España se encontraba ante una crisis que anunciaba la debilidad de la monarquía absoluta y los principios fundamentales de esta. Las ideas liberales que se iban imponiendo eran desacreditadas por los conservadores que percibían cualquier intento de reforma un ataque a la iglesia, percibiendo la "Ilustración" como una amenaza directa. El lenguaje del regalismo era tan agresivo como el de cualquier anticlerical del siglo XIX, desembocando, casi siempre, en un ataque a la posición de la iglesia en la sociedad[238]. Por su parte, la Ilustración, partidaria de un racionalismo que negaba algunas veces la Divina Providencia, veía a la Iglesia, a un tiempo, terrateniente, institución de beneficencia y patrón, con empleados a sueldo en una economía mendicante[239]. Pese a estas tensiones, el monarca intentó acaparar el espacio eclesiástico, con medidas excepcionales que otorgaban plenitud de poderes a los obispos[240].

Artola[241] ha señalado que la Ilustración en España no llegó a extenderse como en otros países debido al arraigo de la religión católica en nuestro país. Es más, para él, el hecho de no haber experimentado aún como país una crisis religiosa, impide que se dé el paso hacia un racionalismo. Cuando este racionalismo estaba arraigado en Europa, España permaneció inalterable en su fe, negándose a verificar las transformaciones políticas, filosóficas y religiosas que se estaban dando.

---

[238] CARR, R., *España 1808… op.cit*., p.77.

[239] *Ibid*., p. 52.

[240] A la muerte de Pío VI, Carlos IV adoptó una serie de medidas, promulgadas el 5 de septiembre de 1799, que modificaron la fidelidad de los obispos hacia la Iglesia. El regalismo fue bien recibido por gran parte del alto clero, ya que se convirtió en un instrumento para favorecer su promoción dentro de la carrera eclesiástica. Como señala Artola, "la aparición del factor ideológico, en este caso en torno a los acontecimientos de Francia, refuerza esa cohesión, agudizando el enfrentamiento, del que se aprovechan otros grupos que igualmente aspiran a obtener el favor del monarca". ARTOLA RENEDO, A., "El rey o el papa. La crisis de lealtades del alto clero español a través de la controversia de 1799 en la Rota de la nunciatura", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 27 (2018), pp. 377-403.

[241] ARTOLA GALLEGO, M., *Los afrancesados,* Madrid: Alianza, 2024

El catolicismo imbuía todos los aspectos de la sociedad española. Sus formas externas de culto eran numerosas y aun así no se pudo evitar que las ideas de los intelectuales franceses, iniciados por Aranda y otros entraran en nuestro país[242].

A su vez, las órdenes religiosas eran consideradas como inútiles en una sociedad que valoraba la eficacia social, siendo duramente criticadas. Estas fueron las verdaderos enemigas de los liberales, y así se vio reflejado en la supresión de conventos de 1809, o la quema de conventos de 1821[243]. Los clérigos se posicionaron, o bien apoyando a las nuevas reformas, o defendiendo un nacionalismo que empezaba a resquebrajarse.

La sociedad, por su parte, siempre generó personas que por su situación económica se encontraban al margen de la participación pública. Estos eran los mendigos y necesitados que se acogían a la caridad privada o beneficencia pública para cubrir sus necesidades. Al principio lo hicieron a la caridad de fieles cristianos y a las cofradías o hermandades y, con posterioridad, a los poderes públicos, que dio lugar a la aparición de la llamada beneficencia[244] pública que se consolidó a mediados del siglo XIX en toda España. Arias ha dividido la actividad de la beneficencia en cuatro períodos históricos[245], y en la introducción a su estudio señaló:

> "La beneficencia como institución ha cambiado también sus antiguas bases, y aunque en su ejercicio, como acto individual, sigue distintos principios. Aquella gran masa de riqueza en que estaba garantizado el socorro general de la indigencia, ha desaparecido, y la supredsión de los conventos y de una

[242] CARR, R., *España 1808… op.cit.*, p. 53.

[243] *Ibid.*, p. 54.

[244] La palabra beneficencia, procede de *"bene"* y *"facere"*, es decir, hacer el bien a los demás. Las motivaciones pudieron ser diversas, caridad o justicia.

[245] La primera desde la monarquía cristiana hasta el siglo XV, la segunda desde el siglo XVI al XVIII , la tercera desde Felipe V hasta Fernando VII y la cuarta desde el período de Isabel II. ARIAS MIRANDA, J., *Reseña Histórica de la Beneficencia Española*, Madrid: Imprenta del colegio de Sordomudos, 1862.

> infinidad de congregaciones que tenían a su cargo la dirección y el mantenimiento de las Casas de Misericordia, han hecho insostenible su actual organización montada con elementos heterogéneos, [...]. En la edad media toda la máquina social descansaba sobre los tres sentimientos religioso, guerrero y nobiliario (...)"[246].

En este sentido, mientras Anguita Osuna[247] sostiene que en el siglo XIX la acción social-caritativa de la iglesia pasó a ser asumida por una beneficencia pública-secular en detrimento de la iglesia, Carr[248] argumenta que los liberales intentaron una reforma legislativa de la beneficencia debido a la excesiva intromisión de la iglesia. Aunque no lograron sustituirla por completo, sí consiguieron que, en ocasiones, los pobres quedaran desatendidos.

Si bien no es objetivo de esta tesis abordar específicamente la beneficencia o su legislación en España[249], resulta necesario hacer referencia a ellas debido al papel que desempeñaron las Hijas de la Caridad desde sus orígenes en España dentro de esta Institución.

La presencia de personas en situación de indigencia, acogidas bajo el amparo de la beneficencia, fue un fenómeno recurrente en la mayoría de las ciudades españolas. Sin embargo, en Cataluña, su visibilidad se intensificaba con motivo de solemnidades religiosas[250], cuando numerosos mendigos transitaban por las calles en busca de asistencia. En este contexto, se dio una activación de la acción misionera, favorecido por la nueva visión del compromiso cristiano en la esfera pública.

A finales del siglo del siglo XIX, Barcelona se consolidó como una metrópoli industrial en la que emergió una demanda socio religiosa. En este escenario, la

---

[246] *Ibid,* p. VI.

[247] ANGUITA OSUNA, J.E., "Análisis histórico-jurídico de la Beneficencia española de mediados del siglo XIX y su reglamento de 1852", *Aportes,* 99 (2009), pp. 89-121.

[248] CARR, R., *España 1808… op.cit*., p.60.

[249] Para el período que abarca mi investigación, la historia de la beneficencia en España puede situarse en la Constitución de 1812, donde se establecieron las bases del servicio público de beneficencia.

[250] CARR, R., *España 1808… op.cit*., p.60.

aparición de las Hijas de la Caridad vino a dar respuesta a la necesidad de asistir a los sectores más vulnerables de la sociedad[251].

Ante las nuevas necesidades surgidas, se hizo necesario que los políticos de este tiempo iniciaran reformas encaminadas a mejorar las instituciones benéficas de la Iglesia[252].

2.1.1. Abriéndose paso

Las Hijas de la Caridad llegaron a España en este marco y bajo un doble contexto bélico, la Guerra Grande 1793-1795 (Guerra de Convención) y la Guerra del Francés 1808-1814 (Guerra de Independencia). Con ello, surgieron grupos religiosos femeninos dedicados a tareas sociales, siendo el rey uno de los primeros que utilizó los oficios de la caridad femeninos:

> "En el Rey, hallamos por primera vez utilizados los oficios de caridad del bello sexo, que por su natural compasivo, y por su particular disposición á la asistencia de los dolientes, fué buscado por el genio bondadoso y santomonia de Vicente de Paúl, y por los que en la religión y en los sentimientos innatos de la muger encuentran la base natural de la buena hospitalidad"[253].

Las nuevas urgencias surgidas de las contiendas plantearon la necesidad de reorganizar los hospitales, perfeccionar sus instalaciones y administrar los recursos. Las administraciones se vieron en la necesidad de contar con un personal que se adaptara de manera práctica a las realidades acaecidas.

---

[251] YETANO LAGUNA, A., "Las misiones populares en la historia de la nueva religiosidad femenina. La Cataluña rural de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX", en YETANO LAGUNA, A. (dir.), *Mujeres y Culturas políticas en España, 1808-1845,* Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2013.

[252] Según CARR, la beneficencia eclesiástica española mantuvo numerosos conflictos locales con los agentes de la reforma estatal de la Beneficencia. CARR, R., *España 1808… op.cit*., p. 61.

[253] ANGUITA OSUNA, J.E., "Análisis histórico-jurídico de la Beneficiencia…", *op.cit.,* p. 12.

Por tanto, confluyeron en este tiempo dos aspectos: la necesidad de cambiar la presencia de seglares en las instituciones públicas-asistenciales y la aparición de mujeres, como fueron las Hijas de la Caridad, que garantizaban la atención de las labores hospitalarias, y su entrega religiosa[254]. Su presencia se expandió de manera rápida.

En este marco, el Hospital de Santa Cruz[255], el más importante de Cataluña, fue el que experimentó estas nuevas formas, confluyendo en él tres hermandades femeninas de caridad en poco tiempo: la Natividad de Nuestra Señora, las Hijas de la Caridad y las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz de Barcelona[256].

La primera fue la Natividad de Nuestra Señora, un grupo de mujeres piadosas dirigidas espiritualmente por jesuitas y creadas por el Dr. Francisco Darder. Estas mujeres, que se beneficiaron del legado testamentario del cirujano, tenían su gestión confiada y supervisada por una doble titularidad: dos canónigos designados por el obispo y cabildo de Barcelona y dos regidores designados por el Consell de Cent. Esta institución recibió el nombre de "Muy Ilustre Administración (M.I.A)"[257].

La administración decidió sustituir a las anteriores, las "*cambreras*"[258], por estas "Señoras de la causa Pía Darder" en 1787. Las Darderas firmaron un acuerdo, dejándose de manera explícita en su contrata su obediencia al prefecto de la Congregación y el acatamiento al Reglamento General del Hospital. Concretamente, el capítulo 3 de la Regla decía que: "para evitar todas las dudas y dificultades sobre puntos de jurisdicciones, queda convenido, que la respetable

---

[254] YETANO LAGUNA, A., "Con toca. Mujeres y trabajo hospitalario, avances en tiempos convulsos. Las Hermanas de la caridad", *Manuscritos,* 27 (2009), pp. 113-139.

[255] Se inaugura el 17 de abril de 1401 y congrega a cuatro establecimientos: Hospital d'en Marcús, Hospital d'en Colom, Hospital d'en Vilar o de Sant Matías y Hospital de Desviar o de la Almoyna de la Ciutat.

[256] Con la hermandad femenina de Jaume Saylors no llegaron a ningún acuerdo, aunque la rama masculina funcionaba desde 1784. La MIA, una vez descartadas las darderas, buscaron a las Hijas de la Caridad. LOSANTOS, M., *La historia del cuidado de los enfermos en el Hospital de Santa Cruz*, 2019. Disponible en: https://www.bnc.cat/El-Blog-de-la-BC/La-cura-dels-malalts-a-l-Hospital-de-la-Santa-Creu [Consultado 1/08/2022].

[257] TERRADAS Y DOMINGO, J., *Historia de la comunidad de Hermanas del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona,* Barcelona: Subirana Hermanos, 1902, pp. 61-64.

[258] El *cambrer* y la *cambrera* eran las personas que se encargaban del cuidado de los enfermos, especializándose en las fiebres.

Congregación no tendrá jurisdicción alguna en el Santo Hospital, ni la muy ilustre Congregación en las personas de las señoras de la Casa Pía de Darder"[259].

Es decir, la M.I.A. tenía el control dentro del Hospital, pero la Hermandad femenina no estaba dispuesta a ello, por lo que las desavenencias empezaron a surgir y la administración buscó quien las sustituyera. A estas circunstancias se le añadió un nuevo legado testamentario donado al Centro, el del marqués de Llupiá[260]. Estos dos hechos sumados a la urgencia de atender al incremento de personas necesitadas, sobre todo mujeres, urgió a seguir buscando esa asociación femenina que quisiera trabajar en el Hospital[261]. La actitud intransigente de la Muy Ilustre Administración en la elaboración de las Constituciones por el control de quien se presentase podía entenderse desde el cumplimiento de la normativa, que desde su fundación (1666) dejaba escrito por un Decreto que fuera el arzobispo de Barcelona quien ejerciera la jurisdicción. En este hecho quizás podemos vislumbrar el problema que más tarde se produjo con las Hijas de la Caridad.

No extrañó la petición de las Hijas de la Caridad de servir en este hospital, pues los P. Paúles atendían espiritualmente a sus enfermos desde 1704, época en que se establecieron en España. El Padre Nualart[262], de la Congregación de la Misión, aprovechó en 1790 la petición de la Junta y expresó su deseo de traer a

[259] MESTRE BUN, C., *Las Hermanas hospitalarias de la Santa Cruz de Barcelona (1792-1977),* Barcelona: Claret, 1991.

[260] José de Llupià y de Marimon, *Anales,* 1 (1925), pp. 190-205, y en SANZ, R., *Compendio de la historia de San Vicente de Paúl… op. cit.*

[261] Los hombres ya eran atendidos desde 1784 por un grupo de jóvenes encabezados por Jaime Sairols. Por decisión de la Junta fueron formados por los P. Paúles, que eran muy bien valorados.

[262] Fernando Nualar nació en Palautordera (1726-1790) y fue el segundo Visitador provincial de España en 1781.

España a las cinco jóvenes que años antes habían viajado para recibir la formación de prepararse a París[263].

Dos factores confluyen en la venida de las Hijas de la Caridad a España. Por un lado, la situación de Francia en ese período se caracterizaba por la revolución, buscando seguridad para las Hermanas españolas. Por otro lado, el legado del marqués de Llupiá para que se atendiera a los enfermos del Hospital general de Barcelona fue crucial para este proceso. En este contexto, fue necesario que el Superior general se dirigiera al embajador de España en Francia, el conde Fernán Núñez[264] quien, a su vez, comunicó la situación al Capitán General, el conde Lacy[265], para facilitar la ubicación de las Hermanas en el Santo Hospital. El marqués de Llupiá, consciente del deseo de la Muy Ilustre Administración de establecerse en este lugar corrió con los gastos del viaje según consta en su testamento de 18 de marzo de 1770. Una vez realizadas las gestiones pertinentes que garantizaban su partida y la posibilidad de su inserción en el Santo Hospital de Barcelona[266], las Hermanas emprendieron su viaje a España.

Con anterioridad, las darderas tuvieron desde su llegada en 1790 dificultades con los administradores del hospital, pues éstos pretendían la exclusividad de su autoridad y dependencia, como ya lo habían conseguido con la hermandad

---

[263] En 1782 salieron seis jóvenes de Barcelona a Francia para instruirse como Hijas de la Caridad y crear lazos con la Casa-Madre de París. Ellas fueron: Josefa Esperanza Miquel, Antonia Miquel, María Esperanza Ignacia Blanc, Maria Teresa, Manuela Lecina, Ana María Antonia Andreu, Catalina María Lucia Raventós y Antonia Teresa Cortés. A su regreso a España, ocho años después, solo regresaron cinco, quedando Sor Ana María Antonia Andreu en Francia. A las españolas las acompañó una francesa, Sor Jeanne David, Asistenta General en aquella época, para asegurar que no se introdujera un espíritu diferente al que habían marcado los Fundadores. El P. Nualart estaba deseoso de dar a conocer en España el Instituto de las Hijas de la Caridad por la fama que iban adquiriendo en Francia y las solicitó al Superior general. Desde la fecha en la que salieron, comenzaron las gestiones para solicitarlas, primero en Barbastro y, años más tarde, en el Hospital General de la Corte y en el Hospital de la Pasión de Madrid. ANÓNIMO, "Notes sur la Congregation en Espagne", *Annales*, XLIII (1925), pp. 212-221.

[264] MARTÍNEZ CARDÓS, J., "Carlos José Gutiérrez de los Ríos y Córdoba y Rohan-Chabot, Conde Fernán Núñez", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/20794/carlos-jose-gutierrez-de-los-rios-y-cordoba-y-rohan-chabot . [Consultado 10/08/2022].

[265] MARTÍN LANUZA, A., "Francisco Antonio Lacy y White. Conde de Lacy", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/11523/francisco-antonio-lacy-y-white [Consultado 10/08/2022]

[266] TERRADAS Y DOMINGO, J., *Historia de la comunidad de Hermanas… op.cit.*, p. 67.

masculina en el hospital[267]. El conde Lacy transmitió esta preocupación a los Superiores de Francia durante la preparación del contrato[268], indicándoles que la solicitud de dependencia y sujeción con ellos era inadmisible, ya que podría causar problemas con el gobierno, al depender de un Superior regular extranjero[269].

Esta dependencia implicaba intromisión e intervención en asuntos que eran propios a la organización interna de la Compañía, como la relación y autoridad de los Superiores generales sobre las Hijas de la Caridad, la supresión de los cuatro votos[270] y la recepción de las futuras jóvenes que desearan ingresar en la Compañía. Tanto Lacy como el Embajador trataron de limar asperezas y los Superiores de París, P. Jean Félix Cayla[271] y Sor Dubois[272], terminaron firmando el contrato, a sabiendas de estos inconvenientes[273].

Cabe preguntarse aquí acerca de las razones que motivaron la ruptura con las darderas, considerando que la causa principal que llevó a la salida de las Hijas de la Caridad fue la misma, es decir, la total dependencia por parte de los administradores y del arzobispo, como decía su artículo 3. Quizás, como apunta Yetano[274], hubo otras razones, como los beneficios que obtendría el Hospital al contar con personajes de la talla del Señor embajador, conde Fernán Núñez, y el capitán General, conde Lacy, o quizás también las posibles dificultades legales

[267] Ver *Capítulo I*.

[268] El conde Lacy tuvo que ver en la gestión de la emigración francesa, pues una de sus funciones, era controlar y regular la llegada de los que venían de Francia. GIL GONZÁLEZ, A., *El capitán general de Cataluña, Francisco Antonio de Lacy White, conde de Lacy (1789-1792)*, Trabajo Fin de Grado , Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2018.

[269] Hernández Zapatel, de acuerdo con una carta del obispo al Hospital de Santa María de Gracia (Zaragoza), sostiene que en 1788 quisieron traerlas al Hospital General de la Corte y que no fue posible por las condiciones de que fueran gobernadas por un Superior extranjero. HERNÁNDEZ ZAPATEL, M. C., *Las Hijas de la Caridad…*, *op.cit.*, pp. 31-34.

[270] Pobreza, castidad, obediencia y servicio al pobre.

[271] Jean-Félix Cayla de la Garde, Superior general desde 1788 hasta 1790.

[272] Sor Renata Dubois, Superiora general desde 1784 hasta 1790.

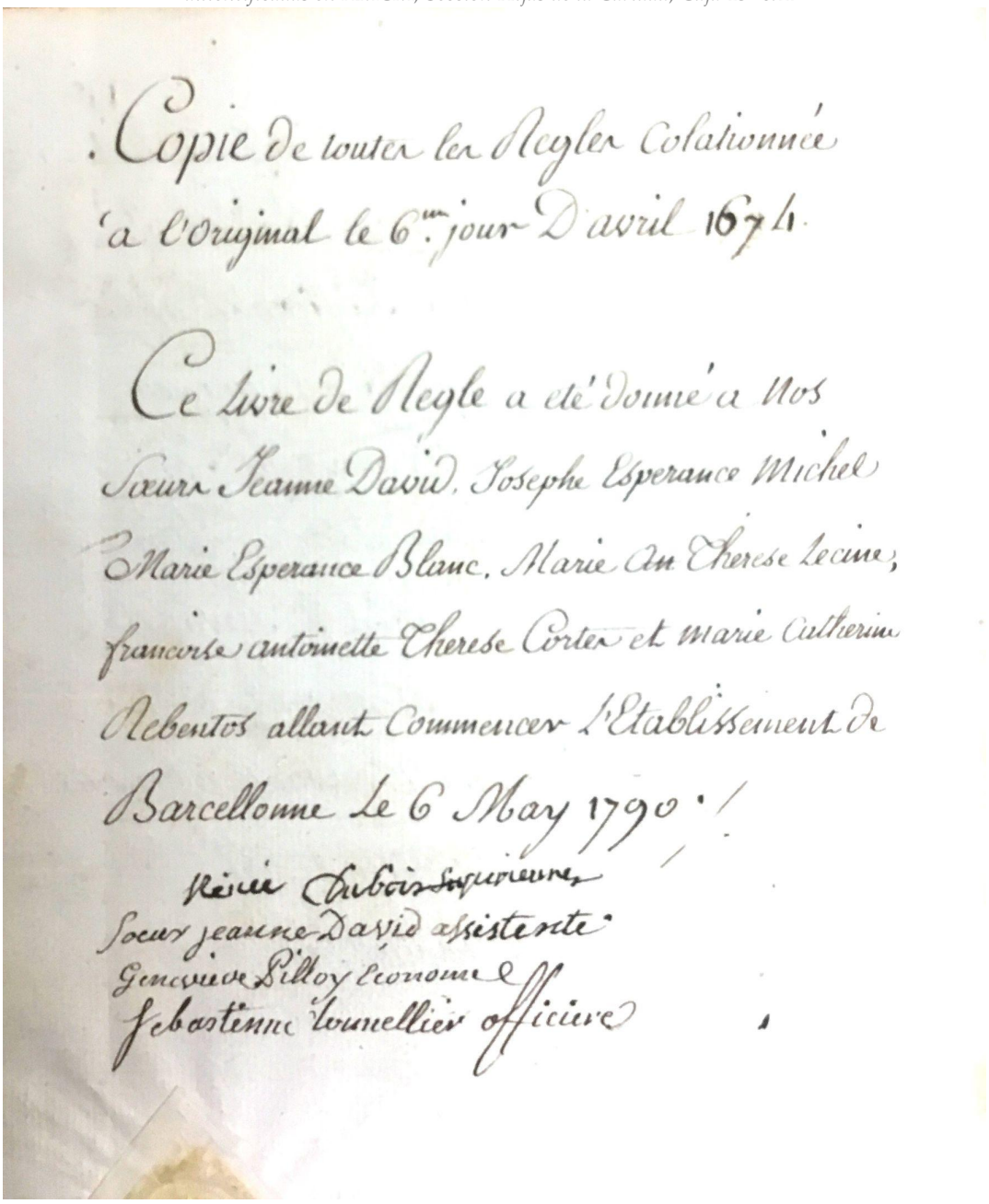
[273] HERNÁNDEZ ZAPATEL, M. C., *Las Hijas de la Caridad…*, *op. cit.*, pp. 40-50.

[274] YETANO LAGUNA, A., "Con toca. Mujeres y trabajo hospitalario...", *op.cit.*, p. 118.

entre los administradores de la causa Pía Darder y los albaceas de Llupiá pudieron hacer que no se quedaran.

Así, las Hijas de la Caridad llegaron a España, con la copia autentificada de *La Regla de la Compañía* firmada por ellas, como muestra la ilustración, el 6 de mayo de 1790:

Ilustración 1 Copia que se le da a las Hermanas que vienen a España de las Reglas de la Congregación autentificadas en AMCM, Sección Hijas de la Caridad, Caja 43ª 6/27



Copie de toutes les Reglles Collationnée
a l'Original le 6me. jour D'avril 1674.

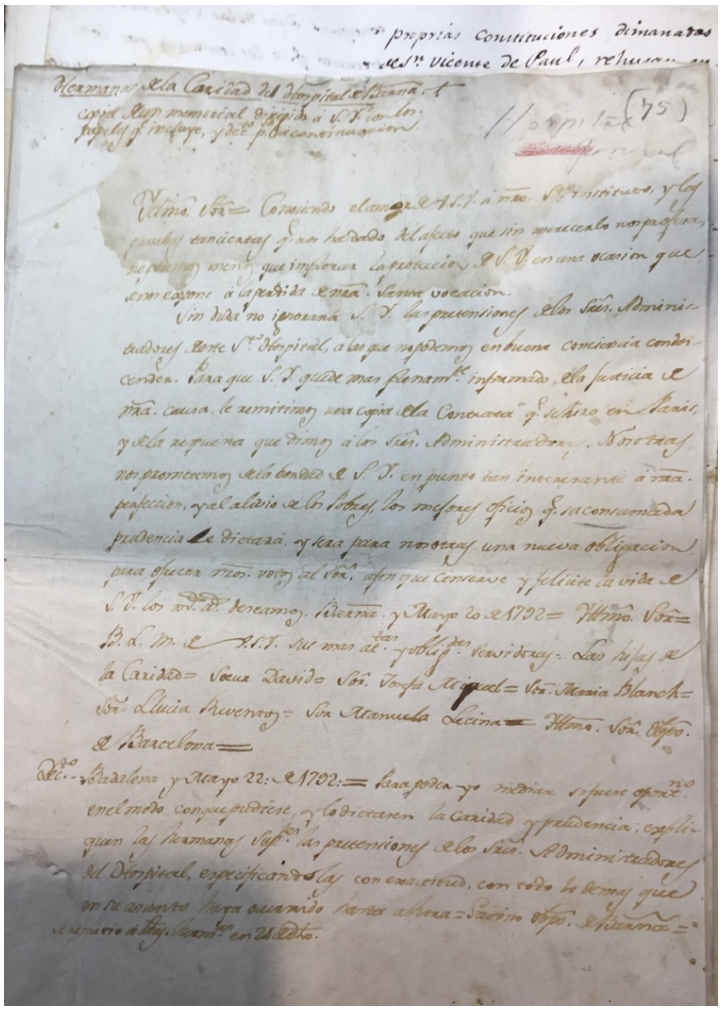
Ce Livre de Regle a été donné a Nos
Sœurs Jeanne David, Josephe Esperance Michel
Marie Esperance Blanc, Marie Anne Therese Lecine;
francoise antoinette Therese Cortes et marie Catherine
Nebentos allant Commencer l'Etablissement de
Barcellonne Le 6 May 1790.

Reçeu Dubois Supérieure
Sœur jeanne David assistente
Geneviève Pillon Econome
Sebastienne Tournellier officiere

Al persistir la M.I.A. en sus ideas, las Hermanas escribieron al obispo el 20 de mayo de 1792 sobre las pretensiones de los administradores y su dificultad en conciencia de llevarlo a cabo, adjuntándole una copia de la contrata en la que afirmaban que no podían ignorar las pretensiones de los administradores y adjuntaban el contrato que se realizó en París, tal como puede verse en la Ilustración 2. El Señor obispo les respondió que para su intervención necesitaba más detalles. Las Hermanas, firmes en su adhesión al espíritu de la Compañía,

Ilustración 2 Carta firmada por Sor David, Sor Josefa Miquel, Sor María Blanch, Sor Lucia Raventós y Sor Manuela Lecina al Señor Obispo de Barcelona, donde se afirma que no pueden seguir las condiciones que les han puesto los Señores administradores del Hospital. Archivo Diocesano de Barcelona (ADB) Órdenes religiosas, 88 Hijas de la Caridad, núm. 75

salieron del hospital definitivamente el 23 y 24 de junio de 1792.



Con seguridad fue una decisión difícil, donde recibieron presiones de los P. Paúles y de la M.I.A.. Solo una de las Hijas de la Caridad que había regresado de Francia, Sor Teresa Cortés, dejó la Compañía y fundó posteriormente

la Congregación de las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz[275]. Para Mestre Bun[276], esta Hija de la Caridad actuó conforme a lo que se había comprometido en contrato, permaneciendo en el Hospital.

> "Demuestran las primeras Hermanas de España, la fuerza, la decisión, en una palabra el amor, que implica un conocimiento diáfano de lo que es su vocación. Los Padres de la Misión están con ellas ayudándoles. Pero la última decisión la toman las cinco valientes, como también la toma la suya Sor Teresa"[277].

2.2. NUEVAS FUNDACIONES EN ESPAÑA

En este tiempo, Francia continuaba en uno de los episodios más ásperos en su lucha contra la iglesia y las órdenes religiosas, sin perspectiva de diálogo con la sociedad civil, por lo que se hacía difícil la vuelta de las hermanas a la Casa Madre en París. Las Hijas de la Caridad salieron del Hospital de Barcelona, pero pronto su presencia fue solicitada en Barbastro, Lleida y Reus.

A partir de entonces, el requerimiento de las Hijas de la Caridad fue en aumento, pues su existencia era sinónimo de ahorro y eficacia, por lo que también, el 11 de noviembre de 1799, las Damas de la Caridad solicitaron la presencia de las Hijas de la Caridad para la Inclusa de Madrid[278], que había sido fundada en 1772 por la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y las Angustias. Llegaron a Madrid a principios de 1800 y se encargaron de la Inclusa tanto a nivel organizativo como asistencial[279].

La Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, fueron las encargadas de "fomentar la buena educación, mejorar las costumbres con su ejemplo y sus escritos e introducir el

---

[275] MESTRE BUN, C., *Las Hermanas hospitalarias… op. cit.*

[276] *Ibid.*

[277] Archivo Hospital de Santa Cruz y San Pablo (Barcelona), Lg. Llupiá, Sig. 2001, Serie Causas Pías, citado en HERNÁNDEZ ZAPATEL, M. C., *Las Hijas de la Caridad… op. cit.*, pp. 53-54.

[278] SANZ, R., *Compendio de la historia de San Vicente de Paúl y ... op.cit*, p. 136.

[279] En 1807 pasaron a la calle de Embajadores. Ver VIDAL, F. Y VIDAL, B., *La inclusa de Madrid*, Centro Medios Audiovisuales la UNED. Disponible en: https://canal.uned.es/video/5a6f65acb1111f472b8b4586. [Consultado 10/08/2022].

amor al trabajo", en estos establecimientos. Dos fueron sus presidentas hasta 1805, la duquesa de Osuna y la condesa de Torrepalma y Truillás[280].

Como su asistencia comenzaba a resultar imprescindible, la condesa de Torrepalma y de Truillás[281] creyó preciso establecer una casa Noviciado "donde se vayan criando aquellos sujetos que puedan sostener a este establecimiento y todos

[280] CAMPOS DÍEZ, Mª.S., "La Junta de Damas de Honor y Mérito. Su vinculación con la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País", *Anuario Historia de Derecho Español* (AHDE), LXXXIV (2014), pp. 623-645. El índice de autoridades de la Junta de Damas se encuentra recogido en BEZOS DEL AMO, N., *La Junta de Damas de Honor y Mérito y su índice de autoridades,* Trabajo Fin de Máster, Universidad Complutense, 2013.

[281] Doña Francisca María Dávila y Carrillo de Albornoz, condesa de Truillás y de Torrepalma, fue una figura destacada de la nobleza ilustrada española. Viuda del general Antonio Ricardos (natural de Barbastro), llegó a ocupar cargos de relevancia en el ámbito de la beneficencia y la educación femenina. Fue nombrada Directora de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid y, en 1802, asumió la dirección del restablecido Colegio de la Paz para niñas incluseras (fundado en 1679 y clausurado hacia 1730), así como del Noviciado de las Hijas de la Caridad, instalado en el mismo edificio. Contrajo matrimonio en primeras nupcias con Alonso Ignacio Verdugo y Castilla, conde de Torrepalma, escritor y diplomático, habitual en los círculos intelectuales madrileños. Con él se trasladó a Viena en 1755, cuando fue nombrado ministro plenipotenciario. Allí llevó una vida cosmopolita, marcada por recepciones, banquetes y bailes. Posteriormente pasaron a Turín, donde mantuvieron contacto con la intelectualidad piamontesa hasta la muerte del conde, en 1767. Durante su estancia en esta ciudad, Francisca María mostró una temprana sensibilidad hacia los huérfanos y desvalidos, alentada por la publicación de un decreto que buscaba erradicar la mendicidad. Ya de regreso en España, y viuda, contrajo segundas nupcias el 24 de agosto de 1776 con su primo Antonio Ricardos y Carrillo de Albornoz, matrimonio para el cual hubo de solicitar dispensa papal por el parentesco. Su experiencia internacional y sus contactos cortesanos, reforzados por su relación con María Luisa de Parma, a quien conoció en Génova, le valieron el nombramiento de aya de los infantes reales. Esta posición le otorgó gran influencia en la corte, aunque posteriormente fue apartada de ese poder. Doña Francisca María Dávila falleció en Madrid el 24 de enero de 1808. Su vida, marcada por el cosmopolitismo, la acción benéfica y el contacto directo con la corte, refleja el papel que algunas mujeres de la nobleza ilustrada desempeñaron en los ámbitos cultural, social y político de la España de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, E., "Me dirás si hablas mucho francés o italiano. Una española en las cortes de Viena y Turín (1754-1767): Francisca María Dávila Carrillo de Albornoz, condesa de Torrepalma", en DÍAZ ÁLVAREZ, J., MANZANO LEDESMA, F., Y OLAY VALDÉS, R., (coords), *Sobre España en el largo siglo XVIII,* Gijón: Trea, 2021, pp. 243-253; BOLUFER PERUGA, M., "María Francisca Dávila Carrillo de Albornoz", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/24721/maria-francisca-davila-carrillo-de-albornoz. [Consultado 10/08/2022].

aquellos a que el gobierno destine"[282]. Ante esta propuesta Sor Raventós[283], Superiora de Reus, se ofreció y respondió lo siguiente: "todas ansiosamente desean contribuir a la benéfica resolución del Rey Ntro. Sr"[284]. Su disponibilidad no dejó lugar a dudas, sin embargo, el Visitador provincial, el P. Sobíes[285] dispuso que fueran hermanas de Barbastro y Lérida[286], pero no de Reus, quienes se trasladasen a Madrid en un primer momento[287]. Sor Raventós, en consecuencia, no viajo a Madrid.

A partir de ese momento, Sor Raventós empezó a actuar de manera discordante con respecto al resto de las Hermanas. Con posterioridad, hasta en dos ocasiones, manifestó acciones que contradecían los sentimientos y la práctica de la Compañía. La primera manifestación de esta divergencia se produjo tras la salida de las Hermanas del Hospital de Barcelona, cuando acompañada de Sor David, la Hermana Sirviente, se dirigió a Reus. Tras el fallecimiento de Sor David, Sor Raventós asumió la responsabilidad de la comunidad, sin embargo, poco tiempo después, ella y tres Hermanas se quitaron la corneta reemplazándola por un velo que era más propio de las costumbres de España, esta es la primera vez que hay una modificación en el tocado, y que dio inicio a un problema que perduró hasta

---

[282] *Carta del 22 de marzo que escribe la Condesa de Truillás al Secretario de Estado Pedro Cevallos*, Archivo Ministerio de Justicia (Madrid), Religiosas Leg. 3.754, Exp 12.350, citado en HERNÁNDEZ ZAPATEL, M.C., *Las Hijas de la Caridad…*, *op. cit.*, p. 168.

[283] Catalina María Lucía Raventós nació en Vilanova de Cubellas (Barcelona) el 11 de diciembre de 1762 y fue bautizada en la parroquia de Sant Antoni Abat de Vilanova. Murió el 12 de septiembre de 1841. APSAA, Libro de bautismos 7, p. 64.

[284] ACBC, Fons Municipal de Reus, Legajo, *Fundación de las Hijas de la Caridad de Reus*, 1799. También existe un acta de la Junta de Damas donde se solicita que vengan Hermanas de Reus experimentadas. ARSEMAP, Caja A 56-7, Libro de Acta del 17 de abril de 1801. Las actas de 1800 se han perdido, pero las de 1801 a 1811 se encuentran en la Real Sociedad Matritense Amigos del País.

[285] Felipe Sobíes, cuarto Visitador de España, nació el 26 de enero de 1747 y entró en la Congregación en febrero de 1765. Fue Superior de Guisona en 1777 y en 1796 Visitador. De acuerdo con las fuentes, se caracterizó por ser un hombre de bondad, dulzura y firmeza. Durante la Guerra de la Independencia se retiró junto con otros a Palma de Mallorca. Reconoció al P. Hanon como Vicario general de toda la Congregación. En 1810 el Nuncio en España, D. Pedro Gravina, le nombró Vicario general de toda la Congregación de todos los reinos de España. Dejo de ser Visitador en 1815. PARADELA, B., *Los Visitadores dela Congregación de la Misión y Directores de las Hijas de la Caridad en España (apuntes biográficos)*, Madrid: Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1928.

[286] Las Hermanas fueron: Sor Manuela Lecina, Sor Rosa Grau, Sor Basilia Lecina, Sor Cecilia Campos, Sor Narcisa Blanco y Sor Tomasa Cabal. SANZ, R., *Compendio de la historia de San Vicente de Paúl …. op. cit.*, p. 137.

[287] *Carta del P. Sobíes de 20 de agosto de 1800*. AMCM, Sección Hijas de la Caridad, Leg. La Inclusa.

1964. Ante esta situación, el P. Claude Vicherat[288], sacerdote Paúl francés que había emigrado a Barcelona a causa de la Revolución, se dirigió al P. Brunet[289], Vicario general, con el objetivo de mediar y respaldar la decisión del P. Sobíes, de restaurar el uso de la corneta:

> "Tengo pleno conocimiento del problema de la corneta en Reus [dice Brunet]. Usted no tendrá tranquilidad mientras el velo o toca este allí. Mientras la corneta no sea tomada de nuevo, las rebeldes esperan haceros cambiar. Ellas no cesaran de insistir para ganaros y poneros en oposición con nuestro Visitador. Por favor, ayude al Señor Sobíes, él es incapaz de abusar, para terminar esta lucha indecente de tres cornetas contra el Visitador General y de otras casas, y anule esta situación para que no resurja de nuevo"[290].

El Visitador se encontró apoyado por el Vicario general y las Hermanas de Reus volvieron a la corneta. En esta ciudad, años después, se volvió a vivir una situación parecida y el resultado fue la separación definitiva de la Comunidad a la altura de 1839. Se formó una nueva familia religiosa, las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación[291].

La segunda vez en la que Sor Raventós manifestó su disconformidad fue al ser solicitada por la condesa de Truillás para ir a Madrid, sin saber al principio su

---

[288] M. Claude Vicherat nació en Bar-le-Duc el 13 de marzo de 1747. Entró en la Congregación el 7 de octubre de 1763 e hizo los votos el 11 de octubre de 1765.

[289] Ver el período de los Vicarios generales, capítulo II, punto 2.2.1.

[290] ANÓNIMO, "Notes sur la Congrégation en Espagne (suite)", *Annales,* XLIII (1878), pp. 465-470. Agradezco su traducción a Teresa Castañeda (Madrid, 2021).

[291] Las Hijas de la Caridad de Reus presentaron al arzobispo de Tarragona, Romualdo Mon y Velarde, una solicitud en la que pedían protección frente a la opresión ejercida por los Padres Paúles. Entre las firmantes se encontraban Sor Josefa Cassasas, Superiora, Sor Antonia Ferrer, Sor Gertrudis Cusidor, Sor Lucía Campmajor, Sor María Francisca Sagnés, Sor María del Carmen Adrerías y Sor Rosario Figueras. No suscribieron el escrito Sor María de la Merced Salas, Sor Vicenta Rocamora y Sor Manuela Carbonell. Años más tarde, este conflicto desembocó en una separación definitiva. Bajo el liderazgo de María Rosa Molas y Vallvé —quien había ingresado en la Compañía en 1841 siendo Superiora Sor Luisa Estivil—, se fundó una nueva congregación, que sería conocida como las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación. ASL, Caja 4, carpeta 5, pp. 53-61.

función, pero con la esperanza de que sería nombrada Superiora general. Sin embargo, al ser nombrada Directora de Novicias y no Superiora del Real Noviciado, quedó herido su amor propio[292]. Este hecho repercutió en las siguientes intervenciones particulares que se realizaron.

Una de estas consecuencias fue cuando en Madrid, por no contar con la presencia de los P. Paúles para su dirección espiritual, se dirigieron al arzobispo de Toledo para pedir directores espirituales y confesores[293].

El P. Sobíes, Visitador general, se acercó a Madrid para formalizar el establecimiento de las Hermanas y atender y examinar la Escritura que se estaba preparando para el establecimiento del Noviciado. Aquí, nuevamente como en Barcelona, las circunstancias hicieron que la autoridad diocesana prevaleciera sobre los P. Paúles, comenzando las negociaciones con Roma para eximirse de la jurisdicción de los P. Paúles en Madrid[294].

Sor Raventós buscó la influencia de la condesa de Truillás, el ministro Ceballos y del arzobispo y pidió para Madrid estar bajo el amparo del arzobispo de Toledo, quedando así las relaciones con el Visitador provincial en entredicho. A partir de entonces, en 1803, Madrid quedó dividida entre dos obediencias, la del Superior general y la del arzobispo de Toledo, aunque vivían juntas en la misma casa[295].

Por fin, el 10 de marzo de 1804, Carlos IV concedió la aprobación del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad y concedió amplias facultades a la condesa de

---

[292] HERNÁNDEZ ZAPATEL, M.C., *Las Hijas de la Caridad… op. cit.,* p. 195.

[293] La Compañía en Francia se encontraba en un período revolucionario y las comunicaciones se interrumpieron.

[294] HERNÁNDEZ ZAPATEL, M.C., *Las Hijas de la Caridad…, op. cit.,* p. 137.

[295] Bajo la autoridad del arzobispo se quedaron una minoría, a lo sumo tres Hermanas. *Idem.,* p. 221.

Truillás[296]. Asimismo, el monarca las tomó bajo su protección y las dispuso bajo la jurisdicción del arzobispo de Toledo[297].

Que el monarca le diera plenos poderes a la condesa favoreció su autonomía. Con anterioridad ya comenzó a solicitar Hermanas de Francia y garantizó el uso de las costumbres del Instituto en nuestro país. Pero a pesar de las numerosas cartas que se enviaron para obtener resultados favorables, no sería posible y así se lo hizo saber Sor Deleau[298], Superiora general, al cardenal Consalvi[299], Secretario de Estado de la Santa Sede, afirmando que: "ninguna nos ha mostrado deseos de salir de la nación. Cuando se trata de salir de Francia, es costumbre en nuestra Compañía dejar a nuestras hermanas libres en este particular"[300].

Ninguna de las fundaciones que se pusieron en marcha hasta entonces estuvieron exentas de dificultades, tampoco la del Real Noviciado que, aun teniendo la autorización de la corona, presentaba problemas por las condiciones de los contratos con los Superiores de Francia donde se encontraba el Gobierno general. Además, la lejanía del Visitador de la Congregación de la Misión, que se hallaba en Barcelona, hacía que las comunicaciones no fueran del todo fluidas.

---

[296] La condesa asumió personalmente la responsabilidad sobre las Hermanas. En una carta dirigida al ministro Cevallos, fechada el 16 de octubre de 1802, señalaba: "verá tengo ya dos profesas y d una postulante para, con alguna de las que hay en la Inclusa, algunas pretendientas que tengo en Zaragoza y en alguna otra ciudad de Aragón[…]tengo que pagar[…]…el viaje de las Hermanas y el hacer el acopio de camas, ropas[…] . HERNÁNDEZ ZAPATEL, M. C., *Las Hijas de la Caridad…*, *op. cit.*, p. 173. La normativa establecía que la presidenta de la Junta de Damas debía ser una persona "afable, accesible, laboriosa, con instrucción en arte e industria, libre de orgullo, con dominio de lenguas modernas para poder entrar en contacto con otros países tener las siguientes características". BEZOS DEL AMO, N., *La Junta de Damas de Honor y Mérito… op.cit.*, p. 58. No cabe duda de que la condesa reunía estas cualidades, lo que explica su protagonismo en el desarrollo de estas instituciones.

[297] *Escritura de Fundación del Noviciado de las Hijas de la Caridad. Instituto de San Vicente de Paúl. Año 1804.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 4.

[298] Sor Maria Antonieta Deleau, Superiora general en 1790-1802-1804.

[299] MIRANDA, S., "Cardenal Consalvi", *Diccionario Biográfico de los cardenales de la Santa Iglesia Romana.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1800.htm#Consalvi. [Consultado 2/02/2022]

[300] *Carta 16 de febrero de 1803*. AHN, Leg. 5747, citado en HERNÁNDEZ ZAPATEL, M.C., *Las Hijas de la Caridad… op. cit.*, p. 178.

El Vicario general y Sor Manuela Lecina[301], Superiora de la Inclusa primero y más tarde del Real Noviciado, no estuvieron de acuerdo con respecto a algunos capítulos del borrador de la escritura que había ido avanzando la condesa de Truillás[302], y que consultaba con el ministro Ceballos[303], pues concernía a la dirección espiritual de las Hermanas que las dejaba dependientes de la jurisdicción del arzobispo de Toledo, diócesis a la que pertenecía la ciudad de Madrid. De este modo, en 1804, en la firma de la escritura, el Real Noviciado pasó a la jurisdicción al arzobispo de Toledo por disposición del rey en la escritura:

> "que aunque puso la Congregación de las Hijas de la Caridad bajo la obediencia de los Padres Generales de la Misión, fue con la condición de quedar siempre dependientes de los arzobispos de París, quiero y es mi Real voluntad que esta Casa de Noviciado quede en la dependencia del Arzobispo de Toledo, el cual tendrá jurisdicción y derecho de visita en los ministros eclesiásticos de este Noviciado"[304].

La intervención en este asunto del ministro Ceballos y el cardenal arzobispo de Toledo, Luis de Borbón[305], cuñado de Godoy y sobrino nieto de Carlos IV, no hicieron sino aumentar las divisiones entre las Hermanas de Madrid y la

---

[301] Manuela Lecina nació en San Andrés de Besians el 6 de agosto de 1760. En 1782 salió de su aldea para Barbastro y de allí ir a Francia para ingresar en la Compañía de las Hijas de la Caridad. Llegó a Barcelona en 1790, saliendo del Hospital de la Santa Cruz en 1792. Pasó a las escuelas de Barbastro con posterioridad. Su hermana, Basilea Lecina, entró en la Comunidad en 1797. En 1800 llegó a Madrid como Superiora de la Inclusa y pasó en 1802 a ser nombrada Superiora del Real Noviciado. Por sus desencuentros con la condesa de Truillás y Sor Raventós en la redacción de la escritura del Noviciado y otros asuntos, salió de la corte el 10 de septiembre de 1814 acompañada de su hermana Sor Basilea. De nuevo volvió a Barbastro y enterada de la tercera Bula regresó a Madrid encontrando la muerte en Zaragoza en julio de 1818. VARGAS SAEZ, P., *Vida de la sierva de Dios Sor Manuela Lecina, primera Superiora Provincial o Visitadora de las Hijas de la Caridad en España*, Madrid, La Milagrosa, 1948.

[302] HERNÁNDEZ ZAPATEL, M. C., *Las Hijas de la Caridad… op. cit.*, p. 185.

[303] Estuvo casado con Josefa Alvárez de Faría, prima de Godoy. OCHOA BRUN, M.A., "Pedro Feliz de Ceballos y Guerra de la Vega", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14713/pedro-felix-de-ceballos-y-guerra-de-la-vega. [Consultado 10/08/2022].

[304] *Escritura de Fundación del Noviciado… op.cit*. ASL, Caja 108 bis, carpeta 4.

[305] El cardenal aceptó este puesto y estuvo dispuesto a apoyar las expectativas del rey sobre la separación de los regulares y la sujeción a los diocesanos. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C., "Luis María de Borbón y Vallabriga", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/8864/luis-maria-de-borbon-y-vallabriga [Consultado 10/08/2022].

Compañía[306]. Las Hermanas se vieron abocadas a una doble obediencia, al Superior general y al arzobispo de Toledo. La propia condesa difundió rumores de un trastorno mental de Sor Lecina, rumores que la acompañaron hasta su salida de Madrid[307] y esto suscitó que el problema de la primera fundación, el hospital de la Santa Cruz, se repitió, se agravó y se magnificó en Madrid, resultando parecer en ocasiones que se dirimieran más cuestiones personales, de rivalidad o ambición, que de la finalidad de la Institución.

La situación en el Real Noviciado se recrudeció cuando, dentro de la misma comunidad, se llegó a formar una división entre ellas y los confesores, el P. José Murillo[308], de la Congregación y D. Tomás Alfageme, sacerdote diocesano. Este último, con el tiempo, se erigió en único Director y confesor de las hermanas del Noviciado, pues contaba con la protección de Sor Lucía Raventós y de la condesa de Truillás, a quienes confesaba y tenía clara ascendencia sobre ellas.

Para intentar resolver este asunto, el ministro Ceballos escribió al cardenal de Toledo diciéndole que: "S.M. desea el pronto despacho del asunto de las hermanas de la Caridad sometido a su informe, para que organizado como corresponde este establecimiento, pueda servir de modelo a los que de su especie desea el Rey

[306] Por un lado, el ministro Cevallos se mostraba reacio a la alianza pro-francesa y en las abdicaciones de Bayona defendió los derechos de los monarcas españoles. Por otro, el arzobispo de Toledo, en virud de la Bula *Inter Graviores*, se había convertido en el visitador apostólico de todas las órdenes regulares y era partidario de establecer en todas las órdenes regulares vicarios generales nacionales. Ambos coincidían en una misma postura: no aceptar ni respaldar iniciativa alguna que proviniera de Francia.

[307] *Apéndice Segundo, las Hijas de la Caridad en España.* ASL, Caja 4, carpeta 5; VARGAS, P., *Historia de las Hijas …, op.cit.*, p. 205, vol. 1; ASL, Caja 1, carpeta 1.

[308] P. José Murilo gestionó en nombre del Visitador la venida de las Hijas de la Caridad a Madrid. Fue Superior en Barbastro.

establecer luego"[309]. El cardenal Luis de Borbón hizo una visita al Noviciado[310] para enterarse del asunto y encargó su ejecución a D. Evaristo Bejarano[311], juez auditor del tribunal de la Nunciatura. En un informe posterior, el cardenal expulsaba como capellán a D. Tomás Alfageme y el P. Murillo salía desterrado. La propia condesa de Truillás "perdería la confianza de los reyes, debido a sus contactos con los grupos opositores afines al Príncipe de Asturias"[312]. Salió de Madrid el 4 de octubre de 1805 a las 7 de la mañana con tres criadas desde el Buen Retiro[313]. Se acuerda, por lo dispuesto por la real orden del 2 de octubre de 1805:

> "Excma.Sra.: El Rey sabe que V.E. habla más de lo que le debe: que en cierto modo falta al respeto de la soberanía, y que los cuidados y manejo de V.E. se ha tomado, y tiene en esa villa, no convienen a su servicio: y me manda S.M.

[309] HERNÁNDEZ ZAPATEL, M. C., *Las Hijas de la Caridad… op. cit.*, p. 195.

[310] El papa Pío VII concedió a Carlos IV, con notable facilidad, la facultad de nombrar vicarios nacionales, lo que alentó al monarca a extender esa prerrogativa a todas las órdenes regulares. Por su parte, Godoy consiguió que se designara un visitador apostólico para España. Entre los candidatos propuestos figuraban el cardenal Lorenzana y el cardenal Despuig, pero ambos fueron rechazados por el rey, debido a su oposición al matrimonio de Godoy con la princesa María Teresa de Borbón y Vallabriga. Finalmente, se confirió el cargo al nuevo cuñado de Godoy, Luis María de Borbón, quien fue nombrado "visitador apostólico de todos y cada uno de los monjes, clérigos regulares y religiosos profesos de cualquier orden de los reinos de España, a fin de que, con la ayuda de uno o varios obispos o personas constituidas en autoridad, visite por una sola vez las provincias de los regulares de España e Indias". Entre las propuestas que el rey presentó a Su Santidad para esta visita se incluían: la creación y establecimiento de vicarios generales nacionales en aquellas órdenes que no los tuvieran, con residencia en España, y la obligación de que dichos vicarios informaran al ordinario de los abusos existentes en los conventos, con el fin de garantizar la estricta observancia de reglas y estatutos. En este contexto, el cardenal no hizo sino cumplir las disposiciones emanadas de Carlos IV. DE RUBÍ,B., *Reforma de Regulares en España a principios del siglo XIX… op.cit*. pp. 38-43.

[311] Es uno de los clérigos que se resistió al dominio francés y fue confinado a Francia y Pamplona. BARBASTRO GIL, L., *El episcopado español y el alto clero en la Guerra de la Independencia (1808-1914)*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2013, p. 30. La doble lealtad que tuvo que sostener el alto clero a la muerte de Pío VI hizo que Carlos IV propusiera candidatos que favoreciesen la postura regalista. Entre ellos estaban Francisco Valle Roldán, Miguel Ochoa y Evaristo Bejarano. ARTOLA RENEDO, A., "El rey o el papa. La crisis de lealtades del alto…", *art.cit.*, pp. 377-403.

[312] Antonio Ramón Ricardos y Carrillo de Albornoz, natural de Barbastro y conocido como el general Ricardos, desarrolló una destacada carrera militar al servicio de la monarquía borbónica. Participó en la batalla de Truillas (Francia), de la que deriva el título honorífico de condesa de Truillás, otorgado a su esposa tras su fallecimiento. Durante el reinado de Carlos IV, y gracias al favor de Manuel Godoy, fue nombrado capitán general de Cataluña. No obstante, sus supuestas simpatías prerrevolucionarias despertaron sospechas en la corte, lo que motivó que se le destinara a la vigilancia de la frontera del Bidasoa, medida que en la práctica funcionó como un destierro encubierto. MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, E., "El retrato de la condesa de Truillas de Agustín Esteve y marqués (1917)", *Archivo Español de Arte*, 361 (2018), pp. 70-78.

[313] *Salida sujetos de la Corte*. AHN, Consejo, 11907, exp.6. Agradezco a Elisa Martín-Valdepeñas por facilitarme este dato.

> decir a V.E. que es su Real voluntad salga de Madrid dentro del tercero día para la ciudad de Calatayud donde debe V.E. fijar su residencia sin que pueda salir de ella sin Real Permiso; lo que comunico a V.E. para su cumplimiento avisándome la hora y día de su salida y de la llegada a Calatayud"[314]

La condesa de Truillás murió tres años después. La condesa de Montijo, amiga íntima de la condesa de Truillás[315] y también socia de la Junta de Damas de la Matritense sufrió la misma suerte, siendo desterradas ambas de la Corte. De la Condesa de Montijo hay autores como Fernández Quintanilla[316] que sostienen que su destierro fue por su vinculación a grupos parajansenistas y por sus ideas ilustradas, frente a los ultramontanos que se iban abriendo paso en detrimento de la Ilustración, lo que hizo indisponerlas contra Carlos IV. Por su parte, Franco Rubio sostiene que su destierro se debió a conspiraciones palaciegas[317].

Con anterioridad, el rey Carlos IV le había dado plenos poderes a la condesa de Truillás, encomendándole la reorganización del colegio de la Paz para las niñas abandonadas[318], y la creación del Real Noviciado. Esto complicó más la situación pues estaba en juego la dotación económica que el monarca había dispuesto[319].

La división era un hecho consumado y a ello se le añadió el problema de a quien le correspondía la dotación económica del rey, con el fin de sufragar los gastos, ¿a la Inclusa?, ¿al Real Noviciado?, ¿al colegio de la Paz?, ¿las Hermanas

---

[314] *Ibid*.

[315] Hay numerosas cartas en francés de la condesa de Truillas a su cuñada, Antonia, y a su hermana María Josefa. *Correspondencia personal enviada a María Francisca Dávila Carrillo de Albornoz, condesa de Torrepalma*, AHNob, BAENA, C. 427, D. 132-184.

[316] FERNÁNDEZ QUINTANILLA, P., "La Condesa de Montijo Un sentido homenaje a la Secretaria de la Junta de Damas", *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 79 (2022), pp. 141-154.

[317] FRANCO RUBIO, G. A., "Una vida poco convencional en la España de las Luces: la condesa de Montijo (1754-1808)", en ALVAREZ BARRIENTOS, J., HERRERA NAVARRO, J. y PALACIOS FERNÁNDEZ, E. (coord.), *Para Emilio Palacios Fernández: 26 estudios sobre el siglo XVIII español*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2011, pp. 79-98.

[318] Fundado en 1679.

[319] Ciento veinte mil reales vellón al año. *Escritura de Fundación del Noviciado de las… op.cit.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 4.

que se habían separado de las Reglas del Fundador?, ¿o las que se habían mantenido fiel a ello?. Cabe preguntarse ¿quién era la representante a esas alturas?. ¿Sor Manuela Lecina o Sor Lucia Raventós?. La necesidad de ser reconocidas como las dignas sucesoras de San Vicente era una cuestión importante, pues de eso dependía la asignación del gobierno[320].

La invasión napoleónica no dejó resuelto este problema porque Carlos IV se vio obligado a abdicar en su hijo Fernando VII y, a su vez, este fue llamado por Napoleón a Bayona, donde fue forzado a abdicar la corona de España en José Bonaparte, como se publicó en la Gazeta de Madrid el 14 de junio de 1808:

> "El Augusto Emperador de los Franceses y Rey de Italia, nuestro muy caro y muy amado Hermano, nos ha cedido todos los derechos que había adquirido a la Corona de las Españas por los tratados ajustados en los días 5 y 10 de mayo próximo pasado"[321].

Durante la ocupación francesa (1808-1814), las Hermanas pasaron necesidad, según informa Sor Lucía Raventós:

> "Ilmo. Sr.: Las Hermanas de la Caridad del Instituto del Glorioso San Vicente de Paúl[...] hacen presente: que, desde la entrada de los franceses en esta Capital, les cesó su asignación Real., de modo que [...] tuvieron que echar mano de varios utensilios del oratorio por precisión para no perecer, y con tesón mantener la educación y enseñanza pública[...]"[322]

Una vez restaurado Fernando VII en el trono español, los informes emitidos por D. Pedro Ceballos, así como la influencia que tenía en otros, dieron como

---

[320] Numerosa correspondencia refleja la disputa sobre a quién correspondía la dotación económica, cuestión que finalmente se resolvió a favor del Noviciado. Sin embargo, hacia 1848 aún persistían las dificultades, lo que llevó al visitador Ignacio Santasusana a proponer el establecimiento de un canon proporcional a los fondos de cada institución, con el fin de aliviar las necesidades del Noviciado. AGA, Caja 44 /06020.

[321] Día 14 de Junio de 1808, por medio de una edición extraordinaria. *Gazeta de Madrid*, 58, p.1. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1808/06/14/pdfs/GMD-1808-58E.pdf. [Consultado 02/02/2022].

[322] *Socorro a las Hermanas*…, Archivo Municipal de Madrid, Sig. 2-371-74, citado en HERNÁNDEZ ZAPATEL, M.C., *Las Hijas de la Caridad*…, *op. cit.*, p. 224.

resultado favorecer al colegio de la Paz, pues allí asistían la hija de este[323] o las dos hermanas del Señor conde Ibangrande[324]. Sin embargo, otros opinan que fue al Noviciado a quien se le otorgó en el contrato de escritura. Por su parte, Sor Manuela Lecina, Superiora de la Inclusa, creía ser ella a la que debían ir los fondos, como informa a Fernando VII el 24 de junio de 1814:

> "En medio de unas reflexiones tan obvias, han llegado a entender las que suplican, que estas mismas que tan voluntariamente se apartaron de la Comunidad, pretender con nuevo e inaudito ejemplo, que se desposea a las primitivas y que se entregue a ellas por V.M. el Noviciado General que el augusto Padre de V.M. las confió como a súbditas de la Congregación de San Vicente; sin advertir que no son de orden regular hasta aquí conocido, ni aprobado: ni saber qué destino ni aunque nombre habían de tener semejantes novicias […] Así que Señor, suplican a V.M. que tomando informe de las personas que merezcan su RI. confianza, quiera ahogar en su raíz esta semilla de división, mandando que se entreguen las rentas del Noviciado a las del primitivo instituto"[325].

Sin embargo, la exposición de las quejas de Sor Lecina no tuvieron éxito, viéndose obligada a salir de Madrid en septiembre de 1814, camino de Barbastro. Su marcha fue difícil, pues la condesa de Truillás había conseguido su propósito.

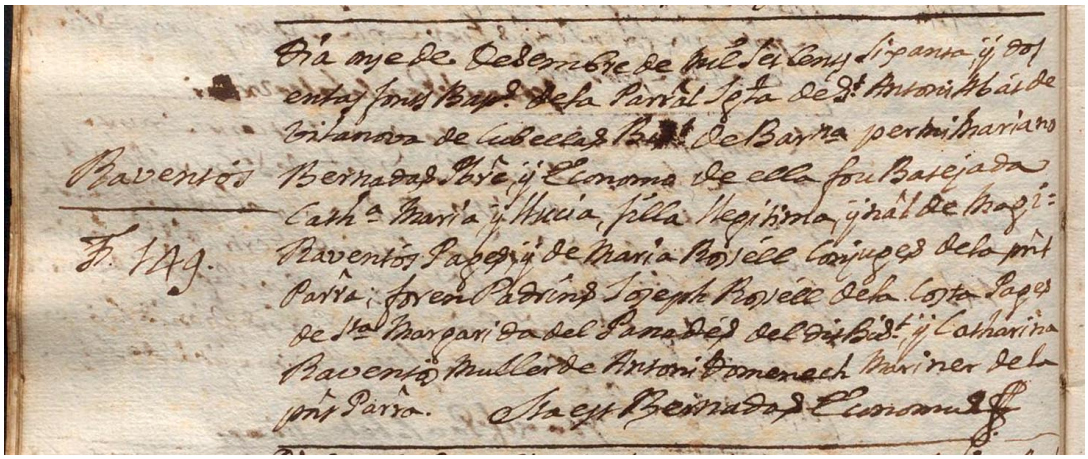
---

[323] Pedro Cevallos tuvo cuatro hijos, de los cuales Josefa Cevallos y Álvarez de Faria pudo asistir a la escuela. Posteriormente contrajo matrimonio con Luis del Águila y Alvarado, marqués de Espeja, cuya madre, Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Leza, formó parte de la Junta de Damas.MÁRTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, E., "Recuperar un retrato perdido: Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Lezo, marquesa de Espeja (1765-1826)", *Cuadernos de estudio del siglo XVIII*, 32 (2022), pp. 271-308.

[324]ASL, Caja 10, carpeta 4. Con anterioridad el colegio de la Paz recibía un corto número de plazas y con eso bastaban sus rentas. Casi todos los niños pasaban al colegio de los Desamparados, pero al hacerse cargo la condesa de Truillás, esta decidió que todas las niñas fueran al colegio de la Paz y los niños al colegio de los Desamparados, es decir, aumentó el número pero no las rentas. *Beneficencia Provincial. Reseña histórica de los establecimientos unidos de la Inclusa y colegio de la Paz*. AGA 44/6122.

[325] *Carta de Sor Manuela Lecina, de las Hijas de la Caridad Sierva de los Pobres, Sor Cecilia Campos y Sor Narcisa Blanquez a Fernando VII, el 24 de junio de 1814*. ASL, Caja 10, carpeta 4.

Ilustración 3 Partida de Bautismo de Catalina María Lucía Raventós Rossell, Archivo Parroquial Sant Antoni Abat, Vilanova i la Geltrú, Libro de bautismos 7, p. 64.



En este clima de tensiones internas, las diferencias traspasaron el ámbito interno, llegando incluso a oídos del rey. Fernando VII, quien creyó que era necesario una mayor imparcialidad en el asunto, lo delegó en el Patriarca de las Indias, Francisco Antonio Cebrián y Valda[326] y le encargó hacer una visita y dar un nuevo informe que fuese "provechoso para las necesidades de la Corte". Hizo pedir informes al ministro de Estado, Pedro Ceballos y a Luis de Borbón, cardenal de Toledo, de todo lo que se refiriera a las Hijas de la Caridad.

El ministro Ceballos pidió al cardenal de Borbón que le enviase toda la documentación sobre el contencioso de las Hijas de la Caridad y así lo hizo, afirmando que:

> "he puesto en este día en poder del Ordinario de esta ciudad el voluminoso expediente relativo a las Hermanas de la Caridad qe. comprende los particulares qe. necesita segun su nota otro Sr. Patriarca. El vera pues

[326] CÁRCEL ORTÍ, V., "Francisco Antonio Cebrián y Valda", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en https://dbe.rah.es/biografias/20856/francisco-antonio-cebrian-y-valda [Consultado 13/04/2023].

prontamente entregado a V.E. por mi Agte. en esa Corte D. Marcelino Tapia afin de qe. V.E. pueda darle el destino acordado por S.M."[327].

El ministro Ceballos entregó al Patriarca la documentación recibida y le respondió que, después de leerlo: "no veo disposición, ni en unas, ni en otras, de que cedan y reformen su respectiva opinión y su concepto"[328]. El Patriarca creía que el problema se solucionaría dando a las del Noviciado unas Constituciones, con la sujeción y dependencia al arzobispo de Toledo. El Señor Ceballos le instó a que hiciera unas nuevas Constituciones y buscara una nueva casa[329]. Así, una vez redactadas las Constituciones, Fernando VII impetró al Papa Pío VII una bula para confirmarlas[330]. La bula *Misericordiae Studium* fue expedida por el Pontífice el 26 de marzo de 1816, recogiendo los cambios mencionados. Sin embargo, pronto surgieron inconvenientes[331] y se sucedieron las protestas, de forma que la bula no consiguió el pase regio del Consejo Real[332]. A pesar de ello, Sor Manuela Lecina mandó imprimir en 1816 en Barbastro, donde estaba en ese momento, una edición castellana de las Constituciones[333], con permiso del P. Segura, que era Vicario general[334].

[327] *Carta 30 de diciembre de 1814, del arzobispo de Toledo, Luis de Borbón al ministro Pedro Cevallos.* ASL, Caja 10, carpeta 4.

[328] *Carta 19 de febrero de 1815, del Patriarca de las Indias al Sr. Ceballos.* ASL, Caja 10, carpeta 4.

[329] Esta casa sería la de la calle S. Agustín, manzana 232 con fachada a la calle Cervantes y Lope de Vega (antes cantarranas). *Carta del 26 de febrero, del Sr Cevallos al Patriarca de las Indias.* ASL, Caja 10, carpeta 4.

[330] *Transcripción mecanografiada de la Bula.* ASL, Caja 10, carpeta 4.

[331] Pedro Cevallos cesó el 31 de octubre de 1816, a la vez que Allué, confesor de la reina, salió en defensa la derogación de la Bula. Ver *Gazeta de Madrid,* 136, p. 1. Día 31 de octubre de 1816.

[332] DAYDI, L., *La Bienaventurada Luisa de Marillac… op.cit.*

[333] Las Constituciones que había hasta entonces estaban en Francés.

[334] Vicario general de los Padres Paúles y de las Hijas de la Caridad entre 1814 y 1817.

Ante esta situación, Antonio Allué y Sessé[335], confesor de la reina, se dirigió a ella para pedirle que intentara remover los obstáculos que impedían dar el pase regio del documento pontificio:

> "En este estado, Señora [dice Allué], se trata no sé por qué manos, ni por qué medios, ni con qué intención, de trastornar este órden,y arrancando de la jurisdicción del Patriarca el Real Noviciado y comunidad referidas , volver a poner a la dirección de los Padres de la Misión todas las Hermanas de la Caridad, echando al olvido los antecedentes, en cuyo negocio se ha caminado mucho disimuladamente en poco tiempo"[336].

El Patriarca, aun esperando la Bula, se apresuró a llevar a cabo algunas acciones, como fueron el recibir novicias, admitir a las Hermanas de Reus bajo su protección, un nuevo hábito de color negro en el que se reemplazó la corneta por la toca y pronto realizó diligencias para poder "empezar por encargar a estas Hermanas el total y solo cuidado del Hospital de las mujeres con dependencia e inspección de la Junta"[337].

Para complicar más la situación, perdieron fuerza los apoyos que tenía el Noviciado por parte de la condesa de Truillás, el ministro Ceballos, que dejó el gobierno, y el arzobispo de Toledo; mientras que las Hermanas de la Inclusa incrementaron su poder por el apoyo de la reina, de su confesor Allué y de la condesa de Benavente[338], que consiguieron que la dotación gubernamental fuera para ellas, porque las otras " no era las que fundó San Vicente"[339].

---

[335] Antonio Allué, natural de Huesca, pudo coincidir con el padre Murillo, quien en aquellos años ejercía como superior del Seminario de Barbastro, por lo que resulta verosímil que llegaran a conocerse. COMELLA GUTIÉRREZ, B., "Antonio Allué y Sessé", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/966-antonio-allue-y-sesse . [Consultado 02/02/2022].

[336] *Carta 12 de agosto de 1818, de Antonio Allué a la reina Isabel de Braganza*. ASL, Caja 10, carpeta 4, Leg. 3754.

[337] *Carta 26 de julio de 1818, del Cardenal Patriarca a José León Pizarro*. ASL, Caja 10, carpeta 4; OCHOA BRUN, M. A., "José García de León Pizarro y Jiménez de Frías", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14194/jose-garcia-de-leon-pizarro-y-jimenez-de-frias

[338] IGLESIAS CANO, C., "María Josefa Alonso Pimentel y Borja", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/9555/maria-josefa-alonso-pimentel-y-borja.[Consultado 02/02/2022].

[339] *Carta 21 de diciembre de 1816, de la condesa de Benavente a la reina*. ASL, Caja 10, carpeta 4.

A esto se le sumaron las quejas que recibió el rey hicieron que, cansado del descontento de los Superiores y de las Hermanas, volviera a solicitar al papa una bula y la derogación de la anterior. El 29 de junio de 1818[340] el Pontífice concedió una segunda bula: *Posteaquam Superiori*, que restituyó a las Hijas de la Caridad a la jurisdicción del Vicario general de la Congregación de la Misión[341].

Como el Consejo le concedió el pase regio y parecía que dejaba dudas sobre las Constituciones, se insistió en que en una "nueva Bula de derogación se aprueben las constituciones dadas a dicho Instituto por su Santo fundador (...) y se aprueben las constituciones que dio a las Hijas de la Caridad su Santo Fundador"[342].

Una tercera bula, más explícita: *Quae Nobis*, fechada el 30 de noviembre de 1818, derogó las Constituciones aprobadas en 1816, que había redactado el Patriarca de las Indias y que no quedabam expresamente recogidas en la anterior:

> "Decretamos y mandamos: que en el Noviciado de Madrid y en todas las demás casas de la Congregación de las Hijas de la Caridad existentes en cualquier lugar del dominio del citado Católico Rey, todas y cada una, ahora y en lo sucesivo perpetuamente, observen solamente aquella regla que San Vicent de Paul Fundador instituyó, y la que en los Reynos de España hasta nuestros tiempos se ha observado sin innovar cosa alguna acerca del gobierno de dicha congregación"[343]

---

[340] *Carta de 24 de agosto de 1818, de José Pizarro a Antonio Allué*. ASL, Caja 10, carpeta 4.

[341] . MEYER, R. y HUERGA, L., *Una Institución singular…*, *op.cit*., p. 165.

[342] *Carta de Antonio Vargas al Ministro de Estado, Marqués de casa Yrujo.* ASL, Caja 10, carpeta 4.; LA PARRA LÓPEZ, E., "Antonio Vargas", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en:https://dbe.rah.es/biografias/14752/antonio-vargas-laguna. [Consultado 02/02/2022].; OCHOA BRUN ,M. A., "Carlos Fernando Martínez de Irujo", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/13516/carlos-fernando-martinez-de-irujo-y-tacon. [Consultado 02/02/2022].

[343] MEYER, R. Y HUERGA, L., *Una institución singular...op.cit*., pp. 266-268.

Quizás esta vuelta al origen primitivo aceleró la muerte de Sor Manuela Lecina[344], que se encontraba delicada de salud, y que falleció el 24 de julio de 1818. Como con la bula quedaba todo resuelto, su muerte pasó desapercibida por temor a reabrir nuevamente heridas que en aspecto parecían estar resueltas.

La reunificación de todas las casas de España bajo la autoridad del Superior general marcó un período de mayor estabilidad para las Hijas de la Caridad. A pesar de la política anticlerical que imperó en el Trienio Liberal (1820-1823), las Hijas de la Caridad mostraron valentía y entrega, y el artículo 14 de la ley de Beneficencia de 1821 se encargaría de ello, lo que promovió la apertura de hospitales y hospicios en respuesta a las necesidades sociales[345].

Con la caída del gobierno constitucional en el verano de 1823 y la recuperación del poder absoluto por Fernando VII, en el mes de octubre de dicho año, las medidas restauradoras se redujeron a volver las cosas al restado que tenían antes de marzo de 1820. A la Iglesia se le vistió con el ropaje del Antiguo Régimen, y el rey no tuvo en cuenta las recomendaciones de moderación que le había hecho el duque de Angulema, sino que inclinó su ánimo hacía la política represiva contra los liberales[346], lo que provocó que las relaciones hispano-francesas fueran complejas porque el rey francés era partidario de una política más moderada[347].

A pesar de la restauración de las cosas eclesiásticas al estado que tenían antes del Trienio, como pedía el nuncio apostólico Giustiniani, en 1826 el Real Noviciado todavía seguía pasando estrecheces, y de nada sirvieron las órdenes que se dieron para paliar la situación, porque el gobierno no abonaba la asignación prometida. Por eso, la Superiora, al recibir el oficio del 31 de diciembre, se le informó que, además de abonar los sesenta mil reales anuales del fondo pío beneficial, se le

---

[344] Existe un amplio informe del traslado los restos de Sor Lecina de Zaragoza a Madrid en AMCM, Sección Hijas de la Caridad, Caja 43-N 6/ expd 12.

[345] España. Cortes Extraordinarias. *Reglamento General de Beneficencia Pública, Decretado por las Cortes Extraordinarias*, y sancionado por S.M, León: Pablo Miñon, 1822, p. 6. El artículo 14 de la ley de beneficencia del 21 de diciembre de 1821 establecía que, en la medida de lo posible, fueran las Hijas de la Caridad quienes se encargaran de dicha labor. Ese mismo año, durante la epidemia de fiebre amarilla de 1821, también desempeñaron un papel destacado en la asistencia a los enfermos.

[346] BARRIO GOZALO, M., "La Santa Sede y los obispos españoles en el Trienio Liberal y el inicio de la Reacción (1820-1825)", *Investigaciones Históricas*, 36 (2016), pp. 295-324.

[347] VILAR, J.B., "Aproximación a las relaciones internacionales de España (1834-1874)", *Historia Contemporánea*, 34 (2007), pp. 7-42.

asignaría una pensión de cuarenta mil reales año sobre las rentas de la mitra del arzobispado de Toledo, lo que hace exclamar a la Superiora que:

> "Mi corazón se ha enternecido sobrecogido del más sincero reconocimiento al leer el oficio de V.E. de 31 de diciembre último [...], que además de los sesenta mil reales anuales del fondo pío beneficial [...] se le asigne una pensión de cuarenta mil reales al año sobre la tercera parte pensionable de la Mitra de Toledo[...]"[348].

2.2.1. La Congregación de la Misión en Francia

Paralelamente, en estos inicios de siglo se dieron en la Congregación de la Misión y en las Hijas de la Caridad de París, dos acontecimientos que pudieron justificar la no actuación de manera eficaz por parte de los Superiores de París al problema de la doble obediencia de España, aunque esto no aseguraba que se hubiera solucionado.

El período comprendido entre 1790 y 1827 es conocido como el período de los "Vicarios generales"[349] ya que, durante este tiempo, un Vicario general regiría los destinos de los Paúles en Francia y otro en Roma para el resto de los países.

Esto se produjo porque al estallar la Revolución en Francia, el Superior general, P. Cayla, se escondió y Pío VI nombró al P. Benito Fenaia[350] Vicario Apostólico provisionalmente.

Era costumbre de la Congregación de la Misión que el Superior general dejara escrito en un sobre sellado el nombre de quien deseaba que le sucediera. El P. Cayla regresó a París cuando la situación se calmó y se nombró sucesor al P. Brunet[351]. Sin

---

[348] HERNÁNDEZ ZAPATEL, M. C., *Las Hijas de la Caridad… op. cit.*, p. 292.

[349] ORCAJO, A., *Historia Básica de la Congregación de la Misión en España (1704-2004),* Madrid: La Milagrosa, 2007.

[350] Seis meses estuvo de Vicario general.

[351] Francois-Florentin Brunet, Vicario general entre 1800 y 1806.

embargo, no todos lo aceptaron, pues no residía en Roma y era el único consejero presente en el momento de la muerte del Superior general. Otro de los consejeros, el P. Sicardi[352], surgió como su rival, pues él también se veía como sucesor. Ambos estuvieron enfrentados y fueron rivales, pues cada uno se sentía el legítimo Superior. Este conflicto inició una lucha de poder que estuvo marcada por la emisión de varios breves papales.

El primero, *Quum uti accepimus,* de octubre de 1804, designaba al P. Sicardi como Vicario general y al P. Brunet como asistente de las misiones extranjeras de Francia[353]. Pío VII confirmó al P. Sicardi como Vicario general y a los Visitadores se les otorgaron plenos poderes durante aquellos años convulsos. El segundo Breve, *Tuam in Galliam,* de mayo de 1806, restableció al P. Brunet los derechos de Vicario general y se le dio la facultad de nombrar "un sucesor y asistentes, con la condición que recibiera la aprobación de los Visitadores de España, Portugal, Polonia, Roma y Lombardía"[354]. El visitador de España, el P. Sobíes, dijo que lo aceptaría si recibía una copia auténtica del Breve[355].

A la muerte del P. Brunet, fue elegido el P. Placiard[356], quien también recibió la confirmación con un nuevo Breve, *Accepimus nuper,* de diciembre de 1806, ratificándose el P. Placiard como Vicario general y el P. Sicardi provicario general. Sin embargo, la Congregación de la Misión tardó en restablecerse y fue necesario un cuarto Breve, *Qua semper voluntate,* de junio de 1807. En el P. Placiard se restituyeron todos los derechos y privilegios y quedaron anulados los anteriores breves. En estas circunstancias, el P. Placiard falleció y fue elegido el P. Hanon[357] que, con un quinto Breve, *Quum per apostolicas*, de octubre de 1807, quedó restablecido por Pío VII como Vicario general y nombró al P. Sicardi, asistente primero.

---

[352] Carlo Domenico Sicardi, Vicario general de 1804 a 1819.

[353] Conviene recordar que, en este período, España tenía como Superior al padre Sicardi. Durante el tiempo en que ejercieron los vicarios españoles, fueron nombrados visitadores de España: el padre Sobíes (1796-1815), el padre Segura (1815-1817) y el padre Camprodón (1817-1825).

[354] RYBOLT, J. E., "El gobierno de la Congregación,1789-1807, 1807-1827", en *Historia General de la Congregación de la Misión…* vol. III, *op. cit.*

[355] RYBOLT, J. E., *Historia General de la Congregación de la Misión…*, vol. III, *op. cit.*, p. 91.

[356] Claude Joseph Placiard, Vicario general de 1806-1807.

[357] Dominique Francois Hanon, Vicario general de 1807-1816.

Poco después, en 1809, Napoleón disolvió por segunda vez la Congregación de la Misión en Francia y el P. Sicardi asumió la autoridad, que mantuvo hasta 1816, cuando renunció debido a su edad avanzada. Al restaurarse de nuevo la Congregación de la Misión, y fallecido el P. Hanon, el P. Verbert[358] fue nombrado Vicario general. Posteriormente, al morir el P. Sicardi, le sucedió el P. Baccari. Hacia 1819 falleció también el P. Verbert , y asumió el liderazgo el último de los Vicarios generales franceses, el P. Boujard[359]. Tanto el P. Baccari como el P. Boujard trabajaron con ahínco para lograr el restablecimiento definitivo de la Congregación bajo la dirección de un Superior general. Este objetivo se materializó en julio de 1826 con la elección del P. Dewailly[360].

En el asunto de los Vicarios generales, el P. Sicardi fue percibido por los franceses como un intrigante, más interesado en sembrar discordia que de evangelizar. Este período estuvo marcado por la convicción, tanto de italianos como de franceses, de que cada uno poseía la verdad, lo que prolongó el conflicto en el tiempo. A pesar de que las dificultades surgieron en la cabeza de la Congregación, a nivel local se mantuvo el celo en la misión[361]

Mientras tanto, las Hijas de la Caridad de París también atravesaban circunstancias complicadas que le tocó gestionar al P. Hanon como Superior general. A la muerte de la Superiora general, Sor Deleau, en 1804, le sucedió Sor Teresa Décheaux[362]. Sin embargo, la Compañía aún no había conseguido afirmar su organización legal debido a los acontecimientos revolucionarios, que provocaron la división de las Hijas de la Caridad en Francia.

---

[358] Marie Charles Emmanuel Verbert, Vicario general de 1816-1819.

[359] Charles- Vicent de Paul Cathelin Boujard, Vicario general de 1819-1827.

[360] Pierre-Joseph Dewailly, Superior general de 1827-1828.

[361] RYBOLT, J. E., *Historia General de la Congregación de la Misión…*, vol III, *op.cit.*, p. 197.

[362] Sor Teresa Decheaux, Superiora general de 1804-1809. Murió el 17 de abril de 1809, siendo asistenta de Sor Deleau.

2.2.2. La Hijas de la Caridad de París se dividen

En este contexto, Napoleón se otorgó unos poderes que no le correspondían, pues puso a las Hijas de la Caridad bajo la dependencia del Obispo de París y bajo la autoridad de su madre, Leticia Bonaparte. El 16 de octubre de 1802, Napoleón restableció la Compañía, pero bajo la jurisdicción de los obispos.

Las Hijas de la Caridad de Francia, igual que en España, sufrieron la división entre ellas, pues mientras unas aceptaron los estatutos redactados por Napoleón, dejándolas dependientes del arzobispo de París, otras hermanas prefirieron vivir bajo el gobierno tradicional de la Compañía.

Los aires de independencia y de libertad con respecto al tutelaje de los Padres de la Congregación hicieron mella y experimentaron los años en los que prácticamente vivieron sin autoridad. Los conflictos políticos hicieron el resto para que se diese la división.

Sor Beaudoin [363], sucesora de Sor Decheaux se negó a firmar un texto presentado por uno de los Vicarios generales de la archidiócesis, François Jalabert [364], donde el arzobispo de París la nombraba Superiora general. Sor Beaudoin se retiró e interinamente la sustituyó Sor Marguerite Ithier. Como en España, la situación era alarmante pues se había creado una división entre las Hermanas, las que quisieron la obediencia al Superior general y las que aceptaban la obediencia al arzobispo de París.

Las elecciones siguientes no fueron según la costumbre de la Compañía, Sor Judith Mousteyro[365] fue la elegida, pero dimitió por el texto propuesto para la formulación de los votos, pues pasaba por la obediencia al arzobispo de París, como manifiesta la circular que escribió anunciándolo, el 3 de abril de 1810:

---

[363] Sor Marie- Antoinette Beaudoin, Superiora general interina en 1809.

[364] Después de ser suprimida la Congregación de la Misión en septiembre de 1809, la Compañía de las Hijas de la Caridad fue puesta, por orden de Napoleón, bajo la autoridad del Vicario general de París, el señor Jean Francois-Joseph Jalabert.

[365] Sor Judith Mousteyro nació el 17 de noviembre de 1735 en Dax, e ingresó en la Compañía el 5 de noviembre de 1757. En la época de la Revolución regresó con su familia. Fue Superiora general de 1809 a 1810, año en el que dimitió y regresó al hospital de Clermont Ferrand. Murió el 6 de noviembre de 1819.

> "Después de haber reflexionado en la presencia de Dios, creo que es mi deber retirarme. Cuando acepté el cargo de Superiora, tenía alguna esperanza de hacer con la gracia de Dios, algún bien, en particular contribuir a la unión de todos los espíritus.
>
> Ahora que ya no tengo esta esperanza, después de todos los sacrificios que he hecho para procurar esta paz que he tenido en las casas donde la Providencia me había destinado, teniendo el dolor de no poder hacerlo en la plaza que ocupo, me decido a dar mi dimisión después de todos los desaires que he recibido.
>
> Lo que ha contribuido decisivamente a tomar esta decisión ha sido el querer obligarme a cambiar la fórmula de los votos lo que sería contra mi conciencia. Esta manera de pensar me pone en la imposibilidad de realizar mi función como mi sentido del deber, me lo reclama. Solo me queda pedir a Dios que les dé luz para elegir una nueva Superiora, puesto que desde este momento yo ya no lo soy, considerándome como la última de la Comunidad"[366].

Como desde las últimas elecciones convocadas el tiempo había sido corto, los Vicarios generales no creyeron preciso convocar nueva Asamblea y eligieron en contra del uso de la Compañía a Sor María Dominique Durgueilh[367], quien obtuvo más votos después de Sor Mousteyro, cuando esta salió elegida.

La Superiora general dirigió una circular a las Hermanas, en mayo de 1810, justificando su nombramiento:

> "Después de la dimisión de Sor Mousteyro, el Señor me llamó, siguiendo el uso aprobado y autorizado por San Vicente, a reemplazarla, puesto que yo fui propuesta con ella en la última elección, dejé la casa en que estaba para secundar los deseos de la Providencia. Aunque ha sido penoso este sacrificio,

[366] *Lettre de Mère Mousteyro du 3 avril 1810.* ACM, Circulaires des Sœurs Supérieures sur divers sujets 1685-1875.

[367] Sor Dominique Durgueilh, Superiora general de 1810-1815.

> haré voluntariamente el de mi propia vida por la conservación de nuestra querida Comunidad. No son solo esos motivos que me han decidido, a pesar de mi repugnancia, a aceptar esta carga, sobre todo en las circunstancias presentes. Ellas me han producido, muy a menudo, un vivo dolor por la desunión que reina entre nosotras: aunque cada una haya podido tener buenas intenciones, deseando incluso lo imposible, no es menos verdad, mis queridas Hermanas que, no debemos, ni podemos sustraernos a la autoridad espiritual y temporal, puesto que no nos piden nada contrario a nuestra santa religión. Ninguna Comunidad puede sobrevivir en un estado sin el concurso, ni la autorización de los dos poderes"[368].

Las Hermanas, con esta medida "anticonstitucional", se dividieron entre *vicentinas*, apoyando al P. Hanon para volver a la obediencia al Superior general, pero que se encontraba encarcelado en esos momentos, y *jalabartinas,* en apoyo del P. Jalabert, Vicario general de París. Esta división se mantuvo hasta que Pío VII volvió a reincorporar en 1815 al P. Hanon como Superior de todas las Hijas de la Caridad, con las palabras siguientes:

> "[…]nosotros le nombramos[369], querido hijo, le elegimos como Visitador Apostólico de toda la Compañía de las Hijas de la Caridad.
>
> Queremos, sin embargo, que los derechos de nuestro querido hijo Hanon, Preposé-General de la Congregación de la Misión, sea mantenido íntegramente. El asistirá con usted a la dicha Asamblea, y llenará todas las funciones que le están marcadas por los Estatutos, y en toda cosa el le dará los avisos y el apoyo conveniente, para que, por la reunión y la totalidad de sus consejos y de sus medios, todas las Hermanas dispersas sean llamadas a la familia […]"[370].

---

[368] *Circulaire de Mère Durgueilh du 15 mai 1810*. ACM, Circulaires des Sœurs Supérieures sur divers sujets 1685-1875.

[369] El Señor de Astros es nombrado por el papa Visitador de la Compañía de las Hijas de la Caridad con todos los poderes del Superior general.

[370] *Circulaire de Monsieur Hanon du 16 septembre 1815.* ACM, Circulaires des Sœurs Supérieures sur divers sujets 1685-1875.

2.3. ACONTECIMIENTOS QUE DETERMINAN UNA NUEVA ETAPA: 1827

Los problemas con Francia, como se ha visto en el apartado anterior, continuaron para los P. Paúles hasta 1827 cuando volvieron a tener un solo Superior general en la persona del P. Dewailly[371], dándose por terminado el período de los Vicarios generales. Del mismo modo, la situación de las Hijas de la Caridad de Francia mejoró, como hemos visto, años antes. Lo cierto es que París y España atravesaron circunstancias políticas que resintieron a la doble familia vicenciana.

En España, las tendencias liberales y absolutistas daban bandazos sin dejar estabilizar ningún programa político, enfrentando a las distintas tendencias y polarizando posturas extremas. El gobierno, que quería ejercer el control sobre los establecimientos de Beneficencia, comenzó a mostrar su apoyo a Instituciones y Congregaciones[372]. Este respaldo se hizo presente en el caso de las Hijas de la Caridad, cuyo estilo y naturaleza laical las hacían reconocedoras por parte del gobierno, debido a los resultados en su organización y gobierno, siendo su presencia cada vez más solicitada en asilos, hospitales y escuelas[373].

A pesar de la aparente claridad que se inició con la última Bula de 1818, que determinaba la obediencia al Superior general de París, la realidad fue otra, pues en la práctica muchas cosas siguieron sin cambios. Algunas Hermanas aceptaron con resignación esta dualidad de estar bajo la jurisdicción del Patriarca de las Indias[374] o del Superior de la Congregación de los P. Paúles de la Misión, otras

[371] Ver *Capítulo I*.

[372] MARTINEZ SOTO, A. P., "La protección social en la época liberal de la beneficencia a la previsión social (1820-1908", *Áreas. Internacional de Ciencias Sociales,* 37 (2018), pp. 108-126.

[373] Algunos fueron: Hospital Santa María e Inclusa (1792), Hospital de San Juan (1793), Hospital General de Pamplona (1815), Hospital de Incurables de mujeres incurables de Madrid (1816), Hospital General de Valencia (1817), Hospital de Segovia (1819), Hospital de Játiva (1825) Cuna e Inclusa de Cádiz (1830). La presencia de las HHCC en la península estaba en más de cien lugares.

[374] Aunque se restablecieron las reglas de San Vicente y las Hermanas quedaron bajo la autoridad del visitador, la escasez de misioneros paúles que pudieran acompañarlas espiritualmente hizo que algunas continuaran bajo la dirección de sacerdotes designados por el Patriarca de las Indias. ANÓNIMO, "Notes sur la congregation en Espagne", *Annales,* XLIV (1879), pp. 104-106.

optaron por abandonar la Compañía. La actitud, frente a esta situación no fue uniforme entre todas las Hermanas, más todo lo "francés" en la Península y en la Comunidad siguió siendo rechazado y se rebelaron ante cualquier idea o costumbre que viniera del país vecino.

Los años anteriores habían hecho mella en las relaciones con París y existían muchos aspectos que el nuevo Visitador, el P. Feu[375] desconocía, como la forma de proceder en la Compañía en cuanto a correspondencia con los Superiores, la forma de hacer los votos o sobre los confesores. El P. Lamboley[376], admonitor del Superior general, fue quien le instruyó en todo ello[377]. Feliú y Pérez en el apéndice de *Saint Vincent de Paul* señala que la cuestión del hábito siendo a primera vista baladí, fue sin embargo una de las cuestiones más hondas que agitó a las Hijas de la Caridad en España[378]. Al respecto escribe:

> "En tiempo de Fernando VII, por haberse observado la diferencia de tocado entre las Hermanas de cuatro establecimientos de los diecisiete que ellas dirigían, y queriendo que hubiese uniformidad, dio el Monarca a una comisión el encargo de averiguar cuál era el verdadero traje de las Hijas de San Vicente"[379].

Resulta inusual que el rey quisiera intervenir en un asunto interno de la Compañía; sin embargo, pudo verse arrastrado por la comisión que había ordenado constituir, así como por el dictamen que solicitó al cardenal Inguanzo,

---

[375] Fortunato Feu, Visitador y Director de las Hijas de la Caridad de España desde 1825 a 1833. Nombrado por el Vicario general de la Congregación Baccari. A partir de 1829 solo fue Director.

[376] Charles- Francois, Lamboley nació el 22 de junio de 1763 e ingresó en la Congregación el 15 de julio de 1780. Al estallar la Revolución emigró a España, acogiéndose en la casa de Barbastro. En 1798 estuvo en Palma de Mallorca y el 1 de diciembre de 1801 en Barcelona. Restablecida la Congregación en Francia, fue nombrado Superior en Soissons y Valfleury. Desde el 22 de mayo de 1829 fue admonitor del Superior general. Falleció el 18 de febrero de 1847. ROMÁN, J.M., "Una página olvidada de la Historia de la Congregación. La emigración Lazarista a España durante la Revolución Francesa", *Anales,* 101 (1993), pp. 389-390.

[377] Atendió a las preguntas que el P. Feu le hacía sobre el gobierno de la Provincia y la dirección de las Hijas de la Caridad. *Ibid.* Ver también HERNÁNDEZ ZAPATEL, M. C., *Las Hijas de la Caridad*…, *op. cit.*, pp. 295-297.

[378] LOTH, A., *Saint Vincent de Paul et sa mission sociale,* París: Libraire Dumoulin et C[ie], 1880.

[379] *Ibid.*, p. 523

arzobispo de Toledo[380], y al señor Allué, Patriarca de las Indias, para la expedición del documento que más tarde firmó[381]. Es conocido el carácter influenciable del monarca, propenso a actuar conforme a los consejos de su entorno cercano y a adaptar su forma de gobernar según las circunstancias políticas del momento[382], como evidencia, por ejemplo, el interés mostrado por la reina al visitar el hospital representado en la Ilustración 4.

[380] DE LERA MAÍLLO, J.C., "Pedro Inguanzo y Rivero", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/16607/pedro-inguanzo-y-ribero. [Consultado 2/02/2022].

[381] LOTH, A., *Saint Vincent de Paul… op. cit.* p. 524.

[382] COMELLAS GARCÍA-LLERA, J.L., "El sexenio de plena soberanía real (1814-1820)", en PAREDES, J., (coord.), *Historia contemporánea de España (1808-1939),* Madrid: Ariel Historia, 1996, p. 130.

Ilustración 4 La Reina vista el Hospital General de Madrid, 8 diciembre 1833, Litografía Museo Antiguo de Madrid. BARCELÓ, J., Las seis primeras, Barcelona, 1990



Las Hermanas comenzaron a llevar la corneta solo en las casas, y dejarla para salir, tomando entonces la mantilla para salir a la calle, hasta que al final, hacia 1827, la corneta desapareció[383].

Ante las quejas sobre la vestimenta y su propia observación sobre la misma, el rey hizo preparar un informe. El resultado fue comunicado al Visitador, Fortunato Feu, con el fin de hacer cumplir su voluntad. Así pues, el Visitador escribió el 1 de enero de 1827:

> "El Rey nuestro señor, acaba de comunicarme ser su Real voluntad y beneplácito que yo, como Prelado y Superior de todas las Hijas de la Caridad de los Reinos de España, disponga que todas dejen la toca grande vulgarmente llamada cor-neta, usen habitual y únicamente… la toquilla"[384].

[383] ANÓNIMO, "Notes sur la Congregation en Espagne", *Annales*, XLIV (1879), pp. 107-108.
[384] ASL, Caja 109, carpeta 1, subcarpeta 1.1.

Con esta circular, y sin haber consultado con los Superiores de París, se generalizó el hábito utilizado por las Hermanas del Noviciado y se cambió la "corneta" por la "toca", rompiéndose con el resto de las Hijas de la Caridad, que ya se encontraban en otros países. Como se mencionó previamente, el P. Feu había escrito en numerosas ocasiones al P. Lamboley para orientarle en distintos asuntos.

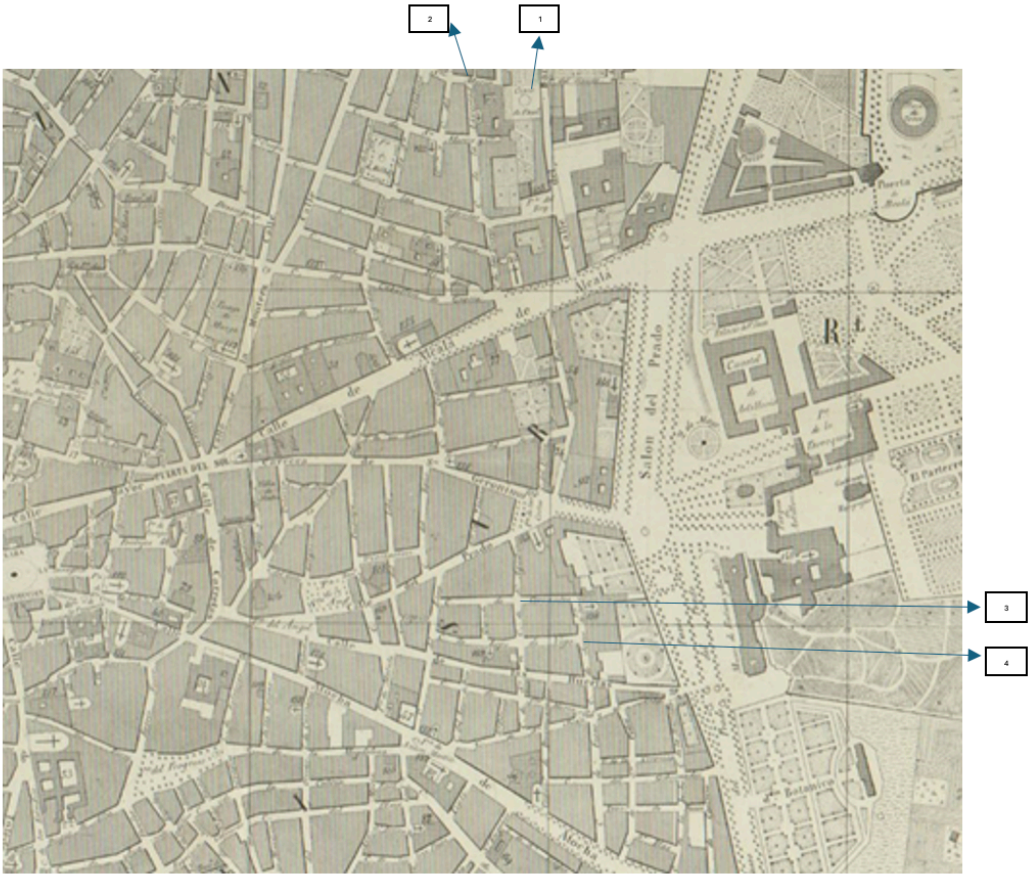
¿Por qué no consultó esto antes de dar a conocer la circular a las casas de las Hermanas?, ¿qué factor predominó?, ¿la obediencia nacionalista, para soltarse del yugo del Superior extranjero, de la bula *Inter Graviores,* que animaba a la independencia de un Superior extranjero o la que apoyaba el gobierno de instaurar la obediencia a un Superior nacional?.

Seguir la segunda opción aseguraba permanecer bajo la protección Real y mantener la seguridad de la dotación económica asignada. Resulta evidente que el amparo de una protección real y el sentimiento antifrancés jugaron un papel determinante. Además, Sor Lucia Raventós continuaba desempeñando el papel de Superiora del Noviciado, y el asunto de la uniformidad en el vestir de las Hermanas ya se había dado con ella anteriormente, cuando estaba en Reus[385].

[385] ACBC, *Establiment de les Filles de la Caritat a l'Hospital i a l'ensenyament de nenes 1741-1814*, UI 743.

Asimismo, como Director de las Hijas de la Caridad junto con su secretario Julián González de Soto[386], se sabía que eran contrarios a cualquier influencia que viniera de Francia. Así, el P. Julián llegó a decir, refiriéndose a la formación, en una ocasión, el daño inmenso e irreparable que hacía a la juventud la educación y formación extranjera[387].

Ilustración 5 Plano de Madrid 1849. 1) C. Barquillo de la C.M. 2) C. Libertad de las Hijas de la Caridad, 3) San Agustín de la C.M-, 4) C. de Jesús de las Hijas de la Caridad. Disponible en https://www.escond.es/planosdemadrid



[386] Julian González de Soto nació en Ejea de los Caballeros en 1803. Ingresó en la Congregación el 29 de septiembre de 1818. Cuando terminó los estudios iba a ser enviado a Badajoz, sin embargo, nunca llegó a su destino porque se quedó en Madrid junto al Visitador P. Feu. Fue ordenado presbítero en 1827.

[387] PARADELA, B., *Un gran pedagogo desconocido: Apuntes biográficos Julián González de Soto*, Madrid: Imprenta de Cleto Vallinas, 1930.

En esta época, los P. Paúles vinieron a Madrid, tal como muestra la ilustración 5, para estar más cerca de las Hermanas. Se establecieron en una propiedad del marqués de Salar[388], en la calle Real del Barquillo[389].

Que la comunicación e información era escasa lo demuestra una carta de la Superiora general Sor Antoinette de Beaucourt, donde les hace saber:

> "La adhesión sincera que siento por nuestras queridas Hermanas de España, me hace desearla conocerlas más particularmente, por eso le suplico, mi querida Hermana, que me ponga al corriente sobre el número de Establecimientos que tienen en el Reino de España, y de escribirme el nombre y apellidos de cada una de nuestras Hermanas, la edad y fecha de vocación[…] Pero una vez que me haya dado V. la información que le pido, ordenaremos, de acuerdo con Ntro M.H.P. , la relación que debemos tener con Vds"[390].

Esta falta de contacto con la Casa Madre, perduró hasta la segunda mitad siglo XIX, momento en el cual el P. Etienne quiso que las Hijas de la Caridad de la provincia de España se asemejaran al resto de la Compañía. Ya en el siglo anterior,

---

[388] Anteriormente la finca había sido de D. Joaquín Inza, pintor de cámara de su Majestad. Después de su muerte fue comprada por Fernando del Pulgar y Soledad Molina y Cañaveral para pasar a manos de la Congregación en 1828. El edificio se encontraba abandonado y en pésimas condiciones. VV.AA., *Centenario de los PP. Paúles… op. cit.,* p. 97.

[389] Los Padres Paúles establecieron su primera casa en 1774, en la calle Talleres, de Barcelona. Posteriormente, en 1828, se trasladaron a Madrid, a la calle Real del Barquillo, número 26, manzana 285, conocida como Jardín de la Primavera, con el fin de atender mejor a las Hermanas. Esta casa gozaba de una ubicación privilegiada, ya que se encontraba entre el Palacio de Buenavista (Ministerio de la Guerra) y las Salesas Reales. En 1834, debido a la matanza de religiosos, abandonaron esta residencia y se alojaron temporalmente en una casa situada en la calle San Agustín, contigua a la de las Hermanas. Con el restablecimiento de la Congregación en 1851, el gobierno les concedió una nueva casa en la calle Osuna nº 5, donde se establecieron desde 1852 hasta 1868. Esta residencia también es conocida como "Leganitos", nombre de una de las calles que bordea la propiedad. Finalmente, en 1875 se instalaron en una tercera casa, conocida como la "Casa de los Cipreses", ubicada en el barrio de Chamberí. En 1885 adquirieron el edificio contiguo ante la falta de espacio. Esta casa continúa en funcionamiento y se encuentra en la actual calle García de Paredes. VV.AA., *Centenario de los PP. Paúles… op.cit.* pp. 90-137.

[390] HERNÁNDEZ ZAPATEL, M.C., *Las Hijas de la Caridad…, op. cit.,* p. 308.

algunos sacerdotes con experiencia en el país intentaron mediar en los asuntos internos de la comunidad.

Uno de ellos fue el P. Lamboley quien, tras haber vivido en España durante más de catorce años debido a la Revolución Francesa, poseía pleno conocimiento de la situación. En una carta dirigida al P. Codina, secretario del Visitador, abordó la destitución de Sor Raventós con términos que la describen:

> "la Hermana Rebentós, no solamente a causa de sus enfermedades e incapacidad física, sino por su genio y poco celo [...] los medios más eficaces para sacarla de un empleo tan importante que parece que jamás habrá cumplido dignamente(...) Aquí añadiré que no hay pretexto para que la hermanas R. siendo descargada del empleo, habite en el Seminario, porque querría siempre tener por compañía a hermanas de su genio"[391].

Finalmente, en 1830, Sor Rosa Grau[392] fue nombrada Superiora del Noviciado y, por tanto, de todas las Hijas de la Caridad de España, cargo que hasta entonces había sido desempeñado por Sor Raventós.

A la muerte de Fernando VII le sucedió la regente María Cristina de Borbón y con ella el problema de sucesión, pues su hermano se presentó como legítimo heredero, desencadenando la primera Guerra Carlista (1833-40)[393].

El segundo tercio del siglo XIX resultó desafiante para las órdenes religiosas. En medio de los diferentes gobiernos progresistas y moderados que se sucedieron, la relación con la Iglesia oscilaba. En general, ningún gobierno deseaba la dependencia de las órdenes religiosas de superiores extranjeros, procurando, en cambio, distanciarse de ellos.

Los P. Paúles, por su parte, que dirigían a las Hijas de la Caridad, eran partidarios de suprimir cualquier atisbo de educación extranjera. Su resultado fue

---

[391] *Ibid.*, pp. 308-310.

[392] Sor Rosa Grau nació el 30 de noviembre de 1769 en Palau de Tordera, Barcelona. Fue la segunda joven en vestir el hábito de las Hijas de la Caridad en 1791. Retiradas las Hermanas del Hospital de Barcelona pasó al Hospital de Lérida y de allí a Barbastro en 1800. Seguidamente fue a la Inclusa, en Madrid, y en 1822 la encontramos en el Hospital General de Madrid. Fue nombrada Visitadora en 1830 hasta 1837. *Livre d'or des Filles de la Charité, de 1633 a 1870,* vol. I, París: Maison mère, 1938, p. 138.

[393] COMELLAS GARCÍA-LLERA, J.L., "El sexenio de plena soberanía real (1814-1820)…", *op. cit.*

la influencia de ese conflicto en las Hijas de la Caridad[394]. Sin embargo, otros P. Paúles vislumbraron el peligro que corría la doble familia vicenciana al verse separada de su Superior general[395].

La Congregación de la Misión en España se vio suprimida en 1835 y los Paúles se dispersaron a Francia, Italia, Estados Unidos y Argelia, hasta su vuelta en 1851. Solo algunos de ellos permanecieron para atender a las Hermanas. Estas tuvieron que hacer frente al desafío del cólera y a la segunda Guerra Carlista, atendiendo a ambos bandos y siendo su servicio altamente valorado por los militares, el gobierno y la población. Paralelamente, aumentó el número de jóvenes que buscaban unirse a la Compañía, lo que llevó a solicitar un aumento de las rentas y la petición de un edificio mayor que reuniera las condiciones para poder formar a los nuevos miembros.

Este contexto histórico establece el marco necesario para comprender las tensiones que surgieron en España entre 1856 a 1964, un período marcado por demandas crecientes de mayor autonomía por parte de la provincia española frente al control centralizador de París. Como se evidencia en estas páginas, muchos de los problemas que emergieron durante este tiempo estuvieron influenciados por consideraciones políticas y de poder, más que por cuestiones de fe. A diferencia de otros países, donde las autoridades centrales resolvieron estos conflictos de forma más expedita, en España las tensiones se prolongaron hasta la aparición del Concilio Vaticano II.

Estas particularidades serán exploradas con mayor detalle en el capítulo siguiente, donde analizaremos cómo las demandas de autonomía impactaron en las relaciones internas y organización de las Hijas de la Caridad de la provincia de España.

---

[394] ASL, Caja 9 bis.

[395] AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta P. Santasusana.

III – RED DE INFLUENCIAS EN EL CONFLICTO DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD (1856-1877)

III - RED DE INFLUENCIAS EN EL CONFLICTO DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD (1856-1877)

En la década moderada de Isabel II (1844-1854) se vivió una mejora en las relaciones Iglesia-Estado, que se habían visto distanciadas en la época anterior, donde las medidas legislativas contra la iglesia y la supresión de los monasterios habían hecho que Roma se viera obligada a romper cualquier relación diplomática con el gobierno español[396].

Pasado este período hostil, González Brabo[397], en su corto gobierno, consiguió el regreso de los obispos exiliados, mientras que por otro lado Roma legitimaba a Isabel II como reina. Este y otros hechos hicieron que el cardenal Lambruschini[398], secretario de estado, y Castillo Ayensa[399], enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la Santa Sede, iniciaran las negociaciones en abril de 1845. El Concordato quedó sin ratificar debido a la imposición de la Iglesia en algunos asuntos[400], quedándose en negociaciones preconcordatarias.

El Concordato de 1851 acabó con veinte años de tensiones y, aunque en principio no hubo una reconciliación total, permitió al menos terminar con el problema. Este Concordato fue un acto político que puso fin al contencioso que se arrastraba desde la muerte de Fernando VII, donde la corona volvía a intervenir en

---

[396] CÁRCEL ORTÍ, V., "*Un siglo de relaciones diplomáticas" … art.cit.*, p. 316.

[397] SÁENZ DE SANTAMARÍA Y GOMEZ MAMPASO,B., "Luis González Brabo López de Arjona", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/11011/luis-gonzalez-brabo-y-lopez-de-arjona [Consultado 22/02/2022].

[398] Luigi Lambruschini nació en Sestri Levante (Génova). Fue arzobispo de Gênes de 1819 a 1827 y nuncio en París entre 1827 y 1831. Prefecto de la Congregación de Estudios y Secretario de Estado con Gregorio XVI desde 1836 a 1846. BEAUDOIN, Y., "Lambruschini, Cardenal Luigi", *The Missionary Oblates of Mary Immaculate.* Disponible en: https://www.omiworld.org/es/lemma/lambruschini-cardenal-luigi-es/#:~:text=Fue%20arzobispo%20de%20G%C3%AAnes%20de,muestra%20contrario%20a%20los%20liberales. [Consultado el 07/03/2024].

[399] CUENCA TORIBIO, J. M., "José del Castillo y Ayensa", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/15836/jose-del-castillo-y-ayensa [Consultado 22/02/2022].

[400] OCHOA ALFARO, A.J., "El Concordato de 1851 y sus consecuencias en la diócesis de Calahorra y la Calzada", *Kalakorikos*, 3 (1998), pp. 169-183.

los nombramientos de los obispos y en otros asuntos eclesiásticos[401]. En virtud de este Concordato se autorizó la apertura de las casas religiosas de San Vicente de Paúl y se conservó el Instituto de las Hijas de la Caridad.

Esta negociación, sin embargo, fue lenta, pues había mucho que recuperar y fue el delegado apostólico, Giovanni Brunelli[402], quien reinició las negociaciones prácticamente solo al encontrarse el Papa huido en Gaeta, en el marco de las guerras por la unificación italiana. Con el fin de no dar lugar a nuevas dificultades, el gobierno obtuvo de las Cortes el 8 de mayo de 1849 la autorización para negociar libremente con la Santa Sede. El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Bertrán de Lis, envió al Nuncio un proyecto de Concordato que constaba de 44 artículos y devuelto posteriormente en abril de 1850 con 51 artículos. Vio la luz, después de varias negociaciones, sobre todo lo concerniente a los artículos 29 y 30, según dirá más tarde Brunelli, el 16 de marzo de 1851. El Concordato quedó con 46 artículos y el 17 de octubre de 1851 se publicó en la Gazeta el Real Decreto[403]. Los dos poderes quedaron beneficiados, el Estado porque su mayoría de población era católica y los necesitaba, y la Iglesia porque volvía a tener sitio, aunque no de la misma manera.

A partir de este Concordato las relaciones variaron según el período político, siendo unas veces de aceptación y otras de repulsa, como en el Bienio Progresista o el Sexenio Democrático[404]. Las órdenes religiosas tuvieron que hacer un lento proceso de restauración, sólo la Congregación de la Misión, los oratorianos y otra[405] fueron aprobadas por la Santa Sede.

---

[401] CÁRCEL ORTÍ,V., *Breve Historia de la Iglesia… op.cit.*, pp. 261-307.

[402] Nació en Roma el 23 de junio de 1795 y fue ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1817. En 1833 fue nombrado consultor de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Fue designado delegado apostólico de España el 30 de mayo de 1847 y, un año más tarde, nuncio con poderes de legado *a latere*. Finalmente fue nombardo cardenal en octubre de 1853. Murió en Osimo (Italia) el 21 de febrero de 1861. MIRANDA, S., "Brunelli, Giovanni", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1852.htm#Brunelli [Consultado 22/02/2022].

[403]OCHOA ALFARO, A. J., "El Concordato de 1851 …", *art. cit.*, p. 171.

[404] REVUELTA GONZÁLEZ, M., "La Iglesia española…", *op. cit.*, pp. 135-156.

[405] La ambigüedad en algunos artículos, como el art. 30, hizo que durante muchos años los distintos nuncios que estaban en España siguieran trabajando sobre el Concordato. Mientras que para el gobierno el artículo 29 hacía referencia a una sola Orden religiosa, la Santa Sede asumía que afectaba a todas aquellas aprobadas canónicamente. CÁRCEL ORTÍ, V., "Lenta restauración de las órdenes…", *art. cit.*, p. 444.

Las Hijas de la Caridad, consideradas como centros estatales de instrucción pública, se las consideraba como establecimientos civiles y se salvaron en el tiempo de la supresión de las órdenes religiosas de 1837[406].

3.1. EL PREÁMBULO DE 1856 Y LOS AÑOS SIGUIENTES

Desde la llegada de las Hijas de la Caridad a España las dificultades se sucedieron por el deseo de inmiscuirse personas externas en el gobierno de la Compañía. A la altura de 1844, la cuestión de la dependencia del Superior general continuaba y al Gobierno español no le gustaba la dependencia que la Congregación de la Misión y las Hijas de la Caridad tenían con Francia. Así se lo hizo saber el P. Roca[407], Visitador de la Provincia al P. Etienne[408].

La Restauración de la Congregación iba por buen camino en cuanto a las negociaciones y todo apuntaba a que iba a ser restablecida. Solo se pedía una condición, que se encontrase exenta de todo Superior extranjero. Los sucesivos Visitadores Provinciales veían en ello una preocupación, y así lo mostró el P. Santasusana[409]:

"El gobierno conformándose con el dictamen de la comisión eclesiástica, accede al restablecimiento pero que ninguna corporación puede estar inmediatamente bajo ningún superior extranjero. A mi, me gustaría que estuviese como existía en 1835, pero faltaría a mi deber sino le dijera el peligro que corre la Congregación de verse separado de usted"[410].

---

[406] Ley del 29 de julio de 1837. CÁRCEL ORTÍ, V., "Lenta restauración de las órdenes religiosas …", *art. cit.*, p. 433.

[407] Juan Roca nació el 18 de marzo de 1769 en San Juan de Dorras, Urgel. Entró en la Congregación en 1789 y fue ordenado sacerdote el 20 de febrero de 1796. Durante la Guerra de Independencia estuvo en la casa de Badajoz. Desde 1816 a 1826 fue Superior en Palma de Mallorca. En 1828 fue nombrado Superior de la Casa de Madrid y Vicevisitador de la Provincia. En 1833, al morir el P. Feu, le reemplazó hasta 1839 cuando, por motivos de salud, dejó el oficio para volver a retomarlo en 1841, cesando definitivamente en 1844. VV.AA., *Centenario de los Padres Paúles en Madrid… op. cit.*

[408] PARADELA, B., *Resumen Histórico de la Congregación de la Misión en España, desde 1704 a 1868*, Madrid: G. Hernández y Galo Sáez, 1923.

[409] Ignacio Santasusana nació en Manresa el 14 de febrero de 1804. Fue nombrado Superior de Reus en 1835, año que emigró a Francia. En noviembre de 1852 fue nombrado Visitador de la Provincia y cesó en 1853. En 1856 volvió a ser Director de las Hermanas. Murió en 1867. VV.AA., *Centenario de los Padres Paúles…op. cit*., p.142.

[410] *Carta 19 de noviembre de 1848 del P. Santasusana al P. Etienne.* AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, Carpeta del P. Santasusana.

A partir de 1852, las Hijas de la Caridad pasaron a depender del Ministerio de Gracia y Justicia[411]. Si los últimos Visitadores mostraron cierta preocupación por no cortar la dependencia con París, no lo hizo el Visitador provincial siguiente, el P. Armengol[412], que el 2 de abril de 1855 apeló al ministro de Gobernación, Francisco Santa Cruz[413] para que se nombrara para España un Vicario general para que:

> "sería quizás a propósito que las referidas Congregaciones se gobernasen por Superior o Vicario general, español, como se hace con las demás corporaciones, impetrando de la Santa Sede el Breve correspondiente"[414]

Este hecho pareció poner fin a las disputas. Supuso un golpe a todo lo ocurrido con anterioridad y, de alguna forma, una llamada de atención para las Hijas de la Caridad en España, pues ambas congregaciones albergaban una respuesta favorable al nombramiento de un Superior español. Este dictamen era el requerimiento definitivo que, según ellas, resolvería todos los conflictos previos. La pugna, además, había trascendido a la jurisdicción religiosa y se habían realizado actuaciones a nivel civil, interviniendo distintos ministerios como el de Gracia y Justicia[415], que le concedió permiso para pasar a Roma según lo solicitado por el Visitador general, el de Gobernación[416] y la Junta General de Beneficencia.

---

[411] Gazeta de Madrid por la que el instituto de Hijas de la Caridad bajo la dirección de los clérigos de San Vicente de Paúl, dependerán en lo sucesivo del Ministerio de Gracia y Justicia. *Gazeta de Madrid, Gazeta de Madrid,* 12 de abril de 1852. [Consultado 30/08/2022]. 6503, p.1. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1852/04/12/pdfs/GMD-1852-6503.pdf. [Consultado el 10/02/2022].

[412] Buenaventura Armengol nació en S. Ginés de Vilasar de Dalt, el 17 de febrero de 1800. Ingresó en la Congregación en 1818. Pasó a Francia con los novicios de la Congregación en 1835 y en 1837 fue a Estados Unidos. Acompañó a las Hijas de la Caridad a Méjico en 1844, siendo su Director y el primer Visitador de esa provincia. En 1853 vino como Visitador de la Congregación y Director de las Hijas de la Caridad. No asistió a la Asamblea General de los Paúles en 1855, a pesar de la insistencia del P. Etienne, aludiendo razones políticas. El P. Etienne lo destituyó en 1856. Murió a los setenta y seis años el 9 de febrero de 1876 en Matanzas. AMCM, Fichas biográficas.

[413] VALLE DE JUAN, M.A., "Francisco Santa Cruz y Pacheco", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/7501/francisco-santa-cruz-y-pacheco [Consultado 22/02/2022].

[414] AGA, 44/ 06020.

[415] Existen varias cartas en este sentido de 2 de abril de 1855 y 1 de noviembre de 1855, ASL, Caja 10, carpeta 2.

[416] *Ibid.*

De la Junta de Beneficencia conservamos la respuesta que se pidió a Pedro Gómez de la Serna[417], vocal de la misma , para remitirla a Mateo Seoane[418], ministro de la Gobernación del Reino:

> " Las congregaciones de los presbíteros seculares de San Vicente de Paúl y de las Hijas de la Caridad que tanta aceptación tienen en España y tantos servicios están prestando a la humanidad, tienen hoy una dependencia inmediata del Superior general que siempre ha sido francés y reside en París. [...] Esto que no ofrecía graves inconvenientes cuando eran escasas las fundaciones de las Hijas de la Caridad, hoy, que se difunden por todas partes y que en todas partes son reclamadas por las Juntas de Beneficencia, requiere fijar la atención y llamar la del gobierno.[...] De todo, hasta de lo temporal, se da cuenta a la Dirección general de París.[..] Al gobierno por otra parte le falta un prelado con quien entenderse puesto que el Visitador que hay debe subordinarse en todo a lo que desde París se le ordene[...]. Consérvese como es conveniente la unidad de las Congregaciones, tengan éstas un Superior general para todas sus fundaciones que están esparcidas por el mundo. Pero nombrese para España un Vicario general que sea español "[419]

En este texto, Gómez de la Serna, daba su parecer al presidente de Beneficencia de Madrid, Mateo Seoane, sobre el que tenía que mandar un informe al ministro de Gobernación, por petición del mismo, acerca del comunicado del Director general del Noviciado de las Hijas de la Caridad, el P. Armengol, indicando la conveniencia de que las Congregaciones del Instituto fuesen regidas por un Vicario general español. Esto era un claro discurso a favor de romper con las jurisdicciones extranjeras para las religiosas españolas. Posteriormente, el

---

[417] CASTÁN VÁZQUEZ, J.M., "Pedro Gómez de la Serna y Tully", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14573/pedro-gomez-de-la-serna-y-tully [Consultado 22/02/2022].

[418] RODRÍGUEZ OCAÑA, E., "Mateo Soane Sobral", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14841/mateo-seoane-sobral [Consultado 22/02/2022].

[419] *Carta de Pedro Gómez de la Serna a Mateo Seoane del 2 de noviembre de 1855*. ASL, Caja 10, carpeta 2.

Ministerio de Gracia y Justicia[420], junto con el de Estado, fueron los encargados de realizar las gestiones convenientes.

No obstante, también la Santa Sede, obispos, el secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y el arzobispo de Toledo junto con un grupo de P. Paúles e Hijas de la Caridad llegaron a dar su opinión acerca de esta situación, posicionándose frente a los acontecimientos. Estos fueron los protagonistas que desarrollaremos en los sucesivos puntos de este capítulo.

Parecía que política e iglesia se mostraban a favor del P. Armengol, como informa Fuente Andrés, ministro de Gracia y Justicia al P. Armengol ordenando "que mientras el Gobierno de S.M. por conducto de este ministerio de mi cargo, no disponga de otra cosa, no se haga movimiento ni variación alguna en el personal de estas Congregaciones ni del estrangero para el interior del Reyno, ni del interior para el estrangero"[421]. Al día siguiente, el Visitador provincial, P. Armengol, comunicó a las Hermanas que: "a partir del presente año volveréis a vestir el antiguo hábito indicado en las Reglas comunes impresas en 1831 y a recurrir solamente a vuestros Superiores de España para la petición de los santos votos"[422].

Otro ejemplo más de posicionamiento por parte de las Hijas de la Caridad fue el de la Asistenta provincial, Sor Josefa Rovira[423], que escribió a Sor Isabel Montcellet[424], Superiora general, comunicándole la negativa de ir a París, justificando que, al decírselo al Director, este le contestó que "de ninguna manera"[425]. Así, las Hijas de la Caridad se debatían entre la obediencia y su propio parecer convirtiendo este asunto, cada vez más, en un tema donde cada Hija de la Caridad tenía que posicionarse de manera pública o privada.

---

[420] CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F., "Manuel de la Fuente Andrés", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/13869/manuel-de-la-fuente-andres [Consultado 22/02/2022].

[421] *Carta de Fuente Andrés al P. Armengol el día 9 de noviembre de 1855.* ASL, Caja 10 carpeta 2.

[422] *Carta del P. Armengol a las Hermanas el día 10 de noviembre de 1855.* ASL, Caja 10 carpeta 2.

[423] Sor Josefa Rovira ingresó en la Compañía en 1821. En 1862 la encontramos en el Hospital de la Pasión. Murió en 1874. NIETO, P., "El primer Centenario de las Hijas de la Caridad en el Hospital Provincial de Madrid", *Anales*, 30 (1922), p. 533; *Anales*, 51 (1943), p. 412; VARGAS, P., "Colegio San Rafael", *Anales*, 87 (1979), p. 307.

[424] Sor Isabel Motcellet, Superiora general de 1851 a 1857 y de 1860 a 1866.

[425] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 94.

Y no solo eso, los meses de noviembre y diciembre de 1855 fueron muy agitados. Encontramos muchas cartas[426] que anunciaban que el asunto estaba en manos del Papa y que la solución estaba cerca de realizarse. Incluso por ciertas manifestaciones se podía creer que ese parecer era algo que había trascendido, puesto que el Consejo[427] de las Hijas de la Caridad de España se alegró por "no tener que escribir ya tanto a Francia"[428], o el propio P. Melchor Igües[429] escribió al Superior general para comunicarle que "parece ser cierto que Roma ha accedido a la demanda del gobierno de poner un Vicario general"[430].

Antes de finalizar 1855, el gobierno, interesado en el asunto, buscó apoyos externos. Juan Zabala[431], ministro de Estado, se dirigió, al jovencísimo Cánovas del Castillo, que en esos momentos era Encargado de Negocios[432] en Roma, para que estuviera atento al P. Armengol, que había ido a la ciudad Santa con el fin de "activar la resolución del expediente de grandes consecuencias para la paz"[433]. También, Fuente Andrés, el mismo día, escribió otra misiva donde exponía [su finalidad], con toda sinceridad, y decía que "No extrañará V[usted] que yo le recomiende muy eficazmente al precitado P. Armengol y la misión que a la Corte

[426] Las cartas son sobre todo a los Ministros de Gracia y Justicia, Manuel de la Fuente Andrés y Alejandro Goizard Gómez de la Serna. Otras, sin embargo, son del P. Armengol a la Visitadora provincial o al ministro de Gracia y Justicia como la del 1 de noviembre de 1855; ASL, Caja 10, carpeta 2.

[427] Ver Anexo 6. *Terminología utilizada*

[428] *Circular del Consejo del Real Noviciado a las Hijas de la Caridad españolas. Carta del 23 de noviembre de 1855*. ACM, Caja 327/4.

[429] Melchor Igües, pro-Visitador y Vicedirector de las Hermanas, nació el 5 de enero de 1811 en Barbastro, Huesca. Ingresó en la Congregación el 19 de julio de 1829 en Madrid, en la calle Barquillo, e hizo los votos el 20 de julio de 1831. Sus distintos destinos fueron: 1833 en Madrid, Nápoles en 1835. De regresó a España fue a Pamplona en 1840 donde se encargó de la dirección de las Hermanas de Navarra. En 1845 estuvo en Sangüesa y fue nuevamente llamado a Madrid en 1852, siendo Director del Seminario interno y Consejero provincial. En Vitoria estuvo un año en 1854, pues en 1855 lo encontramos en Madrid como pro-Visitador y Vice-Director de las Hermanas. Fue desterrado a Mallorca el 20 de noviembre de 1855 y, a petición suya, cambió a Nápoles donde ya estuvo anteriormente. En 1856 volvió a Madrid en calidad de Visitador hasta la venida del P. Masnou el 31 de enero de 1857. Durante algunos meses estuvo de Superior en 1863 en Arenas. Murió en Madrid el 10 de enero de 1864, AMCM, Fichas biográficas.

[430] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 104.

[431] GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, P., "Juan Zavala de la Puente", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14931/juan-zavala-de-la-puente. [Consultado 22/02/2022].

[432] Ver Anexo 6. *Terminología utilizada*

[433] *Carta de Juan de Zavala a Antonio Cánovas del Castillo del 28 de noviembre de 1855*. ASL, Caja 10, carpeta 2.

Pontificia le conduce a fin de que le auxilie en ella" [434]. También, las Hermanas y Padres que se opusieron a los deseos del P. Armengol recibieron destinos fuera de la Corte, el P. Melchor Igües [435] sería destinado a Mallorca, y Sor Deogracias Zabaleta [436] y la Directora del Seminario, Sor Francisca Moriones [437] a Bayona, al mostrarse defensores del Superior general.

Finalmente, los esfuerzos de años antes se vieron paralizados y una circular del P. Armengol desde Roma, el 22 de febrero de 1856, puso fin al conflicto, que dio por concluido el problema:

> "El Santo Padre ha resuelto que la petición referida no sea otorgada; que nada se innove y se quede íntegra, intacta y sostenida a la autoridad del Superior general[...]. Os pido a todas perdón por los malos ejemplos que os he dado... que jamás hubiera hecho si hubiera estado instruido como ahora lo estoy" [438].

Junto a esta circular, otro escrito del secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Extraordinarios Eclesiásticos, por orden del Papa Pío IX, ratificó la solución a un problema presentado diez años atrás por el P. Armengol al pedir "poderes especiales" como los dados en la última Asamblea [439] diciendo que, "este solo hecho, sobre el que sobra cualquier comentario, es la prueba más clara de que no se debe cambiar nada en el Instituto de las Hijas de la Caridad ni en sus reglas, ni en cuanto a su dependencia del Superior general de la Congregación de la Misión" [440] .

---

[434] *Ibid.*

[435] El P. Igües fue un defensor claro de la dependencia del Superior general por eso se cree que lo intentaron alejar de Madrid en 1854. PARADELA, B., *Notas Biográficas de los que han pertenecido a la Congregación de la Misión*, vol.1 (separata de los Anales de la Congregación de la Misión) Madrid: Imprenta de Cleto Vallinas, 1935.

[436] En una lista nominal hecha por el P. Juan Roca el 7 de enero de 1843, aparecen los siguientes datos de ella. Nació en Pamplona. Su fecha de nacimiento es marzo de 1813 y entró en la comunidad el 8 de julio de 1830. En la fecha en la que se realiza se encuentra en la Inclusa de Pamplona. AGA, 44/06020.

[437] *Carta del P Buenaventura Armengol al Director general de personal y negocios eclesiásticos Guardamino de la Tejera del 22 de noviembre de 1855*. ASL, Caja 10, carpeta 2.

[438] ACM, 327/4.

[439] En esta Asamblea General, de 1849, de acuerdo con las circunstancias por las que pasaba España para comunicarse con París se aceptó su autonomía en algunos supuestos. RYBOLT, J.E., *Historia General de la Congregación…, op. cit.*, vol. IV, p. 256.

[440] *Cuestiones propuestas del secretario de la Sagrada Congregación por orden del Papa Pío IX al procurador General de la Congregación de la Misión*. ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.1.

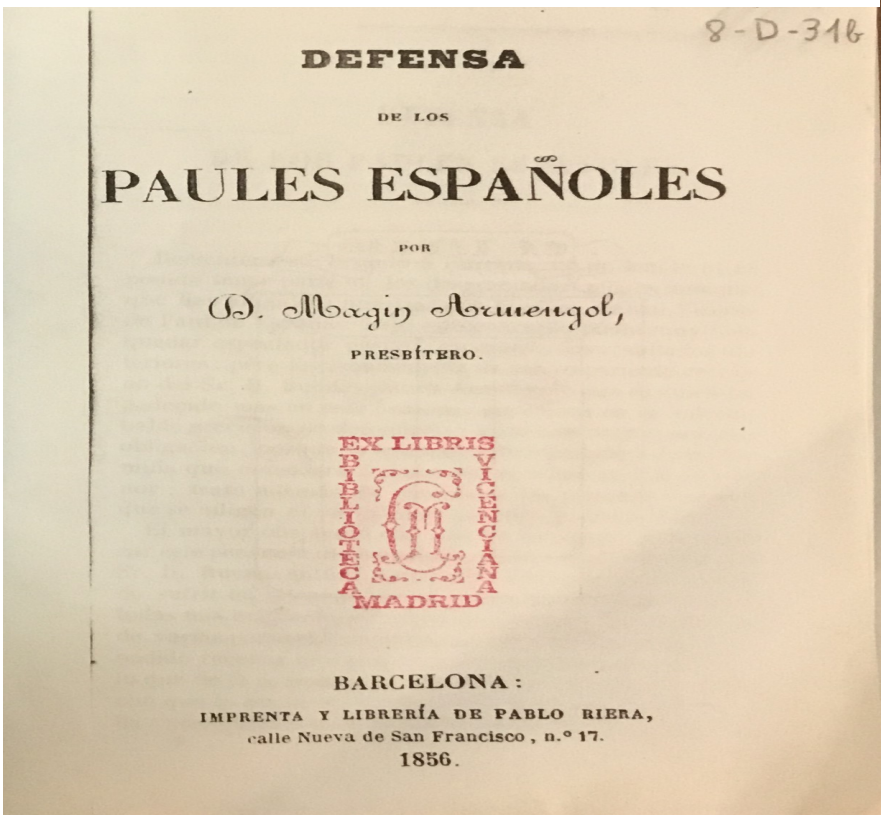
Si esta parecía ser la solución, y así lo demostraba el gesto del Visitador con un reconocimiento de equivocación, ¿por qué no terminó aquí el conflicto?, ¿por qué, en cambio, las acciones posteriores evidenciaron la continuidad de dos grupos claramente diferenciados?. Estos eran, de un lado, los que apoyaban estar bajo la dependencia del Superior general y, por otro, los que querían estar del lado de un Vicario general para España.

Lo cierto es que las cartas y los despachos enviados al gobierno reflejaban el descontento de muchos frente a la resolución adoptada por el Papa Pío IX[441]. El P. Magín Armengol, sobrino, aprovechó la oportunidad de publicar un folleto titulado *En defensa de los Paúles Españoles*[442], en el que expuso las injusticias cometidas por el Superior general. Este folleto, de 35 páginas, buscaba esclarecer los hechos y dar voz a aquellos que consideraban errónea la postura oficial que se había ido difundiendo.

[441] Enumero las distintas cartas donde se muestra el descontento. El P. Angel y Güel escribió a Sor Vicenta Gurrea el 27 de febrero de 1856 transmitiéndole la actitud del ministro José Arias Uría. También escribió al ministro de Gracia y Justicia diciéndole que el Superior general había hecho dimitir al P. Armengol, el 24 de marzo de 1856 y *Carta del P. Armengol al P. Igües* donde se expone que lo dicho por el Superior general no es mandato, sino consejo y no lo hará. ASL, Caja 10, carpeta 2. *Del P. Santasusana a Sor Francisca Laquidaín*, en "Notas biográficas y rasgos edificantes de Sor Eudovigis Laquidaín" *Anales*, 37 (1929), p. 327. *Carta del P. José Puig al P. Igües el 19 de noviembre de 1856, Carta del P. Santiago Canals al P. Igües el 25 de noviembre de 1856* y *Carta del P. Antonio Bayó al P. Igües el 6 de diciembre de 1856*, en AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, Carpeta del P. Armengol. *Carta de Sor Ustarroz al Superior general el 15 de diciembre de 1856* y *Carta del P. Santasusana al Superior general el 26 de diciembre de 1856*. VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 181-182.

[442] ARMENGOL, M., *Defensa de los Paúles españoles… op. cit.*

Ilustración 6 Folleto escrito por Magin Armengol. ACM



El autor del folleto señaló tres razones principales para escribirlo. En primer lugar, la ausencia de defensa pública por parte de los afectados, lo que permitió la difusión de hechos inexactos que el autor quiso aclarar. En segundo lugar, el P. Magin destacó las injusticias sufridas por figuras claves de la Congregación como el P. Güel y el P. González de Soto, y su propio tío, quienes fueron expulsados. También incluyó aquí la expulsión del P. Codina, quien fue apartado por aceptar un cargo episcopal. Finalmente, el P. Magin subrayó que la causa principal del conflicto radicaba en las demandas del gobierno hacia las Hijas de la Caridad, que requerían su presencia en diversos lugares, afirmando que "esta es la clave para entender y descifrar lo que tan enigmático parece"[443]

El folleto también abordó problemas históricos relacionados con el tocado y la vestimenta de las Hijas de la Caridad, detallando su origen y evolución. Además,

[443] *Ibid.*, p. 13.

el autor criticó la actitud del Gobierno de Su Majestad, que privó de apoyo a su tío en el momento que más lo necesitaba[444].

Al mismo tiempo, se habían creado dos grupos enfrentados. El primero, compuesto por figuras destacadas de la Congregación, como los P. Madam, P. Gabriel Angel y Güel y P. González de Soto, entre otros, buscaba mayor autonomía respecto al Superior general. El segundo grupo, liderado por los defensores del P. Etienne[445], como los PP. Melchor Igües[446] y Santasusana, sostenía que era necesario mantener la línea marcada desde la fundación de la Congregación, en plena fidelidad al Superior general. Ambos bandos buscaron apoyos dentro y fuera de la Iglesia, intensificando la división.

Aunque parece evidente que el problema lo habían suscitado los P. Paúles, las Hijas de la Caridad no fueron ajenas a ello, dado el vínculo inherente que tenían, al llevar la dirección espiritual y el gobierno de las Hermanas. Es decir, influyeron en ellas esos deseos de independencia, aunque no estuvieran tan enconados como en los P. Paúles, pero dificultaron las relaciones con los Superiores de París. Esto se vio en aspectos tales como la oposición hacia todo lo que viniera de Francia en costumbres y normas, concretándose de manera extrema en la cuestión sobre el uso de la corneta o velo español[447]. Los Paúles sabían que, en ese punto, sí tenían a las Hermanas divididas como en épocas anteriores.

En ocasiones se ha dimensionado el asunto del hábito de las Hijas de la Caridad frente a la obediencia al Superior general, marcando la oposición con más

---

[444] *Ibid.*, p. 32.

[445] Juan Bautista Etienne ha sido considerado como el segundo fundador de las Hijas de la Caridad. Fue fecundo en casas, en provincias y en obras de caridad y apostolado. Los objetivos de su gobierno fueron dos: recuperar el espíritu primitivo y ejercer la autoridad de manera enérgica y paternal. España, desde el principio, se resistió a él por su fuerte centralismo francés. Nació el 10 de agosto de 1801 en Longeville, de familia modesta. Su padre contrajo matrimonio por segunda vez al fallecer su madre. Entró en el seminario en octubre de 1817, pero su salud se resintió y fue llevado al Hospicio de Bon-Secours atendido por las Hijas de la Caridad. Las Hijas de la Caridad pronto se dieron cuenta de su piedad y nobleza dándole a conocer la vida de San Vicente escrita por Collet. Entró en la Congregación de la Misión el 29 de septiembre de 1820. Fue ordenado sacerdote el 24 de septiembre de 1825. Fue Secretario general, Procurador General. La Asamblea de 1843 le eligió Superior general con 42 años. RYBOLT, J.E., "Jean Baptiste Étienne, primeros años, 1801-1855"; "Jean Baptiste Étienne, últimos años,1855-1874", en *Historia General de la Congregación de la Misión…* vol. IV, *op. cit.* pp.1-134.

[446] Junto con El P. Codina y El P. Escarrá, fue una de las principales figuras de la Congregación. PARADELA, B., "Notas Biográficas" ... *art. cit.*, p. 678.

[447] BUENO SÁNCHEZ, M.C., "Modificaciones en el vestir de las Hijas de la Caridad: ESPAÑA (SIGLOS XIX-XX)", *Revista Franciscana de estudios históricos*, 300 (2025) (en prensa).

fuerza en lo primero que en lo segundo. Sin embargo, es la autonomía e independencia nacional lo que se pretendía con igual intensidad y el hábito solo uno de los aspectos más visibles de esta cuestión.

Los años siguientes fueron convulsos, pues como dice Palacio Atard "la historia de nuestra sociedad española no podría comprenderse al margen de nuestra historia eclesiástica"[448], y eso es exactamente lo que sucedió en muchas congregaciones en España, también en la doble familia vicenciana.

La Iglesia quería ir adaptándose a las ideas liberales que se afianzaban en el país, pero para ello debía romper con las estructuras del Antiguo Régimen. El Estado, donde se alternaban el partido moderado y progresista, quería tener a la Iglesia bajo su tutela. Esto tuvo su reflejo en los acontecimientos políticos del momento.

Esta mitad del siglo se inauguró con el fin del bienio progresista (1854-1856), donde se interrumpieron las relaciones con la Santa Sede debido a las medidas anticlericales y anticoncordatarias que Espartero quería volver a restablecer.

Después, con la llegada de los moderados en 1856, la Reina llamó a Narváez como presidente del Gobierno y las relaciones con la Santa Sede se reanudaron con Pío IX (1846-1878), más tolerante y abierto al diálogo con la monarquía isabelina. La iglesia había aprendido de sus anteriores vinculaciones con España y ahora quería comprobar su poder y fuerza enviando primero a un encargado de negocios, para posteriormente establecer un Nuncio.

En 1856 terminaba una etapa y empezaba una nueva para las Hijas de la Caridad de España y para la Congregación de la Misión.

El desenlace de lo que se inició en 1856 no encontró su final hasta el 11 de diciembre de 1877[449], cuando el Comisario-Visitador provincial, P. Lotteri[450],

---

[448] PALACIO ATARD, V. Y NÚÑEZ MUÑOZ, M. F., *La Iglesia y la Restauración. 1875-1881*, Santa Cruz de Tenerife: Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1976.

[449] *Carta de Lotteri al Superior general el P. Boré el 11 de diciembre de 1877*. ACM, Caja 328/1.

[450] Francisco Enrique Lotteri nació el 8 de agosto de 1821. Fue procurador de la Provincia de Lombardía en 1849. Según consta en su ficha biográfica, se ocupó de los asuntos de las Hermanas españolas desde 1875 a 1884, siendo el P. Boré Superior general. Murió el 19 de marzo de 1886. ASL, Caja 68, carpeta 4.

escribió al P. Boré[451], transmitiéndole lo dicho por la Sagrada Congregación para Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios: "el nuncio es el encargado de enviar una circular a todos los obispos españoles, pidiéndoles en nombre de la Santa Sede de prestarse a esta santa y deseada unión, comunicándoles un resumen de las decisiones de la Sagrada Congregación"[452]

3.2. LA RELACIÓN CON REPRESENTANTES ECLESIÁSTICOS

La prudencia fue una de las lecciones en las que se ejercitó la iglesia. Era consciente de la ligereza con la que se habían nombrado eclesiásticos ordenados en épocas anteriores y de los resultados del relajamiento y la falta de adhesión del clero a Roma. Por esta razón, cada vez más, desde el Vaticano se tenía cuidado en buscar prelados convenientes que demostraran "interés para los asuntos eclesiales y para la salvación de las almas"[453]. También buscaban cerciorarse que las personas elegidas por el gobierno para las sedes episcopales estuvieran dotadas de las aptitudes necesarias para el cargo[454].

En España, es lógico que se encuentren, por un lado, políticos y clero partidarios de una reforma liberal y, por otro, a aquellos que deseaban la alianza entre trono y altar. De ahí la necesidad de que los nuncios y obispos orientaran al Papa cuando se reiniciaron las relaciones diplomáticas con el gobierno español.

Estos nuncios, con sus motivaciones, orientaciones e informes, señalaron el rumbo de la Iglesia y de muchas congregaciones, así como el de sus fieles. Por ello, es necesario analizar estas resoluciones para poder entender los diferentes acontecimientos históricos objeto de estudio en esta tesis.

---

[451] Eugenio Boré nació en Angers el 15 de agosto de 1809. Discípulo de Lamennais, ingresó en la Congregación de la Misión el 28 de enero de 1849. Recibió las órdenes en un breve intervalo de tiempo, siendo ordenado el 7 de abril de 1850. En 1874 fue nombrado Superior general.

[452] *Carta de Lotteri al Superior general el P. Boré el 11 de diciembre de 1877*. ACM, Caja 328/1.

[453] *Istruzioni per Monsignore. Giovanni Simeoni Incaricato Interino degli affari della S.Sede presso la Real Corte di Madrid*, ASV (AAV), ANMadrid, 352, Arrivo di Monsignorer. Simeoni.una copia en: Asuntos Estraordinario Eclesiásticos, Spagna, II, Leg.485.

[454] Después de que la Santa Sede escribía los documentos, el gobierno concedía *exequatur* o *pase regio*. Esto se trataba de privilegios de la Corona y que la Iglesia quería ir eliminando.

3.2.1. Los Nuncios y otros miembros de la Curia y su relación con las Hijas de la Caridad

Giovanni Brunelli llegó a España primero como delegado en 1847 y posteriormente fue nombrado Nuncio[455]. A él le correspondió firmar el Concordato de 1851 y el mérito de lograrlo, pese a las dificultades que comportaban algunos asuntos, como la existencia de sedes vacantes, la situación irregular de muchos monasterios y religiosos, la dotación al clero, la restauración de diezmos, pero, sobre todo, la resistencia de las leyes de España de depender inmediatamente de ningún superior extranjero. Esto se debía a que casi todos los países de Europa, por sus circunstancias políticas, reclamaban su independencia. Este punto fue el más delicado de gestionar, ya que era necesario "no levantar sospechas y ser en todo punto prudentes, no despertando las suspicacias del gobierno español" según le dijo el P. Codina[456] al P. Etienne en sus cartas.

El P. Codina le visitó al poco de llegar a Madrid, y el 8 de julio de 1847 escribió al P. Etienne comunicándole la entrevista, donde le informaba que "necesita un preceptor para que le enseñe a él y a sus familiares la gramática castellana. Uno de nuestros misioneros[457] va todos los días a darle alguna lección"[458]. No fue esta la única vez que el P. Codina y el Nuncio se reunieron. En una ocasión le visitaron varios Misioneros para agradecerle el empeño por el restablecimiento de la Congregación, a la vez que le mostraron su preocupación por el *motu proprio*[459] de Pío IX, donde exponía, sin excepción, que todas las órdenes regulares quedaban sometidas, tanto interior como exteriormente, a los Señores Obispos y Ordinarios

---

[455] Ver ficha biográfica en el *Capítulo II*.

[456] Buenaventura Codina nació el 3 de junio de 1785, en Hostalric, Gerona. Entró en la Congregación de la Misión en 1804. En 1827 llegó destinado a Madrid desde Badajoz y fue secretario del Visitador Juan Roca. En 1833 le tocó vivir la dispersión de las órdenes religiosas. Tuvo que emigrar a Francia y volvió en 1844 como Visitador y Director de las Hijas de la Caridad. Con él se restauró de nuevo la Congregación e insistió hasta ver a las Hijas de la Caridad y a los Paúles en el Concordato de 1851. Fue expulsado por el P. Etienne al aceptar el nombramiento de Obispo en Canarias en marzo de 1848. Antonio María Claret, al comienzo de su ejercicio episcopal, fue uno de sus mejores apoyos. Murió el 18 de noviembre de 1857. ORCAJO, A., "La Restauración frustrada (1851-1868)", *Historia Básica…" op.cit.,* pp. 236-246.

[457] Este preceptor fue Ramón Madam, hombre habilidoso para introducirse en los ministerios y uno de los promotores de la separación del Superior general. PARADELA, B., *Resumen Histórico de la Congregación …, op.cit.,* pp. 389-392.

[458] AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Codina.

[459] Ver Anexo 6. *Terminología utilizada*.

diocesanos[460]. Brunelli les dijo que debían obedecer y, una vez más, les recomendó moderación para no dar sensación al gobierno de depender de un Superior francés.

En junio de 1851, un momento próximo a embarcarse para Canarias el P. Codina, de donde era Obispo, fue reclamado por la Corte posponiendo su viaje para que, en "unión con el eminentísimo Sr. cardenal arzobispo de Toledo y con el Nuncio de Su Santidad, informaran sobre distintos puntos relativos al restablecimiento de la Congregación". En la carta que le escribió al Superior general el 16 de junio de 1852 refiriéndole estos hechos, le dijo que no se alarmase de lo anunciado por la Real Orden del 23 de octubre de 1851[461], pues "conozco las intrigas del gobierno y las disposiciones favorables del Señor Nuncio y del Cardenal de Toledo y estaremos de acuerdo en lo sustancial"[462].

El cardenal Brunelli, al menos una vez, se vio con Sor Francisca Ustarroz[463], Hermana Sirviente del Hospital de la Pasión de Madrid, en Roma, y en una carta al P. Melchor Igües le expresó que se había sentido acogida por él y le comentó que diese a conocer al Santo Padre todo el asunto referente a las Hijas de la Caridad, de tal manera que él mandaría "crear una Junta de cardenales que decida"[464].

El cardenal Brunelli[465] también fue mencionado por el P. José Recoder[466], bajo el pseudónimo de José de Cerró, quien publicó un opúsculo donde decía que este

---

[460] *Gazeta de Madrid*, nº 6310, p. 1. Día 23 de Octubre de 1851, por la que se sujeta a los ordinarios Diocesanos toda casa de Congregación u Orden regular que se instituya en España en los diez años inmediatos. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1851/10/23/pdfs/GMD-1851-6310.pdf . [Consultado 22/02/2022].

[461] *Ibid.*

[462] PARADELA, B., *Resumen Histórico de la Congregación…, op. cit.*, p. 372.

[463] NIETO, P., *Anales*, 30 (1922), pp. 532.

[464] 1 de febrero de 1856. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol, pp. 372-373.

[465] Estaba ya de cardenal en Roma.

[466] José Mª Recoder Annexy nació en Mataró, Barcelona, el 17 de abril de 1834. Estuvo en el Seminario Diocesano desde 1844 hasta 1851. En 1851 fue enviado por el P. Armengol a México junto con Viladás, Mariscal y los Hermanos Bernils, Clapés, Durán y Rios. Allí profesó, y así consta en el pasaporte expedido para dicha ciudad el 10 de febrero de 1851. Fue ordenado sacerdote el 3 de mayo de 1857. Desde 1858 hasta 1861 nos lo encontramos en Puebla. De regreso a Madrid se le nombró director del Colegio Santa Isabel y San Ildefonso en 1861. El 5 de octubre de 1862 fue expulsado por el *Dimittimus* del P. Etienne a petición del P. Ramón Sanz. Desde 1864 a 1867 estuvo en Roma, donde fue para asesorar a las Hermanas españolas. Pío IX, al terminar su misión en Roma, le comunicó: "Te

escribió al Superior español haciéndole entender que, "si hubiera recurrido al gobierno español [énfasis añadido], de manera inmediata hubieran conseguido lo que con tanto ardor deseaban los misioneros españoles"[467]. Según el P. Recoder, el embajador francés residente en Madrid escribió a Roma diciendo de manera falsa que el gobierno español estaba decidido a apoyar a un Superior francés. Este hecho hizo que Roma creyese que el Superior español había obrado sin consentimiento del gobierno[468]. La prudente Roma "no falló"[469].

Esta afirmación, por otro lado, puso en entredicho, por parte de los P. Paúles afines a la independencia, que hubo una resolución del trono pontificio y, por tanto, la veracidad de que fuera escrita toda ella por el P. Recoder. Pero este es un punto que se desarrollará más adelante.

Así, Brunelli, manifestó desde el principio de su nunciatura su malestar por la lentitud y tardanza del gobierno español en el nombramiento de los obispos y de su superficialidad en tratar los asuntos eclesiásticos[470]. Conoció perfectamente a la Congregación de la Misión, por las ayudas que había recibido de ellos al llegar a España al llevarle la correspondencia y las clases de castellanización. Él mismo "aprobó, dirigió y apoyó al Superior español desde el instante que este llegó a Roma"[471]. Ya en Roma, formó además parte de la comisión que Pío IX nombró para hacerse una idea de lo que estaba ocurriendo con los P. Paúles de España.

Su postura se inclinó por consolidar la independencia de la Congregación de la Misión en España, evitando cualquier apariencia de subordinación directa con Francia, clave esto último para mantener el equilibrio político y eclesiástico en el país.

---

felicito, y da gracias a Dios. Has conseguido más de lo que podías esperar. Los obispos de España apoyan tus deseos. Has cumplido bien tu misión. El Señor te premiará". En 1870 fue readmitido con la condición de ir a Filipinas. Desde 1872 a 1876 nos lo encontramos en Nueva Segovia y Nuevo Cáceres. Volvió a España en 1882 *motu proprio* y vivió sin permiso fuera de la Comunidad. El 12 de junio de 1909, por un decreto de Pío X, volvió a pertenecer a la Congregación de la Misión autorizado para vivir en cualquier casa de Barcelona. Tuvo una hermana Hija de la Caridad de nombre Joaquina que estuvo poco tiempo en la Compañía pues entró en 1862 con el número 2.487, y murió el 21 de marzo de 1869. Falleció el 15 de diciembre de 1920. AMCM, Fichas biográficas.

[467] RECODER, J., *Los sacerdotes de la Congregación de la Misión, conocidos en España con el nombre de Paules, cuestión de interés y de honor nacional*, Barcelona: Imprenta Prudencia cuartero, 1863.

[468] *Ibid.*, pp. 28-36.

[469] *Ibid.*, p. 94.

[470] CÁRCEL ORTÍ, V., "Los Nombramientos de Obispos en España…", *art. cit.*, pp. 224-226.

[471] RECODER, J., *Los sacerdotes de la Congregación de la Misión … op. cit.*, pp. 93-94.

El 19 de enero de 1853 le sucedió Alessandro Franchi[472], que había llegado a Madrid como Encargado Interino de Negocios el 6 de noviembre de 1853[473] , momento en el que era ministro de Asuntos Exteriores, D. Francisco de Lersundi y Ormaechea[474].

Los cambios políticos y eclesiásticos, que se dieron en estos momento coincidieron con su llegada, y a él le tocó, en medio de las dificultades, detener las infracciones cometidas en el Concordato de 1851 y otras medidas hechas contra los derechos de la Iglesia por parte del gobierno desde agosto de 1854 a mayo de 1855 tales como la de ley de desamortización eclesiástica y civil, o la vuelta a cierto regalismo. Todo ello hizo que reaparecieran viejos miedos, por las antiguas formas anticlericales ya experimentadas.

El diario *El Guadalete* [475] recoge algún aspecto de su carácter y actuación cuando, con actitud firme y decidida camino de Aranjuez, se presentó al Ministro para protestar por la aprobación en Cortes de prohibir al clero adquirir bienes, ya que con ello se violaba el artículo 41 del Concordato, por lo que estaba dispuesto a elevar una protesta y a sus posibles consecuencias según se manifestó en el diario. Algunos artículos del Concordato quedaron parados con los progresistas, siendo necesarios recordarlos, como en esta ocasión.

---

[472] Alessandro Franchi nació en Roma el 25 de junio de 1819. Inició su carrera diplomática en la Secretaría de Estado, donde trabajó como minutante bajo las órdenes del cardenal Lambruschini. En 1853 fue nombrado encargado de negocios *ad interim* en España. Más adelante, en 1868, fue designado secretario de Estado de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (AAEESS) y, ese mismo año, nuncio en España. Sin embargo, tuvo que abandonar Madrid a finales de junio de 1869 debido a los cambios provocados por la nueva Constitución. En 1878 fue considerado papable durante el cónclave que eligió a León XIII, quien, apenas elegido, lo nombró secretario de Estado del Vaticano. No obstante, su tiempo en el cargo fue breve, ya que falleció el 31 de julio de 1878. CÁRCEL ORTÍ, V., "El archivo de la Nunciatura de Madrid desde 1868 hasta 1875", *Hispania. Revista española de historia*, 137 (1977), pp. 623-674.

[473] AAV, ANMadrid, 305, Tit. I, Parte I, Rub. II, nº 5.

[474] CUENCA TORIBIO, J .M., "Francisco Lersundi Ormaechea", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/12031/francisco-lersundi-ormaechea [Consultado 22/02/2022].

[475] Día 2 de mayo de 1855. *El Guadalete*, nº 676. Disponible en:

https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=79552&interno=S&presentacion=pagina&registrardownload=0&idBusqueda=8926&posicion=2 [Consultado 22/02/2022].

En el breve espacio de tiempo que duró su primera estancia (1853-1855)[476], pues salió de Madrid al iniciarse el período progresista, los P. Paúles le encomendaron que, a su llegada a Roma se ocupase del tema sobre la dependencia de un Vicario español. Pero en enero de 1856, José María Ferrer, que en ausencia del Nuncio[477] fue el encargado de Asuntos Eclesiásticos, pareció tranquilizar a los Paúles con su respuesta al P. Melchor Igües, diciéndole que "no se llevarían a cabo esos descabellados planes", haciendo referencia a que no se establecería un vicario español. De todas formas a la altura del mes de Mayo de 1856, el Santo Padre ya tenía conocimiento de lo acontecido en la Congregación de la Misión e Hijas de la Caridad de España y, por la comunicación que mantuvieron Franchi y el P. Melchor Igües, era de esperar que se aprobase todo lo que se había hecho hasta ahora y se confiaba en que la venida del Superior general dejaría todo dispuesto y concluido[478].

En conclusión, Alessandro Franchi, apoyó al P. Melchor Igües como partidario de la obediencia al Superior general. Él fue la voz de la Santa Sede en estos momentos, y esta era partidaria de ir limitando la influencia del gobierno sobre la iglesia por los acontecimientos que ella misma estaba viviendo, pues los obispos tendían a una autonomía con respecto de Roma, desligándose de sus acciones[479] y esta pudo haber sido una de las razones por las que Pío IX decidió respaldar al Superior general al emitir su decisión. La misma adhesión que el Papa exigió hacia su propia autoridad por parte de los obispos fue trasladada al Superior general, el P. Etienne.

Después de dos años de ruptura de las relaciones diplomáticas entre el gobierno español y la Santa Sede, estas se retomaron y llegó a España un nuevo representante de la Santa Sede, Lorenzo Barilli, que fue reconocido como nuncio

---

[476] Franchi pide el pasaporte para salir de Madrid en agosto de 1855. En esta Gazeta el Gobierno se defiende por la forma de romper las relaciones que hasta ahora se tenían con la Santa Sede. Justifica cada una de las actuaciones. Día 21 de agosto de 1855. *Gazeta de Madrid*, nº 962, pp. 2-4. Disponible en https://www.boe.es/gazeta/dias/1855/08/21/pdfs/GMD-1855-962.pdf [Consultado 22/02/2022].

[477] *Carta de José María Ferrer al P. Melchor Igües del 23 de enero 1856*. VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 122.

[478] *Carta del 12 de mayo de 1856*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

[479] REVUELTA GONZÁLEZ, M., "El anticlericalismo en la España del siglo XIX", *Razón y Fe*, 233, (1996), pp. 395-409.

Apostólico[480] el 16 de octubre de 1857 y trajo consigo, una serie de "Instrucciones" para llevarlas a cabo con celeridad[481]. Cárcel Ortí lo presenta como intrigante, queriendo medrar en la carrera eclesiástica, llegando a intervenir en asuntos internos de política que provocaron algunas tensiones[482]. Llegó a ver la intervención armada española en los Estados Pontificios con buenos ojos en 1849. De su cordialidad con el secretario de estado del Vaticano dependía su carrera eclesiástica y su promoción al cardenalato.

Entre las acciones a realizar, dos fueron las que incidieron de manera especial en los P. Paúles y en las Hijas de la Caridad. La primera es que se aprobase "la remoción de obstáculos para la ejecución del art. 29, que concedía a los obispos la facultad de restablecer en sus diócesis casas y congregaciones religiosas aprobadas por la Santa Sede"[483]. Es decir, todas las disposiciones que derogaban o alteraban lo convenido en el Concordato celebrado con la Santa Sede el 16 de marzo de 1851[484].

La otra afectaba directamente a las Hijas de la Caridad, ya que desde hacía tiempo enfrentaban una grave escasez en su sostenimiento económico, lo que ponía de manifiesto sus necesidades más básicas. Entre estas dificultades se encontraba la falta de recursos para mantener el noviciado y la dotación que el Gobierno les había asignado, consistente en el 15% de las tres quintas partes del producto del Indulto Cuadragesimal. La falta de cumplimiento del Gobierno llevó a Barilli a

---

[480] Lorenzo Barilli nació en Ancona (Italia) el 1 de diciembre de 1801 y fue ordenado sacerdote el 2 de septiembre de 1827. Fue consagrado obispo el 1 de noviembre de 1857 por el cardenal G. Brunelli. Nuncio Apostólico en Madrid el 16 de octubre de 1857. Su nunciatura fue la más larga del siglo XIX, casi doce años. Apadrinó, en nombre de Pío IX, al príncipe de Asturias, futuro rey Alfonso XII. Dejó la nunciatura de Madrid en mayo de 1868. Murió en Roma el 8 de marzo de 1875. CÁRCEL ORTÍ, V., "Los Nombramientos de Obispos en España…", *art. cit.*, pp. 217-222.

[481] CÁRCEL ORTÍ, V., "El artículo del Nuncio Barili (1857-1868)", *Archivum Historiae Pontificiae*, 17, (1979), pp. 289-355.

[482] *Ibid.*, p. 293.

[483] *Istruzioni per Monsignore Giacomo Cattani Arcivescovo d`Ancira Nuncio Apostolico in Madrid* ASV (AAV), ANMadrid, 354, 2, 6, nº 9, p. 97. Recogido por DÍAZ DE CERIO, F. Y NÚÑEZ Y MUÑOZ, M., *Instrucciones Secretas a los Nuncios de España en el siglo XIX (1847-1907)*. Editrice Pontificia Universitâ Gregoriana, 1989.

[484] Quedan sin efecto las disposiciones contrarias al decreto del 16 de marzo de 1851 (Artículo 1). Día 15 de octubre de 1856. *Gazeta de Madrid,* nº 1381, pp.1-2. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1856/10/15/pdfs/GMD-1856-1381.pdf. [Consultado 1/08/2022].

considerar este punto en sus acciones, ya que contravenía los artículos 35 y 40 del Concordato de 1851[485].

El papa Pío IX encomendó a Barilli ocuparse de la perturbación que se daba entre las Hijas de la Caridad en España, y en armonía con el gobierno se abrieron "diligencias indagatorias"[486]. Se inició una Visita apostólica[487] que realizó entre los años 1863-64.

En 1863 Barilli escribió una carta[488] al arzobispo de Valencia[489], dado el número de establecimientos de la congregación en Valencia[490], y le exhortaba a manifestarse en algunas cuestiones de interés para Roma. Con el propósito de obtener información precisa, Barilli le planteó diversas cuestiones, entre ellas estaba si había habido novedades en las Hijas de la Caridad, si fuera así, conocer el origen de dichas modificaciones y la identificación de las personas "que perturban y fomentan las disensiones". El Nuncio enfatizó su interés en que el arzobispo proporcionara nombres concretos si los conocía, y expresó su certeza de que debía saberlo, dado que en su comarca residían numerosas Hijas de la Caridad. Le pide, además, su opinión sobre los medios que cree que podrían emplearse para restituir la paz. La carta finalizaba animándole a que, con "celo y discreción, pusiera los medios necesarios para favorecer la paz y tranquilidad de la Institución"[491].

La respuesta del arzobispo no se hizo esperar, contestó detalladamente a todas las preguntas formuladas. Claro defensor de la conveniencia de retornar "al estado y forma que tenía antes del año 1826"[492], es decir, a estar dirigidos por un Vicario general español. Alude al P. Etienne y a su no alineación con la Bula *Inter graviores*. Asimismo, su posición quedó clara cuando al terminar la carta afirmó:

---

[485] Nota de las infracciones del Concordato y medidas contrarias a los derechos de la iglesia, efectuadas por el gobierno de S.M.C. desde julio de 1854 hasta el día./1855/. Recogido por DÍAZ DE CERIO, F. Y NÚÑEZ Y MUÑOZ, M., *Instrucciones Secretas a los Nuncios de España… op. cit.*, p. 123.

[486] *Carta del 11de julio de 1863 y respuesta el 16 de agosto de 1863*. ASL, Caja 108 carpeta 3, subcarpeta 3.2.

[487] Ver Anexo 6. *Terminología utilizada*

[488] *Carta del 11 de julio 1863*. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.2.

[489] Mariano Barrio Fernández, arzobispo de Valencia.

[490] Según la Guia del Estado Eclesiástico de 1862 había 66 Hermanas, 56 en el Hospital General y 10 en el colegio de Huérfanos. *Guía del Estado Eclesiástico,* Madrid: Ministerio de Gracia y Justicia, 1862.

[491] *Carta del 11 de julio 1863*. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.2.

[492] *Carta del arzobispo de Valencia al Nuncio del 16 de agosto de 1863*. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.2.

"no se puede tolerar que el régimen de las Hijas de la Caridad que están asistiendo todos nuestros establecimientos emanen de un Superior general francés y que es francés en sus afecciones y en sus tendencias"[493].

En años posteriores, ya como cardenal, este arzobispo continuó escribiendo a Barilli en varias ocasiones. Dentro de la dinámica de poder que prevalecía en la carrera eclesiástica, es probable que este informe, junto con otros documentos, contribuyera a su ascenso.

Según Orcajo[494], el resultado de la Visita apostólica fue en contra del P. Etienne, que como respuesta a ello suspendió las circulares de las Hijas de la Caridad españolas. Ante semejante hecho, un grupo de seglares escribió al Nuncio pidiendo se acabase tal humillación.

Alessandro Franchi volvió por segunda vez a España en marzo de 1868, como Nuncio Apostólico, para sustituir a Lorenzo Barilli. No le era nueva ni España, ni sus problemas, y aunque no se rompieron las relaciones, su presencia fue corta. Salió de la Península el 24 de junio de 1869.

Políticamente, en esos momentos la situación era de agitación y revolución que terminó por desembocar en la llamada "revolución de septiembre" y en el exilio de la familia real española[495]. Para esta ocasión el Nuncio también recibió "Instrucciones", pero las circunstancias le hicieron difícil el diálogo y la negociación. Una de las acciones a realizar fue que a las órdenes religiosas nuevas y las ya existentes se les permitiera relacionarse con sus respectivos centros de Roma, sin que constituyesen una rama aparte[496]. Esta orden de alguna manera quiso poner fin a la Bula *Inter graviores*, donde daba autonomía a las órdenes españolas sin necesidad de recurrir tanto a los Superiores de Roma[497]. Esta resolución, aunque no afectaba a las Hijas de la Caridad por no ser orden regular, les fue de utilidad, pues era una forma de no estar supeditadas al Superior general

---

[493] *Ibid.*

[494] ORCAJO, A., *Historia Básica de la Congregación de la Misión… op. cit.*, pp. 272-273.

[495] BURDIEL, I., *Isabel II una biografía (1830-1904)*, Sabadell: Taurus, 2016, pp. 811-844.

[496] *Istruzioni per Mgr Franchi,Nuncio Apostólico della Santa Sede presso la Real Corte di Madrid (mar 1868).* AAEESS, Spagna, II., fasc. 159, ff. 48-54. art. 7. Recogido por DÍAZ DE CERIO, F. Y NÚÑEZ Y MUÑOZ, M., *Instrucciones Secretas a los Nuncios de España… op. cit.*, p. 169.

[497] SERRANO GARCÍA, R., "La cuestión religiosa en el Sexenio Democrático", en SERRANO GARCÍA, R., y SÁNCHEZ COLLANTES, S., (eds), *El conflicto religioso en la España del siglo XIX,*Valladolid: Ediciones Universitarias Valladolid, 2021, pp. 75-92.

francés. Lo cierto es que Franchi evolucionó en su pensamiento y si cuando era Encargado de Negocios mantuvo su posición a favor de la no independencia española, ahora, por orden del Santo Padre, ordenó a las Hijas de la Caridad españolas que no innovasen nada de lo que el Superior general les había comunicado hasta que Roma no hablara[498].

Durante este período, el gobierno, desconfiando de la actitud del clero, emitió decretos de carácter anticlerical que intensificaron la hostilidad entre ambas partes. Aunque la mayoría del clero mantuvo una postura neutral, el decreto del 4 de agosto de 1869[499], firmado por el ministro de Gracias y Justica, Manuel Ruíz Zorrilla, provocó una reacción inmediata en muchos obispos. Estos enviaron cartas[500] al nuncio, que recibía informes sobre los acontecimientos de las distintas provincias españolas. En medio de esta tensión y descontento por la proclamación de la revolución, el nuncio se vio obligado a abandonar Madrid en 1869.

Tras el Sexenio Democrático, con la Restauración Borbónica en 1874, llegó un nuevo nuncio apostólico, Giovanni Simeoni[501], que anteriormente había estado en España como auditor en la Nunciatura y encargado de negocios, por lo que conocía la delicada situación y la relación que se había mantenido con el gobierno durante los últimos años. A él le toco hacerse cargo de restaurar las acciones interrumpidas del Concordato de 1851 y de restaurar los "agravios" recibidos por la Iglesia[502].

[498] ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.2./ 4.2.3.

[499] Día 7 de agosto de 1869. *Gazeta de Madrid*, nº 219, p. 1. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1869/08/17/pdfs/GMD-1869-229.pdf [Consultado 30/08/2022].

[500] Existe un artículo donde se habla de las tres categorías en las que se agrupa al clero durante la revolución. CÁRCEL ORTÍ, V., "El clero durante la Revolución de 1868 y la Primera República española", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 48 (1975), pp. 149-191.

[501] Giovanni Simeoni nació en Paliano de Palestrina, el 12 de julio de 1816. Estuvo en Madrid como auditor en la Nunciatura de Madrid con Brunelli y después fue Encargado de Negocios hasta 1857. En marzo de 1875 fue nombrado Nuncio Apostólico de Madrid. Continuó en España como pro-nuncio hasta noviembre de 1876, momento en el que falleció Antonelli y se le nombró secretario de Estado. Murió el 14 de enero de 1892. CHENEY, D.," Giovanni, Simeoni", *The Hierarchy of the Catholic Church*. Disponible en: https://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bsim.html. [Consultado 30/08/2022].

[502] CÁRCEL ORTÍ, V., "Instrucciones a Simeoni, Primer Nuncio de la Restauración", *Revista Española de Derecho Canónico*, 94 (1979), pp. 143-172.

Entre las afrentas a reparar[503] estaban las que hacían referencia a las órdenes y congregaciones religiosas, en concreto las pertenecientes a la Congregación de San Vicente de Paúl y la de San Felipe Neri, que fueron restablecidas en el Concordato, y que después un decreto firmado el 18 de octubre de 1868 volvió a colocarlas, en virtud del artículo 9, bajo la jurisdicción del Ordinario en cuya Diócesis residan:

> "Las Hermanas de la Caridad [dice el art.9º], de San Vicente, de Santa Isabel, las de Doctrina cristiana y las demás conocidas con cualquier denominación, que hoy están dedicadas a la enseñanza y beneficencia, se conservarán, quedando sujetas desde la publicación de este decreto a la jurisdicción del Ordinario en cuya Diócesis residan"[504].

Aunque las Hermanas de Santa Isabel y las Hijas de la Caridad españolas compartían la misma Congregación y origen ¿Por qué fueron tratadas como un grupo distinto?, ¿de qué manera afectaban a las Hijas de la Caridad españolas las nuevas disposiciones si mantenían su vínculo con el ordinario del lugar y eran súbditas del gobierno?. Este hecho ¿podría reflejar una tensión más profunda entre el control del Superior general y la autonomía local?.

Pero ni este ni otros asuntos le fueron fáciles de realizar a Simeoni. Muchas de las "instrucciones" propuestas por la curia romana no pudieron llevarse a buen término, como él mismo dijo a Giacomo Cattani, nuncio en Madrid años más tarde, cuando fue nombrado secretario de Estado[505]. Otro de los asuntos que no pudo resolver fue cuando le escribió sobre las tensiones existentes en la comunidad eclesial, entre el laicado y el clero:

---

[503] Agravios: libertad religiosa; libertad de enseñanza; matrimonio civil; reducción de conventos; supresión de las congregaciones de San Vicente de Paúl y San Felipe Neri; supresión de las Conferencias de San Vicente de Paúl; supresión del Tribunal de las Órdenes Militares; supresión del Procapellán mayor de Palacio; violación de la jurisdicción del Vicario general Castrense; supresión de la dotación económica de los seminarios; retraso en el pago de los haberes del clero; incautación de los archivos, bibliotecas y objetos de arte y estudios eclesiásticos; supresión de los jesuitas; expulsión del obispo de La Habana y cisma de dicha diócesis; procesamiento del arzobispo de Santiago de Compostela y de los obispos de Osmay Urgel, y supresión del fuero eclesiástico. CÁRCEL ORTÍ, V., "1874: Comienzo de un siglo de relaciones…" *art.. cit.*, p. 326.

[504] Artículo 9. Las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, de Santa Isabel, quedan sujetas a la jurisdicción del ordinario del lugar. Día 19 de octubre de 1868. *Gazeta de Madrid*, nº 293, p. 2. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1868/10/19/pdfs/GMD-1868-293.pdf . [Consultado 30/08/2022].

[505] Giovani Simeoni fue creado cardenal y llamado a ser secretario de Estado en 1876.

> "Si estuvieran bien unidos, organizados y dirigidos, podrían constituir en favor de la Religión una fuerza moral poderosísima [...} Pero las diferencias que reinan entre ellos, debidas en parte a celos y susceptibilidades personales o prolongadas discordias civiles, y en parte también a los hábitos contraídos de ver y juzgar todo a través de las propias opiniones políticas [...], hacen hoy en día un poco delicada y difícil la situación del Representante pontificio"[506].

Estas mismas causas, tan humanas, como se verá más adelante, se dieron en la Congregación de la Misión, creándose posicionamientos en favor del Superior general o del P. Armengol.

Con anterioridad, y en su etapa como Encargado Interino de Negocios, tuvo una actitud diferente. Animó a Sor Carmen Moreno, asistenta de las Hijas de la Caridad de la provincia de España, a tomar una actitud de independencia, al decirle que ya con anterioridad Monseñor Franchi le había comunicado que "no admitieran mudanza alguna, ni en las cosas, ni en el personal de gobierno de la Provincia, sin dar cuenta al nuncio de su Santidad"[507].

La correspondencia de este nuncio con los Superiores generales fue frecuente. En una carta dirigida al prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares el 13 de julio de 1876[508], da explicaciones sobre las entrevistas tenidas con las personas de gobierno de las Hijas de la Caridad y las conclusiones que sacó después de ello. Estas entrevistas fueron a las dos Visitadoras[509], Sor Juliana Mestres[510] y Sor Julia

---

[506] *Istruzioni per Monsignore Giacomo Cattani Arcivescovo d'Ancira Nunzio Apostolico in Madrid [1877]*. ASV (AAV), ANMadrid, 488, Tit. I, Rub. I, Sez. IV. Recogido por DÍAZ DE CERIO, F. Y NÚÑEZ Y MUÑOZ, M., *Instrucciones Secretas a los Nuncios de España… op. cit.*

[507] ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.15.

[508] *Circular de Simeoni al Prefecto de la Congregación de obispos y Regulares el 13 de julio de 1876.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.2/4.2.3.

[509] Sor Juliana Mestres fue Visitadora de la Provincia española de 1866 a 1877 y Sor Julie Kieffer de las Hijas de la Caridad de la Provincia francesa entre 1876-1880.

[510] Juliana Mestres era natural de Reus, Tarragona, donde nació en 1817. Entró en la Compañía en 1833. Desde Reus pasó al Real Noviciado y después a Barbastro. En 1844, volvió a Madrid y en 1846 fue enviada a una nueva fundación de Huérfanos en Barcelona. En 1853 estuvo en la fundación de la Inclusa de la misma ciudad y en 1862 la encontramos en Zaragoza. Desde 1878 a 1886 fue Hermana Sirviente en Barbastro, donde falleció. MÁS, N., "Fundación de las Hijas de la Caridad en España", *Anales*, 85 (1977), pp. 578-579.

Kieffer[511] y al Director de estas, el P. Mariano Maller, acerca de las innovaciones que el propio P. Etienne había referido a la Santa Sede.

El nuncio comenzó diciendo que conocía el asunto desde que estuvo en Madrid en sus dos etapas anteriores, y que sus preguntas estaban encaminadas a que las Visitadoras le informaran de todo lo que fuera oportuno para que la Sagrada Congregación tuviera conocimiento de ello. Una de las cuestiones de las que le informó fue sobre el nombramiento de Sor Mestres, que según el Superior general no había sido aprobado por él, a lo que el nuncio respondió que tenía la patente de la actual Visitadora, por lo que quedaba claro que fue nombrada legalmente, primero como Asistenta y después como Visitadora[512].

En el informe que remitió al prefecto de la Congregación le detalló que el origen de establecer un Seminario dirigido por las Hermanas francesas radicaba en que el P. Etienne consideraba esta medida una forma de educar y formar a las Hermanas españolas. Asimismo, señaló que este Seminario podría servir para acercar posturas entre ambas nacionalidades y eliminar cualquier germen de discordia entre ellas. Además, le incluyó información recabada por los obispos sobre este asunto, haciéndole ver que la mayoría se oponían a las pretensiones del Superior francés, especialmente los prelados de Santiago y Valencia.

En relación con su entrevista con el P. Maller, Simeoni reconoció en la carta que era cierto que las costumbres francesas habían generado descontento entre las Hermanas españolas. Sin embargo, el propio Visitador, quien había pasado tiempo

---

[511] Julie Kieffer nació el 1 de enero de 1836 en Saint-Avold, Lorena, Francia. Su madre quedó viuda joven y se casó de segundas nupcias con el Sr. Kieffer. Tuvo tres hermanos y desde pequeña era la primera tanto en los juegos como en los estudios. Se educó con las Hermanas de Santa Cristina recibiendo una educación sólida que le confirió un carácter dominante, alegre y decidido. Ingresó en la Compañía en enero de 1856. Estuvo destinada en el seminario doce años, primero como seminarista y luego como Hermana de Oficio. Fue destinada a Perú en 1869. En 1876 iba a ser enviada a Marsella por Sor Luisa Lequette, sin embargo, las circunstancias hicieron que se fuera a Montolieu por algunos meses pues ese mismo año fue nombrada Visitadora de las Hermanas francesas de España. Por motivos de salud y a petición de Sor Verót, fue requerida en París como segunda Directora durante catorce años. Su salud, a raíz de haber estado en Perú, se vio quebrada y empeoró durante su estancia en Madrid como Visitadora. Asistió a la beatificación de Juan Gabriel Perboyre. En 1894, cuando muere la primera Directora, Sor Vérot, fue llamada a sustituirla, pero como nuevamente cae enferma, Sor Lamartinie, Superiora general, le propone ir a Nápoles para recuperarse. Estando en Nápoles, la Visitadora, Sor Harvard, falleció y fue nombrada Visitadora de Nápoles hasta que en 1899, por la Asamblea General, fue elegida Madre General. Murió en la Casa Madre en 1910, a los 74 años y 54 de vocación. BSL, ANÓNIMO, *Notas sobre Sor María Julia Kieffer,* París, 1913.

[512] *Circular de Simeoni al Prefecto de la Congregación de obispos y Regulares el 13 de julio de 1876*. ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.2/4.2.3.

en París, elogió la disciplina y piedad que tenían allí. De su entrevista con las Visitadoras extrajo varias conclusiones, y así se lo hizo saber al prefecto. Se desmarcó de la opinión del Superior francés y entre sus conclusiones se encontraba la necesidad de no insistir en cuestiones de uniformidad, ni en el hábito, además de promover un trato más afable hacía las hermanas españolas. Por último consideraba que, de implementarse un Seminario a petición de las Hermanas francesas, estas deberían depender de la Visitadora de las Hijas de la Caridad españolas[513].

En 1876, cuando Simeoni ya había sido nombrado Cardenal, el P. Boré, Superior general, se dirigió en varias ocasiones al P. Lotteri[514], quien estaba encargado de los asuntos relacionados con las Hermanas españolas[515]. En dichas comunicaciones, Lotteri expresó su preocupación por la disconformidad y negativa del Cardenal Simeoni respecto a la propuesta de uniformar el hábito. En una de sus cartas señaló: "La cuestión de la uniformidad en el hábito, temo que ofuscaría a S.E. el cardenal Simeoni"[516].

Está claro que en ese sentido las Hermanas de velo le tenían de su parte. No ocurrió lo mismo en cuanto a la subordinación al Superior general, pues en esto manifestaba que se debía proceder conforme al resto de las provincias, no haciendo ninguna excepción con España. Ambos P. Paúles sabían de las simpatías del cardenal Simeoni con las Hermanas españolas, pero en lo concerniente al restablecimiento de la autoridad del Superior general, el cardenal pensaba que debían hacer igual que el resto. A pesar de ello, tanto el P. Boré como el P. Lotteri esperaron a recibir la autorización de Roma y no precipitarse para visitar las casas de las Hermanas españolas. Autorización que, como veremos, no le fue concedida[517].

---

[513] *Ibid.*

[514] Ver ficha biográfica del *Capítulo II*.

[515] Hay una carta del 4 de diciembre de 1877 en la que dice que el papa no tenía intención de nombrar al P. Lotteri Visitador apostólico. ACM, Caja 327/4. Esto viene a contradecir lo que se publicó sobre la visita del P. Fiat a España, donde aparece que fue comisionado por León XIII para los asuntos de las Hermanas españolas. "Visita a España del M.R.P. General Antonio Fiat", *Anales*, 64 (1956), p. 432.

[516] *Carta del P. Boré al P. Lotteri del 8 de octubre de 1877*. ACM, Caja 328/2-1.

[517] *Ibid.*

El último Nuncio de esta etapa y del período de Pío IX fue Giacomo Cattani[518]. A su llegada a España recibió minuciosas "instrucciones", pues quien las redactaba, era el Secretario de Estado, cardenal Simeoni, su predecesor en la nunciatura y, por tanto, conocedor de las tendencias contradictorias del gobierno en materia religiosa. Así lo expresó:

> "Mientras por un lado quiere demostrar que mantiene las mejores relaciones con la Santa Sede, para así calmar los deseos de aquel país, que a pesar de todo se mantiene fiel en la fe de sus mayores, por otro, arrastrado por la corriente revolucionaria y las influencias extranjeras, en una vertiente de la que no se conoce aún el fin, parece que poco a poco quiere borrar aquel carácter profundamente religioso que fue durante tantos siglos distintivo de España, secularizándola en el espíritu público, y reduciéndola al estado de otras naciones que se gobiernan según los principios de la civilización moderna"[519].

Al igual que los anteriores representantes eclesiásticos en Madrid, los esfuerzos de Cattani estuvieron encaminados a cumplimentar las obligaciones contraídas con la Santa Sede en el Concordato de 1851 o a derogar aquellas que constituían perjuicio para la iglesia u órdenes religiosas, como fue el de los Obispos auxiliares y Administradores apostólicos, que abrieron una vía de independencia con respecto al gobierno al no estar sujetos al derecho de presentación de estos. Esto se debía a que tenía que haber acuerdo mutuo entre el Gobierno y la Nunciatura, de ahí que fuese tan difícil eliminar el *exequatur*, que exigía la autorización o pase gubernamental a los documentos pontificios.

El nuncio Cattani tuvo que abordar el tema del laicado, de importancia trascendental por la repercusión que tuvo en las Hijas de la Caridad y P. Paúles. A lo largo de todo el siglo XIX, el laicado se posicionó desde la defensa a las ideas del Antiguo Régimen, hasta la de las ideas liberales, con una gran fuerza vital y una

---

[518] Giacomo Cattani nació en Brisighella el 23 de enero de 1823, ordenado sacerdote el 20 de septiembre de 1845. En 1875 fue nombrado secretario de la Sagrada Congregación del Concilio y El 28 de enero de 1877 fue nombrado Nuncio Apostólico de Madrid, hasta 1879 que fue ordenado cardenal y promovido al arzobispado de Ravenna. Falleció en Rávena el 14 de febrero de 1887. CÁRCEL ORTÍ, V., "Instrucciones a Giacomo Cattani..." *art.cit.*, pp. 254-256.

[519] *Istruzioni per Monsignore Giacomo Cattani Arcivescovo d'Ancira Nunzio Apostolico in Madrid [1877]… op. cit.*

gran libertad en su actuación política. Por esta razón, en las tareas asignadas al Nuncio, se le recordaba:

> "Este [el laicado católico], aunque dividido por las cuestiones políticas, sin embargo conserva en su gran mayoría el tesoro de la Fe de sus antepasados. Si fuera estimulado y dirigido podría superarse en el ejercicio de las buenas obras, en la propagación de los sanos principios y, por tanto, distinguirse en el servicio de la Iglesia"[520].

Cattani, en general, estaba descontento del espíritu nacionalista que tenían las órdenes religiosas de España, al igual que de la intromisión de los obispos en el asunto de las Hijas de la Caridad[521]. Fue un fiel seguidor de lo dictado desde Roma en este asunto y, por lo tanto, se posicionó en defensa de la autoridad del Superior general, llegando a vislumbrar una posible separación si no se aceptaba esto. Fue Cattani quien comunicó al P. Lotteri la resolución de la Sagrada Congregación que ponía fin a esta primera etapa sobre el asunto de las Hijas de la Caridad en España[522].

Como se ha visto, la ayuda que prestó la Iglesia de Roma a la España radical, entre 1833-1843 y 1854-56, sobre todo fue de prudencia y de sagacidad en las acciones que hacía de colaboración con el gobierno. Con posterioridad se mantuvo en términos ambiguos a la hora de redactar acuerdos, dejando así una puerta abierta a interpretaciones favorables para la Iglesia católica. Después de la salida de Cattani se iniciaron una serie de cuestiones nuevas en la Iglesia de España como fueron las tensiones entre los católicos integristas y liberales en el desarrollo de la legislación del Estado en cuestiones eclesiásticas[523].

Brunelli, Barilli y Simeoni se posicionaron a favor de las Hijas de la Caridad españolas, mientras que Franchi y Cattani se mantuvieron fieles a las órdenes de Roma. No obstante, una vez elevados al cardenalato, defendieron la autoridad del Superior general, considerando la indumentaria una cuestión de segundo orden. El propio P. Lotteri, designado por el Superior general para este asunto, fue

---

[520] *Istruzioni per Monsignore Giacomo Cattani Arcivescovo d'Ancira… op.cit.*, pp. 204-205.

[521] *Carta del nuncio Cattani al P. Lotteri el 11 de septiembre de1877*. ACM Caja 328/ 2-1.

[522] *Ibid.*

[523] CÁRCEL ORTÍ, V., "Instrucciones a Giacomo Cattani...", *art.cit.*, p. 255.

partidario de tolerar el hábito para así lograr algo fundamental en las Hermanas de la provincia española: la uniformidad con el resto de la Compañía[524] .

Varias cuestiones necesitaban solución: el Seminario dirigido por las Hermanas francesas, el cambio del Consejo, la presencia de un Director español, el problema de la intervención de los obispos en un asunto interno y el hábito español no conforme al resto de la Compañía. Sin embargo, Roma no cedería en la independencia solicitada de España con respecto al Superior general.

3.2.2. Otras personalidades

Además de los nuncios existieron otras personalidades que formaron parte de este debate, como algunos altos cargos de la curia romana, cardenales, secretarios de Estado o sustitutos de las personalidades eclesiásticas.

Existieron escritos de distintos Secretarios de Estado que en sus informes aportaron una visión concreta de su parecer sobre las Hijas de la Caridad. Así, Giacomo Antonelli[525], Secretario de Estado de 1848 a 1876, hizo una descripción, el 9 de febrero de 1864, sobre su Visita apostólica a la Congregación, y dejó reflejado en su informe, entre otras cosas, cómo veía a las Hijas de la Caridad españolas, diciendo que estas, en general, "cumplían muy bien, sólo percibía en ellas cierta intranquilidad con respecto al Superior general, pues creían que con la llegada de las Hermanas francesas se les impondría el hábito"[526].

Sin embargo, el que más destacó fue Luigi Pallotti[527]. Pallotti colaboró con el nuncio Barilli como secretario a partir de 1858, para después asumir las funciones de sustituto de la Secretaría de Estado y de Asuntos eclesiásticos en 1880[528].

---

[524] *Carta del P. Lotteri a Czacki el 27 de setiembre de 1877*. ACM., Caja 328/ carpetilla suelta.

[525] DE WAAL IN, K., "Giacomo Antonelli", *Enciclopedia Católica Online*. Disponible en: https://ec.aciprensa.com/wiki/Giacomo_Antonelli .[Consultado el 30/08/2022]

[526] ASL, Caja 108, carpeta 2, subcarpeta 2.1.

[527] Luigi Pallotti nació el 30 de marzo de 1829 y murió el 31 de julio de 1890. Participó en varias misiones diplomáticas de la Santa Sede, entre ellas como auditor en la nunciatura de España en 1857. Fue secretario de la Nunciatura y estuvo en colaboración con Barilli en 1858. Más tarde, fue nombrado sustituto de la Secretaría de Estado, entre 1880 y 1882 y, desde 1882 a 1885 secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. CHENEY, D.," Luigi, Palloti", *The Hierarchy of the Catholic Church*. Disponible en: https://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bpallo.html [Consultado el 30/08/2022].

[528] CÁRCEL ORTÍ, V., "El Archivo de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos…", *art.cit*., pp. 247-320.

Durante su tiempo en el cargo, Pallotti mantuvo una correspondencia significativa con Sor Carmen Moreno[529], asistenta del Consejo de las Hermanas españolas. Dos cartas destacan en particular, la primera del 23 de noviembre de 1876. De esta correspondencia se deduce que Pallotti tenía alguna influencia en la jerarquía Vaticana, evidenciada por su solicitud de documentos de vital importancia. Entre los documentos solicitados se incluían las Escrituras de la fundación de Noviciado, las Reglas de las Visitadoras, una memoria sobre el establecimiento de las Hijas de la Caridad en España y su origen, el escrito de Fernando VII y la cuestión del hábito de 1827, y una carta dirigida al Papa, el 20 de noviembre de 1871. En esta última, Sor Juliana Mestres, en calidad de Visitadora, junto con las Hermanas del Consejo[530] y las Directoras, solicitaban a través de un Breve una serie de peticiones:

> Artículo 1º No se obligaría en lo sucesivo ni directa, ni indirectamente a mudar de traje, ni a recibir entre ellas a otras que no vistan el mismo. Artículo 2º El Director general y los subdirectores de las Hijas de la Caridad de España habrán de ser españoles, haber ingresado en el Noviciado de la misma provincia de Misioneros y haber permanecido constantemente en alguna de sus casas. Artículo 3º La Visitadora y oficiales del Consejo, Directoras de Seminario y Hermanas Sirvientes serán naturales de España[...].Artículo 4º Todas las casas de Hijas de la Caridad de la provincia de España que al presente existan en la Península, Ultramar y otros dominios del Reino[...] formaran una sola provincia gobernada por un Director, que no podrá tener otra a su cargo...]. Artículo 5º Ninguna Hija de la Caridad de la provincia de España podrá ser obligada a salir de su provincia para incorporarse a otra, ni ella hacerlo después de un año de Noviciado sin licencia de la Visitadora[...]. Artículo 6º Las Hermanas Sirvientes y las particulares se dirigirán para pedir los votos o su dispensa u otras licencias a la Visitadora General, quien lo pondrá en conocimiento del Superior general como hasta hace poco se ha practicado en España con buenos resultados. Artículo 7º Las Hermanas

[529] ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4. 1/4.1.9.

[530] Las Hermanas que firmaron son: Sor Juliana Mestres, Visitadora, Sor Carmen Moreno, Asistenta, Sor Benita Bárcena, Ecónoma, Sor Martina Pérez, Despensera, Sor Vicenta Minguella, Directora 1ª y Sor Clara Saucar, Directora 2ª.

> Sirvientes darán cada año cuenta de los ingresos y gastos recibidos de su Comunidad a solo la Visitadora [...] lo propio hará la Ecónoma de la Casa Central de la Provincia, pero la Visitadora las presentará al Consejo presidido por el Director, para que las examine y apruebe. Artículo 8º No podrán los Superiores y Superioras Generales exigir de la Provincia de España subvención alguna [...] como lo hemos practicado recientemente con la Casa de París. Así mismo tampoco nos obligarán ni a hacer las impresiones de los libros nuestros fuera de España, ni tomarlos impresos en la Provincia por otros ejemplares posteriores al año 1860 para evitar que se introduzcan innovaciones. Artículo 9º El Superior general entregará un ejemplar de las Constituciones del Instituto de las Hijas de la Caridad de la Provincia de España[...]. Artículo 10 En todo lo demás que no se expresa en los artículos precedentes las Hijas de la Caridad de la provincia de España se gobernarán según las Reglas de su Instituto y costumbres legítimas observadas hasta aquí en la Casa Central de la misma[531].

La correspondencia y las demandas contenidas en los artículos evidenciaban la compleja situación existente en ese momento. En ellas se percibía una clara decisión de preservar su autonomía y las particularidades de la provincia española. La intervención de Pallotti sirvió para poder influir en la jerarquía eclesiástica.

La segunda carta, fechada el 23 de diciembre de 1876, respondía a las inquietudes planteadas por Luis Pallotti relativas al nombramiento de las Superioras en España, pues le decía que dudaba del nombramiento de la segunda Superiora, Sor Lucia Raventós. "No sabe por quien fue nombrada, o si lo fue, solo a nivel interno". No obstante, aclaraba que el nombramiento de Sor Rosa Grau[532] había sido efectuado por el Director según le encargó el Superior general".

Esta respuesta resultaba extraña porque en la documentación adjunta de la misiva que le mandó en noviembre, sobre este mismo asuntos, dijo:

> "Sor Manuela Lecina, Sor Lucia Raventós y Sor Rosa Grau vinieron sucediéndose una a otra desde 1804 hasta 1839 con el cargo de simples

[531] Del 20 de noviembre de 1871. ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.1/ 4.1.7.

[532] Sor Rosa Grau, Visitadora entre 1822-1837.

superioras del Noviciado, sin que se sepa a punto fijo el tiempo que cada una empleó [533].

Sor Vicenta Molner, fue la primera Visitadora y estuvo desde el 1839 hasta Agosto de 1847 que fue exonerada por su edad avanzada.

Sor Valentina Cullá, estuvo desde el 5 de Agosto de 1847 hasta Diciembre de 1855 que la quitaron por lo ocurrido con el P. Armengol que estaba entonces de Director.

Sor Asunción Azcona estuvo desde el 10 de junio de 1856 hasta el 4 de Noviembre de 1859, fue quitada porque siempre estuvo enferma.

Sor Angela Ochoa estuvo desde el 4 de noviembre de 1859 hasta el 4 de noviembre de 1862. Esta quisieron quitarla antes de tiempo por la oposición que siempre hizo a la mudanza del hábito, pero ella suplicó la dejasen hasta cumplir los tres años para no llamar la atención.

Sor Vicenta Valle estuvo desde el 4 de noviembre de 1862 hasta el 1 de marzo de 1866 en que falleció.

Sor Juliana Mestres es la actual Visitadora que ejerce el cargo desde el 16 de julio de 1866"[534].

A pesar de la aparente claridad en la ratificación de estos nombramientos, respaldados por la aprobación de los Superiores, Sor Carmen Moreno mostró incertidumbre respecto al origen de las Reglas. Expresó a Pallotti que solo conocía la edición de Barbastro del año 1815 y las particulares para los hospitales y demás establecimientos. Las que ella le proporciona son las editadas en Madrid en 1831. Concluye mencionando que en 1869 se obtuvieron unas Reglas de París, que no se habían puesto en uso, pues la única diferencia con las que se usaban radicaba en la referencia a la uniformidad en el vestuario.

Estas preguntas y sus correspondientes aclaraciones evidenciaban, una vez más, las dificultades existentes en el ámbito normativo de las Hijas de la Caridad españolas y las directrices de la Casa Madre.

---

[533] ASL, Caja 108 bis, carpeta 4.

[534] *Ibid.*

3.2.3. Relación de los Obispos con las Hijas de la Caridad

En paralelo a los representantes del Papa, los obispos españoles también tuvieron actitudes dispares. Su actuación es trascendental por la repercusión que tuvieron algunas leyes sobre la dependencia del ordinario del lugar y de algunos obispos en momentos determinados del siglo XIX.

Para Cárcel Ortí, la relevancia de la documentación del episcopado español como fuente primordial de investigación es reconocida por varias razones. Una de ellas es porque se debía presentar al Sumo Pontífice para informarle sobre los asuntos de mayor relevancia y emitir un informe detallado sobre el estado espiritual y material de sus respectivas diócesis, al realizar la visita *ad limina*. Por otro lado, la numerosa correspondencia mantenida con el Nuncio, que sirvió para compartir aspectos sobre la vida de la diócesis y que se encuentra custodiada en los archivos del Vaticano, se erige como recurso imprescindible para la investigación[535].

El historiador Díaz de Cerio ha hecho una labor formidable de recopilación en tres volúmenes donde ha sistematizado miles de documentos que registran la comunicación entre el episcopado y los nuncios. Entre estos escritos, se encuentran algunos relacionados con las Hijas de la Caridad, como aquellos referentes a las acciones del Obispo de Almería, José Orbera y Carrión y la del Obispo de Calahorra, Antolín Monescillo y Viso[536]. A partir de esta constatación, se reconoce que tanto los obispos como los nuncios estaban al tanto de la vida y la problemática de las Hijas de la Caridad, siendo estas mencionadas en sus informes y comunicaciones en casos específicos.

Para contextualizar la influencia ejercida por los obispos en relación con las Hijas de la Caridad, es necesario recordar la figura del Patriarca de las Indias[537]

---

[535] CÁRCEL ORTÍ, V., "Nombramiento de obispos en la España del Siglo XX, Algunas cuestiones canónicas, concordatarias y políticas", *Revista española de derecho canónico*, 135 (1993), pp. 554-555.

[536] DÍAZ DE CERIO, F., *Regesto de la correspondencia de los obispos de España en el siglo XIX… op. cit.*

[537] Los Reyes de España querían tener un Jefe superior de las nuevas iglesias que se iban fundando en el Nuevo Mundo, que fuese en lo espiritual lo que en el Consejo de Indias era en lo

durante la primera mitad del siglo XIX, pues tuvo bajo su autoridad la jurisdicción y obediencia de las Hijas de la Caridad, por la Bula *Misericodiae Studium* del 26 de marzo de 1816. Sin embargo, es importante señalar que esta aprobación nunca fue concedida por el Consejo de Castilla, y quedó anulada por la Bula *Posteaquam Superior* del 23 de junio de 1818, que señalaba que el "jefe y director ha de pertenecer al Instituto" y ratificada por otra, la Bula *Quae Nobis* del 23 de julio de 1818, que fijaba las constituciones y reglas por las que se deben regir las Hijas de la Caridad y que la Bula de junio dejaba en duda.

Sin embargo, cuando a las Hijas de la Caridad se les insinuó ser gobernadas por un Superior francés o usar el hábito de aquel país, recurrieron al deseo de estar bajo la jurisdicción del ordinario del lugar[538], y en 1860 la mayoría de los obispos se posicionaron claramente del lado de los P. Paúles e Hijas de la Caridad españolas que no querían ser gobernados por un Superior francés, ni acogerse a las costumbres francesas, así como escribir continuamente a París, los rezos y otras cuestiones cotidianas[539] .

Como dijo Antonelli[540], tras la firma del Concordato de 1851, la Santa Sede buscó reducir los privilegios que algunas órdenes religiosas habían recibido mediante la bula *Inter Graviores* de Pío VII. A medida que estas órdenes se iban restaurando, se les negó el derecho de elegir Vicarios generales, quienes actuaban como Superiores nacionales autónomos. En su lugar, se designaron Comisarios Apostólicos, nombrados directamente por sus legítimos Superiores generales.

temporal. Se solicitó al papado la erección de un Patriarcado de las Indias Occidentales, sin embarog, la Santa Sede, recordando los funestos resultados que habían dado los Patriarcados orientales, no accedió a los deseos de la corte de España. Y aunque se erigió el Patriarcado por Clemente VII, fue solo como título de honor, pues se prohibió pasar y el ejercicio de toda jurisdicción. Andando los años llegaron a ejercer los Patriarcas, la Vice-capellanía mayor y el Vicariato general castrense, pero estos cargos, juntamente con la dignidad patriarcal, recayeron en 1885 en el arzobispo de Toledo. UNCILLA ARROITA, F., *Historia eclesiástica de España*, Madrid: Francisco de Sales, 1892.

[538] HERNÁNDEZ ZAPATEL, M.C., *Las Hijas de la Caridad…*, *op. cit.*, p. 221.

[539] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op.cit.*, nº 327-358. 29 de abril de 1860.

[540] ANTONELLI, R., "De la refundación de la Orden al Franquismo (1814-1939)", en DE RENZI, I. y PIZZORUSSO, G., *Historia de la Orden de San Camilo. La provincia española*, Bilbao: Grupo de Comunicación Loyola, 2015, pp. 129-188.

Entre los defensores de la independencia se encontraba el arzobispo de Valencia, Mariano Barrio Fernández[541]. A juzgar por la réplica[542] que envió al Nuncio Barilli[543] en respuesta a la carta emitida el día 11 de julio de 1863[544] , su tono y forma de expresarse, lejos de acercar posturas, invitaba a adoptar una actitud radical por parte del gobierno y de Pío IX.

Para el arzobispo, "nunca se conoció un Superior francés, bien fuera por la existencia de la Bula *Inter Graviores* o por algún convenio del Rey de España con el Romano Pontífice". En su carta al nuncio, ponía de manifiesto los errores cometidos por el Superior general en su visita a España en 1855. Critica, entre otros aspectos, el trato dispensado a cuatro Hermanas, deteniéndose en detalles minuciosos de su actitud con ellas. Igualmente, en el deseo de vestir a las Hermanas "a la francesa", y de trasladar a algunas de ellas a posesiones de ultramar sin el permiso del gobierno, lo que, según el prelado, suponía un prejuicio para los establecimientos españoles. Según este obispo, todo era una injuria para España.

A pesar de estar ya avanzado el siglo XIX, España seguía teniendo una férrea postura de ir contra todo lo que fuera francés, bien fuera ideas políticas o religiosas, el solo nombre de francés significaba revolución e impiedad[545]. Parecida actitud seguía manteniendo el obispo de Valencia, mostrando toda una serie de reproches que evidenciaban su postura y defensa hacia lo español, apelando a sentimientos más hondos, al referirse que se sentía herido en su dignidad nacional si las Hijas de la Caridad fueran gobernadas por un Superior francés. Terminaba diciendo "que el asunto es grave y necesita volver a su primitivo estado y que desaparezcan para siempre hasta las sombras de temores, disgustos y discusiones"[546]

---

[541] CÁRCEL ORTÍ, V., "Mariano Barrio Fernández", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/25242/mariano-barrio-fernandez. [Consultado 30/08/2022].

[542] *Carta del arzobispo de Valencia al nuncio Barilli 16 de agosto de 1863*. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.2.

[543] El nuncio Barilli escribió a los obispos pidiéndoles información sobre varios asuntos relativos a las Hijas de la Caridad españolas relacionados con el conocimiento de novedades introducidas en la orden, disensiones que existían y de donde provenían, así como los medios que habría que llevar a cabo para restablecer la paz.

[544] *Carta del nuncio Barilli al arzobispo de Valencia 11 de julio de 1863*. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.2.

[545] DE LA CALZADA RODRÍGUEZ, L., *La ideología política de la Guerra de la Independencia… op. cit.*, p. 206.

[546] *Carta del arzobispo de valencia al nuncio Barilli 11 de julio de 1863*. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.2.

La fuerza de los obispos se hizo más evidente cuando en 1867 treinta obispos y arzobispos invitados por el Papa a Roma con motivo del centenario del martirio de los apóstoles Pedro y Pablo, dirigieron a Pio IX una carta colectiva donde expusieron el gravísimo asunto que iba contra la Iglesia y la nación española, refiriéndose a la Congregación de las Hijas de la Caridad establecidas en España[547]. La carta estuvo firmada además por los obispos de Santiago de Cuba, La Habana y Puerto Rico donde había también Hijas de la Caridad y por el Patriarca de las Indias.

El primer problema que presentaba aquí se repetía en otras cartas episcopales escritas a título personal. Lo único que cambiaba era el orden. Esta comenzaba haciendo una afirmación "esta Congregación española no ha reconocido desde su fundación ningún Superior [énfasis subrayado] extranjero, sino solamente al Visitador general nombrado según las reglas para regir a los Misioneros paúles de España". Continuaba con la incomodidad que sentían frente a los cambios franceses y la acusación no sería otra sino sobre "el adorno que se lleva en la cabeza [énfasis añadido]" [548], así como la presencia de las Hermanas francesas que el Superior general había introducido en la Congregación española. Además, se abordaba el tema del hábito, recordando que su Santidad ya se había manifestado al respecto en el año 1862, diciendo y ordenando de *vivae vocis oráculo*, a instancia

[547] *Exposición de los Obispos españoles sobre la Congregación española de las Hijas de la Caridad a Su Santidad Pío nono felizmente reinante. Año 1867*. Carta colectiva 2 de julio de 1867. ASL, Caja 108 carpeta 3, subcarpeta 3.3. Por orden de firmas, fueron: Miguel Angel García Cuesta, arzobispo de Santiago de Compostela, Luis de la Lastra y Cuesta, arzobispo de Sevilla, Tomás Iglesia Barcones, Patriarca de las Indias, Manuel García Gil, arzobispo de Zaragoza, Bienvenido Monzón y Matín Puente, arzobispo de Granada, Juan Ignacio Moreno y Maisanove, arzobispo de Valladolid, Francisco Fleix Solans, arzobispo de Tarragona, Pedro Cirilo Uriz y Labayru, arzobispo de Pamplona, José de los Ríos y Lamadrid, Obispo de Lugo, Fernando Blanco y Lorenzo, Obispo de Ávila, Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca, Pedro María Cubero y López, Obispo de Orihuela, Joaquín Lluch y Garriga, Obispo de Canarias, Benito Vilamitjana y Vila, Obispo de Tortosa ,Rodrígo Echevarría y Briones, Obispo de Segovia, Pablo Benigno Carrión de Málaga, Obispo de Puerto Rico, Pedro María Lagüera Menezo, Obispo de Osma, Pantaleón Montserrat y Navarro, Obispo de Barcelona, Félix María de Ariete y Llano, Obispo de Cádiz, José López Crespo, Obispo de Santander, José Luis Montagut Rubio, Obispo de Oviedo, Gregorio María López Zaragoza, Obispo de Plasencia, Joaquín Hernández y Herrero, Obispo de Segorbe, Ramón García y Antón, Obispo de Tuy, Fernando Ramírez Vázquez, Obispo de Badajoz,José la Cuesta Maroto, Obispo de Orense, Juan Lozano y Torreira, Obispo de Palencia, Primo Calvo Lope, arzobispo de Santiago de Cuba y Jacinto María Martínez Sáez, Obispo de la Habana.

[548] Aunque es cierto que en el problema con España siempre aparece la cuestión de la "corneta", fue a partir de este momento cuando volvió a cobrar el mismo protagonismo que tuvo en 1827, cuando Fortunato Feu, Visitador General en España, mandó por orden de Fernando VII que todas se uniformen con el mismo traje, "usando exclusivamente el tocado español", una innovación que repugnaba a los usos y costumbres españolas. ASL, Caja 108 carpeta 3, subcarpeta 3.3.

de los obispos, que no se tocara y que no hiciesen novedad en el hábito de las Hermanas españolas.

Unido a la novedad de la vestimenta continuaba la carta mostrando el malestar de los obispos de la introducción de otras novedades más radicales como la centralización de los fondos, el deseo de introducir una educación francesa y el dar "los puestos de mando a Superioras" afines a todas estas innovaciones. Las consecuencias de todo ello, proseguían los obispos, venía del escándalo e incluso de la disolución de la Congregación, todo ello encaminado a levantar "altar contra altar"[549].

Para evitar esto, los obispos reunidos en Roma no dudaban en dar a conocer a Su Santidad proposiciones que recordaban otros tiempos y que volvían a plantearse, como la vuelta de un Visitador general[550], así como la continuidad de las Reglas de San Vicente y costumbres de la Nación mientras durase la visita apostólica del nuncio[551]. No fueron los P. Paúles los protagonistas de esta carta, pero al final de esta, también se advirtió a Pío IX de la crisis y decadencia de la Congregación y su necesaria intervención en la reorganización.

Con fuerza, de nuevo empezó a crecer la cuestión de la vestimenta y organización de las Hijas de la Caridad. Los obispos recordaban en la carta que este asunto quedó resuelto cuando se pidió que se uniformase el traje[552], pero se volvía a él. La propuesta se materializó de la siguiente manera:

"Individuos de la Congregación de la Misión española que pueden servir para el cargo de Visitador General en España.

1º D. Ramón Vives, de unos cincuenta años de edad, con treinta de Congregación, residente en la casa de Mallorca y que ha sido Superior de varias misiones.

---

[549] Exposición de los Obispos españoles sobre la Congregación española de las Hijas de la Caridad…. *op. cit*. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.3.

[550] Los Obispos en esta circular ofrecieron tres individuos de la Congregación de la Misión: Ramón Vives, José María y Aquilino Valdivielso.

[551] Al Nuncio Barilli le fue comisionada esta Visita por parte de la Santa Sede en 1864.

[552] En la carta dirigida al Papa, los obispos recuerdan que el 1 de enero de 1827 el Visitador Fortunato Feu, siguiendo los deseos del rey Fernando VII, envió una circular a todas las casas de España ordenando la uniformidad en el hábito: donde se exponía que se debía abandonar la corneta y adoptarse el tocado español. Esta disposición se mantuvo inalterada hasta que, en la actualidad, se ha vuelto a introducir el adorno francés.. ASL, Caja 108 carpeta 3, subcarpeta 3.3.

2ª D. José María Riu, edad 49 años, residente en Mallorca, con catorce años de Congregación, Superior que ha sido de las Hermanas de San Pedro en la Diócesis de Ávila.

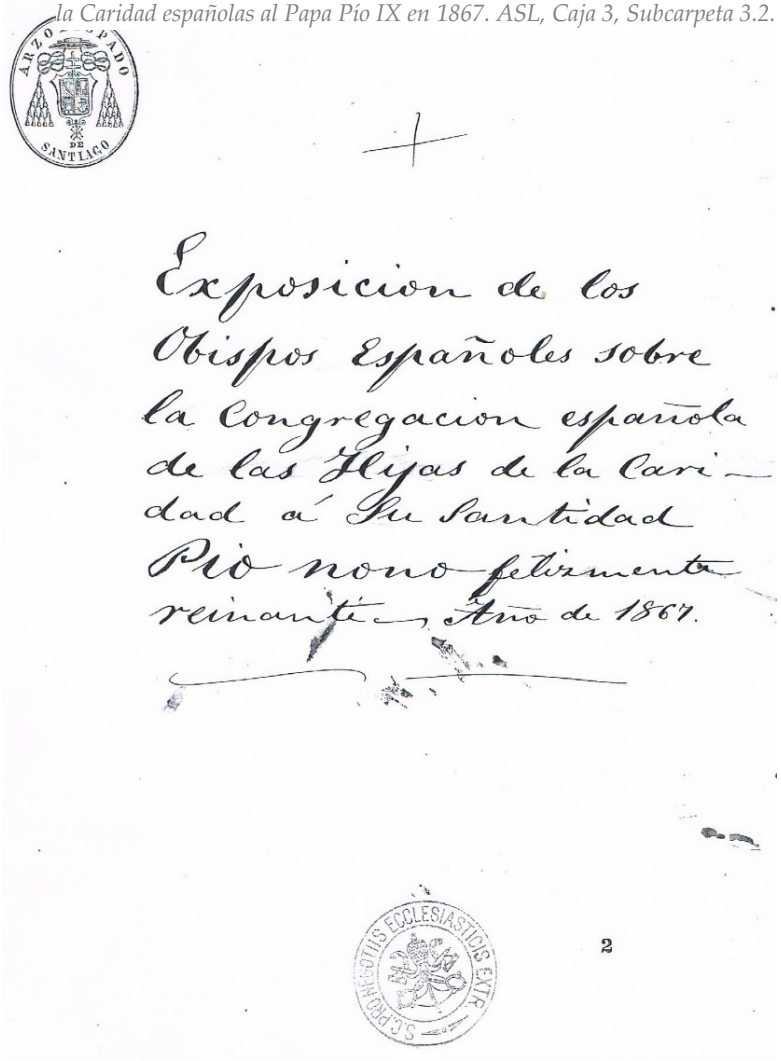
3º D. Aquilino Valdivielso, edad 43 años, con 13 de Congregación, Superior que ha sido de Badajoz y actualmente de la casa de Madrid"[553].

Para concluir, se puede decir que, durante el siglo XIX, las dinámicas políticas y sociales de España estuvieron profundamente marcadas por posturas ideológicas divergentes que, a pesar de sus diferencias, lograron unificarse en torno a la resistencia nacional frente a la invasión francesa. Este proceso estuvo condicionado por diversos factores: el auge de un sentimiento nacionalista, el afán del gobierno por preservar su autonomía frente a cualquier forma de dominación extranjera, y la situación de la Iglesia, que atravesaba un período de transición caracterizado por tensiones internas. En el ámbito eclesiástico se evidenciaba una pugna entre la defensa de los valores tradicionales y la apertura hacia las ideas liberales emergentes[554].

En este contexto, surgió de manera cíclica el debate sobre el hábito religioso y la dependencia al Superior general, temas que reflejaban la tensión del momento. Esta tensión además se veía vinculada a que gran parte del episcopado español se mostraba favorable hacia las Hijas de la Caridad españolas, como se pone de manifiesto en la carta analizada.

[553] *Catalogue des Maisons et du personnel de la Congrégation de la Mission 1857-1872*. BMCM, 12- 2.
[554] ARTOLA GALLEGO, M., *Los afrancesados… op.cit.*, p. 58.

Ilustración 7 Exposición de los Obispos españoles sobre la Congregación Hijas de la Caridad españolas al Papa Pío IX en 1867. ASL, Caja 3, Subcarpeta 3.2.



3.2.4. Informe de la Sagrada Congregación para Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios 1877 y Resolución

Si la secretaría de Estado y la nunciatura albergaron y escribieron documentos de gran valor en relación a las Hijas de la Caridad de España, la Congregación de Asuntos Extraordinarios Eclesiásticos viene a sumarse en importancia a las anteriores, pues emitió un informe completo dirimiendo, de una

vez, todas las cuestiones planteadas sobre la "enojosa situación de las Hijas de la Caridad"[555].

Previo al informe final del que hablamos, los purpurados solicitaron evidencias documentales al Superior y Superiora generales, Visitador y Visitadora de España y Obispos, que se insertaron en un dossier, con el fin de formarse una opinión y ayudar así al jefe de la Sede Apostólica a tomar una decisión, que se consideraba relevante para la Iglesia española.

Según Cárcel Ortí, la Congregación de Asuntos Extraordinarios tenía un secretario cuya misión era realizar un acta donde se recogían las opiniones de cada uno de los cardenales. Después, el acta era leída por el propio secretario al Papa, quien dejaba constancia de los acuerdos adoptados por los cardenales y las propias observaciones realizadas por el pontífice[556]. Para el caso de las Hijas de la Caridad de España se reunieron el 14 de abril y el 24 de agosto de 1877[557].

Por la información que se encuentra en los archivos de la Casa de Santa Luisa de Madrid, a lo largo de 1877 se fue perfilando una solución hasta la conclusión de un dossier[558], de gran extensión y escrito en Italiano, anterior al 3 de Octubre de ese año. En esa fecha ya hay decisiones por parte del secretario de Estado al Superior general referidas al asunto que llevó por título "Spagna-Francia, Provincia Spagnola delle Figlie della caritá"[559].

Algunos de los miembros que participaron fueron los cardenales Franchi y Simeoni[560] conocedores del asunto desde que fueron Nuncios en Madrid. Ellos, junto a los otros cardenales miembros de la Congregación de Asuntos Extraordinarios reconocían que "las Hijas de la Caridad se habían alejado de las

---

[555] ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.2/5.2.1.

[556] CÁRCEL ORTÍ, V., "La Congregación de Asuntos Eclesiásticos y España (1814-1913)", *Archivum Historiae Pontificiae*, 33 (1995), pp. 351-364.

[557] I*bid.*, p. 358.

[558] ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.2,

[559]*Ibid.*, Los miembros que estuvieron presente en las sesiones sobre el asunto de la provincia española fueron los siguientes*:* En la primera Sesión 434 (14 abril 1877), SS, Rapporti delle Sessioni, vol. XXX, fase. 5. Asunto: Provincia espanola de las Hijas de la Caridad (cf. Spagna 657, fase. 193 199; Francia 685, fase. 347). Cf. también Sesión 437. Cardenales: Di Pietro, Sacconi, De Luca, Ferrieri, Berardi, Chigi, Franchi, Oreglia,Giannelli, Ledóchowski, Simeoni, Franzelin y Nina. Secretarlo: Czacki. 52. Sesión 437 (21 agosto 1877), *Ibid.*, vol. XXX, fase. 7. Asunto: Provincia española de las Hijas de la Caridad (cf. Sesión 434). Cardenales: Ferrieri, Franchi, Chigi y Franzelin. Secretarlo: Czacki.

[560] ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.2.

reglas transformándose en Hermanas hospitalarias, pero que esto era fruto no solo de la antipatía de las dos naciones sino a la intromisión de los Obispos y del Gobierno español"[561].

El esquema que seguía monseñor Guardi[562] a lo largo del informe era muy parecido, repitiéndose en cada una de las dudas manifestadas por los obispos: exposición de la duda, virtudes y carencias de esta, apoyo o desacuerdo con respecto a los Prelados o Superior general y manifestación afirmativa o negativa donde emitía su opinión con un razonamiento de la misma.

Este documento presentaba la siguiente estructura. Se encontraba dividido en tres partes, la primera de tres capítulos en los cuales aparecía la Historia de las Hijas de la Caridad de la provincia de España[563], la situación actual y causas de la perturbación[564] y las sugerencias de los obispos para terminar esta disidencia[565]. Una segunda parte era el informe de Camillo Guardi del 15 de marzo de 1877, nombrado consultor para esta Congregación, y una tercera y última parte que recogía los documentos más importantes que arrojaban luz sobre esta situación. Eran un total de diez documentos: Informe, las bulas *Misericodiae Studium, Postquam Superiori y Quae nobis*, circular de 1827 sobre la uniformidad del hábito, la memoria del 8 de febrero de 1876 del Superior general, el comunicado del pro-nuncio de Madrid al Cardenal prefecto de la Sagrada Congregación, la carta de la Asistenta, carta del 20 noviembre de 1871 a su Santidad de la Visitadora y su Consejo, el esquema de las constituciones propuesto al nuncio de Madrid en 1868 por el arzobispo de Compostela, las observaciones del nuncio de Madrid y por último el documento con la relación cronológica de las Visitadoras de las Hijas de la Caridad de España que se encontraban en el Noviciado de Madrid[566].

---

[561] *Voto Camilo Guardini. Ibid.*, p. 64

[562] Vicario general de los clérigos regulares de San Juan de Dios y nombrado consultor de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos para la Santa Sede en octubre de 1869. Día 1 de noviembre de 1869. *La Ilustración Popular económica*, nº 7, 1869, p. 1.

[563] *Cap I, "Notizie storiche della Provincia spagnola delle Figlie della Carità".* ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.2, pp. 11-20.

[564] *Cap II, "Stato attuale della Provincia, cause precipuo di agitazione".* ASL, Caja 108 bis, carpeta 4,subcarpeta 4.2, pp. 20-32.

[565] *Cap III, "Provedimenti suggeriti dai Vescovi spagnoli per cessare i dissidii eristabilire la tranquillità".* ASL, Caja 108 bis, carpeta 4,subcarpeta 4.2, pp. 32-39.

[566] ASL, Caja 108 bis, carpeta 4,subcarpeta 4.2, subdivisión 4.2.3.

La segunda parte del informe de Guardi resultaba de gran utilidad en la inserción de la documentación, puesto que daba respuesta a las seis dudas que el Episcopado español exponía y que él mismo trató de responder con la misma precisión, orden y claridad que le fueron presentadas y que agradecía en su presentación. A la vez, dejó constancia de su criterio sobre los hechos como consultor. El dictamen que aportó Camilo Guardi coincidió en opiniones que años atrás ya se habían expuesto:

> "Por ello creo que estoy exento de informar, y exponer [...] y he creído prudente y razonable atenerme a esta parte [...] con una tediosa e inútil repetición de las cosas ya bien expuestas y ordenadas. Así que, teniendo siempre presentes las noticias y datos que se encuentran en el informe propuesto, y haciendo también mías en la mayor parte las razones ofrecidas por los obispos y todos los dirigentes en apoyo de sus opiniones, examinaré los puntos controvertidos y que se repiten las antiguas y obstinadas diferencias"[567]

Dada la importancia de la resolución posterior por parte de la Santa Sede, y que mantuvo muchas de las proposiciones de Guardi, desarrollaré cada una de las cuestiones que contenía.

La primera decía: "¿es conveniente dictar un acta pontificia para asegurar a las Hijas de la Caridad españolas la conservación de su hábito?". A esto, el asesor determinó que cubrir la cabeza con un velo o con una gran cofia llamada corneta, no podía ser motivo de tanta discrepancia. Se unió en este sentido a la negativa de los obispos y de Simeoni para que se conservase tal como es, sin hablar más "de la uniformidad del hábito con el de las Hermanas francesas". No obstante, creía que este hecho no era motivo que impidiera la dependencia con el Superior general:

> "Por eso encuentro justísimo que todos los obispos propongan, e insistan en que no se innove nada en lo que respecta al hábito y yo también repetiré lo que sabiamente propone el Excmo. Simeoni en su comunicación [...], ni impedir la dependencia que igualmente que siempre se ha tenido siempre y quieren seguir teniendo del Superior general de los sacerdotes de la Misión

[567] *Traducción del voto de Guardi*. ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.2, subdivisión 4.2.2.

> de San Vicente de Paúl" [...] y para asegurar de una vez la tranquilidad de esas buenas Hermanas, estimaría que la respuesta al propuesto "dubbio" podría ser afirmativa"[568].

Otras cuestiones persistían, y casi todas relativas a cuestiones de autoridad y competencia en las funciones. Guardi, en su escrito, insistió que hasta ahora había encontrado ausencia de "directrices claras y estables".

Una segunda consulta fue ¿qué normas deben establecerse como base de las Constituciones de la Provincia?. Comenzaba diciendo que habían existido dos ediciones, una de 1815 y otra de 1831, pero que la primera fue retirada en 1829. Guardi mencionaba que todavía no le había sido posible tener una copia cierta y segura de las de París. El arzobispo de Compostela[569] presentó unas posibles Constituciones, inadmisibles por sus artículos 1 y 4 que las desvinculaba casi por completo del Superior general. Estas no fueron válidas al romper con la autoridad y crear multitud de peculiaridades en la persona del Visitador y de la Visitadora, aspecto que Guardi señalaba como negativos. Proseguía y especificaba la forma de proceder y la temporalidad de los nombramientos de Visitador o Director, de la Visitadora y de las tres oficiales del Consejo. Aspectos que quedaron recogidos en la respuesta final que dio la Santa Sede.

Una vez asegurada la necesidad de unas normas, proponía como llevarlo a cabo. Primero abordaba el nombramiento del Visitador o Director, de la Visitadora y de las tres oficiales que integrasen el Consejo Directivo. Para ello señalaba que el Superior general podía ejercer su derecho para la elección de Visitador o Director, como la de la Visitadora y su Consejo, no obstante la salvedad estará en que siempre sea de nacionalidad española. Para la Visitadora y las oficiales que integran el Consejo, aconsejaba la presentación de algunas ternas propuestas por el mismo Consejo. Esto mismo lo ampliaba para las dos Directoras del Seminario y las Hermanas Sirvientes. Con este sistema se aseguraba que se obtenían Hermanas

---

[568] *Dubbio I*. Traducción de Sor Alicia. *Ibid*.

[569] Durante la Revolución de 1868, este cardenal se erigió en líder indiscutible del episcopado español y adoptó una postura cada vez más radical frente a las ideas liberales. Con la autorización expresa de la Santa Sede, participó en los debates parlamentarios, donde defendió con firmeza la unidad católica de España, logrando arrastrar en esa posición a gran parte de sus compañeros del episcopado. CÁRCEL ORTÍ, V., "Miguel García Cuesta", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/30510/miguel-garcia-cuesta [Consultado 4/05/2024].

españolas, pero a la vez el Superior general mantenía íntegro su derecho de nombramiento y elección. Otro aspecto de las bases era la temporalidad en el gobierno de la Visitadora y de sus oficiales. Para ello, argumenta: "En toda asociación bien reglamentada se establece y determina la duración en los respectivos oficios, no pudiendo de otro modo conservarse el orden, estabilidad y buena marcha de los mismos"[570]. A este respecto dijo que la duración no fuera inferior a un trienio y que siendo útil pueda confirmarse otro. No obstante, él no había encontrado resistencia ninguna por parte de las Hermanas a cambiar de oficio.

Un tercera base del documento fue referente al traslado de las Hermanas españolas a otra Provincia fuera de España. En este punto difería, en parte, de Simeoni, porque a pesar de estar de acuerdo con él en que las Hermanas españolas no se trasladasen a ninguna parte fuera de España, no veía mal en que al menos el Superior general pudiera invitar a algunas a ir a otras casas fuera de la provincia española. El motivo que se argumentaba para no ser movidas era el apego a su hábito, que siendo esto cierto no podía inhabilitar al Superior general para que pudiera realizarlo individualmente o por el Visitador provincial.

Asimismo, si una Hermana quisiera cambiarse de provincia, tendría que solicitar el consentimiento de la Visitadora, señalando que:

> "el paso de las Hermanas españolas de su provincia a la francesa y viceversa, en general, esté prohibido, a no ser que, por causa razonable se dé previamente el consentimiento de las dos Visitadoras a la petición hecha por alguna de las Hermanas y, por tanto, con la aprobación del Superior general"[571].

[570] Traducción "*dubbio II*". ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.2, subdivisión 4.2.2.

[571] Resulta llamativa en este apartado la ambigüedad del Consultor: en un momento apoyaba la autoridad del Superior general, y en otro la del Visitador, dando la razón a ambos de manera parcial y evitando así dejar completamente descontento a ninguno. Conviene recordar que las Hijas de la Caridad francesas estaban presentes en suelo español desde 1856, mientras que las Hermanas españolas habían establecido fundaciones en Cuba (1847) y Puerto Rico (1863). El conflicto se trasladaría también a estos territorios, aunque ello constituye un aspecto que queda fuera del marco de la presente investigación.

En su largo informe, Guardi ponía de relieve el carácter y formas de tratamiento de los Superiores generales con respecto a las Hermanas españolas[572]. Él pensaba que si se establecía un orden jerárquico claro, toda disensión quedaría eliminada. Para ello proponía que el Visitador o Director fuese el órgano intermedio con el Superior general, y que este acudiese a él en cosas extraordinarias como son la erección de nuevas casas. Esto mismo se aplicaba a la Visitadora. A esta última, además, con el consentimiento del Director o Visitador le correspondía admitir a las Postulantes.

Para Guardi, con este establecimiento jerárquico se evitaba el ejercicio directo de la autoridad del Superior general. Entre sus funciones quedaba el nombramiento del Visitador, Visitadora y Consejo y el recibir un informe anual del estado moral y material de la Provincia. Asimismo, era el encargado de ejercer su autoridad en los casos extraordinarios, pues al Visitador y la Visitadora le correspondían los asuntos ordinarios.

Este tema, que preocupaba al episcopado español, quedaba así resuelto, poniéndose "fin a estas interminables cuestiones" [573]. A las Hermanas se les comunicó lo siguiente con el fin de ayudarlas en la forma de a quién debían dirigirse de ahora en adelante:

> "Y a semejanza de las Advertencias introducidas en la antigua edición de las Reglas de 1815, se podría afirmar que cuando en las Reglas se prescribe pedir permiso al Superior o a la Superiora, con este nombre, las Hermanas españolas deben entender el Visitador o la Visitadora"[574].

En todo este apartado, la insistencia de Guardi era definir de manera clara los cargos entre Superior y Superiora y Visitador o Visitadora. Términos que se confundían en España, pero que ahora quedaban bien determinados.

Esta cuestión se resolvió inicialmente mediante la delimitación de las competencias y la autoridad de uno y otro. No obstante, las dificultades relacionadas con estos aspectos persistieron, y no fue hasta la promulgación del Código de Derecho Canónico de 1917 cuando se alcanzó una aclaración definitiva.

---

[572] Se refiere al P. Etienne.

[573] Traducción "*dubbio II*". ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.2/4.2.2.

[574] *Ibid.*

Estos cambios normativos permitieron resolver los conflictos previos y aportaron una mayor precisión.

Este proceso pone de manifiesto una particularidad de España, caracterizada por una resistencia a las dinámicas de uniformidad promovidas desde París. Y aunque adquirió mayor relevancia en años posteriores, en ese momento era de resistencia a un Superior francés que pretendía uniformar a toda la Compañía.

Llegados a este punto, el siguiente escollo a resolver era qué hacer con las Hermanas francesas que estaban establecidas en España. La perturbación, la desconfianza y los celos se fueron adueñando entre las Hermanas españolas y las Hermanas francesas, por tanto, Guardi respondió que no se debía herir a las primeras, ya que era necesario "sigan existiendo, como en el presente y si quieren, se propaguen aún más", pero tampoco a las segundas, porque estaban "bien establecidas y eran muy apreciadas"[575] . Estaba claro por parte de Guardi que unas y otras podían existir. Ambas realizaron una gran contribución a la sociedad de entonces, por eso la solución pasaba por imitar lo que hacían otras Congregaciones, concluyendo que se podría convivir de manera independiente y separadas para que se diera paz y concordia.

Salvado el obstáculo de la presencia de ambas, prosiguió en su reflexión con los nuevos miembros que ingresaban. Aquí discrepó de los prelados y del pro-nuncio porque, a diferencia de estos, no creía que fuera conveniente que las Hermanas francesas tuvieran un Noviciado que dependiera de una Visitadora española y, por otro lado, tampoco las Hermanas francesas lo desearían por recelar de la formación recibida. Se puso fin en este tema aconsejando que las Hermanas francesas instaladas en España volviesen a tener su Noviciado de Francia, como se había hecho anteriormente, desde 1856 hasta 1869, momento que se vio interrumpido por la guerra franco-prusiana, y que había hecho que se instalase en España. Concluida la guerra, el permiso quedaba extinguido, y así lo hicieron notar en varias ocasiones las Hijas de la Caridad españolas, solicitando su cierre, pues el permiso había sido concedido de manera provisional.

Esta documentación, tras ser trasladada posteriormente a la Sagrada Congregación, generó un informe final. Por eso, antes de dar por concluido el

[575] *Ibid.*

proceso del informe, los presentes mostraron su inquietud por la conveniencia de mantener a la Visitadora y al Consejo actual. Guardi, utilizando la misma técnica de exposición que había usado a lo largo de todo el documento, después de argumentar las ventajas e inconvenientes a la cuestión planteada, trató de buscar un punto intermedio de solución, sugiriendo que la Visitadora y su actual Consejo permanecieran hasta el próximo año 1878.

Cerraba el informe con la responsabilidad de buscar la manera y la forma de dar a conocer las resoluciones adoptadas por la Santa Sede y la respuesta del Superior general. Le correspondía a la Sagrada Congregación, previa aprobación del Santo Padre[576], las decisiones finales que quedarían escritas en un Breve especial, y que debía ser comunicado a las Hermanas por parte del Superior general.

Aunque pudiera pasar desapercibido al ubicarse al final del informe, resulta sumamente significativo que el Vicario general de los Ministros de los Enfermos, en su calidad de Consultor, manifestara que, además de la copia auténtica que debía enviarse a las Hermanas, dio orden de realizar una nueva edición de las Reglas, adjuntando el mencionado Breve en las mismas. Esta medida tenía como objetivo prevenir cualquier actuación por ignorancia a partir de entonces, especificando que el Breve debía ser incluido en el anverso de dichas reglas.

Con este cierre de informe, el propósito de quien lo elaboró era asegurar que el Gobierno no pudiera intervenir, como había ocurrido en Bulas anteriores, y que la autoridad del Superior general fuera reforzada.

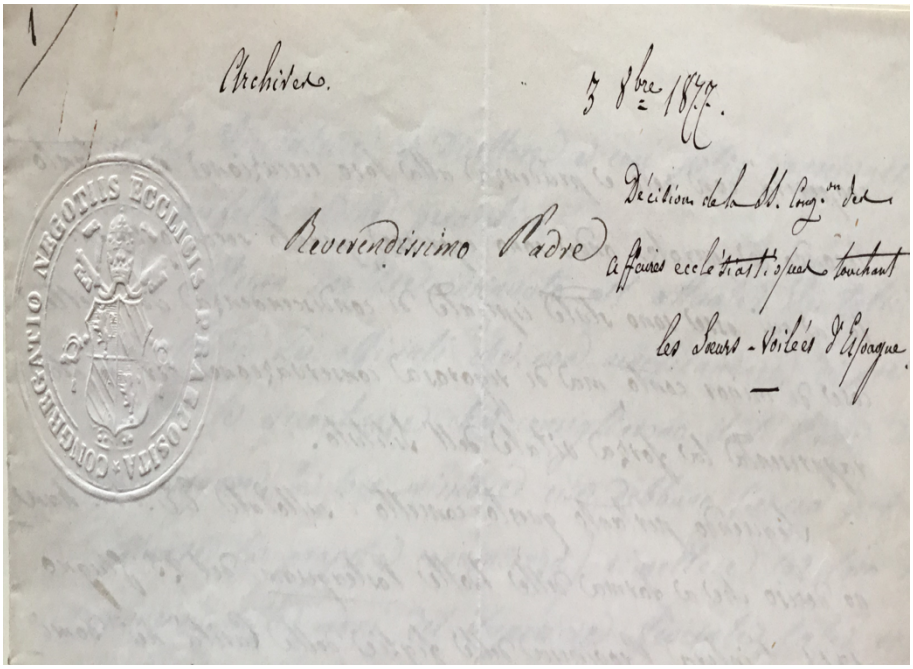
Las Hijas de la Caridad españolas en ese año, y según aparece en el informe al que venimos haciendo referencia, eran 2000 y atendían 200 establecimientos. Por su parte, las Hijas de la Caridad francesas eran 200, y estaban en 23 casas.

La decisión de mantener las Reglas actualizadas, junto con la inclusión del *Breve,* aseguró futuras injerencias externas y fortaleció la autoridad del Superior general. Sin embargo, este proceso también puso de manifiesto la significativa

[576] CÁRCEL ORTÍ, V., "El Archivo de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos …", *art. cit.,* p. 252.

influencia de los criterios de las Hijas de la Caridad españolas, cuyos planteamientos prevalecieron en muchas de las resoluciones adoptadas

Ilustración 8 Carta del 3 de octubre de 1877 del Mons. Czacki al P. Boré, ACM, 327/4



Siguiendo las indicaciones del informe y conforme a la propuesta sugerida por Guardi, fue responsabilidad de monseñor Czacki, como secretario de la Congregación de Asuntos Extraordinarios, el 3 de octubre de 1877[577], comunicar al Superior general, P. Boré, las resoluciones adoptadas. Algunas de estas disposiciones ya habían sido previamente mencionadas en el exhaustivo dossier elaborado por la Sagrada Congregación de Eclesiásticos o en las diversas correspondencias individuales remitidas por otros. Sin embargo, otras disposiciones fueron modificadas e intensificadas en las circulares que se escribieron, puesto que algunas sugerencias propuestas se convirtieron en directrices a implementar en documentos posteriores.

Por otra parte, se observó una advertencia hacia las Hermanas de velo, señalando la indulgencia con que debían ser tratadas en asuntos menores y de

[577] ACM, Caja 327/4 .

cierta tolerancia en los asuntos de gobierno interno, indicando la necesidad de paciencia y caridad.

No obstante, todas las comunicaciones abordaron la problemática y obstáculos principales, la obediencia al Superior general y el uso del hábito por parte de las Hermanas españolas. Con relación al hábito, Roma emitió, por expreso deseo del Santo Padre, un Decreto, de 12 de octubre de 1877, en el cual se permitía a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, "pertenecientes a la jurisdicción española, mantener el hábito que actualmente llevaban" [578].

Asimismo, monseñor Simeoni era plenamente consciente de que el problema persistiría. Al dirigirse por escrito al nuncio de Madrid, Monseñor Cattani, el 4 de diciembre de 1877, no le ocultó su preocupación, reconociendo el clima de sospecha y desconfianza que imperaba y comprendiendo que solo el paso del tiempo podría hacer desaparecer, porque "de hecho, no se ha extinguido todavía el espíritu de aversión y antipatía, que sólo el tiempo y la moderación harán desaparecer; sino que aún vive hoy"[579]. A la vez, le instó a no postergar la comunicación con las resoluciones que debían conocer ya las Hijas de la Caridad y el episcopado. En la carta, nuevamente se repiten las mismas dudas de otras veces, como la competencia del Visitador o Director. A esto, Simeoni exponía al nuncio Cattani que era necesario "restablecer la dependencia y sujeción de la Provincia española al Superior general". Para ello, se seguirían las directrices prescritas. Para el cardenal, el Superior general debía revestirse en estos momentos de paciencia, magnanimidad, diálogo de algún prelado competente y de prudencia, dado el espíritu y naturaleza de las "Hijas españolas". No obstante, también la Santa Sede utilizó energía y firmeza para que la provincia española volviera a la obediencia del Superior general[580].

La última misiva, del 11 de diciembre de 1877[581], reflejó un tono de júbilo y triunfo por parte del P. Lotteri, quien sabía que había librado bien la batalla. En esta comunicación, que hacía al P. Boré, ratificó todos los pequeños logros que hasta ese momento estaban en litigio: la potestad que posee el Superior general de dividir la

[578] ACM, Caja 327/4

[579] ACM, Caja 327/4, dossier 10.

[580] En esta carta se incluía el decreto sobre el hábito, del cual se remitió una copia a París.

[581] ACM, Caja 327/4, dossier 10.

Provincia en dos, si así lo creía conveniente, de designar o destituir al Director o Visitadora, revocar el nombre que hasta ahora llevaban "monjas de San Vicente" y nombrarlas por su verdadero nombre, Hijas de la Caridad. Sólo apareció una negativa a las demandas presentadas por el P. Lotteri, las Oficiales[582] no viajarían a París, pues el momento no se consideraba oportuno.

Los intereses jugaron nuevamente un papel crucial en la transmisión del comunicado, influyendo en la insistencia sobre una idea u otra según el destinatario. Esto quedó evidenciado en la carta enviada por el nuncio en Madrid a las Hermanas de España, el 31 de diciembre de 1877[583]. Las declaraciones que comunicó el nuncio a las Hermanas de Velo, como portavoz de la Sagrada Congregación, coincidieron en parte con algunos comunicados anteriores. Sin embargo, se omitió una información de gran relevancia debido al revuelo que causó: el Santo Padre solicitó la renuncia del Consejo y de la Visitadora actual, y la búsqueda de una nueva responsable al cargo de la Provincia de España que no estuviera involucrada en el problema. Es decir, no se tuvo en cuenta la recomendación de mantener el Consejo actual hasta 1878. Esta circular fue leída en el Noviciado el 31 de diciembre. Su repercusión y sus consecuencias fueron significativas, como se detallará más adelante. Los datos de la tabla presentan las decisiones, con pequeños matices, que se habían tomado hasta llegar al 31 de diciembre de 1877.

[582] Término con el que se designaban a las actuales Consejeras.

[583] ASL, Caja 68, carpeta 6.

Cuadro comparativo de todas las decisiones que se fueron tomando desde el 15 de marzo de 1877 hasta el 31 de diciembre de 1877

PERSONAJES	**Camillo Guardi consejero de la Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios Informe**	**Resoluciones adoptadas monseñor Czacki, como secretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios al Superior general, P. Boré.**	**Decreto de Roma, firmado por el secretario Czacki de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios.**	**Del cardenal Simeoni al nuncio Monseñor Cattani.**	**Del P. Lotteri comisario Paúl al Superior general el P. Boré.**	**Del P. Lotteri por mandato del nuncio Cattani a las Hijas de la Caridad.**
Fecha	15 marzo 1877	3 de octubre de 1877.	12 de octubre de 1877.	4 de diciembre 1877.	11 de diciembre de 1877.	31 de diciembre 1877.
Sobre el hábito.	Mantener el hábito.	Mantener el hábito.	Mantener el hábito.	Decreto sobre el hábito.	Mantener el hábito. No se llamarán ya Monjas de San Vicente, sino Hijas de la Caridad.	Autorización de llevar el hábito actual.

Autoridad del Superior general.	Se reafirma autoridad del Superior general.	Se reafirma autoridad del Superior general.		Se reafirma la autoridad del Superior general de manera progresiva. No habrá cambios radicales que lesionen el espíritu nacional.	Se reafirma Autoridad del Superior.	Se reafirma la autoridad del Superior. La Casa Madre, es referencia como lo hace el resto.
Competencias del Superior general.	Competencia del Superior general de nombrar Visitador, deberá ser español, la renovación de votos y dispensa.	Competencia del Superior general de nombrar Visitador, deberá ser español.		No al Comisario general. Restablecer la dependencia como lo hacen el resto de las provincias con el Director.	Competencia del Superior general de nombrar y destituir al Director, Visitadora, Oficialas, como en otras provincias. El Director podrá ser de otras Provincias como las demás Provincias de la Compañía.	El Director o Visitador de las Hermanas serán exclusivamente de la nación española, así como la Visitadora.
División de la Provincia Española.				La Santa Sede en la administración de la Provincia y	La Sagrada Congregación de Asuntos	

				en su organización no debe pronunciarse.	Eclesiásticos aconseja dividir la Provincia en dos y dejar oír también la opinión de dos prelados.	
Comunicación con los Superiores generales.	Relación exclusiva con el Visitador El Visitador, órgano intermedio da cuenta e informa de lo moral, dirección y administración. En casos excepcionales, pedirá confirmación o autorización.	El Superior podrá dirigirse a sus subordinados sin recurrir al Director. El Visitador, órgano intermedio da cuenta e cuenta e informa de lo moral, dirección y administración.		La Visitadora será nombrada por el Superior general y su Consejo.		
Fondos económicos.		Los fondos de la Provincia española no podrán ser desviados.				Los fondos pertenecientes a las Provincias españolas no podrán ser

						empleados en favor de las Provincias extranjeras.
Reglas.	Establecer reglas comunes para la Provincia española, con el fin de regular su funcionamiento, régimen y progreso.					
Sobre el Consejo Provincial.	El actual Consejo que se quede hasta el año siguiente, 1878.	El actual Consejo y Visitadora debe presentar la renuncia en las manos del Superior general, al ser esta la voluntad del Santo Padre.				
Sobre la Visitadora actual.		La nueva Visitadora será persona que no esté involucrada				

		en estas disensiones.				
Sobre las Hermanas española.	Que las Hermanas españolas no puedan ser trasladadas, excepto excepciones.	Que las Hermanas españolas no sean obligadas a ser trasladadas, pero el Superior podrá solicitar del Director o Visitadora algunas Hermanas.				Que las Hermanas no sean obligadas a abandonar su Provincia para ser enviadas al extranjero. El Superior general podrá pedir al Director o Visitadora una Hermana de la Provincia española y en este caso, ambos ayudarán a ello.
Intercambio sobre las Hermanas españolas y francesas.	No habrá intercambio entre las Hermanas españolas y francesas, pero se permitiría algún caso, previo consentimiento	No podrá haber intercambio entre las Hermanas españolas y francesas, pero,por causas razonables, se permitirá el				No será permitido a las Hermanas de la Provincia española, pasar a la Provincia francesa y viceversa, sin el permiso y el

	del Visitador e informar al Superior general. Esta se suscribe a perpetuidad a la nueva Provincia	consentimiento de la Visitadora. La aprobación del Superior general no será previa.				consentimiento de las Visitadoras respectivas y la aprobación del Superior general.
Sobre el Noviciado	No tener Noviciado francés.	No tener Noviciado francés.				
Actitudes		Se cooperará con condescendencia y tacto, con las Hermanas españolas..				
Otros asuntos				No hay permiso para que la Visitadora y el Consejo vayan a París un tiempo.	No hay permiso para que las Oficialas vayan a París un tiempo.	

3.3. LAS COMPLEJAS RELACIONES CON EL GOBIERNO

Las relaciones de los P. Paúles con los distintos gobiernos y ministerios, previo a la ya mencionada circular de febrero de 1856 en la que Roma denegó la petición del P. Armengol para obtener un Vicario general en España, continuaron siendo complejas. En los meses siguientes, nuevos documentos y cartas[584], avivaron el conflicto, dando inicio a un enfrentamiento que alcanzó momentos de gran tensión hacia 1860.

En la correspondencia administrativa era frecuente encontrar expedientes extensos[585] ya que para que el funcionario o ministro en ejercicio pudiera resolver el problema planteado, necesitaba conocer los antecedentes de los últimos años. Algunos documentos incluían un resumen histórico de la llegada de las Hijas de la Caridad a España. Tal es el caso del expediente del 21 de diciembre de 1863, que recopilaba hasta ocho informes previos. La situación se volvió incómoda, pues el problema se mandaba de un ministerio a otro sin resolverse. Su complejidad era tal que terminó postergándose hasta el punto de afirmarse:

"según aparece en el presente extracto, este expediente ha corrido siempre a cargo del Negº [negociado] 2 y no habiendo ahora razón alguna para variar el curso de esta clase de negocios, el que suscribe es de dictamen [que] este expediente debera pasar a dicho negociado a fin de qe [que]por su conducto se proponga la resolución que. se estime conveniente"[586].

---

[584] *Angel Güel al Ministro de Gracia y Justicia, carta del 24 de marzo de 1856*. ASL, Caja 10, carpeta 2.; En una carta del 29 de marzo de 1856 se comunicaba la imposibilidad de trasladarse a Barcelona. Poco después, el 23 de mayo de 1856, el padre Julián González de Soto escribía al padre Borja para informarle de que había remitido un escrito y, en caso de ser aprobado, debía procederse a su difusión. Más adelante, en carta fechada el 10 de septiembre de 1856, el padre Armengol dirigía al padre Serrato la petición de que sus objetos le fueran enviados a través de su sobrina, advirtiendo además de la existencia de un documento que requería absoluto secreto. Finalmente, el 19 de noviembre de 1856, el padre José Puig escribía al padre Igüés para comunicarle que el padre González de Soto se hallaba con ellos y que habían recibido autorización para separarse de Francia y constituirse como paúles. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol; Carta del P. Etienne a Sor Azcona, Visitadora, donde se apena de que no vaya a París al Retiro de las Hermanas Sirvientes e impedir que otras respondan a la invitación. ACM, Caja 309/21.

[585] Aquí se pueden encontrar algunas de ellas. ASL, Caja 10, carpeta 2..

[586] *Ibid.*

Por parte del gobierno existió una clara intromisión en asuntos eclesiales. Esta intervención era habitual, aunque su intensidad variaba según el contexto político, favoreciendo en ocasiones al Superior general y en otras a los P. Paúles de España. Como resultado, las resoluciones fluctuaban sin llegar a una solución definitiva. A pesar de la denegación de la petición al P. Armengol para la obtención de un Vicario general, el conflicto persistió y cualquier intento de resolución resultó meramente aparente.

Lejos de conformarse con el rechazo, los P. Paúles favorables a la descentralización del Superior general continuaron acudiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al Consejo Real y a otras instancias, con el objetivo de debilitar la autoridad al Superior francés.

Uno de los factores claves en la negativa a conceder un Vicario general, fue la intervención del embajador francés[587], quien, en una carta del 18 de diciembre de 1855, logró anular la Real Orden del ministro Manuel Fuente Andrés. Con gran habilidad, presentó argumentos persuasivos que llevaron al gobierno a modificar su postura de junio de 1855, pasando de "nómbrese para España un Vicario general español", por: "hacer locales estos institutos es herirlos de muerte". En el plano político, las relaciones con Francia eran excelentes en ese período, por lo que cualquier riesgo provenía más del escenario interior que del exterior[588].

En un documento redactado por Florencio Rodríguez Vaamonde, vicepresidente de la sección de Gracia y Justicia, se detallan los acontecimientos ocurridos en los primeros meses de 1857[589]. El informe comienza con la solicitud del P. Armengol sobre la necesidad de reformar la dependencia de un Superior extranjero. El dictamen resultante recomendaba el nombramiento de un Vicario general español. Sin embargo, la respuesta del Superior general no se hizo esperar y, como represalia, destituyó a Armengol de su cargo de Visitador provincial.

La intervención del embajador francés en ese momento fue decisiva, alterando el rumbo de los acontecimientos. Al destacar el carácter universal de la

---

[587] Las relaciones de O'donnell con el embajador francés Turgot eran buenas y aceptaba sus consejos .BURDIEL,I., *Isabel II una biografía … op.cit*, p. 494.

[588] VILAR, J.B., "Las relaciones internacionales de España (1834-1874)", en PAREDES, J., (coord.), *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Madrid: Ariel Historia, 1996, pp. 259-291.

[589] 8 de mayo de 1857. ASL, Caja 10, carpeta 2.

Congregación y la cooperación mutua entre sus miembros, reforzó la idea del éxito y la estabilidad de su presencia en España. De este modo, Vaamonde, aunque respaldó la autoridad del Superior general para nombrar un Visitador y rechazó la necesidad de cambios, al mismo tiempo se opuso a la intromisión del embajador en asuntos internos y dejó clara su postura contra las injerencias extranjeras en cuestiones nacionales, argumentando que este no era un asunto de política internacional. Así lo expresó: "el gobierno español no puede admitir estos Consejos oficiosos, ni dar cuenta a nadie de su resolución en esta materia que solo se refiere al régimen interior de la monarquía"[590].

El 17 de julio de 1857, el ministerio de Gracia y Justicia recibió una solicitud por parte de la Cámara del Real Patronato para acceder al expediente relativo a los P. Paúles y de las Hijas de la Caridad. Esta petición contó con el parecer de las secciones de Estado, de Gracia y Justica y Gobernación del Consejo Real, con el objetivo de determinar la dependencia del Superior general de ambas Congregaciones. Como resultado, se anuló la orden del 9 de noviembre de 1855, otorgando plena libertad a los P. Paúles y a las Hijas de la Caridad para gobernarse según las Constituciones de su santo Fundador. Esta decisión fue comunicada al Visitador general[591].

Asimismo, el sentimiento nacional reflejado en este documento estaba profundamente arraigado en la mentalidad española del siglo XIX. Como señala Álvarez Junco "era necesario defender la existencia del ente nacional frente a los intentos de invasión extranjera" [592]. Esta defensa nacional se consideraba imprescindible en todos los ámbitos —político, religioso y social— frente a cualquier agresión externa y así lo manifiestan también muchos P. Paúles: "Hemos mamado con la leche de nuestras madres, que lo mismo es francés que traidor, demonio, espantajo… al hacer una travesura nos decía la madre: que te coge el francés"[593].

---

[590] *Ibid.*

[591] El 17 de julio de 1857. ASL, Caja 10, carpeta 2.

[592] ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX,* Madrid: Taurus, 2001.

[593] Carta del Señor Sanz al Señor Maller 29 de abril de 1860. VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas...", vol VI, *op. cit.*, nº 327-358.

También el arzobispo de Valencia sugirió el 16 de agosto de 1863 que "la continuación de la dependencia de un Superior general francés, que resida en Francia y de todo punto inconveniente (...), hasta se me presenta como poco decoroso a nuestra dignidad nacional" [594].

Sin embargo, a pesar de que las instituciones civiles y eclesiásticas ya se habían pronunciado sobre la cuestión, dos sacerdotes que habían abandonado la Congregación, Ramón Madam[595] y José María Recoder[596], no conformes con la resolución, se dirigieron al Secretario de Gracia y Justicia para insistir en la dependencia del ordinario del lugar[597]. Para reforzar su petición, afirmaron que hablaban en nombre de los misioneros españoles de la Congregación, reavivando así el debate sobre la necesidad de un Vicario general español.

Por su parte, Tomás de Asensi, miembro del Ministerio de Estado en la Dirección de Asuntos Políticos, escribió al ministro de Gracia y Justicia remitiéndole una carta que los obispos habían escrito al Papa Pío IX (1846-1878) un mes antes. En ella exponían la gravedad de la situación de las Hijas de la Caridad de la provincia de España, dejando claro que era imprescindible buscar apoyo gubernamental e impulsar su intervención.

Como se puede observar, el sector favorable al nombramiento de un Vicario general español continuó activo. La década de 1860 fue un período clave en este debate, como lo demuestra la amplia repercusión que tuvo en la prensa[598] de la época, aspecto que desarrollaré más adelante.

3.4. LOS PADRES PAÚLES

Más allá de la cuestión administrativa, el conflicto en torno a la autonomía de los Paúles en España reflejaba una tensión más profunda entre la identidad

---

[594] ASL, Caja 113, carpeta 3, subcarpeta 3.2.

[595] Ramón Madam fue expulsado de la Congregación en 1856. PARADELA, B., "Notas biográficas…", *art.cit.,* pp. 586-587.

[596] Este P. Paúl estuvo varios años como exclaustrado viviendo con su familia. RYBOLT, J.E., *Historia General de la Congregación …*, vol. IV, *op. cit.*, p. 600.

[597] Congregaciones y órdenes regulares sujetas al Ordinario del lugar. Día 23 de octubre de 1851. *Gazeta de Madrid… op. cit.*

[598] Periódicos como *El Pensamiento Español*, *La Regeneración*, *La Iberia*, *La Corona* o *El Contemporáneo*, entre otros.

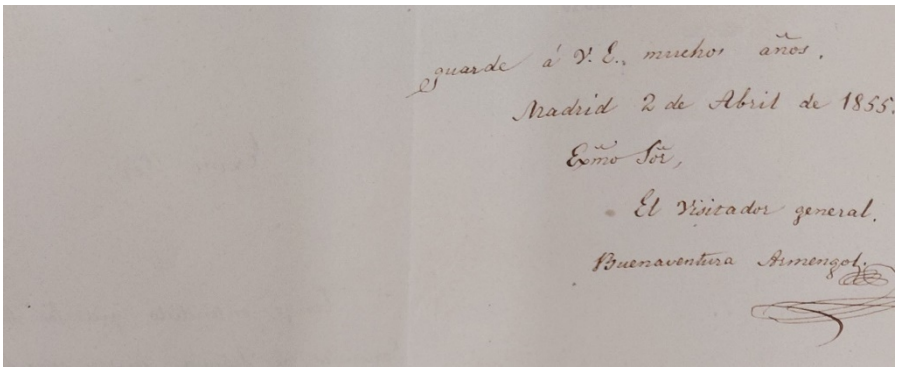
nacional y la tradición centralista de la Congregación. Para comprender mejor el alcance de estas tensiones y su impacto en la Compañía, es necesario analizar su llegada, así como a los desafíos que se tuvieron que enfrentar.

La Historia de los P. Paúles en España es extensa y compleja. No cabe duda de que los acontecimientos ocurrido en Francia en relación a la Congregación de la Misión -como el período de los "Vicarios generales" o la supresión de las órdenes religiosas francesas-, afectaron directamente en el inicio de los P. Paúles y de las Hijas de la Caridad en España. A estos hechos se sumaron otros sucesos similares en nuestro país, como la publicación de la bula *Inter Graviores*, la Guerra de Independencia y las sucesivas leyes anticlericales promulgadas posteriormente. En consecuencia, su establecimiento en España no se produjo de manera tranquila, ni con un proceso de maduración similar al de otros países. A los problemas surgidos en Francia les siguieron los propios de España.

El deseo de autonomía plena entre los P. Paúles era evidente en la mayoría. El propio Visitador se autodeterminaba en sus circulares dirigidas a sus cohermanos y cohermanas como "Visitador General y Superior de todas las Hijas de la Caridad de España", como se observa en las ilustraciones 9 y 10. Además, las instituciones civiles se dirigían a él en esos mismos términos o les alentaban a asumir dicho título[599].

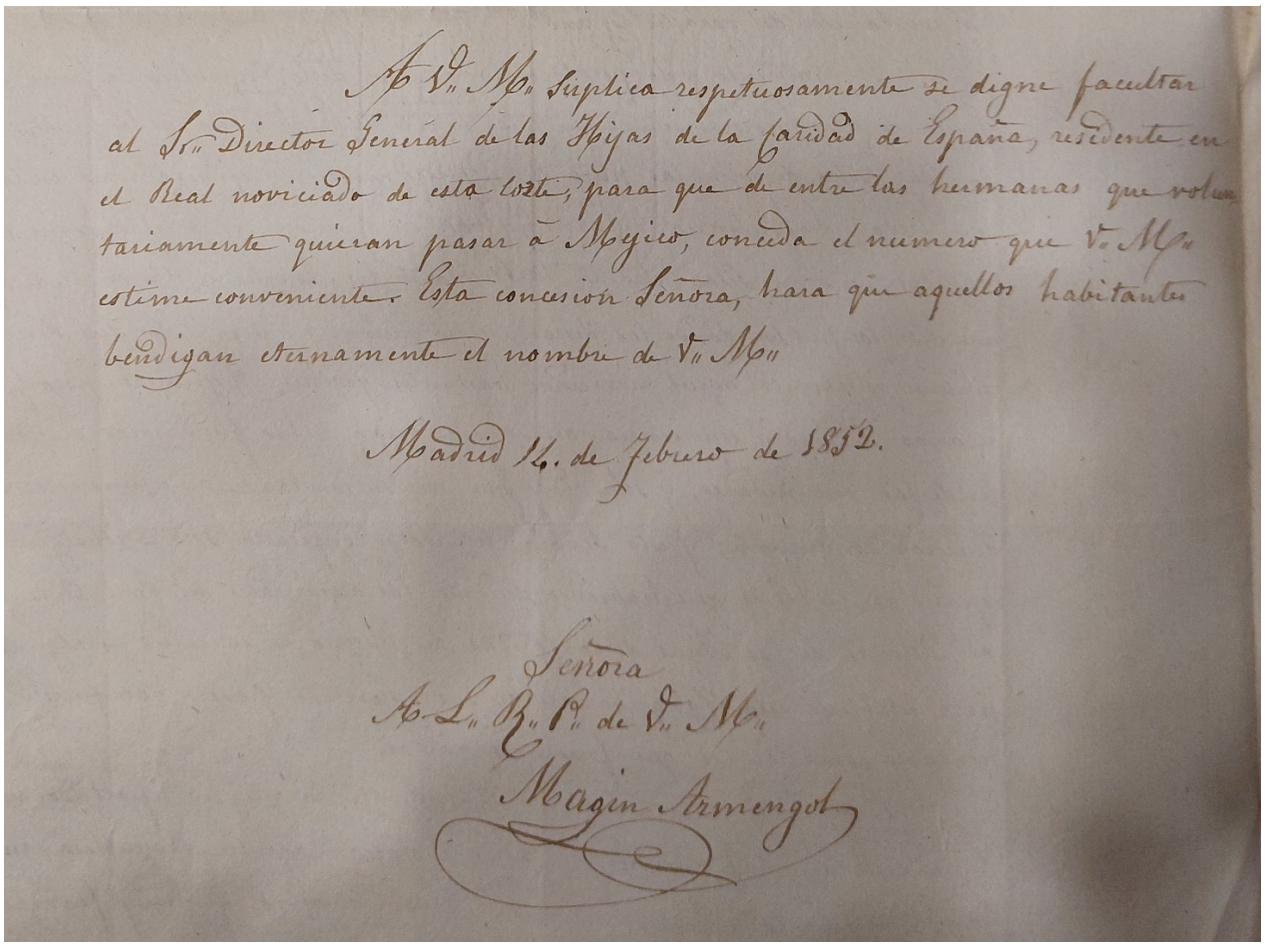
[599] Balmes en sus "Escritos Políticos", llegó a decir: "Temblamos todas las veces que los franceses muestran intención de ingerirse en nuestros asuntos: dejando aparte las intenciones de la Francia, nos asusta la escasez de conocimientos de que adolece aquel país, en cuanto concierne a lo interior de nuestra Península". BALMES, J., *Escritos políticos,* Madrid: Imprenta de la sociedad de operarios del mismo arte, 1847, pp. 148-151.

Ilustración 9 Carta del P. Armengol donde aparece el nombre de Visitador general. AGA, 44/0620



guarde á V. E., muchos años.
Madrid 2 de Abril de 1855.
Exmo Sor,
El Visitador general,
Buenaventura Armengol

Ilustración 10 Carta del 14 de febrero de 1852 del P. Magín Armengol, donde aparece el cargo de Director general. AGA, 44/0620



A V. M. suplica respetuosamente se digne facultar al Sr. Director General de las Hijas de la Caridad de España, residente en el Real noviciado de esta Corte, para que de entre las hermanas que voluntariamente quieran pasar á Mejico, conceda el numero que V. M. estime conveniente. Esta concesion Señora, hara que aquellos habitantes bendigan eternamente el nombre de V. M.

Madrid 14. de Febrero de 1852.

Señora
A. L. R. P. de V. M.
Magin Armengol

3.4.1. P. Etienne (1843-1874) y sus apoyos

Desde el comienzo de su generalato, el P. Etienne buscó atraer a la doble familia vicenciana a los orígenes de los fundadores. Tanto en el caso de las Hijas de la Caridad como en el de los Sacerdotes de la Misión, insistió constantemente en un retorno puro y fiel a las tradiciones y usos originales[600]. Sin embargo, en España, este propósito del Superior general generó las mismas dificultades que ya se habían manifestado antes de 1856. Lejos de apaciguarse, los enfrentamientos entre los distintos sectores de la Congregación se intensificaron. Como ocurre en cualquier grupo humano, se formaron dos posturas enfrentadas: una parte apoyaba al Superior general, mientras que otra insistía en la necesidad de reabrir el debate[601].

Se sabe que el P. Etienne expulsó de la Congregación de la Misión al P. Buenaventura Armengol enviándole el *dimittimus*[602], junto con otros sacerdotes que habían abiertamente manifestado su oposición y que, a su juicio, ponían en riesgo la unidad de espíritu de la Congregación, basada en la uniformidad. Entre los principales defensores de la autonomía española destacaban el P. Ramón Madam[603], Gabriel Angel y Güel, Julián González de Soto y José Mª Recoder. El sobrino del P. Armengol, al que ya nos hemos referido, dejó clara su postura: "en menos de tres meses, han sido expulsados ignominiosamente, no tres individuos cualesquiera, sino el Visitador general de la provincia, el Superior y Rector del Seminario de Vitoria, el Asistente de la casa de Madrid y algún otro según tengo entendido" [604] . Por otro lado, también había sacerdotes que defendían incondicionalmente la unidad con el Superior general, entre ellos el P. Melchor Igües, P. Ramón Sanz, P. Santasusana o Sor Moriones, entre otros.

Las consecuencias de este conflicto fueron inevitables, A pesar del deseo de servir tanto en la Congregación como en las Hijas de la Caridad, la disputa acabó

---

[600] *Circular del 8 de septiembre de 1847*. ASL, Caja 84.

[601] Contiene numerosas transcripciones de estas actitudes. VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas..." vol VI, *op. cit.*

[602] *Ibid.*, nº 160.

[603] Al salir de la Congregación algunos pasaron a formar parte del clero diocesano como se observa en la hoja de difuntos del arzobispado de Barcelona. ADB, "Preveres difunts, Índex 1760-2022", nº 55.

[604] González de Soto era el Superior y Rector del Seminario de Vitoria, Gabriel Ángel y Güel Visitador General de la provincia y José Mª Recoder Asistente de la casa de Madrid. ARMENGOL, M., *Defensa de los Paúles… op.cit.*, pp. 7; 30-34

desembocando en una situación de desobediencia y división absoluta. La negativa al nombramiento de un Vicario general español y las acciones llevadas a cabo por el P. Armengol marcaron profundamente a la Congregación, prolongando el conflicto hasta la orden papal de 1877.

Ante una de las decisiones tomada por Pío IX (1846-1878) de obedecer al Superior general, pronto se abrieron negociaciones para que el Superior general pudiera venir a España. Ahora sí estaba revestido de la autoridad necesaria para hacerlo. Su intención de visitar el país se remontaba a enero de 1856, cuando comenzaron los preparativos y se solicitó la licencia del gobierno español.

El Superior general, el P. Etienne, llegó a Madrid el 30 de mayo de 1856 y concluyó su visita el 19 de junio, dirigiéndose después a Valencia y posteriormente a Barcelona[605]. A su llegada a la Casa central de Leganitos, en Madrid, nombre con el que los P. Paúles conocían esta residencia, saludó al P. Borja y al P. Igües.

Eran muchas las actuaciones que deseaba llevar a cabo. Durante su estancia, se reunió con las autoridades de la corte[606], con los P. Paúles, con las Hijas de la Caridad y con diversas damas de la nobleza[607] para convenir una fundación. Su presencia no estuvo exenta de tensiones, pues conocía bien la situación de los P. Paúles y el malestar de las Hijas de la Caridad españolas ante su intención de modificar el tocado.

Respecto a los Padres Paules, se sabe que el P. Armengol no se encontraba en Madrid durante la visita del P. Etienne. Había estado en Roma y el Superior pudo haberle sugerido entrevistarse en Madrid, pero este desafió nuevamente su autoridad al no presentarse. Ambos quedaron en verse en Valencia, pero tampoco fue posible, ya que en Albacete el P. Armengol enfermó de disentería y se vio obligado a regresar a su pueblo natal[608].

---

[605] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit*.., nº 131.

[606] Antes de reunirse con el ministro Arias Uría el 8 de junio se entrevistó con la reina Isabel II, quien le animó a obrar con libertad a partir de su visita. ANÓNIMO, *Vie de M. Etienne XIXe Supérieur Général de la Congregation de la Mision et de las Conpagnie des Filles de la Charité*, Paris: Gaume et Cie , 1881, pp. 390-393.

[607] Se refiere a la Junta de Damas de Honor y Mérito.

[608] *Carta del P. Armengol al P. Borja del 10 de junio de 1856*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta P. Armengol.

Si la paciencia tiene un límite, no hay duda que al P. Etienne tuvo que ejercerla en múltiples ocasiones con el P. Armengol. A pesar de su insistencia a reunirse con él, la enfermedad lo impidió. En un intento posterior, le propuso encontrarse en Barcelona para partir juntos a París, pero no fue posible por la aparición de una disentería peligrosa. Tampoco esta propuesta pudo concretarse[609].

Es posible que el P. Armengol pusiera en práctica las reflexiones expresadas meses antes en una carta con el P. Igües, donde mencionaba que la invitación de reunirse con el Superior general la percibía más como un consejo que como un mandato: "Sin embargo, como en esto no media mandato, sino puro consejo o permiso, y ejecuciones de ese género son muy incomodas y enredosas, es probable que nada haré"[610].

En noviembre de 1856, el P. Etienne logró la instauración en España de las Hijas Caridad traídas de Francia. Ese fue uno de los motivos de la visita que hizo a la reina Isabel II y, con el apoyo de la nobleza como la condesa de Zaldívar, primera dama de honor de la Reina, así como de la Señoras de Gor[611], Alba, Malpica y Alcañices, entre otras[612], vio cumplido su propósito el 12 de noviembre de 1856. Sor Devós[613] fue la primera Hermana Sirviente junto con otras nueve compañeras más y, desde ese momento, se atendió en la casa de la Misericordia de Santa Isabel ayudando "a enfermos de la vista y niñas pobres en su educación"[614]. Sin embargo, la llegada de este grupo de Hermanas generó inquietud entre las Hijas de la Caridad españolas, quienes, a pesar de pertenecer a la misma Congregación,

---

[609] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 161.

[610] *Carta autógrafa del P. Armengol, Vilasar el Alto, 29 de marzo de 1856*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta P. Armengol.

[611] María del Carmen Chacón Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz, fue duquesa de Gor, vicepresidenta de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, a quien le sucedió su hija, María de la Encarnación Francisca de Asís, IX marquesa de Malpica. FRANCO RUBIO, G. A, "María del Carmen Chacón Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz (1772-1860)", *Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos*, (2022). Disponible en: https://grupo.us.es/encrucijada/maria-del-carmen-chacon-manrique-de-lara-y-carrillo-de-albornoz-1772-1860/. [Consultado 02/05/2023].

[612] ASL, Caja 2, carpeta 1, subcarpeta 1.2.

[613] Sor Eulalia Devós Lecompte nació en Comines, al norte de Francia, el 3 de agosto de 1803. Ingresó en la Compañía de las Hijas de la Caridad el 12 de septiembre de 1821. Se encontraba al frente del hospital de la marina de Rochefort cuando llegó a España. Con anterioridad, había sido Hermana Sirviente del Hospital de Bayona. Murió el 27 de marzo de 1860 en la Casa Madre. ASL, Caja 4, carpeta 1.

[614] ASL, Caja 3, carpeta 1, subcarpeta 1.2.

observaban modificaciones en el hábito y en algunos de los servicios que prestaban, en comparación con la Congregación de Francia, su lugar de origen. El P. Santasusana, consciente de tales preocupaciones, se dirigió a Sor Francisca Laquidaín[615] en los siguientes términos:

> "Me parece muy conforme poner en conocimiento de usted como uno de estos días debe llegar a esta corte un cierto número de Hijas de la Caridad, con objeto de abrir un establecimiento en que se de más desarrollo a los ministerios propios de la Congregación , para que viéndolo las Hermanas de España tomen una idea de lo que todavía no han aprendido en la práctica, [...] Como dichas Hermanas de Francia usarán un traje particular no sería extraño que algunas de ustedes abrigaran el recelo de si quiera cambiar el que se lleva en España,[...] pero puedo asegurar según carta del Reverendo Padre, Superior general, que no tiene intención sino más bien el dejar a ustedes como hasta ahora"[616]

Durante su estancia, el P. Etienne tomó decisiones clave. En la circular del 15 de junio de 1856[617] ejecutó la separación de funciones entre el Visitador de los P. Paúles y el Director de las Hijas de la Caridad. Restableció la independencia en ambas figuras y nombró al P. Masnou como Visitador y al P. Santasusana como Director de las Hermanas. Todavía le quedaban cuatro días en Madrid antes de su despedida.

Las injerencias de los P. Paúles, las Hijas de la Caridad españolas, la nobleza y el gobierno fueron constantes, complicando aún más la situación y provocando respuestas autodefensivas. Mientras el gobierno veía con recelo la intervención extranjera en asuntos internos, el Visitador recibía propuestas sobre cómo proceder con la separación de las dos congregaciones. Las damas de la nobleza, benefactoras de la Casa de Misericordia de Santa Isabel, incluso se atrevieron a sugerir a las Hermanas españolas un cambio de tocado [618].

---

[615]Era Superiora del Hospital de mujeres incurables de Madrid. Su hermana pequeña era Sor Eduvigis Laquidaín. *Anales,* 37 (1929) pp. 322-336.

[616] *Carta del 18 de noviembre de 1856.* AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Santasusana.

[617] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit*.., nº 158.

[618] *Ibid.*, nº 192.

Sin embargo, no todo fue enfrentamiento entre las Hijas de la Caridad. Algunas Hermanas que viajaban hacia Madrid comentaban entre ellas el controvertido tema del hábito, sorprendidas por la falta de uniformidad en la Península. La carta firmada J. M.J. Vi[619] , relata cómo, a lo largo del trayecto, fueron notando diferencias. En Irún apenas se distinguían de las Hermanas francesas, pero en Vitoria ya percibieron un cambio, y en Burgos se sintieron impactadas, pues allí las "Hermanas son verdaderas religiosas", decía en su carta. Al verse obligadas a hacer una parada en Burgos se encontraron con Sor Lucia Vilanova[620] y con el obispo de la ciudad, quienes les recomendaron el uso del velo, ya fuera para evitar las burlas o por costumbre española. La Hermana, en su carta al Superior general, del 7 de diciembre de 1856, expresaba su impresión de que la resistencia a la corneta era más fuerte en el clero y las dignidades eclesiásticas que entre las propias Hermanas[621]. Esta misiva confirmó que no existía homogeneidad en las costumbres dentro de la Península, y que cada región tenía su propia idiosincrasia.

Una segunda carta, del 8 de diciembre, firmada por Sor María[622] continuó narrando las peripecias del viaje a Madrid. En ella, destacaba el interés de las Hermanas españolas por acercarse a la Casa Madre y por el uso de la corneta, que les distinguía. La misiva reflejaba alegría y una cálida acogida por parte de las Hermanas españolas, quienes, en señal de gratitud, ofrecieron a la Superiora de la casa un relicario de San Vicente y algunas estampas.

Antes de su partida a París, el Superior general dejó estructurada la nueva organización: el P. Masnou, como Visitador de los P. Paúles, el P. Santasusana como Director de las Hijas de la Caridad y el P. Igües como Subdirector. También estableció el nuevo Consejo de Hijas de la Caridad: Sor Ascensión Azcona, Sor Margarita Batlle, Sor Pilar Calvelo, Sor María Latasa y, nuevamente, a Sor Moriones como Directora de Novicias[623].

---

[619] *Carta al Superior general de J. M. J. Vi del 7 de diciembre de 1856*. ASL, Caja 13, carpeta 1.

[620] Sor Lucia Vilanova ingresó en la Compañía en 1818. Estuvo en Valencia y se ofreció en 1821 para ir a Tortosa con motivo de la fiebre amarilla. En 1821 se encuentra destinada en el hospital de Badajoz. VARGAS, P., "Centenario de la fundación de las Hijas de la Caridad en el hospital de San Sebastián, en Badajoz", *Anales*, 35 (1927), p. 427; "Antiguas fundaciones de las Hijas de la Caridad", *Anales*, 41 (1933), p. 577.

[621] *Carta al Superior general de J. M. J. Vi del 7 de diciembre de 1856*. ASL, Caja 13, carpeta 1.

[622] *Carta del 8 de diciembre de 1856*. ASL., Caja 13, carpeta 1.

[623] AMCM, Sección Hijas de la Caridad, Circulares de los Superiores Generales desde 1851 a 1860, Caja 14-B-23.

Tras su partida, la relación entre los Paúles e Hijas de la Caridad osciló entre la fraternidad y la discordia. Un testimonio de lo primero se encuentra en una carta de Sor Ustarroz[624], escrita a mediados de diciembre de 1856, en la que relata cómo las Hermanas visitaban diariamente la casa de Misericordia de Santa Isabel para ofrecer su ayuda[625] . En contraste, el Director de las Hijas de la Caridad informaba al Superior general de que persistían comentarios e influencias en torno al asunto del P. Armengol y la llegada de las nuevas Hermanas francesas, extendiendo la controversia más allá de la metrópoli[626].

Por otro lado, en la primera mitad del siglo XIX, tras los acontecimientos revolucionarios de Francia y España, el P. Etienne, máxima autoridad de la doble Familia vicenciana, tenía claro el rumbo que deseaba seguir. Su objetivo era restaurar ambas comunidades -las Hijas de la Caridad y los P. Paúles- y devolverlas a las reglas establecidas por San Vicente, un ideal que sostuvo hasta su muerte. El P. Etienne no estuvo solo en esta empresa, contó con un grupo de Hermanos fieles a revivir el espíritu primitivo de San Vicente de Paúl. Aunque los P. Paúles fueron una de las Congregaciones restablecidas por el Concordato de 1851, la adaptación a las directrices impuestas por el P. Etienne fue difícil desde el inicio de su mandato. Sin embargo, aquellos que permanecieron junto al P. Etienne, por muy loables que fueran sus deseos, se vieron desgastados con el tiempo. Su tenacidad agotó incluso a los más incondicionales al Superior, como el P. José Antonio Borja[627], maestro de Novicios, quien en varias ocasiones a finales de 1856[628] le manifestó la necesidad de evitar disgustos como los "del invierno pasado[629]".

---

[624] En estas fechas estaba en el Hospital de la Pasión (Hospital General de Madrid). NIETO, P., "El primer centenario de las Hijas de la Caridad…", *art.cit.*, p. 532.

[625] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op.cit.*, nº 181.

[626] De septiembre y octubre de 1856. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Santasusana.

[627] Antonio José Blas Borja Fraga nació el 3 de febrero de 1790 en Falset, Tarragona. Ingresó en la Congregación de la misión en septiembre de 1817. Hasta en tres ocasiones se le confió la dirección del Noviciado. Al cerrar el Noviciado por orden del P. Etienne se marchó al hospital de italianos de Madrid y volvió cuando el mismo Superior lo reabrió. Murió en Madrid el diciembre de 1874. AMCM, Fichas biográficas.

[628] Carta del P. Borja al Superior general del 15, 24 de diciembre de 1855 y del 28 de octubre del 1856. VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 118-119.

[629] *Ibid.*, nº 167.

Este fue también el caso de Sor Moriones, quien junto al P. Melchor Igües y el P. Ignacio Santasusana se destacó por su obediencia inquebrantable a las órdenes del Superior general. Sin embargo, al igual que los opositores, desempeñaron un papel significativo en estos acontecimientos. De hecho, el P. Armengol propuso la expulsión de Sor Moriones lejos de Madrid, debido a la oposición de sus planes de independencia, con el conocimiento y aprobación de la reina:

> "empero me parece necesario separar de Madrid a las personas que turban la paz de las Hermanas mandando al Sr Melchor Igües, destinado a la casa de Mallorca, D. Ignacio Santasusana, con destino a la casa de la Selva, y sor Moriones a la Inclusa de Córdoba, expidiéndoles el conveniente pasaporte. He creído ser de mi obligación dar noticia a toda la Congregación española de la Real orden referida mayormente habiendo los Superiores de París enviado circulares alarmantes a todas las casas de las Hermanas"[630].

Una semana después[631] Sor Moriones marchó a Bayona por encontrarse enferma y fue acompañada por Sor Deogracias Zabaleta, ambas de Pamplona. Con anterioridad, había estado en el Noviciado y fue la primera Directora en recibir formación en la Casa Madre, siguiendo el deseo de los Superiores. Durante algunos meses asumió la dirección de la Provincia[632] , tras la destitución de Sor Cullá como Visitadora. Posteriormente, regresó como Directora del Seminario hasta 1858. Aunque el P. Armengol había solicitado su cambio de destino, una carta del 23 de enero de 1856 anuló dicha petición, aparentemente debido a la intervención del marqués de Turgot[633] quien gestionó su restitución e incorporación a sus antiguos cargos. Sin embargo, se sabe poco más sobre Sor Moriones. Solo aparece mencionada en una relación de hermanas de 1876, donde se indica que tenía 81 años y se encontraba en su "segunda niñez"[634].

---

[630] *Carta del Armengol al Ministro de Gracia y Justicia, el 10 de noviembre de 1856*. ASL, Caja 10, carpeta 2.

[631] *Carta de Venancio Gurren a Manuel Fuente Andrés el día 18 de noviembre de 1855*. ASL, Caja 10, carpeta 2.

[632] *Carta del Señor Vicepresidente de la sección Florencia Rodríguez Vaamonde al Ministro de Gracia y Justicia del 8 de mayo de 1857*. ASL, Caja 10, carpeta 2.

[633] ROBERT, A., BOURLOTON, E. y COUGNY, G., "Turgot Louis-Félix-Étienne", *Dictionnaire des Parlementaires Français* (DBF). Disponible en: https://www.senat.fr/senateur-2nd-empire/turgot_louis_felix_etienne0252e2.html [Consultado 02/05/2023].

[634] Su vocación era de 1817. ACM, Caja 310/1.

En una línea similar encontramos a Sor Rosa Prieto Labat[635], secretaria de lengua española en París. Desde allí pudo tener ascendencia sobre los Superiores, aunque no se le encuentra respaldando al P. Igües y P. Santasusana como miembros del nuevo Consejo[636]. Sor Rosa recibió en la Casa Madre de París a María de la Soledad Micaela Agustina Bibiana Desmaissières, quien más tarde fundó las adoratrices del Santísimo Sacramento y de la Caridad. Sin embargo, en aquel momento, debido a la oposición de su padre, no pudo ser admitida en la Compañía[637].

Otro de los sacerdotes incondicionales al Superior general fue el P. Melchor Igües [638] que estuvo profundamente involucrado en el conflicto por la independencia promovido por el P. Armengol. Esto lo convirtió en el blanco de la ira de este último, quien solicitó su traslado a Palma de Mallorca. Pese a ello, el P. Igües intentó mediar en el conflicto como refleja su correspondencia. El Superior general le encomendó la dirección de la Provincia mientras se resolvía el asunto:

> "escribo al Sr Armengol para notificarle mis deseos y confío que usted pueda obedecer mis órdenes. Ruego de a conocer a los miembros del Consejo de la provincia el contenido de esta carta y lea a la comunidad la patente, suplico al Señor conjure la tempestad que amenaza a vuestra provincia y que yo siento las tristes circunstancias en que usted se encuentra"[639]

Su intención era que se recapacitara y todo volviera a la normalidad, por eso le comunicó que había escrito a París diciendo "que no puede ir allí de ninguna manera [el P. Armengol] por su estado de salud. Por lo que voy observando sé que en usted está la salvación o la condenación, piénselo detenidamente, [...] le suplico aproveche la coyuntura de su salud y todo sería mejor"[640]

---

[635] Sor Rosa Prieto presentaría a quien después sería Santa María Micaela. MENESES, F., "La vizcondesa de Jorbalán y las Hijas de la Caridad", *Anales,* 113 (2005), p. 251.

[636] Carta del P. Santasusana a Sor Rosa Prieto el 23 de noviembre de 1855. VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op.cit*.", nº 10.

[637] MENESES, F., "La vizcondesa de Jorbalán…", *art. cit*., pp. 246-254.

[638] Ante la llegada de los progresistas y la subida de Espartero al poder, huiría a Vitoria. Ver biografía en el *Capítulo II*.

[639] *Carta del P. Etienne al P. Igües del 11 de octubre de 1855*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

[640] *Carta del P. Igües a Armengol del 29 de octubre de 1855*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

A pesar de su fidelidad al Superior general, no dudó en expresar una opinión crítica sobre la destitución de la Visitadora, Sor Cullá, al decir "no ha sido muy acertado quitar a la Visitadora que nada sabía y es inocente"[641]. Posteriormente, solicitó ser trasladado a Nápoles, posiblemente porque ya había estado allí cuando se suprimieron todas las órdenes religiosas y el lugar no le era desconocido. Fue un incondicional del P. Etienne y por lo tanto un estorbo para la causa de España[642]. Murió el 10 de enero de 1864 a causa de una erisipela.

Otro Paúl que apoyó al Superior general fue el P. José Escarrá[643] . Este sacerdote pasó sus primeros años entre Mallorca, Barbastro, Barcelona y Madrid, donde fue asistente de la casa. Al igual que otros de sus compañeros, con la disolución de las órdenes religiosas tuvo que exiliarse en Francia, regresando en 1851 como comisario extraordinario del Superior general para informar sobre el estado de la doble familia vicenciana. No presenció el resultado de febrero de 1856, cuando se denegó la solicitud del P. Armengol para conceder un Vicario general español. Al principio de su estancia propuso la destitución del P. Santasusana a favor del P. Armengol, aunque posteriormente se retractó, al notar que este último tendía a gobernar de manera unilateral y a dejarse influir por el P. Madam[644].

El P. Escarrá cambió de parecer respecto al P. Santasusana y al P. Igües, proponiendo al primero para el Consejo de las Hermanas con el fin de "neutralizar"[645] ciertos asuntos, y reconociendo la sencillez del segundo.

---

[641] *Carta del P. Igües al Superior general el 11 de octubre de 1855.* AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

[642] ORCAJO, A., Historia Básica de la Congregación de la Misión…, *op.cit.*, p. 277.

[643] José Escarra nació en Garriguella (Gerona), el 15 de octubre de 1877. Fue ordenado sacerdote en Barbastro donde estudió Moral y partió hacia Guisona en 1809. Huyó de los franceses a Mallorca junto con el P. Feu y el P. Vilera. Fue Superior de Barbastro de 1825 a 1831, momento en el que fue trasladado a Madrid como asistente de la Casa. Fue elegido en 1829 para la Asamblea general donde llamó la atención por su sabiduría y prudencia. Al disolverse las órdenes religiosas ese mismo año fue trasladado a Francia y, en 1851, el P. Etienne lo mandó como comisario extraordinario a España para restaurar la Congregación e informarle sobre las dos familias. PARADELA, B., "Notas Biográficas…", *art.cit.*, pp. 600-601.

[644] En cartas dirigidas al Superior general el 18 de junio y el 14 de Julio de 1851. PARADELA, B., *Resumen Histórico de la Congregación…, op.cit.,* p. 364-366.

[645] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op.cit.*, nº 82.

Otro apoyo al P. Etienne resultó ser el P. Ramón Sanz[646]. Mientras se encontraba en México, el Superior general lo trasladó a Madrid en 1861 como Comisario extraordinario. Allí encontró dificultades y las comunicó al Superior general, afirmando que estaba convencido "que de las Hermanas se puede conseguir lo que se quiera, pero están abandonadas. Hay casas que desde hace tres años no han hecho ejercicios, por más que ha pedido un Padre de la Congregación[647].

De su visita se deduce que no estaba satisfecho con la actuación del P. Santasusana. Al año siguiente fue nombrado Visitador provincial de los P. Paúles y Director de las Hijas de la Caridad. Enfrentó la crisis de la autoridad en España y, tres años más tarde, solicitó ser relevado de su cargo.[648]. En varias ocasiones se quejó de la soledad y las dificultades con las que se encontraba[649] tanto con los Padres como con las Hermanas.

Como Visitador y Director de las Hermanas tenía experiencia. En México consiguió la adopción del hábito francés, y el P. Etienne esperaba que hiciera lo mismo en España. Su llegada a la Península fue enérgica y decidida, impulsado por el deseo del Superior general sobre la uniformidad. La correspondencia que tenemos del P. Sanz con el P. Maller[650], refleja su firmeza en la consecución de sus objetivos, la ingenuidad de algunas Hermanas y la facilidad con la que, según él, podrían lograrse estos cambios con paciencia y perseverancia.

3.4.2. El P. Armengol y sus apoyos

En contraposición a los defensores del Superior general, el P. Armengol reunió a su alrededor también un grupo de firmes partidarios de la autonomía

---

[646] Ramón Sanz, natural de Pozán de Vero, Barbastro. Ingresó en la Congregación en 1816. Llegó a Madrid en 1931. Con la supresión de las órdenes religiosas se fue a Italia, de ahí que la reina después le reclamara para enseñarle el idioma, pero no pudo ser porque partió con el P. Armengol a México como subdirector. Fue secretario del Visitador Juan Roca y escribió en 1844 *El Compendio de la Historia de San Vicente de Paúl y de las Hijas de la Caridad*. Después, entre 1853 y 1862 ejerció en España como comisario extraordinario, y quedó posteriormente como Director de las Hermanas. PARADELA, B., "Notas Biográficas...", *art. cit.*, pp. 302-303.

[647] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol.VI, *op. cit.*, nº 204.

[648] *Ibid.*, nº 327-358.

[649] *Ibid.*, nº 207.

[650] *Ibid.*, nº 202, 212.

española, viendo en ello una oportunidad para preservar ciertas tradiciones y mantener una mayor independencia frente a París. Su posicionamiento no solo generó debate en su tiempo, sino que lo convirtió en una figura clave dentro de la familia vicenciana. A lo largo de la historia, determinados personajes han incidido de manera decisiva en la evolución de las instituciones a las que pertenecen, configurando el devenir con sus actuaciones. Tal es el caso del P. Armengol[651], cuya figura merece una especial atención dentro de la familia vicenciana debido a la repercusión de sus acciones. Su fidelidad a la Congregación y su espíritu nacional lo llevaron, años atrás, cuando fue nombrado Visitador de España, a solicitar un Vicario general español. Esta petición tuvo consecuencias trascendentales para la historia de las Hijas de la Caridad y de los P. Paúles en España. Su deseo por la independencia española trajo consigo importantes repercusiones.

Una de los episodios más reveladores de este sacerdote tuvo lugar cuando, desde Roma, dirigió una carta a todas las Hijas de la Caridad españolas expresando su arrepentimiento por los acontecimientos sucedidos. Sin embargo, en su comunicación del 29 de marzo de 1856 al P. Igües, por primer a vez dejó entrever que aquel perdón no había sido tal. En ella hace referencia a este punto y menciona su situación: "Es inútil examinar mi última circular escrita en Roma el 22 de febrero último, para ver si es exacta: "no hay motivo para dudar de esta parte"[652]. Esta sospecha quedó patente en un opúsculo escrito con el pseudónimo de José del Cerro[653], donde se exponían con claridad las diferencias con el Superior general: "la calumnia y la falsedad fueron usadas también: se consiguió engañar a la Corte Romana; [...]más no se pudo arrancar una sentencia injusta, como se pretendía: Roma, la prudente Roma, no falló, la expresión nihil innovatur, fue la única que de sus labios saliera"[654]. Continuó este P. Paúl escondido tras el seudónimo de José del Cerró, y defendió con firmeza al P. Armengol, destacando su postura con determinación al decir: "estamos autorizados a decir; que, el Superior español no

[651] El P. Armengol, antes de venir a España, fue provincial de México (1844), donde condujo a su Provincia a la ruina. RYBOLT, J. E., *Historia General de la Congregación …*, vol. IV, *op.cit.*, p. 81.

[652] *Carta del P. Armengol al P. Melchor Igües del 29 de marzo de 1856*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

[653] El seudónimo José María Recoder por Cerro. VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit*., nº 327-358.

[654] RECODER, J., *Los sacerdotes de la Congregación de la Misión…, op.cit.*, p. 94.

se retractó; y que la carta que en forma de circular se pasó a todas las casas que las familias de San Vicente, tienen en España, no estaba tal cual saliera de las manos de su respetable autor"[655] El *dimittimus* del P. Armengol, emitido por el P. Etienne, queda redactado en los siguientes términos: "Tengo el honor de enviarle el acta de destitución que rompe todo lazo que le haya vinculado a la familia de San Vicente, de la cual será usted de aquí en adelante un extraño"[656].

Tras confirmarse la expulsión del P. Armengol de la Congregación de la Misión en septiembre de 1856, este escribió al P. Serrato[657] solicitando que le fueran enviadas sus pertenencias, además de tres tomos de Pláticas que había escrito para las Hermanas. También advertía que "tropezaran con un papel que requiere secreto riguroso, que por favor se le dé o se queme"[658].

En la Casa central de Leganitos, tras la exoneración del P. Armengol, el P. Gabriel Angel y Güel, quien actuaba como Vice Visitador en su ausencia, también fue relevado de su cargo[659]. Este no dudó en escribir al Ministro de Gracia y Justicia, José Arias Uría[660].

Los Padres Madam, Julián González de Soto, Recoder, Güell y otros sufrieron el mismo destino que el P. Armengol y fueron expulsados de la Congregación, recibiendo el *dimittimus*. Sin embargo, los tres primeros obtuvieron del Papa Pío IX los privilegios de los que disfrutaban en la Congregación, y José María Recoder fue readmitido en 1870[661].

Los tres Padres influyeron en el Visitador Armengol, ya fuera a través de sus sugerencias o acciones, por la seguridad con la que transmitieron los pasos a seguir, o por la tranquilidad que le otorgaba dejar la Casa Central en manos de alguien en

---

[655] *Ibid.*, p. 95.

[656] Al P. Armengol se le expulsa el 27/07/1856. RYBOLT, J.E., *Historia General de la Congregación* …, vol. IV, *op. cit.*, p. 86.

[657] *Catalogue des Maisons et du personnel de la Congrégation de la Mission 1857-1872*. BMCM, 12-2, p.28.

[658] *Carta del P. Armengol a Serrato del 10 de septiembre de 1856*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

[659] *Carta del P. Güel a José Arias Uría el 24 de marzo de 1856*. ASL, Caja10, carpeta 2.

[660] DBE, "José Arias Uría", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/10231/jose-arias-uria. [Consultado 02/05/2023].

[661] RYBOLT, J.E., *Historia General de la Congregación* …, vol. IV, *op. cit.*, p. 600 dice que fue expulsado en 1871, aunque en su ficha biográfica aparece su fecha de expulsión en 1870. AMCM, Fichas biográficas.

quien confíaban plenamente. Estos fueron los sacerdotes en quienes el P. Armengol depositó toda su confianza. Por los servicios prestados a la Congregación y a las Hijas de la Caridad, nadie duda de su amor a ambos. Fue hijo de su tiempo y le tocó vivir circunstancias difíciles, quizás por ello se le percibe como una persona excesivamente influenciable, hasta el punto de que su dependencia "rayaba en la locura"[662], según algunos de sus cohermanos, como el P. Madam.

Como se ha visto, además del P. Armengol, hubo otros P. Paúles que fueron claves en el devenir de la Historia de la Congregación y de las Hijas de la Caridad. El primero de ellos fue el P. Ramón Madam y Bartrina, que nació en Mataró el 31 de agosto de 1813 y murió el 2 de noviembre de 1890 a los 77 años[663]. Fue admitido en la casa de los Paúles de Barcelona el 30 de septiembre de 1829. El 25 de julio de 1835 fue protagonista de los sucesos de la matanza de frailes y lo encontramos en la comunidad de Madrid en 1853 cuando la Congregación se restablece[664]. Su espíritu inconformista, como veremos, pudo adquirirse en estas dos últimas fechas.

Estando ya en la capital, el P. Codina, Visitador provincial, le envió al nuncio Brunelli para que le ayudará en la castellanización y correspondencia. Tuvo una sobrina Hija de la Caridad, Sor Ramona Madam. No tenemos mucha documentación sobre su relación con ella, pero sí sabemos que, en algún momento, cuando estaba destinada en Cádiz, le escribió haciéndole ver su aflicción e insinuándole los planes que se iban a realizar. Es por esto por lo que resulta de gran interés[665], pues el P. Madam fue considerado uno de los principales protagonistas del conflicto interno desatado en la Congregación en 1855. Según el P. Vargas, sabemos que intentó quitar a Sor Cullá de Visitadora por no ser partidaria de la separación con el Superior general, asignando su lugar a la Asistenta Sor Josefa Rovira[666].

---

[662] Esta expresión la utilizó el P. Santasusana al hablar sobre el asunto al Superior general, el P. Etienne.

[663] ADB, "Preveres difunts, Índex 1760-2022", nº 55.

[664] PARADELA, B., "Notas Biográficas…", *art.cit.*, pp. 586-587.

[665] El nombre de su sobrina era Rosa Armentia, aunque en comunidad adoptó el de Ramona. Además, contribuyó con 800 reales para la construcción del Real Noviciado el 12 de mayo de 1850. Nueve años después de ser expulsado por la Congregación se hizo cargo de la capellanía del colegio de los Desamparados de la Madre Sacramento. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, Carpeta P. Madam.

[666] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit*., nº 78.

Gracias a las cartas del P. Santasusana, podemos entresacar algunas características de su personalidad. Vocacionalmente, se percibía en él a un hombre con poco espíritu misionero y su participación en los actos de comunidad eran notablemente escasa, llegando el P. Santasusana a expresarse de la siguiente forma: "lleva el hábito de lazarista pero no asiste a ningún acto de comunidad" [667]. Temperamentalmente era amable y de buenas formas, actitudes que le resultaron beneficiosas en sus relaciones en los entornos ministeriales[668].

Su prestigio debía ser importante, pues tanto el P. Santasusana como el P. Igües, aunque eran conscientes de la inconveniencia de su permanencia en Madrid, reconocían que su marcha traería peores consecuencias. No obstante, se consideró darle un nuevo destino lejano, pues había fomentado también la división entre las Hermanas, al aconsejarles que adoptaran una postura de independencia con respecto al Superior general de París[669].

Tras su separación de la Congregación, el P. Madam para llevar a cabo estos objetivos se unió al P. González de Soto, con quien mantuvo varios encuentros en Barcelona[670]. Ambos compartían, además, su antipatía hacia todo lo que viniera de Francia. Asimismo, el 8 de junio de 1863, junto con el P. Recoder, dirigió una misiva al ministro de Gracia y Justicia para urgirle a presentarse ante la reina y activar los motivos por los que el gobierno y el episcopado les habían convocado:

> "que cada vez se encuentran más supeditados a los Superiores franceses, separándose más y más del objeto y nobles miras que se propusieron, tanto el ilustrísimo gobierno de S.M.C. como el esclarecido Episcopado español, cuando éste accedió gustoso al establecimiento de dichos Misioneros"[671].

---

[667] AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Santasusana.

[668] Tenía relaciones con personas poderosas como el señor Sartorius, presidente del Consejo de Ministros y el señor Jacinto Félix Domenech, ministro de Hacienda e interino de Gracia y Justicia. PARADELA, B., *Resumen Histórico de la Congregación …*, *op.cit.*, p. 390.

[669] Aunque desde 1847 sus acciones van en esa línea, cuando salió de la Congregación de la Misión continuó queriendo separar a las Hermanas del Superior general, como lo demuestra una carta de Sor Vicenta del Valle, del 31 de enero de 1863, ASL, Caja 109, carpeta 4, subcarpeta 4.1, y otra donde acude con el P. Recoder a ver al arzobispo de Toledo, el día 8 de junio del mismo año, ASL, Caja 10, carpeta 2.

[670] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit*.", nº 228.

[671] *Carta del 8 de junio de 1863*. ASL, Caja 10, carpeta 2.

Ramón Madam y Bartrina fue una figura controvertida en la historia de la Congregación, cuya influencia trascendió incluso una vez separada de la misma. Su participación en momentos cruciales, así como las acciones y alianzas que llevó a cabo, nos ofrecen un perfil complejo y de interés para estudios posteriores de la Congregación de la Misión.

Julián González de Sotol[672], compañero del anterior, nació en Ejea de los Caballeros el 28 de abril de 1803 e ingresó en la comunidad de Barcelona el 29 de septiembre de 1818. Otros de sus destinos fueron Barbastro, Barcelona y Madrid, donde fue secretario del P. Feu[673], antiguo Visitador provincial. En 1835 viajó a Francia y regresó en 1839. Fue catalogado como sacerdote "sabio, culto, infatigable y, por contra pedagogo eminente y práctico"[674]. Su intervención en la problemática de la Congregación estuvo ligada a su trayectoria en la misma, pues era conocedor de todos los asuntos que se dieron en ella, así como de los conflictos que surgieron desde su ingreso en la Congregación. Participó en la Asamblea de 1829 y fue colaborador del P. Codina en la fundación de la casa de Madrid y otras muchas casas de Hijas de la Caridad.

Durante su estancia en Francia tomó conciencia del daño que hacía a la juventud la educación y formación extranjera, por lo que, a partir de entonces, luchó para que se ofreciera una educación plenamente española. En Figueras firmó en 1839 un convenio con el Ayuntamiento por diez años para dirigir el colegio. Además, hizo circular una hoja donde se leía "El Ilustre Ayuntamiento de Figueras, persuadido de que la moralidad, la riqueza pública y la privada y la ilustración dependen de una sólida educción de la juventud, deseando, además que su territorio cese de ser, en esta parte, tributario del extranjero"[675], para lo que publicó una *Gramática de la Lengua Castellana*, como muestra la siguiente ilustración.

---

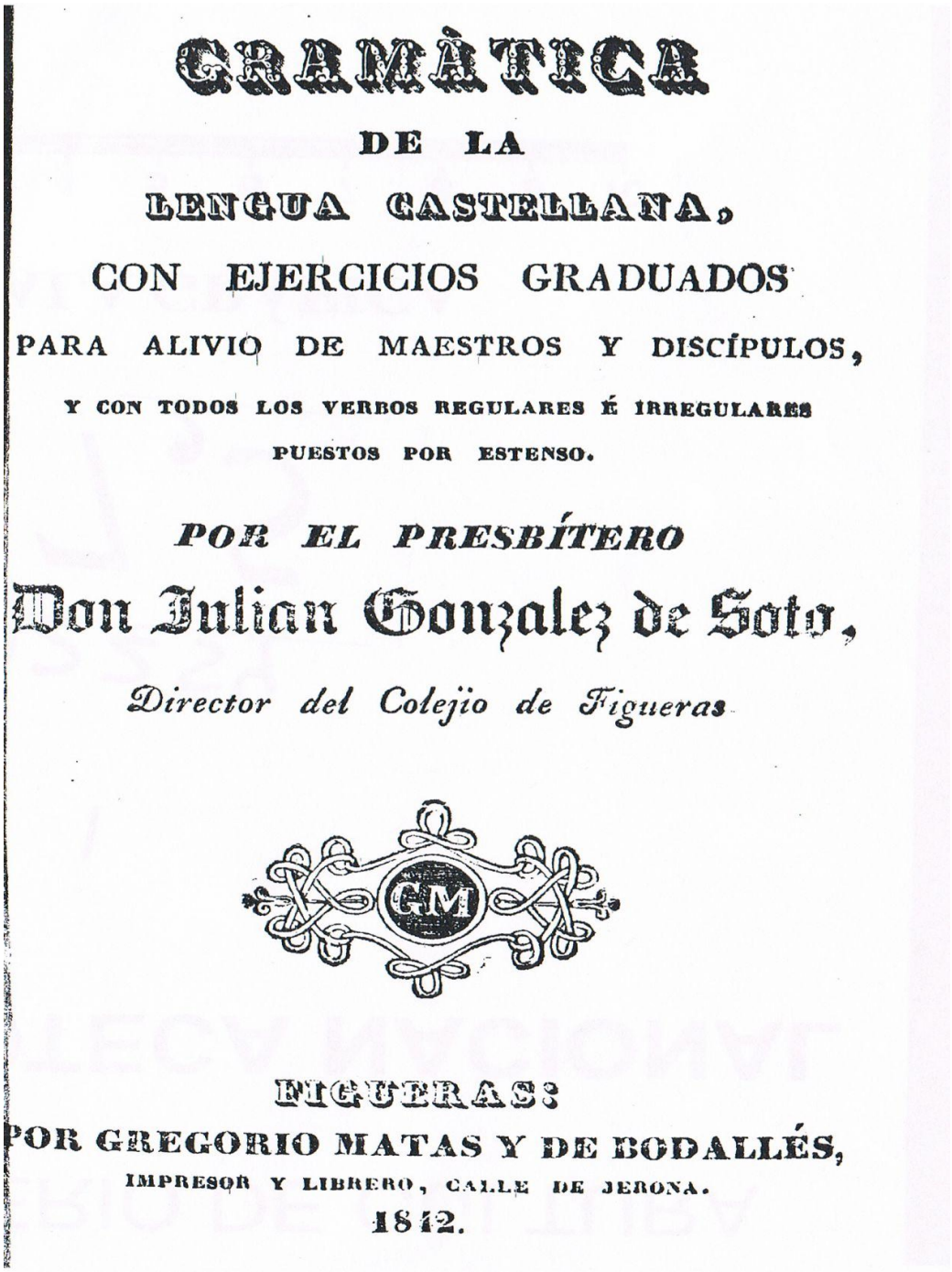
[672] ORCAJO, A., "Julián González de Soto", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/40839/julian-gonzalez-de-soto-serrato . [Consultado el 03/06/2023].

[673] Fue el Visitador que mandó la circular el 1 de enero de 1827 para que todas las Hermanas se quitaran la corneta.

[674] PARADELA, B., *Un gran pedagogo desconocido…op.cit.*, pp. 30-33.

[675] *Ibid.*, pp. 35-50.

Ilustración 9 González de Soto, Gramática de la Lengua Castellana, Figueras: Por Gregorio Matas y de Bodallés, 1842.



GRAMÀTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA,

CON EJERCICIOS GRADUADOS

PARA ALIVIO DE MAESTROS Y DISCÍPULOS,

Y CON TODOS LOS VERBOS REGULARES É IRREGULARES

PUESTOS POR ESTENSO.

POR EL PRESBÍTERO

Don Julian Gonzalez de Soto,

Director del Colejio de Figueras

FIGUERAS:

POR GREGORIO MATAS Y DE BODALLÉS,

IMPRESOR Y LIBRERO, CALLE DE JERONA.

1842.

Llegó a ser director del Colegio Politécnico de Madrid[676], alcanzando una posición destacada. Este período transcurrió antes del restablecimiento de la Congregación, aunque estuvo vinculado a la misma.

Al igual que el P. Madam, fue confidente de los deseos del P. Armengol, respaldando su decisión de solicitar al Santo Padre un Vicario general para España. Restablecida la Congregación, el P. González de Soto, escribió a las Hijas de la Caridad dos cartas de gran trascendencia. En la primera dejaba clara su total obediencia al arzobispo de Toledo y su determinación por resolver la situación de la Congregación. Esta carta provocó el malestar del Superior general, dada la influencia que tenía sobre ellas. Entre otros puntos, en la carta manifestó:

> "declaro no obstante que la cuestión de separar nuestras Congregaciones de España de las de Francia no es nueva, sino que ya apareció en tiempo del Señor Roca y del Señor Codina[...], No he animado, ni al Sumo Pontífice, ni al gobierno a resolver o a acelerar, este delicadísimo asunto, pero no dejaré de trabajar a partir de hoy para que el Sumo Pontífice nos saque de la situación actual"[677].

En la segunda comunicación expresó un profundo arrepentimiento y adoptó una actitud de humildad, pidiendo perdón a las Hermanas por si sus opiniones les hubieran causado perturbación. No obstante, se retractó después de que Roma resolviera la obediencia al Superior general[678].

Fue expulsado de la Congregación[679], sin embargo, nunca estuvo convencido de los motivos de su expulsión, ya que el Superior general tuvo oportunidades de decírselo y no lo hizo. Así se lo comunicó al P. Igües[680], a quien explicó los argumentos esgrimidos en su contra, entre ellos, el no haber hecho de nuevo el noviciado y los votos, a pesar de que se habían presentado ocasiones para hacérselo saber. Una vez apartado de la Congregación, ejerció como sacerdote secularizado y fue requerido para fundar un colegio de primera y segunda enseñanza "San

---

[676] Desde 1847-1852.

[677] Carta del P. González de Soto a las Hermanas el 25 de noviembre de 1855. VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas...", vol. VI, *op. cit*., nº 108.

[678] Carta de 20 de mayo de 1856. PARADELA, B., *Un gran pedagógo…, op.cit.,* p. 45.

[679] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit*., nº 39.

[680] PARADELA, B., *Un gran pedagógo…, op.cit.,* p. 39.

Isidro Labrador" en la calle Boquería de Barcelona[681]. Falleció el 21 de octubre de 1864.

Por último, otro de los P. Paúles que respaldó la causa del Padre Armengol en su solicitud de un Vicario general español fue el P. Gabriel Angel Güel[682] . Cuando el P. Armengol viajó a Roma para defender su causa, dejó al P. Güel responsable de los P. Paúles y de las Hijas de la Caridad, comunicándoselo a Joaquín Íñigo, que en ese momento era Director general de Beneficencia[683]. Durante ese período, el P. Güel no dudo en tomar decisiones importantes, como negarse a cumplir con la retirada del Noviciado de los Paúles, o permitir la realización de los votos a candidatos, argumentado, según el P. Igües, que no había un representante legítimo para hacerlo[684], hasta que Roma se pronunciara.

Además, su estrecha vinculación con la corte dificultaba su posible traslado a París, pues sus conexiones con su primo, José Lorenzo Güel y Renté[685], casado con la cuñada de la reina Isabel II- lo convertían en una figura de interés para algunos asuntos con el gobierno en caso de necesidad[686]. Esta información fue revelada al Superior general por el P. Barragán, lo que contribuyó a una serie de interferencias externas en la toma de decisiones, evidenciando así cómo las dinámicas de poder influyeron en la evolución de los acontecimientos.

Como hemos visto, el P. Güel no fue el único en ejercer influencia, sino que, junto con otros Paúles mencionados previamente, desempeñaron un papel determinante en la toma de decisiones y actitudes dentro de la Congregación.

---

[681] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas...", vol. VI, *op. cit*., nº 45.

[682] Gabriel Ángel Güel nació el 9 de diciembre de 1806 en Molins de Rei, Barcelona. Su ordenación fue en 1831 y, después de estar en Valencia y Reus, emigró a Francia en 1835. Fue Director del Seminario diocesano de Tarragona, consejero del P. Armengol en 1853 y "superior accidental" en 1855. Al año siguiente fue expulsado de la Congregación. Murió el 1 de enero de 1870. AMCM, Fichas biográficas.

[683] AGA, 44/06020.

[684] *Carta del P. Igües al P. Güel del 28 de diciembre de 1855*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, Carpeta del P. Armengol,

[685] Era su primo José Lorenzo Güel y Renté, que estuvo casado con Josefa Fernanda Luisa Guadalupe de Borbón y Borbón, hermana de Francisco de Asís, consorte de la reina Isabel II. CADARSO SANTAOLALLA, M., "José Lorenzo Güel y Renté", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/54572/jose-lorenzo-guell-y-rente . [Consultado 30/03/2022].

[686] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", *vol.* VI, *op.cit*., nº 116.

A pesar de su clara postura, manifestó sentimientos de reconciliación, como reflejó en una de las cartas que escribió al P. Igües donde le decía:

> "no se canse en escribirnos mientras no esté todo decidido ni yo, ni mis compañeros abriremos las cartas de Francia, ni de los que estén en Francia. Estamos en paz y no queremos guerra. El Señor Armengol y el Señor Madam habrán ido al Santo Padre, dígale al Superior que no le tenemos aversión, únicamente que todo se cumpla según la voluntad de Dios"[687].

Su rol como miembro del Consejo de Armengol y Vice Visitador de los Paúles lo situaba en una posición de influencia. Sin embargo, su retirada de la Congregación y su ausencia de Madrid en abril de 1856 confirmó la repercusión del conflicto en su destino personal.[688]. Murió en 1870.

Para concluir, se puede afirmar que, en medio de este conflicto, unos y otros intentaban vivir su vocación con fidelidad. Sin embargo, las noticias que recibían los llevaron a tomar partido y a posicionarse, generando temor por el futuro de la Congregación y por la división entre las Hijas de la Caridad de la provincia española. Con humildad, muchos emitieron su propio juicio sin pretender avivar aún más el conflicto[689].

Hubo, no obstante, P. Paúles cuya postura ante el conflicto no fue tan radical. Algunos, sorprendidos y confundidos por los acontecimientos de finales de 1856, optaron por no involucrarse directamente y dedicarse a su ministerio. Tal fue el caso del P. Antonio Bayó[690].

Existe una carta escrita años más tarde por este Paúl[691] al Visitador, Ramón Sanz, interesante por dos razones: primero porque muestra que la situación seguía

---

[687] *Carta del P. Güel al P. Igües del 10 de diciembre de 1855*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

[688] RYBOLT, J.E., *Historia General de la Congregación …*, vol. IV, *op. cit.*, p.83.

[689] *Carta de Sor Francisca Ustarroz al P. Melchor Igües el 20 de diciembre de 1855, del P. Edualdo Estany al P. Igües el 9 de enero de 1856, del P. Velasco al P. Igües del 11 de enero de 1856, del P. José Marimón al P. Igües del 22 de enero de 1856*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

[690] Antonio Bayó Llor nació el 23 de octubre de 1827 en Rialp, Lérida, e ingresó en la Congregación el 23 de diciembre de 1853. Realizó los votos por primera vez el 2 de febrero de 1855 en presencia del P. Güel y, por segunda vez, el 15 de junio de 1856 en presencia del P. Etienne. Murió el 22 de enero de 1905 en Palma de Mallorca. AMCM, Fichas biográficas.

[691] *Carta del P. Bayó al P. Ramón Sanz del 10 de septiembre de 1862*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

teniendo repercusiones años después, y segundo, porque plantea interrogantes al Visitador provincial. Aunque nunca estuvo a favor del retorno del P. Armengol, con el tiempo pareció adoptar ideas similares a las suyas. En su carta mencionaba:

> "¿quién ha dado lugar para que entre la discordia? [...] Y si pasamos a las novedades basta para todas la "corneta" que es caballo de batalla, desunión y de discordia. Pero le pregunto ¿es prudente querer arrancar una costumbre buena para introducir otra que no es mejor? ¿por qué se trabaja tanto para introducirla? ¿cuál es el ardor de tanto cambio?, ¿para aumentar la Gloria de Dios?¿responde la innovación a la santificación de las Hermanas?"[692].

Sin duda, la situación afectó a todos, pero las reacciones fueron diversas: algunos se dedicaron únicamente a sus ministerios, mientras que otros continuaron en la lucha insatisfechos con la respuesta recibida en 1877.

Del mismo modo, es muy difícil hablar de las Hijas de la Caridad sin mencionar el conflicto entre los P. Paúles, y viceversa. San Vicente deseaba que ambos se apoyaran mutuamente y que la dirección espiritual estuviera en manos de la Congregación. Sin embargo, este ideal se vio obstaculizado, ya que los sacerdotes, al acercarse a las Hermanas en retiros espirituales y confesiones, influyeron en la propagación de la división dentro de la comunidad. La firmeza y dedicación de los miembros de ambos grupos, tanto los fieles al Superior general como los opositores[693], demuestran el impacto significativo que estas divisiones internas tuvieron entre las Hijas de la Caridad y los P. Paúles.

3.5. LAS VISITADORAS ESPAÑOLAS: ACTUACIONES Y AUTONOMÍA

A mediados del XIX, la sociedad no solo demandaba la labor de esta Congregación que ya existía previamente, sino que también solicitaba la creación de otras fundaciones para hacer frente a las necesidades de asistencia y educación

[692] *Ibid.*

[693] P. Paúles como el P. Barragán, Serrato Marimón, Velasco, Stany, Costa, Angel, Domingo, Castán y Bosch se opusieron a la separación. PARADELA, B., *Resumen Histórico de la Congregación…*, *op. cit.*, p. 365.

en una sociedad preindustrializada[694]. No obstante, la mujer seguía siendo vista como subordinada en casi todas las esferas de la vida, especialmente en el ámbito religioso[695]. En relación con ello, Ross Wallace escribió en 1865 su poema "La mano que mece la cuna", en el que deja entrever la influencia de las mujeres en el cuidado de las personas, que ejemplifica con una madre que se ocupa de un infante en sus primeros meses de vida.

Si bien la iglesia católica en este tiempo no era la misma que la de principios de siglo, la acción de la Compañía había cambiado influida por factores políticos y religiosos, así como por su propia situación de dificultad interna.

Este cúmulo de influencias, sumado al peso de los años, pudo haber afectado a las Visitadoras de este período, cuyos sentimientos y acciones evolucionaron con el tiempo. Los informes que los Superiores generales tenían sobre ellas antes de su designación, estaban caracterizados por la total obediencia y sumisión, aspectos que diferían en el transcurso de años en su gobierno[696].

Se observa que las Visitadoras de este período cambiaban sus motivaciones iniciales: aunque conocían la forma de actuar en París y las líneas de conducta a seguir, no siempre las mantenían a lo largo de su mandato. Así lo indica una "nota sobre los informes de la provincia de España y en particular de los que tratan de Sor Juliana Mestres con el Superior general"[697], documento que se analizará más adelante.

Para comprender sus actitudes y algunas de sus acciones, es fundamental tener en cuenta la notable influencia de sus confesores y directores espirituales y provinciales.

Las Hijas de la Caridad, y en particular las Visitadoras, en ocasiones fueron víctimas de decisiones que se tomaron sin su plena participación, pues no

---

[694] MÍNGUEZ BLASCO, R., "Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX", *Amnis,* 11 (2012). Disponible en: https://journals.openedition.org/amnis/1606 [Consultado 30/03/2022].

[695] BREJON DE LAVERGNÉE, M., "Les religieuses catholiques…", *art. cit.*

[696] Hay una carta significativa del P. Etienne a la Visitadora de marzo de 1857 que recoge muy bien esta idea cuando dice: "Esta carta, efectivamente indica, que sus disposiciones actuales, no son lo que eran cuando estuve en Madrid, que usted parecía estar muy contenta de venir al Retiro de las Hermanas Sirvientes. Hoy, no solamente usted no está dispuesta a venir, sino que también quiere impedir a las otras de responder a la invitación que ellas han recibido". ACM, 309/21.

[697] ACM, Caja 309/17.

olvidemos el poder que tenía la figura del Director de las Hijas de la Caridad. Sin embargo, no deben subestimarse ni atribuirse únicamente a su inocencia. A través de su Consejo, también defendieron posturas y desafiaron a eclesiásticos y superiores. La tabla siguiente muestra la relación de Visitadoras de la provincia española desde el inicio de las Hijas de la Caridad en España hasta 1877, así como su duración:

Tabla 3 Relación de Visitadora de las Hijas de la Caridad que ha habido en la Provincia de España hasta Sor Mestres. Fuente: Elaboración a partir de documento que manda Sor Moreno, asistenta a Luigi Palotti en noviembre de 1876

Nombre	**Duración de su período**
Sor Manuela Lecina, Sor Lucía Raventós y Sor Rosa Grau	Se sucedieron una a otra desde 1804 hasta 1839 con el cargo de simples Superioras del Noviciado, sin que se sepa a punto fijo el tiempo que cada una ejerció el empleo.
Sor Vicenta Molner	Primera Visitadora 1839 hasta agosto de 1847
Sor Valentina Cullá	5 de agosto de 1847 hasta diciembre de 1855
Sor Asunción Azcona	10 de junio de 1855 hasta noviembre de 1859
Sor Angela Ochoa	4 de noviembre de 1859 hasta noviembre de 1862
Sor Vicenta Valle	4 de noviembre de 1862 hasta marzo de 1866
Sor Juliana Mestres	16 de julio de 1866 hasta el (sin finalizar su mandato)

Entre 1856 y 1877, período que nos ocupa en este capítulo, hubo cinco Visitadoras: Sor Cullá, Sor Azcona, Sor Ochoa, Sor del Valle y Sor Mestres. Aunque Sor Cullá[698] queda fuera del marco temporal de la investigación, es pertinente mencionarla, pues estuvo directamente involucrada en el asunto del P. Armengol y sirvió de eslabón para el resto de las Visitadoras. Fue nombrada Visitadora el 31 de agosto de 1847[699] y su Patente fue leída en la comunidad el 8 de septiembre de ese mismo año.

Al inicio de su gobierno escribió varias circulares para fomentar la uniformidad en la Comunidad, incluyendo una referida al hábito y calzado donde expresaba:

> "No permitan que se pongan las bocamangas de seda, ni aquellos pespuntes que se hacen algunas en los delantales. En cuanto al calzado, también debemos ser uniformes; las medias, la mayor parte las llevan negras o de color plomo; otras, blancas, y, a veces, en una misma comunidad se encuentran todos los colores;[...], En cuanto a la clase de tela para los hábitos ya les ha hablado el Sr Santasusana"[700].

Algunos Paúles que ejercían una fuerte influencia en el gobierno de las Hijas de la Caridad pidieron su destitución al considerarla contraria a la separación de España, como expresó el P. Madam[701]. En varias ocasiones, Sor Cullá intentó renunciar a su cargo[702], pero su destitución solo se hizo efectiva junto con la del P. Armengol. Otros, como el P. Igües, la consideraban inocente en el llamado "asunto del tocado"[703].

---

[698] Según una lista nominal elaborada por el padre Juan Roca el 7 de enero de 1843, constan los siguientes datos sobre ella: natural de Manresa, se hallaba entonces en el hospital de Badajoz. Había nacido el 14 de febrero de 1793 e ingresó en la comunidad el 23 de septiembre de 1817. VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras del Noviciados de las Hijas de la Caridad españolas", *Anales*, 40 (1932), pp. 69-73. En 1844 fue llamada al Real Noviciado como Asistenta y, tras la muerte de la primera directora, sor María Peñasco, asumió ella el cargo. Concluido su mandato como Visitadora en diciembre de 1855, regresó a Badajoz. Más tarde, en 1860, debió trasladarse a Jerez de la Frontera por motivos de salud y, debido a sus achaques, volvió en 1863 a la Casa Central, donde finalmente falleció el 24 de noviembre de 1875, a la edad de ochenta y dos años. AGA, 44/06020.

[699] VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras …", *art. cit.*, 40 (1932), , p.72.

[700] Carta dirigida a las Hermanas de Sor Cullá el 1 de mayo de 1847. *Ibid.*, p.71.

[701] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas...", vol. VI, *op. cit.*, nº 78.

[702] AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Santasusana.

[703] *Carta del P. Etienne al P. Igües del 11 de octubre de 1855.* AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P.Armengol.

Sor Cullá tenía un amplio conocimiento de la organización y los asuntos de la Compañía, ya que había formado parte del Consejo anterior, junto con Sor Ustarroz, Sor Azcona y Sor María Landarte[704]. Sus circulares denotaron siempre ese deseo de estar unida a la Casa Madre.

A Sor Cullá le sucedió Sor Azcona[705]. Sin embargo, su nombramiento no fue inmediato, pues la Superiora general designó primero a Sor Ustarroz Hermana Sirviente de Hospital General de Madrid para ejercer la autoridad de forma legítima. La circular comunicó: "que, por una decisión de nuestro último Consejo General, hemos decidido que nuestra amada Hermana Sor Ustarroz, Hermana Sirviente del Hospital General de Madrid, llene provisionalmente las funciones de Visitadora"[706].

Por su parte, el libro del Centenario de los P. Paúles en España menciona:

> "Cesó también de su cargo de Visitadora la venerable sor Cullá, modelo de sacrificio por los pobres, en Valencia primero y más tarde en Badajoz, quedando al frente de la Provincia la Directora del Noviciado, sor Moriones, hasta que, meses después, fue nombrada Visitadora sor Asunción Azcona, que había sido una de las emigradas a Francia cuando la guerra civil"[707].

No cabe duda de que los Superiores generales no querían permitir más desórdenes tras la destitución de Sor Cullá. Tanto Sor Ustarroz como Sor Moriones apoyaban la unidad con el Superior general y participaron activamente en la resolución del conflicto de aquellos años. Realizaron varias acciones para facilitar la mediación, como servir de intermediarios y entregar cartas del Superior general

---

[704] VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 39 (1931), p. 366.

[705] Sor María Micaela Asunción Azcona nació en Doña María (Navarra) el 14 de mayo de 1803. Recibió el hábito el 15 de octubre de 1824 y ese mismo año fue destinada a la Fundación de la Misericordia de Valencia. Posteriormente emigró a Francia, probablemente junto a las Hermanas que se trasladaron allí tras el cierre del hospital de Sangre de Vergara durante la primera guerra carlista. Regresó a España en 1842 y, dos años más tarde, en 1844, fue nombrada tercera maestra de novicias. En 1845 pasó a desempeñar el cargo de superiora en Badajoz. Por motivos de salud volvió al Noviciado en 1854, aunque ese mismo año fue destinada a Tudela. El 10 de junio de 1856 fue designada Visitadora, cargo que ejerció hasta 1859. Su Consejo estuvo formado por: sor Pilar Calvelo (asistente), sor Margarita Battle (ecónoma), sor María Latasa (despensera) y sor Moriones (directora de novicias). Depuesta de su cargo como Visitadora, regresó a Tudela, donde falleció el 2 de diciembre de 1859. VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 40 (1932), pp. 119-121.

[706] *Circular de Sor Montcellet de 4 de marzo de 1856*. AMCM, Sección Hijas de la Caridad, circulares Superiores generales 1851-1860, Caja 43-B-2/1.

[707] VV.AA., *Centenario de los Padres Paúles… op. cit.*, p. 560.

al P. Borja, lo que demuestra la confianza que los Superiores depositaban en ellas. También gestionaron los preparativos para la visita del Superior general y mantuvieron frecuentes correspondencias con el P. Igües, donde ambos exponen sus pareceres en esta cuestión[708].

En junio, el nuevo Consejo ya estaba constituido. La salud de Sor Asunción Azcona no parecía ser muy fuerte, ya que, siendo Superiora de Badajoz, tuvo que trasladarse al Real Noviciado por enfermedad en 1845[709], y regresó allí una vez finalizado su mandato como Visitadora. De su frágil salud también habló Sor Moreno, quien proporcionó una relación de Visitadoras a Luigi Palloti[710].

Al comienzo de su mandato su relación con el Superior, el P. Etienne, fue al menos de confianza, pues le expresó su preocupación por varios asuntos de la Compañía. Estas cuestiones incluían la demora de la presentación de cuentas y la dificultad de enviar Hermanas fuera del reino de España, dado que el gobierno las requería y existía el riesgo de complicaciones si se trasladaban a otro país. Sin embargo, esta relación cambió rápidamente. El P. Etienne, la amonestó, reprochándole su miedo y su falta de firmeza en la obediencia recta y sencilla. Hasta ese momento, no había desalentado a otras Hermanas, pero su negativa y la de varias Hermanas Sirvientes a acudir a los ejercicios espirituales le causó disgustó. El P. Etienne estaba convencido de que Sor Azcona había persuadido a las demás para que tampoco asistieran, ya que consideraba que sus excusas no eran válidas. En su carta, le indicó que su negativa se debía al miedo, el cual la alejaba "del camino de la obediencia, recto y sencillo que recomienda San Vicente"[711].

Terminaba la carta el P. Etienne con palabras severas y rotundas:

> "es inútil que yo me ocupe de darle consejos y comunicarle mis intenciones. He hecho por su Provincia todo lo que mi solicitud y mi afección paterna me ordenaban. Ahora estoy tranquilo y me contentaré con pedir a Nuestro Señor

[708] *Carta de Sor Ustarroz al P. Igües del 20 de diciembre de 1855, 7 de enero de 1856, del 21 y 27 de enero de 1856, 1 de febrero de 1856*. AMCM., Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

[709] VARGAS, P., "Centenario de la fundación de las Hijas de la Caridad en el hospital…" *art. cit.*, 36 (1928), pp. 143- 144.

[710] Se puede ver en la Tabla 3. ASL, Caja 108 bis, carpeta 4.

[711] *Carta del Padre Etienne a Sor Azcona del 19 de marzo de 1857*. ACM, Caja 309/21.

que tenga piedad de esta pobre Provincia y que no permita que ella misma cause su perdición"[712].

Sor Azcona cesó en su mandato el 4 de noviembre de 1859[713]. Este se desarrolló en un contexto difícil, agravado por su frágil salud. Las tensiones con el Superior general se vieron afectadas por su falta de obediencia, aunque la situación general de la Compañía era compleja en esos momentos.

Le sucedió Sor Ochoa[714], nombrada Visitadora el 4 de noviembre de 1859, en una de las épocas más convulsas de la Compañía. Su vida transcurrió entre el Hospital de Toledo y el Hospital General de Madrid. Su mandato como Visitadora fue asimismo complicado pues, al igual que su predecesora, tuvo que afrontar la publicación de breves, opúsculos y panfletos que sacaron a la luz los problemas de las Hijas de la Caridad, generando posicionamientos muy radicales.

Se sabe poco sobre su vida, aunque algunos datos significativos permiten vislumbrar su postura en el conflicto sobre el problema de la autonomía en España. Algo se puede incluir sobre su pensamiento a partir de la decisión del P. Sanz, quien, al finalizar su trienio como Visitadora dispuso su traslado a Toledo:

"Que Sor Angela Ochoa ha pedido ir a su casa de Toledo y se lo voy a conceder, me parece que lo merece y creo que en ella no hay tanta culpabilidad como se la suponía. Me ha dicho de rodillas, que primero prefiere morir antes de separarse de la obediencia del Superior general"[715].

Según el P. Vargas "fue nombrada Visitadora en uno de los momentos más agitados de aquella lucha tenaz por introducir en España las novedades" [716]. Durante sus años de gobierno se dieron contradicciones y, en ocasiones, parece que se vio inducida a actuar bajo la presión de su entorno. Esto se deduce de un relato

---

[712] *Ibid*.

[713] ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.1/ 4.1.6.

[714] Sor Angela Gregoria Ochoa nació en Pamplona el 24 de diciembre de 1804, e ingresó en la Compañía en 1822. Su primer destino fue el Hospital General o de la Pasión de Madrid. En 1830 fue enviada a Badajoz y de ahí como Superiora del Hospital de Toledo en 1836. Fue nombrada Visitadora desde 1859 hasta 1862, y en noviembre de ese año se retiró de nuevo a Toledo, donde falleció el 30 de enero de 1870. VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 40 (1932), pp. 121-122.

[715] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit*., nº 251.

[716] VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 40 (1932), p. 122.

de Sor Vicenta del Valle, su sucesora en el cargo, quien fue llamada por el nuncio Barilli para narrar los acontecimientos de los últimos años, refiriendo lo siguiente:

> "7º Que en la única ocasión que se pensó en hacer algo por las Hijas de la Caridad fue en el mismo año de 1862, cuando se reunieron a los ejercicios acostumbrados las Superioras de Provincia en el Noviciado de Madrid, la Visitadora que entonces lo era Sor Angela Ochoa les presentó [está tachado y pone encima habló de presentar] una exposición dirigida al Excmo. Sr Cardenal Arzobispo de Toledo para si querían firmarla, con objeto de calmar los temores que tienen muchas Hermanas, de que se les obligue a llevar la toca llamada corneta y otros particulares. Las Superioras, incluso la declarante, que a la sazón lo era en Valencia, manifestaron unánimemente que no habiendo mandado el P. General dicho cambio de toca, ni ninguna otra cosa que fuese contra la Regla, que no creían había motivo alguno para formular esa queja y todas se negaron a firmar la solicitud"[717].

El mismo Vargas afirmó que no obtuvo el apoyo de muchas Hermanas y P. Paúles cercanos a su entorno[718], quizás por su carácter fuerte, pues quedó reflejado un episodio en el que, tras una visita del P. Sanz a la comunidad de Toledo, Sor Ochoa fue destinada al Noviciado. Su mandato estuvo marcado por desafíos significativos, tanto internos como externos, como fueron los panfletos y escritos que surgieron en este período y que afectaron a las Hijas de la Caridad de España. Las Visitadoras que la sucedieron protagonizaron un giro inesperado en la dirección de la Compañía.

Una de las Visitadoras que inauguró ese cambio fue Sor Vicenta[719], quien asumió el cargo de Visitadora el 4 de noviembre de 1862 y lo ejerció hasta el 1 de marzo de 1866. El P. Sanz tenía las expectativas de que lo secundaría en todos sus

---

[717] ASL, Caja 109, carpeta 1, subcarpeta 1.4.

[718] VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.,* 40 (1932), p. 123.

[719] Sor María Vicenta Valle nació en Barbastro el 15 de julio de 1807. Ingresó en la Comunidad el 4 de mayo de 1824. Su primer destino fue la Inclusa de Madrid, en compañía de Sor Esperanza Blanc. En 1831 se encontraba en Cádiz, y en 1850 estaba de Superiora en la misma casa. Partió para Pamplona en 1852 y a Valencia en 1859. En 1862 fue nombrada Visitadora. MÁS, N., "Fundación de las Hijas…", pp. 498-499.

planes, aunque pronto se dio cuenta de que esto no sería tarea fácil, según relató al P. Maller en su correspondencia[720] .

Desde la negativa de Roma al P. Armengol en febrero de 1856, la situación se había agravado de manera constante, lo que llevó al Nuncio a decidir visitar las casas de los Padres y Hermanas en España[721]. Además, el ministro de Gracia y Justicia [722] escribió a Barilli, solicitando explicaciones sobre el problema de la Congregación y de las Hijas de la Caridad[723] . Un padre Paúl, posteriormente obispo de Pittsburgh, Michael Domenec,[724] sugirió lo mismo al P. Etienne. Como resultado, se inició una visita apostólica crucial que culminó con una reunión con la Visitadora el 31 de enero de 1863[725]. En ella, el Nuncio la animó a declarar todo aquello que ayudara al bien y a la prosperidad del Instituto.

En su declaración, Sor Vicenta comenzó haciendo un resumen de los hechos, afirmando que el origen del problema residía en una circular enviada en 1855 por el P. Armengol, en la que solicitaba la exención del Superior general, lo que alteró la estructura del gobierno del Instituto. No dudó en mencionar al P. González de Soto y al P. Madam en su relato. Posteriormente, hizo referencia a la retractación del 22 de febrero de 1856, que estipulaba que nada se modificaría, aunque eso no satisfizo a algunas Hermanas ni a los P. Paúles, quienes se sintieron agraviados por no haber conseguido su objetivo[726].

Sor Vicenta también aludió a la diversidad de trajes y costumbres presentes en Madrid, interpretando que las Hermanas fueron instrumentalizadas por los P. Paúles para alcanzar sus fines. En este contexto, mencionó la controversia sobre la introducción de la corneta, una costumbre francesa que no se adaptaba a los gustos

---

[720] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit*., nº 254.

[721]VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit*., nº 257.

[722] SÁNCHEZ GÓNZALEZ, M.D., "Santiago Fernández Negrete-Gómez", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/13387/santiago-fernandez-negrete-gomez. [Consultado 30/03/2022].

[723]ASL, Caja 108, carpeta 1, subcarpeta 1.8.

[724]Michael Domenec (1816-1878), de origen catalán. Al aceptar ser obispo, el P. Etienne los separó de la Congregación, pero esta decisión fue anulada y en 1881 aparecen en el catálogo del personal de la Congregación. RYBOLT, J.E., *Historia General de la Congregación* …, vol. IV, *op. cit*., pp. 90-102.

[725]*Extracto de la comparecencia de Sor Vicenta con el nuncio*. ASL, Caja 108, carpeta 1, subcarpeta 1.9.

[726] *Ibid*.

y tradiciones españolas, manifestando que: "así como, podía ser pretexto a otros, especialmente a los Padres Paules, separados de la Congregación por rivalidad o españolismo"[727].

Según la Visitadora, el conflicto resurgió en 1862 con el P. Recoder, quien, al dirigir ejercicios espirituales a las Hermanas, promovió ideas de independencia. Posteriormente, al ser apartado de la Congregación, se unió a otros Padres expulsados como Armengol, Madam o Recoder[728], junto con el propio arzobispo de Toledo, todos ellos opositores a la unidad. Sor Vicenta dejó claro que tanto ella como el resto de las Hermanas Sirvientes defendían la autoridad del Superior general y que jamás habían solicitado los cambios que la Santa Sede y el Gobierno les atribuían, tales como modificaciones en el hábito, en la administración o en otras prácticas de la Compañía.

Al finalizar su declaración, Sor Vicenta expresó la necesidad de la intervención del Santo Padre para evitar la variedad de opiniones que surgían. Siempre se mantuvo fiel al P. Sanz, y al Superior general en sus esfuerzos por la unidad, aunque estos esfuerzos no lograron el éxito esperado. Sor Vicenta falleció poco después de iniciar su segundo trienio a causa de un ataque apoplético[729].

Con Sor Vicenta quedaron de manifiesto las crecientes tensiones y divisiones en la Compañía desde mediados del siglo XIX. Su fidelidad a los Superiores no fue suficiente para restaurar la unidad y estabilidad de la Compañía en España. Su muerte impidió que sus esfuerzos alcanzaran su objetivo, dejando un legado de lucha para la siguiente Visitadora.

Sor Mestres[730] fue la última Visitadora que cierra esta etapa, y la primera que recibió el título de Madre en 1866[731]. Nació en Reus y, al igual que las otras

---

[727] *Ibid.*

[728] Paralelamente, en 1862 dirigió el P. Melchor una "Memoria sobre la Fundación y conservación de la Congregación de las Hijas de la Caridad perteneciente al Real Patronato", en la cual formulaba planteamientos de signo radicalmente opuesto, revelando así la existencia de discursos contradictorios en torno a la identidad y dependencia de la Compañía en España.

[729] VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 40 (1932), pp. 239-241.

[730] Ver biografía en este capítulo.

[731] Existe un escrito de sor Carmen Moreno, fechado el 31 de octubre de 1866, en el que afirma que el superior general lo permitía. ASV, Caja 561. Sin embargo, este testimonio resulta llamativo,

Visitadoras, tenía un profundo conocimiento de los asuntos de la Compañía y de la relación existente con París. En septiembre de 1865[732], siendo aun asistenta, firmó con la Visitadora y el resto del Consejo una carta dirigida al Papa solicitando comunicación sobre una visita realizada dos años antes. Aquí cabe preguntarse ¿Por qué a estas alturas no había comunicado nada el Santo Padre?.

Las divergencias entre la Casa de París y Sor Mestres se hicieron evidentes a través de un informe sobre la Provincia de España. Dicho informe detallaba las diferencias con las Hermanas de "corneta"[733].

Este informe comenzaba reconociendo la figura de Sor Mestres. Su patente como Visitadora estaba fechada el 6 de julio de 1866. En sus primeros años de gobierno, el Superior general veía en ella una actitud de trabajar en sincera unión con la Casa Madre. Sin embargo, el tono del informe se tornaba más grave al enumerar acciones de independencia. Se le reprochaba no haber informado sobre las aspirantes y postulantes desde 1867, haber reducido a cuatro meses el tiempo en el Seminario, la ausencia de actas de los Consejos desde 1869, la toma de decisiones sin consultar a los Superiores generales, el destino de Hermanas Sirvientes sin explicación, la falta de información sobre nuevas fundaciones y la omisión de los informes financieros[734].

Según el informe, esta lista de incumplimientos entristecía al Superior general, pues los avisos no habían surtido efecto. Justificaba así la llegada de las Hermanas francesas a Madrid como un medio para reforzar la unión y "proporcionar a nuestras hermanas españolas un medio de formarse en nuestras obras". La tabla siguiente detalla los incumplimientos del citado informe:

---

puesto que fueron varios los superiores generales y provinciales que, en distintos momentos, insistieron en que no se utilizara. Así lo manifestaron: el P. Fiat (15 de septiembre de 1897), sor Beaucourt (2 de febrero de 1831), sor Chaplain (a las Hermanas Sirvientes en 1837), sor Montcellet (1 de enero de 1855), sor Azcona (15 de junio de 1836) y el P. Santasusana (1 de enero de 1849). AMCM., Sección Hijas de la Caridad, circulares Superiores generales 1851-1860, Caja 43-B-2/1.

[732] Cartas de Visitadoras españolas a los Superiores Generales. ACM, Caja 310/20.

[733] *Nota sobre los informes de la Provincia de España y en particular de los que tratan de Sor Mestres con el Superior general*. ACM, Caja 309/17.

[734] *Ibid.*

Tabla 4 Comparativa de los usos de la provincia española y de la Casa Madre de París. Fuente: Elaboración propia a partir de Nota sobre los informes de la Provincia de España y en particular de los que tratan de Sor Mestres con el Superior general. ACM, Caja 309/17.

Motivo	**Causa**
No informar de las aspirantes y postulantes	Contrario al uso establecido
Tiempo del Seminario o de la prueba es de cuatro meses	Es la mitad del tiempo de la Casa Madres
Desde 1869 las actas de los Consejos no son enviadas	Contrario al uso establecido
La Visitadora autoriza la entrada al Seminario	No consulta a los Superiores Mayores
La Visitadora despide al personal	No consulta a los Superiores Mayores
No expone las condiciones de las Fundaciones nuevas	No consulta a los Superiores Mayores
Durante el tiempo de la renovación de los votos no envía las notas	Contrario al uso establecido
No informa de las entradas y salidas de los gastos	Contrario al uso establecido

En 1871, el P. Etienne intentó destituir a Sor Mestres, pero la intervención del Nuncio Bianchi, a través de Sor Moreno, asistenta, llevó al Santo Padre a considerar que no era conveniente proceder con su destitución hasta que se resolviera la situación[735].

Son muchas las ausencias de información que no dieron las responsables de España a París, de ahí el descontento y llamada de atención de los Superiores Generales. El P. Boré, sucesor del P. Etienne, tampoco obtuvo de Sor Mestres mejores resultados, y aunque vio en ella, durante un tiempo "deseo de trabajar en la unión sincera de la provincia de España con la Casa Madre y de actuar con sencillez y verdad en su relación con el Superior General" [736], tampoco logró

[735] *Alegato de Sor Carmen Moreno*. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.15.

[736] *Nota sobre los informes de la Provincia de España y en particular de los que tratan de Sor Mestres con el Superior general*. ACM, Caja 309/17.

obtener mejores resultados. Si hubo al principio un cambio de actitud, pronto se tornó en deseos de independencia.

Las relaciones entre Sor Mestres y el Superior general se interpretaban de manera distinta por ambas partes. Lo que para uno era unión de espíritu, para el otro era intervencionismo, como en el caso de la petición de enviar Hermanas francesas a Madrid.

En septiembre de 1877, cuando estaba próximo el arreglo de Pío IX, Sor Mestres envió algunas cartas a Sor Lequette[737], Superiora general. Lo llamativo es que en ellas no hacía referencia al problema en cuestión, sino que informaba sobre otros asuntos triviales. Esta actitud despertó la atención de la Superiora general, que comunicó a Lotteri[738]. ¿Por qué reacciono así sor Mestres?, ¿por qué no mencionó un problema tan relevante?.

A medida que avanzaba su mandato, Sor Mestres pasó de contar con el total apoyo del P. Sanz a enfrentarse a numerosos conflictos. Uno de los episodios más significativos ocurrió el 31 de diciembre, cuando el Nuncio debía leer un comunicado sobre los privilegios a las Hermanas de velo. Sor Mestres no avisó a las Hermanas de Madrid, ni preparó la ceremonia litúrgica correspondiente. La sorpresa fue mayúscula cuando, al llegar el nuncio Cattani, la capilla no estaba preparada y no se había dispuesto la Custodia para la exposición del Santísimo, pues la Visitadora había ordenado que no se abriera ningún armario. Ante la ausencia de asistentes, el propio Nuncio tuvo que entonar el *Te Deum*. El P. Velasco[739] se excusó diciendo que había comunicado el evento, mientras que el P.

[737] Hay dos Superioras generales con el mismo apellido, ya que eran hermanas. Sor Felicidad Lequette, desde 1866 a 1872, y Sor Luisa Lequette, desde 1872 a 1878. La primera estuvo de Visitadora en España desde junio de 1857 a mayo de 1864. BSL, 273.1 *Notices des soeurs defuntes*, 1897-901, p. 104.

[738] *Carta del 5 de noviembre de 1877*. ACM, Caja 309/11.

[739] Gregorio Velasco Velasco nació el 10 de marzo de 1816 en Arroyal, Burgos, e ingresó en la Congregación de la misión el 15 de diciembre de 1852. En 1854 está Vitoria, y en 1856 fue nombrado subdirector del Seminario interno de los P. Paúles. Marchó a Filipinas en 1862 hasta 1875, momento en el que volvió a España como Consejero provincial y Director de las Hijas de la Caridad de la provincia española. Pidió ser exonerado de su cargo como Director el 15 de abril de 1877. Murió el 11 de mayo de 1891. AMCM, Fichas biográficas.

Valdivielso[740] y el P. Pla, miembros de la Comunidad de Paúles, presenciaban la escena[741].

Pío IX había recomendado actuar con "comedimiento, longanimidad y evitar toda prisa, teniendo en cuenta la naturaleza de las Hijas de la Caridad españolas y su espíritu nacional"[742]. Además, tanto el Superior General como el padre Lotteri llegaron a sugerir la posibilidad de dividir la Provincia de España en dos provincias independientes, dado que en ese momento comprendía 230 casas. La Santa Sede, sin embargo, prefirió no intervenir en esta decisión, al considerarla un asunto interno y no desear pronunciarse al respecto[743].

Algunas noticias sobre lo ocurrido comenzaron a filtrarse en distintas casas. Sor María Josefa Barreiro, Hermana Sirviente de la Inclusa de Toledo, escribió a Sor Luisa Lequette, expresando su incertidumbre: "se oyen muchas cosas, pero que a mi nadie me ha dicho nada y, por si tengo que contestar, quiero saber a qué atenerme" [744]. Algo intuía sobre la situación del Consejo de España.

El P. Etienne no llegó a conocer la decisión final sobre estos conflictos, sino que fue el P. Boré, su sucesor, quien recogió el fruto de sus objetivos. Si los propios Superiores generales eran quienes nombraban a las Visitadoras confiando en sus buenas disposiciones y en la unidad de la doble familia, ¿qué ocurría después de los nombramientos?, ¿qué factores o personas influían para que fueran depuestas por los mismos que las habían elegido?, ¿quiénes conformaban el círculo de "favoritos" en confidencias y decisiones a tomar?.

---

[740] Aquilino Valdivielso Mayor nació el 2 de enero de 1826 en Rabé de las Calzadas (Burgos). Ingresó en la Congregación de la Misión el 9 de noviembre de 1855. Compatibilizó los estudios eclesiásticos con la carrera de Notario por la Universidad de Valladolid. Sus destinos fueron diversos: en 1855 estuvo en Madrid; en 1859, en Badajoz; y en 1863, en Arenas de San Pedro. Posteriormente regresó a Madrid como asistente. En 1868 salió hacia Dax y, en 1870, fue nombrado vicevisitador y subdirector de las Hijas de la Caridad. Al año siguiente, 1871, fue designado visitador de Dax, cargo que no aceptó. En 1874 regresó a Madrid, donde ejerció como vicevisitador en ausencia del padre Maller y del padre Arnaiz. Según sus contemporáneos, fue uno de los mejores procuradores que tuvo la Provincia, a quien se debe la compra de la finca de Chamberí. Falleció en Madrid el 3 de febrero de 1912. AMCM, Fichas biográficas.

[741] ASL, Caja 68, carpeta 5.

[742] *Carta del cardenal y secretario Czacki al P. Boré el 3 de octubre de 1877*. ACM, Caja 327/4.

[743] *Carta del cardenal Simeoni al nuncio Cattani el 4 de diciembre de 1877*. ACM, Caja 327/4.

[744] *Carta 13 de octubre de 1877*. ACM, Caja 309/12.

Ese fue uno de los actos de desobediencia a la autoridad más significativo, tesis que mantengo, no solo al Superior general sino al mismo Santo Padre, representado por el Nuncio Cattani.

En resumen, las acciones y circunstancias de las Visitadoras entre 1856 y 1877 jugaron un papel crucial en el desarrollo de los acontecimientos y sus consecuencias. Sin embargo, para comprender su evolución, es necesario examinar la llegada de las Hijas de la Caridad francesas a España. Esto nos permitirá analizar cómo se vivieron esos mismos períodos desde su perspectiva y su relación con los Superiores.

Tabla 5 Relación de Visitadoras con su Consejo (1856-1877)

Visitadoras Española	**Datos biográficos**	**Algunos miembros del Consejo**	**Otros datos**
Sor Francisca Valentina Cullá 1847-1856[745]	Nació en Manresa el 14 de febrero de 1793 Admisión: 23 de septiembre de 1817, en Valencia Muere el 24 de noviembre de 1875	Asistenta Sor Josefa Rovira Ecónoma Sor Josefa Latasa Directora 1ª Sor Francisca Moriones Directora de novicias 2ª Sor Josefa Bergara	Patente de Visitadora, 31 de agosto de 1847, entregada el 8 de septiembre de 1847. Nombrada por el Superior general para España e Indias como Superioradel Noviciado principal y Visitadora de todas las casas. De 1817 a 1823 estaba en Valencia. 1831 en el Noviciado de Madrid 1832 en el Hospital de Badajoz de Superiora. En 1844, en el Real Noviciado, desempeña el servicio de asistenta y a la muerte de la Directora, Sor María Peñasco, será nombrada Directora de novicias. Quiso dejar el cargo hasta en tres ocasiones, debido a la cuestión del hábito y el tocado. 1856 en el al Hospital de Badajoz. 1860 trasladada a Jerez por motivos de salud 1863 en la Casa Central por su salud.

[745] VARGAS, P., "Centenario de la fundación de las Hijas de la Caridad en el Hospital…", *art. cit.*, 36 (1928), p. 144; "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 40 (1932), pp. 69-73 y 39 (1931), pp. 635-636.

Sor Ascensión Ascona[746] 1856-1859	Nació en Doñamaria, Navarra en 1803. Admisión: en 1824 Exonerada de su cargo en 1859 Muere el 2 de diciembre de 1859	Asistenta Sor Pilar Calvelo Ecónoma Sor Margarita Batlle Despensera Sor María Latasa Directora de novicias Sor Francisca Moriones Sor Vicenta Minguella	El 30 abril de 1824, en la Fundación de la Misericordia de Valencia, hasta 1831. En 1840 va a Francia, Burdeos En 1844 maestra de novicia (tercera). En 1845 va a Badajoz En 1854 regresa al Noviciado por enfermedad. También en 1854 va de Superioraa Tudela. Al terminar su cargo vuelve a Tudela Siendo asistenta Sor Valentina Cullá y primera directora sor María Peñasco, ella será la tercera Directora.
Sor Angela Gregoria Ochoa 1859-1862[747]	Nació en Pamplona, el 24 de diciembre de 1804 Admisión: el 15 de abril de 1822 Muere en Toledo el 30 de enero de 1870	Asistenta Sor Juliana Mestres Ecónoma Sor Carmen Sellende Despensera Sor Francisca Badia Directora Sor Vicenta Minguella	En 1822 Hospital General o de la Pasión de Madrid. En 1830, enviada a Badajoz. En 1836 Hospital de Toledo En 1862 Hospital de Toledo Fue tercera Directora del Seminario.

[746] VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 40 (1932), pp. 119-121. También aparece como Sor Asunción Azcona.
[747] VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 40 (1932), p. 122; "Las Hijas de la Caridad en Toledo", *Anales*, 31 (1923), p. 278.

Sor Vicenta Valle, 4 de noviembre 1862 a 1 de marzo 1866 [748]	Nació en Barbastro, el 15 de julio de 1807 Admisión 4 de mayo 1824 Muere en el Real Noviciado el 1 de marzo de 1866	Asistenta Sor Juliana Mestres, Ecónoma Sor Carmen Sellende Despensera sor Francisca Badia Directora Sor Vicenta Minguella	En 1825 la Inclusa de Cádiz En 1850 Superiora de la Inclusa de Cádiz En 1852 la inclusa de Pamplona En 1859 Superiora de Huérfanos de Valencia después del Hospital. Muere siendo Visitadora de un ataque apoplético.
Sor Juliana Mestres 1866-1877[749]	Nació en Reus el 7 de enero de 1817 Admisión 17 de octubre de 1833 Murió en Barbastro el día 18 de enero de 1886.	Asistenta Sor Carmen Moreno Ecónoma Sor Benita Bárcena Despensera Sor Martina Pérez Directora Sor Vicenta Minguella 2ª Sor Clara Sancar Secretaria Sor Carmen Piera	De Reus pasó al Real Noviciado de Madrid, después a Barbastro, En 1844 en Madrid. En 1846 en la fundación de huérfanos de Barcelona, después iría a la Inclusa en ese mismo lugar En 1862, Superiora de la Inclusa de Zaragoza sólo unos meses pues fue nombrada Asistenta. Tomó parte activa en el asunto Armengol Fue depuesta por Pío IX en 1877

[748] VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 40 (1932), pp.239-241.
[749] VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 40 (1932), pp.607-608; "Fundación de las Hijas de la Caridad en España", *Anales*, 85 (1977), p. 499.

3.6. HIJAS DE LA CARIDAD FRANCESAS VIENEN A ESPAÑA

Después de describir las acciones y circunstancias de las Visitadoras durante el período comprendido entre 1856 y 1877, resulta imprescindible examinar la influencia de las Hijas de la Caridad francesas en España. Para una comprensión integral, también es necesario abordar algunos aspectos clave de estos años, cómo fueron vividos y qué impacto tuvieron en el distanciamiento ya existente entre los Superiores de Francia y España, originado por problemas relacionados con la autoridad.

Las Visitadoras francesas de este período fueron Sor Eulalia Devos, Sor Felicité Lequette, Sor Julie Gottofrey, Sor Amelia Coste y Sor Julia Kieffer, de las cuales, tres llegaron a ser Superioras generales:

Tabla 6 Visitadoras Francesas desde 1856 a 1877. Fuente: Elaboración propia

Visitadora	**Período de actividad**	**Lugares**
Sor Eulalia Devos	Noviembre 1856-junio 1857 Después Superiora general	Misericordia de Sta. Isabel
Sor Felicité Lequette,	Junio 1857-mayo 1864 Después Superiora general	San Francisco, Madrid Hospital Civil, Málaga Hospital Provincial, Soria Hospital Santa Isabel, Soria Asilo Purísima Concepción, Granada Hospicio, Burgo de Osma Asilo San Manuel, Málaga Hospital San Francisco, Lorca Asilo San José, Santander Misericordia San Alfonso, Madrid Asilo San Juan de Dios, Málaga
Sor Julie Gottofrey	Mayo 1864-mayo 1868	Asilo Purísima Concepción, Cartagena

		Expósitos, Cartagena Asilo Sagrada Familia, Barcelona
Sor Amelie Coste	May 1868-mayo 1876	Hospital, Escuelas, Cuevas Hospital, Agreda Sucursal Santa Isabel (internado y Seminario), Canillas Instituto Oftálmico, Madrid Hospital San Luis de los Franceses, Madrid Colegio San Vicente, Barcelona Hospital Noble, Málaga
Sor Julie Kieffer	Junio 1876-mayo 1880 Después Superiora general	Hospital Niño Jesús, Madrid Colegio Sagrado Corazón, Madrid Hospital Nuestra Señora del Puerto, Santoña Hospital Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Barcelona Casa de Caridad, Barcelona

En este periodo, las ideas liberales trajeron consigo un marcado anticlericalismo, y una mayor orientación hacía lo secular en detrimento de lo religioso, además de transferir al Estado la responsabilidad de gestionar las actividades asistenciales. Como resultado de las sucesivas desamortizaciones y la pérdida de financiación, la iglesia se vio despojada de parte de sus bienes, lo que obligó al gobierno a intervenir para auxiliar y apoyar a los sectores más marginados de la sociedad: mujeres arrepentidas, niños abandonados y moribundos, entre otros. Estas nuevas soluciones se materializaron a través de reformas legislativas, la colaboración de juntas generales, provinciales y municipales y la creación de nuevos establecimientos.

La burguesía, por su parte, continuó ejerciendo la caridad y atendiendo a los más desprotegidos. Lo que antes se denominaban "obras pías", dio paso al concepto de beneficencia, que para garantizar su sostenibilidad debía contar con fondos públicos y apoyarse en una intensa propaganda. Sin embargo, los recursos proporcionados por el Estado resultaban insuficientes y llegaban con retraso, lo que colocaba a los establecimientos en situaciones de verdadera necesidad[750]. Esto se evidenciaba en las numerosas solicitudes enviadas a la Junta de Beneficencia para obtener fondos de los presupuestos generales del Estado[751].

Las leyes de beneficencia, que databan de la primera mitad del siglo XIX, fueron adaptándose según la época y el gobierno[752]. No obstante, muchas quedaron en el olvido y otras resultaron ineficaces al no aplicarse correctamente. A pesar de ello, las Hijas de la Caridad llevaban años desempeñando su labor en numerosos establecimientos de beneficencia en España[753]. Sin embargo, estos pronto resultaron pequeños e insuficientes, lo que llevó a solicitar la llegada de Hermanas de Francia en 1856. El P. Etienne, entonces Superior general, consiguió la autorización necesaria para instalarlas. Entre estas gestiones destacó la intervención de la duquesa de Gor, quien solicitó Hijas de la Caridad de Francia. Cabe mencionar que dos años antes había solicitado Hermanas de la Caridad para el asilo de Huérfanas de Madrid. En su presentación del proyecto, la duquesa enfatizó la necesidad de una atención tanto moral como física, diferenciándola de la labor de las Hijas de la Caridad españolas. En sus propias palabras, destacó que estas Hermanas extranjeras "comprendieron que había tanta o más necesidad de atender a la instrucción moral que a los males físicos que antes socorrían"[754].

---

[750] AGULLÓ Y COBO, M., *Madrid en sus diarios: volumen II, [1845-1859]*, Madrid: Instituto de estudios madrileños, 1965.

[751] Madrid 12 de abril de 1874; 8 de junio de 1875. AGA, 44/5928.

[752] BURGOS BORDONAU, E., "Repertorio de la legislación social y educativa entre 1822 y 1938 y su incidencia en la enseñanza de las personas ciegas", *Cuaderno de Historia del Derecho,* 13 (2006), pp. 261-279.

[753] La Junta de Damas de Honor y Mérito fue fundada en 1787, tras un largo proceso de gestación. Aunque gozaba de cierta autonomía, permaneció siempre vinculada y subordinada a las Sociedades Económicas de Amigos del País. Su primera presidenta fue la condesa de Benavente y duquesa de Osuna, María Josefa de Pimentel y Téllez-Girón, mientras que la primera secretaria fue la condesa de Montijo, quien permaneció en el cargo durante diecisiete años. BEZOS DEL AMO, N., *La Junta de Damas de Honor y Mérito… op. cit.*, p. 59.

[754] AGA 44/5884.

3.6.1. Necesidad de otros establecimientos.

La Junta de Damas de Honor y Mérito, que ya tenía a su cargo la dirección de la Inclusa y del colegio, presentó años antes al gobernador civil, Dº José de Zaragoza [755], un proyecto para crear un establecimiento debido a nuevas necesidades y dedicado a un doble objetivo: "recoger las niñas huérfanas y abandonadas desde 9 a 12 años, hasta 21 y socorrer en sus casas a las pobres paridas"[756].

Para ello, el gobernador ponía a su disposición una casa que perteneció a la Congregación de Nuestra Señora de la Novena. Este proyecto comenzaba con dificultades económicas y con un número insuficiente de Hermanas. Salvadas sendas dificultades, la primera por incrementar el presupuesto de los establecimientos de beneficencia y la segunda porque se permitió el número de cinco hermanas y no cuatro, como se pidió, para constituir comunidad.

El contrato que formalizó esta fundación, compuesto por 34 artículos, fue firmado por el P. Armengol[757] y la vizcondesa de Armería, a quien la Presidenta de la Junta de Damas había comisionado para el asunto. Las damas distinguidas del reino querían atender no solo la asistencia material, sino también la espiritual.

Posteriormente, la duquesa de Gor[758], junto con once personajes más de la nobleza[759], vio la necesidad de abrir una nueva Casa de Misericordia inspirada en

---

[755] Fue nombrado vocal de la Junta de Beneficencia siendo consejero real el 10 de diciembre de 1856. AGA, 44/5833.

[756] *Ibid*.

[757] Se firmó el 17 de junio de 1854. Se hicieron cinco copias, "una de las cuales las tendrán las Hermanas, otra las Señoras de la Junta, y otra el Director general de aquéllas, entregándose las dos restantes, una al Ministerio de Gracia y Justicia y otra al Archivo del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad". *Ibid.*

[758] Con el P. Armengol ya había firmado otros como el asilo de Huérfanas de Madrid. AGA, 44/5833.

[759] Marquesa de Malpica, Condesa de Zaldívar, Condesa de Montijo, Duquesa de Alba, Marquesa de Alcañices, Marquesa de Villafranca, Condesa de Oñate, duquesa de Gor, Duquesa de Veragua, Marquesa de Santiago, Dª Josefa de Silva de Carvajal, Dª Carolina de la Cuadre de Balez. ASL, Caja 3, carpeta 1, subcarpeta 1.2.

modelos europeos, particularmente las que se conocían en Francia bajo el nombre de la "Creché". Con este fin solicitó a los Superiores generales el envió de Hijas de la Caridad francesas, pero los inconvenientes se sucedieron hasta que se vieron avaladas por la propia reina Isabel II, declarándose protectora de la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria[760].

Con motivo de la visita del Superior general a Madrid, confiado en el éxito de la fundación y de poder dar una respuesta, se entrevistó con la reina Isabel II. El l8 de junio de 1856, también tuvo una tensa negociación con las autoridades españolas, entre las que se encontraba el Señor Arias Uría[761] y el embajador de España en Francia, Salustiano Olozaga[762]. Durante el extenso diálogo, quedó clara la postura de España: no permitir que ninguna orden religiosa estuviera bajo la dependencia de superiores extranjeros, Ante tal declaración, el Superior general respondió :"Pido a V.S. mil perdones, hace más de cien años que nuestra Congregación está establecida en España y siempre ha permanecido bajo la dependencia del Superior general"[763].

El apoyo de Isabel II al Superior general en este asunto hizo que el asunto terminara de manera satisfactoria.

3.6.2. La Misericordia de Santa Isabel

El deseo de la Junta de Damas fue unificar los talleres de las distintas parroquias en una sola casa. Las Damas promovieron una organización sistemática basada en la segmentación por edades y necesidades, reflejaban así el propósito y el grupo al que estaban destinadas. La primera, la sala Nuestra Señora de Belén, acogía a los niños de lactancia. La segunda, denominada sala del Niño Jesús, estaba destinada a los pequeños de dos a siete años y allí recibían la educación, manutención y cuidados necesarios. Las niñas procedentes de esta última sala

[760] AGA, 44/5928.

[761] DBE, "José María Uría y Uría", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/4525-jose-arias-uria . [Consultado 8/12/2021].

[762] PÉREZ NÚÑEZ, J., "Salustiano Olozaga Almandoz", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/7260/salustiano-olozaga-almandoz [Consultado 18/12/2021].

[763] *Apéndice Segundo, las Hijas de la Caridad en España.* ASL, Caja 4, carpeta 5, p. 97.

pasaban a la sala Nuestra Señora del Patrocinio, donde permanecían el tiempo necesario para completar su desarrollo. En la cuarta sala, llamada Nuestra Señora del Carmen, las niñas recibían la comunión y permanecían hasta ser transferidas a la última dependencia: la Sala de San José. Finalmente, las mujeres ancianas permanecían hasta completar su instrucción[764]. Curiosamente, esta última sala no figuraba en la solicitud inicial, pero sí apareció documentada en la memoria de 1857.

En el marco de este proyecto, las Hijas de la Caridad francesas asumieron uno de los objetivos esenciales que les habían sido encomendados: la visita a domicilio. Esta tarea caritativa quedaría a cargo de dos Hermanas, quienes se encargaban de asistir a las familias necesitadas[765]. Esta finalidad y la adaptación a nuevos modelos de organización en la beneficencia demuestran que había diferencias con las Hijas de la Caridad española y que quizás esto motivó el que solicitaran su presencia.

El Gobernador civil, José de Zaragoza, escribió en esta ocasión a la duquesa de Gor expresando:

"desde luego concedo a usted la venía que solicita y la ofrezco mi cooperación en todo cuanto lo demande y considera necesario[...], luego como las personas encargadas de redactar el reglamento y estatutos terminen dichos trabajos, se servirá V.E. remitirme un ejemplar de aquellos "[766]

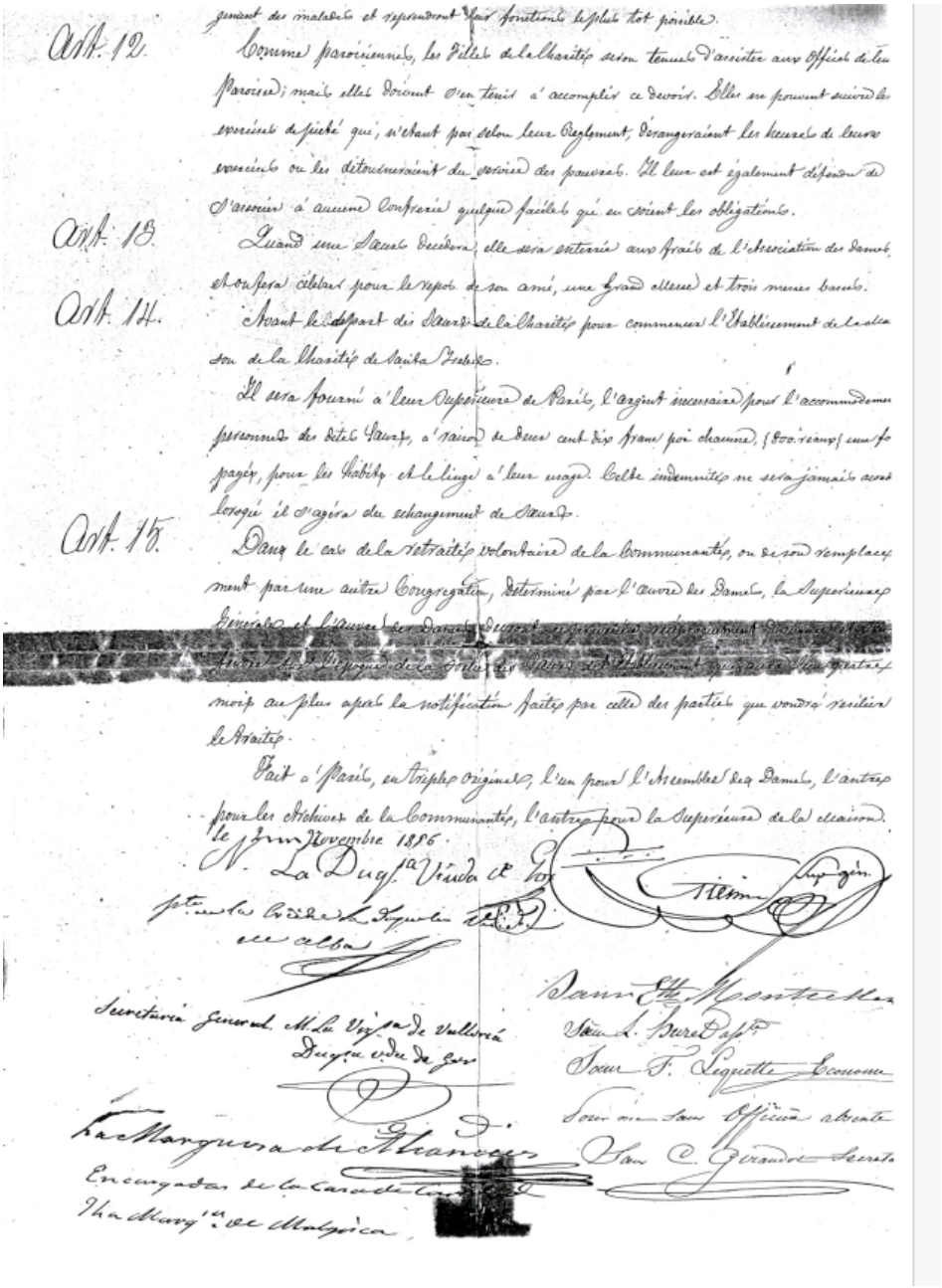
[764] AGA, 44/5928.

[765] *Carta del 13 de septiembre de 1856*, del P. Etienne a la reina Isabel II, donde le dice que las Hijas de la Caridad españolas no lo hacían porque no se conocía. ACM, Caja 309/21.

[766] *Carta de José de Zaragoza a la duquesa de Gor del 5 de noviembre de 1856*. AGA, 44/5928.

El contrato, que constaba de 15 artículos, se firmó en París el 20 de noviembre de 1856, elaborándose tres copias: una para el archivo de la Comunidad, otra para la Asamblea de Damas y una más la Superiora de la casa.

Ilustración 10 ASL, Caja 2, carpeta 1, sub 1.1.2. Firmas donde a parecen los Superiores generales, el P. Etienne y Sor Montcellet



El reglamento y la memoria fueron aprobados el 6 de diciembre y poco después aparecía en la Gazeta con el nombre de "casa de Caridad de Santa Isabel[767]", en honor de Isabel II. Su misión sería doble: asistir a los pobres de la vista y acoger a niños pobres de entre los 8 meses y 12 años. A tal fin, se dispuso

> "un ejemplar del Reglamento, y otro de una Memoria de la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Madrid, de la cual es Vicepresidenta la misma señora. S.M. se complace grandemente en ver los resultados obtenidos por el eficaz y caritativo celo de este instituto, y en particular se felicita por el establecimiento de la Casa de Misericordia que bajo la advocación de Santa Isabel acaba de inaugurarse"[768].

Las Hijas de la Caridad Francesas, al igual que las Hijas de la Caridad españolas se pusieron al amparo de la protección Real, asegurando así su supervivencia. Al igual que a principio de siglo Carlos IV honró con el nombre de Real Noviciado, también ahora la monarquía acogió las fundaciones bajo su protección. Las Hijas de la Caridad francesas siguieron abriendo otras fundaciones. La segunda casa tomó el nombre de San Francisco, por el rey Francisco de Asís, marido de Isabel II. La tercera fundación, en 1860, se puso bajo la protección de San Alfonso, quien entonces era príncipe, y después se convirtió en Alfonso XII. Más adelante en 1872, el instituto Oftalmológico se colocó bajo la protección de los reyes Amadeo y Doña Victoria de Saboya[769], reafirmando la relación de las Hijas de la Caridad con los diferentes miembros de la realeza. Este respaldo fue clave para la expansión y continuidad de su labor en España, especialmente durante un período marcado por transformaciones políticas y sociales.

---

[767] AGA, 44/5928; Día 6 de diciembre de 1856. *Gazeta de Madrid*, nº 1439, p. 1. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1856/12/12/pdfs/GMD-1856-1439.pdf. [Consultado 20/07/2023].

[768] *Ibid.*

[769] *Visitadoras y Directores 1856-1956*. ASL, Caja 5, carpeta 2.

En el archivo general de Beneficencia[770] existe una rica recopilación de manuscritos por parte del Ministerio de Gobernación y de la casa de Misericordia de Santa Isabel. Estos documentos evidencian la intensa interacción entre ambas Instituciones. Esto supuso una relación constante que se pone de manifiesto a través de los donativos de particulares, la aprobación de memorias, la petición de recursos para atender las necesidades del establecimiento como rifas o suscripciones, y el agradecimiento por las disposiciones que favorecían a la asociación.

Entre las Hermanas que vinieron a España fueron: Sor Eulalie Devos Lecompte, como Superiora, Sor Julie Etchécopar Sibas, Sor Iphiginie Thoulue Barthelemin, Sor Justine Cuson Testory, Sor Isabelle Jouan Bouquillon, Sor Marie Charlotte de Lasbordes Detoulouse Lautrec, Sor Jeanne Cave Chaize, Sor Josephine Chateauneuf Mugues, Sor Jeanne Corinthemberg Obreborbech, que era alemana y Sor Paschale Begué Lancery[771]. Con este hecho, aunque no manifestado explícitamente por el P. Etienne, con la llegada de las Hijas de la Caridad de Francia quería mostrar a las Hermanas españolas su prioridad de uniformidad en todas las prácticas, similar a las de París.

Su llegada marcó un punto de inflexión en la dinámica de las comunidades establecidas que, si no se evidenciaron al principio, enseguida volvieron a surgir las tensiones con la autoridad, la dependencia y las diferencias culturales.

Las Hermanas francesas enfrentaron dificultades logísticas al llegar a España, ya que no tenían casa amueblada. Al principio se organización en dos grupos: uno fue acogido en el Hospital Provincial y el otro en el Hospicio de la calle Fuencarral, frente al actual Tribunal de Cuentas. Sin embargo, rápidamente comenzaron su labor caritativa y educativa, poniendo en marcha tres clases y un obrador en solo dos meses. Además, la visita a los enfermos pobres tuvo una gran acogida, generando solicitudes de atención en todos los barrios de Madrid[772].

En una carta a los Superiores Generales, Sor Devos manifestaba:

---

[770] AGA, 44/5928.

[771] *Archivo Histórico por años de vocación*. ASL, Caja 6, carpeta 3.

[772] DAYDI, L., *Nuestra Provincia…op.cit.*

> "Tenemos casi 400 niños en nuestras clases; doscientos solamente entraron el sábado en las clases preparadas para recibirlos[...]. Mañana abriremos, la cuna… Las personas más honorables vienen, por turno, ofrecer sus servicios para ayudarnos a hacer el bien…De todos los rincones de Madrid vienen a buscarnos para visitar los enfermos […]. Nosotras hacemos sopas para los pobres […] , tendríamos necesidad de una buena farmacéutica"[773].

Su llegada demostró la intención del P. Etienne de uniformidad en las prácticas. Aunque inicialmente las relaciones con las Hijas de la Caridad fueron cordiales, según manifestaba Sor Ustarroz[774], Superiora del Hospital General de Madrid, la insistencia en la uniformidad de prácticas por parte del P. Maller provocó un distanciamiento. Este gesto simbolizó una creciente incomodidad con las directrices impuestas desde París.

A Sor Devos, le siguió sor Felicité Lequette[775], quien en 1857 terminaba su trienio de Ecónoma general y fue destinada a España como segunda Visitadora.

La consolidación de la presencia de Hermanas francesas se evidenció con el establecimiento de la Casa Central de Santa Isabel en 1860, de la cual dependieron todas las casas fundadas por las Hermanas francesas, conocidas como Hermanas de "corneta", y las postulantes que se presentaban iban a París para hacer el Seminario. Pronto este primer establecimiento resultó pequeño, y fue necesario realizar una ampliación en el Barrio de Canillas[776].

---

[773] "*Épreuves auxquelles les Soeurs ont porté remède depuis la fondation".* ASL, Caja 5, carpeta 6.

[774] *Carta del 15 de diciembre de 1856.* Formó parte del consejo con Sor Vicenta Molner. VARGAS, P., "Perturbaciones e Injerencias francesas..." vol. VI, *op. cit*., nº 181.

[775] Sor Felicité Lequette nació en Arrás en 1813. Estuvo en Constantinopla. Ecónoma cuando fue enviada como Visitadora a España en 1857 sucediendo a Sor Devos. En ese tiempo se establecieron trece fundaciones en España. Su amor a la pobreza fue causa de admiración para las Damas de la Caridad que trabajaban con ella. ASL, Caja 15, carpeta 4.

[776] *Cuaderno Maison Centrel Fondation.* ASL, Caja 2, carpeta 1.

A la llegada de Sor Felicité Lequette como Visitadora provincial en 1857 se abrieron dos nuevas casas ese año, una en Madrid y otra en Málaga. Sor Lequette estuvo en España siete años, y después asumió el oficio de Asistenta general.

Las limitaciones impuestas por el estallido de la guerra Franco-Prusiana (1870-1871) dificultaron el envío de jóvenes para prepararse en el Seminario de París. Esto motivó que la entonces Visitadora, Sor Coste[777], pidiera un permiso para abrir uno en España y el 8 de septiembre de 1871 le fue otorgado.

Así se constituyó el primer Seminario de las Hijas de la Caridad de la Provincia francesa en España. Su primera Directora fue Sor Alexandrine Grerbert, y la Hermana de oficio Sor Josefina Luisa Haigneré[778]. Sin embargo, esta iniciativa encontró una fuerte oposición, incluyendo la intervención del cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, quien solicitó al Superior general su cierre en octubre de 1877[779].

El descontento se extendió a otros sectores. La nobleza que protegía instituciones como la Casa de Misericordia de Santa Isabel intentó presionar a las Hermanas españolas para que adoptaran las prácticas francesas, lo que generó tensiones adicionales, a pesar de la intervención del Vicario y el Nuncio[780] .

Si bien la presencia de las Hijas de la Caridad francesas aportó innovaciones en las instituciones y beneficencia, también exacerbó conflictos preexistentes, dejando una huella ambivalente en la historia de las comunidades religiosas en España.

---

[777] Sor Marie Amelie Coste Reboul nació en Camaret (Francia), el 22 de octubre de 1812. Fue Visitadora de la Provincia francesa desde 1870 a 1876. ASL, Caja 139, Libro de Registro, p. 76.

[778] Sor Alexandrine Grebert Guislaine, nació el 13 de noviembre de 1819 en Arrás (Francia). Sor Josephine Haignere Moleux en Boulogne (Francia), 27 de enero de 1844. ASL, Caja 139, Libro de Registro, pp. 208 y 242.

[779] ASL, Caja 5, carpeta 5.

[780] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 192.

3.7. MOMENTOS DE DIFICULTAD: 1860

3.7.1. La Prensa y los opúsculos

En el siglo XIX, las cuestiones políticas se abordaron a menudo en clave religiosa. Este enfoque llevó el debate al centro de la opinión pública[781] mediante un lenguaje beligerante o conciliador, según el momento, que es visible a través de la prensa, la apologética y otros textos. Le ocurrió algo similar a las Hijas de la Caridad. Su situación fue reflejada ampliamente en periódicos tanto comarcales como de tirada nacional, así como en opúsculos y memorias. Las manifestaciones y opiniones vertidas sobre las Hijas de la Caridad ofrecen una interesante perspectiva sobre la libertad de expresión de la época[782], así como de las distintas opiniones que se daban en torno al conflicto.

La cuestión sobre las Hijas de la Caridad en la prensa tomó un protagonismo mayor en períodos determinados[783]. A pesar de ello, su labor y función en la sociedad fue elogiada a lo largo de todo el siglo XIX[784].

La tendencia editorial de los periódicos que publicaron noticias sobre las Hijas de la Caridad era diversa, al igual que los artículos sobre ellas. No obstante, estos medios compartían un punto en común: la defensa del catolicismo. Entre ellos *La Esperanza* y *La Correspondencia* se distinguían por su carácter liberal moderado,

---

[781] DOLORES SAIZ, M., "La Prensa madrileña en tono a 1898", *Historia y Comunicación Social*, 3 (1998), pp. 195-200.

[782] En la Gazeta de Madrid se decreta la libertad de expresión. Día 24 de octubre de 1868. *Gazeta de Madrid*, nº 298, pp. 2-3. Disponible en https://www.boe.es/gazeta/dias/1868/10/24/pdfs/GMD-1868-298.pdf. [Consultado 20/07/2023].

[783] Nos encontramos con noticias en prensa de Hijas de la Caridad desde principios del siglo XIX. Su temática varía desde fundaciones nuevas, óbolos que dan, dinero que reciben. En la década de 1860 su tono empieza a ser distinto, tratando de manera abierta de la cuestión del hábito. Fue en 1863 cuando se utilizó a la prensa como medio para justificar las distintas posturas. Algunos de esos diarios son *Diario Balear*, *Las Palmas Diario de Valencia*, *La Nación*, *El pensamiento español*, *Revista Crónica científica y literaria* y *El mundo militar*.

[784] Las Hijas de la Caridad son reclamadas en la primera guerra carlista y en las distintas epidemias cólera de 1834, 1853 y de tifus de 1837.

La España destacaba por su marcada ideología conservadora y *La Regeneración* es el más relevante en la defensa del catolicismo.

La presencia de estas cuestiones en la prensa de la época, aunque únicamente se tratase de prensa católica, puso de relieve la importancia de este asunto y la repercusión pública del mismo. Fue a partir de 1860 cuando el lenguaje utilizado para referirse a las Hijas de la Caridad se volvió más polémico, como se lee en los siguientes textos:

> "No tenemos noticias de que los importantísimos servicios que en todo tiempo han prestado en España las hermanas de la Caridad, hayan sido imperfectos, hasta el punto de que se considere como una necesidad la intervención de una congregación extraña, en carácter y origen, a aquel instituto. La sociedad de los Paules franceses que hoy ejerce la dirección en España de nuestras hermanas de la Caridad, ha quitado el carácter y las facultades propias de esta hermandad, de origen y creación puramente nacional, sin que sepamos el por qué de las atribuciones que se abroga"[785].

> "Es verdad que los extranjeros se sirven de la benéfica solicitud y de los auxilios que suministran nuestras hermanas de la Caridad, mientras carecen de sus tiernos cuidados muchos pueblos y ciudadanos de España […]. Nos habíamos resistido a dar crédito a esas voces; más cuando hemos visto reproducidas por la Regeneración y otros periódicos las palabras que dejamos transcritas,[…]. Hacemos estas indicaciones, a fin de que no sigan siendo víctimas de su abnegación y ciega obediencia"[786].

En estos artículos no faltaron quienes hicieron comparación entre las Hijas de la Caridad españolas y las francesas que acababan de venir de París, animando a las primeras a imitar su ejemplo:

> "Hemos visto con satisfacción a las hermanas de Caridad francesas ocuparse con esmero en el servicio de los enfermos, y desearíamos ver generalizada esta práctica en nuestros hospitales [...] obviando el obstáculo que lo impida,

[785] Día 11 de octubre de 1862. *La Iberia. Diario Liberal,* nº 2521.
[786] Día 14 de octubre de 1862. *La Corona. Periódico Liberal-tarde-* nº 567.

> imitar a sus compañeras de Francia sirviendo a los enfermos que bendecirían la mansedumbre, las maneras delicadas"[787].

Que un periódico como *El Nacional* loase esta actuación nos lleva a pensar que, al menos en algunos sectores, el antifrancesismo no estaba muy asentado por entonces en la sociedad española.

Como he mencionado anteriormente, entre 1860 y 1863, el problema de las Hijas de la Caridad comenzó a ganar visibilidad pública, con algunas referencias a ellas en la prensa, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 7 Periódicos que tratan el problema de las Hijas de la Caridad, 1860-1863. Fuente: Elaboración propia tomada de distintos periódicos.

FECHA	PERIÓDICO	TEMA
24/04/1860	*El Pensamiento Español*	Nuevas Hermanas en Mahón
04/07/1860	*La Regeneración.*	Sor Angela Ochoa y sor Ramona Esquerdo da una Limosna
11/07/1860	*La Regeneración.*	Óbolo de sor Josefa Albuza
12/7/1860	*La Iberia*	Las Hijas de la Caridad dan 168 reales a su Santidad debido a su situación.
22/07/1860	*El Mundo Militar.*	Alegoría en la que cuenta la historia de las Hijas de la Caridad, viene a decir que Luis XIV en una cena fue el que puso esta cofia.
25/07/1860	*El Pensamiento Español.*	Nuevas Hijas de la Caridad marchan a Méjico.
21/09/1862	*La luz.*	Sobre el traje de las Hijas de la Caridad

[787] "Cuidados inapreciables", día 25 de julio de 1856. *La Nación. Eco de la Revolución de julio.* nº 2496 (1856). Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=9d1a0329-237f-4877-a3e7-59918d0b0c0d&page=3. [Consultado 02/02/2021].

05/10/1862	*La luz.*	Es respuesta al anterior
11/10/1862	*La Iberia.*	Los P. Paúles franceses quitan las atribuciones a esta Hermandad que antes poseía . Esto mismo en otros dos periódicos *La Regeneración y la Corona.*
14/10/1862	*La Corona.* (periódico de la tarde)	Hay Hermanas que se pasan a Ultramar sin permiso del Rey. También en la Iberia.
16/11/1862	*La luz.*	Es respuesta a anteriores números. Uno de ellos del 31 de octubre. Afirma que las Hijas de la Caridad españolas son católicas antes que paulas y españolas antes que francesas Es necesario oír a los obispos.
30/11/1862	*El genio quirúrgico.*	Renovación en los hospitales por las Hijas de la Caridad
07/12/1862	*La luz.*	Aparece con virulencia el problema del tocado.
20/12/1862	*La Regeneración.*	Hermanas en el Hospital militar de Filipinas
25/01/1863	*El Contemporáneo*	Doce hermanas de la caridad cubiertas con mantos negros, llevando hachas de cera, junto al carro fúnebre iban.
06/05/1863	*La España.*	Nuevas Hermanas en Jerez autorizadas por la reina para el Hospital y Hospicio
05/06/1863	*La Correspondencia de España.*	Un Superior extranjero quiere dominar a los Paúles de España.
24/09/1863	*El Contemporáneo*	Un nuevo edificio para las Hijas de la Caridad que vivían con mucha estrechez en la calle San Agustín.
26/10/1863	*La Regeneración*	Imposición del traje francés a las Hermanas de la Habana

En 1863 la situación se hizo más evidente y alcanzó un punto en el que ya no se pudo ocultar, hablándose entonces de un "muro de división" dentro de la Institución. Sin embargo, este conflicto se había estado gestando desde el año anterior, como se ha señalado.

Los meses de octubre y noviembre de 1863, se volvieron más complicados debido a una publicación del P. José María Recoder[788] sobre los P. Paúles, en los que pretendía resolver públicamente las diferencias entre los Misioneros españoles y el Superior general. Sin embargo, terminó generando el efecto contrario. En su escrito utilizó un lenguaje insistente a palabras como honor, patria, religión y verdad, con el fin de no dejar indiferente a nadie y animando a la acción. Su objetivo por el vocabulario utilizado fue exacerbar los ánimos y, salvar así "cuestiones de interés y de honor nacional", subtítulo además que daba al folleto. En este contexto, el asunto de las Hijas de la Caridad fue el que la prensa destacó con mayor intensidad. Aunque abordaré este tema en detalle en el apartado siguiente, aquí lo destaco por su repercusión mediática.

Dos de estos rotativos mantuvieron la noticia en sus páginas durante varios días, dejando clara su postura. *La Esperanza*[789] intentó adoptar una posición neutral, argumentando que no correspondía a la prensa intervenir en la controversia, ni determinar si se trataba de un problema religioso o español. Por el contrario, *La Regeneración* [790] instó al gobierno a adoptar una postura firme ante lo que consideraba un asunto de interés nacional y de defensa patriótica. Para este medio, el escándalo era inevitable y advirtió: "Esta cuestión es grave y debe ser hoy examinada con todo detenimiento".

El director de *La Esperanza* manifestó su descontento, pues el artículo venía firmado bajo un pseudónimo, aspecto que dejó claro cuando dice: "nosotros

---

[788] RECODER, J., *Los sacerdotes de la Congregación de la Misión…", op.cit.*

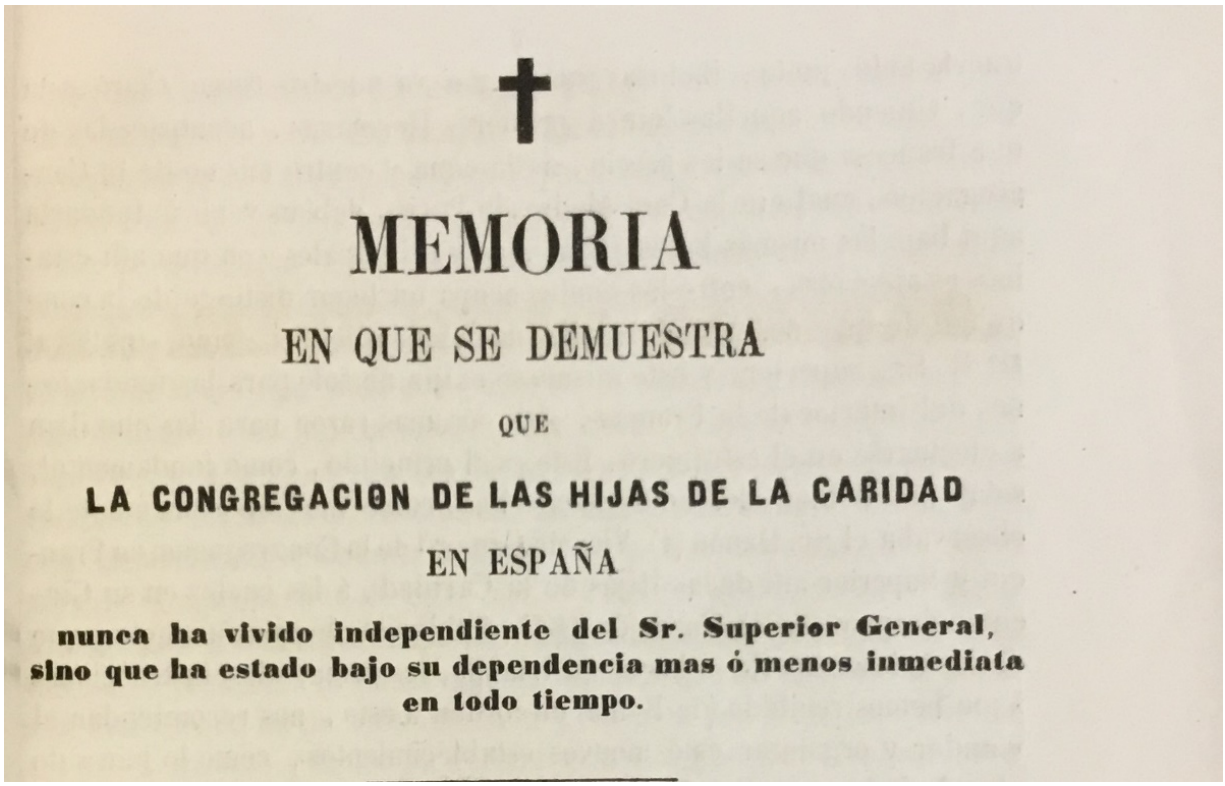
[789] Este periódico fue uno de los más importantes en la prensa católico-monárquica del siglo XIX. Día 20 de noviembre de 1863. DE CERRO, J., *La Esperanza. Periódico monárquico*, nº 5866 (1863). Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=53b57da1-9bf8-4935-9dcc-5550574e4b5b. [Consultado 02/02/2021].

[790] Como subtitulo de su periódico tiene el siguiente nombre: católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo. Día 31 de octubre de 1863. *La Regeneración. Diario católico,* nº 256 (1863). Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=5c1f930f-c8af-47b1-86b5-e7e711abca1d. [Consultado 02/02/2021].

teníamos motivos para creer que la firma de su autor encerraba un anagrama, lo cual parece hoy indudable"[791], aspecto que explicaré más adelante.

El artículo del autor generó una réplica, seguida de una nueva respuesta, dando la impresión de que prevalecía un interés personal por demostrar quien

Ilustración 11 Primera página del Folleto titulado "Memoria sobre las Hijas de la Caridad" del P. Igües



MEMORIA

EN QUE SE DEMUESTRA

QUE

LA CONGREGACION DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD

EN ESPAÑA

nunca ha vivido independiente del Sr. Superior General, sino que ha estado bajo su dependencia mas ó menos inmediata en todo tiempo.

saldría vencedor más que una verdadera preocupación por resolver los problemas de la doble Institución. Las correcciones a las inexactitudes pudieron provenir de Ramón Sanz, Visitador y Director en esos momentos, o bien del P. Igües[792], a quien el Nuncio habría instado en dos ocasiones a responder al opúsculo[793]. Finalmente, este último redactó una *Memoria sobre las Hijas de la Caridad.*

[791] *La Esperanza.*, nº 256 (1863), *art. cit.* p. 1.

[792] Por estas fechas, también el P. Igües escribió un opúsculo titulado" Memoria sobre las Hijas de la Caridad redactada por un sacerdote de la Misión 1862", cuyo comienzo es el siguiente: "La Congregación de las Hijas de la Caridad de en España, nunca ha vivido independiente del Señor Superior general, sino que ha estado bajo su dependencia más o menos inmediata en todo tiempo". BMCM, B-38.

[793] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 325.

La Regeneración, fiel a su trayectoria ideológica, buscó movilizar el apoyo de todos los sectores de la sociedad, incluyendo al Nuncio, los obispos y cualquier otra persona dispuesta a contribuir a la defensa de la patria y la nación. En este contexto, también salió a la luz el folleto, ya mencionado del P. Recoder *Cuestión de interés y de Honor Nacional*.

Durante estos años, el lenguaje de la prensa católica se aferraba en identificar plenamente catolicismo y nacionalidad española[794]. Por lo tanto, no resultaba sorprendente que la cuestión de las Hijas de la Caridad se trasladara a la esfera política y se tratara con intransigencia también por parte de la opinión pública lo relativo a la dependencia de un Superior extranjero, así como la cuestión del hábito.

Sin embargo, los años que transcurrieron entre 1863 a 1866 fueron, en general, de calma. Las noticias sobre la Institución se referían principalmente a los óbolos[795] entregados por las Visitadoras, a nuevas fundaciones[796] o a donativos que el gobierno[797] y las Señoras de Beneficencia[798] otorgaban a instituciones religiosas, entre las cuales se encontraban las Hijas de la Caridad. La situación, como parte de

[794] MARURI VILLANUEVA, R. y HIBBS, S., "Discurso religioso y poder social: Lenguaje de la violencia y violencia del Lenguaje en la literatura religiosa (1868-1874)", en MARCOS DEL OLMO, M.C. (coord.), *Religión y poder en España y la Europa del Sur, discursos, movilización y conflicto (1820-1936)*, Granada: Comares, 2022, pp. 121-140.

[795] Aparecen en numerosas ocasiones. El de este día es entregado por Sor Angela Ochoa, Visitadora. Día 4 de julio de 1860. OCHOA, A., "Subscription en favor del Sumo Pontífice", *La Regeneración*. Diario *católico*. nº 1576 (1860), p.1. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=befd52d2-fc59-47ed-8bcd-9a8256dbeca8. [Consultado 02/03/2021].

[796]. Día 24 de abril de 1860. Fundación de cinco Hermanas para el Hospital de Mahon *El Pensamiento Español*. Diario de la tarde, nº 97 (1860), p. 2. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=c9a584-0d7e-49a6-94a2-09273ef8bcf9&page=3 [Consultado 02/03/2021].

[797] Día 3 de enero de 1865. El gobernador civil a obras de beneficencia con motivo de la Pascua de Navidad. *La Esperanza. Periódico monárquico*, nº 6212 (1865), p. 3. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=260503e4-f520-462d-93c7-e5ba866eb8a4&page=3. [Consultado 02/03/2021].

[798] Día 30 de Diciembre de 1864. "Noticias de las provincias". *La Esperanza. Periódico monárquico*, nº 6209 (1864), pp. 2-3. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=092573ba-5372-40f0-a0d3-6da6822e01df&page=2. [Consultado 02/03/2021].

la opinión pública, había cesado, por un espacio breve de tiempo, pero a nivel interno el problema y la lucha continuaron.

Fue en 1866 cuando los periódicos *La Regeneración*[799] y *La Soberanía Nacional*, reabrieron la controversia en torno a las Hijas de la Caridad. En esta ocasión se utilizaron términos aún más agresivos que en años anteriores como escándalo, escisión y cataclismo, para describir la situación. Además, se alentó nuevamente a los lectores a participar en el debate y darle mayor difusión.

Un colaborador bajo el pseudónimo de "el de Covadonga", en la sección de "noticias extranjeras" del periódico *La Regeneración*, manifestó su desacuerdo con la anexión de las Hijas de la Caridad españolas a Francia. Por el artículo se desprende que su relación era cercana y cordial. Lo que le motivaba a defenderlas: "es una pasión la que tengo por las Hijas de la Caridad, las visito en los hospitales, orfanatos, casas de asilo y demás establecimientos que tienen en esta populosa ciudad […]. Con esa familiaridad se muchas veces cosas de sus Superiores mayores"[800].

Es importante destacar que, previo al artículo, el propio director del periódico se posicionó en el asunto, señalando al Nuncio como uno de los responsables de la situación:

> "A pesar de las formas suaves con que está escrita[…]sabemos que hace tiempo ocupa al episcopado español y al mismo Papa Pío IX, que hace tres años mando al Señor Nuncio en Madrid formarse un espediente y se lo remitiese pues estamos resueltos a decir la verdad toda entera, aun a riesgo de disgustar al Nuncio de su Santidad en Madrid, a quien se atribuye la principal culpa de lo que pasa"[801].

El de Covadonga mencionaba haber escrito sobre el tema en años anteriores (1862 y 1863), lo que sugiere un conocimiento profundo de la situación. En su escrito elogia el folleto del P. Recoder y la labor de las Hijas de la Caridad en

---

[799] Día 1 de junio de 1866. EL DE COVADONGA., "Noticias extranjeras", *La Regeneración. Periódico católico monárquico*, nº 126 (1866), p. 4. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=afb7c09c-a359-4c14-81fb-e6af9165125e. [Consultado 02/03/2021].

[800] *Ibid.*

[801] *Ibid.*

muchas partes del mundo, pero criticó al P. Etienne por su negativa a residir en Roma. Con el escrito, reiteraba la gravedad de la situación pidiendo ayuda a los lectores.

El esquema de otras veces volvió a repetirse. Si bien hubo años de más tranquilidad en la prensa, como se ha visto, nuevamente se utilizaba este medio para acelerar la solución, pues se confiaba en que la opinión pública, al leer los artículos, influyera en los resultados. Por eso, al día siguiente, el 2 de junio, *La Regeneración* [802] volvió a hacer pública la opinión de otro suscriptor que abiertamente criticó al Director de las Hijas de la Caridad[803] por mostrarse más proclive a los intereses de Francia que a los de su nación. Su defensa se justificaba además por la presencia de un familiar en la misma:

> "tengo una hija en tan santo Instituto, cuyo nombre no publicó para que no sea más perseguida, humillada y despreciada de lo que lo ha sido hasta la fecha, [...]. Con este intento piensan cambiar cuanto antes el traje de nuestras hermanas españolas, para que se pongan el traje francés"[804]

Resultó sorprendente la emisión del lenguaje radical de la prensa, cuya incitación a la adopción de posturas extremas no solo no favorecía la resolución del conflicto de las Hijas de la Caridad, sino que, en ocasiones, los agudizaba al trasladarse a la ciudadanía.

En este tiempo hubo otro tipo de escritos que, aunque no constituían prensa de forma estricta, representan una fuente de información valiosa. Estos son opúsculos y folletos internos. Ambos tipos de documentos eran publicaciones cortas de un tema concreto, que muchas veces tenían poca difusión por ser

---

[802] Día 2 de junio de 1866. "Sr Director de la Regeneración", *La Regeneración. Periódico católico monárquico*, nº 127 (1866), p. 2. Disponible en : https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=346449e6-be10-47cb-9417-0465c97be6c1. [Consultado 02/03/2021].

[803] Es el P. Maller (1866-1892).

[804] Día 2 de junio de 1866. "Sr Director de la Regeneración", *La Regeneración… art. cit.*

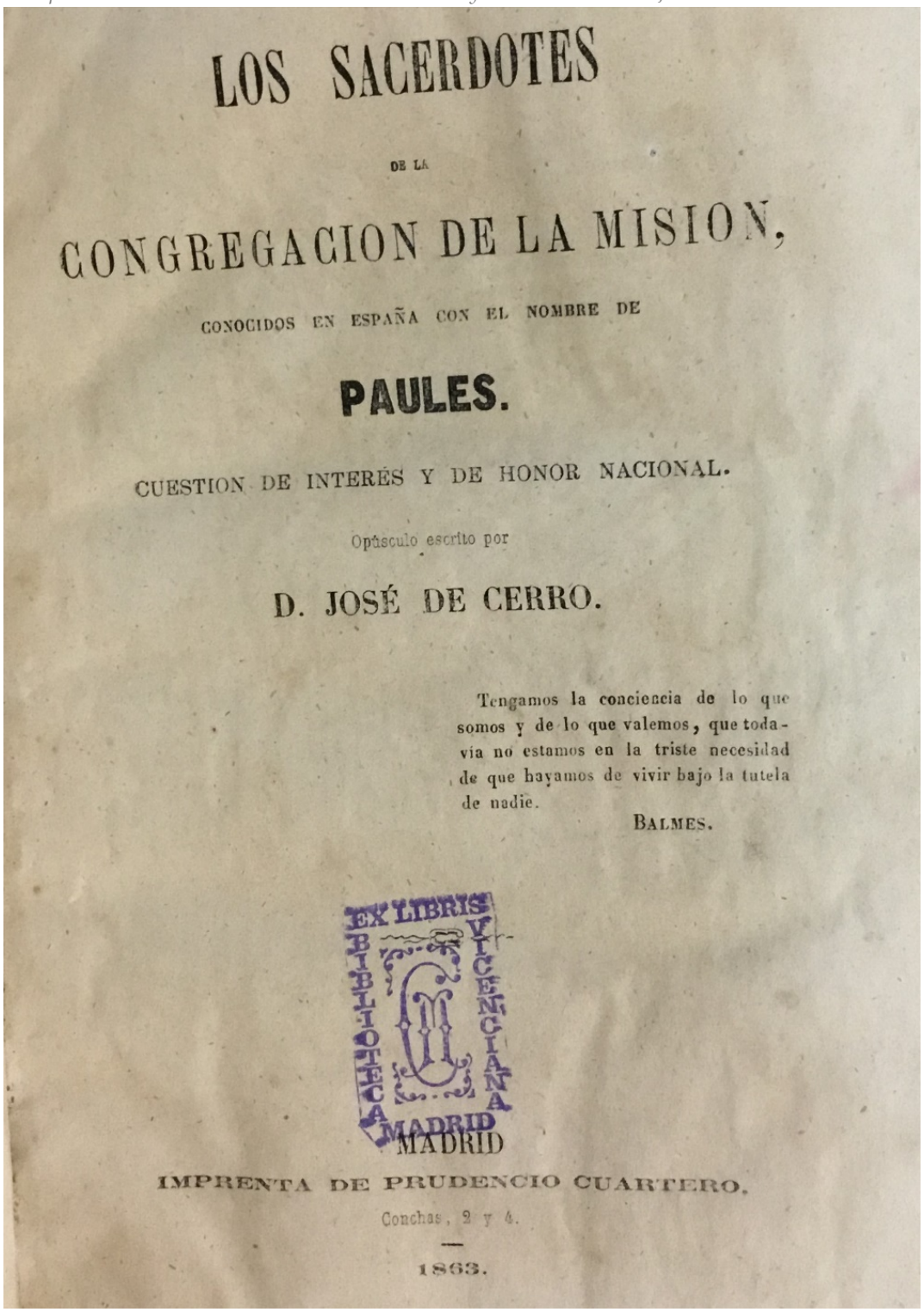
distribuidas en un entorno específico, privado o institucional de la propia Congregación y que terminaron por perderse con el tiempo[805], aunque en nuestro caso hemos podido localizar algunos de ellos.

En referencia a la doble Congregación, el 1 de octubre de 1863, apareció publicado un folleto titulado *Los Sacerdotes de la Congregación de la Misión, conocidos en España con el nombre de Padres Paúles. Cuestión de interés Nacional,* escrito bajo el pseudónimo de José de Cerro, quien era miembro de la Congregación[806]. Aunque se mantuvo en el anonimato en un inicio, se reveló posteriormente que el autor era el P. Recoder. Este opúsculo tuvo un impacto significativo entre las Hijas de la Caridad y P. Paúles, así como a nivel público a través de su difusión en la prensa y otros artículos.

[805] SARDÁ y SALVANY, F., *Cosas del día, o sea respuestas católico-católica a algunos escrúpulos católico-liberales,* Barcelona: Tipografía Católica, 1899; DE LA TORRE Y EL POZO, P., *El catolicismo o nada o sea Examen de todas las religiones hoy dominantes*, Barcelona: Imprenta de Magriña y Subirana, 1869.

[806] RECODER, J., *Los sacerdotes de la Congregación de la Misión…, op.cit*.

Ilustración 12 Primera página del Folleto titulado "Los sacerdotes de la Congregación de la Misión., conocidos en España con el nombre de Paules. Cuestión de interés y honor nacional". De José de Cerro



LOS SACERDOTES

DE LA

CONGREGACION DE LA MISION,

CONOCIDOS EN ESPAÑA CON EL NOMBRE DE

PAULES.

CUESTION DE INTERÉS Y DE HONOR NACIONAL.

Opúsculo escrito por

D. JOSÉ DE CERRO.

Tengamos la conciencia de lo que somos y de lo que valemos, que todavía no estamos en la triste necesidad de que hayamos de vivir bajo la tutela de nadie.

BALMES.

EX LIBRIS BIBLIOTECA VICENCIANA MADRID

MADRID

IMPRENTA DE PRUDENCIO CUARTERO,

Conchas, 2 y 4.

1863.

La identidad del P. Recoder[807] como autor del folleto fue confirmada[808] por el P. Sanz en una carta dirigida al P. Maller[809], donde lo identificaba como el principal impulsor de las ideas plasmadas en la publicación. Con anterioridad a esta publicación, ya se había manifestado afín a la separación con París y había divulgado folletos antifranceses, así como una memoria sobre las Hijas de la Caridad[810].

R E C O D E R

D E C E R R O

El P. Recoder fue un firme defensor del P. Armengol, y su apoyo a este último era evidente en aquel momento. Sor Vicenta, Visitadora de las Hijas de la Caridad españolas, comunicó al Nuncio esta situación, destacando su gravedad:

> "que se manifestó más ostensiblemente en el año pasado de 1862, con motivo de que el P. Recoder había dirigido algunos ejercicios a las Hermanas y confesado a muchas de ella, volvió a sugerir ideas de independencia[...] pero que ninguna de estas gestiones han tenido parte las Hijas de la Caridad, cuyo nombre se toma por esos P.P. para hacer de más valor sus pretensiones"[811].

Como se observa, su labor como sacerdote, que incluía la dirección de ejercicios espirituales y la dirección espiritual de algunas hermanas, como Sor Carlota Herrera[812], una de las más fervientes defensoras de la separación con París, facilitó la transmisión y difusión de sus ideas. El P. Recoder plasmó su oposición a lo que consideraba un avasallamiento por parte del Superior general. Este sentimiento quedó reflejado en las cinco proposiciones plasmadas en el folleto mencionando.

---

[807] AMCM, Fichas biográficas. Ver también la biografía de José María Recoder en *Capítulo II*.

[808] El propio Nuncio Lorenzo Barilli es conocedor de que es el P. Recoder, pues pide datos al P. Ramón Sanz para poder contestarle.

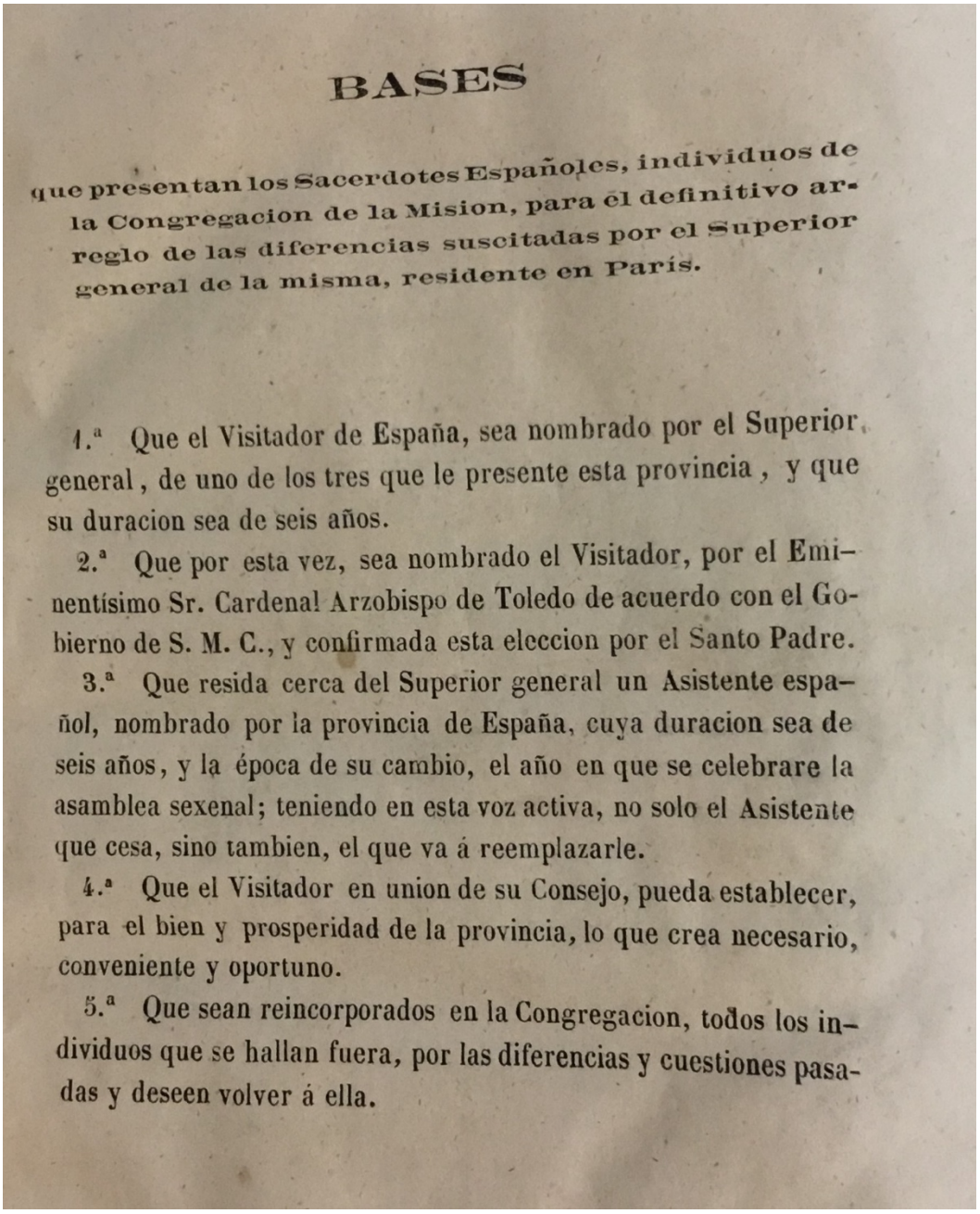
[809] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 207.

[810] RECODER, J.M., *Memoria sobre la Fundación y conservación de la Congregación de las Hijas de la Caridad,* Madrid: Imprenta de Prudencia cuartero, 1863.

[811] ASL, Caja 109, carpeta 1, subcarpeta 1.4.

[812] AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta del P. Armengol.

Ilustración 13 Las cinco Bases del folleto "Los sacerdotes de la Congregación de la Misión., … op.cit .



BASES

que presentan los Sacerdotes Españoles, individuos de la Congregacion de la Mision, para el definitivo arreglo de las diferencias suscitadas por el Superior general de la misma, residente en París.

1.ª Que el Visitador de España, sea nombrado por el Superior general, de uno de los tres que le presente esta provincia, y que su duracion sea de seis años.

2.ª Que por esta vez, sea nombrado el Visitador, por el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo de acuerdo con el Gobierno de S. M. C., y confirmada esta eleccion por el Santo Padre.

3.ª Que resida cerca del Superior general un Asistente español, nombrado por la provincia de España, cuya duracion sea de seis años, y la época de su cambio, el año en que se celebrare la asamblea sexenal; teniendo en esta voz activa, no solo el Asistente que cesa, sino tambien, el que va á reemplazarle.

4.ª Que el Visitador en union de su Consejo, pueda establecer, para el bien y prosperidad de la provincia, lo que crea necesario, conveniente y oportuno.

5.ª Que sean reincorporados en la Congregacion, todos los individuos que se hallan fuera, por las diferencias y cuestiones pasadas y deseen volver á ella.

Aunque el P. Recoder era titular de la obra, esta se manifestaba como el sentir de la mayoría de los P. Paúles, unos ochenta individuos, con excepción de cuatro que manifestaron el deseo de seguir al Superior francés[813].

Las bases del opúsculo coincidían con las ideas defendidas por el P. Armengol, a quien el P. Recoder admiraba profundamente[814]. Estas proposiciones se presentaron como una vía para resolver las diferencias de los Sacerdotes de la Misión españoles con el Superior general de la misma, siempre y cuando se implementaran las cinco bases que se proponían.

La estructura del folleto se iniciaba con un preámbulo seguido de esas cinco bases.

La primera de ellas[815] exponía la necesidad de que el Visitador de España fuese nombrado por el Superior general de entre los tres candidatos presentados por la provincia, con una duración de seis años. Los P. Paúles entendían que esta base era esencial, pues solo un Superior español podría comprender a sus misioneros españoles. Para ello, el P. Recoder se refería a otras Congregaciones y aludía a la ya mencionada Bula *Inter Graviores.* La segunda base proponía que, en esta ocasión, el Visitador fuese nombrado por el arzobispo de Toledo, de acuerdo con el gobierno y confirmado por el Santo Padre. Posteriormente, desarrollaba el derecho de los obispos a intervenir en el asunto[816]. La tercera base hacía alusión a la necesidad de un asistente español para el Visitador, pero que también tuviera voz activa. Al igual que en la primera, el P. Recoder sostenía que solo un español podía entender y conocer las necesidades de su pueblo[817]. La cuarta base, en sintonía con la primera y tercera, subrayaba la necesidad de autonomía suficiente para la prosperidad y bien de la provincia, indicando que en el estado actual se había perdido todo el poder, anulando así su autoridad. En esta misma base, hacía referencia a las Hijas de la Caridad:

---

[813] En un escrito del P. Armengol si que aparecen estos nombres: "que ha dicho a las hermanas reunidas en el hospital general de esta corte, que la congregación de Paúles se reducirá a los Señores Santasusana, Borja, Igüés y Velasco". RECODER, J., *Los sacerdotes de la Congregación de la Misión…, op. cit.,* p. 14, nota 1.

[814] La dedicatoria del libro dice así: "el último y más entusiasta de vuestros admiradores".

[815] RECODER, J., *Los sacerdotes de la Congregación de la Misión…, op. cit.,* pp. 13-25.

[816] *Ibid.,* pp. 26-40.

[817] *Ibid.,* pp. 40-43.

> "¿qué es lo que intentan, que pretender las Hermanas de la Caridad Francesas al venir a España?, ¿quieren ayudar a nuestras muy esclarecidas e ilustres Hermanas de la Caridad [...] pues entonces fuera división, fuera diversidad de traje; infórmense con las españolas, pues es lo más ridículo del mundo, que unas Hermanas francesas, hayan de imponer la ley a más de mil ochocientas Hijas de la Caridad españolas"[818]

El P. Recoder continuaba argumentando su rechazo hacia las Hijas de la Caridad francesas, pues consideraba que las Hijas de la Caridad españolas no necesitaban de extranjeras para cumplir lo que la Patria les había confiado. A medida que se avanzaba en la exposición de las bases, el tono se volvía más nacionalista:

"Las Hermanas de la Caridad españolas, no necesitan que nadie las enseñe, ellas son tan grandes e ilustres como serlo pueden las de cualquier otra Nación"[819].

Quien había defendido al P. Armengol y a tantos otros "venerables sacerdotes españoles, que por el capricho de un extranjero, se encuentran fuera de la Congregación ", no podía terminar sin defenderlos en la última base[820], pidiendo su reincorporación. Relataba los últimos años de los P. Paúles a los que se les mandó el *dimittimus* y quisieran volver.

Concluía con el deseo de hacer despertar en el lector el honor e interés nacional, animando a la participación y acción con una frase de Balmes[821] que utilizaba como lema de portada y que repetía al terminar:

> [énfasis] "TENGAMOS LA CONCIENCIA DE LO QUE SOMOS Y DE LO QUE VALEMOS, QUE TODAVÍA NO ESTAMOS EN LA TRISTE

---

[818] *Ibid.*, p. 47.
[819] *Ibid.*, p. 78.
[820] *Ibid.*, pp. 86-102.
[821] BALMES, J. , *Equivocaciones que sobre la situación de España…, op.cit.*

NECESIDAD DE QUE HAYAMOS DE VIVIR BAJO LA TUTELA DE NADIE.[...]"[822]

Con este folleto, el P. Recoder[823] no solo documenta un período de tensión interna, sino que ofrece una visión crítica, refrendada con numerosas anotaciones, en la que sustentaba cada una de sus ideas y firme su posición con respecto a la autoridad de un Superior extranjero. Además, su postura, reflejaba un lenguaje nacionalista.

3.7.2. Proyecto de arreglo de la Congregación de las Hijas de la Caridad en la Provincia de España y sus derivaciones

La complejidad de la situación era evidente, tanto las Hijas de la Caridad de la Provincia de España como de la Provincia francesa beneficiaban a un sector de la sociedad con su servicio. Su repercusión en la opinión pública tomó importantes dimensiones. Como se ha mencionado, la mezcla de sentimientos de patria y religión propició que algunos individuos civiles y eclesiásticos aportaran distintas formas de solucionar el problema. La propia reina[824] lamentaba la situación y así se lo expuso al Papa, invitándole a averiguar los motivos para que cada uno, en el ámbito de sus competencias, pudiera resolverlo adecuadamente.

Con ese motivo, se elaboró un documento bajo el título de *Proyecto de arreglo de las Congregaciones españolas de San Vicente de Paúl*, fechado el 16 de febrero de 1868[825], hecho por miembros de la Congregación, que constaba de un total de trece artículos. De estos artículos, once eran relativos al gobierno y organización de la Congregación de las Hermanas y dos estaban dirigidos a los P. Paúles.

Los artículos mantenían una tendencia a la independencia que se iba gestando y reclamando. Las dos primeras disposiciones se referían a lo mencionado

---

[822] RECODER, J., *Los sacerdotes de la Congregación de la Misión…, op. cit.,* p. 104.

[823] Su influencia en el Vaticano debió ser importante por sus amistades y donaciones. El P. Recoder tenía acceso directo a Pío IX. Fue amigo de Merry del Val y de Benedicto XV. De hecho, fue quien sufragó el primer ascensor del Vaticano. AMCM, Fichas biográficas.

[824] Según refiere una carta del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Negrete, al Nuncio, en Madrid, el 29 de diciembre de 1862. ASL, Caja 108, carpeta 1, subcarpeta 1.8.

[825] *Proyecto de arreglo de las Congregaciones españolas de S. Vicente de Paúl.* ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.4.

por el P. Recoder en su opúsculo, especialmente lo referido a la sujeción de las Hijas de la Caridad al Visitador General español, quien sería nombrado a propuesta de la Asamblea española. Además, se establecía que las Hijas de la Caridad españolas se regirían por los usos y costumbres que ya se establecieron en 1818 por Pío VII con la prohibición de no introducir innovaciones.

La novedad en el proyecto la encontramos en otros artículos. El artículo tercero permitía la admisión de las Hermanas extranjeras si estas utilizaban el hábito de las españolas, así como la forma de realizar los oficios[826]. La propuesta pasaba por acceder a que alguna Hermana extranjera pudiera ser Hermana Sirviente, siempre que fuese nombrada por la Visitadora y de acuerdo con el Consejo y su Visitador. Esto último era lógico, pues pudiera ser que la Visitadora estuviera a favor de la unidad y por eso era necesario asegurarse de su forma de actuar y pensar.

El artículo cuarto subrayaba de nuevo la autonomía, proponiendo una lista de atribuciones que el Visitador general poseería en España. Este debería residir en Madrid, admitir a las nuevas pretendientas, permitir la renovación de votos, disponer del destino de las Hermanas, nombrar y separar a las Hermanas Sirvientes y, con la ayuda del Consejo, atender las nuevas fundaciones y distribuir los fondos equitativamente para ayudar a las necesidades de otras casas. Todas las acciones atribuidas quedaron justificadas por el hecho de que: "actos que van numerados ha acostumbrado a ejercerlos el Visitador de España desde los primeros tiempos de la fundación"[827]. Los artículos del 5 al 8 se referían a las fundaciones de Ultramar, donde se aplicaban las siguientes condiciones para ejercer la función de gobierno de Vice-visitadora: adquirir las atribuciones que la Visitadora general les concediera, ser españolas, estar formadas en la provincia y no haber estado fuera

[826] En el opúsculo del P. Recoder este decía que las españolas no tenían nada que aprender de las extranjeras.

[827] *Proyecto de arreglo de las Congregaciones españolas de S. Vicente de Paúl,* artículo 4. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.4.

de la misma por menos de seis meses. Estas mismas condiciones se les aplicaba a los P. Paúles, pero en cuanto a la ausencia de la Provincia, para ellos se requería que hubieran residido en esta al menos diez años. El artículo 9 contenía dos anotaciones importantes. Una de ellas se refería a la autonomía de la Visitadora para presentar las cuentas La segunda hacía alusión a las impresiones de los libros como las Reglas, conferencias de los fundadores y otros libros necesarios. Se pedía que estos libros fueran aquellos impresos hasta 1860, pues en ellos se reflejaba la naturaleza de la Compañía en España. Además, no se les podría obligar a imprimir más que las circulares del Superior general o las que concernían al gobierno de la Congregación. Otro artículo, el 10, sentenciaba y resumía las consecuencias en caso de no seguir los artículos 1, 4 y 7, respecto a las características del proceso de elección y funciones de quien tenía el título de Visitador o Visitadora general, dando por anulada cualquier elección y otorgándole al arzobispo de Toledo tal decisión, como quedó reflejado:

> "Las elecciones de Visitadores generales y subdirectores, de Visitadora y Vice-visitadora que se hiciesen en lo sucesivo contra lo que va dispuesto en este arreglo serán de ningún valor, y si avisados el Superior o Superioraque hubiese hecho la elección de su nulidad no la subsanasen en el término de dos meses a contar desde la fecha de aviso perderá el derecho de elección por aquella vez y se hará el nombramiento de Visitador general y Visitadora con sus Vice Visitadores y Vice Visitadoras por el Arzobispo de Toledo"[828].

Los referentes a la doble familia vicenciana eran un resumen de las bases expuestas por el P. Recoder. De este modo, el último de ellos resumía todo lo anterior, y de alguna manera se protegían tanto la Congregación como las Hijas de la Caridad al decir que se regirían por lo que habían venido haciendo en España desde su fundación en el país.

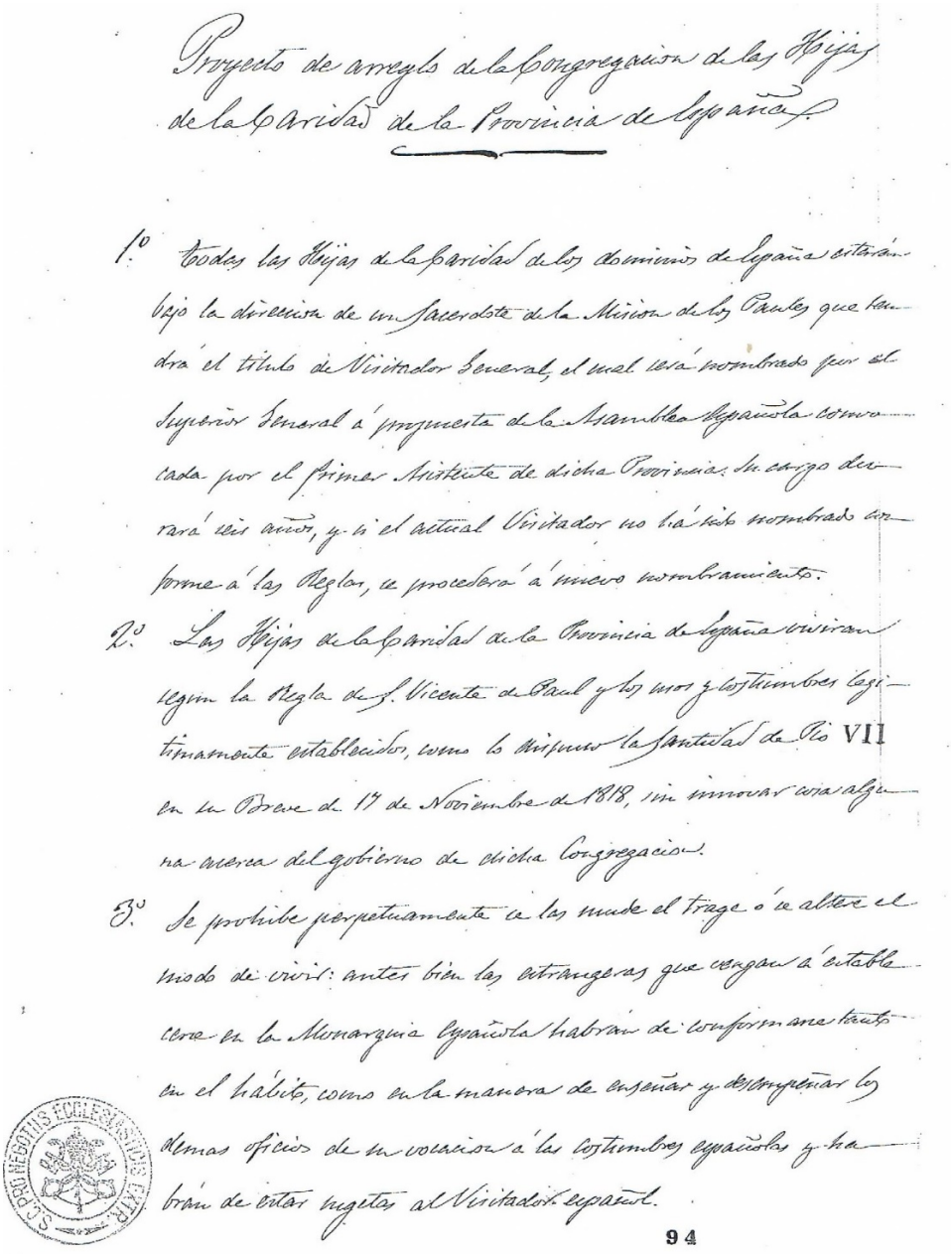
El proyecto terminaba con una última petición, readmitir a los P. Paúles excluidos en los últimos años a través de una petición al Superior general. Cuando hubieran vuelto, se señalaba que sería necesario echar "un velo sobre lo pasado"[829].

---

[828] *Proyecto de arreglo de las Congregaciones españolas de S. Vicente de Paúl*, artículo 10. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.4.

[829] El P. Recoder fue uno de los que fue readmitidos en 1870. *Proyecto de arreglo de las Congregaciones españolas de S. Vicente de Paúl*, p. 6. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.4.

Ilustración 14 Proyecto de arreglo de las Congregaciones españolas de S. Vicente de Paúl. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.4.



Proyecto de arreglo de la Congregación de las Hijas de la Caridad de la Provincia de España.

1.º Todas las Hijas de la Caridad de los dominios de España estarán bajo la dirección de un Sacerdote de la Misión de los Padres que tendrá el título de Visitador General, el cual será nombrado por el Superior General á propuesta de la Asamblea Española convocada por el primer Asistente de dicha Provincia. Su cargo durará seis años, y si el actual Visitador no há sido nombrado conforme á las Reglas, se procederá á nuevo nombramiento.

2.º Las Hijas de la Caridad de la Provincia de España vivirán segun la Regla de S. Vicente de Paul y los usos y costumbres legítimamente establecidos, como lo dispuso la Santidad de Pio VII en su Breve de 17 de Noviembre de 1818, sin innovar cosa alguna acerca del gobierno de dicha Congregacion.

3.º Se prohibe perpetuamente que las mude el traje ó se altere el modo de vivir: antes bien las extranjeras que vengan á establecerse en la Monarquia Española habrán de conformarse tanto en el hábito, como en la manera de enseñar y desempeñar los demas oficios de su vocacion á las costumbres españolas y habrán de estar sujetas al Visitador español.

94

En los meses siguientes, la prensa continuó haciéndose eco del asunto[830]. Durante este período, muy cercano a la fecha del Proyecto, el nuncio Lorenzo Barilli

[830] Periódicos en los que en el mes de junio sale el asunto de las Hijas de la Caridad nuevamente: *La Regeneración* el 1 de junio de 1866; *La Regeneración* y *La lealtad* el 2 de junio de 1866; *La Soberanía Nacional* el 5 de junio de 1866; *La Regeneración* el 19 de junio de 1866.

realizó algunas observaciones con el fin de resolver el asunto y reducir la animadversión asociada a todos los temas concernientes a París[831].

Barilli realizó cinco observaciones. En la primera sugirió reconsiderar la eliminación de restricciones al elegir Visitador por parte del Superior general, puesto que el artículo 9 del proyecto ya especificaba las limitaciones. Según el nuncio, este era un punto de meditación para evitar facciones o bandos.

Otra observación se centraba en las Hijas de la Caridad, donde sugería añadir a la frase: "antes bien las extranjeras que vengan a establecerse", lo siguiente: " o que en la actualidad se hallaren establecidas". Para el Nuncio, las extranjeras que había entonces entraron sin condiciones, mientras que para las nuevas sería necesario tenerlo en cuenta, ya que estarían bajo la dependencia de otro Superior.

Sin embargo, el nuncio Barilli vió necesario reforzar la autoridad del artículo 4, donde la Visitadora podía ser retirada por el Visitador previa "anuencia" del Consejo, ya que perdía toda autoridad y nunca se había hecho en España. Para corregir la actuación de la Visitadora, si hubiese abusos, según el nuncio, se disponía de otros medios.

La siguiente observación de Barilli abordó la falta de claridad respecto al procedimiento para la elección de la Visitadora, asunto que se aclaraba en el artículo 1 del proyecto al referirse a la elección del Visitador. Sugirió que la denominación también debía ser propuesta por el Superior general, asegurando que reuniera las condiciones del artículo 7, y a propuesta del Visitador.

En cuanto a las impresiones de los libros, Barilli consideró necesario especificar mejor la fecha de 1827, en lugar de 1860 como aparecía en el Proyecto, pues fue cuando se realizaron los últimos arreglos sobre la uniformidad y esta iba acompañada por la bula de Pío VII para que todas las casas tuvieran conocimiento. Esta aclaración buscaba prevenir cualquier desviación de las Reglas establecidas.

---

[831] *Observaciones sobre el Proyecto de arreglo de las Congregaciones españolas de S. Vicente de Paúl.* ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.5.

Barilli observó que, en caso de desacuerdo sobre la elección del Visitador, se estipulaba que la decisión recaería en el arzobispo de Toledo, pero él añadía que con la condición de que este actuara también "como delegado de la Silla Apostólica".

Barilli concluyó sus observaciones destacando que todas estaban dirigidas específicamente a las Hijas de la Caridad, ya que consideraba que la situación de los P. Paúles era más compleja y, por ende, más difícil de resolver. Al respecto señaló:

> "absteniéndose de extenderla a lo que se propone respecto de los P.P. por ser negocio de otro orden, más complejo, y no tan fácil de resolver; por más que se reconozca que es urgente tomar una medida definitiva que ponga término al estado actual de este negocio"[832].

Este hecho es significativo porque, si anteriormente parecía difícil separar los asuntos de los P. Paúles y las Hijas de la Caridad, a partir de la sugerencia de Barilli, los documentos posteriores no se vincularon con el problema de los P. Paúles, que aún no se había resuelto.

En conclusión, las observaciones y sugerencias del nuncio Barilli proporcionaron refinamientos cruciales al Proyecto. Muchos de sus comentarios se vieron reflejados posteriormente.

A estos escritos les siguió un breve período de relativa paz durante los años 1869 y 1870. Sin embargo, se sabe que continuaban sin enviarse a París los documentos habituales, como los relativos a aspirantes y postulantes y que, desde mayo de 1869, tampoco se remitían los informes de los Consejos de la provincia de España[833].

El propósito estaba claramente definido. Así, el 20 de noviembre de 1871[834], Sor Mestres, junto con su Consejo y las Directoras del Seminario, escribió al Papa Pío IX para presentarle una serie de artículos con el fin de que, si los consideraba

---

[832] *Proyecto de arreglo de las Congregaciones españolas de S. Vicente de Paúl*, p. 3. ASL, Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.4.

[833] *Nota sobre los informes de la Provincia de España y en particular de los que tratan de Sor Mestres con el Superior general*. ACM, Caja 309/17.

[834] ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.1/ 4.1.7.

adecuados, pudiese sancionarlos[835]. Estos artículos correspondían al Proyecto. Todas las observaciones realizadas por el nuncio fueron tomadas en cuenta, excepto una: en el artículo 4 continuaron solicitando que en España se estableciera una única Provincia con un solo Director:

"Todas las casas de las Hijas de la Caridad que al presente existan en la Península, Ultramar y otros dominios del Reino, ó que en lo sucesivo se funden, formarán una sola Provincia gobernada por un Director, que no podrá tener otra a su cargo, y no se podrá desmembrar dicha Provincia o formar otra, sino a petición del Consejo"[836].

Todas las sugerencias, que nacían tanto de las Hijas de la Caridad españolas como de los P. Paúles, iban cobrando fuerza y algunas se hicieron efectivas en el largo camino hasta las resoluciones de diciembre de 1877.

3.7.3. Visita Apostólica: Enrique Lotteri C.M.

La situación de las Hijas de la Caridad españolas era conocida a nivel público en sus diferencias con el Superior general. Este hecho provocó la intervención de personalidades eclesiásticas y civiles[837], además de la Familia Vicenciana. A partir de mayo 1877, los informes que se enviaban a Roma permitieron a la Santa Sede formarse una opinión basada en las intervenciones de todas las partes involucradas en el conflicto.

El P. Boré, Superior general, para terminar con esta incómoda situación, creyó necesario mandar a un delegado para que en su nombre resolviese el asunto de las Hermanas de velo. Así, Enrique Lotteri fue enviado a España como su delegado.

---

[835] Viene firmada por Sor Juliana Mestres, Visitadora; Sor Carmen Moreno, asistenta; Sor Benita Bárcena, ecónoma, Sor Martina Pérez, despensera; Sor Vicenta Minguella, Directora 1ª; Sor Clara Saucar, Directora 2ª.

[836] ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.1/ 4.1.7, artículo 4º.

[837] Isabel II, Monseñor Guardi, Monseñor Czacki, Monseñor Bilio, Nuncio Simeoni. Superior general el P. Boré, la Superiora general Sor Lequette, Sor Moreno, asistenta, Sor Mestres, Visitadora.

Aunque inicialmente la propuesta no estaba dirigida a él, sino otro Paúl, el P. Torres[838], como expresó personalmente al P. Lotteri: "usted sirve en la misión que yo quería confiar al Señor Torres, en relación al asunto de las Hermanas de velo de España" [839]. Las razones que le presentaron fueron suficientes para que la responsabilidad recayera en su persona. Así se lo expresaba por carta el 22 de Mayo de 1877 cuando le dice:

> "él me ha explicado las razones que le impedían aceptar este mandato, aunque él domina el francés y tiene la prudencia para hacerlo. Como buen hermano, deseando el bien general, él me ha dicho que usted tiene todo lo necesario para reemplazarlo"[840].

De esta forma, la responsabilidad recaía en el Paúl italiano. El P. Lotteri actuó como intermediario entre un amplio número de personas implicadas en el asunto: monseñor Czacki, como secretario de la comisión de cardenales, el P. Bore y Sor Lequette, Superiores generales, Giacomo Cattani como nuncio en Madrid, el cardenal de Toledo[841], la asistenta de la Provincia española, Sor Moreno, los P. españoles Masnou, Valdivieso, Velasco, Pla y, por último, la Visitadora Franco-española, Sor Kieffer. Se entrevistó con todos ellos e incluso envió algún telegrama cuando la situación lo requería, debido a la inmediatez de las proposiciones o respuestas que se esperaban.

La complejidad y dificultad de la situación provocaron que la salud del P. Lotteri se viera afectada en varias ocasiones. El mismo día en que se le comunicó su nombramiento como visitador apostólico, el P. Boré mostró su preocupación por su estado de salud: "He sabido que usted ha estado indispuesto…"[842]. Unos meses después, el mismo Lotteri afirmaba que: "Desde hace tres o cuatro días, mi pobre salud se resiente mucho de las fatigas de los días pasados. Tengo habitualmente

---

[838] También de la provincia de Turín como el P. Lotteri. *Catalogue des Maisons et du personnel*, p. 27. BMCM, 12-A-3.

[839] *Carta del P. Boré al P. Lotteri, el 22 de mayo de 1877.* ACM, Caja 328/2-1.

[840] *Ibid.*

[841] CÁRCEL ORTÍ, V., "Cardenal Juan de la Cruz Ignacio Moreno y Maisonnave", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/13774/juan-ignacio-moreno-maisonave .[Consultado 02/02/2021].

[842] *Carta del P. Boré al P. Lotteri, el 22 de mayo de 1877.* ACM, Caja 328/2-1.

dolor de cabeza, y mis noches son en blanco"[843], o cuando Sor Lequette le señaló en una carta: "Después de tanto sufrimiento es necesario y fundamental que haga reposo"[844].

El mensajero del P. Boré expresó abiertamente su preferencia por la plena libertad, es decir, por su autonomía, evitando así imponer aquello que desde la época de su predecesor, el P. Etienne, se había deseado con fervor: la unidad y la uniformidad. Para ilustrar su postura en su exposición al Secretario de la Congregación, utilizó como ejemplo a las Hermanas de Besancon y Nevers diciendo:

> "un cuarto resultado es que las Hermanas disidentes formarían una Congregación autónoma y estrictamente española, [...] como estuvo con las Hermanas grises de Besanson y las Hermanas negras de Montanaro[...], es doloroso cortar una falange del cuerpo pero cuando el interés del cuerpo lo requiere, quizás es un deber"[845].

La rotundidad con que terminó el P. Lotteri puso de manifiesto que el Superior francés no quisiera renunciar a los derechos que le correspondían como sucesorde San Vicente.

Se observa que hay una propuesta dolorosa de fondo si se aceptaba la independencia, pero quizás era la que convenía arbitrar. A los ojos del Superior general no solo estaba en juego la uniformidad del hábito, sino también la independencia con las normas. Por eso, a través del P. Lotteri y de él mismo, se solicitó la separación completa del grupo de las Hermanas "disidentes", que hacían referencia a las Hermanas españolas. En la carta quedaron reflejadas estas medidas:

> "lo que me aflige más en nuestras Hermanas españolas, es el espíritu de insubordinación y yo diré, casi cisma declarado, [...] las proposiciones

[843] *Carta del P. Lotteri al Superior general, P. Boré, el 1 de septiembre de 1877.* ACM, Caja 328/2-1.
[844] *Carta de Sor Lequette al P. Lotteri el día 17 de diciembre de 1877.* ACM, Caja 309/11.
[845] *Carta del P. Lotteri a Monseñor Czacki, el 27 de junio de 1877.* ACM, Caja 327/4.

> presentadas a la sanción de la Santa Sede, están en contradicción flagrante con nuestras Constituciones, nuestras Reglas y nuestros votos. [...] Si la Visitadora española, que ya se atribuía el título de General. y su Consejo,, tienen una repugnancia invencible a ser como el resto de las otras Provincias, sometidas al Sucesor de San Vicente, yo no creo que sea bueno retenerlas bajo mi autoridad, si ellas no quieren.[...] La voluntad de la Santa Sede, cualquiera que fuera su decisión , será para mi ley sagrada e inviolable, pero con toda la sumisión que yo le debo y profeso), es mi obligación, creo, declarar mi deber de mantener mis atribuciones, como también los privilegios y los derechos concedidos por la misma Santa Sede al sucesor de San Vicente. El Señor Lotteri , mi mandatario, ha expuesto con justicia mi pensamiento de dejar una entera libertad a las Hermanas disidentes [...],pero en el caso de que la Santa Sede no aceptara esta medida com preliminar de cualquier otro argumento, el medio de evitar los más grandes males [...] sería, me parece la separación completa y actual del grupo de Hermanas disidentes, que en el fondo estarían contentas de haber llegado al fin que ellas se proponen incontestablemente a pesar de sus denegaciones disimuladas"[846].

Esta idea de separación comenzó a considerarse válida debido a las ventajas que podría aportar, así como por la posibilidad de poner fin al arduo camino iniciado años atrás. Además, se pretendía satisfacer a los Obispos españoles, quienes habían defendido la causa con gran fervor. Todo ello fue planteado como una oportunidad provechosa, tal como el P. Lotteri comunicó al Secretario de la Congregación, monseñor Czacki.

Sin embargo, ninguna de estas ideas llegó a materializarse. La propuesta de separación nunca se llevó a cabo, y el cambio del velo por la corneta tuvo que esperar algunos años más para que las Hijas de la Caridad españolas se uniformaran con el resto del mundo.

La ciudad Santa se erigió como el lugar donde manifestar y presentar las razones que dieron validez a las expectativas de ambas partes. Por eso fueron el P. Lotteri junto a Sor Felicidad y Sor Luisa Lequette, Superiora general, a presentar a monseñor Czacki las Constituciones solicitadas y los puntos a resolver:

---

[846] *Carta del P. Boré al cardenal Chigi, miembro de AAEESS, el 19 de julio de 1877.* ACM, Caja 328/4.

> "La Muy Honorable Madre General que marchará, pasado mañana por la tarde para Turín y Roma, llevará los documentos más importantes para este asunto. Prepárese usted, de manera que pueda marchar con ella y con la Madre Felicité que la acompañara a Roma"[847].

Estos mismos pasos fueron dados por Sor Carmen Moreno, asistenta y Sor Carmen Piera[848] en noviembre del año anterior y a quienes Luigi Pallotti , entonces secretario de la nunciatura, se los había solicitado[849].

Sin embargo, los inconvenientes parecieron no terminar, a juzgar por una carta del P. Lotteri a la Superiora general[850] en la que le narraba las primeras acciones que realizó al llegar a Madrid, así como sus impresiones de las entrevistas que mantuvo.

En primer lugar, le contó el desencuentro con las Hermanas de velo. El P. Velasco y el P. Pla, Director y capellán de las Hermanas de velo, habían advertido al P. Masnou, de la casa de San Luis, que el P. Lotteri no iba a ser recibido por la Visitadora Sor Mestres sin las credenciales del nuncio o del Superior general. Posteriormente, y debido a la intervención de los Padres, el P. Lotteri fue invitado por ellas como un simple gesto de cortesía. Fue recibido por Sor Moreno, la Asistenta, ya que sor Mestres no se encontraba en Madrid en ese momento. En una carta, Sor Moreno le relató sus impresiones de la reunión: "no puedo esconderle Nuestra Muy Honorable Madre, que yo he sentido vivamente la injuria que nos ha sido hecha por esas tocadas… El buen Masnou intentaba excusar, dulcificar, tan dolorosa impresión"[851].

En la misiva del P. Lotteri, también hablaba de la entrevista del día 10 de agosto con el nuncio Cattani. La impresión que recibió el P. Lotteri del nuncio fue

---

[847] *Carta del Superior general, el P. Boré, al P. Lotteri, el 22 de mayo de 1877.* ACM, Caja 328/4.
[848] Había estado muchos años como superiora de la Beneficencia en Valencia.
[849] ASL, Caja 108 bis, carpeta 4, subcarpeta 4.1/ 4.1.8.
[850] *Carta del P. Lotteri al Sor Luisa Lequette del 10 agosto de 1877.* ACM, Caja 327/4.
[851] *Ibid.*

de descontento por la actitud desaprobatoria de un malentendido espíritu nacionalista y de rebelión que reinaba en todas las comunidades religiosas de España, pues deseban tener en su país al Director y Procurador , así como la negativa a depender de los Superiores que viven en Roma[852].

El P. Lotteri, del mismo modo, informó al Superior general. Para redactar dicha comunicación, recurrió a la ayuda de Sor Kieffer, ya que él se encontraba cansado y enfermo.

En ella le relataba la entrevista mantenida con el cardenal de Toledo, sabiendo que este era un fiel apoyo para las Hermanas de Velo. En efecto, describió a la Superiora general cómo los primeros momentos fueron difíciles cuando el P. Lotteri le mostraba su preocupación:

> "¿Cómo ponerse de acuerdo sobre una sola Visitadora?¿sea por las Hermanas de velo, sea por las de corneta?, ¿Cómo no temblar ante la demanda de un solo hábito, toca? por decidirse por una sola Visitadora, o por un solo hábito de las Hijas de la Caridad en España"[853].

La carta continuaba narrando cómo cambió el tono cuando el P. Lotteri decidió mostrarse sincero y expresar abiertamente sus pensamientos al cardenal. En ese momento, las dificultades comenzaron a resolverse y ambos centraron sus esfuerzos en buscar "el mejor camino hacia el porvenir"[854]. Aunque ya estaban de acuerdo en cuestiones discutidas meses atrás, el cardenal realizó varias aportaciones significativas. Una de ellas fue que, aunque no obligaría el cambio de velo, se promoverían pasos hacía la uniformidad a través de una circular "suave y tierna". Además, propuso que la Visitadora actual y su Consejo presentaran su dimisión. Este último punto resulta llamativo no por su novedad, sino por el cambio en la postura del cardenal, quien hasta entonces había respaldado firmemente a las Hermanas de velo.

A raíz de esta conversación, se facilitó el encuentro entre el P. Lotteri y la Visitadora, quien hasta ese momento se encontraba fuera de Madrid. En la carta en

---

[852] *Ibid.* En la entrevista le habla de las pequeñas Hermanas de los Pobres que teniendo varias casas en España habían terminado por separarse de su Casa Madre en Francia y ahora se encontraban sometidas a los Obispos.

[853] *Carta del P. Lotteri al Superior general de 1 de septiembre de 1877.* ACM, Caja 328/2-1.

[854] *Ibid.*

la que se informaba de todo lo acontecido, casi al final, se le decía: "Ayer, ella [por Sor Moreno, Asistenta], escribió a la Visitadora para volver inmediatamente a Madrid y me parece que yo presidiré su Consejo[...]"[855]. Esto indicaba que el encuentro del P. Lotteri con la Visitadora, Sor Mestres, fue posible por la intervención del cardenal de Toledo.

Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, ya que ambas partes mantuvieron firmemente sus posturas. Sor Mestres no accedió a la uniformidad del hábito, aunque dejó abierta la posibilidad al futuro manifestando que no se opondría si una nueva Visitadora decidiera implementarla[856]. Este gesto, que combina autoridad y firmeza, pero también un cierto desafío, resulta llamativo considerando la obediencia tradicional hacia los Superiores y su condición de mujer en ese contexto.

Las actitudes de Sor Mestres eran claras, al igual que el delicado estado de salud del P Lotteri. Sor Mestres fue capaz de comunicarse con Sor Lequette, Superiora general, sin hacer mención alguna a la decisión de Roma, que ya se había pronunciado al respecto[857] y enfocarse en situaciones más triviales. Esto quedó evidenciado en la manifestación de Sor Lequette al escribir al P. Lotteri:

> "Os confieso, Señor Lotteri, que actualmente estoy un poco confusa con la actitud que debo tener en relación a sor Mestres, ella no ha escrito para pedir el permiso de comprar un terreno para construir una casa en un sitio donde hay aguas minerales. Le hemos pedido que espere [...], ella nos escribe siempre como si no hubiera absolutamente nada, quisiera saber si ella conoce la decisión de Roma"[858].

---

[855] *Ibid.*

[856] *Carta del P. Lotteri a Sor Kieffer 27 septiembre 1877.* ACM, Caja 309/12.

[857] Hay una carta del secretario Monseñor Czacki al P. Boré donde le comunica: "Tengo la satisfacción de poneros al corriente de las decisiones tomadas por la Congregación de Asuntos Eclesiásticos". *Carta del 3 de octubre de 1877.* ASL., Caja 108, carpeta 3, subcarpeta 3.17.

[858] *Carta de Sor Luisa Lequette al P. Lotteri el 5 de noviembre de 1877.* ACM, Caja 309/1.

Su comportamiento quedó claramente definido al final de año cuando se negó a leer el comunicado de Roma en el Noviciado[859].

Redactar un último informe implicaba la intervención de otros miembros de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios por lo que, en octubre de 1877[860], el P. Lotteri redactó una carta al Cardenal Bilio[861]. En ella resumía la cuestión de las Hijas de la Caridad españolas, consciente de que, como miembro de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos, tendría que dar su opinión. Además, le planteaba dos reflexiones principales con el propósito de: "darle a conocer a usted mis convicciones para que usted, con su profunda prudencia, las use cuando la Sagrada Congregación le pregunte su apreciación sobre esta causa". La primera reflexión se centró en destacar el desencuentro existente en la Provincia de las Hijas de la Caridad en España, un conflicto que se había prolongado durante un largo período de tiempo. La segunda reflexión, de suma relevancia, consistió en constatar que "la Provincia ignoraba la petición y los artículos que la acompañaban"[862]. Según el entendimiento de las Hermanas, estas creían que la única solicitud presentada a su Santidad era el privilegio de conservar el hábito español, por lo que, a su parecer, dichas peticiones no representaban a la totalidad de las Hermanas. En consecuencia, no todas estaban al tanto de la situación ni comprendían la creciente trascendencia que este asunto estaba adquiriendo.

La intención del P. Lotteri con esta carta, antes de que saliese el comunicado de Roma, quizá fuera garantizar el deseo de ver cumplida la uniformidad para toda la Compañía y asegurar que la autoridad permaneciera inalterada. Sin esta premisa, ellas seguirían justificando su postura y refugiándose en el respaldo de la Santa Sede, argumentando que: "el Papa ama con preferencia la toca y el velo de

---

[859] Ver el apartado 3.5. Las Visitadoras españolas: actuaciones y autonomía.

[860] *Carta del P. Lotteri al cardenal Bilio, el 8 de octubre de 1877.* ACM, Caja 310/10.

[861] Luigi Maria Bilio (1826-2884) nació el 25 de marzo de 1826 en Alessandria (Italia) e ingresó en la Congregación de los clérigos regulares de San Pablo. Su trayectoria eclesiástica alcanzó especial relevancia cuando, en 1866, fue creado cardenal. Desarrolló una intensa labor en la Curia romana como miembro de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y como protector de varias comunidades de religiosas, situándole en una posición de notable influencia en los debates doctrinales de su tiempo. Falleció el 30 de enero de 1884. Cabe señalar que el catálogo del *Syllabus* fue redactado principalmente por él, lo que evidencia la confianza que gozaba del Papa. MIRANDA S., "Bilio, M.". Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1866.htm#Bilio [Consultado el 20/04/2024].

[862] *Carta del P. Lotteri al cardenal Bilio, el 8 de octubre de 1877.* ACM, Caja 310/10.

las españolas y que es por respeto y obediencia al Papa que se rechaza el hábito de la Comunidad a la que se hace profesión de pertenecer"[863]. El P. Lotteri le sugería una propuesta de admitir en el Consejo y en el Noviciado algunas Hermanas que no fuesen, por el momento, ni francesas ni españolas, pues se había dado cuenta de los inconvenientes de pedir a las Hermanas que portasen un hábito que no era el suyo.

Todo estaba ya dicho y la situación para el P. Lotteri no debía ser fácil. A finales de noviembre de 1877, el P. Boré dio por terminada la misión y le dio libertad para partir o, si lo prefería, prolongar su estancia. Al mismo tiempo, el cardenal Simeoni apremiaba para que el nuncio en Madrid comunicase las resoluciones acordadas tanto al Episcopado como a las Hijas de la Caridad. El mes de diciembre resultó ser convulso y agitado, porque a las decisiones de Roma, que llegaron el 10 de diciembre de 1877, y que concluían manteniendo el hábito español, entre otras, no contentaron a todos.

No se podía hablar de una futura paz porque ninguna de las dos facciones quedaba completamente satisfecha del todo. Tanto el P. Lotteri, como los Superiores generales, Sor Lequette y el P. Boré eran conscientes de ello. La Superiora general, sor Lequette expresó al P. Lotteri:

> "La cosa no ha terminado pero dentro de un tiempo volverá y habrá que examinar a fondo la manera en que la contabilidad es administrada en las provincias extranjeras y que son de derecho del Superior Mayo, en un bis a bis, con el Visitador y Directores de las provincias. Además ellas tienen unos pequeños libros que llevan en sus bolsillos pero que no son de uso de la comunidad, y se están examinando"[864].

Del mismo pensamiento era el cardenal Simeoni, pues conocía a las Hermanas de velo y era consciente de que aun dándose soluciones, el espíritu de

[863] *Ibid.*

[864] *Carta de Sor Luisa Lequette al P. Lotteri, el 17 de diciembre de 1877.* ACM, Caja 309/11.

aversión no terminaría. Por eso recomendó al nuncio Cattani que en su proceder no faltase a la paciencia, dulzura, prudencia y magnanimidad con las Hijas de la Caridad españolas[865]. Esta carta recogía también algunas cuestiones que había solicitado París, pero que el Santo Padre consideró no ser el momento oportuno y que, por lo tanto, no se autorizaban. Entre ellas estaba:

> "Por lo tanto, no le oculto, que dado que el Sr Lotteri pidió ser autorizado por la Santa Sede para realizar esta visita [a las casas], no se ha considerado oportuno consentirlo,[...] Su Santidad ha decidido que el Visitador pertenezca a la Provincia española, a la que no pertenece el Sr. Lotteri. La misma necesidad de seguir una línea de conducta que no se aparte de la prudencia me hace reconocer como prematuro el proyecto del Superior general, quien aunque para fomentar la concordia propone que la nueva Visitadora con el Consejo deba ir por algún tiempo a la Casa Central del París"[866].

Es decir, le negaba la Visita apostólica a las casas y la visita del nuevo Consejo y Visitadora a la Casa Central en Francia. Sin embargo, por otro lado, el cardenal Simeoni dejaba claras otras cuestiones, como el no inmiscuirse en asuntos internos como la división en dos provincias independientes. En este sentido, creía que era una cuestión administrativa interna, aunque él personalmente pensaba que podría ser beneficioso para la dirección de las casas, siendo esta acción competencia del Superior general[867]. Antes de su despedida, concluía: "le envío el decreto sobre el hábito de las Hijas de la Caridad de España, del cual V.S. debe enviar una copia al Superior general en París"[868].

La lectura, celebrada el 31 de diciembre, dejó una profunda impresión debido a la actitud adoptada por Sor Mestres, la cual no resultó de su agrado. Un ejemplo de dicha inconformidad fue la carta del cardenal Simeoni, en la que se exponían diversas propuestas, entre ellas, el decreto relativo al hábito. Los intentos por retornar a la normalidad resultaron frágiles porque si bien se logró conservar ciertas formas externas, no se restableció la armonía con París.

---

[865] *Carta del Cardenal Simeoni al Nuncio Cattani el 4 de diciembre de 1877.* ACM, Caja 327/4.

[866] *Ibid.*

[867] *Ibid.*

[868] *Ibid.*

Ilustración 15 Carta del 31 de diciembre de 1877 enviadas a "Las reverendas Hermanas españolas de la Caridad". ASL, Caja 68, carpeta 5.

Secc - I -
serie H3
2 ejemplares

Á LAS REVERENDAS

HERMANAS ESPAÑOLAS DE LA CARIDAD.

asunto: Las Decisiones de la Sgda Congr. de A. Ecl. Extraord. nos para estrechar de nuevo los lazos con los Superiores Grales.
Comunia

La Santa Sede que de una manera particular vigila la marcha y buen espíritu de los Institutos Religiosos, no ménos que el de las pías asociaciones de uno y otro sexo, quienes siguiendo más de cerca los consejos y ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo, constituyen la porcion más escogida de su Iglesia, no podía permanecer indiferente, ni ver sin pena, que se habían, si no quebrantado, al ménos relajado los lazos de dependencia, de union y caridad fraternal, que deben existir entre las Hermanas españolas de la Caridad, la Casa Madre y Su Superior General, á causa de las muchas perturbaciones y agitaciones políticas, que trastornaron á esta nobilísima nacion.

Por esta razon, con particular interes, la misma Santa Sede escuchó las peticiones elevadas por esta Provincia, y las reclamaciones de vuestros Jefes Superiores, tomando asimismo en consideracion las recomendaciones hechas por algunos Prelados del Reino en favor vuestro.

A fin de que terminase toda disension de una manera conveniente y caritativa y se estrecharan de nuevo los lazos antiguos con vuestros Superiores Generales, el Padre Santo lo sometió todo al exámen de la Congregacion de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios.

Esta Sagrada Congregacion ha reconocido de grande importancia la necesidad que hay de conservar en la Provincia Española la santa union con toda la benemérita Familia de San Vicente de Paul, la cual union es, sin duda, para la misma, arca y fuente de vida y disciplina; á cuyo fin dicha Congregacion ha declarado por unanimidad, que la provincia de Hermanas de la Caridad de España quede sujeta entera, filial y constantemente á la autoridad del Superior General: y á la de la Casa Madre, del mismo modo que lo están todas las demás Provincias, las cuales tanto bien hacen en la Iglesia de Jesucristo.

Es, pues, innegable que el benemérito Instituto de las Hijas de la Caridad, no ha podido, ni podrá continuar haciendo este bien, si no está estrictamente unido, y dependiente de su cabeza, que es el sucesor legítimo de su Santo Fundador Vicente de Paul.

El Sumo Pontífice manifiesta por conducto de la susodicha Congregacion, que así como está firmemente decidido de mantener esta Santa Unidad y perfecta dependencia, desea tambien que reine un solo espíritu de hermandad, y la más completa armonía de caridad y de obras, entre sus amadas hijas Vicencianas.

El mismo Santo Padre, en el acto de recomendar á vuestros Superiores mayores la benignidad acerca de la Provincia Española, quiere que esta, depositando á los piés de su trono todo sentimiento de mal entendida nacionalidad y de espíritu de partido, se una á su centro, y se conforme completamente al espíritu y á las obras de las otras provincias, que dependen como hijas amantes y muy dóciles de su Superior General.

En conformidad pues de las decisiones de dicha Sagrada Congregacion, debo comunicar á Vds.

1.° Que el Padre Santo, en vista de circunstancias particulares ha concedido benignamente que las Hermanas de la Caridad de la Provincia, ó Provincias Españolas, sigan usando el traje, que al presente visten, miéntras la Santa Sede no disponga otra cosa.

2.° Que ninguna hermana de la Provincia, ó Provincias Españolas, podrá ser obligada rigurosamente á aban-

donar su Provincia ó Provincias, para ser trasladada al extranjero. Pero en particulares circunstancias, el General podrá pedir al Director, ó á la Visitadora alguna hermana de una Provincia Española, para enviarla á otra parte, en el cual caso el Director y la Visitadora harán todo lo posible, á fin de que se cumplan las disposiciones del Superior General.

3.° Para evitar toda perturbacion y motivo de emulacion, no será permitido á las Hermanas de las Provincias Españolas pasar á la Provincia Francesa, y viceversa, sin permiso y consentimiento de las respectivas Visitadoras, y aprobacion del Superior General.

4.° Es permitido que tanto el Director ó Visitador Ordinario de las Hermanas Españolas, cuanto la Visitadora de las mismas sean exclusivamente de la nacion española.

5.° Finalmente que los fondos pertenecientes á las Provincias Españolas no podrán ser distraidos en favor de las Provincias extranjeras.

Sin embargo, deseando el Padre Santo ordenar y regularizar la Provincia ó Provincias Españolas con relacion á la Casa Madre y al Superior General, conforme á todas las demás pertenecientes al benemérito Instituto de las Hijas de la Caridad, me encarga tambien haga conocer á Vds.:

1.° Que en conformidad de la Bula *Posteaquam* de fecha 25 de Junio de 1818, la Provincia ó Provincias de las Hermanas de la Caridad en los dominios españoles quedan sujetas enteramente á la jurisdiccion y obediencia del Superior General de la Mision.

2.° Que á consecuencia de esta dependencia y sujecion corresponderán al Superior General los nombramientos de Visitador ó Director de la Provincia ó Provincias Españolas; el de la Visitadora y su Consejo, así como tambien las revocaciones de los mismos.

3.° Que el Visitador y la Visitadora serán el órgano intermediario de toda su Provincia, cerca del Superior General, á quien darán exacta y fielmente cuenta, de conformidad con las Constituciones y Reglas, de todo lo que concierne á la parte moral y directiva, como tambien á la parte administrativa y económica.

4.° Que todas las Hermanas comunicarán directa y ordinariamente con su Visitadora y su Director, advirtiéndose que, de conformidad con las Constituciones y Reglas, será permitido á las Hermanas, cuando lo juzguen necesario, acudir al Superior, y Madre General.

5.° Que el Superior General está facultado para dividir la actual Provincia Española, si así lo cree conveniente, para la mejor administracion.

6.° Que ninguna excepcion ó privilegio se concede al Director ó á la Visitadora, fuera de lo que queda expresado anteriormente, deseando el Padre Santo reine la mayor igualdad posible entre las hijas del mismo Padre San Vicente de Paul.

Miéntras por una parte cumplo con verdadero gusto y satisfaccion el encargo que me ha sido confiado de comunicar á VV. CC. las mencionadas decisiones, por la otra levanto á Dios mi corazon, pidiéndole por la intercesion de la Vírgen Purísima, y de vuestro Santo Fundador, que estas disposiciones de la Santa Sede, tan sábias y prudentes, aprobadas por su Santidad, sean para vosotras orígen y fuente de tranquilidad, de paz y de toda clase de bendiciones.

Al estado de agitacion y ansiedad debe ahora suceder la reconciliacion y la paz más perfecta. Si por razones especiales y benevolencias de la Santa Sede se diferencian Vds. de las otras Provincias por el hábito, no deben de manera alguna diferenciarse en el espíritu, y en las obras propias de su asociacion.

Dios, la Iglesia y la sociedad civil tienen los ojos puestos sobre Vosotras. En la union está la fuerza, y en la obediencia y espíritu de sacrificio, la vida, el mérito y la gloria de vuestro Instituto.

El fuego de la Caridad Cristiana que une y estrecha milagrosamente los corazones de las Hermanas de las demas Provincias esparcidas hasta los confines de la tierra, con el solo fin de glorificar á Dios, y socorrer á los desdichados, una y estreche tambien los vuestros. Este es el deseo del Padre Santo; esto exige vuestro bien, y vuestra dicha.

Fraternizando de una manera cordial y afectuosa vuestra Provincia con las otras, es llamada tambien con ellas á heróicas y nobles empresas. Cierto es que los tiempos son muy calamitosos y difíciles, y que la Sociedad está amenazada de espantosos desastres; por esta razon es preciso abrir el corazon á grandes virtudes.

Divididas del centro y conducidas por un espíritu de partido, poco ó nada podreis hacer; acaso dentro de

poco tiempo no seríais ni hijas de San Vicente, ni hijas de la Caridad. Por el contrario, unidas en un solo corazon y en un solo espíritu de verdad, de caridad, y de obediencia á Vuestro Centro, y á Vuestro Superior General, sereis siempre santo y grande instrumento de grandes y santas obras.

Y por último, deseando á las Reverendas Hermanas de la Caridad de la Provincia Española toda clase de gracias espirituales, de lo más intimo de mi alma, os doy mi Paternal Bendicion.

Madrid 31 de Diciembre 1877.

Santiago Arzobispo de Ancira.

Nuncio Apostólico.

NOTA. La presente se comunicará á todas las Comunidades de la Provincia, á fin de que llegue á conocimiento de las Hermanas.

Por mandato de su Exc. Revma. el Señor Nuncio Apostólico.

CONFORME EL ORIGINAL

Francisco Enrique Lotteri

Presbítero de la Mision

Comisario-Visitador Prov.

Al comienzo de 1878, Sor Mestres solicitó al Superior general ser enviada fuera de Madrid, y así se lo hizo saber en una carta:

> "Mi edad y mis continuos ataques de nervios, me ponen en un estado de poder hacer pocas cosas. Si usted quisiera mandarme a la Misericordia de Cartagena, me haría una gracia con mi hermana, aunque no pueda hacer gran cosa, ella sabría ayudarme o soportarme. Espero obtener esta condescendencia de su corazón paterno"[869].

Esta petición le fue concedida, pero no le fue comunicada directamente por el Superior general, sino por el P. Lotteri. Con este gesto, el Superior general quiso manifestar su postura de autoridad en el asunto que parecía haber concluido.

Antes de marcharse, el delegado del Superior general, dando por terminada su misión, presidió el último Consejo en enero de 1878, donde estableció a las nuevas Hermanas y destinó a otros lugares al Consejo saliente[870]. Sin embargo, su partida fue rápida e inesperada, lo que causó asombro entre los P. Paúles y las Hermanas[871]. Quizás el desafortunado encuentro con el sobrino de Sor Mestres, quien se enfrentó públicamente, le llevó a tomar la decisión de no prolongar su estancia por más tiempo. En un acta de Consejo apareció así reflejado[872].

---

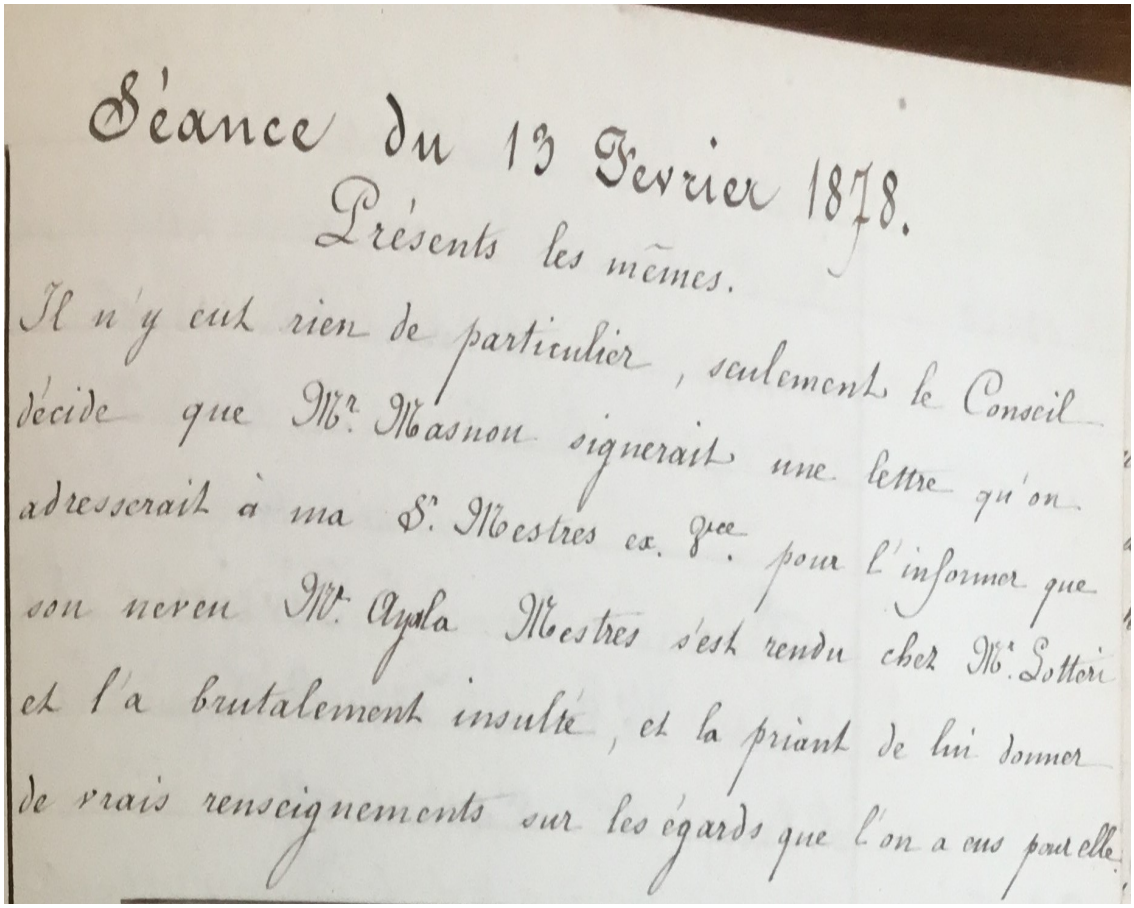
[869] *Carta de Sor Mestres al P. Boré el día 2 de enero de 1878.* ACM, Caja 328/2-1.

[870] Visitadora Sor Arguiñariz, asistenta Sor Ignacia García y ecónoma Sor Francisca Larequi y Sor Josefa Gorostiza. Sor Simona Oroz, aunque nombrada 1ª Directora renunciará por motivos de salud. ACM, Caja 328/1.

[871] *Cartas de Sor Simona Oroz y Sor Dolores Clariana.* ACM, Caja 328/2-2; 309/12; 328.

[872] *Acta del Consejo del 13 de febrero de 1878.* ACM, Caja 322/1.

Ilustración 16 Traducción: "no hubo nada en particular, solo que el Consejo decidió que el P. Masnou firmaría una carta que sería enviada a Sor Mestres para informarle que su sobrino el Sr Ayala Mestres fue a casa del P. Lotteri y allí le insultó brutalmente, pidiendo explicaciones sobre cómo se han dirigido a ella". Acta del Consejo de 13 de febrero de 1878. ACM, 322/1



Séance du 13 Fevrier 1878.

Présents les mêmes.

Il n'y eut rien de particulier, seulement le Conseil décide que Mr. Masnou signerait une lettre qu'on adresserait à ma S. Mestres ex. Gce. pour l'informer que son neveu M. Ayala Mestres s'est rendu chez M. Lotteri et l'a brutalement insulté, et la priant de lui donner de vrais renseignements sur les égards que l'on a eus pour elle.

Sor Dolores Clariana[873] aclaró la situación en una carta al P. Lotteri, en la que expresó: "El sujeto que le habló mal no es el sobrino de sor Mestres, sino que alguien que está casado con una sobrina de dicha Hermana"[874].

Dentro y fuera de la Congregación se hablaba de las posibles modificaciones que podían tener los documentos emanados desde Roma. El P. Eladio Arnaiz[875] escribió al P. Valdivielso al empezar el año: "dudo de la copia fiel del Breve

Pontificio y con el tiempo aparecerá"[876]. Por un lado estaban aquellos, como el P. Valdivielso[877], que insistían en ciertas modificaciones con respecto a los originales emanados de Roma. Por otro lado, algunas Hermanas Sirvientes tuvieron una reacción muy distinta en los meses siguientes, concretamente Sor Joaquina Zabalma[878], Sor Raimunda Espeti[879], Sor Josefa Harrando[880], Sor Felipa Gracia[881] y Sor Agustina Jiménez[882], entre otras, que comunicaron a la Superiora general la necesidad de la lectura de las cartas en todas las comunidades. También manifestaron su ignorancia de los acontecimientos pues, "esto sucedió en 1855 que creíamos que estaba muerto y no sabíamos que nadie lo hubiera resucitado"[883]. A pesar de ello, todas se mostraban cercanas a los Superiores generales.

No resulta sorprendente que Lotteri imprimiera un tono personal a los documentos emitidos por la Santa Sede. Más que realizar modificaciones sustanciales, parece que introdujo ciertos matices, ya que los Superiores generales le otorgaron conformidad tras exponer sus propias reflexiones. Un ejemplo de ello se encuentra en la designación de las nuevas Consejeras, cuyos nombres diferían de los inicialmente propuestos. Asimismo, en algunas ocasiones, la Sagrada

---

[873] Sor Dolores Clariana nació en Ollauri (Logroño), su madre murió cuando ella contaba doce años. Preparándose para su enlace, su pretendiente muere y decidió entregarse como esposa al Señor. Ingresó en la Compañía de las Hijas de la Caridad el 27 de julio de 1867. Su primer oficio fue el de secretaria, en el que estuvo 13 años. Falleció el 5 de diciembre de 1919 en la casa de expósitos de Cádiz. "Notas biográficas de Sor Dolores Clariana", *Anales,* 30 (1922), pp. 58-70.

[874] *Carta de Sor Dolores Clariana al P. Lotteri el 3 de marzo de 1878.* ACM, Caja 309/12.

[875] Eladio Arnáiz Nebreda nació el 18 de febrero de 1843 en Zumel, Burgos. Ingresó en la Congregación de la Misión el 26 de octubre de 1858, a los quince años y medio, con dispensa de la Santa Sede. Su trayectoria pastoral y docente lo llevó, en 1866, a Madrid como profesor, y en 1868 a Dax, también como docente. Posteriormente, desempeñó su labor en Murguía, Burgos y Elizondo. En 1876 fue nombrado superior y profesor de estudiantes en Ávila. En 1877 estuvo en Sigüenza y, en 1890, fue destinado a Madrid como superior y vicevisitador. El 28 de marzo de 1892 fue nombrado visitador de la Provincia y director de las Hermanas, aunque la patente oficial lleva fecha del 2 de marzo del mismo año. Su secretario, Ignacio Martín, escribió posteriormente su biografía. El padre Arnáiz llegó a ser propuesto como obispo por el cardenal Vico, propuesta que él mismo rechazó. AMCM, Fichas biográficas.

[876] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas...", vol. VI, *op. cit*., nº 452.

[877] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas...", vol. VI, *op. cit*., nº 470-471.

[878] Escribe desde la Casa Maternal de Barcelona. ACM, Caja 309/15.

[879] Escribe desde el Hospital Casa de Caridad y enseñanza de Haro. ACM, Caja 309/15.

[880] Escribe desde la Casa de Beneficencia de Valladolid. ACM, Caja 309/15.

[881] Escribe desde el Hospital de Salamanca. ACM, Caja 309/15.

[882] Escribe desde Canarias. ACM, Caja 309/15.

[883] *De la carta de Sor Felipa Gracia* . ACM, Caja 328, "Letras concernientes a la cuestión 1878-1880".

Congregación de Religiosos envió recomendaciones que, si bien no eran vinculantes, podían servir como guía para cuestiones de organización interna, como el tema de la división en dos provincias de Hijas de la Caridad en España.

El período comprendido entre 1856-1877 fue especialmente complejo para las Hijas de la Caridad en España, tal como se describe en este capítulo. Aunque su labor humanitaria y caritativa era ampliamente reconocida y solicitada en todo el territorio, también enfrentaron tensiones internas relacionadas con cuestiones de gobierno y autoridad, además de operar en un contexto político y social turbulento.

Las Hermanas, pese a estar al margen de los conflictos de autoridad entre España y París, continuaron siendo indispensables en numerosas provincias. Su dedicación las llevó a atender emergencias sanitarias de gran magnitud, como el cólera morbo, la fiebre amarilla y el tifus, así como a trabajar en la atención de los niños expósitos en ciudades como Madrid, Pamplona y Zaragoza. Además, se distinguieron por su compromiso en conflictos bélicos, asistiendo a los heridos durante las guerras carlistas y en revueltas como la de Cartagena, demostrando una capacidad de servicio que trascendía cualquier adversidad.

En paralelo, la inestabilidad política del período complicaba aún más el panorama. La sucesión de gobiernos breves, el exilio de Isabel II tras la revolución de 1868 y los profundos cambios del régimen entre 1868 y 1874 supusieron un desafío adicional para la organización y continuidad de su labor. Estas transformaciones afectaron también a las instituciones religiosas, influyendo en los modelos de obediencia y en las dinámicas internas de las comunidades.

Una de las tensiones más destacadas se manifestó en la manera de interpretar el espíritu de la Compañía. Las diferencias en torno a la obediencia y la uniformidad -conceptos que otros países habían aceptado progresivamente- encontraron una fuerte resistencia en España. Este desacuerdo no solo giraba en torno a aspectos externo, como el color y la forma del hábito, sino que reflejaba divergencias más profundas sobre el modo de vivir y practicar los ideales de la Compañía

Para 1878, con la circular dirigida a todas las casas de Hijas de la Caridad, muchas Hermanas tomaron conciencia por primera vez de la magnitud de las tensiones existentes. Esta comunicación no solo expuso la situación, sino que llamó la atención de las autoridades de la Provincia, incluyendo Visitadores y Visitadoras, miembros del Consejo y lo sacerdotes que dirigían espiritualmente a las Hermanas. Esta llamada buscaba encauzar las diferencias y reforzar la cohesión de la comunidad, marcando un intento por superar las dificultades y consolidar la misión de las Hijas de la Caridad en un contexto de cambios profundos. A pesar de ello, las Hijas de la Caridad, tanto españolas como francesas, experimentaron un importante crecimiento como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 8 Número de fundaciones e Hijas de la Caridad españolas y francesas. Elaboración propia a partir de datos de ASL

Año	**Casas**	**Hijas de la Caridad francesas**
1856	1	9
1862	12	95
1877	26	166

Año	**Casas**	**Hijas de la Caridad españolas**
1854	70	841
1862	111	1415
1877	223	2600

IV - PAZ Y PERSISTENCIA: ECOS DEL CONFLICTO (1878-1910)

IV -PAZ Y PERSISTENCIA: ECOS DEL CONFLICTO (1878-1910)

Los continuos cambios del gobierno a los que se asistió con Isabel II dieron lugar a una de las etapas más agitadas de la historia de España, como lo fue el Sexenio Democrático[884].

Tras la inestabilidad de la República y de su posterior caída, en 1874 se inauguró la restauración borbónica con Alfonso XII[885]. Este período, alejado de las ideas del Antiguo Régimen, estuvo marcado por el avance de nuevas libertades públicas y de un sistema parlamentario.

Aunque la estabilidad política no fue inamovible, Cánovas la presentó como la solución al "problema español", restaurando la monarquía constitucional y estableciendo un sistema de alternancia de partidos. En este contexto, la iglesia experimentó una notable recuperación en el último cuarto de siglo XIX.

Sin embargo, hacia 1890 se asistió a la paulatina desintegración del sueño de Cánovas hasta su caída total en 1923. En este tiempo, la regencia de María Cristina de Habsburgo (1909-1911) [886] trajo consigo síntomas de contradicción que encontraron su momento más duro en 1898. Durante el último cuarto del siglo XIX, España experimentó una paz relativa, alterada socialmente por el auge del movimiento obrero, que dio lugar a la llamada "cuestión social". Este fenómeno generó inquietud tanto en la burguesía como en las capas más bajas de la sociedad.

El agravamiento de la situación económica propició el auge de nuevas corrientes políticas, como el socialismo, el anarquismo y el republicanismo, que reflejaban el creciente malestar social y las reivindicaciones de una parte significativa de la sociedad[887].

---

[884] MONTERO DÍAZ, J., "La crisis del moderantismo y la experiencia del Sexenio Democrático", en PAREDES, J. (coord.), *Historia Contemporánea de España (1808-1939),* Barcelona: Ariel, 1996.

[885] CAPELLÁN DE MIGUEL, G., "El escenario de las culturas políticas", en FORCADELL ÁLVAREZ, C. (coord.), *La Restauración y la República 1874-1936,* Madrid: Marcial Pons, 2015.

[886] MORENO SECO, M., "María Cristina de Habsburgo, la (in)discreta regente", en LA PARRA, E. (coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid: Síntesis, 2011.

[887] MORALES MUÑOZ, M., "España,1898: Ensayo de Historia social", *Baética Estudios de Historia Moderna y Contemporánea,* 18 (1996), pp. 457-470.

Ante la ineptitud del gobierno central, cobraron protagonismo las asociaciones regionalistas de Cataluña, País Vasco y Galicia principalmente, que proponían mayor autonomía e independencia no solo en la política sino en las costumbres y organización interna de cada una de las zonas. Por su parte, la guerra de Cuba de 1898 evidenció el auge de nuevas alternativas, distintas a las de 1875, como los movimientos regionalistas y nacionalistas, obligando al país a posicionarse ante el conflicto bélico. A la derrota militar se sumó una profunda crisis moral, agravada por la depresión económica y la inestabilidad política que siguió al desastre colonial.

A la España "sin pulso", como la llamó Francisco Silvela el 16 de agosto de 1898, le acompañaba un tono fatalista al asumir la gravedad de la situación. Como consecuencia, se atendió a una profunda crisis del sistema político e ideológico de la Restauración, dando lugar al movimiento conocido "Regeneracionismo"[888].

Todos los sectores de la sociedad se hicieron eco del momento y se abrió un debate sobre cuestiones como la administración local, el régimen parlamentario democrático, el regionalismo o la cuestión social[889].

4.1. LA IGLESIA Y LA RESTAURACIÓN

En contraste, la Iglesia se vio beneficiada al encontrarse amparada por la confesionalidad de la constitución de 1876 y experimentó el florecimiento en el establecimiento de algunas órdenes religiosas, recuperando así la influencia moral y social que había perdido años atrás[890]. Fue precisamente la expansión de las órdenes religiosas uno de los aspectos más llamativos de la recuperación de la Iglesia en 1877.

---

[888] RUÍZ DE AGUIRRE, N.V., "El regeneracionista: ¿un tipo intelectual en la España de la Restauración?", *Dirasat Hispánicas*, 9 (2023), pp. 115-133.

[889] CARR, R., *España 1808-2008*, … *op. cit.*, pp. 393-405.

[890] MARTORELL LINARES, M. y JULIÁ, S., *Manual de Historia política y social …op. cit.*, pp. 151-216.

Las relaciones de la Santa Sede con la Monarquía volvieron a una mayor normalidad. Sin embargo, surgieron problemas dentro de la comunidad católica española, al dividirse los católicos entre integristas y moderados. Para los primeros, era casi imposible ser católicos y estar dentro de un régimen liberal. Así, la rebeldía hacia la jerarquía eclesiástica y la Santa Sede hizo difícil la convivencia en el último cuarto del siglo XIX y consumió energías a obispos, sacerdotes y laicos ofuscados en volver a una iglesia tradicional, a la cual ya no era posible[891]. Este sector estuvo representado por políticos con posiciones ideológicas opuestas como Cándido Nocedal[892] y Alejandro Pidal[893], a la vez que por periódicos[894] de amplia difusión que resultaron combativos y polémicos como *El siglo Futuro*[895] y *La España Católica*[896]. Tal fue la división, que León XIII dirigió a los obispos españoles una encíclica *Cum Multa*[897], con el fin de acabar con la escisión que ponía en tela de juicio la autoridad de los obispos por parte de clérigos y seglares[898]. El texto hacía una llamada a guardar la armonía y moderación entre los católicos por el bien de la Iglesia y de la sociedad.

[891] CÁRCEL ORTÍ, V., "Los obispos españoles y la división de los católicos…", *art. cit.*

[892] Defendió a ultranza los principios del catolicismo. DARDÉ MORALES, C., "Cándido Nocedal y Rodríguez de la Flor", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/7007/candido-nocedal-y-rodriguez-de-la-flor [Consultado el 18/05/2024].

[893] MACIÁ, M., "Alejandro Pidal y Mon", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/9412/alejandro-pidal-y-mon . [Consultado el 18/05/2024].

[894] La prensa católica de la Restauración estuvo muy ideologizada y politizada, siendo un medio donde se podían ver las divisiones internas del catolicismo español. HIBBS-LISSORGUES, S., "La prensa católica catalana de 1868 a 1900", *Anales de la Literatura española*, 9 (1993), pp. 85-101.

[895] Periódico que ve la luz el 19 de marzo de 1875 y pervive hasta el 18 de julio de 1936. Verdadera fuente de inspiración para muchos católicos. AGUDÍN MENÉNDEZ, J. L., "Consideraciones en torno al análisis de una empresa periodística no tan inmovilista: una revisión sobre lo escrito acerca del El Siglo Futuro (1875-1936)", *Revista de Historiografía*, 38 (2023), pp. 401-428.

[896] Apareció por primera vez el 6 de julio de 1874 hasta el 23 de julio de 1875, momento en el que desaparece por orden gobernativa. HIBBS-LISSORGUES, S. "La prensa"… *art.cit.*, p. 90.

[897] *Cum Multa*, Roma, 1882 (León XIII). Disponible en: https://www.vatican.va/content/leo-xiii/it/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_08121882_cum-multa.html [Consultado el 18/05/2024].

[898] MONTERO, F., "La Restauración", en TUSELL, J., (coord.), *Manual de Historia de España… op.cit.*, pp. 359-362.

En consecuencia, el nuncio apostólico Mariano Rampolla del Tíndaro[899], elaboró una encuesta con el fin de conocer a fondo el problema y encontrar una solución firme a esta desagradable situación interna. Todas las preguntas estuvieron encaminadas a obtener información sobre si había o no división, cuales eran las causas y la importancia en el momento actual. Otras iban encaminadas a obtener información sobre la posible insubordinación a las autoridades eclesiásticas, periódicos que alentaran a la división, así como medios eficaces para detenerlos, el recibimiento de la encíclica *Cum multa*, adhesión y rechazo, así como posible respuesta ante una represalia por parte de la autoridad eclesiástica.

Esta encuesta se envió a casi todos los obispos, que con más o menos acierto, profundidad y discreción dieron su opinión, a cerca de lo que pensaban de sus curas, frailes y laicos en algunas cuestiones[900].

La cuestión social, es decir, la implicación en una mejora de todos los miembros de una sociedad, cobró fuerza y estuvo presente entre los políticos europeos de finales del siglo XIX[901]. Los cristianos en general multiplicaron sus esfuerzos con iniciativas para paliar la miseria centrándose en una acción activa y caritativa. En esta situación seglares católicos como Federico Ozanam[902], entre otros, fueron conocidos por esta actitud[903].

---

[899] Mariano Rampolla del Tíndaro nació en Polizzi (Cefalù), el 17 de agosto de 1843. En 1875 fue destinado a la nunciatura de Madrid en calidad de secretario del nuncio Giovanni Simeoni. El 19 de diciembre 1882 fue nombrado nuncio apostólico ante el rey Alfonso XII. En 1887, León XIII le nombró Secretario de Estado. Al morir León XIII era el candidato para su sucesión pero el veto de Austria frustró su elección, siendo elegido el cardenal Sarto, patriarca de Venecia y futuro Pío X. CÁRCEL ORTÍ, V., "Los obispos españoles y la división...", *art. cit*., pp. 112-113.

[900] *Ibid.*, pp. 116-122.

[901] En España se creó la comisión de Reformas Sociales de 1884, clara expresión de ese primer reformismo.

[902] Federico Ozanam fue un laico que fundó la Sociedad de San Vicente de Paúl cuya finalidad era ayudar a los más pobres en su visita domiciliaria. Conoció a las Hijas de la Caridad de París. NASAYÓ LIÉVANO, M., "Un santo laico para hoy". Disponible en: https://congregatiomissionis.org/es/2022/09/09/ozanam-a-lay-saint-for-today/ [Consultado 18/05/2024].

[903] LABOA GALLEGO, J.M., *Historia de la Iglesia Contemporánea…*, *op. cit.*, pp. 207-224.

Asimismo, León XIII (1878-1903), mostró su preocupación por lo social escribiendo la encíclica *Rerum Novarum*[904](1891), en la que solicitaba más derechos para los trabajadores y denunciaba las injusticias sociales. En España, un grupo de católicos se interesaron por una legislación social, además de por una acción benéfica ya existente. La Iglesia, a pesar de haber sido despojada de sus bienes en diversas ocasiones, mantuvo su compromiso con la asistencia a los pobres. Para ello, contó con el apoyo de la aristocracia femenina que, a través de las Juntas benéficas, desempeño un papel fundamental en la ayuda a los más necesitados.

A finales del siglo XIX, las medidas legislativas en materia eclesiástica[905] relacionadas con la confesionalidad del Estado, la ayuda económica, el derecho a la asociación y el reconocimiento social de la Iglesia, reabrieron el diálogo entre las autoridades civiles y eclesiásticas[906].

La situación jurídica de las órdenes religiosas propició nuevas negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno, culminando con la firma del Concordato de 1904[907]. No obstante, persistieron reivindicaciones sin resolver, entre ellas la legislación fiscal de los institutos religiosos, la subvención privilegiada, la insubordinación de ciertos superiores locales y la necesidad de autorización ministerial para determinadas disposiciones[908].

Sin embargo, estas cuestiones no afectaron a la Familia Vicenciana, ya que los acuerdos concordatarios establecidos en los artículos 29 y 30 del Concordato de

---

[904] *Rerum Novarum*, Roma, 1891 (León XIII). Disponible en: https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html . [Consultado el 18/05/2024].

[905] CÁRCEL ORTÍ, V., "Un siglo de relaciones diplomáticas...", *art. cit.*, pp. 328-330.

[906] Sobre la Ley de Asociaciones. Día 12 de julio de 1887. *Gazeta de Madrid*, nº 193, pp. 1-2. Disponible en: Gazeta de Madrid de 12 de Julio de 1887. artículo 1 . [Consultado el 18/05/2024].

[907] GALLEGO, J.A., "El convenio concordatorio…", *art. cit.*, pp. 2-5.

[908] En su apéndice IV, este artículo expuso la respuesta de la Santa Sede al gobierno, formulada de manera contundente cuando este intentó arrogarse la autoridad sobre las órdenes regulares, reservándola exclusivamente al monarca. La Santa Sede solicitó la revocación de dicha norma. En su réplica, presentó con claridad el origen de la bula, señalando que había sido fruto de una petición de Carlos IV, motivada por la decadencia de la disciplina regular que afectaba a las órdenes religiosas en la península. La petición del Rey, se argumentó, no había sido para reservarse un derecho —que corresponde exclusivamente a la suprema potestad del Romano Pontífice—, sino para implorar una gracia. CÁRCEL ORTÍ,V., "Lenta Restauración de las órdenes religiosas…", *art. cit.* p. 452.

1851[909] garantizaban su protección, al tratarse de una orden dedicada a obras de beneficencia, enseñanza y caridad que siguieron bajo el amparo del Estado[910].

Este período de dificultad social coincidió, sin embargo, con un momento de gran expansión de las órdenes religiosas. Hasta mediados de la década de 1880, se establecieron en la península un total de 32 casas pertenecientes a diversas órdenes [911] como los benedictinos, dominicos, franciscanos, jesuitas, paúles, carmelitas, trinitarios, mercedarios, redentoristas, pasionistas, hospitalarios de San Juan de Dios y Hermanos de la Salle. Asimismo, las congregaciones femeninas de vida activa experimentaron un notable crecimiento, favorecido por factores comunes como el carácter universal de sus comunidades[912], las donaciones de benefactores y la acogida por parte de una sociedad profundamente devota[913].

Las congregaciones religiosas que habían permanecido en España desde antes de la Restauración se enfocaron principalmente en el plano asistencial más que en el estrictamente religioso. Este fue el caso de los paúles y oratonianos en la rama masculina, así como las Hijas de la Caridad en la femenina. Debido a la labor insustituible que desempeñaban en la sociedad, su permanencia resultaba de interés para el gobierno.

En todo caso, el gobierno español se resistía a no tener a los regulares bajo la autoridad de los ordinarios diocesanos, manteniendo esta situación hasta los primeros años del siglo XX. Mientras que el papado defendía que los obispos no interfirieran en la vida interna ni en el régimen general de las órdenes religiosas, el gobierno insistía en que los religiosos debían estar sometidos a la autoridad episcopal, en lugar de responder directamente al Superior general de sus

---

[909] OCHOA ALFARO, A.J., "El Concordato de 1851 …", *art. cit.*, p. 171.

[910] GALLEGO, J.A., "El convenio concordatorio …", *art. cit*., pp. 2-5.

[911] CÁRCEL ORTÍ, V., "Lenta restauración de las órdenes religiosas…", *art. cit.*, p. 446.

[912] Este aspecto contribuyó al restablecimiento de la unidad en el gobierno supremo, que hasta entonces, en muchas órdenes, se había visto fragmentado por la aplicación de la Bula *Inter Graviores.*

[913] REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La Iglesia española …, op. cit.*, pp. 144-145.

respectivos institutos. Sin embargo, en la práctica, los Superiores nacionales gozaban de plena autonomía en la gestión de sus Congregaciones sin la injerencia de los obispos. En este contexto, el nuncio llegó a exhortar a las Hermanas de velo a abandonar lo que denominó "sentimiento nacionalista mal entendido y de espíritu de separación" [914].

Estas circunstancias favorecieron que entre las Hijas de la Caridad y los P. Paúles persistieran anomalías y desajustes con la jerarquía de París. En este punto, cabe preguntarse si el control y la dirección de las Hijas de la Caridad estaban disputados por los obispos o si, por el contrario, eran los P. Paúles quienes, habituados a la independencia de sus decisiones frente a los Superiores generales, preferían alienarse con las circunstancias políticas y mantener el regalismo frente a orientaciones pastorales. Lo cierto es que la jurisdicción continuaba dividida, generando conflictos en la organización interna de estas órdenes.

Según Carcel Ortí[915], la Santa Sede tomó consciencia, a posteriori de las nefastas consecuencias derivadas de la bula *Inter Graviores* (15 de mayo de 1804), cuyas repercusiones generaron profundas tensiones y conflictos en las comunidades religiosas, como fue el caso de escolapios, capuchinos, franciscanos y agustinos. Estos conflictos diplomáticos entre la Santa Sede y el Gobierno se visibilizaron especialmente en la orden de los Agustinos en España en 1893, donde parecían querer tener una mayor adhesión al monarca como autoridad superior en detrimento de la figura del Superior general. Esta situación motivó que, en 1902, el Papa Pío X (1903-1914), a través del motu proprio "*Singularitas Regiminis*", intentara eliminar los excesos nacionalistas dentro de los institutos regulares en España[916].

Con todo, este período también estuvo marcado por un cierto optimismo en cuanto al resurgimiento y consolidación de las Congregaciones religiosas. Según el informe de Cárcel Ortí[917] sobre los datos estadísticos, a finales de 1892 las Hijas de la Caridad tenían 406 casas, 4.125 hermanas profesas, 400 novicias y 166 aspirantes.

---

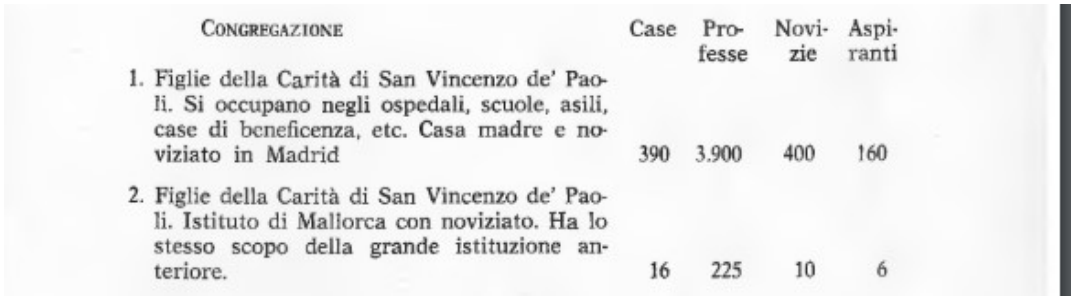
[914] ACM 327/2. Del nuncio a las Hermanas de velo.

[915] CÁRCEL ORTÍ, V., "Lenta Restauración de las órdenes religiosas…", *art. cit.* pp. 447-458

[916] *Motu Proprio De Constabilienda conditione hierarchica ordinum fratrum minorum et scholarum piarum in hispania*, Roma, 1904 (Pío X). Disponible en: https://www.vatican.va/content/pius-x/la/motu_proprio/documents/hf_p-x_motu-proprio_19040629_singularitas-regiminis.html [Consultado el 30/05/2024].

[917] CÁRCEL ORTÍ, V., "Lenta Restauración de las órdenes religiosas…", *art. cit.* p. 463.

Ilustración 17 Datos estadísticos de religiosos 1892 en CÁRCEL ORTÍ, V., "Lenta restauración de las órdenes…." art. cit., p. 463.



CONGREGAZIONE	Case	Professe	Novizie	Aspiranti
1. Figlie della Carità di San Vincenzo de' Paoli. Si occupano negli ospedali, scuole, asili, case di beneficenza, etc. Casa madre e noviziato in Madrid	390	3.900	400	160
2. Figlie della Carità di San Vincenzo de' Paoli. Istituto di Mallorca con noviziato. Ha lo stesso scopo della grande istituzione anteriore.	16	225	10	6

Sin embargo, la estabilidad que la Iglesia había logrado a partir de la Restauración se vio abruptamente interrumpida con la llegada de José Canalejas al poder en febrero de 1910. Su gobierno reavivó el discurso anticlerical, en gran parte debido al espectacular crecimiento de las órdenes religiosas, lo que generó recelos en determinados sectores de la sociedad, que les atribuían un poder económico e intelectual desmesurado[918].

El período previó había concluido con el decreto de Pío IX dirigido a las Hijas de la Caridad en 1877. Así, entre 1878 a 1910, la Compañía de las Hijas de la Caridad vivió un tiempo breve pero estable en España caracterizado por circulares enviadas desde París que eran breves y alentadoras. No obstante, esta etapa de relativa tranquilidad se vio alterada por el creciente desprestigio de la Iglesia y el auge de los nacionalismos, lo que tuvo repercusiones dentro de la propia comunidad de las Hijas de la Caridad, donde incluso se planteó la división de las Hermanas en Barcelona.

El escenario eclesiástico cambió drásticamente con acontecimientos como la Semana Trágica de Barcelona en 1909 y la promulgación de la Ley del Candado en

[918] TUSELL, J., *La época regeneracionista: la revolución desde arriba*, Madrid: Taurus, 1998.

1910, cuyo objetivo era limitar el crecimiento de las órdenes religiosas. Estas medidas intensificaron la confrontación entre el gobierno y la jerarquía eclesiástica, avivando los conflictos entre la Iglesia y el Estado que, a lo largo del siglo XX, fueron adquiriendo una creciente virulencia.

4.2. UN PERÍODO DE CAMINO HACIA LA PAZ PARA LAS HIJAS DE LA CARIDAD

En este contexto político se desarrollaron tanto las Hijas de la Caridad como la Congregación de la Misión. Tras la lectura de las Resoluciones de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios de diciembre de 1877 y aprobado por Pío IX, nada había que objetar, sino iniciar una nueva etapa.

Este período caracterizado por la ausencia de grandes acontecimientos o agitaciones políticas transcurrió en paralelo con la evolución de la Familia Vicenciana. Durante este tiempo, se sucedieron cinco Visitadoras y dos Visitadores[919], cuyas transiciones se llevaron a cabo de manera ordenada y sin oposición, respetando la periodicidad de seis años establecida en las Reglas. Las únicas excepciones a esta norma fueron Sor Francisca Mier, cuyo mandato se vio interrumpido por su fallecimiento a causa de una pulmonía tras cuatro años en el cargo[920], Sor Cayetana de la Sota, cuyo período de gobierno se extendió ligeramente debido a una convalecencia, hasta que finalmente se le "descarga de su pesada cruz" [921].

La necesidad de mantener la periodicidad en estos cargos y evitar su carácter vitalicio respondía a la intención de prevenir las consecuencias que había experimentado el gobierno de la Compañía en otros contextos. En este sentido, el P. Fiat[922] reiteró la importancia de esta práctica en varias ocasiones. Así lo expresó

---

[919] Sor Fermina Arguiñariz, Sor Casimira Astiz, Sor Francisca Mier, Sor Cristina Jovellar y Sor Cayetana de la Sota.

[920] *Acta de la sesión del 9 de mayo de 1894.* ACM, Caja 322/4.

[921] ACM, Caja 323/1. Carta del P. Fiat a las Hijas de la Caridad de la Provincia de España, el 26 de mayo de 1910.

[922] Antonio Fiat, Superior General durante treinta y seis años, nació el 29 de agosto de 1832. Ingresó en la Congregación de la Misión el 26 de febrero de 1857 y fue Vicario del padre Boré. En 1879 visitó España como parte de sus responsabilidades al frente de la Congregación. Ya en 1878, el 27 de

en su circular del 2 de febrero de 1887 [923] en la que analizó las ventajas, inconvenientes y la necesaria vigilancia en el ejercicio de gobierno. De manera similar, en su carta del 26 de mayo de 1910[924], justificó la prolongación del mandato de Sor Bengoechea como Visitadora como medida excepcional.

Sin embargo, este período de quietud política dio pie a que se generasen dos reacciones contrapuestas en el interior de la familia Vicenciana: por un lado, aquellos que defendían la observancia de las disposiciones emanadas desde París[925], por otros, quienes continuaban cuestionando la veracidad del Decreto Papal leído en todas las comunidades de Hijas de la Caridad en diciembre de 1877.

septiembre, había reunido a las Visitadoras para tratar asuntos relevantes, entre ellos, las competencias de la Madre General, del Director General y del Superior General. Al padre Fiat se le atribuye la creación de los Consejos Provinciales de las Hermanas, los cuales debían estar integrados por la Visitadora, una Asistente y la Ecónoma, siendo una de ellas designada como secretaria. Falleció el 1 de septiembre de 1915. ASL, Caja 67, carpeta 2, Biografías de Superiores generales.

[923] ASL, Caja 81, carpeta 4.

[924] ACM, Caja 323/1.

[925] Los P. Paúles Roca, Santasusana, Igüés y Roca.

Reflejo de ello son las cartas que se escribían a París, como muestra la siguiente ilustración:

Ilustración 18 Cartas de Hermanas Sirvientes llegadas a la Casa Madre en 1878 con motivo de la circular del 31 de diciembre de 1877. ACM, Caja 309/15



4.2.1. Preparación de un nuevo Consejo.

El inicio del año 1878 vino marcado por la interpretación del acontecimiento que puso fin al período anterior. En los meses siguientes, el P. Lotteri animó a la Visitadora franco-española, Sor Kieffer, a relatar lo ocurrido a Sor Luisa Lequette el 8 de enero de 1878[926], confiando en que su testimonio ofrecería una perspectiva más objetiva. En su relato, Sor Kieffer expresó la gran decepción experimentada al constatar que no se había preparado nada para la lectura enviada por el nuncio, además de que no se convocó a las Hermanas del entorno:

> "allí encontró [en la capilla] todo en desorden y nada preparado para Monseñor.[...] el Señor Valdivielso que emocionado le dijo [al P. Lotteri] que, durante la lectura del Nuncio, salió a preparar el Ostiario. Él había sido prevenido que no habían consagrado la Hostia y en esta dificultad, este pobre

[926] ACM, Caja 328/2-1.

misionero pegó una pequeña Hostia consagrada sobre una grande y por fuerza se hizo abrir los armarios para tener los ornamentos. Sor Mestres había dado la orden de no sacar nada. Se encienden el número justo de luces para el Santo Sacramento y como los Hermanos y Hermanas se quedaban en silencio, Monseñor entonó el mismo el Te Deum`...]Todo fue perfectamente observado por el Nuncio que vio la Santa Hostia y pudo así convencerse de la calidad de las cabezas catalanas[927].[...] Cuando todo terminó Monseñor llamó aparte a Sor Mestres y su Consejo y les dijo cuatro verdades y añadió que en el nombre del Santo Padre, él las obligaría a dimitir."[928].

De la misma manera, el cardenal Simeoni escribió días después al cardenal de Toledo, monseñor Moreno[929], narrándole la misma situación:

"ha llegado quizá a su noticia el comportamiento tomado por la misma Visitadora cuando fueron comunicadas a ella las disposiciones Pontificias. Lejos de acogerlas con la veneración debida a los actos de la S, Sede, por el contrario hizo ver con su inobediencia cuanto de mala gana se sometía a dichas disposiciones [...], la mencionada Visitadora no solo rehusó ejecutar lo que se había mandado, sino que se atrevió a decir que si las Superioras hubieran venido, no las habría recibido en la casa. [...] la indocilidad además de la Visitadora es notable si se considera la falta grave de respeto cometida contra el Representante Pontificio, quien habiendo ido a la Casa Madre y hecho conocer a la dicha Visitadora la intención que él tenía de dar después de la mencionada comunicación la Bendición Eucarística, no halló siquiera preparados los adornos sacerdotales"[930]

[927] Se refiere a Sor Mestres que era de Reus.
[928] *Lettres concernant la question d' Espagne 1878.* ACM, 328/2-2.
[929] *Carta 4 de febrero de 1878.* ACM 327/4.
[930] ACM, Caja 327/4, Dossier 13.

Ambos testimonios coincidían en señalar la actitud de la Visitadora. Como consecuencia, se solicitó la dimisión de Sor Mestres y de su Consejo a través del nuncio.

Tras su destitución, Sor Mestres pidió al P. Boré trasladarse al colegio de la Misericordia de Cartagena junto a su hermana. Sin embargo, la respuesta no le llegó directamente del Superior general, sino a través del P. Lotteri, quien le notificó: "déjela ir con su propia Hermana a Cartagena, si no ve otro inconveniente"[931]. Esta decisión no fue bien recibida por el comisario apostólico, pues consideraba que debía haber estado precedida por una carta del Superior general que suavizara el difícil momento del anuncio de su destino[932].

Sor Mestres, quien había desafiado a los más altos dignatarios eclesiásticos, no gozaba, al menos en esos momentos, de buena salud, como ya se ha señalado.

Para sustituirla fue nombrada Sor Fermina Arguiñariz[933], quien había sido escogida precisamente por no estar "señalada en las pasadas alteraciones"[934]. No obstante, ella era consciente que su persona provocaba rechazo y así se lo manifestó al P. Boré en una carta: "Sus órdenes hacia mi persona se han cumplido, alguna grosería ha habido, pero haciendo unos pequeños cambios acabaran"[935].

En la misma misiva, Sor Arguiñariz expuso su parecer y señaló que las personas implicadas en los acontecimientos de diciembre de 1877 los habían vivido de manera diferente. Hasta ese momento, estas interpretaciones divergentes no se habían manifestado abiertamente, pero ella consideró necesario que el P. Boré las conociera: "según se dicen las cosas debieron tomarse en diverso sentido de las cuales daré cuenta a usted explicaciones verbales"[936]. No se supo las razones que le

---

[931] *Carta del P. Boré al P. Lotteri el 12 de enero de 1878.* ACM, Caja 328/2-1.

[932] *Carta del P. Lotteri al P. Boré el 13 de enerode 1878.* ACM, Caja 328/2-1.

[933] Sor Fermina Arguiñariz nació en Huarte, Navarra, el 24 de febrero de 1825. Ingresó en la Compañía el 22 de febrero de 1845. Su primera casa fue el Hospicio de Cuenca donde fue nombrada Hermana Sirviente en 1856. Un segundo destino fue el Hospicio de Málaga, en 1860, desde donde pasó al Hospital General de Valencia en 1876. Fue nombrada Visitadora el 21 de enero de 1878 y cesó en julio de 1884. Terminado su mandato fue destinada al colegio de la Unión de Aranjuez, donde permaneció hasta su muerte el 4 de marzo de 1886. VARGAS, "Sor Fermina Arguiñarez", *Anales*, 40, (1932), pp. 609-611.

[934] *Ibid.*

[935] Carta del 10 de abril de 1878. *Lettres concernant la question d' Espagne 1878.* ACM, 328/2-2.

[936] *Ibid.*

llevaron a decírselo personalmente y no por correspondencia, pero quizás ella era consciente de lo que suponía, y optó por no reavivar la polémica.

Tras estos acontecimientos, el P. Lotteri debía redactar una circular con orientaciones, pero su publicación se retrasó. Existen dos versiones casi idénticas de dicha circular con fechas diferentes. El P. Lotteri, actuando en representación del Superior general, se resistía a omitir la parte que consideraba esencial sobre el Consejo. Finalmente, la versión definitiva adoptó un tono más conciliador. La circular del 11 de enero de 1878 decía:

> "Encargado por nuestro muy Honorable Padre General, Eugenio Boré,(...) Después de ese acto la Hermana Sor Mestres, Visitadora de la Provincia y las Oficiales que formaban su Consejo fueron invitadas a dar su dimisión, lo que verificaron prontamente.
>
> Nuestro Muy Honorable Padre ha elegido para reemplazar:
>
> La Visitadora, la Hermana Sor
>
> Para Asistenta, la Hermana Sor
>
> Para Ecónoma , la Hermana Sor
>
> Para Oficiales, las Hermanas Sor
>
> La presente carta con la circular de su Exc[elen]cia. el Nuncio Apostólico, será leída en presencia de las Hermanas reunidas en cada una de las Casas de las Hijas de la Caridad de la Provincia de España"[937].

El P. Lotteri se resistía a que saliese publicada la circular sin antes presentarle al Superior varias observaciones y proponer nombres concretos para los nuevos nombramientos. Posteriormente, en una carta del 13 de enero[938], volvió a tratar este asunto con el Superior general, basándose en los informes que había obtenido sobre

[937] *Carta del P. Lotteri a las Hermanas el 11 de enero de 1878.* ASL, Caja 68, carpeta 5.

[938] *Carta del 13 de enero de 1878. Lettres concernant la question d' Espagne 1878.* ACM, 328/2-1.

algunas Hermanas, probablemente afines a la autoridad de París. Finalmente, quedaron designadas: Visitadora, Sor Arguiñariz; asistenta, Sor Ignacia García; ecónoma, Sor Francisca Larequi y Sor Josefa Gorostiza sin cargo.

Respecto a las Directoras del Seminario hubo discrepancia con el P. Maller, pues si bien él propuso a Sor Salinas y Sor Pérez, el P. Lotteri le hizo ver al Superior general en su escrito, que la mejor opción, por su formación y espíritu, era Sor Oroz, quien en esos momentos era superiora de Viana[939].

Resuelto esto, el 14 de Enero de 1878, se publicó la versión definitiva de la circular, corrigiendo algunos aspectos sugeridos por el P. Lotteri que comunicó de la siguiente manera: "Después de ese acto la Hermana Sor Mestres, Visitadora de la Provincia y las Oficialas que formaban su Consejo, han dado su dimisión"[940].

Al Consejo saliente era preciso asignarle nuevos destinos, y el nuevo Consejo quería contar con sustitutas adecuadas. Por ello, en muchos casos se procedió a la rotación de unas Hermanas por otras. De este modo, se consiguió proveer de personal a algunos Hospitales, como el de Valencia o el de Madrid, evitando que la reorganización se interpretara como un acto de represalia.

Una de sus mayores preocupaciones fue el destino de Sor Moreno, que había sido asistenta de la provincia. Su nuevo destino debía cumplir tres condiciones fundamentales: mantenerla ocupada, lejos de Madrid y que no se sintiera que era una "venganza"[941]. El lugar para ello era el Gran Hospital de Valencia, un establecimiento grande, complejo y con mucho trabajo donde alguien como ella podría reemplazar a Sor Arguiñariz.

La asignación de Sor Moreno fue un asunto central de la carta del 13 de enero, lo que se evidencia en la extensa atención que se le dedica en el documento. En la misiva, además, se presentaban los nombres propuestos para integrar el nuevo Consejo, ya que tanto la Superiora general, como el P. Boré habían conferido plenos poderes para su conformación.

El cambio del Consejo generó un gran revuelo en Madrid, a diferencia del resto de la Península, donde el asunto pasó prácticamente desapercibido. En la

---

[939] *Ibid.*

[940] ASL, Caja 68, carpeta 5.

[941] *Carta del 13 de enero de 1878. Lettres concernant la question d' Espagne 1878.* ACM, 328/2-1.

sesión del 22 de enero de 1878[942] estuvieron presentes: el P. Lotteri, comisario Provincial extraordinario, el mandatario del P. Boré, P. Masnou, Director, Sor Fermina Arguiñariz, Visitadora, Sor Ignacia García, asistenta, Sor Larequi[943], ecónoma y Sor Felipa Salinas, oficiala. En esta reunión se determinaron los destinos de las Hermanas salientes del Consejo, con la excepción de Sor Mestres, cuyo traslado había sido decidido previamente por el Superior a través del P. Lotteri[944].

El acta de esta sesión es breve e incompleta en comparación con la correspondencia mantenida entre el P. Lotteri y el P. Boré. Además, de no mencionar todos los destinos, omitía datos importantes que sí aparecen en las cartas intercambiadas entre ambos. Al terminar la sesión, y fiel a su forma de proceder, el P. Lotteri le escribió una extensísima carta informando sobre el desarrollo del Consejo, detallando las actitudes que había observado y haciéndole ver que se había abstenido de manifestar su opinión para no revelar sus pensamientos.

Este enfoque se hace evidente en su comentario sobre la elección de la primera secretaria, Sor Clariana "la unanimidad se ha pronunciado otra vez, no a la medida de mis deseos, aunque yo no los había exteriorizado a nadie". Del mismo modo, sobre la propuesta de Sor Catalina Barriola como asistenta: "En cuanto a mí, tengo dificultades de aceptarlo, pero me he abstenido de ponerme en oposición contra el resto y no creía prudente mostrar enteramente mi pensamiento"[945].

Con respecto a Sor Larequi[946], la ecónoma, el P. Lotteri se arrepintió de su nombramiento desde el principio, pues percibió en ella un espíritu distinto al

---

[942] ACM, Caja 310/10.

[943] Sor María Francisca Larequi y Goñi nació en Cizur Mayor, Navarra. Entró a los 21 años en la Compañía de las Hijas de la Caridad. En el Hospital General de Madrid estuvo de Despensera y, más tarde, de Superioras durante más de treinta años, momento en el que se le nombró Ecónoma provincial. Murió el 29 de octubre de 1903. ESTEVE, J., "Sor María Francisca Larequi", *Anales*, 12 (1904), pp. 265-272.

[944] *Ibid.*

[945] *Carta del 23 de enero de 1878. Lettres concernant la question d' Espagne 1878.* ACM, 328/2-1.

[946] Al poco tiempo dejó de ser ecónoma.

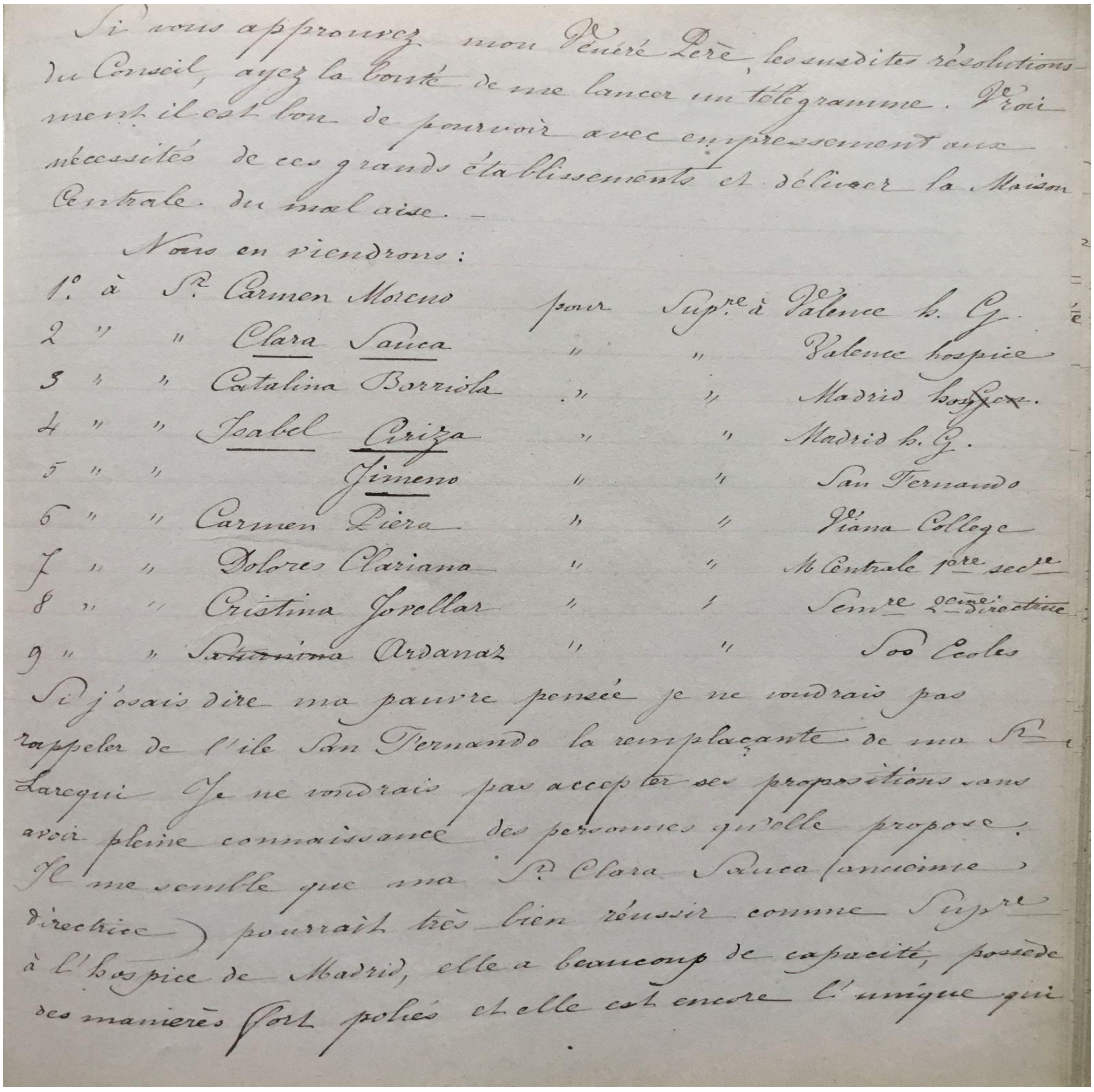
esperado. En su carta describió a la Hermana como fría y poco acogedora. Su intervención en defensa de la anterior asistenta, Sor Moreno, para que fuera destinada al Hospital de Valencia, fue considerada imprudente, pues llegó a afirmar que era una santa. Para el Consejo ese no era el momento oportuno para tales afirmaciones, y el silencio que surgió a sus palabras dejó en evidencia su intervención.

En la misma comunicación, el P. Lotteri reiteró la relación de las Hermanas propuestas para el Consejo, insistiendo en la necesidad de confirmar los nombramientos con la mayor celeridad posible, incluso por telegrama, con la instrucción "actúe libremente"[947].

De la fluida correspondencia del P. Lotteri se deduce la gran importancia que otorgaba a la selección de las integrantes del Consejo. Por ello, consideró conveniente retrasar el envío de la circular hasta asegurarse de que las candidatas propuestas eran las adecuadas.

[947] *Carta del 23 de enero de 1878. Lettres concernant la question d' Espagne 1878.* ACM, 328/2-1.

Ilustración 19 Consejo propuesto por el P. Lotteri al Superior general. ACM., Caja 328/2-1. "Lettres concernant", op. cit. carta del 23 de enero de 1878.



Si vous approuvez mon Révérend Père, les susdites résolutions du Conseil, ayez la bonté de me lancer un télégramme. Vraiment il est bon de pourvoir avec empressement aux nécessités de ces grands établissements et délivrer la Maison Centrale du malaise.

Nous en viendrons:

1° à	Sr. Carmen Moreno	pour	Supre à	Valence h. G.
2 "	" Clara Sauca	"	"	Valence hospice
3 "	" Catalina Barriola	"	"	Madrid hospice.
4 "	" Isabel Ciriza	"	"	Madrid h. G.
5 "	" Jimeno	"	"	San Fernando
6 "	" Carmen Viera	"	"	Viana Collège
7 "	" Dolores Mariana	"	"	M. Centrale 1ère sœur
8 "	" Cristina Jorollar	"	"	Semre 2e sœur Directrice
9 "	" Sanctissima Ardanaz	"	"	Soo Ecoles

Si j'osais dire ma pauvre pensée je ne voudrais pas rappeler de l'île San Fernando la remplaçante de ma Sr Laregui. Je ne voudrais pas accepter ses propositions sans avoir pleine connaissance des personnes qu'elle propose. Il me semble que ma Sr Clara Sauca (ancienne directrice) pourrait très bien réussir comme Supre à l'hospice de Madrid, elle a beaucoup de capacité, possède des manières fort polies et elle est encore l'unique qui

La carta concluía con dos peticiones: en primer lugar, solicitaba que se enviara una circular a las Hermanas francesas instándolas a tratar el asunto con

respeto y afecto, evitando cualquier comentario polémico. En segundo lugar, manifestaba que con esta acción daba por finalizada su misión en España.

La desaparición repentina del P. Lotteri, sin previo aviso, generó inquietud entre las Hermanas, ya que desconocían qué había pasado o cuál había sido el motivo. Un acta del Consejo parece arrojar luz sobre la cuestión, ya que en ella se menciona que había sido insultado por un pariente de Sor Mestres[948].

Como se ha visto, los acontecimientos que marcaron el inicio de 1878 fueron objeto de diversas interpretaciones. La situación del Consejo saliente reflejaba la complejidad del momento, y a pesar de los esfuerzos del P. Lotteri, las tensiones eran evidentes. No fue hasta finales de ese año cuando se logró restablecer un clima de tranquilidad.

4.2.2. Enseñanza a los obispos

Paralelamente, casi todos los obispos se habían posicionado de parte de las Hermanas españolas. Tanto es así que, a pesar de haberse dado lectura al documento del 31 de diciembre de 1877, el arzobispo de Toledo escribió al P. Lotteri indicando que no podría llevar a efecto ninguna medida hasta recibir la autorización de la Santa Sede[949].

Giacomo Cattani, nuncio, había estado cerca del Superior general, quien le estaba agradecido por la ayuda prestada en el asunto de las Hijas de la Caridad de España[950]. Así se lo expresó en una carta al P. Lotteri, en que le daba varias instrucciones, y a la que ya me he referido anteriormente. Su estancia en España fue breve, apenas dos años[951]. Sin embargo, dejó una de las circulares más importantes con respecto a las Hijas de la Caridad, que envió a todos los obispos de España, como aparece en la siguiente ilustración:

---

[948] *Acta de Consejo del 13 de febrero de 1878.* ACM, 322/1.

[949] *Carta del arzobispo de Toledo al P. Lotteri el 1 de enero de 1878.* ACM, Caja 309/12.

[950] *Carta del P. Boré al P. Lotteri el 12 de enero de 1878.* ACM, Caja 328/2-1.

[951] Desde el 24 de marzo de 1877 a noviembre de 1879.

Ilustración 20 Carta a los obispos españoles del Nuncio Apostólico. ASL, Caja 68, carpeta 5.

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

Secc – V. serie H 3

CIRCULAR. A todos los Obispos de España

Nuestro Santísimo Padre Pio Papa IX, por conducto de la Sagrada Congrègacion de negocios extraordinarios eclesiásticos, ha tenido á bien comunicarme oficialmente las disposiciones que se ha dignado adoptar en beneficio de las Hijas de la Caridad del Instituto de San Vicente de Paul, las cuales tengo el honor de transmitir á V.

Sin duda sabrá V. que importado este Instituto de Francia á España por el Señor Rey D. Cárlos IV á fines del siglo anterior, venia de algun tiempo á esta parte aquejado por la perniciosa influencia que los acontecimientos de la época han ejercido en el órden religioso.

Nuestro Santísimo Padre, siempre solícito por el bien de esta parte escogida de sus hijos, deseando impedir que un Instituto tan benemérito á la Iglesia y á la sociedad, que ha debido siempre sus más gloriosas empresas en todo el mundo á la unidad de su régimen y dependencia de su legítimo Jefe, venga á su destruccion y ruina, no ha podido en ninguna manera consentir, ni consentirá jamás, que la Provincia española del mencionado Instituto sea sustraida de la autoridad de su Superior general; porque abriendo el camino á iguales pretensiones de otras provincias, se quebrantaría la unidad y se debilitaría la fuerza que sostiene su vida.

Por tanto, el mismo Santísimo Padre se ha dignado disponer que las casas de las Hermanas de España sigan constituyendo una ó más provincias españolas, pero sometidas á sus legítimos Superiores, en quienes reside la facultad de nombrar la Visitadora y Consejo de España, como asimismo los Directores que crean conveniente.

Al mismo tiempo, condescendiendo Su Santidad con los deseos manifestados por las Hermanas españolas de continuar usando el hábito y toca que al presente visten; les permite que usen el mismo, durante el beneplácito de la Santa Sede.

Esta cariñosa condescendencia de la benignidad Apostólica, no puede ménos de ser muy grata á las Hijas de la Caridad españolas; y con este motivo tan plausible me prometo de la bondad y muy ejemplar celo que distingue á V. , que con la elocuencia y uncion de su autorizada palabra, hará renacer en el corazon de las Hijas de la Caridad, que moran en su diócesis, la calma, el consuelo y mútuo amor que debe reinar entre hijas de un mismo Padre, recomendándoles al mismo tiempo la más profunda sumision á lo dispuesto por el Soberano Pontífice, á fin de que demuestren, con la union y observancia de la santa regla, que á pesar de la diferencia del hábito, forman un solo cuerpo con las Hermanas de todo el Instituto, y viven del mismo espíritu de caridad que les inspiró su santo fundador San Vicente de Paul.

Con esta conducta secundarán los deseos de nuestro Santísimo Padre, y se harán cada dia más dignas de la predileccion Apostólica.

Aprovecho con gusto esta nueva ocasion para repetir á V. la expresion de mi consideracion distinguida.

Madrid *de Enero de* 1878.

El Nuncio Apostolico

Se trataba de una circular modelo[952], donde se colocaba el nombre del obispo correspondiente y no aparecía la fecha concreta, solo el mes y el año, de manera que se pudiera añadir el día según se fueran cursando los envíos. Era una circular breve y concreta, en la que se enfatizaban los términos obediencia y unión a su legítimo jefe[953]. A través de esta circular, el Superior general contaba con el respaldo absoluto de la Iglesia para reforzar su autoridad y así lo manifestó el propio nuncio cuando la suscribió:

> "deseando impedir que un Instituto tan benemérito á la Iglesia y á la sociedad, que ha debido siempre sus más gloriosas empresas en todo el mundo á la unidad de su régimen y dependencia de su legítimo Jefe, venga á su destrucción y ruina, no ha podido en ninguna manera consentir, ni consentirá jamás, que la Provincia española del mencionado Instituto sea sustraía de la autoridad de su Superior general; porque abriendo el camino á iguales pretensiones de otras provincias, se quebrantaría la unidad y se debilitaría la fuerza que sostiene la vida. esta "no podrá consentirse, ni autorizarse que sea destruida"[954].

Cattani dejó claro en su mensaje que sus instrucciones debían ser comprendidas sin ambigüedades. También puso de manifiesto la petición realizada por las Hermanas españolas de conservar el hábito y la toca que llevaban.

Con la misma rotundidad le recomendó a las Hermanas a someterse a lo dispuesto por el Santo Padre, evitando futuras intervenciones externas. El Pontífice era consciente de que los obispos habían colaborado en el asunto y de la influencia que ejercían sobre las Hermanas, como reflejaban los escritos dirigidos a Roma.

Por su parte, el cardenal Simeoni escribió al cardenal Moreno expresándole el descontento del Santo Padre y exhortándolo a comunicar a sus fieles la necesidad de adhesión tanto a su persona como a sus decisiones[955]. Estas medidas buscaban reafirmar la autoridad eclesiástica, aunque sin dejar de lado la condescendencia de permitir el uso del hábito.

---

[952] ASL, Caja 68, carpeta 5.
[953] *Ibid.*,
[954] ACM, 327/4; ASL, Caja 68, carpeta 5.
[955] *Carta del Cardenal Simeoni al Cardenal de Toledo el 4 de febrero de 1878.* ACM, Caja 324/4, dossier 13.

La intervención del nuncio Cattani resultó fundamental para consolidar la autoridad del Superior general sobre las Hijas de la Caridad de España y garantizar la unidad de la Compañía.

4.2.3. Circular a las Hermanas

En este contexto, el Superior general, haciendo uso de sus facultades, escribió una circular el 2 de febrero de 1878[956], tras la constitución del nuevo Consejo y la lectura del *rescripto* de la Santa Sede en el Real Noviciado. Esta fue leída en todas las casas e insistía nuevamente en la necesidad de "estrechar los lazos de obediencia y unión que las someten a la autoridad del Superior general de la Congregación de la Misión y las ponen en relación con la Casa Madre de París".

La comunicación constaba de cuatro puntos, basados en lo establecido por el nuncio bajo mandato de la Santa Sede. No obstante, el P. Boré quiso realizar una reflexión sobre ellos, ejerciendo así su rol como máxima autoridad en la Compañía.

El primer punto trató sobre la cuestión de la autoridad, recordando que tanto la Santa Sede como y la Congregación de Asuntos Extraordinarios Eclesiásticos habían reconocido la necesidad de someterse al Superior general de la Congregación de la Misión y mantener relación con la Casa Madre de París. En el segundo punto, el P. Boré reflexionó sobre el origen de las Hijas de la Caridad en España y explicó cómo las circunstancias políticas posteriores propiciaron una separación gradual, levantando "un muro de contención con el tiempo[957]".

En el tercer punto abordó el tema del hábito, expresando su alivio por el hecho de que fuera la Santa Sede quien tomara la decisión al respecto, por lo que que comunicó:

---

[956] ASL, Caja 68, carpeta 5.

[957] *Ibid.*, p. 3.

> "Recomiendo pues á unas y otras de guardar sobre este punto un silencio y una tolerancia recíproca y absoluta; de tal modo que en nada se menoscabe la Caridad fraterna: si la forma del trage […] es distinta que el espíritu (y esto es lo esencial) esté unido y confundido en la uniformidad de le los mismos sentimientos de sencillez, de humildad, y de fervor para las funciones de vuestro estado" [958].

Así, recomendó guardar silencio y tolerancia para no menoscabar la caridad fraterna, subrayando la importancia de la unidad en espíritu y sentimientos. Reconoció que este era un gran obstáculo, pero insistió en la necesidad de preservar "la atención a la unidad del poder que rigen las dos familias"[959].

A partir de aquí, los siguientes puntos de la circular mostraban una postura más crítica frente a las decisiones de la Santa Sede. Aunque los aceptó, manifestó su desacuerdo con algunos de ellos. En particular, cuestionó la indulgencia concedida a las Hijas de la Caridad españolas que les permitía no cambiar de provincia. Aunque el P. Boré señaló que, bajo razones graves si podía hacerse, consideraba que este privilegio aislaba a España en el "el estrecho círculo de su nacionalidad" [960]. También mostró su desacuerdo con la disposición sobre los fondos económicos de la Provincia española en beneficio de las Provincias extranjeras: "Los fondos pertenecientes á las Provincias españolas no podrán ser distraídos en favor de las Provincias extranjeras"[961]. Según el P. Boré este proceder no se ajustaba al espíritu con el que había sido fundada la Compañía.

Finalmente, el P. Boré expresó su satisfacción por la "vuelta de una porción considerable de su familia". Agradeció la labor acometida por el P. Lotteri y la disposición del P. Masnou de asumir el cargo de Visitador y Director de las Hermanas hasta la llegada del P. Maller[962]. Lamentablemente, el P. Boré fallecería tres meses después, sin ver los resultados de la circular.

---

[958] *Ibid.*, p.4.
[959] *Ibid.*
[960] *Ibid.*, p.5.
[961] *Ibid.*
[962] En esos momentos se encontraba en Estados Unidos.

La reacción a esta y a las anteriores cartas tuvo un impacto significativo en las Hermanas, muchas de las cuales se encuentran en la Casa Madre[963]. Los testimonios muestran un profundo desconocimiento de los hechos acontecidos, así como un gran respeto hacia los Superiores de París[964]. Estos testimonios, provenientes de personas en cargos de responsabilidad local, reflejan escepticismo ante los hechos ocurridos y una visión de aparente ignorancia.

La circular tenía, por tanto, un doble propósito: reafirmar la autoridad y la obediencia, pero también subrayar la importancia de la Caridad y la observancia de las Reglas establecidas por los Fundadores.

4.2.4. Circular a los Padres Paúles

En este tiempo, era necesario dejar establecidas las pautas de conducta tanto para las Hermanas como para los P. Paúles. Con este propósito, el Superior general se dirigió también a ellos el día 12 del mismo mes[965]. En su carta empleó el tratamiento habitual de "carísimos hermanos", con lo que expresaba su cercanía, al tiempo que utilizaba un lenguaje claro y directo para señalar la causa del problema, que estuvo a punto de provocar una ruptura total con las Hermanas de España.

El P. Boré fue contundente: para él, la raíz del conflicto residía en la dirección del Consejo y en la actuación de los propios misioneros, pues "la arcilla toma la forma que le da la mano del Alfarero y el discípulo es formado por el maestro cuyas lecciones ilustra la inteligencia"[966].

Era consciente de la estrecha relación que los Padres mantenían con las Hermanas, de la influencia que ejercían sobre ellas a través de sus visitas a las casas, los ejercicios espirituales, y la confesión. Dado este contacto continuo, su

[963] ACM, Caja 309/15.

[964] Ya mencionado en el capítulo anterior, en el punto 8.3.

[965] ASL, Caja 68, carpeta 5.

[966] *Ibid.*, p. 1.

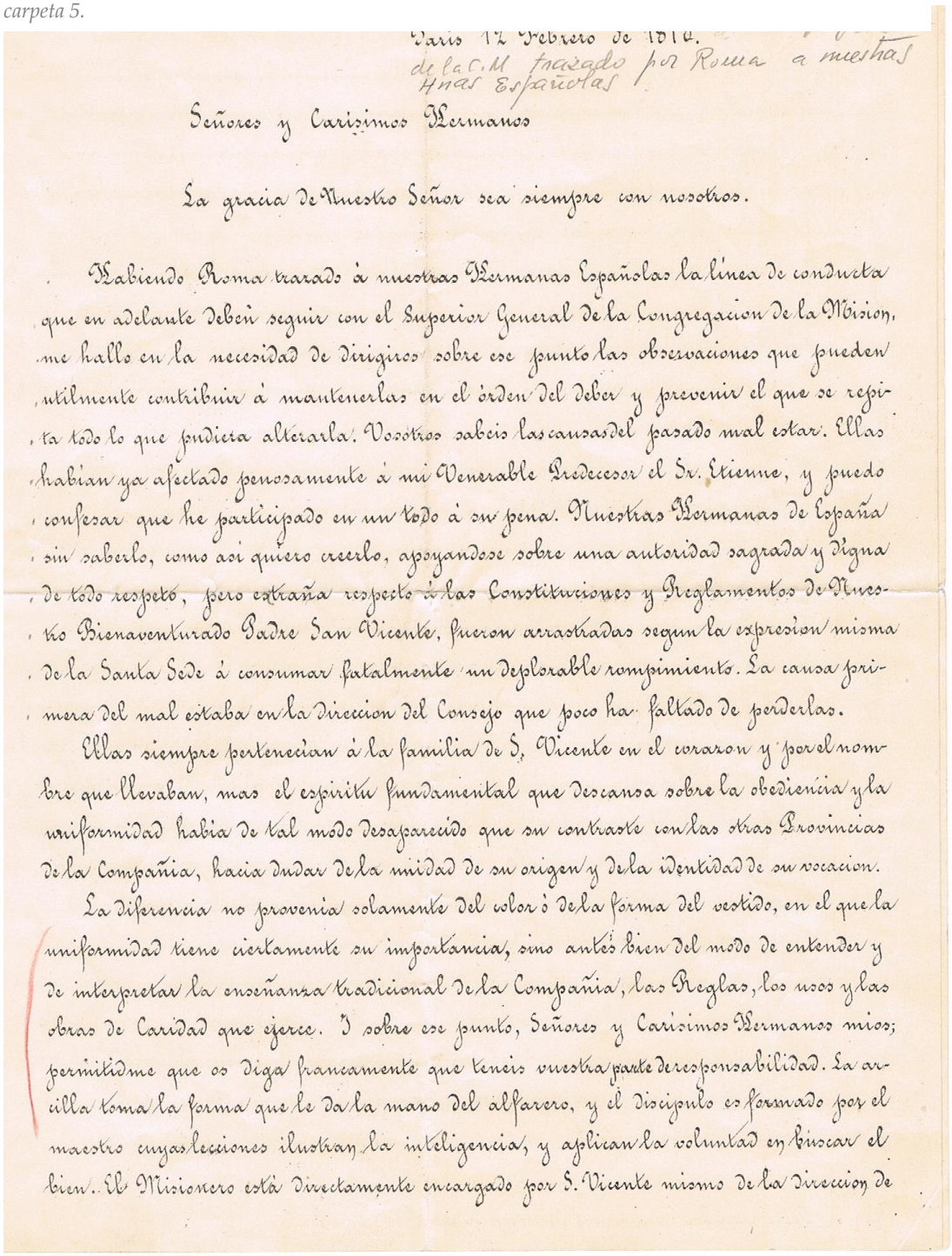
ascendencia sobre las Hermanas era considerable. Por ello, les recordó, que, en su papel de guías, debían transmitir "la ciencia tradicional del espíritu, de los Reglamentos y de las costumbres de la Compañía"[967], respetando la tradición seguida por San Vicente a través de los Superiores mayores. En este sentido, les instó a no apartarse de la interpretación establecida de las Reglas, ni de los usos de la Comunidad.

En la misma carta no dudó en expresar su asombro ante el hecho de que el Director y la Visitadora, ambos de nacionalidad española, se hubieran dirigido directamente al Santo Padre. Para el Superior general, esto era una muestra de parcialidad nacional y evidenciaba que no era el bien de la Compañía lo que los motivaba. Argumentó que ningún otro país había impuesto la condición de que sus cargos debieran ser ocupados exclusivamente por personas de su propia nacionalidad. Sus palabras fueron contundentes y, haciendo uso de su autoridad, concluyó la circular con una afirmación categórica: "es la virtud y no la carne o la sangre la que hace a uno digno de su dignidad"[968]. Con esta expresión, enfatizaba la universalidad de la Congregación y de la Compañía, principios fundamentales de ambas.

Finalmente, el Superior general reiteró a los Padres Paúles la importancia de los principios y valores fundacionales de la Compañía como un elemento esencial para todos sus miembros.

[967] *Ibid.*, p. 2.
[968] *Ibid.*, p. 2.

Ilustración 21 Carta del Superior general a los P. Paúles de Madrid el 12 de enero de 1878. ASL, Caja 68, carpeta 5.



París 12 Febrero de 1878.
de la C.M trazado por Roma a nuestras Hnas Españolas

Señores y Carísimos Hermanos

La gracia de Nuestro Señor sea siempre con nosotros.

Habiendo Roma trazado à nuestras Hermanas Españolas la línea de conducta que en adelante deben seguir con el Superior General de la Congregacion de la Mision, me hallo en la necesidad de dirigiros sobre ese punto las observaciones que pueden utilmente contribuir à mantenerlas en el órden del deber y prevenir el que se repita todo lo que pudiera alterarla. Vosotros sabeis las causas del pasado mal estar. Ellas habian ya afectado penosamente à mi Venerable Predecesor el Sr. Etienne, y puedo confesar que he participado en un todo à su pena. Nuestras Hermanas de España sin saberlo, como asi quiero creerlo, apoyandose sobre una autoridad sagrada y digna de todo respeto, pero extraña respecto à las Constituciones y Reglamentos de Nuestro Bienaventurado Padre San Vicente, fueron arrastradas segun la expresion misma de la Santa Sede à consumar fatalmente un deplorable rompimiento. La causa primera del mal estaba en la Direccion del Consejo que poco ha faltado de perderlas.

Ellas siempre pertenecian à la familia de S. Vicente en el corazon y por el nombre que llevaban, mas el espiritu fundamental que descansa sobre la obediencia y la uniformidad habia de tal modo desaparecido que su contraste con las otras Provincias de la Compañia, hacia dudar de la unidad de su origen y de la identidad de su vocacion.

La Diferencia no provenia solamente del color ò de la forma del vestido, en el que la uniformidad tiene ciertamente su importancia, sino antes bien del modo de entender y de interpretar la enseñanza tradicional de la Compañia, las Reglas, los usos y las obras de Caridad que ejerce. Y sobre ese punto, Señores y Carísimos Hermanos mios; permitidme que os diga francamente que teneis vuestra parte de responsabilidad. La arcilla toma la forma que le da la mano del alfarero, y el discipulo es formado por el maestro cuyas lecciones ilustran la inteligencia, y aplican la voluntad en buscar el bien. El Misionero está directamente encargado por S. Vicente mismo de la direccion de

las Hijas de la Caridad.

Una vez investido de este cargo por la autoridad legitima, es su guia, su consejero. De sus labios deben observar la ciencia tradicional del Espiritu, de los Reglamentos y de las Costumbres de la pequeña Compañia, que nuestras Hermanas reciben en sus esplicaciones y las decisiones que las hacen conocer, amar y observar las obligaciones de su Santa vocacion.

Como es pues que la Santa Sede ha debido recordarles tan positivamente el deber fundamental de la obediencia y de la union á su primero y normal Jefe el Sucesor legitimo de S. Vicente?

Como durante mas de un siglo y medio esta nocion ha ido debilitandose y alterandose en su comunidad?

San Ambrosio dice claramente que el daño causado al rebaño recae sobre el pastor y llama á los (1) sacerdotes *duces gregis Christi*.

Mi intencion no es despertar recuerdos penosos. El hombre enemigo habia echado algunos granos de cizaña en el campo de nuestro Bienaventurado Padre. La nota enviada á Roma por nuestras Hermanas lo prueba y la respuesta Doctrinal de la S.ta Sede pone coto desde ahora á todas las equivocaciones. El principio de autoridad queda restablecido sobre su base para España como para todas las otras provincias del universo. Como efecto hacer parte de la familia de S. Vicente sin profesar á su Jefe la misma sumision filial? La mencionada nota manifiesta una parcialidad nacional pidiendo á la Santa Sede que el Director y la Visitadora sean de nacion española. Consulto nuestros anales y no encuentro que alguna provincia haya jamás puesto una semejante condicion porque es la virtud y no la carne ó la sangre que hace á uno digno de su Dignidad.

En los Misioneros la uniformidad en el trage dispone muy bien á una entera uniformidad de sentimientos, de miras, y de prácticas con los demas Hijos de S. Vicente: unidad tan bella y tan consoladora que completará la que nos ofrecen las provincias de Italia, de Austria, de Portugal, de Inglaterra y de las dos Américas; el amor y el deseo ardiente del reyno de esta uniformidad en la Pequeña Compañia se exhalaban en la boca de nuestro Santo Fundador con esta conmovedora oracion.

(1) *Detrimentum pecoris est ignominia pastoris (De dir. Sac.)*

De este modo Señores y Carisimos Hermanos una nueva era de bendiciones y de prosperidad brillará sobre la doble familia española de San Vicente. Los sordos rumores que el pasado réjimen entretenia al rededor de vosotros y aun á lo lejos, harán lugar á los elojios y á la aprobacion de los fieles edificados por el espectáculo de una paz y de una union inalterables, asegurareis y regocijareis nuestros corazones, honrareis tambien la memoria del Pontifice Soberano á quien lloramos y que ha adquirido un nuevo titulo de agradecimiento de nosotros por la espresion de una de sus últimas palabras paternales, que es un acto de pacificacion. Que esta memorable palabra, pero irrealizable con las pasiones é intereses politicos del mundo: *No hay mas Pirineos* es para nosotros un hecho actual y una verdad evidente é incontestable.

Para esto nos bastará poner en práctica la recomendacion de San Pablo diciendo á los de Efeso" Os conjuro de andar de un modo digno de la vocacion á que habeis sido llamados con toda suerte de humildad, de mansedumbre y de paciencia sobrellevandoos los unos á los otros con caridad y conservando con cuidado la unidad de un mismo espiritu en el lazo de la paz; porque no sois todos mas que un cuerpo y un espiritu, como todos sois llamados á una sola esperanza de vuestra vocacion. (1)

Tales son los deseos de mi corazon. Soy afectuosamente en el amor de Nuestro Señor y de San Vicente

Señores y Carisimos Hermanos

Vuestro humilde y seguro Servidor

Eugenio Boré ind. Sacerdote de la Mision Supr. Gl.

(1) *Eph. IV., 1-4*

4.3. UN ESPEJISMO LA SOLUCIÓN

A pesar de los momentos de paz vividos en este período, esta nueva etapa no estuvo exenta de altibajos frente a la autoridad suprema de París. No obstante, en sus primeros años, el objetivo fue reproducir fielmente las prácticas de la Casa Madre. Las Directoras del Seminario en esta etapa: Sor Oroz[969], Sor Domingo[970] y Sor Álvaro[971], mostraron un profundo interés por los más mínimos detalles de la formación: la lectura, la postura corporal, la forma de hacer las peticiones, el modo de rezar el rosario. Así se desprende de una consulta que hizo Sor Domingo a Sor Juhel en ese momento:

> "Después de la lectura de las dos, deseo saber si se les da la sagrada comunión a todas a la vez, desde sus respectivos sitios o de otro modo. ¿A quién le pertenece imponer penitencias, a la primera, a la segunda [haciendo referencia a las directoras[972].
>
> Este empeño por la fidelidad a París también se reflejaba en el deseo de contar con todos los libros utilizados en la Casa Madre, especialmente los de meditaciones y los que regulaban el orden del retiro mensual. En cuanto a las traducciones, se insistía en que fueran exactas, ya que las versiones de 1863 alteraban los actos del día del retiro, lo que generaba malestar entre algunas

[969] Sor Simona Oroz y Mina nació el 28 de octubre de 1826 en el Valle de Romanzado, Navarra. A los trece años ingresó como interna en el colegio de Sangüesa, donde conoció al padre Roca y al padre Igües. Más adelante, tuvo contacto con las Hermanas de la Caridad en el Hospital de Pamplona, y el 10 de abril de 1843 ingresó en el Noviciado. Posteriormente fue destinada a Sangüesa, donde permaneció trece años, y luego a la villa de Sos. En 1858 fue enviada a Viana. Cuando los Superiores intentaron destinarla a Valencia, no pudieron hacerlo debido a las protestas del pueblo. En su lugar fue enviada la superiora, sor Rita, y sor Simona quedó como superiora en Viana desde febrero de 1866. Su permanencia en el Noviciado había sido breve. Falleció en Viana el 3 de marzo de 1901. GANCEDO, E., "Biografía de Sor Simona Oroz y Mina", *Anales* 22 (1914), pp. 411-438.

[970] Sor Domingo murió en 1911, a los 79 años de vocación. "Hijas de la Caridad difuntas", *Anales*, 19 (1911), p. 176 .

[971] Sor Álvaro ejerció inicialmente la función de segunda Directora, sin embargo, debido a los inconvenientes que tenía al explicar a las seminaristas las Instrucciones, fue sustituida por Sor Raimmunda Espel, quien pasó a ser nombrada primera Directora. Sor Alvaro falleció a los 67 años de edad, tras haber dedicado 39 años a la Compañía. ACM 310/1; "Hijas de la Caridad difuntas", *Anales*,11 (1903), p. 336.

[972] *Carta del 8 de agosto de 1878.* ACM, Caja 310/1.

Hermanas, que llegaban a comentar que "se cambian las cosas todos los días como las modas"[973].

Uno de los aspectos más controvertidos fue siempre la traducción literal de los libros de la Comunidad. Sor Oroz y Sor Domingo prestaron especial atención a este asunto y, además de solicitar los textos a la Superiora[974], pidieron orientación sobre la manera de traducirlos, el lugar más conveniente para hacerlo, la hora adecuada para su lectura y el modo de proceder en caso de enfermedad de las Hermanas del Seminario[975]. No cabe duda de que existía un gran empeño en reproducir fielmente la vida de las Hijas de la Caridad de París en España.

Sin embargo, la dificultad de desterrar costumbres tan arraigadas ponía en peligro la estabilidad de los avances logrados a favor de la unidad. La influencia de los P. Paúles en la desestabilización de las Hijas de la Caridad cuando estas comenzaban a recobrar paz sería una constante.

La cercanía en el trato y en las formas quedaba reflejada en la correspondencia con los Superiores de París. Las Visitadoras de los años siguientes mantuvieron un clima de mayor acercamiento con la jerarquía parisina[976], mientras que el contacto con los ministerios, obispos y otros agentes externos de influencia disminuyó, al menos en lo que respecta a su interferencia en asuntos internos, contrastando con el intervencionismo característico de mediados del siglo XIX.

Con el tiempo, sin embargo, el ánimo de las Directoras decayó debido a la resistencia al cambio y al fuerte arraigo de las costumbres entre las Hijas de la

---

[973] *Carta del 19 de enero de 1880.* ACM, Caja 310/1.

[974] En concreto: las reglas y avisos del Seminario, el catecismo de la comunión o los usos de la Comunidad.

[975] *Cartas de Febrero a agosto de 1879.* ACM, Caja 310/1.

[976] Resulta curioso constatar que las Directoras, Sor Oroz, Sor Domingo, Sor Álvaro, afines a las órdenes de París, aparecen en los *Anales* solo en el momento de fallecimiento, cuando a la muerte de las Hermanas suele haber una extensa biografía. Solo la excepción se encuentra en la biografía de Sor Oroz, donde se pasa por alto este oficio de Directora, pero se resaltó la labor encomiable que hizo en Viana.

Caridad de la provincia española. Sor Oroz, quien dirigió el Seminario durante poco tiempo, escribió en marzo de 1879 al P. Lotteri comunicándole su regreso a Viana. Aunque aseguraba llevar el Seminario en el corazón, era consciente de que modificar costumbres tan arraigadas resultaba una tarea casi imposible. Por ello, concluyó con pesimismo que el Seminario estaba "herido de muerte"[977].

Sor Domingo también se sintió desalentada con el paso del tiempo. Escribió al Superior general asegurando que, aunque las Hermanas del Seminario mostraban buena disposición, al ser enviadas a las casas se veían influenciadas por el ambiente y terminaban adoptando las mismas ideas. Su deseo de fidelidad a las Reglas se evidencia en sus cartas a los Superiores, en las que expone hasta los más íntimos detalles:

> "las Hermanas de hábito han debido pedir la sagrada comunión después de la lectura de las dos. Deseo saber si la piden al terminar la lectura todas a la vez, desde sus respectivos sitios o de otro modo, y si se pide permiso todos los días a dicha hora, o si no hay necesidad de pedirlo. A quién pertenece poner penitencias, a la primera [directora] , a la segunda [directora], pues para mantener el orden es necesario y ellas son especialmente las encargadas, a la tercera nada más que las de costumbre [permisos][978]".

Sus continuas cartas consultaban aspectos tan precisos como las dimensiones, forma y color de un armario de aseo[979]. Esta actitud le dio la confianza necesaria para expresar con libertad su preocupación por la situación del Barrio de Canillas, donde se encontraban las Hermanas francesas y sentía que sus esfuerzos eran vanos. Como solución, propuso que las Hijas de la Caridad francesas adoptaran el hábito negro y el velo, lo que facilitaría el relevo en el Consejo[980].

Con el tiempo, su insistencia en la fidelidad a la Regla fue menguando, debido a los inconvenientes que surgían y a la resistencia de algunas Hermanas y

---

[977] *Carta de Sor Oroz al P. Lotteri el 6 de marzo de 1879.* ACM, Caja 309/12.

[978] *Carta de Sor Domingo a Sor Juhel el 8 de agosto de 1879.* ACM, Caja 310/1.

[979] *Ibid.*

[980] *Carta del 16 de marzo de 1882.* ACM, Caja 310/1.

Padres, quienes con sus comentarios y actitudes dificultaban la consolidación de estos principios[981].

Sor Arguiñariz, Visitadora que había viajado a la Casa Madre en París, relató a las Hermanas que había sido admitida vistiendo el "habito negro y la toca"[982], y deseando que esta unidad se hiciera efectiva, envió a todas las casas algunas cartas del propio P. Fiat. En ellas, el Superior general manifestaba el anhelo de que las Hijas de la Caridad de la provincia de España fueran reconocidas como auténticas Hijas de San Vicente y expresaba su deseo de restablecer las relaciones entre las Hermanas de velo y de corneta[983].

Las alusiones a la unidad y fraternidad eran constantes, y a medida que avanzaba su generalato, el P. Fiat procuró asegurar la fidelidad a la Compañía mediante circulares concretas y claras, en las que exhortaba a las Hermanas a seguir las directrices establecidas:

> "El inmortal y muy amado Pío IX, les ha dispensado de la uniformidad del hábito y en eso tengo las manos atadas y no tenéis que temer nada, pero debo deciros que esa salvedad sino fuera esta solo la excepción os sería deplorable, pues el día que se dijera que hay más diferencia además del hábito perderíais en la opinión pública […] vengo para comunicaros las resoluciones que he creído tomar: Para asegurar a las Hermanas Sirvientes los socorros particulares[…] habrá cada año una tanda de ejercicios espirituales para ellas. […] el formulario de oraciones ha sido traducido y que debe ser adoptado por todas las casas, seguiréis esas oraciones, no añadiendo, ni quitando, sino es con mi dispensa y esto como muy tarde tendrá que estar el 25 de marzo de1880 […]. Para procurar la mayor uniformidad se ha determinado traducir el

[981] Sor Barriola desempeñó el oficio de segunda Directora, aunque, según testimonio de Sor Domingo, mantenía una postura contraria a sus planteamientos. ACM., 309/22 y 310/1.

[982] ASV, Caja 562, doc. 6317.

[983] Sor Domingo escribió a las Superioras generales Sor María Juhel y Sor Maria Dérieux el 16 de agosto de 1878 y el 26 de enero de 1881. ACM, Caja 310/1.

> Consuetudinario o compendio de las costumbres y prácticas de la Compañía, para que sea observado por todas y aprendáis pues quizás las ignorabais pues no teníais el medio de conocerlo"[984].

Junto con los avances, persistieron resistencias y actitudes que desafiaban la autoridad. Sor Arguiñariz pronto enfrentó dificultades en el ejercicio de su cargo, pues sus compañeras, al percibirla cercana a los Superiores de París, no dudaron en expresar su descontento mediante acciones que ponían en entredicho sus funciones como Visitadora. Algunas de estas situaciones fueron relatadas en carta dirigidas a las Superiora de París.

Uno de los incidentes ocurrió en Valdemoro[985], cuando Sor Arguiñariz había acordado un cambio temporal de algunas Hermanas con los marqueses de Vallejo durante la Pascua[986]. En su ausencia, la ecónoma anuló la decisión y ordenó el regreso de una de ellas, la enfermera, bajo el pretexto de que su presencia era imprescindible en Valdemoro. Sor Arguiñariz reprendió este acto de insubordinación, pero este no fue el único conflicto. También se propagó entre los P. Paúles el rumor de que los mensajes de Pío IX[987] carecían de veracidad y se generó un desafío simbólico cuando, en la sala de comunidad del Real Noviciado se colocó en un lugar visible el retrato de Sor Mestres, quien había sido desposeída de su cargo por el Papa, como ejemplo a seguir, según relato Sor Kieffer[988]. Estos hechos anticipaban las tensiones que marcarían los años siguientes.

Hacía 1890, el P. Fiat escribió a los P. Paúles de España[989], expresando su aflicción y pesar por ciertos escritos aparecidos recientemente, los cuales afectaban a la unión fraterna entre las dos familias. Se trataban de apéndices añadidos a la obra de Arthur Loth[990] sin contar con los permisos eclesiásticos requeridos. Dichos escritos ponían en entredicho varios asuntos delicados: la veracidad del lugar de

---

[984] *Carta del P. Fiat a las Hijas de la Caridad de España.* ACM, Caja 322/1.

[985] *Carta de Sor Clariana a la Superiora general el 8 de enero de 1879.* ACM, Caja 309/22 y 310/1.

[986] El marqués de Vallejo donó el palacio a Valdemoro. ORZANCO, H., "Asilo de Convalecientes en Madrid", *Anales* , 29 (1921), pp. 257-286.

[987] Carta del P. Valdivielso al P. Maller. VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 470-471.

[988] ACM, Caja 328. Carta de Sor Kieffer con el P. Lotteri.

[989] ASL, Caja 68. Carta del Superior general a los P. Paules de España el 16 de abril de 1890.

[990] LOTH, A., *San Vicente de Paul y su misión social… op. cit.* pp. 459-480.

nacimiento de San Vicente de Paúl, la actuación del P. Etienne con respecto a la provincia española, a la que señalaban como culpable de los conflictos, y la reaparición innecesaria de la cuestión del hábito, un asunto que ya había sido resuelto por la Santa Sede.

En su carta, el P. Fiat mostró firmeza y determinación. Consciente de su autoridad, concluyó reprobando el uso del término "Visitador general" en España pues, según las Constituciones, dicha figura no existía y no había en el país un Visitador Particular.

A lo largo del tiempo las Hijas de la Caridad españolas mantuvieron algunas formas peculiares en su organización. El número aumentaba constantemente, lo que complicaba el seguimiento de las fundaciones y dificultaba el acompañamiento a las Hermanas. Esto llevó a la necesidad de modificar su estructura mediante la creación de la figura de las comisarias. Aunque se ha sostenido que esta figura era exclusiva de España, en realidad también se contempló en Francia, como refirió el P. Fiat en la circular del 4 de enero de 1897[991]:

> "En consecuencia de esto, ha quedado resuelto: 1º Que vuestra Provincia sea en la Península dividida en zonas. 2º Que sean nombradas por Nos Hermanas recomendables por su experiencia y por su prudencia, las cuales se encarguen con el título de Comisarias, de visitar, en nombre de la Visitadora, las diversas Casas enclavadas en dichas zonas. 3ª Que aquéllas den á ésta cuenta detallada acerca del estado de la Casa visitada. 4º Que los poderes de Hermanas Comisarías quedarán limitados al tiempo y al objeto de la visita"[992].

La carta continuaba animándo a las hermanas a aceptar la figura de la comisaria en espíritu de fe, y a mostrarse en total franqueza ante las preguntas que pudieran ayudar a mejorar la obra. Sin embargo, al enumerar los beneficios de la

[991] AMCM, Sección Hijas de la Caridad, Circulares de los Superiores generales, Circulares de P. Fiat.

[992] *Ibid.*, p.1.

visita, se cometió un error en la fecha: "El buen Padre Etienne de dulce memoria, lo ha compendiado en tres párrafos de su circular de 27 de septiembre de 1885 que me place reproducir aquí"[993]. Este error, en el que no concuerdan, ni el día, ni la hora, cuestiona si es una copia literal.

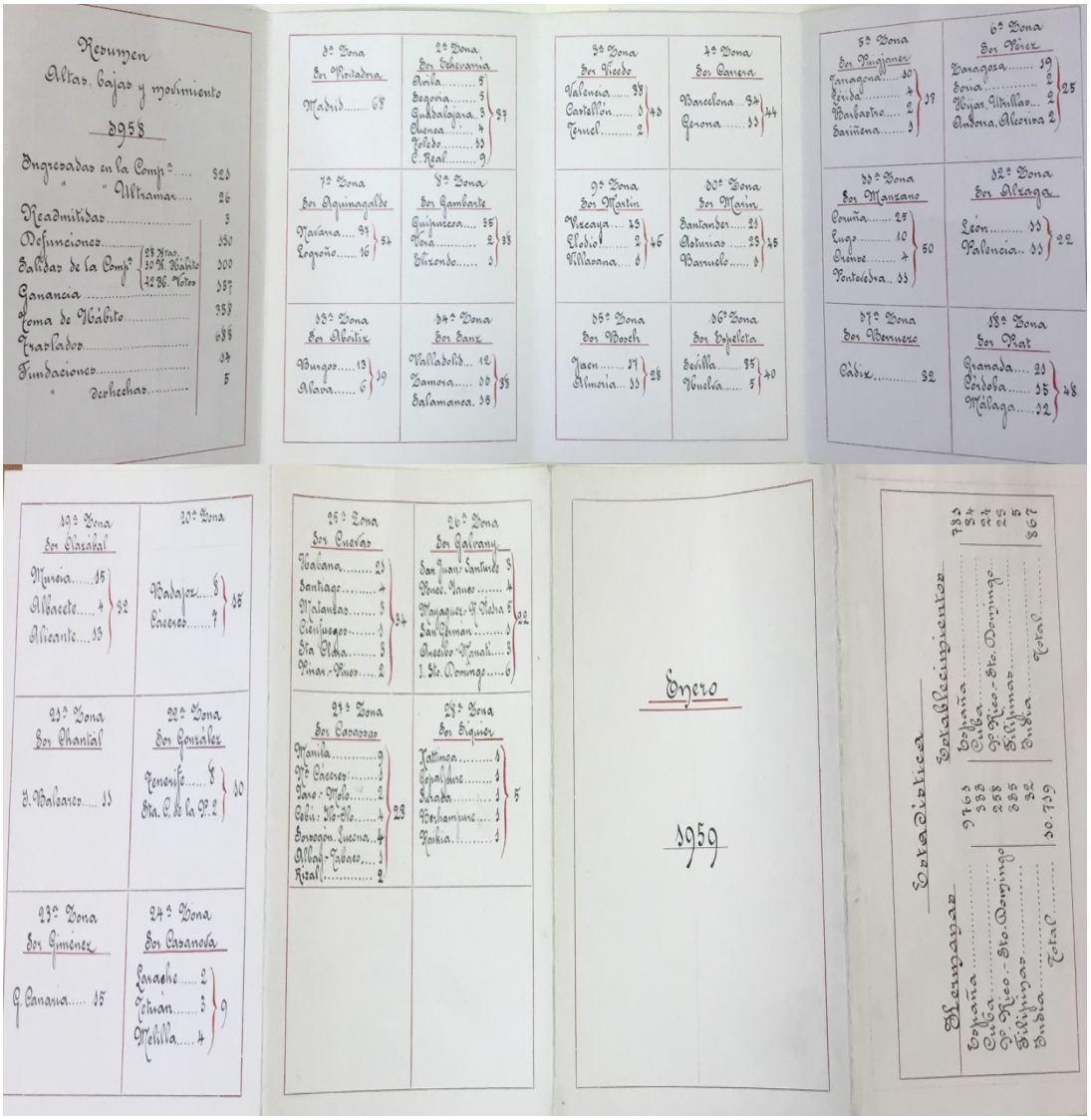
En esta circular quedó aprobado el proceder de las Hermanas comisarias con respecto a las zonas encomendadas, mientras que su actuación se encontraba regulada por su propio Reglamento. Las comisarias tenían verdadero poder en su zona, actuando en ocasiones de forma independiente unas de otras y según las circunstancias, pero siempre informando a la Visitadora. En connivencia con la Visitadora, se les permitió realizar cambios entre las Hermanas cuando se consideró oportuno[994]. La distancia y el creciente número de establecimientos hicieron inviable la presencia de la Visitadora en todos ellos, por lo que la labor de las comisarias se tornó esencial.

Con el tiempo, el número de comisarias fue en aumento, llegando a 29 zonas en 1959. Sin embargo, este número fue insuficiente, pues al verse desbordadas por la cantidad de casas, manifestaron dificultad a los obispos, lo que llevó a los P. Paúles a ver la necesidad de dividir a las Hijas de la Caridad mediante la creación de una nueva provincia en la zona de Cataluña. Este aumento se ve reflejado en la ilustración 24, y aunque pertenecen a otro período, son ilustrativas por la información estadística que ofrecen.

[993] *Ibid.*, p.2.

[994] ASV, Caja 652, doc. 6357-6386.

Ilustración 22 Estadística de las Hermanas de la Provincia española 1958. ACM, Caja 310/1



Aunque la desobediencia no era manifiesta en esos momentos, los Superiores, en algunas circulares, les recordaban acciones que debían realizar al igual que las Hermanas de otros países, tales como los ejercicios de las Hermanas

Sirvientes, la introducción de los libros de la Compañía y las prácticas de la Casa Madre. Sor Domingo expresaría esta actitud al P. Fiat al decirle que había más paz porque el Consejo actual había variado el sistema, pero que la oposición seguía siendo la misma[995].

Las relaciones entre las Hermanas de velo y de corneta en España no eran de total confianza[996] y esta actitud se mantendría en el tiempo. La introducción de las Hermanas comisarias fue una respuesta a los desafíos crecientes y, aunque no estuvo exenta de dificultades, contribuyó a una mejor administración de las numerosas casas.

[995] *Carta de Sor Domingo al P. Fiat el 16 de marzo de 1882.* ACM, Caja 310/1.

[996] *Carta de Sor Astiz a la Superiora general el 20 de enero de 1885.* ACM, Caja 309/22.

V – ACTUACIONES QUE MOLDEARON UNA ÉPOCA (1911-1932)

V - ACTUACIONES QUE MOLDEARON UNA ÉPOCA (1911-1932)

La compleja situación vivida desde finales del siglo XIX y principios del XX, marcada por las tensiones internas en torno a la reafirmación de la autoridad del Superior general sobre las Hijas de la Caridad de la provincia española, estuvo llena de desafíos y cambios significativos. La intervención de la jerarquía eclesiástica y las circulares emitidas por el P. Boré fueron cruciales para consolidar la unidad, expresando el deseo de actuar de manera uniforme con el resto de las Hijas de la Caridad en el mundo.

A medida que nos adentramos en el período de 1910 a 1932, asistimos a una etapa de constante transformación política, social y eclesiástica. En Europa, tuvo lugar la Primera Guerra Mundial (1914-1919), en la que participaron las principales potencias mundiales. España, considerada ya una potencia de segundo orden, permaneció neutral[997]; sin embargo, según La Parra, la población se inclinó hacía los aliadófilos en los sectores liberales e izquierdistas, mientras que las derechas mostraban simpatía por los germanófilos[998]. Otros acontecimientos marcaron este primer cuarto del siglo XX, como la Revolución Rusa y la crisis económica de 1929, ambos de gran impacto por las consecuencias que generaron. Rusia se convirtió en una superpotencia, y la Gran Depresión afectó rápidamente a todos los países de Europa, incluida España[999].

El inicio del nuevo siglo encontró a España atenta en su búsqueda de soluciones políticas y económicas dentro del movimiento regeneracionista, el cual dio paso a nuevas formas de actuación, derivadas de una transformación social que se fue imponiendo y que se aceleró con la dictadura de Primo de Rivera[1000].

---

[997] PONCE MARRERO, J., "La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial: nuevas perspectivas", *Ayeres en discusión: temas de Historia Contemporánea hoy*, 472 (2008), pp. 1-15; GONZÁLEZ VILLACORTA, N., *España y la crisis de 1929*, Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, 2018.

[998] LA PARRA LÓPEZ, E., "Alfonso XIII los intentos de renovación del sistema (1902-1916)", en PAREDES, J.(coord), *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Barcelona: Ariel, 1996, pp. 447-468.

[999] MAZA ZORRILLA, E., "La Gran Guerra (1914-1918)", en PAREDES, J. (dir.), *Historia Universal contemporánea*, Madrid: CEES, 1994, pp. 327-344.

[1000] REQUENA F.M., "Vida religiosa y espiritual…", *art.cit.*

Además, en estos primeros años del siglo, España tuvo que enfrentarse a la aparición de movimientos que reivindicaban mejoras laborales, como los republicanos, otras tendencias de izquierda[1001] y la creación de la CNT en 1910. En este contexto, el país concentró esfuerzos en la cuestión de Marruecos, aprovechando la debilidad de Francia debido a su participación en la Primera Guerra Mundial e intentando obtener beneficios de este conflicto. De hecho, Marruecos se convirtió en uno de los pocos territorios donde España pudo mantener cierta hegemonía tras las pérdidas de 1898[1002].

Alfonso XIII fue testigo de la inestabilidad política reflejada en los 118 gobiernos que se sucedieron como resultado de coaliciones entre partidos liberales y radicales. Todos ellos fueron gobiernos efímeros que marcaron el primer tercio del siglo XX. Figuras como Maura, Dato, Prieto, Romanones, Sánchez Toca, Allendesalazar o Sánchez Guerra encarnan la imagen de una monarquía desgastada por la progresiva descomposición de los partidos políticos de la Restauración[1003]. A partir de 1923 se intentó otro sistema apoyado en la dictadura militar de Primo de Rivera.

De este modo, Miguel Primo de Rivera inició su dictadura con un manifiesto que fue recibido con cierta pasividad, lo que propició que la mayor parte de la población, así como la prensa, la iglesia y la burguesía, lo acogieran favorablemente. Fue reclamado por Costa como"el cirujano de hierro" que España necesitaba[1004]. Sin embargo, una serie de factores hicieron inviable la continuidad de su gobierno,y, ante la falta de habilidad política, la convocatoria de nuevas elecciones que dieron paso a un nuevo régimen con la proclamación de la Segunda Republica.

[1001] LA PARRA LÓPEZ. E., "Alfonso XIII los intentos…", *op. cit.,* pp. 459-461.

[1002] CARO CANCELA, D., "La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", en PAREDES, J.,(coord), *Historia contemporánea de España (1808-1939),* Barcelona: Ariel, 1996, pp. 497-514.

[1003] GÓMEZ DE LAS HERAS, M.S., "Inestabilidad gubernamental…", *art. cit.*

[1004] TUSELL, J., "La dictadura y el fin de la monarquía", *Manual de Historia de España,* vol. 6. S. XX, Madrid: Historia 16, 1994, pp. 223-294.

Para 1931, la Santa Sede seguía tolerando que la corona ejerciera el privilegio de presentar candidatos al episcopado. Como señala Cárcel Ortí, este sistema favorecía que muchos candidatos fueran propuestos como meros funcionarios, sin poseer las cualidades que el ministerio requería[1005]. Esto nos hace suponer que esta misma injerencia se daba en otros asuntos eclesiales, así como en las órdenes religiosas[1006].

Aun así, salvo en la crisis de 1909 y 1910, marcada por los episodios de la Semana Trágica y la Ley del Candado, las relaciones entre la Iglesia y el Estado no fueron especialmente tensas. Aunque los partidos liberales tendieron a convertir la religión en un problema político, la mayoría de sus miembros eran, en realidad, católicos. Posteriormente, con la llegada de la Segunda República, la Iglesia volvería a ser objeto de ataques[1007].

Esta situación se agravó con el proceso de secularización que acompañó al nuevo siglo[1008]. La influencia de la Iglesia en los ámbitos social y político comenzó a reducirse, lo que se reflejó en acciones concretas y en un progresivo alejamiento de la práctica sacramental. No obstante, surgió un cristianismo más depurado y abierto a nuevas formas de revitalizar la vida religiosa, hasta entonces inexploradas: movimientos laicos, congresos marianos y revistas especializadas en temas religiosos[1009]. Los pontífices del momento, Pío X (1903-1914) y Benedicto XV (1914-1922), promovieron una espiritualidad más firme y fundamentada, alejada del sentimentalismo predominante. En esta misma línea, los obispos españoles fueron conscientes de la necesidad de revitalizar la vida religiosa del país[1010].

[1005] CÁRCEL ORTÍ, V., "Iglesia y Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera…" *art. cit.*, pp. 214-215.

[1006] BARRIO GOZALO, M., *Los Obispos españoles bajo el régimen… op. cit*., pp. 206-333

[1007] CÁRCEL ORTÍ, V., "Un siglo de relaciones diplomáticas …", *art. cit*., pp. 330-331.

[1008] LUIS, J.F., "La primera secularización es España durante la primera mitad del siglo XIX", en CRÉMOUS, F. y BUSSY, D. (coords.*), Secularización en España (1700-1845),* Madrid: Casa de Velázquez, 2020, pp. 239-255.

[1009] Según Manuel Revuelta las órdenes religiosas fundaron asociaciones de todo tipo, con fines variados, desde la acción social, como la Fundación de Federico Ozanam, a la vida espiritual, como el Apostolado de la Oración. Además de otros como el Apostolado de la Prensa, la Asociación de la Doctrina Cristiana, la Congregación de San Luis y los Círculos y Patronatos católicos. En 1907, existían ya 257 centros de círculos católicos, a lo que se sumaban los Congresos Marianos celebrados entre los siglos XIX y XX. GIMÉNEZ, A., "Cronología de los Congresos Marianos", *Foro Mariano diocesano.* Disponible en: https://www.foromariano.es/timeline/congresos-marianos . [Consultado el 30/03/2022].

[1010] REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La Iglesia española en el siglo XIX… op. cit*., pp. 159-200.

Las órdenes religiosas fueron una de las principales fuerzas de la Iglesia. Si bien en el siglo XIX ya se había observado un notable crecimiento, en el siglo XX este desarrollo se intensificó, en ocasiones de manera excesiva[1011], especialmente en lo que respecta a las congregaciones religiosas femeninas de vida activa y su presencia en los ámbitos educativo, social y sanitario[1012]. A lo largo del siglo XX, estas congregaciones desempeñaron un papel fundamental en la promoción de la mujer[1013].

Para las Hijas de la Caridad, este período, aunque enmarcado en un contexto político, religioso y social distinto, presentó similitudes con la etapa comprendida entre 1856 y 1877 en cuanto a personajes y acciones, tales como nuncios, Visitadoras, secretarios de estado, ministros y prensa. A pesar de los cambios en los nombres, se repitieron patrones de actuación con una gran semejanza.

El decreto de 1877 seguía vigente, pero las circunstancias habían cambiado. Se observa cómo las Hijas de la Caridad francesas fueron incorporando cada vez más Hijas de la Caridad españolas en sus filas, aceptando el desafío de establecerse en nuevos lugares donde su presencia era requerida.

Durante estos años, 1911-1932, la Compañía tuvo que adaptarse a los cambios legislativos y sociales, manteniendo sus principios fundacionales mientras navegaba por las aguas turbulentas de los nuevos tiempos. Los resultados alcanzados al finalizar 1932 fueron beneficiosos para las Hijas de la Caridad de corneta.

[1011] REVUELTA GONZÁLEZ, M., "El anticlericalismo español…", *op.cit.*

[1012] Tales como Hijas de la Caridad, Carmelitas de la Caridad, Escolapias de Paula Montal, Adoratrices, Oblatas, Filipenses o Siervas de San José. En el artículo de Cárcel Ortí, "Lenta restauración de las órdenes religiosas en la España del siglo XIX", *art. cit.*, apéndice II, pp. 479- 491, tiene una relación completa de las congregaciones religiosas de varones y mujeres autorizadas gubernativamente de 1902.

[1013] REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La Iglesia española en el siglo XIX… op. cit.*, pp. 234-252; 253-264.

Estos cambios que se iban realizando no solo afectaron a su estructura sino también a la manera de ser nombradas. A mediados del siglo XIX, el término con el que se las conocía comenzó a diversificarse. Con la llegada de las Hijas de la Caridad francesas, se las empieza a distinguir con diferentes apelativos: Hijas de la Caridad de corneta, debido a su peculiar tocado; Hijas de la Caridad de hábito "gris", en referencia al color de su vestimenta; o Hijas de la Caridad francesas, por su procedencia. Sin embargo, con el incremento de jóvenes que ingresaban en la Compañía, cuyo origen ya no era el país vecino sino la propia Península, se empezó a emplear la denominación de Hijas de la Caridad de la provincia franco-española. Aunque los términos anteriores continuaron utilizándose, se añadió este nuevo apelativo para diferenciarlas. A la altura de 1926, la provincia francesa tenía 744 hermanas españolas y 82 extranjeras[1014].

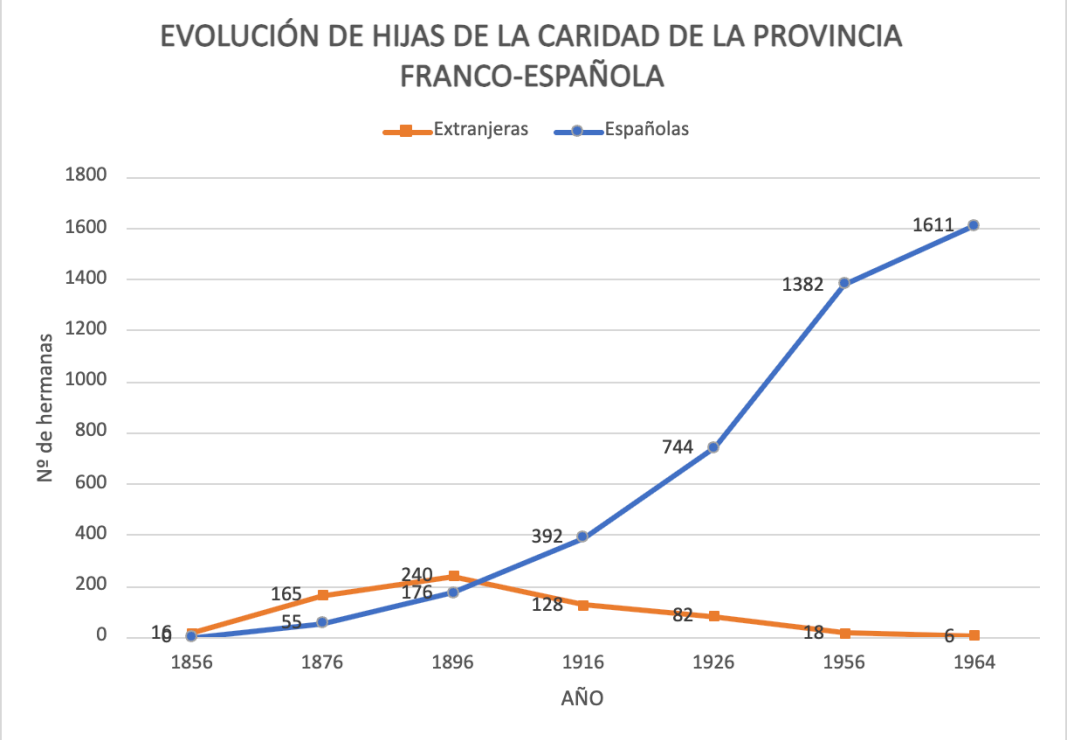
Por su parte, las Hijas de la Caridad españolas fueron identificadas con términos similares, como Hijas de la Caridad de velo, Hijas de la Caridad de Hábito "negro" o simplemente Hijas de la Caridad españolas.

De acuerdo con la Ilustración 25, podemos ver la evolución de la incorporación de las Hermanas españolas a las Hijas de la Caridad francesas. Inicialmente, la presencia de Hermanas francesas era total, pero con el tiempo el número de Hermanas españolas en la provincia francesa fue en aumento, hasta el punto de invertir la proporción inicial. Debido a esta evolución, en numerosos escritos se las empieza a denominar, como he mencionado: Hermanas franco-españolas. Hacia 1920, las Visitadoras franco-españolas revindicaban la igualdad frente a las Hijas de la Caridad de la provincia española, reclamando derechos como la permanencia del Seminario o la ampliación de nuevas fundaciones, al

[1014] ASL, Caja 139 bis, carpeta 2.

considerarse "tan españolas" como las Hermanas denominadas españolas o de velo.

Ilustración 23 Evolución de Hijas de la Caridad de la provincia Franco-Española. Elaboración propia elaborada a partir de los datos de ASL, caja 139 bis, carpeta 2.



5.1. UNA VISITADORA DISTINTA: SOR JOSEFA BENGOCHEA

Las Visitadoras no solo destacan por acciones durante su mandato, sino también por las repercusiones a largo plazo de sus decisiones. Su liderazgo puede cambiar la trayectoria de una provincia y establecer precedentes que otras Visitadoras seguirán. Este fue el caso de Sor Mestres, cuya actuación fue analizada en el capítulo dos. Ahora abordaremos la labor de las Visitadoras de la provincia española Sor Bengochea, Sor Purificación Samitier, Sor Antonia Alvira y Sor Teresa Sánchez. La primera de ellas, Sor Bengochea, merece una atención especial por su

papel clave en las relaciones con el gobierno de la Compañía y el gobierno civil. Sus circulares y su intervención en estos ámbitos fueron decisivas, generando un nuevo ciclo de diálogo y tensión.

Sor Bengochea Arguiñena nació en Elgorriaga (Navarra) el 8 de febrero de 1840 y estudió con las religiosas dominicas en Pamplona. Tras finalizar sus estudios, regresó a casa, pero su vocación estaba ya decidida, a pesar del sacrificio de sus padres, pues era hija única. Así, hizo la prueba del postulantado para confirmar su vocación en el hospital de Tolosa[1015].

Destacó por su amor al trabajo y su caridad, y entró en el Seminario en 1870. En marzo de 1871 recibió su primer destino como Hermana en el hospital y Beneficencia de Logroño. En 1905 fue llamada a Madrid como asistenta de la Visitadora, Sor de la Sota[1016] , cargo que desempeñó hasta 1908 cuando regresó a Logroño como Hermana Sirviente[1017]. En 1910 volvió a Madrid como Visitadora, cargo que ejerció hasta 1923. Al finalizar su mandato, fue destinada a Ávila, donde falleció. No obstante, fue enterrada en Logroño el 26 de enero de 1926[1018].

El P. Fiat escribió una circular a las Hijas de la Caridad de la provincia de España para comunicar el nombramiento de la nueva Visitadora y recordar la duración de los cargos, resaltando la excepcionalidad de la permanencia de Sor de la Sota[1019]:

[1015] VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 41 (1933), p. 22.

[1016] Cayetana de la Sota nació el 3 de marzo de 1831 en Bosque Antiguo, Santander. Ingresó en la Compañía el 6 de noviembre de 1859. Su primer destino fue el Hospicio de Orense y en 1874 estaba de Hermana Sirviente en un colegio de Vigo. De allí, con el mismo cargo, se trasladó al asilo del Puerto de Santa María. Pasó por el Hospicio de Coruña en 1887 y en Madrid fue asistenta el 4 de marzo de 1890. Al terminar su oficio de Asistenta volvió a Coruña en 1893 para ejercer de Visitadora desde 1900 hasta 1910. Cuando terminó su mandato pasó a ser la Hermana Sirviente del Asilo de Convalecientes de Madrid, donde murió el 28 de enero de 1922. VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.*, 41 (1933), p. 23.

[1017] VARGAS, P., "Sor Josefa Bengochea", *Anales*, 34 (1926), pp.141-148.

[1018] De su fallecimiento se hizo eco la prensa. Día 26 de enero de 1926. "Dos palabras", *La Rioja. Diario imparcial de la mañana*, nº 11908 (1926). Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=262080 [Consultado 25/08/2023].

[1019] La mención a sor Cayetana de la Sota en el capítulo dedicado a sor Bengoechea tiene como finalidad ilustrar que la intención del padre Fiat era que se respetaran los años establecidos en el ejercicio del cargo. Sin embargo, como señala Rybolt, el propio padre Fiat mantuvo en su Consejo a ayudantes sin límite de tiempo, lo que sugiere que probablemente era consciente de las dificultades

> "Esas mismas razones nos habían sido indicadas en vuestra respetable Visitadora para una corta prolongación de su 2º trienato, à lo que accedimos con tanto más gusto, cuànto que la administración de la buena obra Sor de la Sota había sido muy fructuosa y que la sabíamos rodeada de vuestro amor y de vuestra veneración. Pero hoy que su grandiosa obra de la Convalecencia está ya casi terminada, con gusto se descarga de su pesada cruz y nos pone en la necesidad de colocar al frente de vuestra hermosa provincia una hermana capaz de ocupar su puesto y deseosa de sacrificarse en favor vuestro"[1020].

Se reconocía en Sor Bengochea un carácter firme y constante, como reflejan algunas de sus cartas y los testimonios de quienes convivieron con ella:

> "Les contesté de tal forma que no les sentó bien y me dijeron que si no accedíamos a sus propuestas dejarían de dirigirnos" [1021].

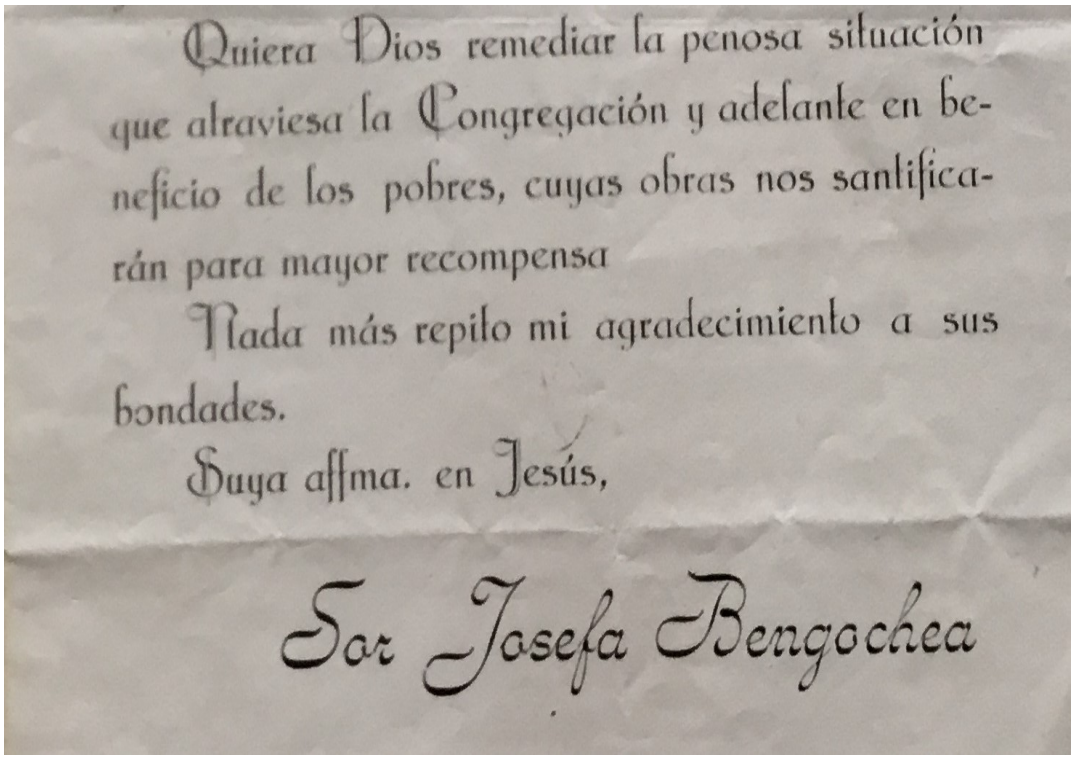
particulares existentes en España y procuraba evitarlas. El retraso en el relevo de la Visitadora pudo haberse justificado, además, por la importante donación realizada en aquel momento por los marqueses de Vallejo al asilo de Convalecientes, cuya gestión requería expresamente la atención de la Visitadora como condición testamentaria. Esta situación quedó resuelta en el año 1910. ORZANCO, H., "Asilo de Convalecientes en Madrid…", *art. cit*.

[1020] ACM, Caja 323/1.

[1021] Es una carta que escribe Sor Bengochea a Sor Paula Bayona , Hermana Sirviente del asilo de Barcelona. VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas..." vol. VI, *op. cit*., nº 486.

> "Le he dicho muchas veces las ventajas de comunicarse con los Superiores a Sor Bengochea creo que es por carácter, no porque quiera otra cosas (30 de diciembre de 1922)[1022]".

Ilustración 24 Extracto de la carta de sor Bengochea a las Hijas de la Caridad del 26 de abril 1923. ACM, Caja 309/20.


Quiera Dios remediar la penosa situación que atraviesa la Congregación y adelante en beneficio de los pobres, cuyas obras nos santificarán para mayor recompensa

Nada más repito mi agradecimiento a sus bondades.

Suya affma. en Jesús,

Sor Josefa Bengochea

Sor Bengochea desarrolló una intensa actividad apostólica, pero dos acontecimientos destacaron especialmente: su resistencia a la apertura del Seminario francés en España en 1916 y su oposición a dejar el cargo de Visitadora al finalizar su mandato, lo que generó una inquietud y alarma entre las Hijas de la Caridad de la provincia de España al decir: "Quiera Dios remediar la penosa situación que atraviesa la Congregación[1023]", como se puede ver en la ilustración siguiente.

[1022] *Carta de P. Atienza a Sor Inchelin el 30 de diciembre de 1922.* ACM, Caja 310/12.

[1023] *Carta de Sor Bengochea a las Hijas de la Caridad de la provincia española el 26 de abril de 1923.* ACM, Caja 309/20.

El final de su mandato desencadenó un verdadero conflicto. Se enviaron numerosas cartas a los Superiores de París, al Santo Padre en Roma, a la Nunciatura y a personajes de la corte solicitando su restitución como Visitadora.

Los P. Paúles no participaron directamente en este conflicto, pero según escribió el P. Atienza[1024], Visitador provincial y Director de las Hijas de la Caridad españolas, sí alentaron a las Hermanas a tomar la iniciativa en la protesta. En este sentido se realizaron escritos[1025], anónimos y telegramas[1026] , como puede verse en las ilustraciones 16 y 17 que incrementaron la tensión sobre el asunto del Seminario francés.

En ellos se sintió, una vez más, esa influencia de los P. Paúles[1027], quienes escribieron a Sor Josefa Corella y Sor Petra en Oviedo, incitándolas a oponerse al cese de Sor Bengochea y a la intromisión de la provincia franco-española. Temían que las "francesas" tomaran medidas aún más drásticas. Expresiones como "se os preparan días muy tristes, y vosotras no os dais cuenta" o "que aprestos toman para rechazar con valentía y con dignidad esa agresión", dan el tono de la situación en las Hijas de la Caridad de la provincia española.

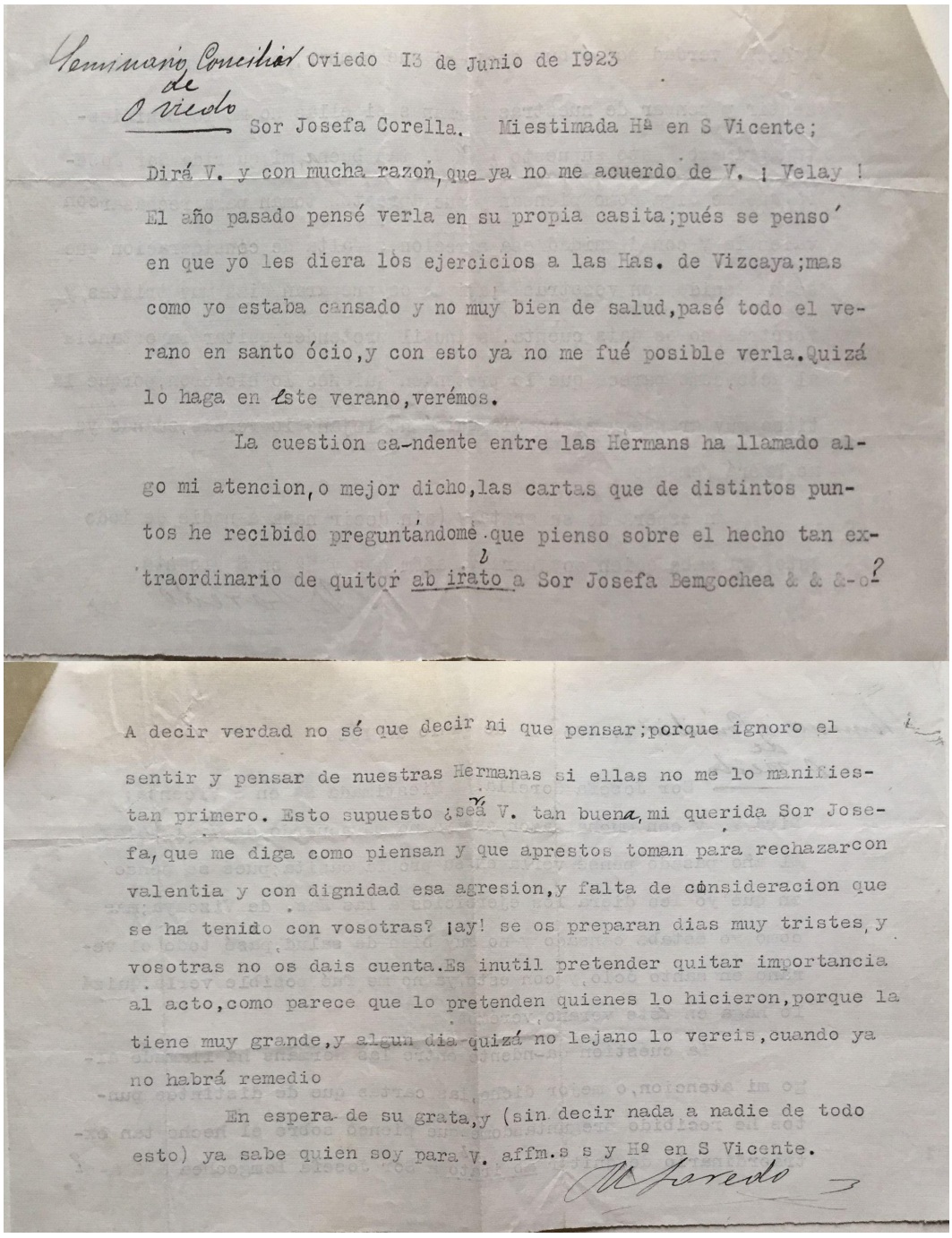
[1024] Simón Joaquín Atienza nació en Villastar (Teruel), el 10 de enero de 1877. Entró en la Congregación de la Misión el 4 de octubre de 1892. Después de estudiar en Madrid fue destinado a Limpias. Ordenado sacerdote en 1901. El 27 de febrero de 1921 fue nombrado Visitador y, al poco tiempo, Director de las Hijas de la Caridad españolas. Murió el 8 de junio de 1952. VV.AA.: *Centenario de los Padres Paúles…op.cit.,* pp. 146-147.

[1025] *Carta de Sor Vita Sánchez del 14 de julio de 1923.*ACM, 309/20.

[1026] ACM, Caja 309/20.

[1027] *Carta del 24 de mayo de 1923.* ACM, Caja 310/12.

Ilustración 25 Nota de un P. Paúl a Sor Corella del 13 de junio de 1923. ACM, 309/20.



Seminario Conciliar de Oviedo Oviedo I3 de Junio de I923

Sor Josefa Corella. Miestimada Hª en S Vicente;
Dirá V. y con mucha razon, que ya no me acuerdo de V. ¡ Velay !
El año pasado pensé verla en su propia casita; pués se penso'
en que yo les diera los ejercicios a las Has. de Vizcaya; mas
como yo estaba cansado y no muy bien de salud, pasé todo el ve-
rano en santo ócio, y con esto ya no me fué posible verla. Quizá
lo haga en éste verano, verémos.

La cuestion ca-ndente entre las Hermans ha llamado al-
go mi atencion, o mejor dicho, las cartas que de distintos pun-
tos he recibido preguntándome que pienso sobre el hecho tan ex-
traordinario de quitar ab irato a Sor Josefa Bemgochea & & &-c?

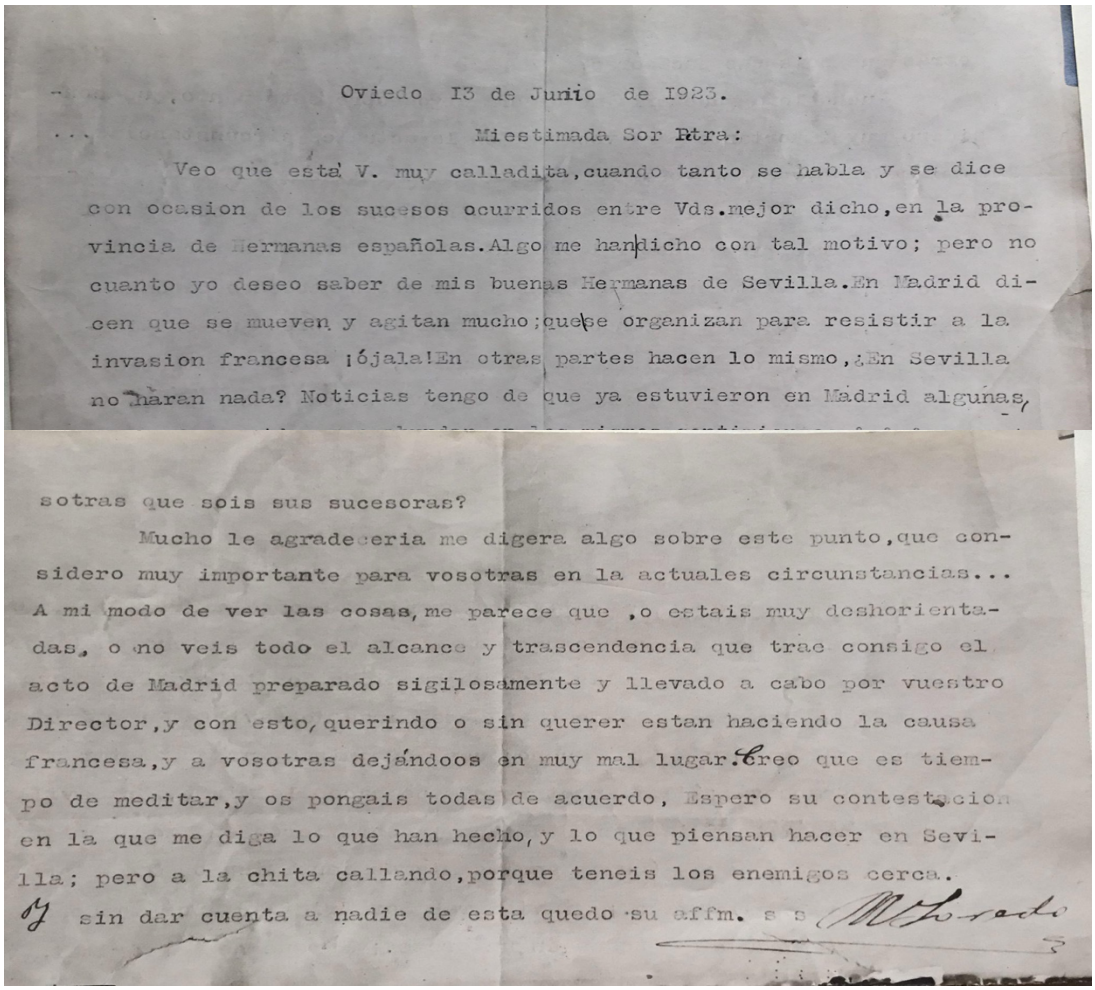
A decir verdad no sé que decir ni que pensar; porque ignoro el
sentir y pensar de nuestras Hermanas si ellas no me lo manifies-
tan primero. Esto supuesto ¿será V. tan buena, mi querida Sor Jose-
fa, que me diga como piensan y que aprestos toman para rechazar con
valentia y con dignidad esa agresion, y falta de consideracion que
se ha tenido con vosotras? ¡ay! se os preparan dias muy tristes, y
vosotras no os dais cuenta. Es inutil pretender quitar importancia
al acto, como parece que lo pretenden quienes lo hicieron, porque la
tiene muy grande, y algun dia quizá no lejano lo vereis, cuando ya
no habrá remedio

En espera de su grata, y (sin decir nada a nadie de todo
esto) ya sabe quien soy para V. affm.s s y Hª en S Vicente.

M Saredo

Otra nota, de tono parecido, es la de un P. Paúl que instaba a Sor Petra a actuar de manera coordinada y mantener informada a la jerarquía, además de recomendar precaución y silencio, pues los "enemigos" estaban cerca[1028], como refiere la ilustración siguiente:

Ilustración 26 Del mismo P. Paúl a Sor Petra del mismo día. ACM, 309/20



Oviedo 13 de Junio de 1923.

Miestimada Sor Ptra:

Veo que está V. muy calladita, cuando tanto se habla y se dice con ocasion de los sucesos ocurridos entre Vds. mejor dicho, en la provincia de Hermanas españolas. Algo me han dicho con tal motivo; pero no cuanto yo deseo saber de mis buenas Hermanas de Sevilla. En Madrid dicen que se mueven y agitan mucho; que se organizan para resistir a la invasion francesa ¡ójala! En otras partes hacen lo mismo, ¿En Sevilla no haran nada? Noticias tengo de que ya estuvieron en Madrid algunas,

sotras que sois sus sucesoras?

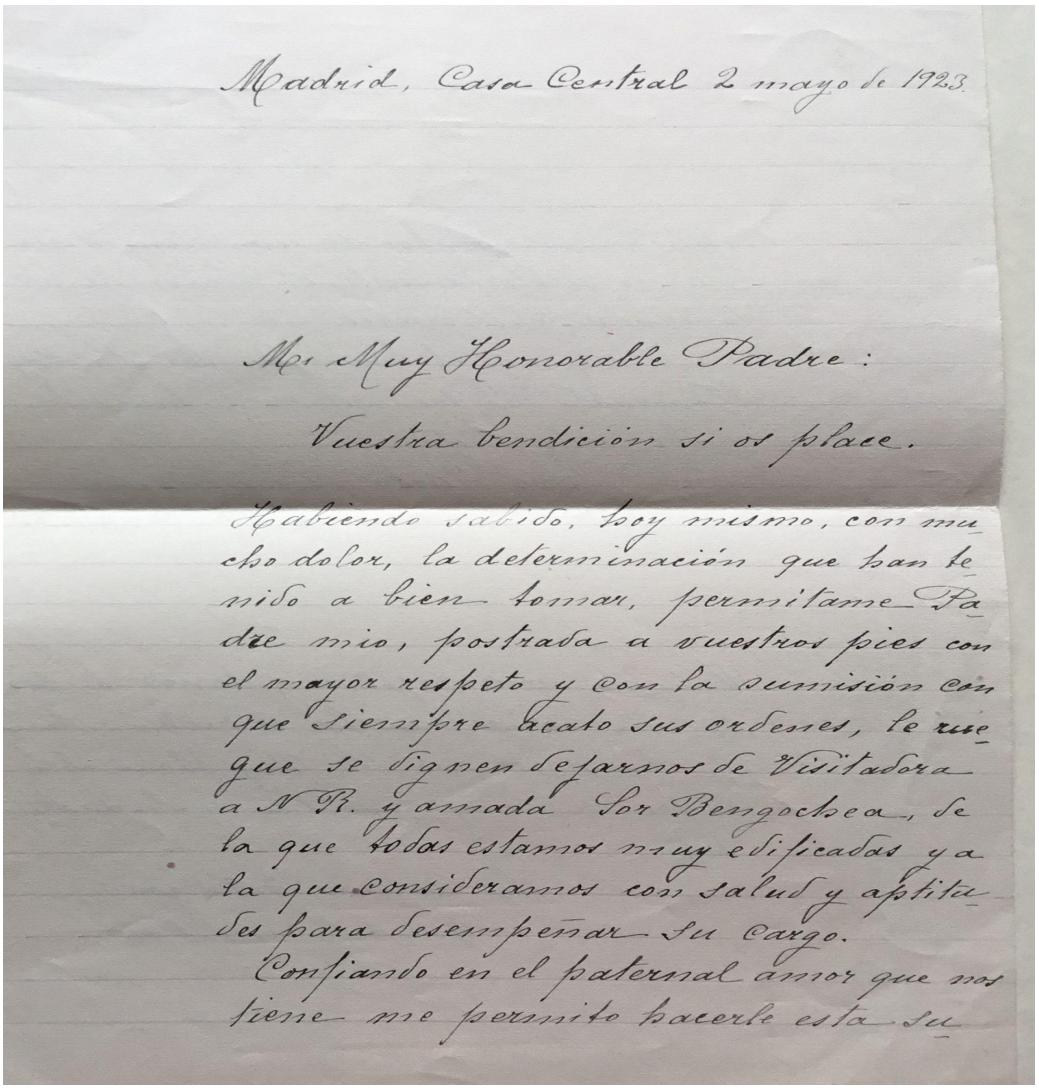
Mucho le agradeceria me digera algo sobre este punto, que considero muy importante para vosotras en la actuales circunstancias... A mi modo de ver las cosas, me parece que, o estais muy deshorientadas, o no veis todo el alcance y trascendencia que trae consigo el acto de Madrid preparado sigilosamente y llevado a cabo por vuestro Director, y con esto, querindo o sin querer estan haciendo la causa francesa, y a vosotras dejándoos en muy mal lugar. Creo que es tiempo de meditar, y os pongais todas de acuerdo, Espero su contestacion en la que me diga lo que han hecho, y lo que piensan hacer en Sevilla; pero a la chita callando, porque teneis los enemigos cerca.

Y sin dar cuenta a nadie de esta quedo su affm. s s

[1028] La expresión "tenéis los enemigos cerca" se refiere a todo aquel, tanto Padres como Hija de la Caridad, que estuvieran del lado de los Superiores generales. ACM, Caja 309/20.

Sor Justa Domínguez, Directora del Seminario de las Hijas de la Caridad de la provincia española y figura clave en los años siguientes, junto con Sor Dolores Bohorques, escribieron al Superior el 2 de mayo de 1923, como muestran las ilustraciones siguientes, suplicando, también, que Sor Bengochea se mantuviera en el cargo[1029]:

Ilustración 27 Ilustración 18-A Petición de Sor Justa Domínguez y Sor Francisca Bohorques para mantener a Sor Bengochea. ACM, Caja 309/20.



Madrid, Casa Central 2 mayo de 1923.

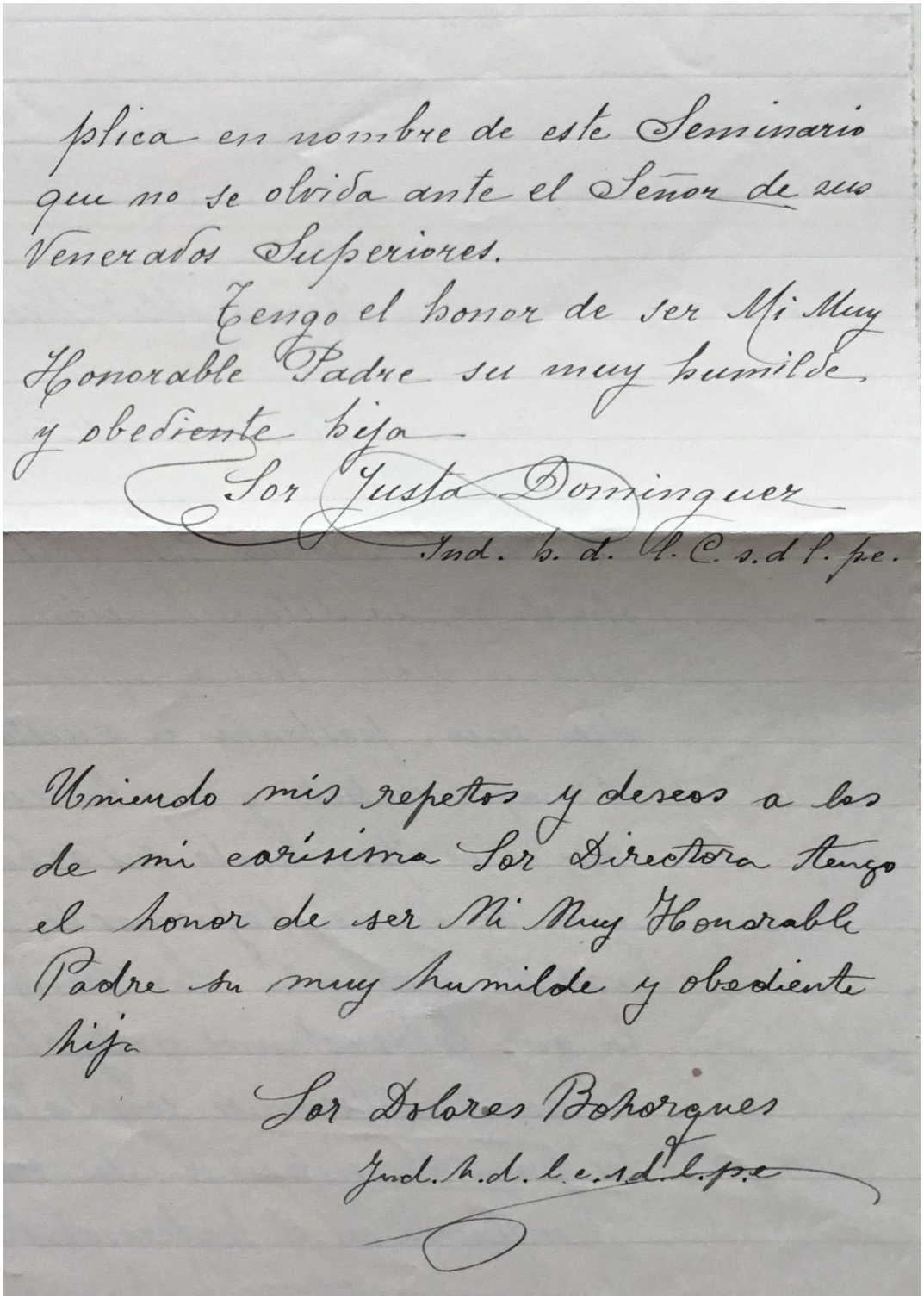
Mr Muy Honorable Padre:

Vuestra bendicion si os place.

Habiendo sabido, hoy mismo, con mucho dolor, la determinación que han tenido a bien tomar, permitame Padre mio, postrada a vuestros pies con el mayor respeto y con la sumisión con que siempre acato sus ordenes, le ruegue se dignen relevarnos de Visitadora a N R. y amada Sor Bengochea, de la que todas estamos muy edificadas y a la que consideramos con salud y aptitudes para desempeñar su cargo.

Confiando en el paternal amor que nos tiene me permito hacerle esta su

[1029] *Carta de Sor Justa Domínguez y Sor Francisca Bohorques al Superior general del 2 de mayo de 1923.* ACM, Caja 309/20.



plica en nombre de este Seminario
que no se olvida ante el Señor de sus
Venerados Superiores.

Tengo el honor de ser Mi Muy
Honorable Padre su muy humilde
y obediente hija

Sor Justa Domínguez

Ind. h. d. l. C. s. d l. pe.

Uniendo mis repetos y deseos a los
de mi carísima Sor Directora tengo
el honor de ser Mi Muy Honorable
Padre su muy humilde y obediente
hija

Sor Dolores Bohorques

Ind. h. d. l. c. s. d. l. p.e

Entre los documentos de protesta, uno de gran trascendencia fue un escrito anónimo titulado ¡*Viva el corazón de Jesús*![1030], tal y como aparece en la Ilustración 30. Aunque no se menciona el nombre del autor, su contenido refleja similitudes con un panfleto anónimo de 1866[1031]que en su última página dejaba entrever que su identidad era conocida por muchos[1032].

> "Concluyo, carísimas Hermanas mias, con lo que tal vez debía haber empezado. Las que me habéis escrito bien sabeis quien soy, y por lo mismo ya conoceis con qué autoridad hablo [...]. Así, el último de vuestros Hermanos y servidores, para nada debe figurar"[1033].

Alguna Hermana, sin embargo, no conforme con lo publicado bajo el nombre del *Corazón de Jesús*, envió una copia a la Casa Madre, adhiriéndose a los Superiores generales. Esto sugiere que la postura entre las propias Hijas de la Caridad de la provincia española no fue unánime. En el mismo panfleto la Hermana lo expresaba de la siguiente manera:

> "[escrito a mano] Soy subdita amo a Francia por ser cuna de nuestra Congregación, me adhiero de corazon a las disposiciones de V y de la Muy Honorable Madre y les envío esto que he podido coger para que vean. Lo amo mucho Padre mio, deme su bendición. [en un lateral continua] Escribo a oscuras, tengo miedo que me vean, Sor María Visitación Pardo Idn h.d.c. s.d.l.p.e" [1034].

El panfleto rezumaba hostilidad y lucha en todo su contenido, recurría para ello a la intercesión de los santos y a la actuación en nombre de Dios. Comenzaba con una advertencia en tono alarmante: "¡Hermanas Españolas! ¡Alerta! ¡Alerta!" [1035]. Además, reiteraba hasta en tres ocasiones un reproche a sus compañeras por no haber reaccionado ante la apertura del Seminario francés en España, por no protestar contra un libro publicado por un P. Paúl catalán y por

---

[1030] ACM, Caja 309/20, subcarpeta.

[1031] *A las Hijas de la Caridad Españolas*. AMCM, Sección Hijas de la Caridad, Caja 43-B 6/29. ".

[1032] En lápiz pone "casi cierto del P. Armengol".

[1033] Es un folleto titulado "A las Hijas de la Caridad…", *op. cit.*, p. 32.

[1034] ACM, Caja 309/20, subcarpeta.

[1035] *Ibid.*

permitir que se les considerara una rama de la Congregación de San Vicente. Continuaba diciendo: "Os han visto cobardes, porque no habéis[...]. Os han visto cobardes, por no haber protestado[...]. Os han visto cobardes, porque os insultan"[1036].

El autor del libro al que se refiere el panfleto podría haber sido el P. Leandro Daydi en 1920, dado que en el texto se menciona: "Os han visto cobardes, por no haber protestando de los insultos que se os hacen en un libro de la vida de vuestra fundadora, escrito por un Paúl catalán"[1037]. Esta hipótesis se sustenta en tres razones: primero, porque Daydi era catalán, segundo, porque él escribió un libro sobre la fundadora ese año; y tercero, porque el propio Ponciano Nieto lo manifestó en la introducción de una posterior obra suya:

> "Con lo dicho, quizás sea inútil declarar que la única pasión que nos ha puesto la pluma en la mano al escribir este libro, ha sido la pasión de la verdad[...]. Varias reseñas históricas de alguna que otra provincia de Hijas de la Caridad,[...] La Bienaventurada Luisa de Marillac y las Hijas de la Caridad, por Leandro Daydi, sacerdote de la Misión; obra de escaso valor histórico, así por los manifiestos errores que contiene "[1038].

Por ello, es plausible que la autoría del panfleto titulado *¡Viva el corazón de Jesús!* correspondiera al P. Nieto, puesto que en esas fechas hay respuestas a escritos de uno y otro. Sin embargo, una carta hacía autora a Sor Vázquez[1039].

El panfleto continuaba denunciando la destitución de Sor Bengochea e instaba a la acción contra las Hermanas francesas:

[1036] *Ibid.*

[1037] DAYDI, L., *La Bienaventurada Luisa de Marillac…, op. cit.*

[1038] NIETO, P., *Historia de las Hijas de la Caridad, desde sus orígenes …", op. cit.* pp. XIII-XIX.

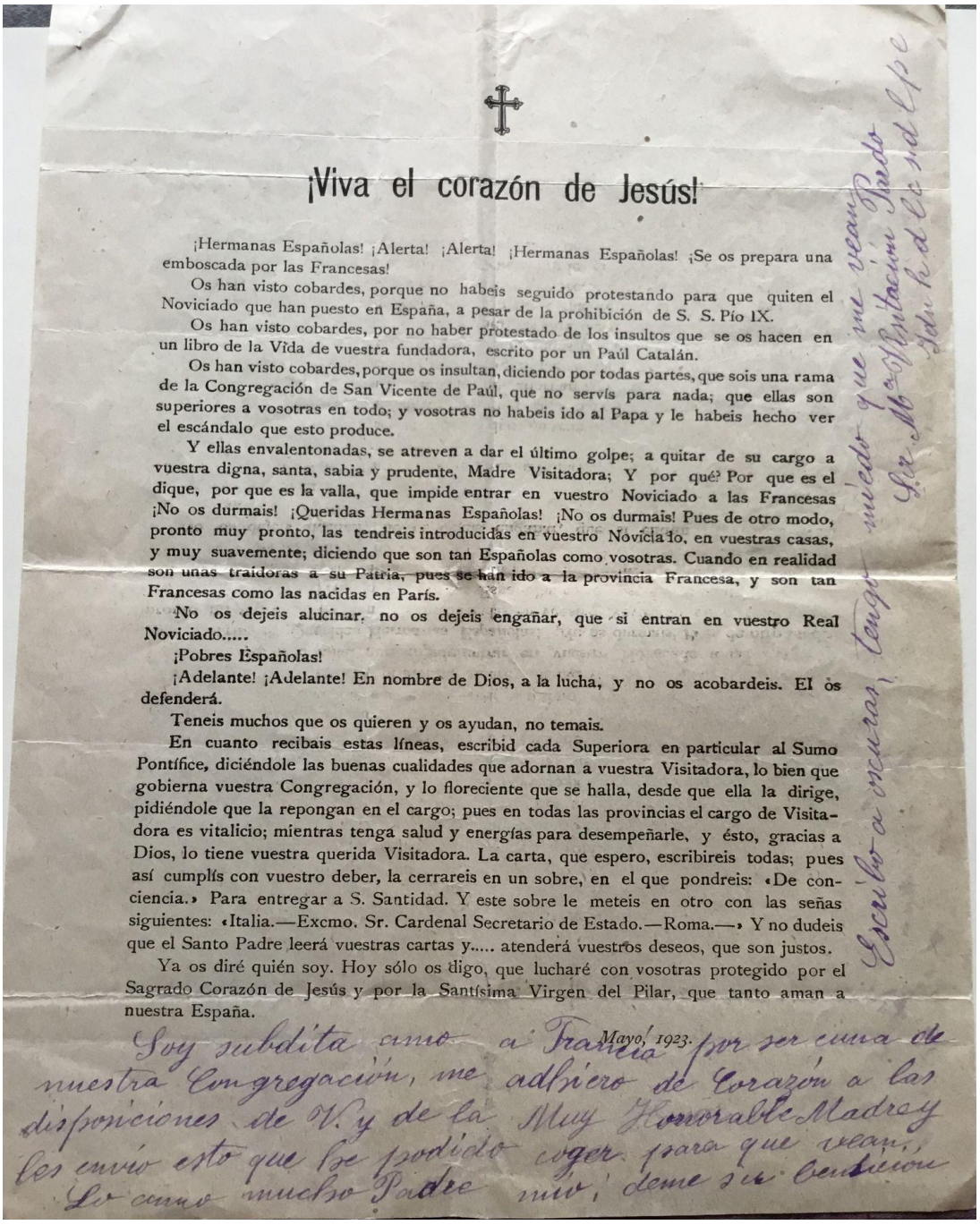
[1039] El P. Atienza, en una carta que dirigió a Sor Inchelin el 18 de junio de 1923, le comunicaba, entre otras cosas: "algunas exaltadas como Sor Vázquez que han soliviantado a las demás, no es fácil probar que ella ha escrito el anónimo, pero el estilo y los aplausos con que lo recibió en el Noviciado, todos creen que fue Sor Vázquez". ACM, Caja 310/12.

> "¡No os durmáis! ¡Queridas Hermanas Españolas! ¡No os durmais! Pues de otro modo, pronto muy pronto, las tendreis introducidas en vuestro Noviciado[...].
>
> No os dejéis alucinar, no os deis engañar, que si entran en vuestro Real Noviciado…. ¡Pobres Españolas![…]
>
> ¡Adelante! ¡Adelante! En nombre de Dios, a la lucha, y no os acobardeis. El os defenderá [...]"[1040].

Su conclusión era una acción concreta: escribir a Roma exponiendo las cualidades de la Visitadora Sor Bengochea para lograr su restitución en el cargo. El documento ejercía cierta autoridad sobre las Hermanas, ya que se dirigía a ella en términos exhortativos :"La carta, que espero, escribiréis todas; pues así cumplís con vuestro deber, la cerraréis en un sobre, en el que pondréis: "De conciencia." [...] Ya os diré quién soy"[1041].

[1040] ACM, Caja 309/20, subcarpetilla.
[1041] *Ibid.*

Ilustración 28 Panfleto ¡Viva el Corazón de Jesús!, ACM, Caja 309/20, subcarpetilla.



¡Viva el corazón de Jesús!

¡Hermanas Españolas! ¡Alerta! ¡Alerta! ¡Hermanas Españolas! ¡Se os prepara una emboscada por las Francesas!

Os han visto cobardes, porque no habeis seguido protestando para que quiten el Noviciado que han puesto en España, a pesar de la prohibición de S. S. Pío IX.

Os han visto cobardes, por no haber protestado de los insultos que se os hacen en un libro de la Vida de vuestra fundadora, escrito por un Paúl Catalán.

Os han visto cobardes, porque os insultan, diciendo por todas partes, que sois una rama de la Congregación de San Vicente de Paúl, que no servís para nada; que ellas son superiores a vosotras en todo; y vosotras no habeis ido al Papa y le habeis hecho ver el escándalo que esto produce.

Y ellas envalentonadas, se atreven a dar el último golpe; a quitar de su cargo a vuestra digna, santa, sabia y prudente, Madre Visitadora; Y por qué? Por que es el dique, por que es la valla, que impide entrar en vuestro Noviciado a las Francesas ¡No os durmais! ¡Queridas Hermanas Españolas! ¡No os durmais! Pues de otro modo, pronto muy pronto, las tendreis introducidas en vuestro Noviciado, en vuestras casas, y muy suavemente; diciendo que son tan Españolas como vosotras. Cuando en realidad son unas traidoras a su Patria, pues se han ido a la provincia Francesa, y son tan Francesas como las nacidas en París.

No os dejeis alucinar, no os dejeis engañar, que si entran en vuestro Real Noviciado.....

¡Pobres Españolas!

¡Adelante! ¡Adelante! En nombre de Dios, a la lucha, y no os acobardeis. El os defenderá.

Teneis muchos que os quieren y os ayudan, no temais.

En cuanto recibais estas líneas, escribid cada Superiora en particular al Sumo Pontífice, diciéndole las buenas cualidades que adornan a vuestra Visitadora, lo bien que gobierna vuestra Congregación, y lo floreciente que se halla, desde que ella la dirige, pidiéndole que la repongan en el cargo; pues en todas las provincias el cargo de Visitadora es vitalicio; mientras tenga salud y energías para desempeñarle, y ésto, gracias a Dios, lo tiene vuestra querida Visitadora. La carta, que espero, escribireis todas; pues así cumplís con vuestro deber, la cerrareis en un sobre, en el que pondreis: «De conciencia.» Para entregar a S. Santidad. Y este sobre le meteis en otro con las señas siguientes: «Italia.—Excmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado.—Roma.—» Y no dudeis que el Santo Padre leerá vuestras cartas y..... atenderá vuestros deseos, que son justos.

Ya os diré quién soy. Hoy sólo os digo, que lucharé con vosotras protegido por el Sagrado Corazón de Jesús y por la Santísima Virgen del Pilar, que tanto aman a nuestra España.

Mayo, 1923.

Escribo a ocultas, tengo miedo que me vean Sor Mª Pontaima Prado Sor Mª de la Cruz Ospe

Soy subdita cmo a Francia por ser cima de nuestra Congregación, me adhiero de Corazón a las disposiciones de V. y de la Muy Honorable Madre y les envío esto que he podido coger para que vean. Le cmo mucho Padre mío, deme su bendición

También se redactaron cartas de manera colectiva. Dos de ellas resultaron especialmente significativas por su impacto en los niveles eclesiásticos más altos. Para la primera carta se convocó una reunión en el Hospital General de Madrid, con Sor Ventura como Superiora, quien redactó la misiva que posteriormente fue enviada al Santo Padre. Entre las presentes se encontraban Sor Eustaquia Guerra y Sor Demetria Beltrán[1042].

La segunda misiva, fechada el 17 de julio de 1923[1043], reunió a las superioras de Jerez de la Frontera[1044] y estaba dirigida al cardenal prefecto de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, el cardenal Laurenti[1045]. En el escrito se recordaba la intervención pasada de la Santa Sede en reformas en la provincia española, destacando su eficacia en la resolución de desavenencias entre la provincia y el Superior general. Se argumentaba que la deposición de la Visitadora se debía a su oposición a las reformas promovidas por el Superior general y el Visitador de la provincia, el P. Atienza. Las Hermanas consideraban que su destitución facilitaba la implementación de los planes de París.

Estos planes incluían la destitución del hábito español, el establecimiento del Seminario francés, la injerencia en establecimientos ya administrados por las Hijas de la Caridad, la fusión de la provincia española con la francesa y la unión de los fondos comunes. Aspectos sobre los que Roma ya se había pronunciado previamente[1046].

[1042] *Carta del P. Atienza a Sor Inchelin el 18 de junio de 1923.* ACM, Caja 310/12.

[1043] *Carta del 17 de julio de 1923.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 6, subcarpeta 6.1.

[1044] Las Hijas de la Caridad que firmaron esta carta fueron: Sor Joaquina Sala, superiora de las clases del Salvador; Sor Jacinta Sainz, superiora casa cuna; Sor Maximina Rodríguez, superiora de las clases de Madre de Dios; Sor María Zugati, superiora del hospital de Lebrija; Sor Paz Carrascosa, superiora de la Casa de Huérfanos; Sor Josefa Garay, superiora de la Casa de Preservadas; Sor Juliana Ibáñez, superiora del hospicio de varones; Sor Flora Munarriz, superiora del asilo de la infancia; Sor Inés Paloy, superiora del asilo de San Andrés; Sor Isidora Trigo, superiora asilo San José; y Sor Eulalia Rodrigo, comisaría de la Zona Cádiz.

[1045] Camilo Laurenti nació el 20 de noviembre de 1861 en Monte Porzio Catone (Italia) y murió el 6 de septiembre de 1938 en Roma. Fue secretario de la Congregación *Propaganda Fide* en 1911. Elegido por Pío XI como prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos en 1922 hasta 1929. MIRANDA, S., "Laurenti, Camilo", *Annuario pontificio per l'anno 1939*. Disponible en https://cardinals.fiu.edu/bios1921-ii.htm#Laurenti [Consultado 30/03/22].

[1046] ASL, Caja 108 bis, carpeta 6, subcarpeta 6.1.

En los meses sucesivos, la Congregación de Asuntos Eclesiásticos emitió varias respuestas. Una carta del secretario de Estado, fechada el 19 de julio de 1923[1047], trasladó el problema al cardenal Laurenti, destinatario original de la petición.

Por último, la confirmación de la no reelección de Sor Bengochea como Visitadora provocó un aluvión de telegramas[1048] con protestas enviados a París desde diversas ciudades de España, como Bilbao, Jerez de la Frontera, Pamplona, Cádiz, Sevilla, Gijón, Granada, Huelva, Murcia, San Fernando, Orihuela o Granada. Algunos firmados con nombres propios, otros en representación de Superioras y Comunidades, tal y como aparece en las ilustraciones siguientes:

Ilustración 29 Distintos telegramas llegados a la Casa Madre que muestran su disconformidad en la destitución de Sor Bengochea. ACM, 309/20.

[1047] *Ibid.*

[1048] *Telegramas en protesta por la destitución de Sor Bengochea.* ACM, 309/20.

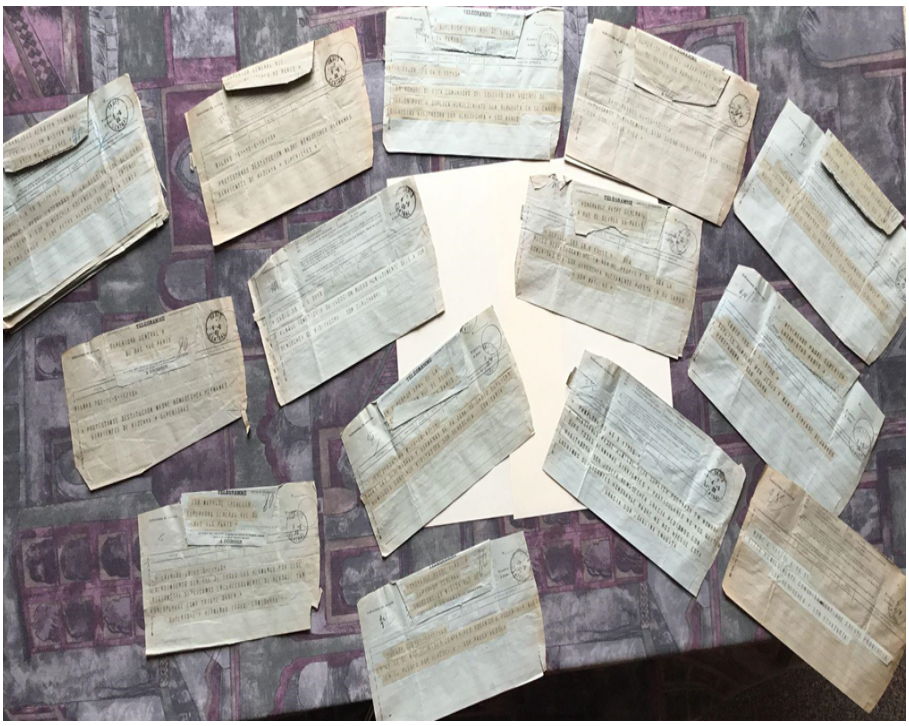


Ilustración 30 Distintos telegramas llegados a la Casa Madre que muestran su disconformidad en la destitución de Sor Bengochea "Protestamos destitución Madre Bengochea, Hermanas Sirvientes de Vizcaya-Superioras". ACM, 309/20.

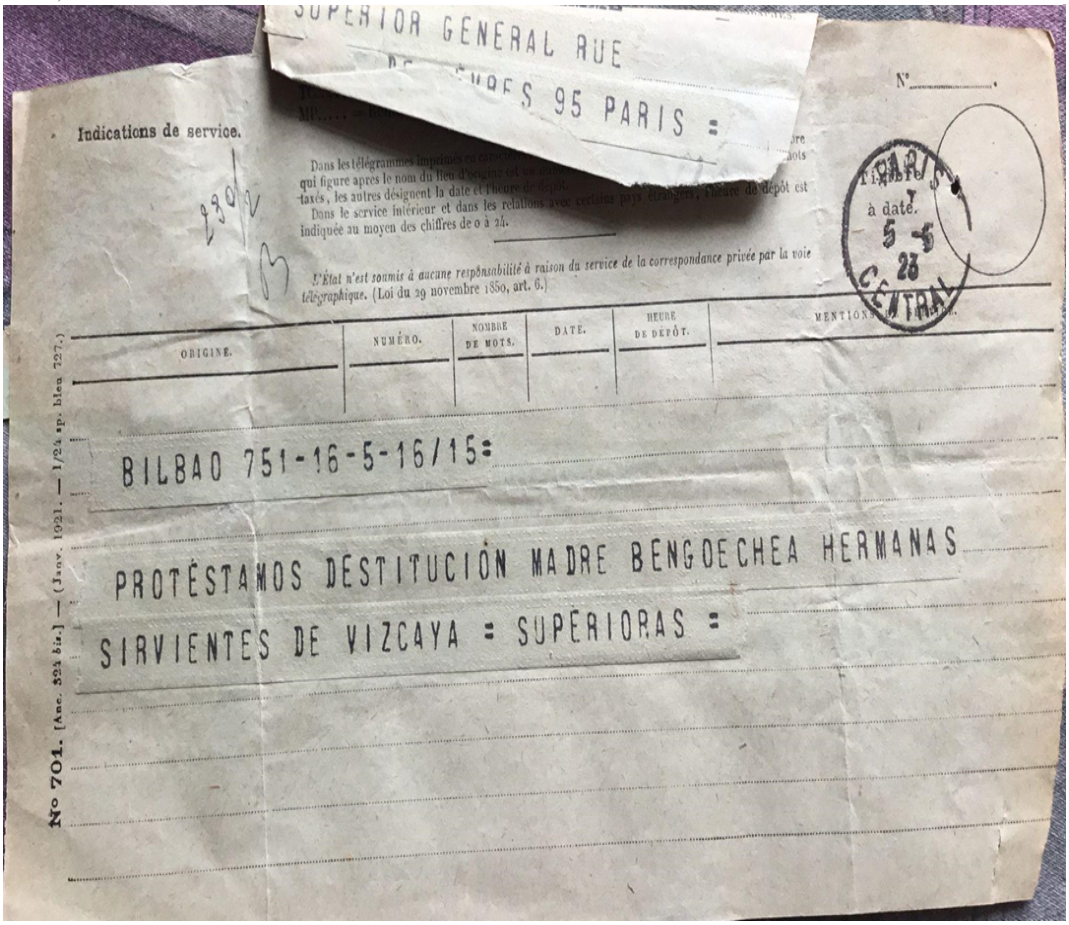
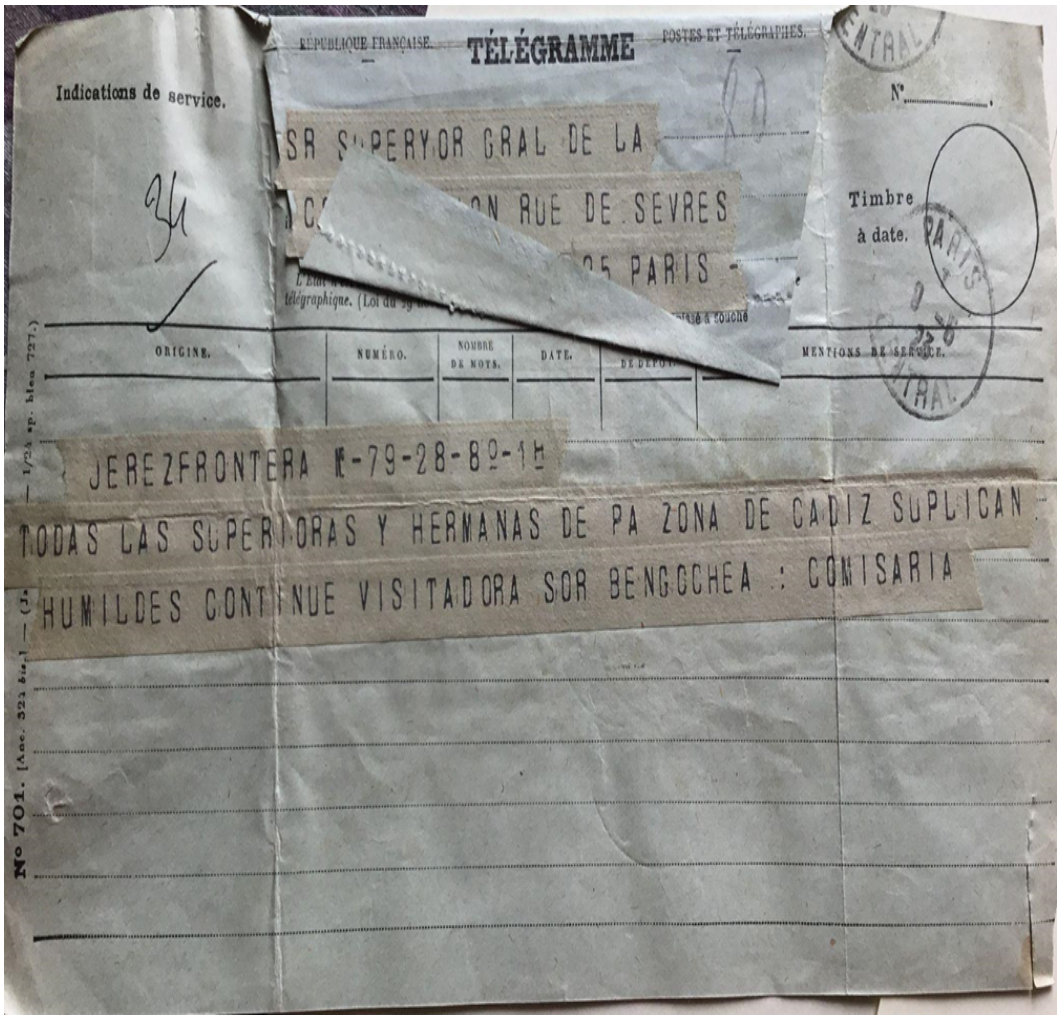


Ilustración 31 Distintos telegramas llegados a la Casa Madre que muestran su disconformidad en la destitución de Sor Bengochea. ACM, 309/20.



El cese de Sor Bengochea no pasó desapercibido. Permaneció en el cargo hasta el 22 de mayo de 1923, completando trece años como Visitadora, un período superior al habitual. En el acta del 30 de mayo ya figuraba el nuevo Consejo[1049]: Sor

[1049] *Carta del P. Atienza a los Superiores el 29 de mayo de 1923.* ACM, Caja 310/12.

Purificación Samitier [1050] como Visitadora, Sor Alvira como asistenta, Sor Muruzabal como ecónoma y Sor Yoldi como despensera.

Para el P. Atienza, los anónimos que circularon sobre la situación tenían una autora identificada: Sor Vázquez[1051], asistenta de Sor Bengochea. El Visitador comunicó esto a Sor Inchelin[1052], Superiora general, señalando otras causas del conflicto que, según él, eran los principales motivos del "trastorno entre las Hermanas". Entre estas causas se encontraba el abandono en el que se hallaban, al no ser atendidas como el resto de la Compañía por los P. Paúles. Sin embargo, las Hijas de la Caridad españolas interpretaron este hecho como un deseo de afrancesarlas, suprimiendo su propio espíritu[1053]. Además, el Director creía que también había contribuido a la situación el espíritu de insumisión a los Superiores, así como la prevención que existía hacia las Hijas de la Caridad francesas y su Visitadora, Sor Heredia[1054].

[1050] Purificación Samitier Labia nació el 12 de febrero de 1865 en Sangüesa (Navarra). Ingresó en la Compañía el 9 de julio de 1882. Su primer destino, en 1883, fue la Inclusa de Ávila, y más tarde estuvo en el asilo de Teruel. Fue ecónoma en 1920 y, desde el 22 de mayo de 1923 hasta junio de 1926, Visitadora de las Hijas de la Caridad españolas. Al terminar su oficio de Visitadora pasó al asilo enseñanza del Sagrado Corazón de Jesús, en Teruel, y también fue Comisaria de la región. Murió a los setenta y dos años y cincuenta y cinco de vocación. Falleció el 2 de enero en Teruel de 1939. VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.* 41 (1933), p. 23; "Víctimas de la guerra", *Anales* 47 (1939), p. 516; AMCM, Sección Hijas de la Caridad, 44 A7/4.

[1051] Martina Vázquez nació en Cuéllar, Segovia, en 1872. Para conocer a las Hijas de la Caridad hizo el postulantado en el hospital de Valladolid, e ingresó en la Compañía el 19 de marzo de 1896. Fue superiora del colegio de la Milagrosa de Zamora. En 1914 fue destinada al Hospital de Segorbe. Estuvo presente en el desastre de *Annual*, cuando el ministro de Guerra, Sr. la Cierva, les pidió ayuda. El 24 de enero de 1926 cesó en su cargo de Asistenta, y fue destinada a Segorbe. En 1939 fue asesinada en la Guerra Civil española. FUENTE E., *Paúles e Hijas de la Caridad. Mártires* 1936, Madrid: La Milagrosa, 1942.

[1052] Sor Matilde Inchelin, Superiora general desde 1922 a 1928.

[1053] *Carta del P. Atienza al P. Verdier el 11 de mayo de 1923 y 18 de junio de 1923.* ACM, Caja 310/12.

[1054] Emilia Heredia y Guerrero nació en Málaga, el 16 de octubre de 1874. Su madre falleció cuando ella tenía tres años y, desde entonces, su tía materna María Guerrero, que había sido carmelita, pero tuvo que abandonar por motivos de salud, se dedicó a la educación de sus tres sobrinos. A los catorce años perdió también a su padre. Su tía completó sus estudios, llevándola a Emilia a instruirse

Aunque Sor Bengochea había sido destituida, permaneció un tiempo en Madrid y su influencia se mantuvo hasta su marcha definitiva. Durante su estancia en Madrid, por la mañana, desaparecía de la Casa Central y se dirigía a otra casa llamada la Guindalera[1055], ubicada a las afueras de Madrid, y regresaba por la tarde a la Casa Central. Su poder solo cesó cuando se marchó definitivamente. Probablemente retrasó su salida con la esperanza de que Roma interviniera a su favor. Al salir de la Guindalera fue destinada a Ávila, donde falleció en 1926.

5.2. CATALUÑA: PADRES Y HERMANAS, UN PASO HACIA LA INDEPENDENCIA

Desde su fundación, los P. Paúles variaron en número y funciones a desempeñar debido a los acontecimientos políticos. La Congregación de la Misión se fue recuperando y vieron la conveniencia de dividir la provincia y formar una nueva en 1902. Esta medida pudo influir en la propuesta de escisión de las Hijas de la Caridad de Cataluña, promovida por algunos P. Paúles en dos momentos claves: 1913-1915 y 1923-1928. Desde el inicio hubo resistencia a esta idea, la propia Sor Bengochea, antes de ser Visitadora, se opuso a ello, de la misma manera que lo hizo durante su mandato como Visitadora.

Según una carta enviada a Sor Paula Bayona, los P. Paúles Antonio Bayó, Miguel Pedrós y Antonio Casulleras estaban dispuestos a no atender

---

en el colegio de las Religiosas de la Asunción, en Londres. Al regresar a Málaga y asistir a la toma de hábito de unas novicias de la Asunción, Emilia descubrió claramente su vocación, y así se lo manifestó a su confesor, Dº Juan de la Torre, canónigo penitenciario de la Catedral de Málaga. Al cumplir los veintitrés años, se presentó en el asilo de la Goleta ante la Hermana Sirviente, quien intentó, por su salud, disuadirla de sus propósitos, sin conseguirlo. Junto con sus hermanos, se trasladó a Madrid y vivió durante un invierno en casa de sus tíos, los duques de Prim. En Madrid, junto a su amiga y confidente, la viuda de Nájera [Mina], visitaba a las Hermanas del Niño Jesús y la Misericordia de Santa Isabel. Posteriormente, tuvo que trasladarse a París por razones de salud, ya que su hermano Eduardo debía ser intervenido. Aunque inicialmente había sido rechazada por la Hermana Sirviente de la Goleta, su firme deseo de ser Hija de la Caridad la llevó a presentarse ante Sor Lamartinie, Superiora general en París. Allí, Sor Lamartine la invitó a iniciar su postulantado en 1898. Emilia comenzó su vida de comunidad en el Hospicio de Enghien, y el 27 de noviembre de 1899 entró en el Seminario. Al concluir esta etapa, fue enviada a la Casa Cuna de Biarritz. Al llegar a Madrid de nuevo, pasó algunas semanas en el Hospital del Niño Jesús y luego fue destinada a la Casa de Santa Isabel, entonces Casa Central, donde se encargó de una clase gratuita para niñas. En 1903, fue llamada a París para asistir como Hermana de oficio a Sor Hannezo, Directora del Seminario. En 1913, regresó a España, a Santoña. Estuvo como Visitadora provincial desde 1920 hasta 1939, año en el que falleció el 21 de abril. BSL, Notas, 271.31.

[1055] *Carta del P. Lorenzo Sierra al P. Verdier el 29 de junio de 1923.* ACM, Caja 310/13.

espiritualmente a las Hermanas si no accedían a esta división[1056]. En 1921 la misma Sor Bayona[1057], Hermana Sirviente del asilo de Barcelona, informó a Sor Bengochea, ya como Visitadora, que el ejemplo de las Hermanas de Tarrasa estaba ganando adeptos.

El Superior general, P. Villette[1058], animó al Visitador de Cataluña, el P. Francisco Vilanova[1059], a presentar la propuesta en la Asamblea Provincial para formalizar una petición para crear una nueva provincia en la próxima Asamblea. Según él, había motivos justificados para la división, como una mejor atención espiritual a las Hermanas, tal y como había ocurrido en Italia y Austria. El P. Recoder también señaló al P. Villette[1060] que Roma no deseaba que las órdenes religiosas fuesen tan numerosas, una preocupación compartida por los obispos, quienes recibieron quejas de las Hermanas sobre la falta de dirección y consejo, la sobrecarga de un solo Director para toda España y el desprestigio del actual Visitador de Cataluña y su Consejo.

En este período se llegó a hablar de una división para atender mejor a las Hermanas, siendo su distribución de la siguiente manera: 1.- las dos Castillas con Cuba y Filipinas al cuidado del Visitador de Madrid, con el título de Director, 2.- Aragón, Valencia, Cataluña y Baleares, dirigidas por el Visitador de Barcelona, 3.- Vascongadas, Navarra, Galicia, Asturias y León dirigidas por el Superior de

---

[1056] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit*., nº 486.

[1057] *Ibid.*

[1058] Emile-Henri Villette nació en Somain, diócesis de Cambrai. Entró en la Congregación de la Misión en 1873. Tras ordenarse marchó a Orán, y en 1898 fue Superior del Teologado de Cambrai. En 1903 fue nombrado procurador General y lo hizo durante once años. Fue el brazo derecho del P. Fiat y Superior general desde el 31 de julio de 1914 hasta el 7 de noviembre de 1916. Murió en el Berceau. Su generalato fue uno de los más difíciles por los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial. En 1915 hizo un viaje a España y fue quien creó el Seminario de Martínez Campos. ASL, Caja 68, carpeta 4.

[1059] Francisco Vilanova Milleró nació en Altrón, Lleida, el 11 de junio de 1864 y fue Visitador desde 1912-1919. *Congregación de la Misión, Provincia de Barcelona en sus cien años*, CEME: Salamanca, 2006, p. 43.

[1060] VARGAS, P., "Perturbaciones e Injerencias francesas...", vol. VI, *op. cit*., nº 485-489. 26 de mayo de 1915.

Limpias o Murguía, y 4.- Andalucía y Extremadura que dirigirá el superior de las casas de Andújar o Cádiz[1061]. Este plan fue conocido por confesores, capellanes, obispos y por el propio Cardenal José Vives y Tutó[1062], prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos quien estaba interesado por la situación de las Hijas de la Caridad en España. Sin embargo, su muerte dejó incompleto el seguimiento de este asunto:

> "después murió el cardenal Vives y Tutó que con el mejor interés llevaba este asunto, que no se que ha pasado pero que la Sagrada Congregación no ha perdido de vista este asunto pues, para fuera de España, ha manifestado el Papa la voluntad de que no quiere aglomeraciones de fundaciones y aumento de personal bajo una sola dirección, sobre todo de comunidades de religiosas o Hermanas"[1063].

En una carta fechada el 29 de mayo de 1915, el Superior general comunicó al P. Recoder que consideraba las propuestas planteadas de difícil resolución[1064]. Posteriormente, entre 1923 y 1928, se desarrolló un segundo momento de este conflicto. Sobre este punto, el historiador y miembro de la Congregación de la Misión el P. Orcajo[1065] ha ofrecido una interpretación distinta. Según su análisis, tanto el P. Verdier[1066] como el Visitador de la provincia de Barcelona, el P. Comellas[1067], tenían como objetivo la unificación del hábito de todas las Hijas de la

---

[1061] *Ibid.*

[1062] Ejerció de cardenal protector de 68 institutos religiosos. ECHEVARRÍA, J.A "José Calasanz Vives i Tutó", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/46476-jose-calasanz-vives-i-tuto . [Consultado 25/08/2023].

[1063] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº. 485-489.

[1064] *Ibid.*, nº 489.

[1065] ORCAJO, A., *Historia Básica de la Congregación de la Misión…*, *op. cit.*, pp. 421-425

[1066] Francisco Verdier nació en Lunel (Hérault), el 1 de marzo de 1856. Ingresó en la Congregación el 7 de diciembre de 1874 y fue ordenado sacerdote el 22 de mayo de 1880. Casi toda su vida de sacerdote Paúl la dedicó a la formación del clero. A la muerte del Vicario general, P. Louwiyck, fue nombrado Vicario y, en la Asamblea de 1919, elegido Superior general. Alentó al P. Coste a realizar la biografía de S. Vicente y asistió a la promulgación del nuevo código de Derecho Canónico de 1917, donde supo mantener la secularidad de la doble familia Vicenciana. ASL, Caja 68, Fichas biográficas.

[1067] Eugenio Comellas Viladomat nació en Barcelona el 17 de abril de 1879, y fue Visitador de la provincia de Barcelona desde el 19 de marzo de 1920 a 1946. *Congregación de la Misión, Provincia de Barcelona… op. cit.*, p. 45.

Caridad en Cataluña, para lo cual resultaba estratégico establecer una provincia bajo la tutela del P. Comellas.

El Visitador, P. Comellas, informó al P. Verdier, Superior general, quien en abril de 1928 elevó a la Santa Sede la petición de establecer una nueva provincia en Barcelona de Hijas de la Caridad[1068], despojándose de la provincia de Hijas de la Caridad española y coincidiendo geográficamente con los mismos límites geográficos que tenían los sacerdotes de la Congregación de la Misión[1069]. En respuesta, las Superioras de Cataluña enviaron una carta de protesta a Su Santidad, al Cardenal Prefecto de la Congregación de Religiosos y al Superior general[1070], argumentando que en sus casas reinaba la observancia y la regularidad y que eran atendidas en todo lo necesario por la Visitadora y su Consejo. También expresaron su descontento con el Visitador de Barcelona, P. Comellas, por asignar a los ejercicios espirituales Padres poco competentes.

El historiador P. Vargas señala que Daydi estuvo dando ejercicios espirituales a las Hermanas de Tarragona y que, en ellos, los Paúles[1071] ponderaban a las Hermanas francesas[1072]. Esta preferencia pudo tener consecuencias, como muestra la ilustración 21, donde se evidencia en el diario del P. Paradela que el Visitador de Cataluña estuvo en París para el nombramiento de la Visitadora. Asimismo, sabemos que sí existió un Decreto de la división de las Hermanas de Cataluña y su posterior revocación[1073]. Autoridades civiles, como el marqués de Magaz[1074], el

[1068] Cataluña, Valencia e Islas Baleres.

[1069] ORCAJO, A., *Historia Básica de la Congregación de la Misión…*, *op. cit.*, pp. 422-424.

[1070] *Ibid.*,

[1071] Entre ellos estaban el P. Vigo y el P. Dagés.

[1072] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas…", vol. VI, *op. cit.*, nº 485-489.

[1073] ORCAJO, A., *Historia Básica de la Congregación de la Misión…*, *op.cit.*, p. 424.

[1074] FRANCO CASTAÑÓN, H., "Antonio Magaz y Pers", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/12673/antonio-magaz-y-pers. [Consultado el 26/08/2023].

capitán general de Cataluña Emilio Barrera[1075] y el propio Alfonso XIII , a través del duque de Miranda[1076], intervinieron para que la división no se llevara a cabo[1077].

Aunque en algunos momentos la división pareció inminente, la resistencia interna, tanto de las Hermanas como de autoridades eclesiásticas y civiles, impidió que se materializara.

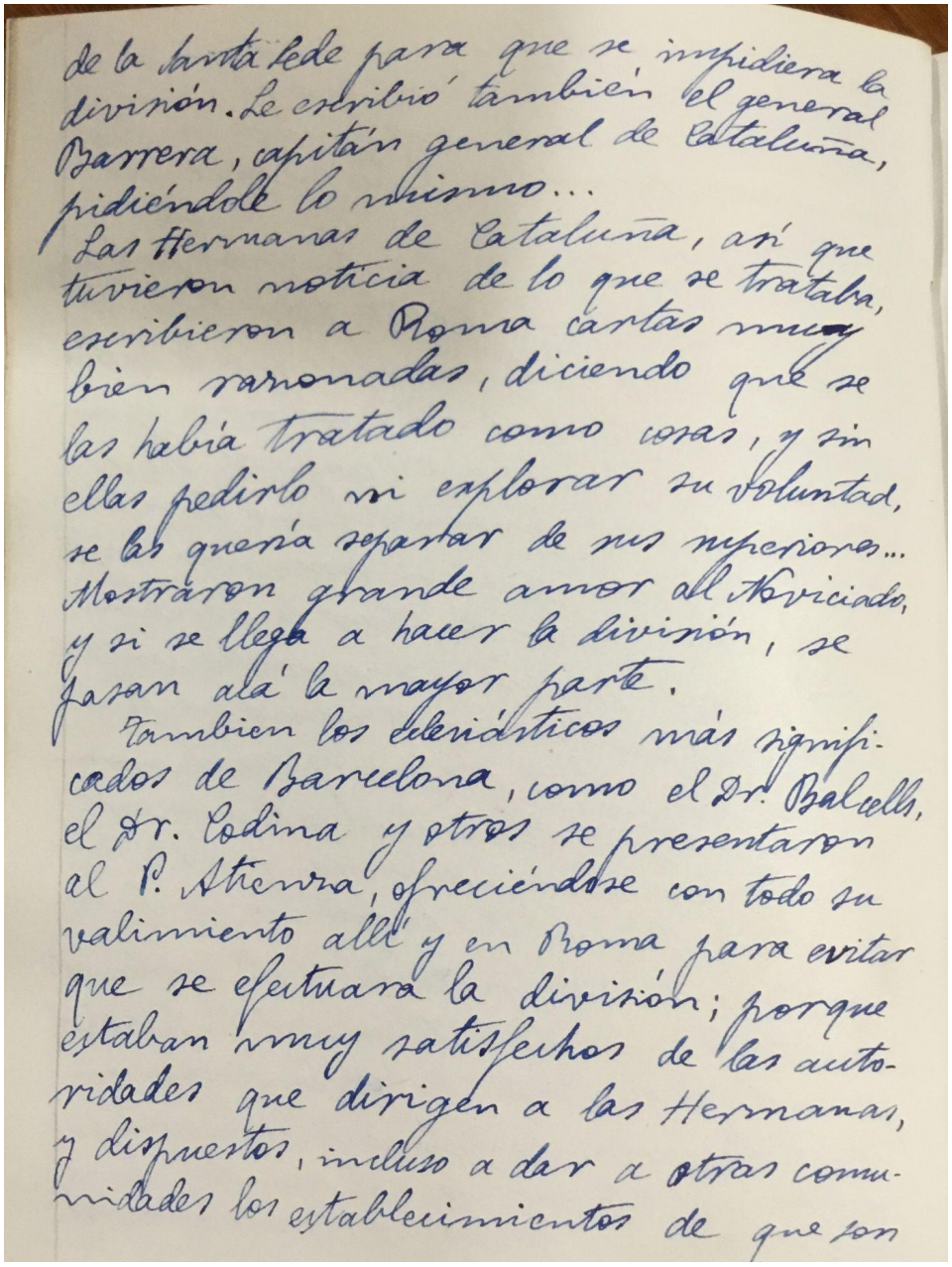
No obstante, las tensiones entre los Visitadores de Madrid y Barcelona no se limitaban a esta cuestión. Un punto del conflicto adicional residía en la petición por parte del Visitador de Madrid de asumir la dirección de una casa de Valencia para atender a las Hermanas mayores y enfermas.

[1075] "Emilio Barrera Luyando". Disponible en: https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/151545#:~:text=Teniente%20General.,volviendo%20a%20Espa%C3%B1a%20en%201934 .[Consultado el 26/08/2023].

[1076] CEBALLOS-ESCALERA GILA, A., "Luis de Silva y Carvajal", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/63827/luis-de-silva-y-carvajal. [Consultado el 26/08/2023].

[1077] AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, carpeta de P. Paradela, pp. 22-28.

Ilustración 32 Extracto del diario del P. Paradela, donde escribe que además las Hermanas se sintieron como "cosas" por no hacerles partícipes de la situación. Diario de Paradela, día 20 de diciembre de 1928, p. 23. AMCM.



de la Santa Sede para que se impidiera la división. Le escribió también el general Barrera, capitán general de Cataluña, pidiéndole lo mismo...

Las Hermanas de Cataluña, así que tuvieron noticia de lo que se trataba, escribieron a Roma cartas muy bien razonadas, diciendo que se las había tratado como cosas, y sin ellas pedirlo ni explorar su voluntad, se las quería separar de sus superiores... Mostraron grande amor al Noviciado, y si se llega a hacer la división, se fueran allá la mayor parte.

Tambien los eclesiásticos más significados de Barcelona, como el Dr. Balcells, el Dr. Codina y otros se presentaron al P. Ateneva, ofreciéndose con todo su valimiento allí y en Roma para evitar que se efectuara la división; porque estaban muy satisfechos de las autoridades que dirigen a las Hermanas, y dispuestos, incluso a dar a otras comunidades los establecimientos de que son

5.3. REAPERTURA DEL SEMINARIO FRANCO-ESPAÑOL: NUEVO MOTIVO DE DISTANCIAMIENTO

Este acontecimiento fue otro de los momentos que, entre 1911 y 1932, puso de manifiesto la tensión entre las Hijas de la Caridad francesas y españolas. A las dificultades mencionadas anteriormente, se sumó la reapertura del Seminario de las Hijas de la Caridad francesas en Madrid. En el ámbito eclesial, el espíritu regalista seguía estando presente, con el objetivo de controlar los nombramientos episcopales[1078].

El origen de la implantación del Seminario se remonta a años atrás. Sor Heredia[1079] estaba en Santa Isabel-Casa Central entonces dedicándose a impartir clases gratuitas a las niñas cuando, en 1903, fue llamada a París por Sor Kieffer, Superiora general, quien anteriormente había sido Visitadora de las Hijas de la Caridad francesas en Madrid. En París, su misión consistió en dedicarse plenamente a las Hermanas españolas que llegaban a formarse en el Seminario, trabajando como Hermana de oficio del Seminario y ayudante de la Directora, Sor Hannezo.

Pronto Sor Heredia[1080] se dio cuenta de las dificultades que suponía el clima y el idioma, y desde entonces se empeñó en que las Hermanas no tuvieran que salir de España para formarse como Hijas de la Caridad[1081].

Su posición social y extensa red de contactos fueron determinantes en la materialización del proyecto del Seminario. Entre sus relaciones más influyentes destacaba su prima lejana, la duquesa de Nájera[1082], quien había sido su amiga y confidente desde la juventud. Tras enviudar, la duquesa decidió honrar la memoria

---

[1078] CÁRCEL ORTÍ, V., "Los últimos obispos de la Monarquía (1922-1931). Primera parte: cuestiones generales y nombramientos conflictivos", *Anaclecta Sacra Tarraconensia*, 83 (2010), pp. 1-130.

[1079] Ver biografía en este capítulo de Sor Emilia Heredia Guerrero. Su familia emparentó con la nobleza, como los duques de Prim, la duquesa de Nájera, el marqués de Silvela, el marqués de Loring y los conde del Valle de San Juan. HEREDIA GUERRERO, E., *Quiero ser Santa. Estampas biográficas de una Hija de la Caridad, Sor Emilia Heredia Guerrero,* Madrid: Casa Central de las Hijas de la Caridad, 1941; CANDELAS ANTEQUERA, M.T., *Sor María Emilia Heredia y Guerrero. Una vida entregada a Cristo en los pobres*, Madrid: Provincia Madrid-Santa Luisa.

[1081] ASL, Caja 61, carpeta 6.

[1082] La hija de su tío Luis Heredia de Livermore, Guillermina Heredia Barrón, se casó con Luis Zabala, hermano de Juan Zabala y esposo de la duquesa de Nájera, Carlota de Santamarca y Donato.

de su esposo con un sufragio y para ello donó una valiosa esmeralda del siglo XVI. La venta de esta joya permitió la adquisición de varias viviendas en el barrio de "las Vacas" en Ávila, en el otoño de 1913, sentando así las bases para el futuro Seminario de las Hijas de la Caridad francesas.

El prestigió familiar de Sor Heredia facilitó aún más las gestiones. Su linaje se vinculaba también con figuras de gran influencia, como Amalia Loring Heredia[1083], esposa de Francisco Silvela y de la familia de Prim, pues su tío, Fernando Heredia Livermore, hermano de su padre, estaba casado con Isabel Prim[1084]. Además, su sobrina, Mª del Buen Consejo Melgarejo y Heredia, contrajo matrimonio con Pablo Merry del Val y Alzola, tío del Cardenal Merry del Val[1085]. Gracias a estos lazos, Sor Heredia pudo contar con el respaldo de al menos cuatro importantes ramas familiares, lo que consolidó su capacidad para tener éxito en la apertura del Seminario.

Es probable que los Superiores de París fuesen conscientes de estos contactos y animaran a Sor Heredia a impulsar el proyecto. También el P. Villete (1914-1916), y su antecesor, el P. Fiat, le comunicaron este deseo antes de dejar su generalato. Las razones para abrir el nuevo Seminario seguían siendo las mismas que años atrás: la dificultad de las jóvenes españolas de trasladarse a París, la barrera del idioma, la oposición de sus familias por la lejanía y los elevados costes. Sin embargo, la Primera Guerra Mundial, por los inconvenientes de viajar a la capital gala y los nuevos contactos, hicieron que el momento fuera propicio para iniciar los trámites y materializar la iniciativa.

[1083] Amalia Heredia Livermore era prima hermana de su padre. Una de las hijas, Amalia Loring Heredia era la marquesa de Silvela. ORUETA DE L., *Las Hermanas Libermore,* Madrid, 2022, p. 14.

[1084] Fernando Heredia Livermore, casado con la duquesa de Prim. AHN, Sección Consejos 21, 2. Leg. 8971, año 1882, nº 10.

[1085] María del Buen Consejo Melgarejo y Heredia. DE MAYORALGO Y LODO, J., *Movimiento Nobiliario 1931-1940*, *Año 1934*. Disponible en: https://ramhg.es/movimiento-nobiliario-1931-1940 [Consultado 26/08/2023].

Como en la etapa de 1856-1877, personajes civiles y eclesiásticos resultaron determinantes. Ambos grupos, las Hijas de la Caridad españolas y las Hijas de la Caridad francesas, activaron sus influencias: las primeras para impedirlo y las segundas para logarlo, lo único que había cambiado eran los protagonistas.

El Superior general se reunió con el nuncio en Madrid, Francesco Ragonesi[1086], para presentarle el proyecto del Seminario y sus justificaciones[1087]. La reunión tuvo lugar a finales de abril de 1915 y según relató el P. Villette en una carta del 15 de diciembre de ese año[1088] el encuentro fue cordial. Ragonesi se mostró proclive a hablar de ello en Roma y apoyar tan noble intención, aunque advirtió que era necesario "crear atmósfera en Palacio"[1089].

Para el nuncio Ragonesi, abrir el Seminario *ad experimentum* no significaba limitarse al período de guerra; sin embargo, señaló que el deseo del Papa era evitar la intromisión francesa y garantizar que los Superiores fueran de nacionalidad española[1090]. A pesar de esto, Ragonesi animó al Superior general a continuar con el proceso:

> "Me mantengo en las mismas disposiciones vis-à-vis de este proyecto. Entro plenamente en su opinión y exposición de motivos que me parecen fundadas por las razones y el deseo de dar amplitud a las obras útiles para el progreso de la religión y la salud de las mismas"[1091].

Además de visitar al nuncio, el Superior general viajó a Roma y presentó su solicitud al Papa Benedicto XV (1914-1922), quien se mostró favorable e interesado, aunque planteó dudas sobre si el Seminario se establecía en un nuevo edificio o en una casa ya existente. Finalmente, Su Santidad no tuvo inconveniente en

---

[1086] Estuvo en la nunciatura de Madrid desde 1913-1921. El representante del Vaticano en España, Francesco Ragonesi, era conocedor de la situación de inestabilidad política de nuestro país por la información privilegiada que le daba el tener conversaciones con distintos políticos. De hecho, fue un observador capaz de relatar el devenir de una nación, advirtiendo y adelantando posibles acontecimientos que tuvieron lugar después. GÓMEZ DE LAS HERAS, M.S., "Inestabilidad Gubernamental…", *art. cit.*.

[1087] La Primera Guerra Mundial.

[1088] ASL, Caja 61, carpeta 2

[1089] "*Historia del Seminario de las Hermanas de corneta en España, abierto el 1 de noviembre de 1916*", escrito por las Hermanas de corneta de Martínez Campos. ASL, Caja 61, carpeta 7.

[1090] ASL, Caja 109, carpeta 2, subcarpeta 2.15.

[1091] *De la Nunciatura al Superior general el 30 de diciembre de 1915.* ASL, Caja 109, carpeta 2, subcarpeta 2.1.

autorizarlo, aunque el P. Villete consideró necesario obtener una confirmación por escrito y así lo solicitó al Santo Padre, quien se la concedió[1092].

El Secretario de Estado, Prieto Gasparri[1093], y el nuncio en España, Ragonesi, intercambiaron correspondencia[1094] sobre el asunto, reflejando el resultado positivo de sus encuentros tras las audiencias mantenidas con algunos P. Paúles e Hijas de la Caridad[1095]. La documentación demuestra que la apertura del Seminario francés fue ampliamente discutida por el Superior general, nuncio, Secretario de Estado y la Visitadora de Hábito gris en la Santa Sede, y que las gestiones resultaron fructíferas[1096], sobre todo por la influencia de esta última.

La importancia de la negociación del Seminario llevó al Superior general a buscar más aliados para la causa, exponiendo el problema al Secretario de Estado, Pietro Gasparri. De esta manera, al obtener apoyos diversos, se garantizaba un resultado fructífero. Al igual que con el nuncio, la visita a Roma también fue positiva[1097]. Solo quedaba esperar la autorización con el máximo secreto, tal y como

[1092] *Sor Heredia escribe desde Roma el 27 de noviembre de 1923 contando las acciones realizadas allí.* ACM, Caja 327/5.

[1093] Prieto Gasparri nació en Capovallazza (Ussita), Italia, el 5 de enero de 1852. Recibió la ordenación sacerdotal en 1877. En 1898 fue consagrado obispo y destinado como delegado apostólico a Perú, Bolivia y Ecuador. Tres años después vino a ocupar el cargo de secretario de Estado de la AAEESS. En 1903, Pío X le mandó preparar el Código de Derecho Canónico que vió la luz en 1917 mediante la Constitución Apostólica *Providentissima Mater Ecclesia*. En 1907 fue nombrado cardenal y en 1914 secretario de Estado. Fue promotor de los Pactos Lateranenses de 1929. Murió en Roma el 18 de noviembre de 1934. BAURA, E., "Pietro Gasparri". Disponible en http://baura.pusc.it/files/gasparri.pdf. [Consultado 25/08/2023].

[1094] *Carta del secretario de Estado al Nuncio en Madrid el 28 de junio de 1916.* ASL, Caja 109, carpeta 2, subcarpeta 2.4.

[1095] *Carta sin fecha de Sor Josefa Bengochea.* ASL, Caja 109, carpeta 2, subcarpeta 2.2.

[1096] *Carta del Cardenal Gasparri al nuncio de Madrid el 6 de abril de 1917.* ASL, Caja 109, carpeta 2, subcarpeta 2.14.

[1097] El 4 de agosto de 1916, el cardenal Gasparri le dio esperanzas de que Su Santidad accedería a su deseo de instalar el Seminario Francés en España. ASL, Caja 61, carpeta 5.

le recordó Sor Heredia a la Visitadora francesa de España, Sor Massol[1098] y posteriormente ejecutarlo[1099]. Estaba claro que tejer relaciones a los más altos niveles para conseguir la apertura del Seminario era una necesidad primordial en estos momentos.

Estos deseos de Su Santidad fueron transmitidos por Sor Mauricie a Sor Heredia el 17 abril de 1917[1100] como anticipación de su próxima misión, pues dos años después, Sor Heredia se convirtió en Visitadora de las Hermanas francesas, cuyo origen ya no era francés, sino andaluz[1101].

La implantación de un Seminario de las Hijas de la Caridad francesas fue motivo de descontento para las Hijas de la Caridad españolas, suscitando la intervención de personajes civiles y eclesiásticos como en otras ocasiones. En agosto de 1919 pudo decirse que el asunto había concluido. Atrás quedaban numerosas actuaciones para cerrar o mantener el Seminario francés, según cada una de las Visitadoras. Una vez autorizada su apertura, se produjo una fluida correspondencia de agradecimientos entrecruzados entre Visitadora [1102] y Superiores generales [1103] al Santo Padre [1104], nuncio, y secretario de Estado, culminando en una resolución favorable para las Hijas de la Caridad de la

[1098] Catherine-Ruffine Massol Delpont nació en Cox, Toulouse el 8 de agosto de 1844. Su vocación fue anunciada por el cura de Ars quien le dijo a su padre "usted tendrá que dar a Dios sus dos hijos". Su predicción se realizó cuando Sor Catherine entró en el postulantado con 17 años. En sus primeros años de comunidad perdió a su madre. De los primeros diez años de vocación sabemos que al salir del Seminario fue destinada a la casa Santa Cruz, en Bordeaux. Con veintiocho años, y por motivos de salud, fue enviada a Cartagena de Hermana Sirviente, al Asilo de la Inmaculada Concepción. Allí tuvo que afrontar varias dificultades, como fue la lucha porque no cerraran el establecimiento, el levantamiento cantonalista o la epidemia de cólera (1885) de la misma ciudad, hasta que en julio 1900 fue nombrada Visitadora de la provincia de España. Ella, según el testimonio de una compañera, insistía en el esfuerzo de aprender una lengua cuando eran destinadas fuera de su país, evitando así cualquier sombra de nacionalidad. Fue la artífice de la Casa Central de Martínez Campos pues, aunque durante cuarenta años fue la casa de Santa Isabel, al ver que el local quedaba pequeño compró un terreno en el paseo del Obelisco. Sin terminar apenas el edificio, en 1904 se instaló junto a algunas Hermanas y, en mayo de 1917, trasladó el Seminario de Ávila a esta Casa Central. Falleció el 24 de febrero de 1920. BSL, 271.31, *Notices* 1917-21, pp. 263-271.

[1099] ASL, Caja 61, carpeta 2.

[1100] *Carta de Sor Mauricie a Sor Heredia el 17 de abril de 1917.* ASL, Caja 61, carpeta 2.

[1101] Ver su biografía en este capítulo.

[1102] *Carta de Sor Heredia a Ragonesi el 15 de noviembre de 1916.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.6.

[1103] *La Superiora general al Nuncio el 21 de marzo de 1917.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.9.

[1104] *Carta de Sor Massol al Santo Padre el 8 de septiembre de 1917.*ASL, Caja 61, carpeta 5.

provincia francesa. El Papa dio su opinión y así se lo hizo saber a Ragonesi. Para el Pontífice no había problema alguno, ya que había transcurrido tiempo suficiente y las circunstancias habían cambiado desde la resolución hecha por monseñor Czacki del 3 de octubre de 1877[1105].

Mientras tanto, en junio, las Hijas de la Caridad de la provincia española reelegían por segunda vez a Sor Bengochea. Paralelamente, el asunto de la división de las Hermanas catalanas perdió protagonismo frente a la apertura del Seminario por parte de las Hijas de la Caridad francesas.

La postura de Roma a inicios del siglo XX en lo político, pasaba por desmarcarse de los gobiernos y afianzar su autonomía en su relación con otros países. En lo religioso, se buscaba que las congregaciones fueran menos numerosas. No cabe duda que todo esto ayudó a que las negociaciones establecidas con Roma y la Nunciatura dieran un resultado favorable el 4 de agosto de 1916 y se autorizó el Seminario *ad experimentum* por Benedicto XV, dejando abolida la prohibición de 1877[1106]. El P. Villette, impulsor de este asunto, falleció seis días más tarde sin ver concluida la apertura del Seminario[1107].

El Seminario se inauguró el 1 de noviembre de 1916 con 15 Hermanas en Ávila[1108]. Anteriormente, desde 1913, ya funcionaba como casa de Postulantes[1109], y pocos meses después, el 31 de mayo, se trasladó a Madrid[1110], pues el número de Hermanas aumentó y se hizo necesaria una casa más grande.

[1105] ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.13.

[1106] ASL, Caja 109, carpeta 2, subcarpeta 2.10.

[1107] El Superior general, P.Villette (1855-1916), murió el 7 de noviembre de 1916.

[1108]. Hay una nota de época donde aparecen las Hermanas que entraron ese día: Sor Negre, Sor Díez, Sor Ruíz, Sor Mirón, Sor Gallego, Sor Palomo, Sor Serrano, Sor Fargas, Sor Merchán, Sor Ferrer, Sor González, Sor Puente, Sor Marcos, Sor Soler y Sor Ortega. La casa fue comprada con la joya que dio la duquesa de Nájera a Sor Heredia. ASL, Caja 61, carpeta 5.

[1109] ASL, Caja 5, carpeta 5.

[1110] Actual Martínez Campos desde 1940. Con anterioridad era llamado Paseo del Obelisco.

A partir de ese momento, otras gestiones continuaron. Las Hijas de la Caridad españolas, con su Visitadora, buscaban su cierre, mientras que las Hijas de la Caridad francesas, también con su Visitadora, luchaban por su permanencia. Ambas partes, una vez más, iniciaron la búsqueda de personajes civiles y eclesiásticos influyentes que pudieran apoyar su causa. Las influencias internas vinieron de la mano de los P. Paúles y de Hermanas en oficios visibles donde podrían ejercer ascendencia sobre el resto.

Cada una de las dos ramas de las Hijas de la Caridad en España buscó afianzar sus posiciones. Primero moviéndose dentro de la Península y luego en Roma con el fin de seguir tejiendo una clientela favorable a la causa que cada una de ellas abanderaba.

5.3.1. Actuaciones en la Península de Sor Massol y Sor Bengochea

A lo largo de estos años, las Hijas de la Caridad francesas fueron cada vez más solicitadas por el gobierno y por miembros de la nobleza que conocían su labor. La expansión de nuevas fundaciones exigía la incorporación de jóvenes que, siguiendo el espíritu de San Vicente de Paúl, ingresaran en la Compañía. Para garantizar esto, resultaba imprescindible contar con un Seminario que asegurarase nuevas Hijas de la Caridad. En este contexto, la necesidad de establecer un Seminario para las Hijas de la Caridad francesas se hizo evidente.

Esta situación planteaba una cuestión fundamental: si en España ya existía un Seminario, ¿por qué se consideró necesario fundar otro?. Los Superiores generales detectaron diferencias sustanciales en la formación impartida en el Seminario español y, en respuesta, optaron por crear uno que se ajustara a las directrices de la Compañía, tal como se había hecho en otros lugares. Sin embargo, las Hijas de la Caridad españolas, que ya tenían un Seminario en Madrid, percibieron esta iniciativa como una competencia innecesaria, considerando que ellas ya garantizaban la labor de la Compañía en España.

En las negociaciones peninsulares fueron claves por parte de las Hijas de la Caridad francesas Sor Massol, Sor Heredia y Sor Silva[1111], quienes realizaron diversas gestiones para asegurar la permanencia del Seminario francés en España.

Con el objeto de establecer contactos y asegurar resultados favorables, iniciaron entrevistas el 13 de febrero de 1916 con el propio rey Alfonso XIII[1112] y, posteriormente, el 15 de febrero de 1916, con la reina Madre María Cristina Habsburgo y Lorena y con la reina Victoria Eugenia de Battenberg. A estos personajes ilustres se unieron el conde de Romanones, presidente del Consejo de ministros, el marqués de Torrecilla, el Conde de Grove[1113] y otros que apoyaron las pretensiones de las Hermanas francesas. Tampoco olvidaron tejer lazos con los obispos, mientras algunos permanecieron neutrales asumiendo lo dictado por Roma como el cardenal primado de España, otros, como el obispo de Sión, presentaron clara oposición y el obispo de Burgos se inclinó por las Hermanas francesas. Es probable que la respuesta de algunos obispos a la carta estuviera condicionada por diversos factores. Entre ellos, cabe destacar el número de establecimientos atendidos por las Hijas de la Caridad en sus respectivas diócesis, lo que favorecía una relación más estrecha con la congregación. También pudo influir la afinidad personal con los Directores Provinciales, como en el caso del padre Ballester, Director Provincial de las Hermanas franco-españolas, quien mantenía una relación de confianza con el obispo de Burgos. Por otro lado, no puede descartarse que ciertas actitudes de reserva o desconfianza hacia la Congregación se debieran a su origen extranjero, en un contexto en el que aún persistía una mentalidad nacionalista.

[1111] Sor Beatriz Silva nació el 6 de octubre de 1861. Ingresó en la Compañía el 12 de julio de 1884. Fue destinada a España en 1914, a la Casa Central. Sus destinos después fueron el Hospital de la Cruz Roja, en Madrid, y el Asilo de Santa Cristina. En 1931 marchó a Hendaya y, al año siguiente, a Zarauz. Murió el 1 de enero de 1936. ASL, 138 bis, Libro de Registro, p. 490.

[1112]" Además, visitaron a la marquesa de Silvela, a la condesa de San Carlos y condesa de Sclafani. Historia del Seminario …" *art. cit.* p. 7. ASL, Caja 61, carpeta 7.

[1113] D. Juan Loriga y Herrera-Dávila, conde del Grove (1853- 1929), fue profesor de Alfonso XII y posteriormente secretario del Soberano.

Una vez autorizado el seminario francés, el nuncio y el P. Villette [1114] informaron a Sor Bengochea, Visitadora de las Hijas de la Caridad españolas, y al P. Jose Antonio Arambarri[1115], Visitador y Director de las mismas. Las respuestas fueron inmediatas, Sor Bengochea [1116] escribió al nuncio exponiéndole su descontento y adjuntándole la carta del Superior general en la que le decía que no quería establecer una competencia entre España y el Seminario francés:

> "pues no está claro que si, q. es competencia, así como también será menoscabo de las relaciones: Si bien es verdad, q [ue] a los Superiores se tiene respeto, obediencia, y afecto; mas pª. las españolas no la debida confianza como sería depositar nuestras dificultades en sus manos pª alentar nuestro ánimo en el servicio de los pobres[1117].

Además de adjuntarle la carta del Superior, afirmaba en qué medida esta acción podría afectar a las relaciones. El 24 de diciembre de 1916, desde la Casa Central, Sor Bengochea escribió a las Hermanas Sirvientes indicándoles que acudieran a los obispos y les suplicaran que hicieran lo posible por restablecer la prohibición[1118] de 1877 y suprimir el Seminario francés.

[1114] ASL, Caja 109, carpeta 2, subcarpeta 2.11.

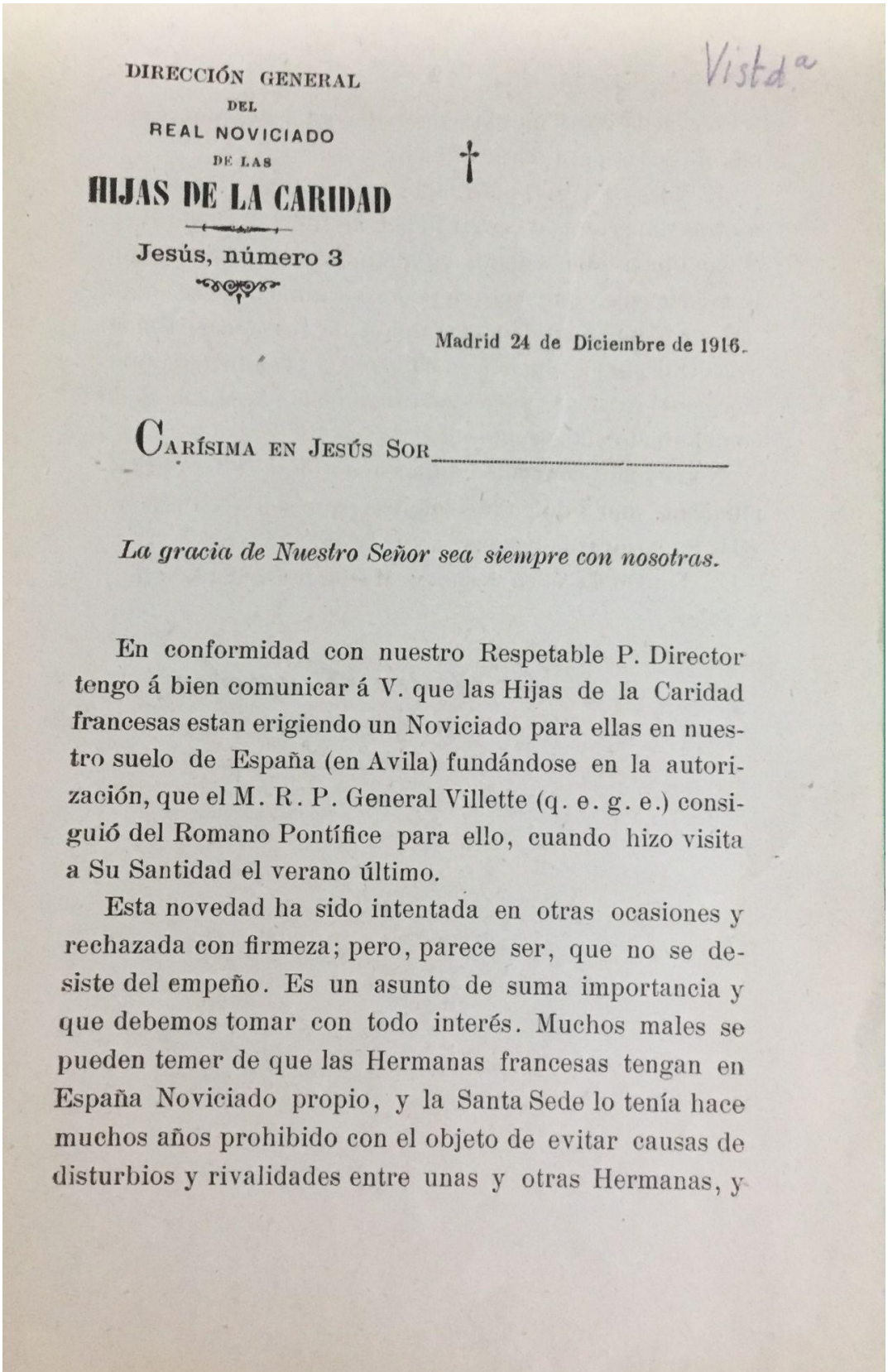
[1115] Jose Antonio Arambarri Izaguirre nació el 13 de junio de 1854 en Azcoitia (Guipúzcoa). Desde 1913 hasta 1921 fue Visitador y Director de Hermanas de la provincia española. Murió el 27 de febrero de 1929. "Al ser nombrado Visitador perdió todo gas. Montones de cartas sobre su mesa sin contestar. La Congregación se atascó con él. Su secretario fue Ignacio Martín". AMCM, Fichas biográficas.

[1116] *Carta de Sor Bengochea al nuncio, sin fecha*. ASL, Caja 109, carpeta 2, subcarpeta 2.2.

[1117] *Ibid.*

[1118] AMCM, Provincia de España, Visitadoras, carpeta de Sor Bengochea.

Ilustración 33 Carta dirigida a las Hijas de la Caridad españolas el 24 de diciembre de 1916



DIRECCIÓN GENERAL
DEL
REAL NOVICIADO
DE LAS
HIJAS DE LA CARIDAD

Jesús, número 3

Vista.ª

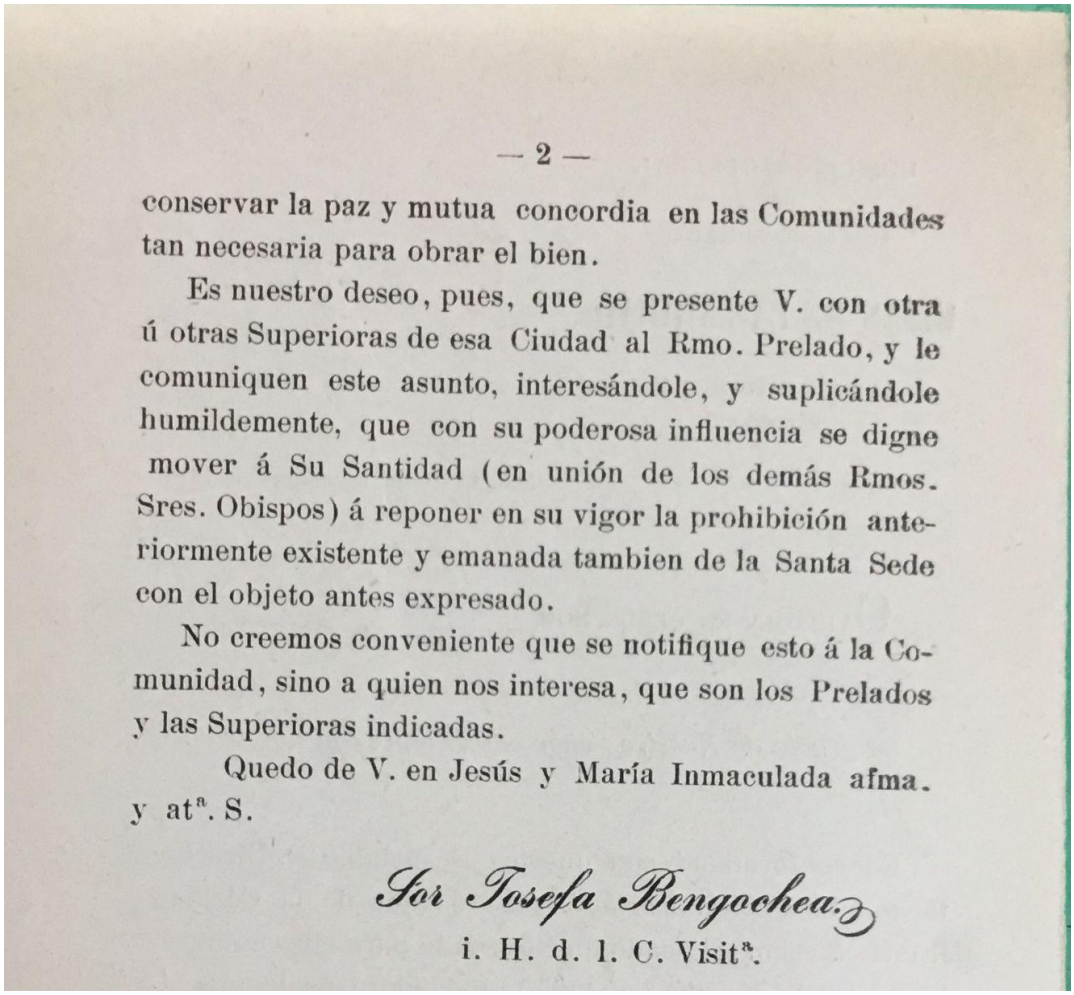
Madrid 24 de Diciembre de 1916.

CARÍSIMA EN JESÚS SOR_____

La gracia de Nuestro Señor sea siempre con nosotras.

En conformidad con nuestro Respetable P. Director tengo á bien comunicar á V. que las Hijas de la Caridad francesas estan erigiendo un Noviciado para ellas en nuestro suelo de España (en Avila) fundándose en la autorización, que el M. R. P. General Villette (q. e. g. e.) consiguió del Romano Pontífice para ello, cuando hizo visita a Su Santidad el verano último.

Esta novedad ha sido intentada en otras ocasiones y rechazada con firmeza; pero, parece ser, que no se desiste del empeño. Es un asunto de suma importancia y que debemos tomar con todo interés. Muchos males se pueden temer de que las Hermanas francesas tengan en España Noviciado propio, y la Santa Sede lo tenía hace muchos años prohibido con el objeto de evitar causas de disturbios y rivalidades entre unas y otras Hermanas, y



— 2 —

conservar la paz y mutua concordia en las Comunidades tan necesaria para obrar el bien.

Es nuestro deseo, pues, que se presente V. con otra ú otras Superioras de esa Ciudad al Rmo. Prelado, y le comuniquen este asunto, interesándole, y suplicándole humildemente, que con su poderosa influencia se digne mover á Su Santidad (en unión de los demás Rmos. Sres. Obispos) á reponer en su vigor la prohibición anteriormente existente y emanada tambien de la Santa Sede con el objeto antes expresado.

No creemos conveniente que se notifique esto á la Comunidad, sino a quien nos interesa, que son los Prelados y las Superioras indicadas.

Quedo de V. en Jesús y María Inmaculada afma. y at^a. S.

Sor Josefa Bengochea.

i. H. d. l. C. Visit^a.

El P. Arambarri, Visitador y Director de las Hijas de la Caridad españolas compartía los sentimientos de la Visitadora española y expresó su malestar por no haber sido consultado previamente. Escribió a los Superiores generales [1119] exponiendo las dificultades que implicaba la presencia de un Seminario francés en España, como los problemas de idioma con las Hermanas catalanas y vascas, así como su permanencia debido a los acontecimientos bélicos. Consideraba que esta

[1119] ASL, Caja 61, carpeta 5; *"Historia del Seminario". Carta dirigida del P. Arrambari a la Superiora general el 13 de noviembre de 1916. Al Superior general se la envió el 21 de agosto de 1916.* ACM, Caja 328, cartón 2.

permanencia solo debía mantenerse mientras durase el conflicto. Además, predijo los efectos negativos y pérdidas de nuevos miembros, tanto para las Hijas de la Caridad francesas como españolas, si las veían enfrentadas. El 20 de diciembre de 1916, el P. Arambarri envió una carta a todos los obispos de España[1120], reiterando sus argumentos y solicitando su apoyo para mantener la prohibición de 1877 sobre la presencia de un Seminario francés en España, salvo de manera transitoria, por la guerra europea.

La respuesta fue inmediata. Algunos miembros del colegio episcopal[1121] manifestaron su malestar por el tono de la carta, mientras otros, como los de Valladolid[1122], Pamplona[1123] y Orense[1124] consideraron suficiente la respuesta del Santo Padre y no quisieron involucrarse más, al considerar que era un asunto interno de una Congregación religiosa exenta de los ordinarios. En cambio, obispos como el de Santander[1125], Santiago[1126] y Zaragoza[1127], criticaron al Visitador afirmando que acatarían la decisión del Santo Padre. Un tercer grupo optó por el silencio, como el obispo de Tarragona[1128], mientras que un último grupo, los

[1120] *Carta del P. Arrambari a todos los obispos de España del 20 de diciembre de 1916.* ASL, Caja 61, carpeta 5.

[1121] *Casi todas las cartas se escribieron en enero de 1917.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.15.

[1122] *Carta del 9 de enero de 1917. José María de Cos Macho, a desde 1901-1919 y Pedro Segura y Sáenz, obispo auxiliar de Valladolid y de Apollonia desde 1916 -1920.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.15.

[1123] *Carta del 7 de enero de 1917. José López Mendoza y García, obispo desde 1899-1923.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.15.

[1124] *Carta del 9 de enero de 1917. Eustaquio Ilundain y Esteban, obispo desde 1904-1921.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.15.

[1125] *Carta del 13 de enero de 1917. Vicente Santiago Sánchez de Castro, obispo desde 1884-1920.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.15.

[1126] *Carta del 13 de enero de 1917. Cardenal José María Martín de Herrera y de la Iglesia, obispo desde 1889-1922.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.15.

[1127] *Carta del 10 de enero de 1917. Juan Soldevilla y Romero, obispo desde 1901-1923.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.15.

[1128] *Carta del 12 de enero de 1917.Antolín López Peláez, obispo de Tarragona desde 1913 a 1918.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.15.

obispos de Albarracín[1129] y Granada[1130], apoyaron la carta. Los obispos, antes de tomar una postura definitiva, cambiaban impresiones entre ellos, como el obispo de Burgos.

El malestar se extendió también a los P. Paúles y el P. Ignacio Martín, secretario del P. Arambarri, se dirigió a todas las comunidades de Paúles en clara oposición al Seminario francés[1131]. Además, llevó el asunto al rey a través de Juan Loriga, conde de Grove.

5.4. ACTITUD DE LA SANTA SEDE

Tras concluir las gestiones en España con figuras influyentes tanto de la corte como del ámbito eclesiástico; Visitadores y Visitadoras españoles y franceses consideraron necesario emprender un viaje a Roma para seguir insistiendo en derogar, las primeras, o asegurar las segundas, la autorización del Seminario francés en España.

Los PP. Paúles Mauricio Horcajada[1132] y Lorenzo Sierra[1133] se dirigieron al Vicario general P. Louwyck[1134], ya que el Superior general había fallecido y él era el representante de la doble Congregación hasta la próxima Asamblea. Sin embargo, la actuación del P. Louwyck resultó poco efectiva, pues cuando los P. Horcajada y Sierra llegaron a París el 5 de marzo, les comunicó que al ser solo Vicario general no debía solucionar el asunto y que debían dirigirse directamente a Roma. Ante la falta de resolución, decidieron viajar a Roma, tras informar al nuncio en Madrid[1135].

[1129] *Carta del 9 de enero de 1917. Desde 1878 los obispos de Teruel fueron administradores apostólicos de la diócesis de Albarracín. Obispo desde 1905 -1934 Juan Antón de la Fuente*. ASL., Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.15.

[1130] *Carta del 25 de enero de 1917. José Meseguer y Costa, arzobispo de Granada desde 1905-1920.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.15.

[1131] *Circular dirigida a todos los Superiores de la Provincia española en enero de 1917 relativa al Noviciado en España de las Hijas de la Caridad francesas.* ASL, Caja 61, carpeta 7.

[1132] Mauricio Horcajada nació el 22 de septiembre de 1863 en Alcocer (Guadalajara), y murió el 19 de agosto de 1932. "En Manila, en 1895, perdió el juicio, y en 1931 sufrió otro episodio mental". En 1902 fue consejero Provincial y Director de *Anales* de 1901-1921. AMCM, Fichas biográficas.

[1133] Ver biografía en el *Capítulo I*.

[1134] Alfred Alfonse Louwyck nació en la diócesis de Cambrai. Ingresó en la Congregación en 1876. En 1901 se convirtió en Visitador de la provincia de Francia hasta 1916, momento en el que fue elegido Vicario general hasta 1918. RYBOLT, J. E., *Historia General de la Congregación de la Misión…*, vol. V, *op. cit.*, pp. 80-84 y 91.

[1135] *Mes de marzo de 1917.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 5, subcarpeta 5.5.

Por una parte, también viajaron Sor Bengochea, Sor Juana Lasuen, (superiora de Murguía, Álava) y Sor María de la Saleta Pérez de Villaoz, (superiora de Raspay, Murcia). Debido a problemas de salud, el P. Arambarri delegó el asunto en los PP. Sierra y Mauricio Horcajada. En Roma se hospedaron en una casa italiana de Hijas de la Caridad y los cardenales hicieron las diligencias para que el Santo Padre les recibiera[1136].

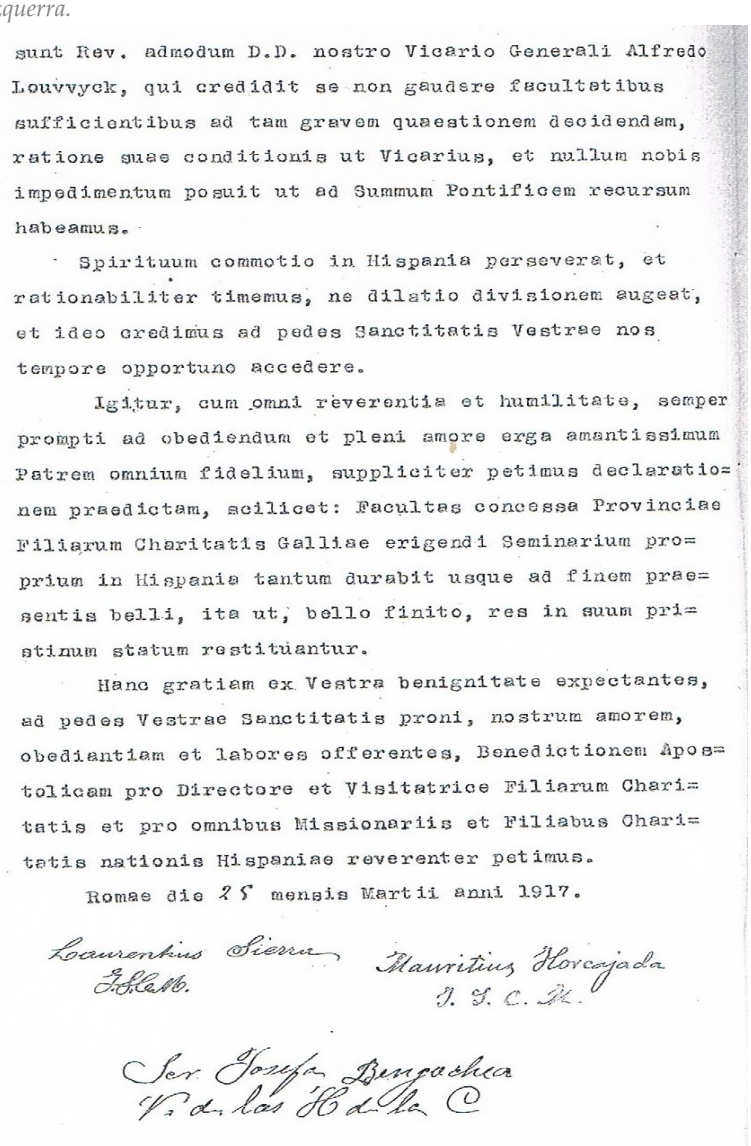
El cardenal Vico[1137] sugirió a las Hermanas españolas que, dado que se trataba del mismo asunto, solicitaran audiencia conjunta con los P. Paúles. El 31 de marzo fueron recibidos por el Papa y presentaron un escrito con fecha de 29 de marzo de 1917 exponiendo las razones de la oposición a la apertura del Seminario francés[1138]. En el escrito figuraban las firmas de Lorenzo Sierra, Mauricio Horcajada y Sor Bengochea, como se observa en la ilustración siguiente:

[1136] A principios de marzo de 1917, monseñor Pacelli, entonces secretario de Asuntos Eclesiásticos y futuro Pío XII y cardenal Vico que fue Nuncio en España. ASL, Caja 109, carpeta 2, subcarpeta 2.10.

[1137] Antonio Vico nació en Agugliano (Ancora) el 9 de enero de 1847. Ordenado en 1873. En 1897 fue ordenado arzobispo titular de Filippi, el 21 de octubre de 1907 fue destinado nuncio apostólico de España, ordenado cardenal de San Calixto en 1911 permaneció un año más en Madrid en calidad de pro-nuncio. Falleció en Roma. CÁRCEL ORTÍ, V., "Instrucciones Valerio Valeri,", *Revista Española de Derecho Canónico*, 133 (1992), p. 567.

[1138] *Exposición de razones para oponerse al Seminario de las Hijas de la Caridad francesas del 29 de marzo de 1917*. ACM, Caja 327/2.

Ilustración 34 Así pues con el mayor respeto y humildad y siempre dispuestos a la obediencia y al amor a nuestro amantísimo Padre de todos los fieles, suplicamos obtener la antedicha declaración, a saber, que la autorización concedida a las Hijas de la Caridad de la provincia francesa para erigir un Seminario propio en Espala dure únicamente hasta el final de la guerra, ASL, Caja 108 bis, carpeta 5,subcarpeta 5.3 .Traducido por José Ramón Ezquerra.



sunt Rev. admodum D.D. nostro Vicario Generali Alfredo Louvvyck, qui credidit se non gaudere facultatibus sufficientibus ad tam gravem quaestionem decidendam, ratione suae conditionis ut Vicarius, et nullum nobis impedimentum posuit ut ad Summum Pontificem recursum habeamus.

Spirituum commotio in Hispania perseverat, et rationabiliter timemus, ne dilatio divisionem augeat, et ideo credimus ad pedes Sanctitatis Vestrae nos tempore opportuno accedere.

Igitur, cum omni reverentia et humilitate, semper prompti ad obediendum et pleni amore erga amantissimum Patrem omnium fidelium, suppliciter petimus declaratio= nem praedictam, scilicet: Facultas concessa Provinciae Filiarum Charitatis Galliae erigendi Seminarium pro= prium in Hispania tantum durabit usque ad finem prae= sentis belli, ita ut, bello finito, res in suum pri= stinum statum restituantur.

Hanc gratiam ex Vestra benignitate expectantes, ad pedes Vestrae Sanctitatis proni, nostrum amorem, obediantiam et labores offerentes, Benedictionem Apos= tolicam pro Directore et Visitatrice Filiarum Chari= tatis et pro omnibus Missionariis et Filiabus Chari= tatis nationis Hispaniae reverenter petimus.

Romae die 25 mensis Martii anni 1917.

Laurentius Sierra
Ab. Hab.

Mauritius Horcajada
J. S. C. M.

Ser. Josefa Bengoechea
V. d. las H. de la C.

Como en otras exposiciones, las Hermanas francesas y españolas, realizaron un breve recorrido desde su llegada a España y de los acontecimientos más relevantes. En esta ocasión, reiteraron que la autorización debía durar exclusivamente mientras persistiera la guerra, tras lo cual debía mantenerse solo el Real Seminario de las Hijas de la Caridad de la provincia de España. La exposición enumeraba hasta siete razones y suplicaba que fuera *"ad experimentum"*. Entre los

principales argumentos destacaban el mal ejemplo y la discordia que este hecho podía generar en ambas comunidades y con los externos, poniendo en peligro la llegada de vocaciones a ambos lados para poder servir a los pobres. Otra razón de peso era el apoyo que sentían por parte de los prelados y otras personas civiles en su lucha por la supresión del Seminario francés. Además, en la exposición se indicó que en la actualidad había 7000 Hijas de la Caridad en las 604 fundaciones en las que estaban presentes. Sin embargo, durante la audiencia con Benedicto XV (1914-1922), según el relato de lo acontecido, Su Santidad concluyó que no veía inconveniente en la existencia de un Seminario francés, al menos durante uno o dos años[1139].

Por la parte de las Hijas de la Caridad francesas, Sor Heredia y Sor Silva estuvieron animadas por el nuncio y el Secretario de Estado, y se hospedaron en casa de Sor Guezo. El 15 de marzo fueron recibidas por el P. Ricciardelli, procurador General Paúl (1856-1929) ante la Santa Sede, y por Sor Emilia Mauricia[1140], Visitadora de Roma y superiora en la casa de Santa Marta en el Vaticano[1141]. Su posición privilegiada facilitó la reducción del tiempo de espera para

[1139] VARGAS, P., "Perturbaciones e injerencias francesas...", vol. VI, *op. cit*., nº 509-511.

[1140] Visitadora de Roma y Superiora general de 1918-1921.

[1141] En 1884, las Hijas de la Caridad fueron llamadas a Santa Marta, en el Vaticano, con motivo de la epidemia de cólera conocida como la "enfermedad asiática", que causó numerosas víctimas ese año. El papa León XIII tuvo entonces la iniciativa de construir un asilo para acoger a los afectados por la epidemia. Se adquirió un edificio cercano al Vaticano y se decidió confiar su gestión a una comunidad religiosa. Varias congregaciones se ofrecieron para colaborar, pero el Papa, informado por su amigo el doctor Ceccarelli —quien conocía bien la labor de las Hijas de la Caridad— no dudó en llamarlas, sabiendo además que ya habían sido convocadas anteriormente por su predecesor, Pío IX, para el hospital del Santo Espíritu, y que gozaban de gran reconocimiento por su servicio durante la guerra de Crimea. Los Superiores Generales respondieron enviando a la Visitadora de la provincia de Toscana y a sor Luisa Lequette, quien había sido Superiora general. Inicialmente, comenzaron su labor en Santa Marta cuatro Hermanas: sor Teresa Bong, sor Heliand, sor Lequette y una cuarta Hermana procedente de Nápoles. En el año 1900, Santa Marta se convirtió también en un lugar de peregrinación. Llegaron a estar allí hasta 18 Hermanas, y se propuso al Papa que pudieran colaborar Hijas de la Caridad de distintas nacionalidades, propuesta que fue bien recibida por el cardenal Moncenni y aprobada por el propio León XIII. En 1908, tras el devastador terremoto de Reggio y

poder entrevistarse con el Papa, y obtuvieron rápidamente permiso para asistir a la Eucaristía diaria del Santo Padre en su capilla privada y luego ser recibidas en audiencia. Durante su encuentro, el Papa expresó: "Ya sé lo que les ha traído a Roma, pues el Nuncio de Madrid me ha prevenido y él apoya vuestra petición"[1142]. Con estas palabras les garantizó que no habría impedimentos con el Seminario francés. Tras la audiencia, continuaron exponiendo su postura ante otras figuras eclesiásticas, obteniendo resultados altamente satisfactorios.

Además, hablaron con el Secretario de Estado monseñor Pacelli (futuro Pío XII), quien les aseguró que todo marcharía bien, y con monseñor Merry del Val, quien conocía a las familias de Sor Heredia y Sor Silva. Por su parte, monseñor Vico, quien ya no era secretario de Estado[1143], las recibió pero, tras escuchar a Sor Guezo y Sor Mauricia decidió mantenerse neutral. No todos los encuentros fueron favorables.

El embajador de España en Roma, Fermín Calbetón Blanchón[1144], las recibió con frialdad y desinterés, tras ser sido avisado por la superiora de San Sebastián, pues la sobrina del embajador era alumna de la superiora. Durante su estancia visitaron los Seminarios de Nápoles y Turín para conocer su organización y así, cuando regresaran a España poder implementarlo de la misma manera.

Finalmente, Sor Heredia y Sor Silva se mostraron satisfechas con los resultados obtenidos y viajaron a París para informar a los Superiores generales sobre los avances logrados. Sus gestiones en Roma fueron decisivas para la apertura del Seminario, ya que obtuvieron el respaldo del Papa y otros prelados, superando resistencias y asegurando el apoyo necesario.

Messina, acudieron Hermanas de todas las casas que las Hijas de la Caridad tenían en Italia. El ritmo intenso de trabajo, sumado a la edad, afectó la salud de sor Teresa Bong, lo que llevó a considerar su relevo. El padre Villette propuso entonces el nombre de sor Maurice, lo que alegró al papa Benedicto XV, ya que en ese momento ella era Visitadora en Nápoles. A partir de 1961, con motivo del Concilio Vaticano II, la presencia de las Hijas de la Caridad en Santa Marta se orientó hacia nuevos servicios, como la acogida de obispos en visita ad limina y el apoyo a los monseñores de la Secretaría de Estado. CASTRICA, M., *La Semplice Storia delle Figlie della …op. cit.*, pp. 73-82.

[1142] "*Historia del Seminario …*", pp. 12-13. ASL, Caja 61, carpeta 7.

[1143] Perdió ese título al morir Pío X, sucediéndole el cardenal Ferrata, quien solo estuvo un año, pues murió. Le sucedió el cardenal Pietro Gasparri.

[1144] SAMPEDRO ESCOLAR, J.L., "Fermín Calbetón Blanchón", Embajador ante la Santa Sede desde 1913-1918, *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/9798/fermin-calbeton-blanchon. [Consultado 30/08/2023].

Tantos escritos, anónimos, cartas y telegramas de todas las partes interesadas, Visitadores, Visitadoras, Superiores generales, personajes eclesiásticos y civiles no quedaron sin respuesta, pero la tensión entre Hermanas francesas y españolas persistió. A pesar de los desafíos y la resistencia encontrados, lograron el respaldo del Papa Benedicto XV y de otras autoridades eclesiásticas clave, lo que evidenció nuevamente la importancia de la diplomacia y las relaciones institucionales.

Una vez instaurado el Seminario, aunque el pensamiento seguía siendo el mismo, la respuesta de Benedicto XV permitió silenciar el asunto, aunque el sentimiento permaneció inalterado. Su repercusión disminuyó con el tiempo, dando paso a comunicaciones con los Superiores generales sobre cuestiones más triviales, informaciones de las Visitadoras sobre la observancia de la Regla, advertencias disciplinarias o la formación de Hermanas en enfermería. Las actas de sesión de Consejo en estos años trataban de cuestiones como la admisión de nuevas aspirantes, la concesión de permisos o la realización de los votos[1145]. Destaca una circular de Sor Bengochea en la que llama la atención sobre la uniformidad del hábito en las Hermanas de la provincia española:

> "El hábito debe llevarse como se hace en esta Casa Central: para una Hermana regular 18 pliegues y para una gruesa de 20 a 22 y estos deben ser de dos centímetros cada uno en punto de cruz. También en la forma de cofiarse se nota alguna vanidad. Además no debe salirse a la calle y cruzar las poblaciones como algunas lo hacen sin manto, pues indica cierto desprecio a lo ordenado y autorizado"[1146]

Sin embargo, la Santa Sede volvió a interesarse por la situación de las Hijas de la Caridad de la provincia española debido a las repercusiones que tuvo la no renovación de la Visitadora Sor Bengochea, como ya se mencionó anteriormente.

[1145] ACM, Caja 324/1.

[1146] AMCM, Provincia de España, Visitadoras, carpeta de Sor Bengochea.

Ante esto, se acudió nuevamente a Roma para protestar no solo por su "destitución" sino también para reanudar la petición del cierre del Seminario de las Hermanas francesas.

5.5. EL P.VERDIER: LA VISITA A ESPAÑA Y SUS CONSECUENCIAS

La creciente tensión llevó al P. Verdier a sentirse cansado. En contacto con el cardenal Laurenti, le escribió una carta en 1923[1147] en la que, tras una breve introducción, aclaraba algunos conceptos propios del vocabulario de las Hijas de la Caridad, como la diferencia entre "Seminario" y "Noviciado". Luego abordó la cuestión de fondo: le aseguraba que no había razón para preocuparse, pues el Seminario era exclusivamente español y estaba destinado a jóvenes que optaban por la corneta en lugar del velo y hábito gris, en lugar del negro. Mencionó que había alrededor de 800 Hermanas[1148], en su mayoría ya españolas, y que tanto la Directora del Seminario como la Visitadora eran también españolas. Esta última, Sor Heredia, pertenecía a la aristocracia y con vínculos con el rey y la reina[1149]. El tono de la carta reflejaba la seguridad de sus afirmaciones, pero también dejaba entrever un sentimiento de humillación ante la controversia: "esta humillación, con la ayuda de Dios, yo la aceptaría, pero le confieso que mi autoridad en relación con la provincia de las Hermanas españolas de hábito negro, se encontraría fuertemente sacudida"[1150].

Para el Superior general, la cuestión tenía implicaciones profundas, pues afectaba a la vocación de muchas Hijas de la Caridad que, en caso de no poder optar por la corneta, verían anulada su pertenencia a la Compañía. Reflexionando sobre la situación expresó: "¿quién ganaría con esta profunda disminución de la autoridad legítima sobre esta provincia?. Él mismo respondió: "yo no sabría decirlo y no lo veo de ninguna manera"[1151]. Al final de su carta anunció la

---

[1147] *Carta del Superior general 11 de noviembre de 1923.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 6, subcarpeta 6.2.

[1148] *Ibid.*

[1149] El parentesco de Sor Heredia con la aristocracia viene recogido los apartados 5.1 y 5.3. de este capítulo.

[1150] *Carta del Superior general 11 de noviembre de 1923.* ASL, Caja 108 bis. carpeta 6, subcarpeta 6.2.

[1151] *Ibid.*

independencia de las Hijas de la Caridad españolas, aspecto que repitió en más de una ocasión:

> "Tal vez estaría bien, dar a esta Provincia una vida aparte con un Superior general. Sería un sacrificio para la Compañía, pero, si a este precio, esta Provincia que a menudo está agitada a lo largo de su historia, ¿podría encontrar la calma, si ella dejara en paz a las Hermanas de corneta, el sacrificio sería pagar demasiado caro?.. [...] Se puede preguntar si no ha llegado el tiempo de plantear a las Hermanas de velo y hábito negro, de escoger entre la uniformidad de hábito con obediencia completa a los Superiores Mayores, y la separación, para constituir una comunidad completamente separada. Pero esto es un asunto de la Santa Sede en la que el Espíritu Santo dirige las decisiones "[1152]

El Superior general hablaba abiertamente de la posible separación. Así se lo manifestó al P. Fontaine, en Roma, asegurándole que no la deseaba, ni la promovía, pero tampoco la consideraba impensable[1153] . Igualmente, transmitió esta postura al nuncio Ragonesi:

> "Yo me preguntaba, y me pregunto, si no sería ventajoso para las Hermanas de velo, ser erigidas en una comunidad absolutamente autónoma con un Superior o Superiora para ellas.[...] Puede ser, que esta autonomía, les proporcione la calma y la paz, en lugar de la agitación continua,[...] la benevolencia de los obispos les está asegurada, puesto que varios entre ellos, se dice, ven con mal ojo, y no hacen ningún misterio, que ellas estén sometidas a un Superior extranjero"[1154].

[1152] *Ibid.*

[1153] *Carta del P. Verdier al P. Fontaine. Padre Paúl que estaba en Roma el 4 de abril de 1924.* AMCM, Sección Hijas de la Caridad, 44 A7/4.

[1154] *Carta del P. Verdier al Nuncio Ragonesi el 19 de diciembre de 1924.* AMCM, Sección Hijas de la Caridad, 44 A7/4; El 29 de mayo de 1925 vuelve a solicitar esa independencia. ASL, 108 bis, carpeta 6, subcarpeta 6.4.

En este contexto de creciente tensión, otro episodio relevante ocurrió a finales de 1924, cuando el Superior general viajó a España. Llegó a San Sebastián el 9 de octubre acompañado por los P. Mac-Hale y Ballester. Aunque el P. Nieto relató este viaje en la revista *Anales*[1155] , omitió el desencuentro que tuvo el Superior general con las Hijas de la Caridad españolas, acontecimiento que agravó la crisis[1156].

En los archivos de la casa de Santa Luisa se conserva una narración de lo sucedido. Según esta fuente, una Hija de la Caridad identificada como M.S. relató que, en un encuentro con el P. Verdier en el Seminario de las Hermanas de velo, estuvieron presente unas cuarenta Hermanas francesas, junto a Sor Heredia, Sor Samitier, el P. Blanco (Visitador de Cataluña), el P. Sierra (subdirector de las Hijas de la Caridad españolas) y algunos P. Paúles franceses. Curiosamente, el Director, el P. Atienza, no asistió, supuestamente debido a un "catarro de oídos", aunque otros aseguraban que había recibido visitas ese mismo día[1157].

La narración indica que, además de las Hermanas de Madrid, fueron convocadas las superioras que acababan de concluir los ejercicios espirituales. Sor Samitier, en representación de todas, tomó la palabra y expresó al P. General el temor de las Hermanas ante los rumores de que su visita tenía el propósito de separarlas e introducir cambios. Le dijo: "teníamos oído que están trabajando a la chita callando con el Sumo Pontífice para que les permitan que nos quiten nuestro Santo Hábito y nos pongan la corneta"[1158].

Tras estas palabras, las Hermanas se echaron al suelo suplicando al P. Verdier su favor, lo que generó un silencio absoluto en el salón. Finalmente, el Superior general prosiguió como si nada hubiera ocurrido y les informó que las vería al día siguiente[1159]:

[1155] NIETO, P., "El Superior general de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad en Madrid", *Anales*, 32 (1924), pp. 513-528.

[1156] Aunque la dinámica habitual de la revista era ofrecer una crónica exhaustiva de todo, el desencuentro no fue relatado. Por eso resulta llamativo que, en la edición del mes siguiente —donde se continuaba narrando el viaje—, Ponciano Nieto escribiera: "Ya supondrán nuestros lectores que no vamos a hacer, ni siquiera intentar hacer una descripción minuciosa de todas las visitas y pormenores de su viaje. Además de incompleta por la falta de datos". Quedaba claro que la línea editorial dependía enteramente del director de *Anales*.

[1157] *Sor M.S, Carta del 26 de octubre de 1924.* ASL, Caja 129 carpeta 1, subcarpeta 1.2.

[1158] *Ibid.*

[1159] *Ibid.*

> "y así sucedió que nos leyó en un papel y explicó las obligaciones de la Hermanas Sirviente y cosas por el estilo pero sin decir nada del asunto principal, lo cual prueba de que la Madre [sor Samitier] sabía algo grave de lo que están tramando y el no lo podía negar ni tampoco renunciar a esas pretensiones a pesar de que el Papa nos lo tiene concedido"[1160].

Este mismo hecho fue anotado también por el secretario del P. Atienza, lo que confirma su veracidad. Sin embargo, aunque ambas narraciones coinciden en la primera parte, presentan matices distintos en la segunda. Mientras que S.M. enfatizó el patriotismo español y defendió que debían ser las francesas quienes se igualaran a ellas, el secretario del P. Atienza propuso retomar lo dicho por Pío IX, es decir, la desaparición del Seminario francés y la restitución de la reputación de las Hermanas españolas. Pese a sus diferencias, ambos testimonios apoyaban la causa de las Hijas de la Caridad españolas. Desde otra perspectiva, la Consejera general, Sor Valverde, insistió en 1925 en la necesidad de separar a las Hermanas de velo del Superior general[1161].

Este episodio representó uno de los momentos de mayor fricción dentro de la Compañía, pues volvía a plantearse la ruptura con la provincia española[1162]. Para resolver la crisis que suscitó la visita del P. Verdier, fue necesario recurrir a mediadores externos, tanto civiles como eclesiásticos.

Las gestiones diplomáticas cobraron nuevamente relevancia con la intervención de Superiores de París, Visitadores, Visitadoras, Nuncios, Secretario de Estado y el propio Papa. Además de la correspondencia, se realizaron visitas, ya que se consideraban más eficaces para agilizar las negociaciones, como había sucedido en años anteriores.

[1160] *Ibid.*

[1161] *Carta de Sor Valverde, Consejera general, a la Superiora general, el 4 de enero de 1925.* ASL, Caja 129 carpeta 1, subcarpeta 1.3.

[1162] *Ibid.*

Sor Heredia, ahora Visitadora de las Hermanas franco-españolas, escribió al rey Alfonso XIII solicitando su protección y viajó nuevamente a Roma, donde se entrevistó con varios cardenales para insistir en la necesidad de mantener los dos Seminarios. Gracias a su origen aristocrático tenía experiencia en la gestión de relaciones diplomáticas y sabía cómo dirigirse a las altas esferas eclesiásticas y políticas. En una carta[1163] a Sor Cecilia[1164] relató sus esfuerzos y detalló los pasos dados hasta el momento. Comienza con "Mi buena sor Cecilia", aspecto que demuestra la confianza que tenía con ella, ya que por lo general en la comunidad se utilizan los apellidos para referirse a una Hermana. Fue secretaria, de ahí el encargo que le hizo Sor Heredia de transmitir todo lo que le escribió al P. Director y a Sor Asistenta.

Una de sus primeras visitas, escribió Sor Heredia, fue la del cardenal Laurenti, cuya acogida fue positiva y de confianza. Los dos días siguientes visitaron a distintos cardenales, al cardenal Bonzano[1165], el cardenal Frühwirth[1166], dominico o el cardenal Ranuzzi de Bianchi[1167], quienes no habían oído hablar del asunto, pero que no se oponían a la presencia del Seminario francés, a la vez que consideraban que debía respetarse el privilegio del Hábito negro. También visitaron al cardenal Giorgi[1168], "parco en palabras" pero que no se sorprendió al narrarle el asunto, teniendo en cuenta el "carácter español".

Aun así, vieron a otros cardenales por indicación de Ragonesi, hasta que el Papa pudiera recibirlas en audiencia. La narración por parte de Sor Heredia prosiguía al día siguiente, manifestando que también fueron a ver al cardenal

---

[1163] *Carta de Sor Heredia a Sor Cecilia el 27 de noviembre de 1923.* ACM, Caja 327/5.

[1164] Sor Cecilia (Marta María) Vign{u}ier, nació en Poitiers el 4 de abril de 1879 y entró en la Compañía el 2 de septiembre de 1899. En 1911 fue enviada a España, a San Luis de los franceses, y en 1912 nos la encontramos de secretaria en la Casa Central, donde murió el 28 de marzo de 1928. ASL, Caja 138.

[1165] MIRANDA, S., "Bonzano Pime, Giovanni", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1922.htm#Bonzano [Consultado 25/08/2023].

[1166] MIRANDA, S., "Frühwirth Andreas", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1915.htm#Fruhwirth [Consultado 25/08/2023].

[1167] MIRANDA, S., "Ranuzzi de Bianchi, V.A", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1916.htm#Ranuzzi [Consultado 25/08/2023].

[1168] MIRANDA, S., "Giorgi, Oreste", *The Cardinals of the Holy Roman Church*. Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1916.htm#Giorgi [Consultado 25/08/2023].

Bisleti[1169], quien la trató con familiaridad, al haber conocido al hermano del padre de Sor Heredia, pues había estado mucho tiempo en la embajada de España y cercano a la Santa Sede. Otro de los cardenales visitados fue a Van Rossum[1170], quien buscaba conciliar, argumentando que las Hermanas de corneta desaparecerían si se cerraba el Seminario[1171]. Las Hermanas informaron al cardenal Ragonesi de todas las visitas. Este tuvo también ocasión de hablar al rey en una cena en la embajada de la Cruz Roja.

Sor Heredia, a través de esta carta, había informado bien a Sor Cecilia, y quedaba claro que la influencia era evidente, así como la postura de casi todos los cardenales. Aun así, según el cardenal, no debía menospreciarse la postura de los obispos de España. Dado el alcance que tendría el asunto, muchos como Ragonesi y el propio nuncio pensaron que no tardaría en ser remitido a la Congregación de Asuntos Eclesiásticos[1172].

Un nuevo nuncio apareció vinculado a la historia de las Hijas de la Caridad, Federico Tedeschini[1173]. Los informes elaborados por él mostraron cómo las

---

[1169] MIRANDA, S., "Bisleti, Gaetano", *The Cardinals of the Holy Roman Church*. Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1911.htm#Bisleti [Consultado 25/08/2023].

[1170] Guillermo Marinus Van Rossum nació en Zwolle, Países Bajos el 3 de septiembre de 1854 y falleció en Maastricht el 30 de agosto de 1932. Fue Prefecto de Propaganda Fide desde 1918 a 1932. Uno de sus objetivos fue formar clero indígena y romper con el control nacionalista sobre la difusión de la fe. MIRANDA, S., "Guillermo Marinus Van Rossum", *The Cardinals of the Holy Roman Church*. Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1911.htm#Rossum [Consultado 25/08/2023].

[1171] Todos estos cardenales asistieron al Cónclave que tuvo lugar del 2 al 6 de febrero de 1922 con motivo de la muerte de Benedicto XV y el anuncio del futuro Papa, Pío XI. Para ver todos los cardenales que formaron parte del Cónclave. MIRANDA, S., "Los cardenales de la Santa Iglesia Romana", *The Cardinals of the Holy Roman Church*. Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/conclave-xx.htm#1922 [Consultado 25/08/2023].

[1172] El Secretario de Estado remitió, por tratarse de una materia de su competencia, al cardenal Camilo Laurenti, de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos, el asunto relacionado con las Hijas de la Caridad, el 13 de agosto de 1923. ASL, Caja 108 bis, carpeta 6, subcarpeta 6.1.

[1173] Federico Tedeschini nació el 12 de octubre de 1873 en Antrodoco, diócesis de Rieti. Fue amigo de Benedicto XV. En 1921 se le nombró Nuncio apostólico ante el rey de España. Llegó a Madrid el 21 de junio de 1921 donde permaneció hasta el 11 de junio de 1936. Murió el 2 de noviembre de 1959. Su vida privada no estuvo exenta de excentricidades como la relación que mantuvo con María Magdalena de Uhagón y Castellana, mientras estuvo en España. VERDOY, A., "Cárcel Ortí. Diario de Federico…", *art. cit*.

relaciones con las instituciones vaticanas y diversos gobernantes jugaron un papel importante. Durante su estancia en Madrid se produjo una notable centralización en el Vaticano. Los Pontífices, en este período, ampliaron sus competencias y los nuevos delegados apostólicos estuvieron sometidos a un mayor control. Los informes emitidos por Tedeschini, a pesar de su conocimiento de la realidad española, podían ajustarse más a satisfacer su promoción eclesiástica, que a ejercer una imparcialidad en los mismos[1174]. La descripción de los acontecimientos volvió a estar en manos de personas con autoridad eclesiástica, quienes podían influir en la toma de decisiones en una u otra dirección.

El nuncio, por petición de las autoridades eclesiásticas de Roma, solicitó toda la legislación existente sobre la Compañía. Para ello, se sirvió del P. Atienza. Durante su estancia en España mostró especial interés en defender los intereses de los religiosos y en asegurar que las acciones con el gobierno siguieran una misma línea. Por esta razón, recurrió a asesores para los asuntos extraordinarios e incluso creó una comisión con este fin[1175]. Entre los asesores figuraba el jesuita Nemesio Otaño[1176], el claretiano Postius[1177], el dominico Gafo[1178], el franciscano Juan Rodríguez Legísima y Carmelo Ballester[1179], P. Paúl y Director de las Hijas de la Caridad francesas. Este último, quien después sería obispo de León, parecía gozar de la estima del nuncio.

Resulta extraño que al escribir a monseñor Borgongini[1180], secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos, Tedeschini, con motivo de la visita del P. Verdier a España, mostrase en ocasiones inclinaciones hacía las Hermanas de velo.

[1174] RODRÍGUEZ LAGO, J.R., "Las claves de Tedeschini. La política vaticana en España (1921-1936) en ESPAÑA (1921-1936)", *Historia y Política*, 38 (2017), pp. 1-30.

[1175] VERDOY, A., "Cárcel Ortí. Diario de Federico…", art. cit., pp. 460-462.

[1176] DBE, "José María Nemesio Otaño Eguino", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en https://dbe.rah.es/biografias/130039/jose-maria-nemesio-otano-eguino [Consultado 30/08/2023].

[1177] BLANCO PACHECO, S., "Juan Postius Sala", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en https://dbe.rah.es/biografias/28747/juan-postius-sala [Consultado 30/08/2023].

[1178] CARRASCO CALVO, S. "Beato José Gafo Muñiz", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en https://dbe.rah.es/biografias/16189/beato-jose-gafo-muniz [Consultado 30/08/2023].

[1179] ORCAJO, A., "Carmelo Ballester Nieto", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en https://dbe.rah.es/biografias/7613/carmelo-ballester-nieto [Consultado 30/08/2023].

[1180] *Carta de Tedeschini al cardenal Borgongini el 9 de noviembre de 1924*. ASL, Caja 108 bis carpeta 6, subcarpeta 6.3.

Le hizo un recorrido de la situación de las Hijas de la Caridad y opinó de manera abierta sobre la cuestión del Seminario francés:

> "El experimento, ciertamente, no ha estado muy afortunado [se refiere al Seminario], pero, sin embargo, el Noviciado para las "francesas" continúa, y no solo en las afueras de Madrid, sino en la misma capital, y de hecho casi enfrente del Noviciado de las "españolas"[...].No hay duda de que las "francesas" intenten invadirlo todo y suplantar a las "españolas". Podemos comprender, pues, cuántos rencores, cuántas desconfianzas, cuántas… murmuraciones, cuántas trampas, cuántas guerras dividen a las dos Provincias"[1181].

Esta actitud difería notablemente de lo expresado al P. Ballester, su asesor, o al propio P. Verdier, el Superior general. Da la sensación de que intentaba nadar entre "dos aguas". Era conocedor del incidente de Sor Samitier durante la visita del Superior general el mes anterior, y también se lo narró, incluyendo el escrito del secretario del P. Atienza. Según Rodríguez Lago[1182], Tedeschini actuó en ocasiones más movido por los deseos de ascender a un cardenalato que se habían postergado, que por posición clara ante el conflicto.

Teniendo al P. Ballester como asesor, resulta llamativa la contestación que dio a monseñor Borgongini mostrando su disconformidad con Hijas de la Caridad francesas.

Esta ambigüedad en la postura de Tedeschini se reflejó nuevamente cuando el nuncio escribió al Superior general sobre un escrito enviado por el P. Nieto al prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, en el que se había servido de su nombre para presentarlo. En esta ocasión, Tedeschini se mostró del lado del P. Ballester. El P. Nieto, quien en ese momento era director de la revista *Anales* (1922-1928), envió un folleto titulado *Memoria acerca de la cuestión de las Hijas de la Caridad*

[1181] *Ibid.*

[1182] RODRÍGUEZ LAGO, J.R., "Las claves de Tedeschini…", *art. cit.* p. 238.

en España[1183] al prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, el cardenal Laurenti, haciéndole entender que Tedeschini había apoyado dicha memoria[1184]. Sin embargo, el nuncio quiso aclarar que:

> "Yo no sé quién es el P. Nieto, veo que ha sido muy atrevido sirviéndose de mi nombre para apoyar un informe que yo ignoro, y del cual las conclusiones, según lo que el P. Ballester me ha contado, están lejos de ser prudentes y de acuerdo con mis sentimientos, es un abuso, que los que estamos en los cargos hemos conocido y experimentado más de una vez"[1185].

Esa ambivalencia de postura apareció también en el diario de Tedeschini con motivo de la visita al colegio de Saldaña un 5 de agosto de 1931[1186], en la que recogía el origen y conflicto de las Hijas de la Caridad. El nuncio reflejaba ambigüedad en su postura. Frente a la jerarquía eclesiástica veía la dificultad en tener dos Seminarios en Madrid, pero en la península conocía la protección que las Hermanas francesas recibían de la reina Madre, quien en alguna ocasión le escribió que se consintiera las fundaciones de estas. Por otro lado, era conocida su animadversión hacia el cardenal Segura[1187] y con Gomá[1188], ambos del lado de las Hermanas de velo. Su situación no era fácil ni estuvo exenta de difamaciones y calumnias, por lo que, quizá, tuvo que aprender a moverse en el complejo juego diplomático en el que se encontraba.

A pesar de estos litigios, las Hermanas seguían siendo solicitadas por el gobierno. Su número crecía y, con ello, se hacía cada vez más difícil su seguimiento y dirección, aspectos sobre el que algunos P. Paúles y obispos ya se habían quejado

---

[1183] PONCIANO, N., *Memoria acerca de la cuestión de las Hijas de la Caridad en España.*, [mecanografiado]. ASL, Caja 1, carpeta 4.

[1184] *Carta del nuncio Tedeschini al Superior general. el 18 de febrero de 1928.* ASL, Caja 108 bis, carpeta 6, subcarpeta 6.6.

[1185] *Ibid.*

[1186] TEDESCHINI , F., *Diario de Federico Tedeschini (1931-1938): Nuncio y cardenal entre la Segunda República y la Guerra Civil española,* Madrid: Balmes, 2019.

[1187] Natural de Carazo (diócesis de Burgo de Osma) el 4 de diciembre de 1880. Se ordenó sacerdote el 9 de junio de 1906. Pío XI, le nombra como primado de Toledo. Hombre de fuerte carácter, católico, intransigente. Fiel defensor de la monarquía le llevó a enfrentarse con las autoridades republicanas y con el general Francisco Franco. Falleció en Madrid, el 8 de abril de 1957. CÁRCEL ORTÍ, V., "*Pedro Segura y Sáenz*", *Diccionario Biográfico Español* (DBE.) Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/40815-pedro-segura-y-saenz [Consultado 30/08/2023].

[1188] APARISI LAPORTA, L.M., "Isidro Gomá y Tomás", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/10819/isidro-goma-y-tomas [Consultado 30/08/2023].

previamente al constatar que la mayoría de las Hermanas Sirvientes eran muy mayores y estaban enfermas[1189]. En septiembre se hizo la reforma ampliándose a 24 zonas [1190] y el P. Atienza propuso al Superior general ampliar el número de comisarias. Esta circular era importante por dos razones: la primera por la autonomía que parecía tener el Visitador, pues él mismo dice, "después de haberlo pensado detenidamente con Nuestro Señor en la oración, propuse al Superior general un estado de distribución y la lista de las Hermanas propuestas que él se dignó aprobar"[1191], la segunda, porque nos proporciona una estadística valiosa para conocer el número de Hermanas y zonas a la altura de 1925. Se observa cómo no solo aumentaban las Hijas de la Caridad, sino también los establecimientos a atender, como se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9 Hermanas de la provincia española y zonas en España. Enero 1925. Fuente: Elaboración propia

Zonas	24
Hermanas en la Península[1192]	6909
Establecimientos	616
Ingresos	243
Readmitidas	6

[1189] *Carta del P. Blanco al Superior general el 23 de mayo de 1923*. ACM, 309/20.

[1190] Zona 1: Madrid; zona 2: Ávila, Segovia Guadalajara, Cuenca, Toledo y Ciudad Real; zona 3: Valencia, Castellón y Teruel; zona 4: Barcelona y Gerona; zona 5: Tarragona, Lérida y ciudad de Barbastro; zona 6: Zaragoza, Soria e Híjar, Utrillas y Alcorisa; zona 7: Navarra, Logroño, Laguardia; zona 8: Guipúzcoa, Vera y Elizondo; zona 9: Vizcaya, Llodio, Espinosa de los Monteros y Villasana; zona 10: Santander, Asturias y Barruelo; zona 11: Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra; zona 12: León y Palencia; zona 13: Burgos; zona 14: Valladolid, Zamora y Salamanca; zona 15: Córdoba y Jaén, zona 16: Sevilla y Huelva; zona 17: Cádiz; zona 18: Granada, Málaga y Almería; zona 19: Murcia, Albacete y Alicante; zona 20: Islas Baleares; zona 21: Canarias; zona 22: Comandancias de Tetuán y Larache; zona 23: cuatro hospitales de la Comandancia de Melilla, más todos los hospitales militares de España; zona 24: Cáceres y Badajoz.

[1191] *Carta del del P. Atienza a todas las Hijas de la Caridad de la provincia española el 10 de septiembre de 1925*. AMCM, Sección Hijas de la Caridad, Caja 43-B-9/7.

[1192] No se ha tenido en cuenta a Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Defunciones	125
Salidas	50
Ganancias	79
Toma de Hábito	173
Traslados	420
Fundaciones hechas	14
Desechas	13

5.6. CERRANDO ETAPA Y MARCANDO DIFERENCIAS

Hasta 1932, año que podemos cerrar esta etapa, se produjeron en España varios acontecimientos en la Compañía que evidenciaron las diferencias entre las dos ramas de Hijas de la Caridad, a pesar de compartir un fundador común.

Durante la dictadura de Primo de Rivera hubo cierta tranquilidad pues Pío XI la aceptó bajo la influencia del cardenal Gasparri. Sin embargo, con el desgaste del régimen y la crisis abrieron la posibilidad de lo que más tarde se llamó el Pacto de San Sebastián de 1929 y la llegada de la 2ª República[1193].

En este período, Sor Purificación Samitier terminó su mandato y fue sustituida por Sor Antonia Alvira[1194], cuya salud era frágil[1195] y carecía del apoyo de muchas Hermanas del Consejo, según el P. Santiago de las Heras al comunicarle al Superior general:

> "Estoy haciendo la visita en la Casa Central y según me voy persuadiendo hay bastante intriga en torno a esta Visitadora por parte de los miembros del

[1193] MARTÍ GILABERT, F ., "La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera (1923-29)", *Anuario de Historia de la Iglesia,* 2 (1993), pp. 151-178.

[1194] Sor Juana Antonia Alvira Belzunce nació en Farleta (Zaragoza), el 12 de junio de 1874. Ingresó en la Compañía el 13 de agosto de 1894. Su primer destino fue en Valdemoro, el año siguiente. En 1897 la encontramos en Gordejuela, donde llegó a ser Hermana Sirviente en 1916. Pasó a la Casa Central en 1923 como Asistenta y fue Visitadora el 8 de junio de 1926. En 1929, al terminar su mandato, volvió de nuevo a Gordejuela y fue comisaria de la zona nueve que comprendía Vizcaya, Llodio y Villasana. VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras…", *art. cit.* 41 (1933), p. 23.

[1195] *Carta del P. Sierra a Sor Inchelín, Superiora general (1922-1928)*. En otra *Carta del P. Sierra al P. Verdier el 6 de abril de 1926*, menciona que, desde su llegada a Madrid, ha perdido 16 kilos. Posteriormente, el 10 de mayo, le escribe: "esperemos que su salud mejore, desde que ha venido de París, una rodilla le molesta más". ACM, Caja 310/13.

> Consejo, no siendo tampoco ajenos a ello, algunos de nuestros sacerdote, pero son exageradas las acusaciones que han llegado a Roma y a París[...] También quiero que me diga usted si sor Visitadora tiene que presidir la repetición semanal, según ella, la Madre General le dijo que podía hacerlo su Asistenta, podríamos decirlo en Comunidad y así dejar que se la siga tachando de inobservante"[1196].

No obstante, en 1928 y 1929 ocurrieron dos eventos clave: la memoria escrita por el P. Nieto sobre las Hijas de la Caridad, enviada a la Santa Sede, y la vista extraordinaria del P. de las Heras[1197] a España como comisario para inspeccionar la Casa Central de Madrid y las casas de formación.

El P. Vargas justificó el escrito del P. Nieto como una réplica a la obra que escribió el P. Daydi en 1920, titulada *La Beata Luisa de Marillac y sus Hijas,* pues según el P. Nieto se vertían imprecisiones e interpretaciones erróneas y tendenciosas sobre las Hijas de la Caridad españolas[1198], afirmaciones con las que también estaba de acuerdo el P. Vargas. La memoria del P. Nieto generó gran impacto, pues se habían acallado las tensiones previas por la negativa de las Hermanas españolas a reabrir el Seminario de las Hijas de la Caridad francesas, pero pronto surgieron nuevos desacuerdos. El P. Vargas también lo reflejó en *Anales:*

> "Coincidía esto con algunas inquietudes que amenazaban volver a encender el fuego de las enconadas pasiones que durante más de veinte años del siglo pasado habían combatido al benemérito Instituto en España, y que, en buena

---

[1196] *Carta del P. de las Heras al Superior general el 23 de febrero de 1928*. ACM, Caja 310/13.

[1197] Santiago de las Heras, riojano nacido en Torrecilla de Cameros el 23 de octubre de 1874. Fue el Visitador de México con más tiempo en el cargo, 20 años completos. Era abogado del Estado. Cuando aún estaba en el Seminario interno fue enviado a México. Murió en 1942. RYBOLT, J.E., *Historia General de la Congregación …*, vol. VI, *op. cit.*, pp. 264-265.

[1198] VARGAS, P., "Las Hijas de la Caridad y el Cincuentenario de nuestros Anales", *Anales*, 51 (1943), pp. 317-322.

> hora, parecían terminadas para siempre con las decisiones de su Santidad en 1877"[1199].

La memoria estaba mecanografiada y constaba de 41 páginas de media cuartilla. Recogía el contenido de todos los informes y folletos presentados ante instituciones civiles y religiosas. Constaba de un índice de ocho apartados sobre la fundación, su espíritu, las obligaciones de las Hermanas y su número actual. Sin embargo, el apartado "razón de las insignificancias y diferencias que las separan de las francesas" generó controversia.

El cardenal Laurenti recibió la memoria en diciembre de 1927. Al no ser conocido el P. Nieto en Roma, la envió amparándose en su rol de "director espiritual de las Hermanas de velo" y alegando la sugerencia del nuncio, lo que fue desmentido por el propio Tedeschini[1200].

El P. Atienza, como Visitador y Director de las Hermanas, desconocía este escrito. Al enterarse, ordenó su retirada y destinó al P. Nieto a Canarias[1201], pues con ello se evitaba el contacto con las Hermanas. Además, fue destituido como director de la revista *Anales*[1202]. El Superior general, el P. Verdier, se manifestó al respecto en su correspondencia con el cardenal Laurenti[1203]:

> "El espíritu de ese trabajo [la memoria] es detestable además de los errores, de las ignorancias y de las acusaciones contra todo el mundo. Le he pedido que no publique este trabajo, quiero creer, que él obedecerá. Esto explica, Eminencia, la especie de insistencia, y puede ser, de inoportunidad, que varias veces, me ha hecho indicar como remedio la separación de las Hermanas de velo de la Compañía de las otras Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y su erección en comunidad autónoma bajo la autoridad que la Santa Sede juzgará la más indicada. De esta manera ellas quedarán con el hábito negro, la toca y el velo, que, por otra parte, nadie quiere que se la quiten, y los pobres

---

[1199] *Ibid.*, p. 318.

[1200] Ver su biografía en este capítulo.

[1201] En su ficha biográfica consta a lápiz que fue "víctima de la ira" del P. Atienza. AMCM, Fichas biográficas.

[1202] Fue director de Anales de 1922-1928.

[1203] *Carta del Superior general al cardenal Laurenti, el 2 de marzo de 1928.* ASL, Caja 108, carpeta 6, subcarpeta 6.6.

> Superiores de la Misión, su servidor y mis sucesores, tendrán un poco más de paz y de tranquilidad"[1204].

Por la correspondencia, sabemos que tampoco la Visitadora era de su agrado, "fomentando un verdadero complot contra la actual Visitadora, sor Alvira", y que el Visitador que "no escapa a las intrigas de este buen Señor". La memoria del P. Nieto reavivó las tensiones y llevó al P. Verdier a insistir en la separación de las Hermanas de velo españolas de la Compañía, considerándola como la única solución, dependiendo esto de la Santa Sede[1205].

En paralelo, el P. de las Heras visitó las Casas Centrales de Madrid, la de Barcelona y a las Hijas de la Caridad de la provincia española entre el 9 de febrero de 1928 hasta el 8 de marzo de ese mismo año[1206].

Su llegada generó incomodidad entre algunos P. Paúles y las Hermanas de velo, y fue visto como persona *non gratta,* tal como se expresó en alguna ocasión al decir "me hice presente en los Consejos y llegaron a decirme que no tenía autoridad"[1207]. Algunos P. Paúles dudaron incluso de la validez de su presencia en los Consejos. El P. Vicente de Dios documentó en su libro acerca de la *Historia de la familia vicentina en México* que el informe que realizó de la visita de Madrid y de las Hermanas fue negativo, aunque no ocurrió lo mismo con la provincia de Barcelona[1208].

Durante su estancia mantuvo correspondencia con el Superior general, el P. Verdier informándole de sus impresiones. En una de sus cartas, del 23 de febrero de 1928, le manifestó el cambio de opinión que tuvo con respecto al P. Atienza y a Sor Alvira, superiores provinciales en esos momentos[1209]. Si al principio parecía

---

[1204] *Ibid.*

[1205] *Ibid.*

[1206] DE DIOS, V., *Historia de la familia Vicentina en México*, vol. 1, Salamanca: CEME, 1993.

[1207] ACM, Caja 309/10.

[1208] DE DIOS, V., *Historia de la familia…, op.cit.*, vol. 2, p. 326. Este libro consta de 2 vol.

[1209] *Carta del P. Santiago de las Heras al Superior general el 23 de febrero de 1928*. ACM, Caja 310/13.

querer justificar las ausencias de Sor Alvira en la repetición semanal, más adelante su opinión cambió radicalmente, tachándola de inobservante, caprichosa, parcial, imprudente y mentirosa, según lo que iba recopilando al hablar con las Hermanas[1210].

En su rol de Visitador extraordinario asistió a varios Consejos . En uno de ellos estuvo Sor Justa Domínguez como Directora del Noviciado debido a los temas de formación que se trataron. En el Consejo del 1 de marzo de 1928 se hicieron propuestas y se concretaron algunas de esas diferencias que había con el resto de la Compañía.

Estos datos nos permiten conocer que la diferencia existente entre París y las Hijas de la Caridad españolas era de índole consuetudinaria y espiritual:

> "de algunos años a esta parte se ha permitido que las Hermanas de Hábito tomen sentadas la "paredada" en los días de ayuno. En lo sucesivo no se introducirán alteración en las prácticas de la comunidad sin causa justificada. Se pondrá fin a las irregularidades de tomar pastas, refrescos y se utilizara dicha cocina. Fin a los permisos de las Hermanas que salen solas y para hablar por teléfono, así como que las Hermanas salgan a comprar, esto lo hará la ecónoma. Sobre la pobreza dice que se eviten las singularidades en el vestido, no usar género de seda"[1211].

También había diferencias en otros asuntos, como fueron: olvidar la maleta y maletín y volver al saco, no viajar en primera clase, que los regalos debían ser sencillos, no más de una estampilla. En relación a las de índole espiritual: disponibilidad en los cambios, relevo de Hermanas Sirvientes, respeto al hablar de los Superiores y aumento del tiempo en el Noviciado[1212].

Por lo que se observa, sí que había diferencias notables entre ellas, así como cierta relajación en algunos aspectos, de ahí que hiciera estas propuestas. Pero el

---

[1210] Sor Ángela Pérez Hervás, superiora de la comunidad de Santa Eulalia de Barcelona, escribió a los Superiores de París informando sobre una suma de 299.986,18 pesetas que había sido entregada a la comunidad para realizar una reforma. Sin embargo, como no se había llevado a cabo ninguna obra, el Ayuntamiento comenzó a reclamar la devolución del dinero. Existen varias cartas relacionadas con este asunto, fechadas el 26 de septiembre y el 7 de noviembre de 1928, así como el 3 y el 10 de mayo de 1929. ACM, Caja 323/1, Actas de Consejo.

[1211] *Carta P.de las Heras al Superior general 1 de marzo de 1928.* ACM, Caja 310/13.

[1212] *Ibid.*

Visitador extraordinario fue más allá. En ese informe del 4 de septiembre de 1928 sugirió otros cambios. Propuso suprimir a los subdirectores, mantener a las comisarias pero seleccionándolas cuidadosamente. Respecto a los Ejercicios Espirituales de las Hermanas, pidió que se hicieran en distintos momentos, pues al hacerlo todas a la vez era necesario recurrir a Padres que no reunían las condiciones requeridas. Esto suponía un detrimento en la renovación espiritual de las Hermanas. Además, manifestó su opinión con respecto al Director y Visitadora:

> "El director y la Visitadora, además de conocerse les une el hacer suya la provincia y a su capricho [...].Hay en ellos algo de aversión y favoritismo con respecto a las Hermanas. Me hice presente en los Consejos y llegaron a decirme que no tenía autoridad para presidir el Consejo. Hacen verdadera oposición a que puedan hablar conmigo [...]. El malestar que se observa en las Hermanas es fruto de una dirección poco prudente. Necesitan una acertada dirección pues hay Hermanas buenas. [...] También he observado que no es imparcial y nombra Hermanas Sirvientes según su simpatía[...], externaliza cosas de la comunidad que no debe. Una con las que habla es la Señorita Fernanda Moriones, y hace mal pues toma injerencias en asuntos de la comunidad [...] Sobre la observancia no la vi nunca bajar al comedor, ni hacer la repetición de los jueves, ni asiste con frecuencia a la oración, se quita el tocado de la cabeza, se acuesta en largos sillones, se ha hecho hacer una prenda de estambre, viaja en primera clase [...] Es la mayor desgracia que podría venir sobre nuestra provincia"[1213]

Aunque sus consejos tampoco terminaron ahí, sino que reflexionó y expuso su parecer también sobre el ejercicio del gobierno local en la Compañía de las Hijas de la Caridad, haciendo ver a los Superiores que las Hermanas Sirvientes no debían apegarse al lugar ni al oficio, él mismo reconoció la necesidad del cambio de estas

[1213] *Carta del P. de las Heras al Superior general el 4 de septiembre de 1928.* ACM, Caja 309/10.

Hermanas para evitar cualquier despotismo e influencias familiares[1214]. En ese largo informe, concluyó destacando la necesidad de:

> "1. Proceder al nombramiento de un nuevo Director que no desempeñe el cargo de Visitador en la Provincia de Misioneros, 2. Cambiar de Visitadora colocando a la actual Directora del Seminario sor Justa Domínguez, 3. Cambiar de despensera, pidiendo opinión a la nueva Visitadora[...]"[1215].

Respecto al oficio de Visitadora, la propuesta de Sor Justa Domínguez por el P. de las Heras no fue bien vista por el P. Atienza por varias razones: considerarla demasiado mística, dejarse influir por lo que le comentaban las Hermanas jóvenes sobre las actuaciones de sus Superioras, no haber salido nunca del Seminario y porque estaba inserta en el ambiente de intrigas de la casa[1216]. Las razones que el P. Atienza dio en esta ocasión debieron parecerle al P. de las Heras importantes y suficientes para que la Visitadora elegida fuera una de la terna propuesta por él. Sor Sánchez sustituyó a Sor Alvira, tomando posesión el 9 de agosto de 1929, Sor Alvira salió para Gordejuela tres días después[1217].

El P. de las Heras terminó su informe mencionando el asunto de la división de las Hermanas de Cataluña. Aunque no se detuvo en ello, se mostró propicio a realizar la división con miras a hacerlo después en otras provincias. Sin embargo, esto no se llevó a cabo, pues llegó un decreto de su Santidad derogando la división. Las medidas recomendadas por el P. de las Heras al Superior general reflejaron un nuevo intento de restablecer la disciplina y cohesión en las Hijas de la Caridad, a la vez que mostraban la complejidad de su gobierno.

Antes de irse, mandó una circular a las Hermanas, y en ella les hizo ver que el incumplimiento de las Reglas provenía de la falta de conocimiento y régimen de la Compañía, así como de la no realización de las reglas de la comunidad[1218]. Aunque esto fuese cierto, también lo era que en varias ocasiones las Visitadoras

---

[1214] Pone el ejemplo de la Hermana Sirviente de Palma de Mallorca, Sor Calixta Muñarriz, "que hospeda a su sobrino de veintiún años y que está empleado en el ferrocarril. Las Hermanas deben esperarle para darle la cena, planchar sus trajes[...]". ACM, Caja 309/10.

[1215] *Carta del P. de las Heras al Superior general el 4 de septiembre de 1928.* ACM, Caja., 309/10.

[1216] *Carta del P. Atienza al P. Verdier el 9 de julio de 1929.* ACM, Caja 310/12.

[1217] *Carta del 11 de agosto de 1929.* ACM, Caja 310/12.

[1218] *Circular del P. Santiago de las Heras a todas las Hijas de la Caridad del Real Noviciado una vez concluida la visita.* ACM, Caja 309/10.

habían viajado a París para entender todas las costumbres de la Casa Madre, o bien habían mantenido correspondencia con los Superiores franceses, preguntando sobre cómo, cuándo y de qué forma llevar a cabo costumbres y acciones propias de las Hijas de la Caridad.

El P. Atienza escribió al Superior general y le comentó, entre otras cosas, la necesidad de aumentar el tiempo de las Visitadoras a seis años, pues en tres años prácticamente no daba tiempo a recorrer la provincia. También le propuso una terna de tres Hermanas para el oficio de Visitadora: Sor Concepción Burguete[1219], Sor Justa Mendioroz[1220] y a Sor Teresa Sánchez[1221]. Las tres eran comisarias en ese momento y en las conversaciones con ellas se habían manifestado o bien de parte de los Superiores de Francia o bien habían sido propuestas por sus Hermanas.

5.7. LA PRENSA Y UN CASO PARTICULAR EN LAS HIJAS DE LA CARIDAD: JAIME TORRUBIANO RIPOLL

En este tiempo las Hijas de la Caridad se hicieron un hueco en la prensa, consciente de su papel como educadoras y difusoras de ideas culturales, políticas y religiosas. En los periódicos encontramos secciones dirigidas tanto a hombres como a mujeres, donde el redactor expresa su opinión como parte intrínseca de su profesión, influyendo así en la creación de opinión entre los lectores.

La revista *El sol*, en la que aparecían artículos sobre las Hijas de la Caridad, nació en un momento de crisis para España. Este diario, de carácter liberal y reformista logró ganarse su fama a través de información inédita, en contraste con los periódicos militantes, que fueron perdiendo fuerza.

[1219] Comisaria de Ávila, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Toledo y Ciudad Real.

[1220] Comisaria de Tetuán y Larache.

[1221] Comisaria de Canarias.

Al igual que en la década de 1860, las Hijas de la Caridad volvieron a ser protagonistas, esta vez de la mano de Jaime Torrubiano[1222], teólogo, abogado, periodista y canonista, conocido por sus aportaciones en el ámbito jurídico. Sus estudios y artículos innovadores sobre el matrimonio lo llevaron a enfrentarse con la iglesia, generando una gran controversia que culminó con su excomunión en 1925. Su presencia en conferencias o la publicación de artículos aseguraban un fuerte impacto en la sociedad. Según Arbeloa[1223], fue un adelantado a su tiempo, y su mayor pesar fue ver cómo muchas de sus ideas defendidas terminaron siendo aprobadas en el Concilio Vaticano II.

Torrubiano supo entenderse con esta editorial por compartir su carácter liberal al publicar aspectos controvertidos del alto clero. En general, conseguía situarse en las primeras páginas de la prensa, y sus artículos, de tono provocador y radical, tenían una gran resonancia y generaban opinión social.

Su fervor patriótico, además, lo llevaron a posiciones a favor de las Hijas de la Caridad españolas. Durante los meses de julio y agosto de 1923, publicó cuatro artículos en la sección de Temas eclesiásticos, en los que atacaba a las Hijas de la Caridad francesas.

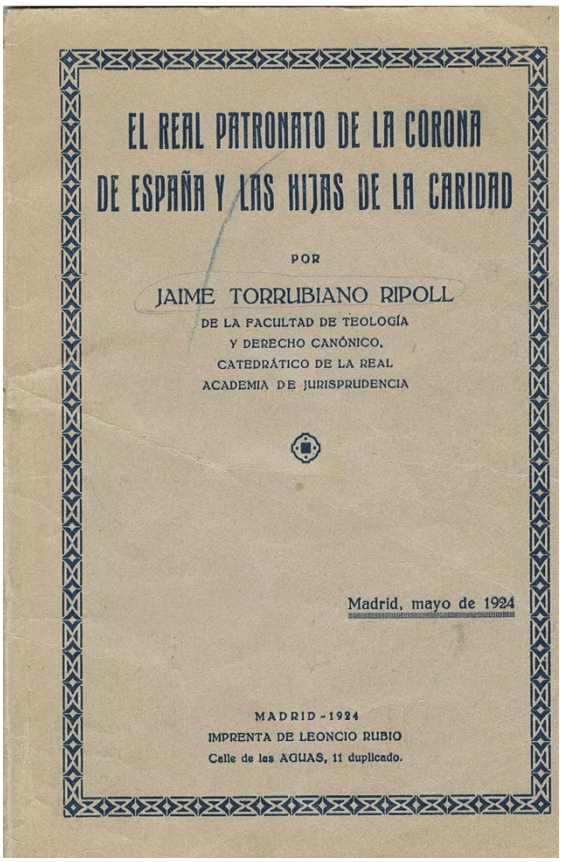
Estos mismos artículos junto a otros escritos fueron recopilados en un libro de 63 páginas titulado *El real patronato de la corona de España y las Hijas de la Caridad*[1224]" que vio la luz en mayo de 1924 bajo la imprenta de Leoncio Rubio, tal como se puede ver en la Ilustración 37:

Ilustración 35 Folleto que recoge los artículos que salieron en el periódico. ASL, Carpeta 2, caja 8.

[1222] Jaime Torrubiano (Fondarella Lérida, 9 de diciembre de 1879) ingresó en el noviciado claretiano en septiembre de 1895, saliendo de esta orden el 1 de julio de 1904. El obispo de Madrid, Eijo y Garay, lo excomulgó mediante sentencia el 17 de abril de 1925 a raíz de su campaña contra la indisolubilidad del matrimonio y sobre el presupuesto del culto y el clero. Tras la Guerra Civil, publicó sus obras bajo el seudónimo de "doctor Santiago, dado que con su propio nombre no habrían podido publicarse. Disponible en: https://pares.mcu.es:443/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/258924. [Consultado 30/08/2023].

[1223] ARBELOA, V., "Los hombres que se adelantan a su tiempo", *El Ciervo*, 230 (1973), pp. 8-9.

[1224] TORRUBIANO RIPOLL, J., *El Real Patronato de la Corona de España y las Hijas de la Caridad*, Madrid: Leoncio Rubio, 1924.


EL REAL PATRONATO DE LA CORONA
DE ESPAÑA Y LAS HIJAS DE LA CARIDAD
POR
JAIME TORRUBIANO RIPOLL
DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA
Y DERECHO CANÓNICO,
CATEDRÁTICO DE LA REAL
ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA
Madrid, mayo de 1924
MADRID - 1924
IMPRENTA DE LEONCIO RUBIO
Calle de las AGUAS, 11 duplicado.

Las cuatro columnas periodísticas se publicaron bajo los siguientes epígrafes: *Un peligro nacional*[1225], *Las Hijas de la Caridad*[1226], *Las banderitas del partido colonialista francés*[1227] y *Voces de alarma*[1228]. Consciente de su repercusión, en el último artículo llegó a afirmar que había obtenido el aplauso del 99% de los P. Paúles e Hijas de la Caridad de la provincia española.

Sus escritos comparten elementos comunes, como el rechazo hacía las Hijas de la Caridad francesas, a quienes calificaba de espías al servicio de Francia, y la

[1225] *Ibid.*, pp. 8-10. Publicado también en el periódico *El Sol* del 18 de julio de 1923.
[1226] *Ibid.*, pp 11-15. Publicado también en el periódico *El Sol* del 26 de julio de 1923.
[1227] *Ibid.*, pp. 17-20. Publicado también en el periódico *El Sol* del 10 de agosto de 1923.
[1228] *Ibid.*, pp. 21-24. Publicado también en el periódico *El Sol* del 23 de agosto de 1923.

denuncia del peligro que suponía para la Patria permitir su presencia en hospitales de la Cruz Roja. También relató el incidente ocurrido en el hospital de O'Donnell, en Ceuta, donde al llegar las Hijas de la Caridad españolas encontraron que las Hermanas francesas ya habían ocupado los puestos. Desde su posición de articulista, Torrubiano instó a los médicos de España a no trabajar en hospitales donde estuvieran las Hijas de la Caridad francesas[1229].

Provocador en los cuatro artículos, terminó llamando la atención al ministro de Guerra y del jefe de artillería por su inacción frente al asunto. En la introducción al folleto que recopila los cuatro artículos termina con las siguiente frase: "El Señor ministro de la Guerra tiene la palabra".

Sin embargo, sus textos presentan algunas erratas, como la fecha del Decreto de Pío IX, que menciona en agosto de 1877, cuando en realidad fue emitido en octubre de ese año.

Los artículos destilan un fuerte rechazo hacia el extranjero y todo lo que provenga de él, alentando un patriotismo ferviente. Llama a la insurrección contra cualquier autoridad que no sea española, incluso contra el propio voto de obediencia, pues no reconoce como legítimo sucesor al Superior general.

Además de estos artículos, el libro incluye una segunda parte, donde hace un recorrido sobre el origen en España de las Hijas de la Caridad y la Real Protección que les brindó Carlos IV, y escribe varias cartas dirigidas a las más altas personalidades del país. Al rey lo insta a hacer uso de sus prerrogativas para evitar cualquier intervención extranjera, como el nombramiento de la Superiora general. A la reina Victoria Eugenia la exhorta a defender la beneficencia pública bajo la dirección de comunidades españolas y no extranjeras. Al nuncio le solicita que apoye la obediencia de las Hijas de la Caridad a los ordinarios de lugar. Y a la nobleza generosa, la anima a fundar hospitales y casas de beneficencia bajo la conformidad del rey y las leyes del Reino[1230].

La repercusión de estos escritos no tuvo lugar únicamente en la fecha en la que se escribieron, sino también después. En 1937, una carta entre el cardenal Gomá

[1229] *Ibid.*, p. 18. Este hecho lo refiere en el tercero artículo que escribió para el periódico *El Sol* del 10 de agosto de 1923.

[1230] *Ibid.*, pp. 25-59.

y del P. Carmelo Ballester, Director de las Hijas de la Caridad franco-españolas, volvió a mencionar a Jaime Torrubiano debido a las calumnias que estaban sufriendo. En esta ocasión, reconocieron que el periodista tenía conocimiento de aspectos internos de la comunidad, plasmados en sus artículos, que le habían sido facilitados por personas de dentro de la Congregación, pues en varias ocasiones se le vio en el Paseo del Cisne (actual calle Eduardo Dato)[1231], en el colegio-asilo San Diego.

Posteriormente, en 1941, el P. Moreno insinuó al nuncio que Torrubiano estaría dispuesto a guardar silencio sobre las Hijas de la Caridad si se le ofrecían 6.000 pesetas[1232].

Jaime Torrubiano desempeñó un papel central en el debate eclesiástico y político en torno a las Hijas de la Caridad francesas y españolas durante el primer tercio del siglo XX. Su caso ejemplifica el papel de la prensa como catalizador de conflictos religiosos que derivaron en controversias políticas, influyendo en la construcción de la opinión pública en un contexto de intensa disputa ideológica y nacionalista.

[1231] *Carta del P. Ballester al cardenal Gomá el 23 de febrero de 1937*. ASL, Caja 13, carpeta 2.
[1232] ACM, Caja 328, carpeta 2.

VI – NUEVA ETAPA EN LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE ESPAÑA 1933-1956/1960

VI -NUEVA ETAPA EN LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE ESPAÑA 1933-1956/1960[1233]

Los acontecimientos políticos, eclesiales y las dificultades dentro de las Hijas de la Caridad en España marcaron profundamente esta etapa. Sin embargo, al avanzar en este nuevo período, emergen factores que reconfiguraron tanto el panorama internacional como la realidad eclesiástica y social española.

Europa también atravesó transformaciones políticas y sociales, como el ascenso de los totalitarismos en Alemania e Italia que desembocaron en dictaduras con repercusiones internacionales que, directa o indirectamente, también afectaron a España. En 1939 se desencadenó la Segunda Guerra Mundial que tuvo consecuencias devastadoras a nivel global. Estos conflictos europeos dejaron una profunda huella en la sociedad y millones de familias se vieron desplazadas o separadas. Por otro lado, el genocidio de más de seis millones de judíos afectó profundamente la conciencia europea. Además, los movimientos migratorios se hicieron más evidentes, generando una mayor diversidad cultural y étnica[1234].

En el contexto español, los cambios no fueron menores. La instauración de la Segunda República en 1931 generó una nueva dinámica política y social caracterizada por profundas reformas en diversos ámbitos, entre ellos el religioso. La Constitución de 1931 promovió medidas de secularización que redefinieron las relaciones entre la Iglesia y el Estado, como la supresión del presupuesto del clero y la regulación jurídica de las órdenes religiosas[1235].

[1233] Aunque el punto de inflexión de este capítulo se sitúa estrictamente en 1956, al no haberse llevado a cabo la división en cinco provincias en España, he decidido extenderlo hasta 1960 con el fin de mostrar las consecuencias que derivaron de dicha decisión y, al mismo tiempo, marcar el inicio de 1960 como un nuevo período orientado al entendimiento entre las dos provincias.

[1234] PAZ, M.A., "La Segunda Guerra Mundial", en PAREDES, J., *Historia Universal Contemporánea*, Madrid: CEES, 1994, pp. 433-449.

[1235] ARAUJO, J.O., "La Constitución republicana de 1931", *Dereito*, 6/1 (1997), pp. 107-119.

En esta línea, la ley de Confesiones y Congregaciones de 1933[1236] impuso nuevas exigencias legales a las comunidades religiosas que requirieron un registro minucioso y un plazo de dos meses para la presentación de la documentación, de acuerdo con el artículo 6. Estas disposiciones marcaron un punto de inflexión en la historia eclesiástica del país, redefiniendo el papel de las instituciones religiosas en la nueva configuración del Estado.

6.1. LAS HIJAS DE LA CARIDAD EN LA LEGISLACIÓN

En este contexto, el P. Tobar[1237], Director de las Hijas de la Caridad españolas y el P. Ballester[1238], Director de las Hijas de la Caridad francesas, realizaron acciones conjuntas frente a los distintos organismos civiles para demostrar que "no

[1236]. Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, firmada el 2 de junio de 1933 por el presidente Niceto Alcalá Zamora, siendo ministro de Justicia Albaro de Albornoz. Día 3 de junio de 1933. *Gazeta de Madrid*, nº 154, pp. 3-6. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1933/06/03/pdfs/GMD-1933-154.pdf. [Consultado 01/03/2024].

[1237] Adolfo Tobar nació el 28 de septiembre de 1878. Ingresó en la escuela apostólica de Tardajos a los catorce años. Emitió sus votos en la Congregación de la Misión el 29 de septiembre de 1896 y fue ordenado sacerdote el 11 de junio de 1903. En 1911 pasó a la Casa Central de Madrid, donde en 1928 fue nombrado director de novicios. Entre sus familiares se encontraba su sobrina, Sor Felicia, Hija de la Caridad. Desde el 8 de abril de 1830 fue Director de las Hermanas. Murió el 20 de mayo de 1949. HERRERA, J., "Semblanza del P. Tobar", *Anales* 57 (1949) pp. 427- 452 .

[1238] Carmelo Ballester Nieto nació en Los Dolores, Cartagena, el 15 de febrero de 1881. Su madre, informada por Sor Massol sobre la labor de los protestantes en los barrios de Cartagena, comprendió la necesidad urgente de la presencia de Hermanas que contrarrestaran dicha influencia. Sin embargo, estas no daban abasto. A pesar de estar ya casada, no dudó en obtener el título de maestra para colaborar activamente en este apostolado. Carmelo estudió en el colegio de San José —actual Patronato de Cartagena— y formó parte de la Asociación de Hijos de María, de la que llegó a ser presidente. Posteriormente ingresó en el Seminario de San Fulgencio, aunque tras conocer la vida de Juan Gabriel Perboyre, decidió continuar su formación en el Seminario de San Lázaro de París, donde fue ordenado sacerdote el 21 de septiembre de 1903. Uno de sus primeros destinos fue en Lisboa, donde permaneció entre 1912 y 1919. Ese último año se trasladó a Barcelona, y en 1924 fue nombrado Director de las Hijas de la Caridad francesas, así como Director Nacional de las Hijas de María y de la Obra Nacional de Luisa de Marillac. En febrero de 1928 fue nombrado Obispo de León, cargo que posteriormente dejó para asumir el obispado de Vitoria. Poco antes de ser designado Arzobispo de la diócesis de Santiago de Compostela, falleció el 31 de enero de 1949. ASL, Caja 106, carpeta 3.

constituyen una orden o Congregación religiosas de las definidas en el artículo 22 de la ley de Congregaciones", que se definieron como:

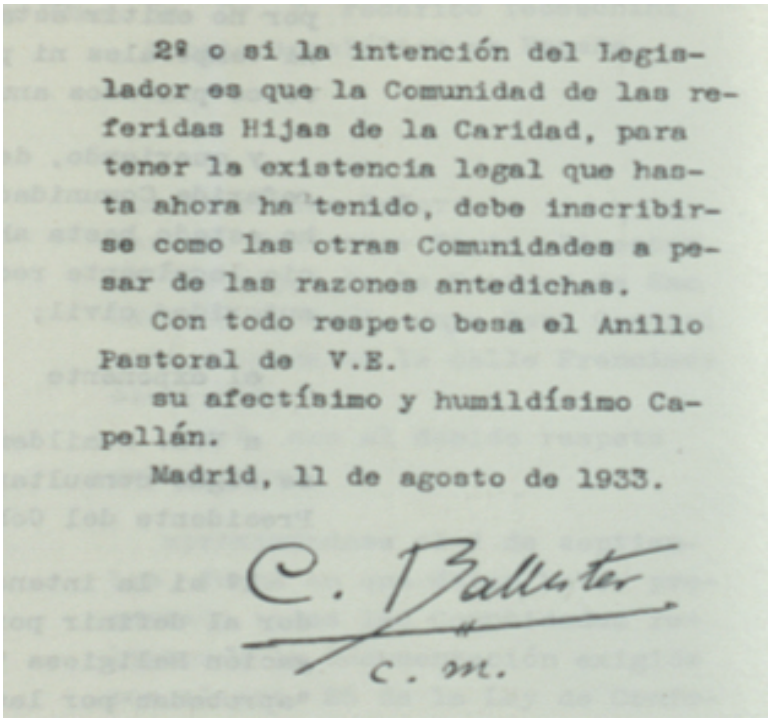
> "Se entiende por Órdenes y Congregaciones religiosas las Sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas, en las que los miembros emiten votos públicos, perpetuos o temporales"[1239].

Por este motivo, el P. Carmelo Ballester se dirigió al nuncio, Federico Tedeschini[1240], el 11 de agosto de 1933, para que hiciera algunas preguntas al presidente del gobierno con el fin de saber si a las Hijas de la Caridad debía aplicarse dicha ley, como se puede ver en la Ilustración:

Ilustración 36 "Decretos del Ministerio de Justicia declarando que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1º no están incluidas en la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, 2º que quedan inscritas em dicho Ministerio con existencia legal ", Extracto de la carta que el P. Ballester dirigió al nuncio Tedeschini el 11 de agosto de 1933. ASL, Caja 8, carpeta 2.

[1239] Día 3 de junio de 1933. *Gazeta de Madrid*, nº 154, pp. 3-6.

[1240] Con anterioridad, el 2 de agosto de 1933, Tedeschini redactó un folleto explicativo titulado *Situación canónica de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl*. En él se analiza la declaración de León XIII, emitida el 8 de julio de 1882, en la que se establece que esta comunidad no debe ser considerada como una orden ni como una congregación religiosa, dado que sus miembros no emiten votos públicos —ni temporales ni perpetuos—, sino votos privados y anuales. Por ello, se las considera una sociedad laical. ASL, Caja 8, carpeta 4.



2º o si la intención del Legislador es que la Comunidad de las referidas Hijas de la Caridad, para tener la existencia legal que hasta ahora ha tenido, debe inscribirse como las otras Comunidades a pesar de las razones antedichas.

Con todo respeto besa el Anillo Pastoral de V.E.

su afectísimo y humildísimo Capellán.

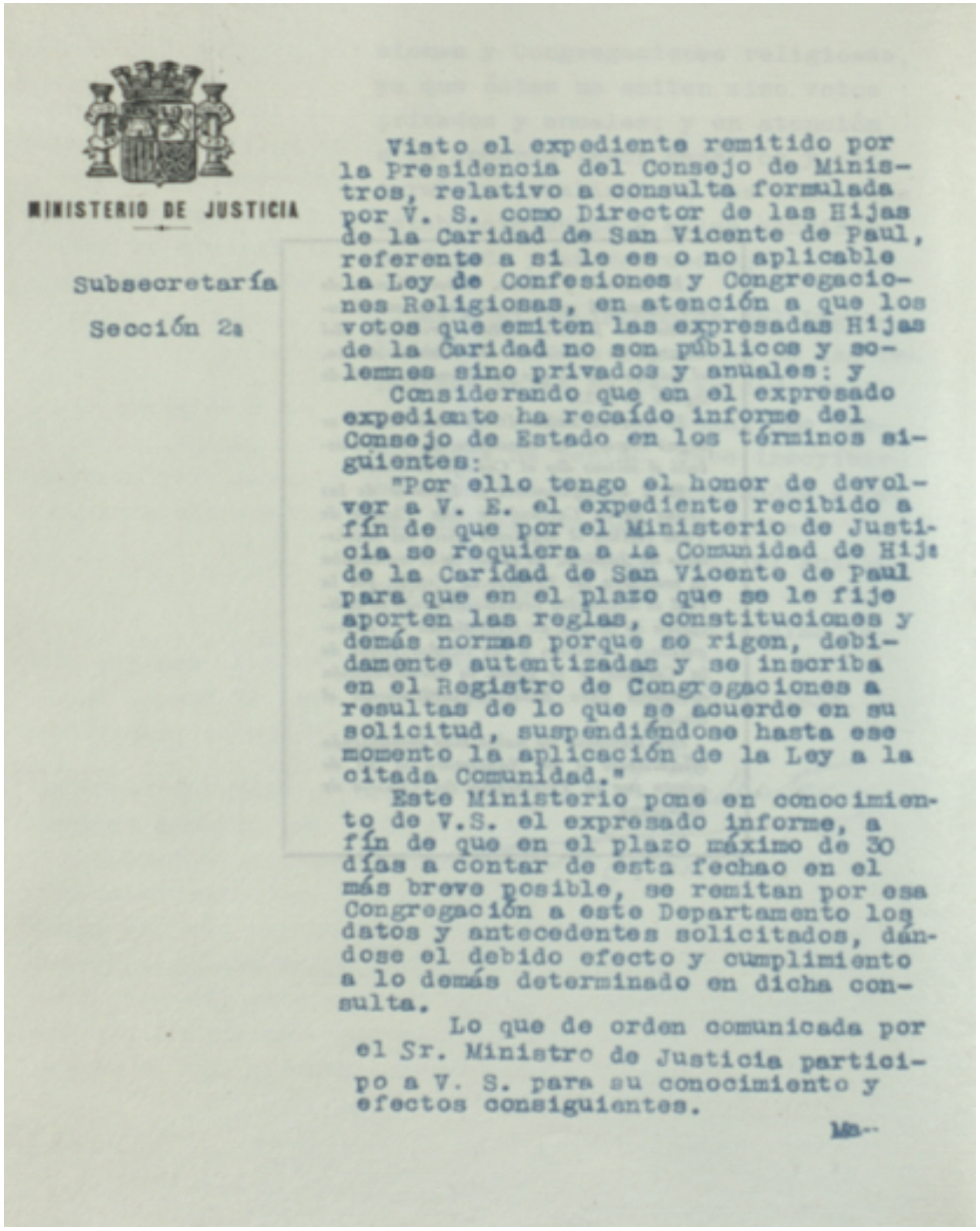
Madrid, 11 de agosto de 1933.

C. Ballester

C. m.

El Ministerio de Justicia, no satisfecho, respondió el 2 de septiembre solicitando una serie de documentos requeridos en el artículo 25 de la ley. A pesar de ello, como muestra la Ilustración 39, se suspendía, por parte del Consejo de Estado, su aplicación a las Hijas de la Caridad, aunque se les pidió que se registraran a expensas de lo que se acordara en su solicitud.

Ilustración 37 ASL., Caja 8, carpeta 2. "Decretos del Ministerio de Justicia declarando que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1º no están incluidas en la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, 2º que quedan inscritas em dicho Ministerio con existencia legal". ASL, Caja 8, carpeta 2.



MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Sección 2a

Visto el expediente remitido por la Presidencia del Consejo de Ministros, relativo a consulta formulada por V. S. como Director de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, referente a si le es o no aplicable la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, en atención a que los votos que emiten las expresadas Hijas de la Caridad no son públicos y solemnes sino privados y anuales: y

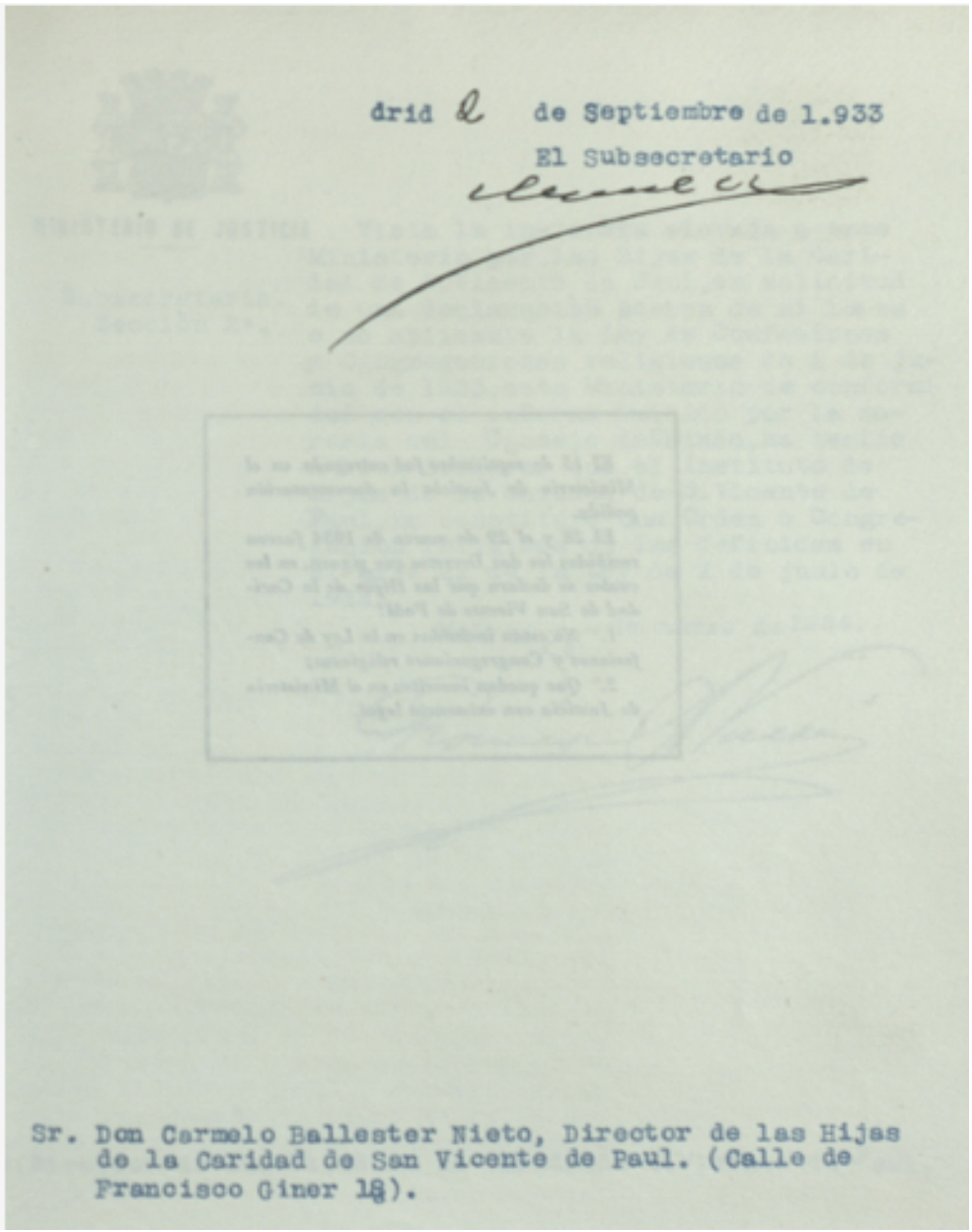
Considerando que en el expresado expediente ha recaído informe del Consejo de Estado en los términos siguientes:

"Por ello tengo el honor de devolver a V. E. el expediente recibido a fín de que por el Ministerio de Justicia se requiera a la Comunidad de Hijs de la Caridad de San Vicente de Paul para que en el plazo que se le fije aporten las reglas, constituciones y demás normas porque se rigen, debidamente autentizadas y se inscriba en el Registro de Congregaciones a resultas de lo que se acuerde en su solicitud, suspendiéndose hasta ese momento la aplicación de la Ley a la citada Comunidad."

Este Ministerio pone en conocimiento de V.S. el expresado informe, a fín de que en el plazo máximo de 30 días a contar de esta fechao en el más breve posible, se remitan por esa Congregación a este Departamento los datos y antecedentes solicitados, dándose el debido efecto y cumplimiento a lo demás determinado en dicha consulta.

Lo que de orden comunicada por el Sr. Ministro de Justicia participo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Ma--



drid 2 de Septiembre de 1.933

El Subsecretario

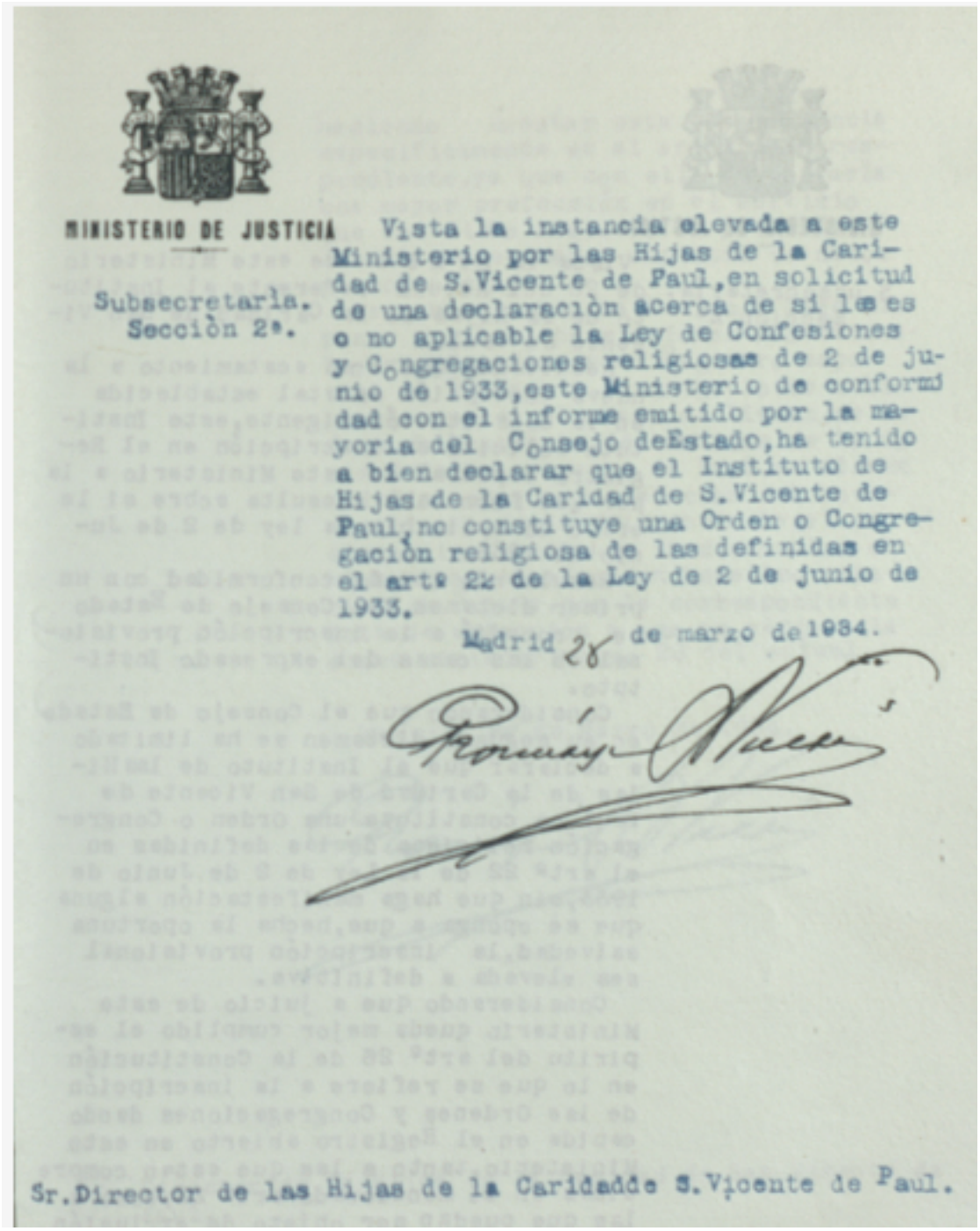
Sr. Don Carmelo Ballester Nieto, Director de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. (Calle de Francisco Giner 18).

Hubo que esperar hasta el 28 y 29 de marzo de 1934 para recibir los dos decretos en los que el Consejo de Estado declaraba que el Instituto de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl no constituía una Orden o Congregación religiosa de las definidas en el artículo de la ley de junio de 1933, como muestra la Ilustración 40. No obstante, este decreto manifestaba que se debían inscribir con el fin de dejar mejor cumplido el artículo 26 de la Constitución de 1931. Con esta orden se pretendían recabar todos los datos posibles en cuanto a órdenes religiosas en España, a la vez que dar existencia legal a las Hijas de la Caridad de la provincia franco-española, según el nuevo gobierno. No cabe duda de que la ley lo propiciaba[1241]. También las Hijas de la Caridad de hábito negro recibieron esta resolución, como lo hizo saber por carta Sor Justa a la Superiora general, Sor Lebrun[1242].

[1241] Existe otro folleto titulado *Documentación civil y eclesiástica referente a la situación legal en España de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de hábito gris*, publicado con el objetivo de reunir en un solo volumen todos los documentos que han sido requeridos en diversas actuaciones por parte de autoridades eclesiásticas, abogados, notarios y registradores de la propiedad. El último documento recogido en este compendio es un certificado firmado por el P. Verdier, fechado el 8 de diciembre de 1930. Al final del folleto se incluye, además, una relación de las casas existentes a 31 de diciembre de 1931. ASL, Caja 8, carpeta 4.

[1242] *Carta a Sor Lebrun del 11 de abril de 1934.* ACM, Caja 310/3. María Ana Lebrun nació el 7 de julio de 1867 en Segré. Ingresó al postulantado en 1889 y, al año siguiente, salió del Seminario, donde recibió formación bajo la dirección de Sor Kieffer y Sor Hannezo. En sus primeros años fue conocida como Sor Luisa y sirvió en la parroquia de San José de París. Entre 1908 y 1911 fue destinada a La Fourguette, y posteriormente a Fécamp, donde permaneció hasta 1913. Aunque nunca solicitó ir a las misiones, fue convocada personalmente por la Superiora General para ello, en lugar de su hermana, Sor Cecilia, quien sí lo había pedido. En China, Sor Luisa fue inicialmente asistente de la Visitadora hasta 1915, año en que asumió ella misma dicho cargo, que desempeñó hasta 1927. Su vida estuvo marcada por la humildad, la sencillez y una profunda confianza en la Divina Providencia. El mismo Papa llegó a explicar públicamente lo que representaba el Seminario para una Hija de la Caridad, destacando su relevancia espiritual. Sor Luisa también promovió activamente las Hijas de María —conocidas como "Las Luisas"— y facilitó el encuentro en Roma con motivo de la beatificación de Santa Catalina Labouré en 1930. Entre 1934 y 1939 fue Visitadora de Normandía. Falleció en 1951. Notas Sor Lebrun. BSL, 271.31.

Ilustración 38 Decretos del Ministerio de Justicia declarando que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1º no están incluidas en la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, 2º que quedan inscritas em dicho Ministerio con existencia legal". ASL, Caja 8, carpeta 2



MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría.
Sección 2ª.

Vista la instancia elevada a este Ministerio por las Hijas de la Caridad de S.Vicente de Paul, en solicitud de una declaración acerca de si le es o no aplicable la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas de 2 de junio de 1933, este Ministerio de conformidad con el informe emitido por la mayoria del Consejo de Estado, ha tenido a bien declarar que el Instituto de Hijas de la Caridad de S.Vicente de Paul, no constituye una Orden o Congregación religiosa de las definidas en el artº 2º de la Ley de 2 de junio de 1933.

Madrid 28 de marzo de 1934.

Sr. Director de las Hijas de la Caridad de S.Vicente de Paul.

La Segunda República terminó de manera convulsa radicalizándose las posturas y manifestando un desorden público que el gobierno no conseguía controlar[1243]. Esto, unido al triunfo electoral del Frente Popular de 1936, condujo al estallido de la Guerra Civil. Este conflicto, que duró hasta 1939, enfrentó a republicanos y "nacionalistas". El resultado fue una sociedad dividida que dio paso al régimen autoritario de Francisco Franco que se prolongó hasta su muerte en 1975[1244]. La sociedad española se vio fuertemente transformada debido a estos acontecimientos.

Si en años anteriores ya se había manifestado un declive religioso en España, la persecución a la iglesia católica durante la guerra produjo un distanciamiento mayor y una clara división entre los católicos y los no católicos. Con posterioridad, dentro del propio sector católico surgieron distintos grupos. Algunos de ellos, que también se identificaban con la Iglesia, mantuvieron una postura crítica frente al Régimen[1245].

Al terminar la guerra civil se produjo el fenómeno contrario de la Segunda República, se estableció la confesionalidad del Estado, volviéndose a acercar posturas y el régimen franquista asentó los principios del nacionalcatolicismo[1246]. Las órdenes religiosas al principio del franquismo participaron activamente, pero con el tiempo también evolucionaron hacía posturas más críticas con la dictadura y con la jerarquía eclesiástica. Este hecho produjo tensiones y salidas de sus miembros dentro de algunas Congregaciones[1247].

[1243] OLIVER ARAUJO, J., "La cuestión religiosa en la Constitución de 1931: Una nueva reflexión sobre un tema clásico", *Estudios Políticos*, 81 (1993), pp. 175-183.

[1244] AMPUDIA DE HARO, F., "Distinción social y franquismo: la dicotomía "vencedor/vencido", en NAVAJAS ZUBELDIA, C. Y ITURRIAGA BARCO, D. (eds.), *II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño: Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Rioja, 2010, pp. 285-293.

[1245] BROSEL GAVILÁ, J.J., "Aproximación al contexto histórico de la persecución religiosa en España en las primeras décadas del siglo XX", *Anthologica Annua,* 71(2024), pp. 169-211; PINILLA PALOMINO, J., "El Concilio los legitimó: oposición del clero progresista católico contra el régimen franquista durante los primeros años posconciliares (1966-1969)", *Historia del Presente*, 44 (2024), pp. 127-144.

[1246] MARÍN PASTRANA, A., *La Iglesia española durante la Guerra Civil y los primeros años de la posguerra: Marcelino Olaechea, obispo de Pamplona (1935-1946*), Tesis Doctoral, Universitat de Valencia, 2022, pp. 160-162.

[1247] MORENO SECO, M., "Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición", *Arenal* 1 (2005), pp. 61-89.

Con el tiempo, el gobierno de Franco y la Santa Sede firmaron un Concordatoen 1953 para restaurar las relaciones perdidas con la Segunda República[1248]. Este hecho supuso un reconocimiento oficial de la iglesia por el Estado e hizo que la iglesia católica restableciese ciertos privilegios y poderes en la sociedad española, como el nombramiento de prelados mediante el derecho de presentación, las dotaciones al clero y a la vida religiosa y el sufragio de los gastos de las actividades de la Iglesia. Paralelamente, la industrialización y los cambios sociales derivaron en una importante secularización y una menor influencia de la vida religiosa en la sociedad. En definitiva, este período se caracterizó por cambios sociales y religiosos significativos, a consecuencia de los acontecimientos bélicos europeos, pero especialmente por la situación política española que basculó entre la Segunda República y el autoritarismo franquista, con el paréntesis del conflicto civil. Todo ello dejó un legado que transformó la cultura y la sociedad españolas en las décadas siguientes[1249].

6.2. LAS HIJAS DE LA CARIDAD EN LA INDIA: PROBLEMAS EN SU FUNDACIÓN

Aunque no en suelo español, pero derivado de los problemas sin resolver en él, en este tiempo también se atendieron a las dificultades de la fundación de las Hijas de la Caridad en la India[1250]. En este contexto de agitación política y social en Europa y en España, la Congregación para la Evangelización de los Pueblos,

[1248] El Concordato entre la Santa Sede y España fue firmado el 27 de agosto de 1953. En representación de Su Santidad Pío XII, suscribió el acuerdo Domenico Tardini, prosecretario de Estado para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Por parte del Estado español, firmaron Alberto Martín Artajo y Fernando María Castiella y Maíz, en nombre del Jefe del Estado, Francisco Franco Bahamonde. *Concordato entre la Santa Sede y España*. Roma, 1953. Disponible en: https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19530827_concordato-spagna_sp.html.[Consultado el 01/03/2024].

[1249] LABOA GALLEGO, J.M., *Historia de la Iglesia Contemporánea… op. cit.*, pp. 313-318.

[1250] Las Hijas de la Caridad españolas también se establecieron en los territorios de ultramar de Filipinas (1843), México (1844), Cuba (1846) y Puerto Rico (1863). No obstante, estos casos no se abordan en esta investigación por exceder el marco territorial establecido. En cambio, se incluye el caso de la India, ya que, dentro del período analizado, representó un nuevo desafío a la autoridad del Superior General.

conocida como *Propaganda Fide*[1251], jugó un papel crucial en la organización y en la toma de decisiones[1252]. Fundada tres siglos atrás, *Propaganda Fide* asumió un papel central en la evangelización, sustituyendo a los antiguos patronatos y adaptándose a las necesidades de la época. Las Congregaciones religiosas, animadas siempre por distintos Pontífices, añadieron a los objetivos de sus fundaciones el trabajo misionero, surgiendo abundantes órdenes religiosas dedicadas a tal fin[1253].

A consecuencia del estrecho vínculo de las Hijas de la Caridad con los P. Paúles, la rama femenina de San Vicente de Paúl quiso continuar la actividad que los Paúles habían iniciado en 1921 en la India[1254]. La solicitud de las Hijas de la Caridad españolas para ir a la India fue una nueva propuesta y a la vez una nueva preocupación. A pesar de ello, la realización de esta fundación, aunque se retrasó dos décadas, sí llegó a ejecutarse, pero no sin encontrar la oposición de los Superiores generales[1255].

Los P. Paúles llegaron a la India llamados por los misioneros de San Francisco de Sales para que pudieran hacerse cargo de la Misión de Surada. Este lugar se erigió en 1925 como Vice-Provincia con tres casas: Surada, Cuttack y Berhampore. Con el tiempo se fueron abriendo otras como Digui, Kattinga, Mondasoro y Paddangy, y pronto se dieron cuenta de la necesidad urgente que tenían de la colaboración con las Hijas de la Caridad españolas para evangelizar el territorio[1256].

[1251] Actualmente conocida como *Congregación para la Evangelización de los Pueblos*. Disponible en: https://www.vatican.va/content/romancuria/es/congregazioni/congregazione-per-levangelizzazione-dei-popoli/profilo.html [Consultado el 01/03/2024].

[1252] LABOA GALLEGO, J.M., *Historia de la Iglesia Contemporánea… op. cit.*, pp. 165-179.

[1253] Estas fueron la Sociedad de los Sagrados Corazones, Oblatos de María Inmaculada, Hijos del Sagrado Corazón de Verona, Misiones extranjeras de Burgos, Salvatorianos, Sociedad del Verbo Divino, Maristas, Marianistas, Paúles y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. *Ibid.*

[1254] Fueron cuatro los P. Paúles que llegaron la primera vez: José María Fernández, Ramón Ferrer, Valeriano Güemes y Manuel Coello.

[1255] *Carta de Sor Teresa Sánchez, Visitadora provincial a Sor Lebrum, Superiora general el 14 de enero de 1932 y respuesta de la misma el 25 de enero de 1932*. ACM, Caja 310/2.

[1256] URBANEJA, V., "60 años de las Hijas de la Caridad en la India", *Anales* 108 (2000), pp. 321-337.

Esta idea surgió del P. José María Fernández[1257], Superior de la Comunidad de Cuttack, que expresó al Superior general[1258] la necesidad de las Hermanas españolas en la India. Animados por el aliento del Superior general, los P. Paúles persistieron en continuar con el proyecto, aunque este no estuvo exento de desafíos.

En 1925, el P. José María Fernández venía de la Asamblea Provincial de Madrid y, a su regreso a la India, viajó a Roma en compañía del P. Florencio Sanz[1259] y algunas credenciales del Visitador pidiendo permiso para la entrada de las Hijas de la Caridad españolas, con quienes tenía relación, en ese país[1260]. En la ciudad del Vaticano se reunieron con distintas autoridades eclesiásticas, quienes les brindaron una acogida dispar. Mientras el cardenal Salotti[1261], secretario de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*, les desalentó en su propósito, el cardenal Van

[1257] José María Fernández Sánchez nació en Oviedo, Asturias, el 15 de enero de 1875. Se ordenó sacerdote en octubre de 1898. En 1921 lo destinaron a fundar la misión de Cuttack, confiada a la Congregación de la Misión por *Propaganda Fide*. En 1930 fue subdirector de las Hijas de la Caridad de la provincia española hasta su muerte violenta en la guerra civil española, el 23 de octubre de 1936. AMCM, Fichas biográficas.

[1258] El Superior General, Padre Verdier, escribió al Padre José María Fernández el 17 de enero para informarle que la Superiora General de las Hermanas de San José de Annecy le había comunicado, por carta, su imposibilidad de responder a la solicitud de colaboración apostólica debido a la falta de personal. URBANEJA, V., "60 años de las Hijas de la Caridad…", *art. cit.,* p. 323.

[1259] Florencio Sanz Esparza nació en Villanueva de Yerri (Navarra). Ingresó en la Congregación de la Misión el 18 de septiembre de 1914 y fue ordenado sacerdote en 1925. Ese mismo año, el 3 de diciembre, partió hacia la India, siendo destinado inicialmente a la casa de Surada. En 1927 fue trasladado a Digui. En marzo de 1932, el Superior General lo nombró Vice-Visitador y Superior de la comunidad de Surada, y pocos meses después fue designado Superior Eclesiástico de la misión por decreto de la Congregación de *Propaganda Fide*. Gracias a su labor, en 1937 la misión de Cuttack fue elevada a diócesis, y el 14 de junio de 1938 fue nombrado obispo de la misma. Sin embargo, debido a problemas de salud, se vio obligado a presentar la dimisión de su prelacía. URBANEJA, V., "Monseñor Florencio Sanz Esparza, C.M., en el tercer centenario de su muerte", *Anales,* 98 (1990), pp. 695-703.

[1260] JUNQUERA, P., "El P. Valeriano Güemes", *Anales,* 115 (2007), pp.141-153.

[1261] Carlo Salotti nació el 25 de julio de 1870 y falleció el 24 de octubre de 1947. En 1930 fue nombrado secretario de la Congregación para la Propagación de la fe. CHENEY, D., " Carlo Salotti". Disponible en https://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bsalotti.html [Consultado el 04/03/2024].

Rossum, Prefecto de la misma Congregación, les ofreció apoyo para seguir adelante con el proyecto.

La relación y comunicación entre los P. Paúles que estaban en la India y las Hijas de la Caridad de hábito negro en España era frecuentes. Los primeros, ya fuera por carta o durante sus viajes a Madrid, informaban y entusiasmaban a las segundas sobre la India y sus proyectos. En enero de 1932, Sor Teresa Sanchez[1262], Visitadora, escribió a Sor Lebrun, Superiora general a lo que esta contestó haciendo referencia a cuestiones históricas, recordando que el Papa había autorizado el uso del hábito exclusivamente dentro de España y sus colonias:

> "Yo sé bien que existe la dificultad del hábito, que difiere del que lleva el resto de la Compañía, y esta es la gran dificultad del presente, como lo fue del pasado. Pero esto, ¿debería ser verdaderamente un obstáculo, mi buena Sor Sánchez? [...]. y no convendría que todas las Hijas de la Caridad, teniendo los mismo Fundadores, las mismas Reglas, las mismas obras y los mismos Superiores, llevarán por todas partes el mismo hábito, sobre todo en el extranjero, donde la diferencia resaltaría más y daría lugar a reflexiones poco favorables a la Compañía y a la caridad y uniformidad que deben reinar en ella?"[1263].

Terminado el mandato de Sor Sánchez, Sor Justa Domínguez fue designada como sucesora en una circular el 19 de julio de 1932. El P. Verdier, Superior general, en su presentación, se refirió a ella de la siguiente manera:

> "He tenido que pensar en nombrar una nueva Visitadora y después de reflexionar, consultar y rogar a Dios, he elegido a Sor Justa Domínguez, actual Directora del Seminario. Tiene la gran ventaja de conocer, si no a todas, por lo menos un gran número de Hermanas de la Provincia, habiendo estado todo

---

[1262] Teresa Sánchez González nació en Navales (Salamanca) el 3 de septiembre de 1877. Ingresó en la Compañía el 25 de septiembre de 1894.Su primer destino tras salir del Seminario fue a la Selva del Campo. En 1917 salió como Hermana Sirviente a las escuelas de Polanco (Santander) y en 1924 al asilo de Santa Cruz de Tenerife, siendo comisaría de esa zona. El 11 de agosto de 1929 llegó como Visitadora a la Casa Central hasta el 19 de julio de 1932, fecha en la que comunica a las Hermanas en una circular su cese. Al terminar su mandato volvió a Canarias. VARGAS, P., " Sor Teresa Sánchez", *Anales*, 41 (1933), p. 24.

[1263] *Cartas de Visitadoras españolas, carta 14 de enero de 1932*. La carta, antes de ser enviada, presenta rectificaciones del Superior general. ACM, Caja 310/2.

> el tiempo de su vida de comunidad en la Casa Central; primero como Hermana de oficio, durante 27 años, después como Directora desde 1923. Ella os conoce y vosotras la conocéis; [...] Para ayudarle con sus consejos y con su abnegación, le doy por oficiales de la Provincia; Sor Sofía Pulpillo, en calidad de Asistenta, como Ecónoma, Sor Francisca Viñes, que desde hace tres años ocupa este cargo y como Despensera, Sor Simona Puerto"[1264].

La Visitadora entrante recogió esta preocupación y la reiteró a los Superiores en septiembre de 1932[1265], subrayando los problemas y las consecuencias de no ir a la India. Al saber que la negativa estaba en el hábito, propuso una solución basada en consideraciones climáticas y afirmando que ninguno de los dos hábitos era el adecuado. Su persistencia en este asunto llevó a la Superiora general a expresar con firmeza: "No podemos acceder a vuestro deseo de cambiar el color del hábito y la cofia"[1266], dando así por concluido la petición de la India.

Sin embargo, los P. Paúles e Hijas de la Caridad de hábito negro continuaron avanzando en su propósito y, tres meses después, en diciembre de 1932, el P. Valeriano Güemes[1267], nuevo Superior en la India, reiteró la solicitud de permiso.

[1264] *Carta del Padre Verdier a las Hijas de la Caridad de la Provincia española, el 19 de julio de 1932*. ASL, Caja 69, carpeta 3.

[1265] *Cartas de Visitadoras españolas, 8 de septiembre de 1932*. ACM Caja 310/3.

[1266] *Ibid.* Carta 23 de septiembre de 1932

[1267] Valeriano Güemes nació en Quintanamuz (Burgos) el 15 de septiembre de 1890 y fue ordenado sacerdote en 1915. En 1920 fue destinado a Madrid para trabajar en las Misiones Populares, y al año siguiente, en 1921, fue enviado a Limpias como profesor. Fue el Padre Atienza quien le asignó el destino a la Misión de la India. Gracias al P. Güemes conocemos con detalle la labor de los Padres en la India, ya que mantuvo la valiosa práctica de escribir diarios, en los que registraba tanto las actividades realizadas como los desafíos que enfrentaban. En 1928, la Misión de Cuttack fue declarada Misión Independiente, y Propaganda Fide lo nombró Administrador Apostólico. Además, fue designado Viceprovincial y Superior de la Misión. Durante su labor en Orissa, fue plenamente consciente de la necesidad de contar con la colaboración de las Hijas de la Caridad en la región. Falleció en la India el 12 de diciembre de 1978. JUNQUERA, P., "El P. Valeriano…" *art. cit.*, 115 (2007), p. 142 y 87 (1979), p. 49.

Esta vez lo hizo a través del delegado apostólico, monseñor P. Kierkels[1268], O.P., enfatizando la necesidad de que las Hijas de la Caridad españolas pudieran ingresar en la India con su hábito habitual[1269]. Con determinación planteó la pregunta: "Es que ¿No pudo Roma ordenar que las Hijas de la Caridad españolas entrasen en la India con el mismo hábito que ellas usan en España?"[1270]. Este episodio evidenció un claro choque de autoridades y reflejó que el P. Güemes, como Superior de la casa[1271] era plenamente consciente de las dificultades que enfrentaban para establecerse en la misión.

En consecuencia, se emprendió de nuevo el camino de Roma para buscar solución como en ocasiones anteriores. En 1933, el Superior P. Sanz reiteró la solicitud, pero la respuesta siguió siendo inconclusa. Hubo que esperar la visita canónica del P. Adolfo Tobar[1272] en 1934, quien después de varias recomendaciones a la comunidad, insistió en la necesidad de las Hermanas de ir a la India, como quedó recogido en el acta de su visita:

> "2º Que dada la necesidad que esta misión tiene de las Hijas de la Caridad de la Provincia española, urge que el Superior eclesiástico de la misma pida oficialmente a Roma [...] que una vez autorizada esta venida, se pida oficialmente las Hermanas a los superiores de dicha Provincia española"[1273].

[1268] Leo Peter Kierkels nació el 12 de diciembre de 1882. Fue ordenado sacerdote en 1906, perteneciente a la Congregación de la Pasión. En 1931 fue nombrado arzobispo titular de Salamina y delegado apostólico en las Indias Orientales. Falleció el 7 de noviembre de 1957. CHENEY, D., " Leo Peter Kierkels" Disponible en: https://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bkier.html. [Consultado 04/03/2024].

[1269] URBANEJA, V., "60 años de las Hijas de la Caridad…", *art. cit.*, p. 324.

[1270] *Ibid.*

[1271] Había sido encargado de la Misión hasta el regreso del Padre José María Fernández, quien había sido llamado temporalmente a España. JUNQUERA, P., "El P. Valeriano …", *art. cit*, nº 115, p. 143.

[1272] Adolfo Tobar Mayoral nació el 29 de septiembre de 1878 en Burgos. Ingresó en la Congregación de la Misión el 15 de septiembre de 1894 y fue ordenado sacerdote el 11 de junio de 1903. Durante sus primeros años realizó estudios universitarios en Roma. Posteriormente, desempeñó distintos destinos: en La Laguna, en Madrid como profesor de estudiantes, en Cuenca, y más tarde fue nombrado Visitador. En su ficha personal se le describe como un hombre de grandes virtudes y capaz de emprender importantes proyectos, aunque no estuvo exento de dificultades ni tampoco de reconocimientos. Falleció en la Casa Central de los Padres Paúles el 20 de mayo de 1949. AMCM, Fichas Bibliográficas.

[1273] URBANEJA V., "Ha fallecido el decano en el episcopado católico: monseñor Florencio Sanz Esparza, C.M.", *Anales*, 96 (1988), pp. 133-139.

Este renovado impulso resultó crucial para el P. Sanz, quien decidió escribir nuevamente a Roma el 7 de enero de 1935. En su carta, confesaba que, aunque no se consideraba la persona adecuada para presentar una solicitud que tanto le hacía sufrir, ante la insistencia urgente y reiterada de su provincial en España, "me veo obligado a hacerlo, no sea que mi silencio se interprete como consecuencia de mi terquedad o por lo menos de mi indiferencia en este asunto"[1274]. A continuación, el P. Sanz expuso las razones de la solicitud. El P. Tobar, Visitador provincial, sabía de la negativa de los Superiores de París a la llegada de las Hijas de la Caridad españolas a la India, por lo que le indicó al P. Sanz que las solicitara directamente a los Superiores de la Provincia española.

El Prefecto de la Congregación presumió que las impugnaciones internas debían ser resueltas por el Superior general, pero como esto no ocurrió, el Prefecto concedió al Visitador provincial "la facultad de que pueda llevar a las susodichas Hijas de la Caridad españolas a tu Misión de Cuttack, sin que estén, en manera alguna, obligadas a cambiar su modo de vestir"[1275].

La resolución se alcanzó sin difundir esta información a todas las partes a un tiempo, es decir, a París y España. Sor Justa escribió nuevamente a Sor Chaplain[1276], quien era Superiora general, informándole directamente que se había obtenido autorización de Roma para ir a la India[1277].

En consecuencia, Roma resolvió el problema interno de las Hijas de la Caridad de velo con respecto a la India. La última carta Sor Justa se abstenía de proporcionar detalles adicionales sobre cómo había sido la aprobación o quienes habían intervenido, y daba paso a otros asuntos de la comunidad. Una carta posterior, escrita días después, se disculpaba por no haber compartido la

[1274] *Ibid.*, p. 135.

[1275] URBANEJA, V., "60 Años de las Hijas de la Caridad…", *art. cit.*, p. 325.

[1276] Sor Chaplain fue Superiora general de 1934 a 1940.

[1277] *Carta de Sor Justa a Sor Chaplain el 7 de febrero de 1935.* ACM, Caja 310/3.

información antes y explicaba que los P. Paúles de la India habían resuelto el asunto siendo informada ella más tarde a través de una carta "oficiosa" desde Roma[1278].

Este hecho produjo descontentos en distintos sectores. La provincia franco-española de las Hijas de la Caridad, representada por su Director, el P. Ballester, expresó su disgusto al Superior general, P. Souvay[1279], lamentando la falta de autoridad sobre la Provincia española y sugiriendo la conveniencia de manifestar su molestia a la Santa Sede por el permiso concedido:

> "Escribiéndola, pido al buen Dios, que usted tenga en consideración lo que voy a decirle y que no pase esta vez lo que ha pasado muchas veces antes, cuando Sor Heredia, como yo mismo, hemos contemplado con mucha pena e impotencia la manera de actuar contra la dirección de las dos comunidades sin que se haya tenido en cuenta nuestras advertencias muy justas y positivas, y que, de haber sido escuchadas, hubiera , podido evitarse muchas cosas "[1280].

Asimismo, el nuncio Tedeschini estaba disconforme con los resultados, pues no sabía nada al respecto y sospechaba que detrás estaba el cardenal Segura, con quien mantenía una relación tensa. Este dato de enemistad se lo hacía llegar el P. Ballester al Superior general:

> " Voy a darte la opinión personal pero no te doy autorización { le escribe el P. Ballester al P. Souvay} para que digas lo que voy a revelarte en tus escritos a Roma. El cardenal Segura está mal con el Nuncio de España, así lógicamente está en mi contra como lo está con quienes frecuentan la Nunciatura.[...]. Me permito decirle que altas personalidades eclesiásticas encuentran que vuestro deber es reclamar delante de la Santa Sede contra el permiso dado a las Hermanas de velo de ir con el hábito a la India"[1281].

[1278] *Carta de Sor Justa a Sor Chaplain el 27 de febrero de 1935.* ACM, Caja 310/3.

[1279] Carlos Souvay nació en Salxures-sur-Mesolotte, en la diócesis de Saint-Deni, el 15 de diciembre de 1870. Ingresó en la Compañía el 11 de mayo de 1893 y se ordenó sacerdote el 26 de julio de 1932. Era considerado un trabajador incansable. Fue a Roma e hizo el doctorado en Filosofía, Teología y, más tarde, en Sagrada Escritura. En 1903 fue a EE. UU. Considerado como persona tímida y reservada. Su generalato duró desde julio de 1933 a 1939. Fue el Asistente General del P. Verdier y su generalato fue uno de los más difíciles, pues tuvo que hacer frente al período entre las dos Guerras Mundiales. ASL, Caja 68, carpeta 4.

[1280] *Carta P. Ballester al P. Souvay el 26 de febrero de 1935.* ACM, Caja 327/6, sobre 2.

[1281] *Carta del P. Ballester al P. Souvay el 24 de abril de 1935.* ACM, Caja 327/6, sobre 2.

Así, el documento de diciembre de 1935 dejó resuelta la autorización para el viaje de las Hermanas españolas a la India, pero la Guerra Civil española primero, y el inicio de la Segunda Guerra Mundial después, estancaron nuevamente la fundación asiática. Fueron estos años un nuevo vacío en el deseo de ir a tierra de misiones, hasta que en enero de 1940 Sor Justa anunció, por fin, el nombre de las cuatro Hermanas que partían para la India[1282]: Sor Adelaida Biada, Sor Angelina Beramendi, ambas Hermanas de oficio en el Seminario de las Hijas de la Caridad españolas, Sor Milagros del Val de Gabia y Sor Paz García. Además, en el mes de mayo se les unieron desde Manila Sor Magdalena Villanueva y Sor Ana Jiménez, esta última como Hermana Sirviente. Los acompañaron en el viaje los padres Venancio Marcos, Vice visitador de la Viceprovincia de la India y el P. Aniano Hortigüela que, tras asistir a la Asamblea Provincial de Madrid, donde habían reiterado el deseo de la presencia de las Hijas de la Caridad de hábito negro en la India, lo vieron por fin cumplido[1283].

Este acontecimiento fue un episodio más en la creciente divergencia de pareceres entre los Superiores de París y las Hijas de la Caridad de la provincia española. Al mismo tiempo, Roma intervino modificando el principio de autoridad representado por el prefecto de la Congregación para la Propagación de la Fe, el cardenal Van Rossum. Reconocido por su habilidad estratégica en cuestiones misioneras, Van Rossum defendía una mayor inculturación y autonomía local en las misiones, promoviendo un modelo más abierto y adaptado a las necesidades de cada comunidad. Su visión trascendía las disputas nacionales y rechazaba el control nacionalista sobre la expansión católica, priorizando el servicio misionero por encima de intereses territoriales e institucionales.

[1282] *Carta de Sor Justa a la Superiora general el 20 de enero de 1940.* ACM, Caja 310/4.

[1283] RAMIREZ A., "Las primeras Hijas de la Caridad en la misión de Cuttack", *Anales*, 48 (1940), pp. 17-41.

6.3. LAS HIJAS DE LA CARIDAD FRANCESAS EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

En este contexto de desafíos y cambios, la Guerra Civil española (1936-1939) marcó un punto de inflexión en la vida de las Hijas de la Caridad españolas y franco-españolas. El conflicto civil no solo trastocó la cotidianidad del país, sino que también tuvo un profundo impacto en numerosas órdenes religiosas, entre ellas, las Hijas de la Caridad, cuyas misiones y actividades se vieron gravemente afectadas.

Gracias a la existencia de un diario de las Hijas de la Caridad franco-españolas[1284], de tres volúmenes, que, quizás por la suerte de estar bajo bandera francesa no fue destruido ni quemado, se ha conservado hasta el día de hoy la memoria de los hechos que ocurrieron durante este período. Además de este testimonio, existen otros documentos que narran cómo se desarrollaron los hechos. De entre ellos, dos documentos que adquieren gran relevancia. El primero son las memorias de Sor María Lourdes Sousa Prego[1285] Hermana Sirviente del colegio María Cristina, quien relató los primeros días de la Guerra Civil en el colegio y posteriormente en la Casa Central hasta el final del conflicto. El segundo es un libro mecanografiado titulado, *Le Pain Noir de la Guerre: les Filles de la Charité a Madrid pendant la Guerre Civil* (20 juillet 1936 -29 mars 1939[1286]), redactado por un P. Paúl francés, Jean Baptiste Lasserre, en 1941. Ambos documentos constituyen testimonios de un valor excepcional, aportando una visión detallada y directa de los hechos vividos por la Comunidad durante la guerra.

El primero, el diario, comienza en febrero de 1936, y relata lo que llamó "preliminares". Este diario se encuentra mecanografiado en tres tomos que ocupan desde febrero a diciembre de 1936 y de enero a agosto de 1937 y de septiembre a

---

[1284] *La ola marxista en España. La casa Central bajo el amparo de María Inmaculada*, 3 vols, Madrid, ASL, Cajas, 120-121.

[1285] Lourdes Souza Prego Carvalho, natural de Lisboa, nació en 1897 y descubrió su vocación en 1919. A lo largo de su trayectoria en la Compañía, desempeñó diversos cargos de responsabilidad, destacando como Directora del Seminario. En 1941 fue nombrada Visitadora de Portugal, cargo que ejerció hasta 1962, dejando una huella significativa en la formación y organización de la provincia durante más de dos décadas. *Memorias de Sor Mª Lourdes Sousa Prego en los días de la guerra 1936-1939*. ASL, Caja 113.

[1286] LASSERRE, J.B., *Le Pain Noir de la Guerre: les Filles de la Charité a Madrid pendant la Guerre Civil* (20 juillet 1936 -29 mars 1939), 1941. [Mecanografiado]. ASL, Caja 120.

diciembre del mismo año. Lamentablemente no se prolonga hasta el final de la contienda, aunque esta información podemos encontrarla en el diario de Sor Sousa.

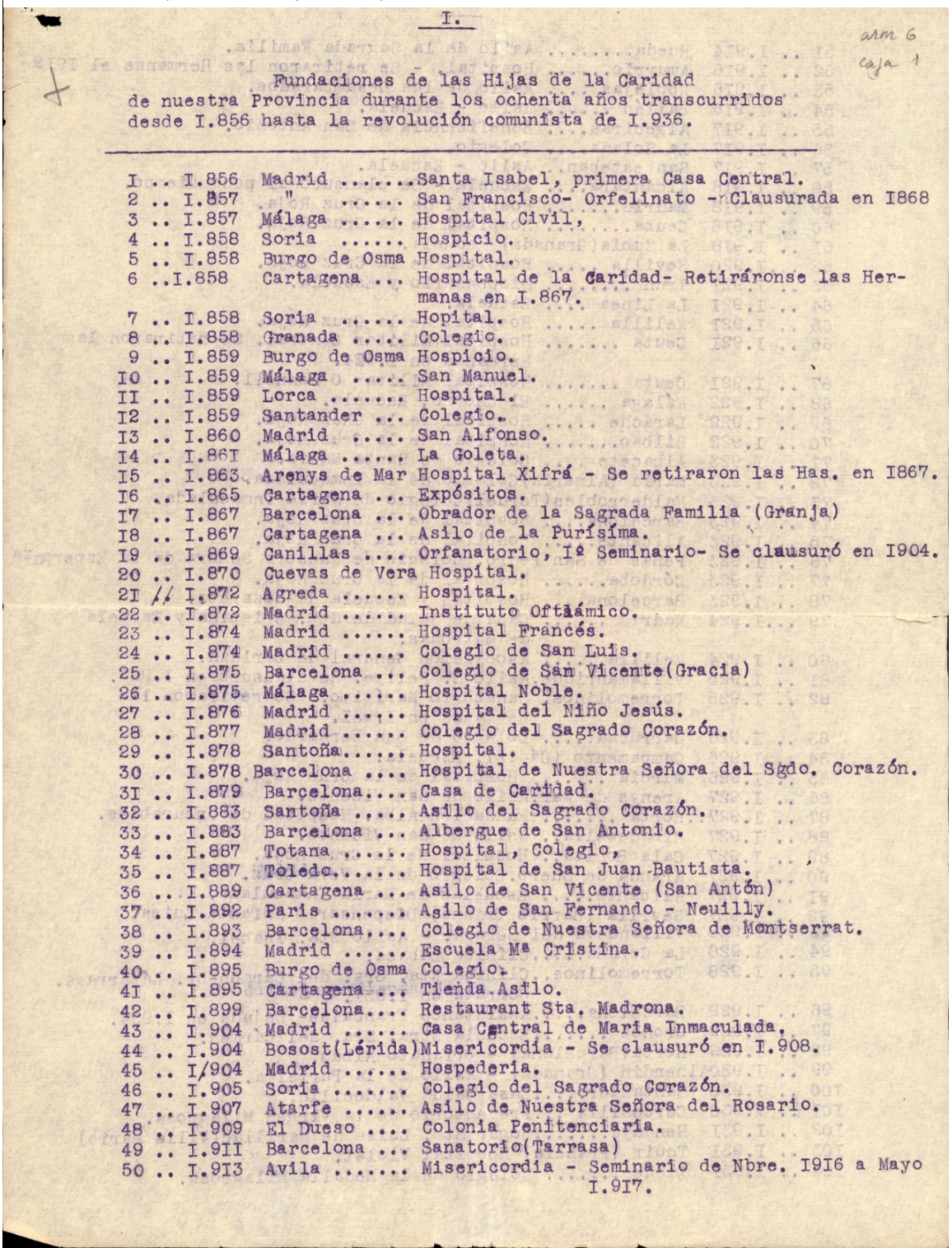
La coincidencia de los mismos acontecimientos en ambos documentos refuerza su veracidad. Además, en alguno de los volúmenes aparecen hojas de "apuntes" originales de los que después se realizó la transcripción con cierto adorno narrativo. Las comprobaciones de las hojas originales concuerdan con el escrito mecanografiado, pero se nota que este fue escrito después de los acontecimientos.

El primer tomo organiza, como si se tratara de un libro, un índice temático por ciudades, personajes y palabras clave de acontecimientos, aspecto que facilita su lectura.

El documento revela que, al inicio de la Guerra Civil, las Hijas de la Caridad de hábito gris contaban con 122 comunidades (Ilustraciones 41 A-B-C), pero debido al conflicto se vieron obligadas a cerrar 50 establecimientos, afectando a 932 Hermanas. La reducción tanto en el número de centros como en el de Hijas de la Caridad de la provincia franco-española fue significativa. El cierre de establecimientos estuvo determinado por la ubicación de las comunidades, mientras que la disminución de las Hermanas se debió, en parte, a las salidas forzadas y al regreso de las Hermanas francesas a su país de origen. Antes de la contienda la provincia de las Hijas de la Caridad franco-española contaba con un total de 1009 Hermanas[1287], como muestra la Ilustración 42. Pero veamos, en las siguientes líneas, los avatares que padecieron durante la guerra.

[1287] *Estadística 1932-1964.* ASL, Caja 119, carpeta 2.

Ilustración 39Establecimientos donde se encontraban las Hermanas de la provincia franco-española antes del comienzo de la Guerra Civil española. ASL, Caja 119, carpeta 2, Estadística 1932-1964.



I.

arm 6
caja 1

Fundaciones de las Hijas de la Caridad
de nuestra Provincia durante los ochenta años transcurridos
desde I.856 hasta la revolución comunista de I.936.

I	I.856	Madrid	Santa Isabel, primera Casa Central.
2	I.857	"	San Francisco- Orfelinato - Clausurada en I868
3	I.857	Málaga	Hospital Civil,
4	I.858	Soria	Hospicio.
5	I.858	Burgo de Osma	Hospital.
6	I.858	Cartagena ...	Hospital de la Caridad- Retiráronse las Hermanas en I.867.
7	I.858	Soria	Hopital.
8	I.858	Granada	Colegio.
9	I.859	Burgo de Osma	Hospicio.
I0	I.859	Málaga	San Manuel.
II	I.859	Lorca	Hospital.
I2	I.859	Santander ...	Colegio.
I3	I.860	Madrid	San Alfonso.
I4	I.86I	Málaga	La Goleta.
I5	I.863	Arenys de Mar	Hospital Xifrá - Se retiraron las Has. en I867.
I6	I.865	Cartagena ...	Expósitos.
I7	I.867	Barcelona ...	Obrador de la Sagrada Familia (Granja)
I8	I.867	Cartagena ...	Asilo de la Purísima.
I9	I.869	Canillas	Orfanatorio, Iº Seminario- Se clausuró en I904.
20	I.870	Cuevas de Vera	Hospital.
2I	I.872	Agreda	Hospital.
22	I.872	Madrid	Instituto Oftálmico.
23	I.874	Madrid	Hospital Francés.
24	I.874	Madrid	Colegio de San Luis.
25	I.875	Barcelona ...	Colegio de San Vicente(Gracia)
26	I.875	Málaga	Hospital Noble.
27	I.876	Madrid	Hospital del Niño Jesús.
28	I.877	Madrid	Colegio del Sagrado Corazón.
29	I.878	Santoña.....	Hospital.
30	I.878	Barcelona	Hospital de Nuestra Señora del Sgdo. Corazón.
3I	I.879	Barcelona....	Casa de Caridad.
32	I.883	Santoña	Asilo del Sagrado Corazón.
33	I.883	Barcelona ...	Albergue de San Antonio.
34	I.887	Totana	Hospital, Colegio,
35	I.887	Toledo.....	Hospital de San Juan Bautista.
36	I.889	Cartagena ...	Asilo de San Vicente (San Antón)
37	I.892	Paris	Asilo de San Fernando - Neuilly.
38	I.893	Barcelona....	Colegio de Nuestra Señora de Montserrat.
39	I.894	Madrid	Escuela Mª Cristina.
40	I.895	Burgo de Osma	Colegio.
4I	I.895	Cartagena ...	Tienda.Asilo.
42	I.899	Barcelona....	Restaurant Sta. Madrona.
43	I.904	Madrid	Casa Central de María Inmaculada.
44	I.904	Bosost(Lérida)	Misericordia - Se clausuró en I.908.
45	I/904	Madrid	Hospedería.
46	I.905	Soria	Colegio del Sagrado Corazón.
47	I.907	Atarfe	Asilo de Nuestra Señora del Rosario.
48	I.909	El Dueso	Colonia Penitenciaria.
49	I.9II	Barcelona ...	Sanatorio(Tarrasa)
50	I.9I3	Avila	Misericordia - Seminario de Nbre. I9I6 a Mayo I.9I7.

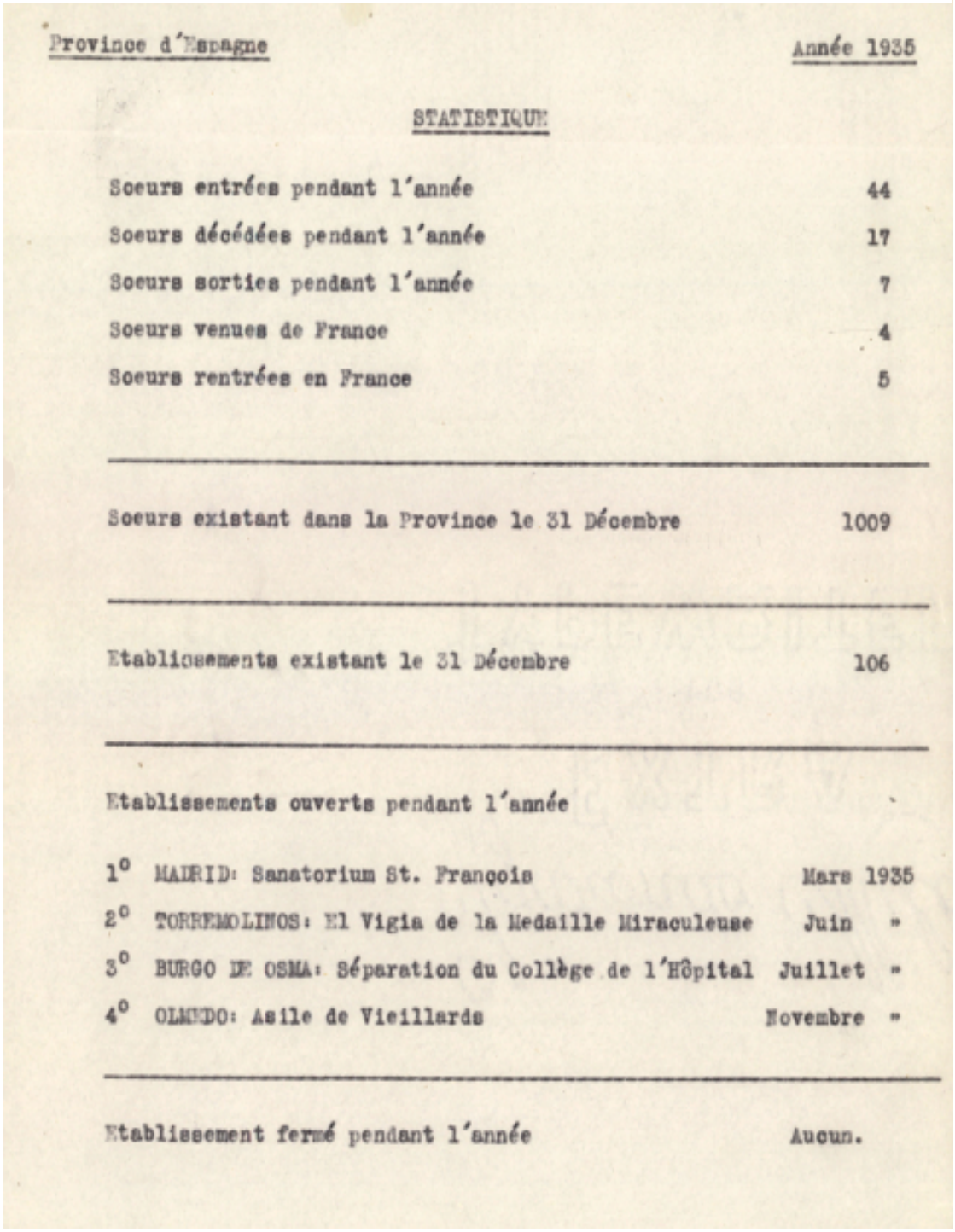
2

5I ..	I.9I4	Rueda.....	Asilo de la Sagrada Familia.
52 ..	I.9I6	Amurrio.....	Hospital. - Se retiraron las Hermanas el I9I9
53 ..	I.9I6	Noblejas	Asilo de los Desamparados.
54 ..	I.9I6	Bailén	Asilo - Escuela.
55 ..	I.9I7	Algeciras....	Beneficencia de San Antonio.
56 ..	I.9I7	La Solana....	Colegio.
57 ..	I.9I7	Santesteban..	Asilo - Escuela.
58 ..	I.9I8	Alcántara....	Escuela - Se clausuró al poco tiempo.
59 ..	I.9I8	Madrid.....	Hospital de la Cruz Roja.
60 ..	I.9I8	Ceuta.....	Hospital de la Cruz Roja.
6I ..	I.9I8	La Zubia(Granada)	Escuela.
62 ...	I.920	Sevilla	Hospital de la Cruz Roja.
63 ..	I.92I	Irun	Dispensario y Escuela.
64 ..	I.92I	La Linea	Escuela.
65 ..	I.92I	Melilla	Hospital de la Cruz Roja.
66 ..	I.92I	Ceuta	Hospital Militar Central. Se retiraron las Hermanas en I.924.
67 ..	I.92I	Ceuta	Hospital Militar O'Donnell.
68 ..	I.922	Málaga	El Chorro, Escuela.
69 ..	I.922	Larache	Hospital de la CRuz Roja.
70 ..	I.922	Bilbao.....	Hospital de la Cruz Roja.
7I ..	I.923	Albacete	Colegio de Santa María.
72 ..	I.923	María (Almería)	Colegio de la Inmaculada.
73 ..	I.923	Valderrobles(Teruel)	Colegio de María Inmaculada.
74 ..	I.923	Barcelona....	Hospital de la Cruz Roja.
75 ..	I.923	Alicante.....	Hospital de la Cruz Roja.
76 ..	I.923	Peñas de San Pedro.	Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza
77 ..	I.923	Córdoba.....	Hospital de la Cruz Roja.
78 ..	I.923	Barcelona ...	Hospital y Escuela de Nazaretz.
79 ...	I.924	Madrid	Casa de Salud de Sta. Cristina y Escuela de Matronas.
80 ..	I.924	Melilla.....	Asociación General de Caridad.
8I ..	I.925	Villamanrique.	Asilo S. Felipe. Se clausuró en I.927.
82 ..	I.925	Torremolinos.	Sanatorio Marítimo.- Se retiraron las Hermanas en I.93I.
83 ..	I.926	Garrucha.....	Colegio de San Bernardo.
84 ..	I.926	Campamento (Cádiz).	Escuela.
85 ..	I.926	Murcia	Hospital de la Cruz Roja.
86 ..	I.927	Arenys de Mar.	Asilo de San Vicente.
87 ..	I.927	Horta	Fundación Alba. Hospital de Incurables.
88 ..	I.927	Ribadesella..	Asilo de San Vicente.
89 ..	I.927	Cala Bonita..	Hospital de la Cruz Roja.
90 ..	I.927	Aranda de Duero.	Colegio de la Vera Cruz.
9I ..	I.927	Alicante.....	Escuelas de María Inmaculada.
92 ..	I.927	Sevilla (Barrio Triana)	Dispensario Infanta Luisa.
93 ..	I.928	Villanueva del Segura.	- Asilo Sta. Isabel.
94 ..	I.928	La Coruña.....	Clínica Labaca.
95 ..	I.928	Torremolinos..	Clínica Nta. Sra. del Cármen-Dr. Lázárraga. Cerrada en I.93I.
96 ..	I.929	Barcelona.....	Assistance Francaise- Dejada en I.934.
97 ..	I.929	Oronoz	Escuela Ntra. Sra. del Cármen.
98 ..	I.929	Horta(Barcelona)	- Orfanato Ribas.
99 ..	I.930	Alhendin (Granada)	- Asilo de la Purísima.
I00 ..	I.930	Santander.....	Casa Salud Valdecilla.
I0I ..	I.930	Cercedilla ...	Preventorio de la Virgen Milagrosa.
I02 ..	I.93I	Hendaya.....	Hogar Sta. Luisa de Marillac(Ville Marie)
I03 ..	I.93I	Thuir (Francia)	Hospital Violet.
I04 ..	I.93I	Elche	Colegio de la Medalla Milagrosa.

3.

105	I.931	Madrid.....	Sanatorio Cruz Roja.
106	I.931	Arenys de Mar.	Hospital Xifré. Cerrado en I.934.
107	I.931	Tetuan de las Victorias.	Fundación "Casa San José"
108	I.931	Zarauz.....	Casa María Inmaculada.
109	I.931	Murcia	Hogar Sta. Luisa de Marillac.
110	I.932	Escoriaza.....	Villa Esteibar.
111	I.932	Pozuelo de Alarcón.	Casa Ntra. Sra. de la Paz. C.Castañar.
112	I.932	Lisboa (Portugal).	Beneficencia española.
113	I.933	Madrid.....	Cuna Ntra. Sra. del Pilar.
114	I.933	Albacete.....	Sanatorio Villa Cármen.
115	I.933	Córdoba	Gota de leche.
116	I.933	Los dolores(cartagena)	Colegio del Sagrado Corazón.
117	I.934	El Palmar.....	Asilo de San Vicente.
118	I.934	Málaga	Sanatorio Sta. María.
119	I.935	Madrid	Sanatorio San Francisco.
120	I.935	Torremolinos..	El Vigía de la Milagrosa.
121	I.935	Olmedo	Asilo de Ancianos.
122	I.935	Gibraltar.....	Obrador.

Ilustración 40 Estadística de Hermanas de la provincia-franco-española del año 1935. ASL, Caja 119, carpeta 2, Estadística 1932-1964.



Province d'Espagne — Année 1935

STATISTIQUE

Soeurs entrées pendant l'année	44
Soeurs décédées pendant l'année	17
Soeurs sorties pendant l'année	7
Soeurs venues de France	4
Soeurs rentrées en France	5
Soeurs existant dans la Province le 31 Décembre	1009
Etablissements existant le 31 Décembre	106

Etablissements ouverts pendant l'année

1°	MADRID: Sanatorium St. François	Mars 1935
2°	TORREMOLINOS: El Vigia de la Medaille Miraculeuse	Juin "
3°	BURGO DE OSMA: Séparation du Collège de l'Hôpital	Juillet "
4°	OLMEDO: Asile de Vieillards	Novembre "

Etablissement fermé pendant l'année — Aucun.

6.3.1. Miedo y vergüenza

Los primeros días de la Guerra Civil algunas Hermanas francesas fueron expulsadas de sus casas. Las primeras fueron las Hermanas de la escuela de María Cristina, San Alfonso y el Oftálmico de Madrid. Con posterioridad las de Toledo, Murcia, Barcelona y Cartagena. Estas últimas fueron detenidas antes de llegar a la Casa Central en Madrid, otras se refugiaron en alguna pensión. Esto mismo ocurrió a tres Hermanas de la Escuela de Santa Cristina, que se vieron en la obligación de refugiarse en una pensión del Paseo del Prado y, al intentar ir a la Casa Central, dos de ellas, Sor Pilar Sánchez Suárez y Sor Modesta Moro Briz[1288], no consiguieron llegar, convirtiéndose en "mártires"[1289] de la Guerra Civil, junto con otras Hijas de la Caridad de la provincia española.

En los primeros meses hubo hasta 147 Hermanas en la Casa Central, cuando el número habitual oscilaba entre 50 y 60. Esto hizo necesario que, cada casa que allí se alojaba, se reunieran en un rincón del edificio con sus correspondientes Hermanas sirvientes:

> "A la una de la tarde llegan las Hermanas de Santa Cristina, con su hábito[...]. Por la tarde toca el turno a la Cruz Roja,[...] Llegan cinco hermanas de la Cruz Roja de Barcelona"[1290].

Con el tiempo, la casa fue disminuyendo en número porque las Hermanas iban saliendo a lugares más seguros o a su país de origen, Francia o Italia.

Las Hermanas llegaban con sus pocas pertenencias en sacos azules. A pesar de su condición religiosa, los milicianos, con el pretexto de que podrían guardar armas entre sus enseres, llegaban a desvestir y cachear a las Hermanas, como se señala en la documentación [1291].

La Casa Central se convirtió en Hospital y, a pesar de ondear en la fachada la bandera de la Cruz Roja y contar con la protección francesa, las Hijas de la Caridad

---

[1288] Serán mártires de la Guerra Civil las Hijas de la Caridad de la provincia franco-española: Sor Pilar Sánchez Suárez y Sor Modesta Moro Briz.

[1289] 60 mártires de la Familia Vicenciana durante la Guerra Civil española fueron beatificados el 20 de noviembre de 2017.

[1290] *La ola marxista en España…, op. cit.,* vol. 1, pp. 49-53.

[1291] *Ibid.*, p. 28.

franco-españolas no estuvieron exentas de momentos de pánico y tensión. Fueron sometidas a registros e inspecciones, llegando a temer por sus propias vidas. Sin embargo, el amparo de la bandera francesa logró, en muchas ocasiones, reducir la intensidad de las inspecciones o incluso evitarlas, ya que siempre se apelaba a la autoridad del cónsul francés. Por este motivo "las Hermanas cambian los brazales de Cruz Roja obtenidos la mayor parte de ellos en el tiempo de la monarquía por otro que ostenta la bandera francés, pues se cree que esto ofrece más garantías"[1292].

Mientras duraban las visitas y en el recorrido de las distintas dependencias, los momentos eran delicados a pesar de que los milicianos les decían: "No tenga miedo, si no encontramos nada que las comprometa no la pasará nada[...]ahora si hay algo, [...]aténgase a las consecuencias y la muestra el fusil con aire bravucón"[1293].

Muchos de los hombres que llevaban a cabo los registros habían sido alumnos de las Hermanas en el pasado. Este hecho, en algunos casos, propició una actitud más benevolente por su parte: "algunos de los asaltantes cambiando de actitud empiezan a preguntar por diferentes Hermanas a quienes conocen"[1294]. Sin embargo, en otras ocasiones, la relación previa no sirvió de atenuante, sino todo lo contrario, y algunos parecieron ensañarse especialmente con quienes los habían cuidado, mostrando un trato cruel y despótico.

Desde el principio se impuso el ingenio para levantar las menores sospechas a quienes vigilaban o venían a la Casa a inspeccionar. Con este fin, las pocas Hermanas francesas que no se fueron al principio de la contienda quedaron al frente de los oficios de portería o de enfermería, oficios visibles a los ojos de quien entraba en la casa. Ellas eran las que tenían relación con los externos:

[1292] *Ibid.*, p. 56.
[1293] *Ibid.*, p. 32.
[1294] *Ibid.*, p. 33.

> "las Hermanas deben dejar el hospital, siendo reemplazadas por cuatro hermanitas vestidas de enfermeras. que tendrá como jefa a una enfermera francesa que ha presentado Sor Gérard. También se encargan de la portería y del teléfono"[1295].

Esto se hizo con el fin de ser molestadas lo menos posible, ya que el edificio estaba bajo la protección de la embajada de Francia. De este modo, las Hermanas que atendían la recepción hablaban en su lengua materna (el francés) y así evitaban alguna inspección, las segundas, con su brazalete de la Cruz Roja y con la bandera francesa después, tampoco eran molestadas.

Con todo, con el avance de la guerra se vieron obligadas a vestir de seglar y, para no levantar sospechas, pocas veces pudieron estar todas reunidas como Comunidad. Tampoco se reunían con el grupo de Hermanas que mantuvieron el hábito y que se ocultaban a la vista de la gente en un piso superior:

> "¡Un nuevo oficio bastante triste se ha instalado en el Seminario! Varias Hermanas trabajan constantemente preparando vestidos para las que tienen que abandonar la Casa Central a fin de marcharse con sus familias o a pensiones. Además todas debemos tener preparado un traje de seglar por si en un momento dado fuera necesario"[1296].

Toda prudencia era poca, pues incluso los servicios religiosos a los que estaban acostumbradas debían en ocasiones suprimirlos. Así, nos encontramos en el diario:

> "No tenemos misa porque estamos muy vigilados y se juzga prudentemente que Mr. Laserre no entre ni salga para evitar complicaciones"[1297], "[...] Hoy domingo tampoco tenemos misa, nos reunimos a las nueve y media en la capilla para leer el oficio del día que tan bien cuadra con las necesidades del momento"[1298]

[1295] *Ibid.*, pp. 117-118.
[1296] *Ibid.*, pp. 131-132.
[1297] *Ibid.*, p. 57.
[1298] *Ibid.*, p. 41.

Por otro lado, el Seminario tuvo que cerrarse en septiembre de 1936, al principio de la contienda. Fue una iniciativa de la Superiora general a Sor Visitadora. No obstante, algunas Hermanas se quedaron y otras marcharon con sus familiares[1299]. En el Libro *Le Pain noir*, el P. Lasserre narra como Sor Heredia se comunicaba con la Casa de Paris y que la Superiora general le indicó: "Hay que prever lo peor, no dejarse sorprender, enviar a pensiones de la ciudad, o a sus familias, o a casa de amigos al mayor número posible de Hermanas". Continúaba diciendo: "En cuanto a las Hermanas del Seminario, que se las envíe a su familia, si es posible"[1300]. Algunas Hermanas fueron desalojadas, pero otras se aferraron a la Casa y suplicaron quedarse.

El diario reflejaba lo mismo y describe la situación que atravesó el Seminario:

> "Las quince Hermanitas que aún quedan dejan la cofia y el "fichu" y con sus trajes de postulantes desempeñan los oficios exteriores de la Comunidad, procurando seguir, en cuanto pueden los ejercicios de la regla"[1301].

Una vez se volvió a abrir el Seminario el 3 de marzo de 1937[1302], las Hermanas del Seminario no volvieron a la Casa Central de Madrid, sino que se trasladaron primero a Oyeregui[1303] (Navarra) y después, al quedar pequeño este sitio, a Datugaraya, Elizondo (Navarra) donde el peligro era menor al encontrarse en zona nacional.

[1299] Durante la Guerra Civil española se tiene constancia de que diez Hermanas abandonaron sus comunidades para refugiarse con sus familiares, mientras que otras ocho fueron enviadas a París. ASL, Caja 139 bis, carpeta 2.

[1300] LASSERRE, J.B., *Le Pain Noir de la Guerre: les Filles de…*, *op.cit.*, p. 77.

[1301] *La ola marxista en España…*, *op. cit.*, vol. 1, p. 122.

[1302] *Ibid.*, p. 355. Sin embargo, en el cuaderno de estadística correspondiente a ese año se registra que la inauguración fue realizada por nueve Hermanitas, postulantes que se encontraban en aquella zona. Es decir, en ese momento pudo haber un total de 24 Hermanitas, aunque solo por un breve período, ya que algunas tomaron el hábito en París y otras en Oyeregui. ASL, Caja 139 bis, carpeta 2., Lasserre en su libro dice que oficialmente estuvo cerrado un tiempo. LASSERRE, J.B., *Le Pain Noir de la Guerre: les Filles de …*, *op.cit.*, p. 102.

[1303] Esta casa era de Sor Vertiz y se encontraba en Navarra, en el Valle de Bertizarana. ASL, Caja 111, Carpeta 6.

La creatividad continuaba poniéndose en marcha cada vez que las Hermanas podían detectar cualquier signo de peligro. El teléfono, medio por el cual las Hermanas hablaban con otras casas o con personas externas, enseguida fue intervenido. Dándose cuenta de que querían traducirlas, pusieron toda su creatividad en marcha y generaron un vocabulario que solo Sor Visitadora y quienes se ponían en contacto con ella entendían.

Tabla 10 Elaboración propia a partir de los volúmenes del diario sobre la Guerra Civil. La ola marxista en España… op. cit., vol. III, p. 982.

Lenguaje empleado para no ser entendidas	**Traducción de lo que se quería decir**
"He enviado un recuerdo a Ramona con Dª Gregoria"[1304]	Se trata de las misas gregorianas.
"El miércoles no iremos a felicitar a Dª Concha, porque ya fuimos el otro día a darle el pésame"[1305]	No habrá misa el día de la Inmaculada en la capilla de la Virgen, porque es un día muy marcado y estamos vigiladas
"Avisen a Merceditas que irá a las diez Andrés para tomar café con ella y sus amiguitas" [1306]	diga a sor Mercedes que el P. Azemar irá a las diez a confesar a todas sus penitentes

Eran difíciles de entender los mensajes si no se pertenecía al ámbito religioso, pues las palabras a las que se aludían eran referentes a acciones de las Hermanas. Así se consiguió que quienes querían interceptar sus mensajes no pudieron descifrarlos.

Un dato más de audacia y precaución para no perjudicar a ninguna Hermana fue el establecer el tratamiento de Señorita, en lugar de "Sor", que es como las Hermanas se hacían llamar una vez habían entrado en Comunidad[1307]. En alguna ocasión las Hermanas fueron llamadas por la Dirección de Seguridad para verificar su identidad. En estas ocasiones se hacían pasar con parentescos familiares:

[1304] *La ola marxista en España…, op. cit.,* vol. 3, p. 982.

[1305] *Ibid*., p. 983.

[1306] *Ibid.,* p. 1095.

[1307] Al ingresar en el Seminario, las Hermanas anteponen a su nombre —ya sea el propio o el que adquieren al entrar en la comunidad— el título "Sor", que en español es sinónimo de "hermana", equivalente al término *Sœur* en francés.

> "Nuestra Respetable Sor Directora anuncia que hoy van a las huellas{ se refiere a las huellas digitales} "el cuerpo de inválidos", es decir: Sor Osoro, Sor Sánchez del Oftálmico y Sor Teresita de Toledo y para auxiliarlas, una enfermera: Sor Gual. Esta última, al entrar en la Dirección de Seguridad, llevaba del brazo a Sor Teresita; al preguntarla los que allí estaban: ¿es su mamá?" respondió con aplomo: "No es mi abuelita" la interfecta permaneció en silencio, pero al llegar a casa se deshizo en reverencias y acciones de gracias ante su improvisada y cariñosa nietecita"[1308].

Las medidas de vigilancia y el avance de la guerra hicieron cada vez más difícil la situación de las Hermanas. A pesar de su ingenio, algunas se vieron obligadas a abandonar el país[1309].

La Casa Central albergó los primeros días a todas las Hermanas venidas de distintas partes, aunque posteriormente se marcharon a distintos lugares como Marsella[1310], Turín, Siena, Nápoles o París[1311]. Cualquiera de estos viajes conllevaba un sinfín de paradas y con ello dificultades que en ocasiones resultaban largas y peligrosas. A otras Hermanas se les permitió irse, pero esto suponía una organización arriesgada que en ocasiones hacía que el viaje no se pudiera realizar.

Las Hermanas de nacionalidad francesas no tuvieron dificultad, pero las Hermanas franco-españolas, si pasaban como francesas, debían aprender el idioma. Asumieron el nombre y pasaporte de algunas Hermanas francesas difuntas, como viene recogido en el diario:

> "Al fin de llevar a cabo el proyectado viaje, se han realizado diversas gestiones; hoy se presenta aquí para tomar datos con objeto de arreglar los pasaportes,[...] son cuarenta las designadas, figurando algunas del sagrado

---

[1308] *La ola marxista en España…, op. cit.,* vol. 3, p. 832.
[1309] *Estadística de Hermanas.* ASL, Caja 139 bis, carpeta 2.
[1310] *La ola marxista en España…, op. cit.,* vol. 3, pp. 516-735.
[1311] ACM, Caja 310/3. Carta del P. Tobar a la Superior general el 11 de diciembre de 1936..

corazón, Santa Isabel y la Casa Central, además de algunas que han venido de fuera"[1312].

"La última noticia es que se organizarán dos grupos de 50, que viajaran con pasaportes franceses. Cada Hermana tendrá su nombre francés, que se escogen entre las Hermanas difuntas francesas, las que aún después de muertas siguen prestando servicio a la Provincia, cediendo sus nombres a las que se van a la otra parte de España, donde pueden trabajar"[1313].

[1312] *Ibid*., p. 145.
[1313] *Hijas de la Caridad, Historia Guerra Civil 1936-1939*. ASL, Caja 120.

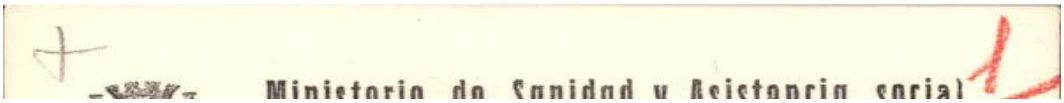


Ilustración 41 Tarjeta de evacuación en la Guerra Civil. ASL, Caja 119, carpeta 2.

TARJETA DE EVACUACION

a canjear por la ficha definitiva de refugiado

Apellidos Morales Ruiz

Nombre María Edad 36

Naturaleza Granada Estado S.

Domicilio D. Pedro 14 Prov. Madrid

Cédula tarifa 3ª clase 13

Familiares que le acompañan

Indíquese destino voluntario ó obligado

Población Port-Bou

Fecha de evacuación Octubre

Sello de la Alcaldía

Sello de Oficina ambulante de Evacuación

O.C.E.A.

Para cada individuo una tarjeta.

Al dorso extiéndase fecha, sello y servicios prestados por las Oficinas de Etapa y Refugios por donde pasa el evacuado.

"Ya está muy adelantada la documentación y los preparativos de viaje de Sor

> María Isabel, Sor Elena y Sor Pinto-Coello; si logran obtener el pasaporte hoy o mañana, se irán el 25 "[1314].

Al ser descubiertas por correrse la voz de utilizar pasaportes falsos, fue preciso detener las salidas por un tiempo. A finales de 1937, varios grupos partieron con sus tarjetas de evacuación[1315], ficha que se canjeaba después por la ficha de refugiado definitivo y donde debían aparecer en el dorso los refugios de donde habían sido evacuados, como ueda reflejado en la Ilustración 43.

Las salidas de Hermanas fueron continuadas durante los tres años que duró la Guerra Civil, pero su frecuencia fue mayor durante 1937. La embajada francesa y un empleado de la embajada inglesa, el Sr. Strungen, ayudaron a salir en grupos de cincuenta, de veinte o de diez junto con otras órdenes religiosas y, en alguna ocasión, con las Hermanas de velo: "Se irán unas 200 entre Hermanas nuestras y de velo, y el viaje se hace hasta Alicante donde tomarán el barco que las llevará a Francia"[1316].

En algunas ocasiones, como veremos, fue rechazada la ayuda a las Hermanas españolas, sin embargo, en otras como esta viajaron juntas.

Si al principio la Casa central parecía quedarse pequeña, poco a poco fueron reconfigurándose los espacios y, en 1938, pudieron refugiarse todas en el Seminario, pues el número cada vez era más reducido, llegando a veintiséis, de las cuáles doce eran mayores o enfermas:

> "Ya parece que nos perdemos en la Casa Central. El año pasado llegamos a reunirnos unas 150; ahora está reducida la comunidad a 16 Hermanitas y 52 Hermanas; de éstas 27 de fuera y 26 de la casa, más como 12 están vestidas de enfermeras o seglar y dos sin poder salir de la enfermería"[1317].

Las que quedaron en la Casa Central lo hicieron por distintos motivos, por haber formado parte de la Comunidad, bien porque su casa no existía ya, o por estar enfermas o muy ancianas, lo que complicaba emprender un viaje para ellas.

[1314] *La ola marxista en España…, op. cit.,* vol. 2, p. 473.
[1315] ASL, Caja 119, carpeta 2.
[1316] *Hijas de la Caridad, Historia…, op. cit.,* p. 88.
[1317] *La ola marxista en España…, op. cit.,* vol. 3, p. 837.

6.3.2. La Visitadora Sor Emilia Heredia

Como Visitadora, a Sor Heredia le tocó el papel de acoger, consolar y apoyar en estos momentos difíciles, pero su salud empezó a resquebrajarse en noviembre de 1936 sufriendo problemas en el hígado y el corazón[1318]:

> "No es extraño que la salud de Sor Visitadora se resienta con tantos disgustos y preocupaciones; esta tarde tiene que acostarse muy molesta por sus padecimientos de hígado y corazón"[1319].

Sus indisposiciones, al principio pasajeras, terminaron por ser muy recurrentes según pasaban los meses. No cabe duda de que las circunstancias pudieron hacer que su corazón se resintiera. A los cinco meses de dar comienzo la guerra civil, Sor Heredia fue objeto de su primera persecución:

> "A última hora de la tarde viene un policía preguntando por Sor Heredia a quien desea hablar para hacerla algunas preguntas. La persona que recibe el recado dice que no sabe si esa señora está aquí o no, y como el director en este momento se halla fuera de casa, queda el policía en venir mañana"[1320].

Este hecho hizo que, por prudencia, huyese a San Luis de los Franceses pues, siendo consciente de un posible interrogatorio, no quería poner al resto de las Hermanas en peligro. No fue la única vez que acudieron preguntando por Sor Heredia, ni la última en la que se tuviera que refugiar en San Luis[1321]. La consigna dada para las Hermanas de la portería cuando preguntaran por alguna Hermana era: "las Hermanas han evacuado casi todas, el cónsul francés podrá dar más detalles"[1322].

[1318] *Ibid*., pp. 58, 145, 208, 233-234, 303, 709, 815.

[1319] *Ibid*., p .915.

[1320] *Ibid*., p. 233.

[1321] Aparece en el diario la primera vez el 28 de noviembre de 1936 hasta el 16 de enero, la segunda, el 27 de febrero. *Memorias de Sor Mª Lourdes …, op. cit*., p. 34.

[1322] *La ola marxista en España…, op. cit*., vol. 1, p. 235.

El cónsul velaba por la seguridad de Sor Heredia y, a pesar de su insistencia en volver a la Casa Central, le dio la negativa en varias ocasiones, pero terminó reencontrándose con las Hermanas con motivo de los votos en enero[1323].

El cansancio, las preocupaciones, sufrimientos y mala alimentación, no dejaron de hacer mella en la salud de la Visitadora. Al finalizar el año se pensó que marchase a París era la mejor solución, pero la intensidad del frío y su salud no lo hicieron viable hasta el 24 de enero de 1938, día en el que partió junto a Sor Riaza y el P. Azemar[1324].

Sor Lepicard[1325] y Sor Gerard[1326] salieron a buscarla a Perpignan. En su ausencia, fue Sor Victoria Granja, Hermana Sirviente del Asilo de San Juan de Dios (Goleta-Málaga), quien asumió las funciones de Visitadora[1327]. En marzo de 1938 se preparó su vuelta a España y aunque regresó, murió en Madrid justo al terminar la Guerra Civil, el 21 de abril de 1939.

Aunque es cierto que se acogió en la Casa Central a algunas Hermanas de otras congregaciones, como carmelitas, mercedarias, trinitarias y dominicas, también es necesario decir que la relación con las Hermanas de hábito negro siguió siendo distante y el resultado fue la falta de hospitalidad en años tan críticos. Algunos acontecimientos dan muestras del vaivén de esta relación. Uno de ellos fue con motivo de la incautación del edificio de las Hermanas de velo en la calle de Jesús. Algunas Hermanas acudieron a la Casa Central de las Hermanas de hábito

---

[1323] Todas las Hijas de la Caridad piden la renovación anualmente de sus votos a través de la Hermana Sirviente. Aunque actualmente esto se realiza a finales del año, por aquel entonces se hacía a principios del año para poder renovarlos el 25 de marzo, en el marco de la Eucaristía. *Memorias de de Sor Mª Lourdes…, op .cit.,* p. 40.

[1324] El P. Azemar, P. Paúl y rector del San luis de los franceses. *de Sor Mª Lourdes…, op. cit.,* p. 109.

[1325] Sor Lepicard, ver biografía más adelante como Superiora general.

[1326] Sor Gerard había sido Hermana Sirviente del Hospital de San Luis de los franceses, pero se fue a París en avión el 8 de noviembre de 1936. *La ola marxista en España…, op. cit.,* vol. 1, p. 209.

[1327] Josefa Benita Granja nació el 15 de diciembre de 1877 y entró en la Compañía el 10 de julio de 1898. Durante la Guerra Civil fue nombrada Visitadora provisional, siendo asistenta en 1944. Murió el 22 de septiembre de 1959. ASL, Libro 138. En la circular de 9 de abril de 1937, aparece su nombramiento provisional, aunque en otra anterior del 1 de noviembre de 1937 el P. Ballester, como no estaba confirmado por los Superiores de París, dice que se pudo dirigir a Sor Moya o a Sor Granja: "Algunas Hermanas Sirvientes me han preguntado, si dada la presencia entre nosotros de la Respetable Sor Moya, es a ella o a Sor Granja a quien os habéis de dirigir de aquí en adelante. [...] no es la menos duda de que es a Sor Moya a quien en conformidad con el derecho debéis dirigiros. [...]os digo, en resumen, que podéis dirigiros indiferentemente a Sor Moya o a Sor Granja mientras no se os comunique lo contrario[...]". ASL, Caja 119, carpeta 7.

gris: "vinieron a pedir hospitalidad que nuestra Respetable Sor Visitadora hubiese dado con mucho gusto, pero la gravedad de las circunstancias nos impidió prestarles este servicio"[1328]. A pesar de este episodio, hay otros acontecimientos que nos muestran lo contrario:

> "Una de nuestras Hermanas de velo, Sor Nemesia, será víctima de una de estas agresiones nocturnas[...]. Sin embargo, ninguna de las heridas es mortal, la Hermana, después de largas semanas, estará fuera de peligro,[...] ella también vendrá a buscar asilo al hospital francés, en donde se quedará hasta la evacuación de julio de 1937"[1329].

> "Por otro lado, nuestra cocinera[1330] Sor Rosa (una Hermana de velo, refugiada en nuestra casa) se las ingenia para variar el menú siempre con los mismos víveres[...] al final del invierno y antes de la evacuación a la España nacional, concederle un título bien merecido de "cordón bleu" sin rival"[1331].

La gravedad de las circunstancias y la necesidad de no poner en peligro a las Hermanas pudieron haber sido las razones detrás de la falta de asilo en ciertos momentos. Sin embargo, hubo numerosas excepciones, como lo demuestran los viajes realizados y la acogida de algunas Hermanas, como en los casos de Sor Rosa y Sor Nemesia.

6.4. PUGNA POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CRUZ ROJA

En este tiempo, en una extensa carta del 1 de noviembre de 1937, el P. Ballester comunicó a las Hijas de la Caridad franco-españolas que eran muy bien consideradas en los hospitales, debido a su cualificación y a su forma de proceder,

---

[1328] *La ola marxista en España…, op. cit.,* vol. 1, p. 56.

[1329] LASSERRE, J.B., *Le Pain Noir de la Guerre…, op.cit.,* p. 62.

[1330] Era cocinera de San Luis de los franceses. *Ibid*., p. 202.

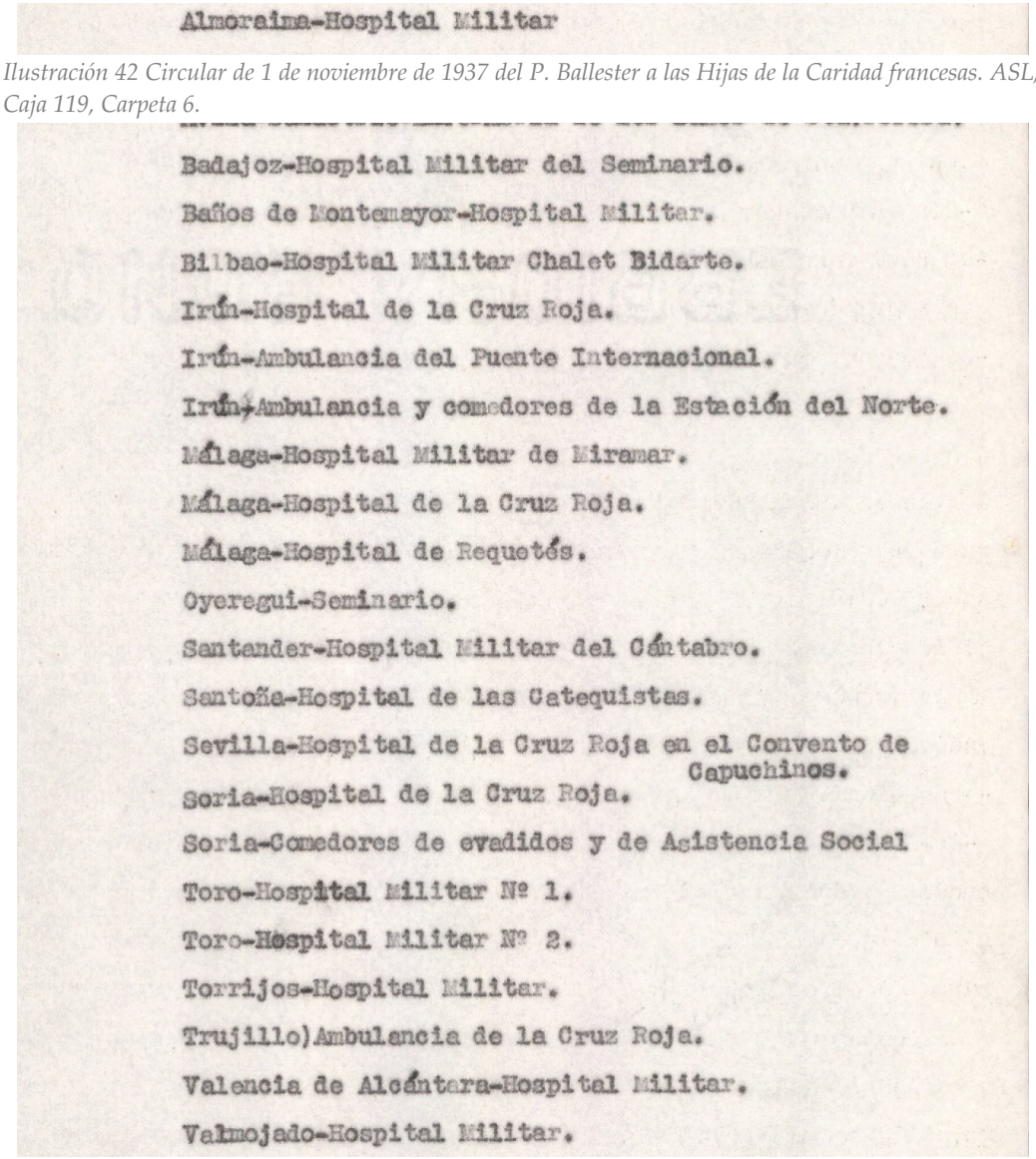
[1331] *Ibid.,* p. 191.

donde su presencia era constantemente solicitada[1332]. Sin embargo, según la misma carta, el número de las Hijas de la Caridad de la provincia franco-española había disminuido considerablemente para 1937, quedando tan solo 24 casas, como se observa en la Ilustración 44. Desde principios de siglo, las Hijas de la Caridad de habito gris, que gozaron de la simpatía de la reina Victoria Eugenia de Battenberg, fueron llamadas a numerosos establecimientos de la Cruz Roja, se las encontró

[1332] *Circular del P. Ballester a las Hijas de la Caridad francesas el día 1 de noviembre de 1937.* ASL, Caja 119, carpeta 6.

prestando servicios en el Hospital de Ceuta en el año 1918, y en 1924 en Larache, Villa Sanjurjo (Alhucemas), Melilla, Barcelona, Sevilla y Madrid, entre otros:

Según la carta, el cuidado y seguimiento de los enfermos estaban garantizados con ellas, por eso fueron solicitadas para ir a otros hospitales de la


Almoraima-Hospital Militar

Badajoz-Hospital Militar del Seminario.
Baños de Montemayor-Hospital Militar.
Bilbao-Hospital Militar Chalet Bidarte.
Irún-Hospital de la Cruz Roja.
Irún-Ambulancia del Puente Internacional.
Irún-Ambulancia y comedores de la Estación del Norte.
Málaga-Hospital Militar de Miramar.
Málaga-Hospital de la Cruz Roja.
Málaga-Hospital de Requetés.
Oyeregui-Seminario.
Santander-Hospital Militar del Cántabro.
Santoña-Hospital de las Catequistas.
Sevilla-Hospital de la Cruz Roja en el Convento de Capuchinos.
Soria-Hospital de la Cruz Roja.
Soria-Comedores de evadidos y de Asistencia Social
Toro-Hospital Militar Nº 1.
Toro-Hospital Militar Nº 2.
Torrijos-Hospital Militar.
Trujillo)Ambulancia de la Cruz Roja.
Valencia de Alcántara-Hospital Militar.
Valmojado-Hospital Militar.

Ilustración 42 Circular de 1 de noviembre de 1937 del P. Ballester a las Hijas de la Caridad francesas. ASL, Caja 119, Carpeta 6.

Península. Este hecho generó una nueva competencia en los hospitales españoles, que aumentó la rivalidad entre las Hijas de la Caridad españolas y francesas.

Una muestra de esta rivalidad fue la carta que escribió el Superior general al conde Vallellano[1333], el 18 de febrero de 1937[1334], pues había oído que se estaban realizando diligencias para alejar a las Hermanas de corneta de los hospitales militares y de las ambulancias con la intención de sustituirlas por las Hermanas de velo bajo el pretexto de que las primeras eran "francesas". En dicha carta, se le informaba de que la mayoría de las Hermanas de corneta eran, es ese momento, españolas, por lo que no había razón alguna para retirarlas. Además, el Superior general le recordó que el P. Ballester había sido nombrado por el mismo Vallellano para encargarse de organizar los hospitales de Madrid, lo que hacía aún más extraño que se pretendiera apartarlas. Por otra parte, como muestra la Ilustración 45, y en cumplimiento de una orden real, las Hijas de la Caridad con hábito fueron destinadas, a principios del siglo XX, a todos los hospitales militares de la Península, así como a los de Baleares y Canarias, de acuerdo con el convenio firmado en 1921[1335].

[1333] El conde Vallellano, Fernando Suárez de Tangil, fue nombrado Presidente de la Asamblea Suprema franquista de la Cruz Roja por Franco desde 1926 hasta 1939. SOROA Y SUÁREZ de TANGIL,M., "Fernando Suárez de Tangil y Angulo", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/43435-fernando-suarez-de-tangil-y-angulo [Consultado 06/03/2024].

[1334] GALLEGO, J. A. y PAZOS, A., *Archivo Gomá, Documentos de la Guerra civil*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

[1335] Día 29 de diciembre de 1921. *Diario oficial del Ministerio de Guerra*, nº 283, p. 1. Disponible en: https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=11975 [Consultado 06/03/2024].

Ilustración 43 Diario oficial del Ministerio de Guerra del 20 de diciembre de 1921 nº 283

Subsecretaría

HIJAS DE LA CARIDAD

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se establezca, desde luego, en todos los hospitales militares de la Península, Baleares y Canarias, en que aún no lo estuviere, el servicio de Hijas de la Caridad, ajustándose las Capitanías generales para llevar a cabo los convenios respectivos, a lo que determina la real orden de 15 de octubre de 1900 (C. L. núm. 203), para mejor cumplimiento de la cual se dictarán por este Ministerio las oportunas instrucciones complementarias.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de diciembre de 1921.

CIERVA

Señor...

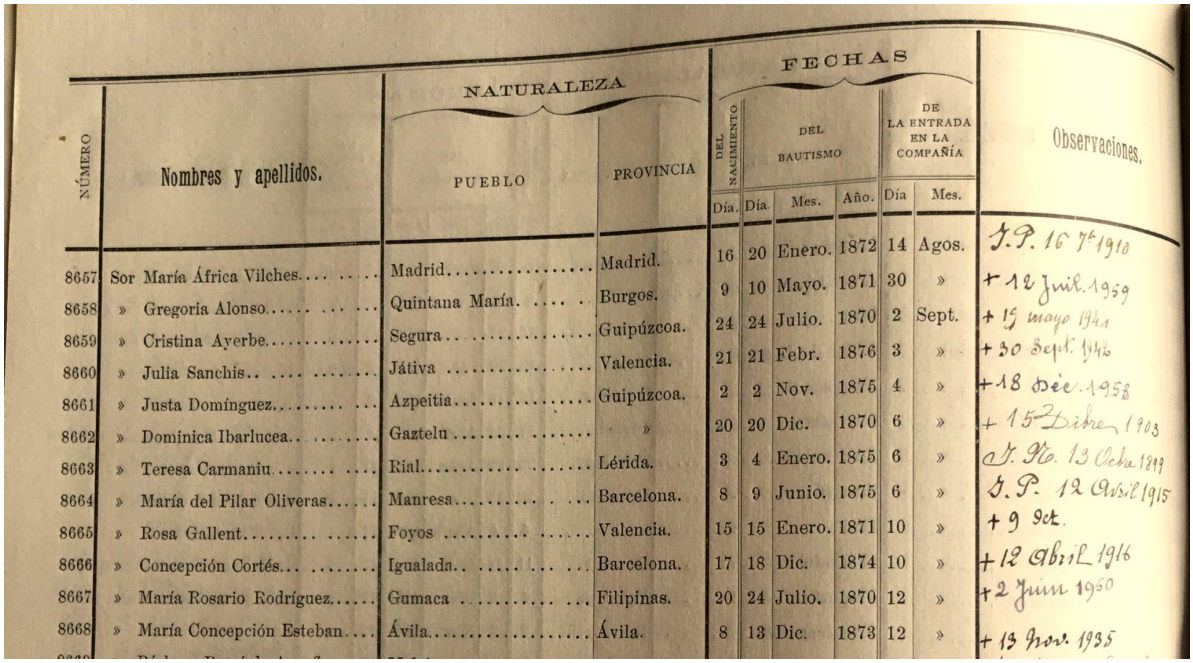
El P. Souvay escribió días más tarde al P. Carmelo Ballester insinuándole que P. Tobar, quien gestionaba los contratos como Director de las Hermanas del Real Noviciado, podría estar detrás de las gestiones para retirar a las Hermanas de corneta. En la carta, el P. Souvay mencionó el testimonio de dos Hermanas, Sor Ferrer, de la clínica de Labaca, en Coruña y de Sor Arauzo, de Sevilla, quien le confirmó "como ella ha conocido por el médico inspector general de la Cruz Roja

las gestiones de M. Tobar"[1336], lo que ocasionó otra tensión entre las Hijas de la Caridad españolas y francesas.

6.5. UNA ESTELA QUE CONTINÚA: LA VISITADORA SOR JUSTA DOMÍNGUEZ

Sor Justa Domínguez nació en Azpeitia (Guipúzcoa) el 2 de noviembre de 1875 e ingresó en la Compañía el 4 de septiembre de 1895. En 1932 fue nombrada Visitadora de la provincia española. Su registro en la Casa Madre quedó documentado bajo el número 8661, según se muestra en la Ilustración 46:

Ilustración 44 Registro donde aparece Justa Domínguez. ACM, 325/2



NÚMERO	Nombres y apellidos.	NATURALEZA PUEBLO	NATURALEZA PROVINCIA	FECHAS DEL NACIMIENTO Día.	FECHAS DEL BAUTISMO Día.	FECHAS DEL BAUTISMO Mes.	FECHAS DEL BAUTISMO Año.	FECHAS DE LA ENTRADA EN LA COMPAÑÍA Día	FECHAS DE LA ENTRADA EN LA COMPAÑÍA Mes.	Observaciones.
8657	Sor María África Vilches	Madrid	Madrid.	16	20	Enero.	1872	14	Agos.	
8658	» Gregoria Alonso	Quintana María	Burgos.	9	10	Mayo.	1871	30	»	
8659	» Cristina Ayerbe	Segura	Guipúzcoa.	24	24	Julio.	1870	2	Sept.	
8660	» Julia Sanchis	Játiva	Valencia.	21	21	Febr.	1876	3	»	
8661	» Justa Domínguez	Azpeitia	Guipúzcoa.	2	2	Nov.	1875	4	»	
8662	» Dominica Ibarlucea	Gaztelu	»	20	20	Dic.	1870	6	»	
8663	» Teresa Carmaniu	Rial	Lérida.	3	4	Enero.	1875	6	»	
8664	» María del Pilar Oliveras	Manresa	Barcelona.	8	9	Junio.	1875	6	»	
8665	» Rosa Gallent	Foyos	Valencia.	15	15	Enero.	1871	10	»	
8666	» Concepción Cortés	Igualada	Barcelona.	17	18	Dic.	1874	10	»	
8667	» María Rosario Rodríguez	Gumaca	Filipinas.	20	24	Julio.	1870	12	»	
8668	» María Concepción Esteban	Ávila	Ávila.	8	13	Dic.	1873	12	»	

El nombramiento de Sor Justa como Visitadora representó una etapa decisiva en la historia de la provincia española de las Hijas de la Caridad. Fue una figura emblemática y conforma el trío de Visitadoras que marcaron hito en la provincia española junto con Sor Mestre y Sor Bengochea.

[1336] *Carta del P. Souvay al P. Ballester el 20 de febrero de 1937.* ASL, Caja 13, carpeta 2.

La inclusión de Sor Justa en este capítulo se debe a la relevancia de los acontecimientos que se desencadenaron a partir de su nombramiento, así como por su papel crucial como Visitadora de las Hijas de la Caridad en España.

Sor Justa conocía bien el ambiente de la Casa Central y no le era ajena la tensión que en ocasiones se generaba en relación con los Superiores de París. Un ejemplo de su implicación en esta dinámica fue su firme apoyo a la continuidad de Sor Bengochea como Visitadora en 1923, llegando incluso a dirigirse personalmente al Superior general para solicitar su permanencia en el cargo[1337].

Asimismo, su figura suscitaba opiniones diversas. Al finalizar el mandato de Sor Antonia Alvira en 1926, el P. Atienza presentó al Superior general una terna con los nombres de Sor Sánchez, Sor Burguete y Sor Medioroz, sin incluir a Sor Justa. En su valoración, consideraba que su prolongada estancia en la Casa Central podía representar una dificultad, al estar especialmente integrada en sus dinámicas internas. Esta percepción, más que una crítica abierta, refleja el delicado equilibrio entre experiencia institucional y neutralidad que se valoraba en el contexto de ciertos nombramientos[1338].

Con todo, Sor Justa fue nombrada finalmente Visitadora de las Hermanas de hábito negro, años más tarde, concretamente el 24 de julio de 1932. El P. Tobar se encargó de leer su patente en la que se conformó el primer Consejo con Sor Sofia Pulpillo, quien era comisaria de Guipúzcoa, y fue nombrada su Asistenta, Sor Francisca Viñes, ecónoma, cargo que ya venía ejerciendo, y Sor Simona Puerto, Hermana sirviente del Hospicio y Hospital de Burgos, despensera[1339].

Durante su mandato, Sor Justa tuvo que afrontar diversos asuntos heredados de etapas anteriores, como los conflictos relacionados con la Cruz Roja y la situación en la India, cuyas resoluciones han sido tratadas en apartados previos.

[1337] *Carta de Sor Justa Domínguez y Sor Francisca Bohorques al Superior general del 2 de mayo de 1923.* ACM, Caja 309/20.

[1338] *Carta con el P. Atienza al P. Verdier el 9 de julio de 1929.* ACM, Caja 310/12.

[1339] *Circular 24 de Julio de 1932.* ASL, p.c.

No obstante, no toda la documentación conservada refuerza la imagen de entrega y benevolencia que habitualmente se le atribuye. En 1935, con motivo de su primera renovación como Visitadora, se conserva un escrito anónimo en el que se alude a ciertas inclinaciones preferenciales y amistades consideradas poco edificantes. Si bien se trata de un testimonio puntual que debe leerse con cautela y no tomarse al pie de la letra, no deja de ser una fuente significativa para comprender las tensiones internas de la época[1340].

A lo largo de esta investigación no se han hallado numerosos testimonios de esta naturaleza, aunque sí se constata la existencia de posicionamientos diversos dentro de la Compañía, especialmente entre las Hermanas de hábito negro —favorables a seguir las directrices de los Superiores de París— y aquellas que deseaban un cambio hacia la forma de vida de las Hermanas de corneta. Un caso representativo es el de Sor Secundina Arran, quien llegó a escribir hasta en cinco ocasiones a la Superiora general para manifestar su postura[1341].

Cabe destacar que el gobierno de Sor Justa coincidió con un período de especial complejidad: la Guerra Civil española. Durante el conflicto, organizó en dos turnos la salida de las Hermanas del Seminario desde Madrid hacia Sangüesa. Fue interrogada junto a otras Hermanas y se vio obligada a refugiarse en la embajada de Chile. A finales de septiembre de 1937 ya se encontraba en el colegio de Sangüesa, adonde llegó tras un desvío por Marsella. Durante su ausencia,

[1340] El escrito recoge lo siguiente: "La renovación en el cargo de la Visitadora ha causado mala impresión y más también la de su apegadísima amiga. Dicen que se ha comprado el cargo y que tienen una amistad poco edificante con el Señor de la India, Sr Fernández [es el subdirector de las Hijas de la Caridad Jose María Fernández], parece que está más enamorada que una joven de 15 años [...]Esta Hermana debería saber lo que es trabajar fuera, y no tener ni lo mínimo. También ha traído a su Consejo a dos Hermanas a las que se las ha visto comiendo con seglares y con Sor Paz Izquierdo. La Visitadora está hecha una soberana, se pasa el día metida con el Señor de la India y favoreciendo a las navarrotas, a sus amigotas , a sus parientas, a estas las lleva a las mejores casas de la provincia donde no se escasea de nada.[...] A las Hermanas que tienen relación con las Hermanas de corneta de Martínez Campos, son para la Visitadora un estorbo, la prueba está en Sor Iturria despreciada [...], sería bueno se cortaran las relaciones con su amiga es demasiada intimidad para estar al frente, y no puede aconsejar quien no pone en práctica. Sepa usted que no ha sido bien visto la renovación de la Visitadora". *Anónimo de 11 de junio de 1935.* ACM, Caja 310/23.

[1341] Las fechas de las cartas que escribió son del 19 de junio de 1917, el 14 de enero, el 12 de abril y el 3 de octubre de 1933 y el 27 de febrero de 1935. ACM, Caja 310/21.

asumieron el gobierno de la provincia Sor Consuelo Fernández y Sor Dolores Bohórquez.[1342].

El P. Tobar había escrito al P. Souvay, Superior general, en enero de 1937, en plena Guerra Civil, para que Sor Consuelo, en ausencia de Sor Justa, fuera la Visitadora, y debió obtener su aprobación pues en una carta posterior le da las gracias por el nombramiento[1343]. Sor Francisca Bohorques, Directora de Seminario, escribió a la Superiora general dándole cuenta del estado de las Hermanas y haciéndole saber el paradero de Sor Justa en la embajada de Chile[1344] . A partir de septiembre de 1937 pasó a Sangüesa y desde allí visitó a algunas Hermanas de otras zonas[1345]. Si bien su mandato estuvo marcado por tensiones internas, su labor durante la Guerra Civil y después fue decisivo.

6.6. DESEOS DE UNIFORMIDAD: UN CAMINO CON DIFICULTADES Y ENCUENTROS

Algunas de las críticas vertidas sobre Sor Justa reflejan las tensiones internas que caracterizaron a las Hijas de la Caridad españolas y los Superiores de París, así como su capacidad de liderazgo en tiempos difíciles. Estas tensiones, sumadas a otros factores externos, no impidieron los deseos de dividir a las Hijas de la Caridad de España. Ya en 1915 el cardenal Vives y Tutó intentó dividir en cuatro zonas a todas las Hijas de la Caridad de España, pero su muerte dejó sin resolver este deseo.

Sin embargo, a mediados del siglo XX, las recomendaciones de Roma y el crecimiento numérico de las Hermanas en España revitalizaron estas iniciativas. Los Superiores generales querían hacer desaparecer las diferencias que solo

[1342] Sor Justa y Sor Heredia coincidieron en el cargo de Visitadoras durante 7 años. En el período de la Guerra Civil tuvieron situaciones parecidas de trasladar el Seminario, ser interrogadas y ser sustituidas, por las dificultades de la guerra, por otras en Hermanas en su gobierno de manera provisional.

[1343] *Carta del P. Tobar al P Souvay, el 15 de febrero de 1937.* ACM, Caja 310/4.

[1344] *Carta de Sor Francisca Bohorques a la Superiora general, el 24 de julio de 1937*. Da las gracias por el recibimiento de las Hermanas de San Sebastián y las cuatro zonas de Galicia, Pamplona, Segovia, Barcelona, Tarragona, Lleida. ACM, Caja 310/4.

[1345] Son varias cartas que nos dan información de los sitios en los que estuvo. ACM, Caja 310/4.

existían en España. En este punto los Superiores provinciales estaban dispuestos a ello, y el número de Hermanas que empezaba a tener la Península hacía indispensable proceder a esta división provincial.

A principios de 1941 la idea de unificar empezó a tomar fuerza. El P. Tobar, figura clave en este proceso, expresó su deseo de unificación al nuncio Cicognani[1346], quien a su vez informó al P. Antonio Moreno[1347], Director de las Hijas de la Caridad de corneta. En septiembre de 1941, el P. Moreno[1348] respondió al nuncio sobre las dos cuestiones: en primer lugar, el estado de ánimo de las dos ramas para la fusión, en segundo lugar, el de su provincia en concreto[1349].

La respuesta inicial del P. Moreno pareció precipitada y carente de profundidad, lo que lo llevó a redactar una segunda carta mucho más extensa, de dieciséis páginas, frente a la las tres de la primera. Consciente de su error, el 16 de septiembre escribió al nuncio:

> "Le agradecería sumamente al Sr. Nuncio tuviese la bondad de disculparme por la presentación poco cuidada del documento que le hice remitir con fecha 8 de los corrientes. La prisa de mi viaje me impidió hacerlo con la calma precisa para hacerlo limpio y bien ordenado. Después de haber hablado con mi Superior puedo ofrecer al Sr. Nuncio una precisión que aclarará uno de los puntos que en aquel escrito toqué[...] A menos que e Sr. Nuncio prefiera que lo refunda todo en un solo escrito, sin modificar nada, por supuesto"[1350].

En esta segunda misiva, el P. Moreno abordó la influencia de los P. Paúles en la cuestión del hábito, citando las palabras del P. Arnao, Procurador provincial,

---

[1346] Gaetano Cicognani nació en Brisighella, provincia de Ravenna, el 26 de noviembre de 1881. En 1904 fue ordenado sacerdote y a partir de 1916 entró en el servicio diplomático de la Santa Sede, siendo destinado a Madrid como secretario del nuncio Ragonesi. El 16 de mayo de 1938 fue nombrado nuncio apostólico ante el Gobierno nacional de Salamanca y estuvo en España hasta 1953, momento en el que fue elevado a cardenal. Murió en Roma el 5 de febrero de 1962. SILVESTRINI, A., y GUALDRINI, F., *Il cardinale Gaetano Cicognani (1881-1962). Note per una biografía,* Roma: Studium, 1983.

[1347] Director de las Hijas de la Caridad de la Provincia francesa desde noviembre de 1938 a 1947.

[1348] Por estas fechas ya se empezaba a utilizar más el término hábito gris, en sustitución de Hermanas francesas, puesto que la mayoría eran españolas, había terminado la guerra civil y no estaban bajo protección de la embajada francesa.

[1349] *Respuesta al nuncio Cayetano Cicognani del 8 de septiembre 1941.* ACM, Caja 328/2-2.

[1350] *Carta del P. Moreno al Nuncio Cayetano Cicognani el 19 de septiembre de 1941.* ACM, Caja 328/2-2.

quien en 1937 manifestó: "éramos refugiados de la embajada francesa". Toda excitación que reina entre nuestras Hermanas (las de hábito negro) la mantenemos nosotros; cuando queramos, en menos de cinco años acabará"[1351].

Además, el P. Moreno detalló aspectos no incluidos en su primera carta, como la oposición a la consagración del P. Ballester como obispo de León[1352]. Para esto, aportó pruebas de que un día antes de la ceremonia[1353] el periódico *Arriba España* de Pamplona publicó un artículo crítico, a petición del P. Veremundo Pardo, sobre la ordenación del P. Ballester como obispo. Este hecho quedó registrado en un documento oficial, cuya solicitud de publicación se muestra en la Ilustración 47 y decía así:

> "Villafranca del Bierzo 12-V-38
>
> Mi muy estimado Sr. Director:
>
> Te saludo con todo afecto al mismo tiempo que le ruego encarecidamente se digne publicar en el periódico de su digna dirección el adjunto suelto para poner las cosas en su punto y a fin de que lo Español sea preferido a todo lo demás máxime en estos tiempos.
>
> Ruégole reserve mi nombre y lo conserve en su archivo a los efectos de la ley de Prensa solamente.
>
> Muy agradecido de antemano soy de usted s.q.es.m[1354]
>
> Veremundo Pardo"[1355]

[1351] *Ibid.*

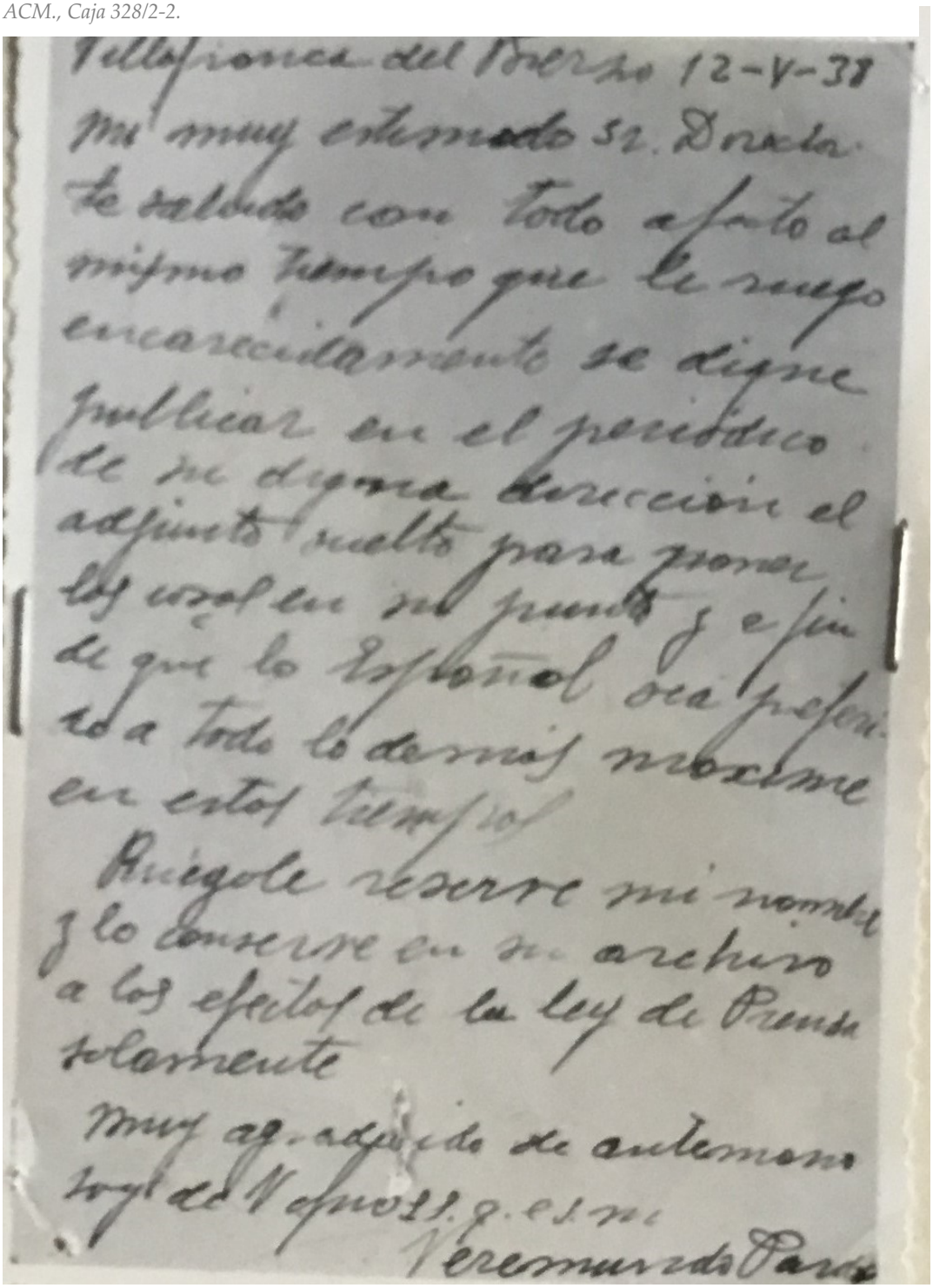
[1352] Fue consagrado Obispo de León el 15 de mayo de 1938.

[1353] Director de PROA, D. Carlos Álvarez de Cadorniga, presidente de la *Juventud masculina de Acción Católica* quien le hizo llegar al P. Moreno el artículo escrito por el P. Veremundo Pardo.

[1354] Las abreviaturas s.s.s.q.e.s.m. empezaron a utilizarse en el primer cuarto del siglo XX.

[1355] *Carta del P. Moreno al Nuncio Cayetano Cicognani el 19 de septiembre de 1941.* ACM, Caja 328/2-2.

Ilustración 45 Escrito en el que pide sea publicado el artículo sobre la consagración del nuevo Obispo de León. ACM., Caja 328/2-2.



Villafranca del Bierzo 12-V-38

Mi muy estimado Sr. Director:

Le saludo con todo afecto al mismo tiempo que le ruego encarecidamente se digne publicar en el periódico de su digna dirección el adjunto suelto para poner hoy con en su punto y coma de que lo Español sea preferido a todo lo demás mirando en estos tiempos

Ruégole reserve mi nombre y lo conserve en secreto a los efectos de la ley de Prensa solamente

Muy agradecido de antemano hoy de V. afmo. S. S. q. e. s. m.

Veremundo Pardo

El P. Moreno siguió informando al nuncio sobre otros incidentes, entre ellos una acusación contra sor Ferrer, Visitadora de las Hermanas de hábito gris, a quien se le reprochaba haber rechazado el ingreso de una joven por ser trabajadora doméstica. Ante la falta de fundamento de esta acusación el Hno. Gutiérrez de la Congregación de la Misión, respondió en una carta: "Y deduzco una consecuencia, ¡Cuántas cosas de las que dicen serán también así!. Por ello aumento de aprecio y cariño"[1356]

La rapidez con la que se impulsaba la unificación preocupaba al P. Moreno quien temia que el proceso derivara en la absorción de una rama por la otra, en lugar de una verdadera unión "de espíritu", basada en la integración de las costumbres de París. Consideraba esencial abordar primero las diferencias existentes entre ambas antes de formalizar la fusión, para posteriormente poder hacer la división de provincias como se deseaba.

[1356] *Carta del P. Moreno al nuncio Cayetano Cicognani el 16 de septiembre de 1941.* ACM, Caja 328/2-2.

Dos años más tarde, el P. Tobar reiteró su petición y al dirigirse a Sor Ferrer[1357], Visitadora de las Hermanas de hábito gris señaló: "únanse"[1358]. La Visitadora era reacia a estos impulsos y aunque ya le había oído en esos mismos términos, fue de la opinión de que antes era necesario un período de formación y adecuación a las costumbres, y que al final de este proceso, sin estridencias, podría venir el cambio de hábito[1359].

A partir de este momento se estableció un proceso recurrente que definiría los pasos hacia la fusión de las dos provincias en España. En primer lugar era fundamental consolidar la unión en aspectos comunes y conforme a París, después se trabajaría en la uniformidad del hábito y, finalmente, se procedería a la división de provincias, que ocurrió en 1964. No obstante, este proceso no estuvo exento de

[1357] Isabel Ferrer nació el 29 de abril de 1901 en Madrid. Realizó sus estudios en el colegio San Luis de los Franceses. Con el tiempo, aunque se confesaba con el Padre Thomas, vicario de San Luis, fue discretamente puesta en contacto con el Padre Carmelo Ballester, quien jugó un papel clave en el discernimiento de su vocación. En 1924, con el fin de aclarar su llamada vocacional, se acordó enviarla a Londres, donde conoció a Sor Gouin, una Hermana francesa que más tarde sería la tercera Directora cuando Sor Ferrer llegó a París. En 1927, con 26 años y convencida de su vocación, tomó la decisión de abandonar su casa y se presentó en París en enero de 1928. Desde la frontera escribió una carta a su padre pidiéndole perdón, pero esta le fue devuelta sin abrir. En este proceso, recibió el apoyo del P. Ballester y del P. Thomas. Fue acogida por Sor Champetier de Ribes en Reuilly. A partir de ese momento, la relación con su padre cambió radicalmente. A finales de mayo de 1928 ya se encontraba en el Seminario de París, desempeñando funciones en el oficio de libros. Al regresar a Madrid, fue destinada al Seminario de Martínez Campos y, en 1933, asumió tareas en la secretaría, año en que también pronunció sus primeros votos. Durante la Guerra Civil Española, se trasladó a París, donde permaneció por un tiempo antes de regresar a España para encargarse de la reapertura del Seminario en Oyeregui el 16 de julio de 1937, junto a un grupo de nueve Hermanitas. Allí fue nombrada Directora. Tras el fallecimiento de la Visitadora, fue designada Visitadora de la Provincia el 13 de julio de 1939, con tan solo 38 años de edad y 11 de vocación. Ejerció este cargo durante 14 años. En 1945, los Superiores la enviaron a México, acompañada de Sor Mercedes de Sentmenat y Sor María Auxiliadora de Casellas. Permaneció allí hasta el 22 de abril de 1946, aunque regresaría posteriormente como Visitadora el 8 de septiembre de 1952. A pesar de gozar, en general, de buena salud —aunque con una leve desviación de columna—, con el tiempo comenzó a sufrir una hernia diafragmática que le exigía reposos prolongados. En agosto de 1955 sufrió una hemorragia interna que puso en grave riesgo su vida, pero logró recuperarse. Sin embargo, en octubre del mismo año se le diagnosticó un carcinoma hepático, lo que la obligó a cesar en su cargo, siendo sustituida por Sor Clapés. Falleció el 31 de julio de 1968. *Notas biográficas de Sor Isabel Ferrer.* ASL, Caja 12, carpeta 11 varios.

[1358] *Conversación entre el P. Tobar y Sor Ferrer el día 26 de diciembre de 1944.* ASL, Caja 13, carpeta 3.

[1359] *Ibid*.

dificultades, y aún fueron necesarios varios años para lograr su concreción definitiva.

En 1944 las diferencias entre las Hijas de la Caridad de España de hábito negro y París eran notables, siendo la unión una realidad lejana y con grandes inconvenientes. Un documento anónimo redactado en esa época señala algunas de esas diferencias[1360] y deficiencias que tenía la Casa Central de Madrid con respecto a París.

Las reacciones de las Visitadoras y Paúles ante la unión fueron diversas. Una conversación mantenida entre Sor Granja, Sor Ferrer y el P. Azemar[1361] seguían poniendo de manifiesto las mismas razones de precaución en los pasos a seguir. Sor Ferrer mantenía una actitud cautelosa, priorizando la consolidación en aspectos esenciales, aunque esto supusiera dilatarse en el tiempo. En la conversación, le comentó al P. Azemar:

> "Encuentro un peligro grande a una medida que, según parece, habría de tomarse tan a la ligera, porque el Hábito se cambia fácilmente, pero el espíritu no [dice el P. Azemar], ¿Y cómo demuestra que no tienen el mismo espíritu? Porque es muy duro decir que no lo tienen sin demostrar cómo […] prosigue la conversación explicándole cada uno de los puntos"[1362].

Entre ellas, prosigue la carta, destacó el desconocimiento del *Eco de la Casa Madre*, revista interna de la Compañía y espacio para promover unidad de pensamiento y opinión, la insistencia en la nacionalidad, un aspecto que generaba tensiones, la responsabilidad de los P. Paúles en la formación y dirección espiritual sobre las Hermanas y su relación con los Superiores de París, así como la forma en que el Director y Visitadora se presentaban ante la autoridad como los jefes supremos[1363]. Estas diferencias evidenciaban que, aunque se anhelaba la unión, el proceso estaba lleno de dificultades.

[1360] En 1874 ya existe una lista de otras diferencias que se dan durante el cargo de Sor Mestres. *Nota sobre los informes de la Provincia de España y en particular de los que tratan de Sor Mestres con el Superior general*. ACM, Caja 309/17.

[1361] *Del 6 de septiembre de 1944.* ASL, Caja 13, carpeta 3.

[1362] *Ibid.*

[1363] *Ibid.*

A finales de 1945, El P. Delobel[1364], Procurador general, fue enviado por los Superiores a España con el deseo de impulsar la unión y uniformidad. Su misión respondía a la solicitud del P. Tobar, pues una negativa aparecería como una oposición a la deseada unión. Durante su visita, el P. Delobel presentó una serie de propuestas para avanzar en la unificación al Consejo de las Hermanas de hábito gris[1365]. Entre ellas, destacó la designación de un comisario extraordinario con facultades para ambas provincias y abogó por un trato equitativo para ambas provincias, independientemente del número de Hermanas. Además, abordó cuestiones relacionadas con la organización del Seminario y el hábito, además de estrechar el contacto con la Casa Madre. A las Hermanas mayores les otorgó la libertad de conservar el hábito que llevaban ahora. Estas mismas propuestas fueron presentadas al Consejo de las Hermanas de hábito gris, donde quedó impresionado por la respuesta de la Visitadora, Sor Ferrer, al decirle: "el deseo de los Superiores son órdenes para mi"[1366].

En otra ocasión, Sor Ferrer quiso reunirse con Sor Justa, Sor Errea[1367] y Sor Juana Ardizone para aclarar su posición[1368]. Habían llegado rumores de su postura persistente en negarse a la unión a Roma, por tal motivo, no se había atrevido a manifestarse sobre la cuestión. Se le achacaba además la influencia que ejercía sobre el nuncio. En el encuentro, Sor Ferrer adujo que hasta entonces solo había manifestado su pensamiento, pero siempre dispuesta a obedecer a las órdenes de los Superiores generales. Es decir, daba a entender que París hasta ese momento no

[1364] P. Delobel fue Visitador de Aquitania y, más tarde, Procurador General. En la Asamblea de 1947 es uno de los tres candidatos para Superior general, junto con el P. Slattery, quien salió elegido, y el P. Fugazza.

[1365] *Escrito del 18 de diciembre de 1945 sobre la Visita del P. Delobel a la Provincia.* ASL, Caja 13, carpeta 3.

[1366] *Informe de Sor Lepicard presentado en Roma* y que después presentó a la Asamblea General el 21 de mayo de 1956. ACM, Caja 327/2.

[1367] En 1948 fue mandado a la Casa Madre para expresar oficialmente a los Superiores Mayores el deseo de uniformar en todo su Provincia con el resto de la Comunidad. Ejerció los cargos de Despensera y Directora del Seminario. Murió en julio de 1969. ASL, Caja 13, Carpeta 8.

[1368] *Conversación del 19 de mayo de 1949.* ASL, Caja 13, carpeta 5.

le había marcado unas líneas de actuación, sino que eran suyas propias. La conversación, una vez aclarado este punto, se pospuso para otros posibles encuentros en los que tratar otros temas como la conveniencia de una única provincia o varias, un Seminario o varios o los usos y costumbres de la Comunidad, entre otros asuntos.

En relación con esto, hay en el archivo de Santa Luisa una copia de una carta de una Hermana sirviente de Cataluña[1369] que nos aporta información de esos intentos de unión y sus dificultades con las siguientes expresiones:

> "Las Hermanas muy indiscretas por cierto, en conversación general, le preguntaron qué es lo que había pasado por Madrid. Pregunten, pregunten, dijo el Padre [..] Dejó entrever que lo que pasaba era como cosa de los del Gobierno, pero que, ya podíamos estar tranquilas. [...] Dicen que ha sido llamado urgentemente a Madrid porque le esperaba el P. Larraona; que el 26 de este mes se reúnen todas las Comisarias en la Casa Central y se rumorea que España sí, se dividirá en provincia como estamos deseando, pero que estas dependerán de una Central en Madrid, y luego de París"[1370]

También se dieron algunas actitudes de acercamiento como el encuentro para la canonización de Santa Catalina Labouré en Roma. La celebración contribuyó a fomentar un clima de mayor acercamiento, abriendo expectativas esperanzadoras para las dos Provincias. Esta expectativa se vio reflejada con la aceptación de vestir en el Seminario de las Hijas de la Caridad de hábito negro igual que se hacía en París, a partir del 27 de Julio de 1947[1371]. Estos actos eran muestras recíprocas de pequeños pasos que se iban dando y que los intentos en ello empezaban a materializarse en aspectos concretos.

En ese ambiente se propició en febrero de 1948 la visita a ambas provincias por Sor Antoinette Blanchot [1372] , Superiora general. Sor Blanchot estuvo

---

[1369] El P. Ojea se encontraba haciendo una visita. *Ibid.*

[1370] *Ibid.*

[1371] ASL, Caja 13, carpeta 8.

[1372] Antoinette Blanchot nació el 18 de julio de 1889 en Vailly (Aisne). De carácter reservado y silencioso, a los 16 años comenzó a frecuentar a las Hijas de la Caridad que dirigían el orfanato del

acompañada de las dos Visitadoras, Sor Justa y Sor Ferrer, y recorrieron casi todas las ciudades, dando así muestras de una Superiora común. Este recorrido también fue aprovechando para encontrarse con personajes civiles y eclesiásticos importantes, entre ellos, la audiencia con el General Francisco Franco. En este encuentro se abordó, como no podía ser de otro modo, el tema de la uniformidad en la Compañía, pues era un tema conocido en muchos ambientes civiles. Así, el General Franco les respondió: "Si fuesen militares intervendría en ello, pero siendo religiosas, usted Madre, tiene la palabra"[1373]. Estas mismas palabras las repitió dos años después al Director provincial, P. Ojea[1374], al tratar del mismo asunto[1375].

En estos intentos de acercamiento desde Roma, el cardenal Lavitrano[1376] solicitó al Superior general la ya conocida circular de Pío IX, fechada en diciembre

suburbio de Reims. Fue durante una peregrinación a Nuestra Señora de Liesse cuando sintió con claridad la llamada del Señor a convertirse en Hija de la Caridad. Aunque su padre se opuso inicialmente a esta decisión, acabó dando su consentimiento al ver el sufrimiento que la negativa causaba en su hija. Tuvo un hermano sacerdote. Inició su postulantado el 21 de enero de 1911 y, al salir del Seminario, fue destinada a un Instituto de Sordomudos y Ciegos en Arrás. Durante la Primera Guerra Mundial, emitió sus primeros votos mientras servía en el Hospital Militar de Châlons-sur-Marne. En 1924, con 35 años, fue nombrada Hermana Sirviente del Hospital de Minas de Algrange. Tres años más tarde, fue nombrada Asistenta Provincial y, en 1928, Visitadora de Brasil. Durante su labor en Brasil, se preocupó especialmente por la formación profesional de las Hermanas, impulsando que obtuvieran títulos que las capacitaran mejor para el ejercicio de sus oficios. En junio de 1946 fue elegida Superiora General, cargo que ocupó hasta agosto de 1953, siendo sucedida por Sor Lepicard. Bajo su generalato tuvo lugar la canonización de Santa Catalina Labouré. Tras dejar el cargo, fue nombrada Visitadora de Río de Janeiro, donde participó en la reorganización y división de la provincia en varias jurisdicciones. Durante este periodo su salud se vio afectada en varias ocasiones, destacando una flebitis que la obligó a guardar cama durante casi un mes. En 1965, a solicitud de Sor Guillemin, participó en la reunión de Visitadoras que tuvo lugar en Roma. Falleció el 8 de julio de 1968, poco antes de la Asamblea General, a la que ya no pudo asistir. BSL, 271.31., "Notas de Hermanas Difuntas. Biografías de nuestra Madre Lepicard y de nuestra Madre Blanchot", *Suplemento Eco de la Casa Madre*. pp. 11-188.

[1373] *Informe presentado el 21 de mayo de 1956 a la Asamblea general*. ACM, Caja 327/2.

[1374] Silvestre Ojea nació el 26 de febrero de 1892 en Orense. Ingresó en la Congregación de la Misión el 17 de septiembre de 1907 y fue ordenado sacerdote el 23 de septiembre de 1916. Su primer destino fue Limpias, en 1922. Fue secretario del P. Tobar y Director de las Hijas de la Caridad en 1955. Falleció el 3 de septiembre de 1963. "El R.P. Silvestre Ojea", *Anales,* 57 (1949), pp. 249-252.

[1375] ACM, Caja 328, Carpeta s.c.

[1376] Luigi Lavitrano nació en Forio, Italia, en 1874. Fue ordenado sacerdote en 1898 y en 1929 elevado a cardenal. En 1945 se le nombró Prefecto de la Congregación de Asuntos Religiosos. Falleció el 2 de agosto de 1950. MIRANDA, S., "Lavitrano, Luigi". Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1929-ii.htm#Lavitrano. [Consultado 07/03/2024].

de 1877, y dirigida a las Hijas de la Caridad españolas, junto con un resumen histórico del nacimiento de las dos provincias. Consciente de esta problemática, sugirió que pidieran el deseo de unirse por escrito, de tal manera que la Visitadora y las Hermanas del Consejo Provincial, en enero de 1949, solicitaron a la Sagrada Congregación de Religiosos el cambio de hábito y la unión con la otra Provincia.

En este hecho no había imposición por parte de la ciudad de Roma, era deseo español, motivado por la voluntad de lograr primero la unificación de ambas provincias y, posteriormente, proceder a una división de provincias más pequeñas para facilitar la organización, tal como solicitaba desde hacía tiempo la Santa Sede. En enero de 1956, el Consejo de hábito negro volvió a renovar la solicitud de uniformidad al P. Larraona.

El 11 de junio de 1949 tuvo lugar un nuevo encuentro entre las dos Visitadoras, con la participación de Sor Pilar Romeo[1377], y Sor Ardizone. En esta reunión ambas expusieron las estadísticas de sus respectivas provincias. Entre los temas tratados se discutieron el lugar de la Casa Central y el cambio de hábito, cuestiones que generaron un tono de desacuerdo en las respuestas:

> "[sobre el hábito] ¡Yo desearlo! ¡de ningún modo! es {Sor Pilar Romeo}. Una mirada de reproche de Sor Domínguez corta la frase. Pero después prosigue con mayor fuerza: ¡Pues, no, Madre, no lo deseo! Seré la primera en ponerlo cuando la orden llegue, pero le aseguro que buenas lágrimas me costará"

> "Vuelve a suscitarse la cuestión del origen del Hábito. sor Domínguez dice: ¡Si siquiera se llevara la corneta más blanda!. Porque esto tuvo origen en el cisma de Francia, antes de Napoleón no llevaban la corneta así.{ y contesta Sor Ferrer}- Es que Vds. tampoco van ahora como fueron en un principio. Hay constancia de ello sin ir más lejos en un cuadro de Lecároz. Pamplona fue uno de los primeros sitios a donde llegaron las Hermanas no -Si, primero Barbastro y luego a la Inclusa de Pamplona en 1804. Pues bien, en Lecároz, en el Convento de los PP. capuchinos, se conserva un gran cuadro que representa un milagro obrado por el Beato Diego de Cádiz en favor de una Hija de la Caridad de la Inclusa de Pamplona. -Y ¿cómo iban?, pregunta Sor Domínguez

[1377] Sor Pilar Romeo, Asistenta de la Provincia de las Hijas de la Caridad de Hábito negro y Sor Ardizone, asistenta de la Provincia de las Hijas de la Caridad de Hábito gris.

> con mucho interés. - Se ve perfectamente: la Hermana objeto del milagro está en la cama, con las mismas ropas que llevamos ahora, y la que está a su lado, de espaldas, tiene primero el hábito gris y en segundo lugar la corneta, sin la pieza que llevan Vds. atrás, abierta, más caída, es cierto, pero como la vemos en otros retratos de la Comunidad de aquella época"[1378].

Por otro lado, resurgió la posibilidad de dividir en provincias a las Hijas de la Caridad de España, una propuesta que en las Hermanas de hábito negro se había planteado años antes. Se contempló, además, que cada nueva Provincia contara con una Casa Central en Madrid, que las casas de Hermanas mayores fueran comunes y que, en el caso de que cada provincia pudiera establecer su propio Seminario, este continuara en la Casa de las Hermanas de hábito negro[1379]. También se planteó que, según las posibilidades de cada Provincia, las Hermanas podrían ser enviadas a misiones en ultramar. Aunque algunas de estas disposiciones se materializaron en 1964, en ese momento todavía se consideraban difíciles de llevarlas a cabo[1380].

Ante las dificultades que presentaba el proceso de unificación, en noviembre de 1949 fue enviado el padre Scamps[1381], en un primer momento, "para realizar esa tarde la apertura de la Visita canónica de su casa como se indica en la Ilustración 48. Posteriormente, en 1952, fue enviada Sor Lepicard, esta vez como miembro del Consejo general[1382]. Su misión consistió en evaluar la disposición de las Hermanas

---

[1378] *Conversación de Sor Domínguez con Sor Ferrer, el 11 de junio de 1949*. ASL, Caja 13, carpeta 5. Estuvieron presentes Sor Romeo y Sor Ardizone. El cuadro al que se hace referencia en la conversación fue objeto de mi investigación para determinar su procedencia. Según me informó el archivero de los Capuchinos, José Ángel Echevarría, tras el abandono del lugar muchos cuadros fueron destruidos.

[1379] Igual que las Hermanas de hábito gris que se referían a su Casa Central, como Casa de Martínez Campos por encontrarse en esas calles ubicadas.

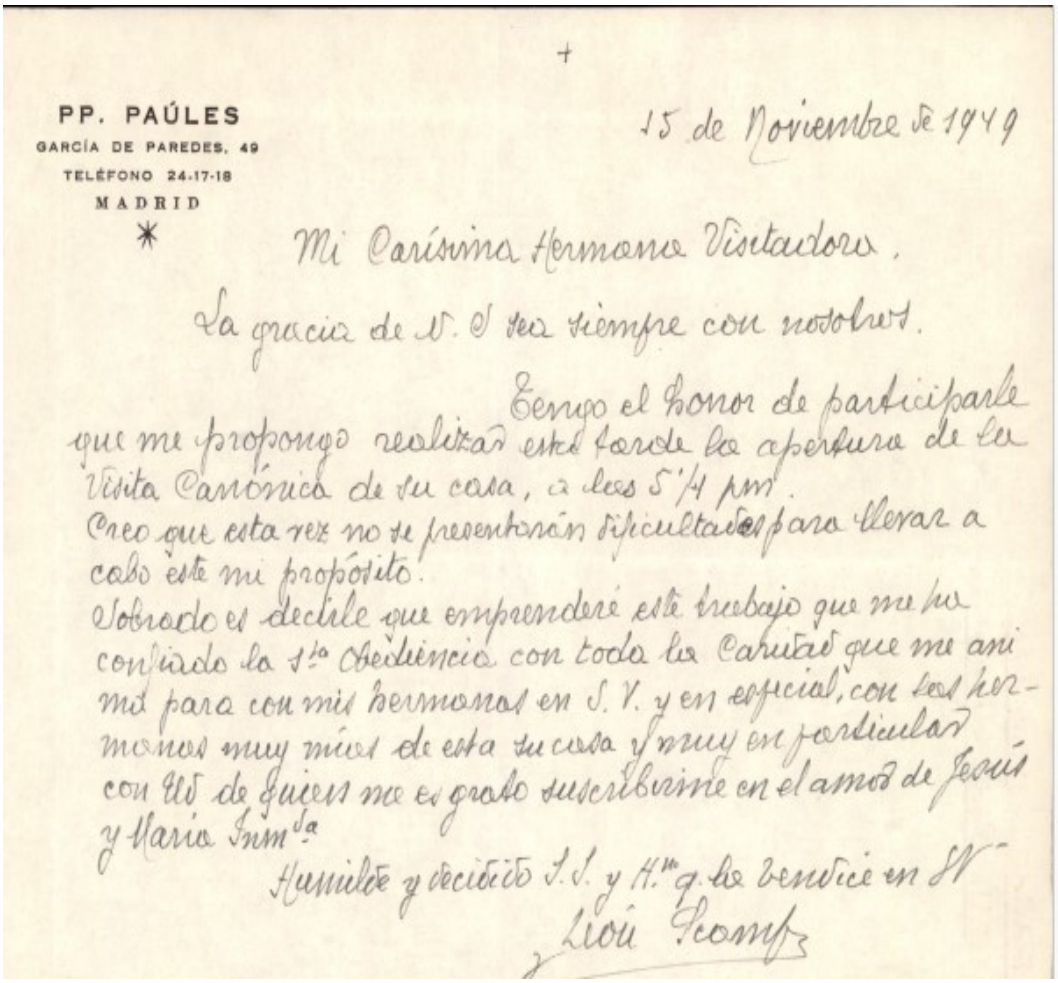
[1380] Sor Ferrer fue destinada a Méjico.

[1381] ASL., Caja 129, carpeta 3. León Scamps, 1881-1960. Entró en la CM en 1906. En 1927 Superior del Seminario de Quito y más tarde Visitador de Ecuador. En la Asamblea de 1947 fue elegido Consejero general y admonitor del Superior general.

[1382] Sor Lepicard viene primero como miembro del Consejo General, después, estará un año como Visitadora hasta el 3 de agosto de 1953 que será nombrada Superiora general.

de hábito negro respecto a la unidad y la uniformidad. Dado que encontraron disposiciones favorables, Sor Lepicard, ya en calidad de Superiora general, viajó a Roma en diciembre de 1953 para presentar el proyecto de uniformidad al cardenal Valerio Valeri[1383].

Ilustración 46 Minuta donde anuncia el P. Scamps la apertura de su Visita Canónica a una casa. ASL, Caja 129, carpeta 3.



+

PP. PAÚLES
GARCÍA DE PAREDES, 49
TELÉFONO 24-17-18
MADRID
✳

15 de Noviembre de 1949

Mi Carísima Hermana Visitadora.

La gracia de N. S. sea siempre con nosotros.

Tengo el honor de participarle que me propongo realizar esta tarde la apertura de la Visita Canónica de su casa, a las 5'¼ pm.
Creo que esta vez no se presentarán dificultades para llevar a cabo este mi propósito.
Sobrado es decirle que emprenderé este trabajo que me ha confiado la 1ª Obediencia con toda la Caridad que me anima para con mis hermanas en S. V. y en especial, con las hermanas muy más de esta su casa y muy en particular con Ud. de quien me es grato suscribirme en el amor de Jesús y María Inm.ª

Humilde y decidido S. S. y H.ª q. la bendice en N.ª

Leon Scamps

[1383] Valerio Valeri nació en Santa Fiora el 7 de noviembre de 1883. Ordenado sacerdote en 1907. Funcionario de la Secretaría de Estado en 1920. Nombrado delegado apostólico en Egipto y Arabia en 1927. Nuncio en Rumania y en Francia. En 1944 y hasta 1948 estuvo destinado en la Sección de Asuntos Extraordinarios de la Secretaría de Estado. Fue nombrado Cardenal y Prefecto de la Congregación para Asuntos Religiosos en 1953. Falleció el 22 de julio de 1963. DEL RE, N., *Valerio Valeri in La Sacra Congregazione per le Chiese Orientali. Nel cinquantesimo della fondazione (1917-1967)*. Roma: Tipografía Italo-Orientale San Nillo, 1969, p.101. Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1953.htm#Valeri. [Consultado el 07/03/2024].

Realizada esta operación de Sor Lepicard, los dos Consejos se reunieron en mayo de 1956 para ver la manera de llegar a esa uniformidad y concretar la Casa que actuaría como Casa Central. En la reunión de Consejos, el Superior general sugirió que se mantuviera la Casa Central de Sanjurjo y que Sor Isabel Puyal[1384] fuese la nueva Visitadora.

Las nuevas Constituciones aparecieron en 1954 para las Hijas de la Caridad del mundo entero, adecuándolas a las nuevas normas del Derecho Canónico de 1917 y en el capítulo III, nº 12 decía:

> "El hábito de las Hijas de la Caridad es el usado por las campesinas de la Isla de Francia en el siglo XVII, vestido de aldeana, color gris azulado, con delantal del mismo tejido, o de la tela azul para el trabajo, corneta de alas desplegadas y cuello de tela blanca. Llevan un rosario a la cintura y la Cruz de los Votos en el brazo izquierdo, para recordar la vida de trabajo y amor a los que se han consagrado"[1385].

En estas fechas, Sor Justa, que estaba reunida en París con otras Visitadoras para estudiar las nuevas Constituciones, encontraba impedimentos y resistencia pues ellas seguían conservando el hábito negro. En la introducción a las nuevas

[1384] Isabel Jesús Mª Patrocinio Puyal Gil nació en Fuente de Cantos, Badajoz, el día 15 de marzo de 1905. Ingresó en la Comunidad en 1925. Tras sus primeros años en Ávila, donde fue nombrada Hermana Sirviente, fue destinada a la Casa Provincial de Madrid y a Cartagena. Posteriormente, regresó de nuevo a la Casa Provincial en Madrid, donde ejerció primero como Asistenta y, desde agosto de 1953, como Visitadora. Marchó a Roma en octubre de 1964. En su ficha aparecen las siguientes características: carácter enérgico y juicio recto. Con sus compañeras mantiene una actitud tensa, aunque no con el clero y la administración. Falleció el 22 de diciembre de 1994. ASL, Fichas biográficas.

[1385] Las Constituciones de las Hijas de la Caridad, aplicables a nivel mundial, fueron aprobadas en sesión plenaria el 24 de abril de 1954, con la intervención de Arcadio Larraona como secretario y Valerio Valeri.

Constituciones, el P. Willian Slattery[1386] dijo que se habían hecho algunos cambios, pero sin alterar su estructura esencial. Estaba claro que para las Hijas de la Caridad de hábito negro sí se alteraba. Sor Justa regresó a Madrid, y en el acta del Consejo Provincial del 2 de junio de 1954, el primero después de su vuelta, no se hace referencia a este asunto[1387] , y sí aparecen otros temas más triviales tratados como la petición de entrada de una joven, el cambio de distintas Hermanas sirvientes y futuras postulantes para la Compañía.

La situación empezó a tensarse más en 1955. Como se puede observar en un documento de la Casa Central de París, los motivos de esa tensión eran además de los bienes enajenados, el destino de los fondos, los préstamos y las fundaciones aceptadas, especificando el lugar, las personas responsables y las obligaciones derivadas de ello[1388]. Esta información seguía siendo una de las razones por las cuales los Superiores generales de París expresaban a las Hermanas de habito negro su falta de comunicación en aspectos claves para la Compañía.

Siguiendo el informe de Sor Lepicard a la Asamblea general de 1956, se presentaba el resultado final en este asunto: las nuevas Visitadoras asistieron a la Asamblea con el hábito gris; sin embargo, al regresar a Madrid, continuarían vistiendo el hábito negro hasta el 15 de agosto, fecha en la que todas las Hermanas adoptarían el mismo hábito. En este informe, Sor Lepicard no mencionó los temores y dificultades que enfrentaron las Visitadoras. Los principales obstáculos eran, por un lado, el número de provincias a dividir, pues mientras que Sor Puyal, la nueva Visitadora, pensaba que serían cinco provincias, Sor Justa creía que lo más conveniente era dividirlas en ocho provincias, como así se expresaba en el proyecto

[1386] William Slattery nació el 7 de mayo de 1895 en Baltimore (EE. UU.). Fue elegido Superior General de la Congregación de la Misión el 5 de julio de 1947, convirtiéndose en el primer Superior General no francés. Falleció el 10 de agosto de 1982. Antes de su elección, había sido Visitador de la Provincia Oriental de Estados Unidos y posteriormente nombrado Consejero General. Para poder asumir el cargo de Superior General, tuvo que adoptar la nacionalidad francesa, un gesto que fue ampliamente reconocido como una muestra de profundo amor y compromiso hacia la Congregación de la Misión. Su elección se produjo tras un largo intervalo sin Asambleas Generales, debido a la situación política de Europa: la última se había celebrado en 1939, y no fue posible convocar otra hasta 1947. Durante su mandato, visitó España con motivo de la reorganización de las Hijas de la Caridad en ocho provincias, un acontecimiento recogido con detalle en la revista Anales del año 1966. Uno de los hitos más significativos de su generalato fue el traslado de la Curia General a Roma. Asimismo, impulsó activamente la aplicación de las directrices del Concilio Vaticano II dentro de la Congregación, marcando una etapa de apertura y renovación. ASL, Caja 68, carpeta 1.

[1387] ACM, Caja 326/4

[1388] ACM, Caja 326/3

que enviaba a Roma y que decía : "es mejor el de las 8 Provincias puesto que hay bastantes Hermanas y casas para hacer esta división. Como Casas Centrales han escogido: Madrid, Santiago de Compostela, Bilbao, Pamplona, Barcelona, Cartagena, Granada y Sevilla"[1389].

Finalmente, en mayo de 1956 un decreto[1390] de la Sagrada Congregación de Religiosos estableció la división en cinco provincias, y la decisión sobre la unificación del hábito se pospuso para la Asamblea general. Sin embargo, este decreto quedaría en suspenso antes de terminar el mes y las sedes de las ciudades de las Casa Provinciales volvieron a variar. Fue en un Consejo donde estuvieron presentes el P. Ojea, Director, y reunidos los dos Consejos se propusieron como Casas Centrales: Madrid, Bilbao, Salamanca, Granada y Barcelona.

Posteriormente, Sor Lepicard[1391], ahora como Superiora general, presentó en Roma un informe[1392] exhaustivo que compilaba los trabajos previos realizados por las Visitadoras españolas[1393]. Este documento, que abarcaba una década de

[1389] *Extracto de la correspondencia de Sor Domínguez, Visitadora de España, sobre la uniformidad y la división de la Provincia.* ACM, Caja 327/2

[1390] Según el Padre Jiménez, en su segundo recurso dirigido al Papa Pío XII, el decreto en cuestión fue enviado por la Sagrada Congregación de Religiosos el 15 de abril de 1956 y quedó en suspensión el 15 de mayo del mismo año. Estas mismas fechas son también mencionadas por Sor Puyal en la carta que dirigió a Francisco Franco. ACM, Caja 328, cartón 2, s.c.

[1391] Sor Francine Lepicard nació el 11 de septiembre de 1887 en Canouville, Normandía. Ingresó en el Seminario el 11 de febrero de 1908 y, en 1913, fue nombrada Hermana de oficio. En 1920 fue destinada a España, donde comenzó a colaborar estrechamente como consejera con Sor Heredia. En 1923 fue nombrada Hermana Sirviente del hospital de Santa Isabel y, en 1925, asumió el cargo de ecónoma provincial. En 1930 regresó a la Casa Madre en París tras ser nombrada consejera general. Dos años más tarde, en 1932, el Padre Verdier la envió en misión a Indochina. Sin embargo, su salud se resintió, y fue llamada nuevamente a París por Sor Chaplain, quien la nombró ecónoma general en 1935. En 1939 fue enviada como Visitadora a la provincia de Argentina. En 1952, fue convocada por la Superiora General para realizar una visita a la provincia de España, y pocos meses después, con 65 años de edad, fue nombrada Visitadora Provincial de la provincia española de hábito gris. Su mandato fue breve: tan solo once meses después, el 4 de agosto de 1953, mientras se encontraba en Cartagena realizando una visita, recibió la noticia de que había sido nombrada Superiora General de las Hijas de la Caridad. *Notas de Hermanas Difuntas; Sor Lepicard y Sor Blanchot*. BSL, 271.31

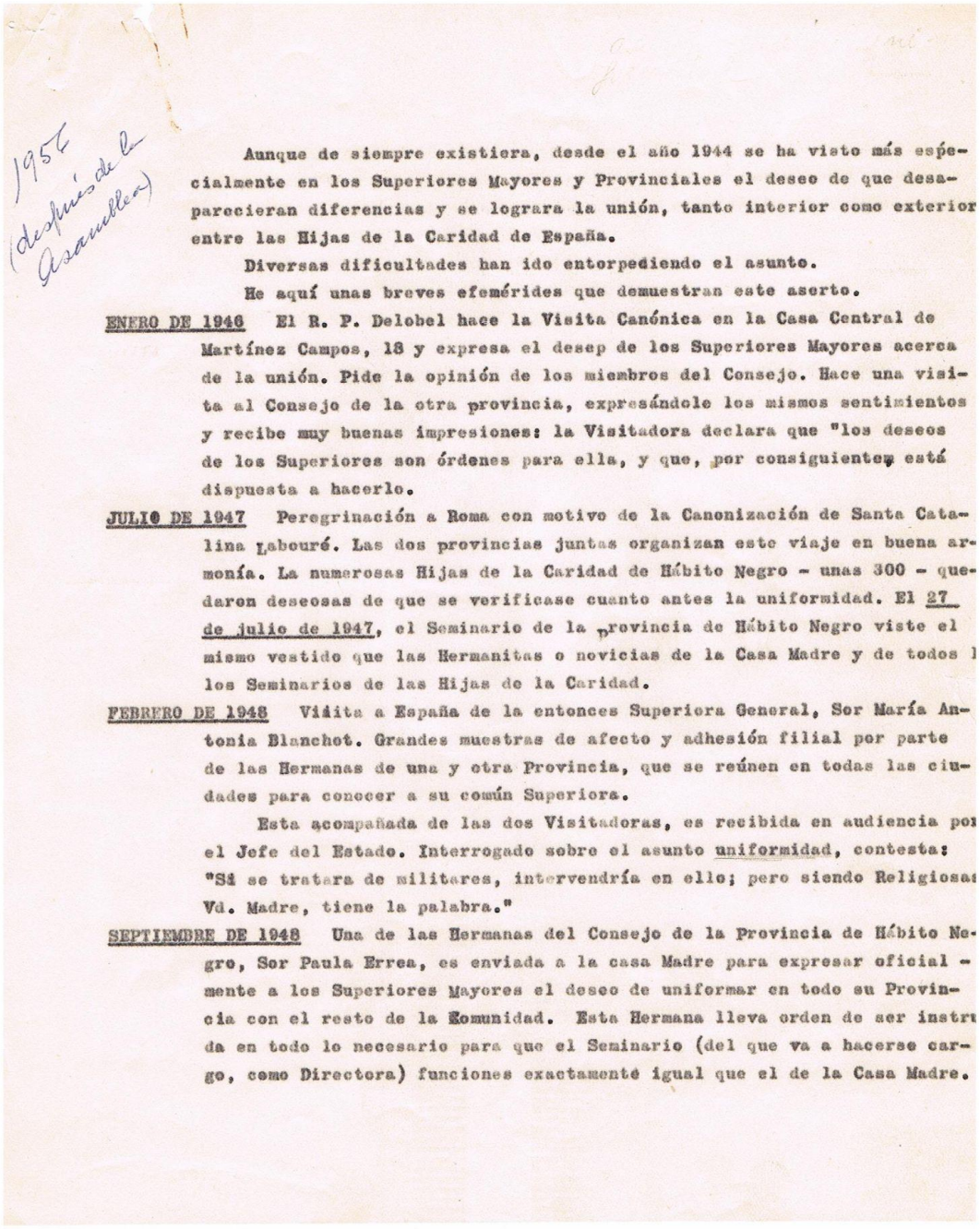
[1392] *Informe presentado en Roma por N.M. Honorable Madre Lepicard en mayo 1956. Después de la Asamblea General en la Casa Madre el 21 mayo 1956.* ACM, 327/2.

[1393] *Extracto de Sor Justa 1 de marzo de 1956; Extracto de Sor Puyal.* ACM, Caja 327/2.

negociaciones, detallaba los avances, obstáculos y factores que habían influido en el proceso de unificación y entre los principales factores que obstaculizaron la puesta en marcha volvieron a destacar las injerencias externas de los P. Paúles y de autoridades civiles y eclesiásticas, que generaron tensiones y retrasos en la toma de decisiones, como se especifica en el informe que Sor Lepicard presentó en Roma[1394] y que se muestra en la ilustración 49. Hasta aquí, la voluntad y deseos de ir buscando soluciones para la unidad se dieron, aunque no faltaron múltiples diferencias que solo vieron un resultado favorable en 1964.

[1394] *Extracto de la correspondencia de Sor Domínguez, Visitadora de España, sobre la uniformidad y la división de la Provincia.* ACM, Caja 327/2.

Ilustración 47 Relato de Sor Lepicard como Superiora general presentado en Roma 2/6. ACM, 327/2.



1957 (después de la Asamblea)

Aunque de siempre existiera, desde el año 1944 se ha visto más especialmente en los Superiores Mayores y Provinciales el deseo de que desaparecieran diferencias y se lograra la unión, tanto interior como exterior entre las Hijas de la Caridad de España.

Diversas dificultades han ido entorpeciendo el asunto.

He aquí unas breves efemérides que demuestran este aserto.

ENERO DE 1946 El R. P. Delobel hace la Visita Canónica en la Casa Central de Martínez Campos, 18 y expresa el desep de los Superiores Mayores acerca de la unión. Pide la opinión de los miembros del Consejo. Hace una visita al Consejo de la otra provincia, expresándole los mismos sentimientos y recibe muy buenas impresiones: la Visitadora declara que "los deseos de los Superiores son órdenes para ella, y que, por consiguiente, está dispuesta a hacerlo.

JULIO DE 1947 Peregrinación a Roma con motivo de la Canonización de Santa Catalina Labouré. Las dos provincias juntas organizan este viaje en buena armonía. La numerosas Hijas de la Caridad de Hábito Negro - unas 300 - quedaron deseosas de que se verificase cuanto antes la uniformidad. El 27 de julio de 1947, el Seminario de la provincia de Hábito Negro viste el mismo vestido que las Hermanitas o novicias de la Casa Madre y de todos l los Seminarios de las Hijas de la Caridad.

FEBRERO DE 1948 Vidita a España de la entonces Superiora General, Sor María Antonia Blanchot. Grandes muestras de afecto y adhesión filial por parte de las Hermanas de una y otra Provincia, que se reúnen en todas las ciudades para conocer a su común Superiora.

Esta acompañada de las dos Visitadoras, es recibida en audiencia por el Jefe del Estado. Interrogado sobre el asunto uniformidad, contesta: "Si se tratara de militares, intervendría en ello; pero siendo Religiosas Vd. Madre, tiene la palabra."

SEPTIEMBRE DE 1948 Una de las Hermanas del Consejo de la Provincia de Hábito Negro, Sor Paula Errea, es enviada a la casa Madre para expresar oficial - mente a los Superiores Mayores el deseo de uniformar en todo su Provincia con el resto de la Comunidad. Esta Hermana lleva orden de ser instruida en todo lo necesario para que el Seminario (del que va a hacerse cargo, como Directora) funciones exactamente igual que el de la Casa Madre.

OCTUBRE DE 1948 El Cardenal Lavitrano pide al Superior General la circular que en 1877 dirigió el Nuncio de Su Santidad en España a las Hijas de la Caridad de este país, y el resumen histórico de ambas Provincias.

ENERO DE 1949 El Consejo provincial de las Hermanas de Hábito Negro, en documento firmado por todos sus miembros solicita de la Sagrada Congregación de Religiosos el cambio de Hábito y la unión con la otra provincia.

MAYO DE 1949 Los dos Consejos Provinciales se entrevistan por primera vez para tratar reunidos de la manera de realizar la uniformidad.

DICIEMBRE DE 1949 El R.P. Scampa hace la visita canónica de las dos Casas Centrales. Pregunta una por una a todas las Hermanas de la Casa Central de Sanjurjo si está conformes con la uniformidad y todas le responden que sí.

FEBRERO DE 1950 La Superiora General visita al Cardenal Lavitrano para hablarle del asunto uniformidad.

MARZO DE 1950 Conversación del R.P. Ojea con el Jefe del Estado Español, General Franco, en la cual éste le dice :"Si se tratara de mis soldados, les daría mis órdenes, pero como esto concierne a su Comunidad, a Vds. les incumbe."

AGOSTO DE 1951 Sor Domínguez, Visitadora de las Hermanas de Hábito negro? envía a Roma una carta que es entregada al Excmo. P. Larraona por la Superiora General.

JUNIO DE 1952 La R. Sor Lepicard es enviada a España por los Superiores Mayores para hacer la Visita Regular de las dos Casas Centrales. Interroga una por una a las Hermanas de la Casa Central de Sanjurjo sobre sus disposiciones para tomar el Hábito Universal y todas se muestran favorables.

SEPTIEMBRE DE 1952 Se nombra Visitadora de la provincia de Hábito Gris en España a la R. Sor Lepicard, que permanece en este cargo hasta el 3 de agosto de 1953, en que es elegida Superiora General.

En este tiempo visita las 147 Casas de las Hijas de la Caridad de Hábito Gris, aprovechando todos sus viajes para entrevistarse también con las Superiora locales de Hábito Negro y tratar con ellas del asunto uniformidad. Todas le van manifestando sus disposiciones favorables.

DICIEMBRE DE 1953 La Muy Honorable Madre Lepicard presenta al Cardenal Valerio Valeri sus proyectos sobre la uniformidad. Por parte de ambas Provincias siguen dándose buenas disposiciones.

JULIO DE 1954 Congreso Internacional de las Hijas de María en Roma. Ambas provincias organizan juntas el viaje a Roma. Tanto éste como las Sesiones, se

6.6.1. Buscando el equilibrio. Creación de Proyectos

Hasta cinco proyectos de mapas de España hicieron falta para reflejar las distintas distribuciones de las Hijas de la Caridad en provincias. La colocación de casas y Hermanas[1395] fue tarea ardua. En el primero, además, se incluye el número de Hijas de la Caridad de hábito gris y negro, lo que resulta de gran interés. En los siguientes proyectos solo venía reflejado el número de casas de cada una de las dos provincias, sin detallar la distribución de las Hermanas. Este proceso fue clave para la reorganización y para entender la complejidad de la situación, dado que involucraba no solo la logística de las casas, sino también la adaptación de las Hermanas a las nuevas estructuras provinciales.

Resulta complejo establecer la secuencia cronológica de los proyectos analizados, ya que carecen de fecha, aunque presentan una numeración que podría corresponder al orden en que se fueron realizando. No obstante, los datos que contienen se sitúan entre los años 1945 y 1948.

La idea de ir reduciendo casas para un mejor gobierno y proporcionalidad es lo que parece tener más coherencia para optimizar la situación. En estos documentos se detalla, en primer lugar, el número de Hermanas, seguido por una propuesta de división territorial de la Península.

Se registran 847 casas de hábito negro, con 10.129 Hermanas, y 145 casas de hábito gris, con 1.164 Hermanas, tal como se demuestra en las ilustraciones 51. Estas cifras corresponderían al primer proyecto (Ilustración 50), en el que se propone una división de la Península en cuatro zonas, con dos variantes[1396], con Filipinas, Cuba y Puerto Rico y España dividida en dos, de norte a sur.

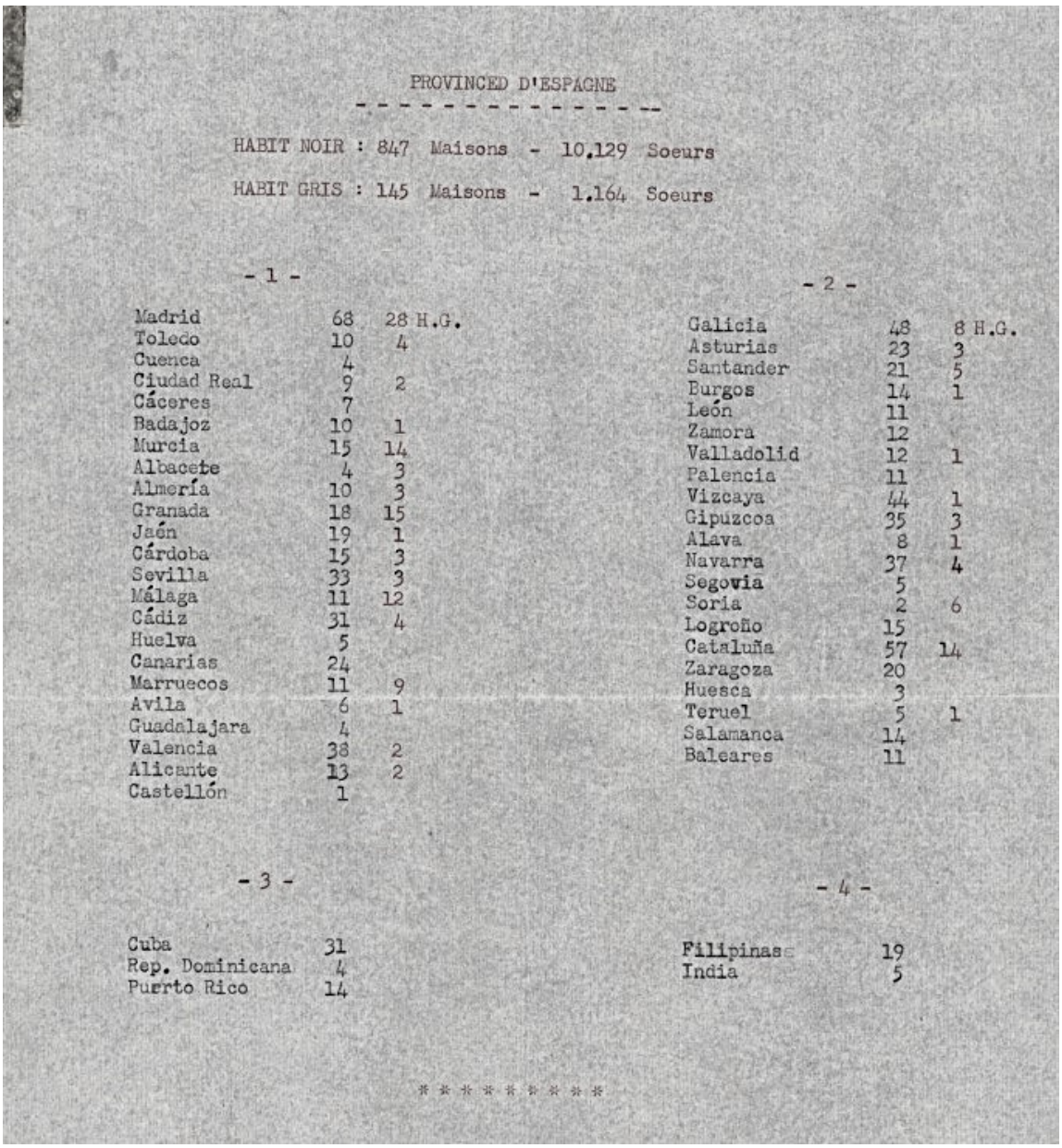
[1395] ASL, Caja 11, carpeta 3.

[1396] ASL, Caja 11, carpeta 3, Anexo de mapas.

Ilustración 48 Mapa 1/ Proyecto 1 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3



Ilustración 49 Mapa 1/ Proyecto 1 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3



PROVINCED D'ESPAGNE

HABIT NOIR : 847 Maisons - 10.129 Soeurs

HABIT GRIS : 145 Maisons - 1.164 Soeurs

- 1 -

Madrid	68	28 H.G.
Toledo	10	4
Cuenca	4	
Ciudad Real	9	2
Cáceres	7	
Badajoz	10	1
Murcia	15	14
Albacete	4	3
Almería	10	3
Granada	18	15
Jaén	19	1
Cárdoba	15	3
Sevilla	33	3
Málaga	11	12
Cádiz	31	4
Huelva	5	
Canarias	24	
Marruecos	11	9
Avila	6	1
Guadalajara	4	
Valencia	38	2
Alicante	13	2
Castellón	1	

- 2 -

Galicia	48	8 H.G.
Asturias	23	3
Santander	21	5
Burgos	14	1
León	11	
Zamora	12	
Valladolid	12	1
Palencia	11	
Vizcaya	44	1
Gipuzcoa	35	3
Alava	8	1
Navarra	37	4
Segovia	5	
Soria	2	6
Logroño	15	
Cataluña	57	14
Zaragoza	20	
Huesca	3	
Teruel	5	1
Salamanca	14	
Baleares	11	

- 3 -

Cuba	31
Rep. Dominicana	4
Purrto Rico	14

- 4 -

Filipinas	19
India	5

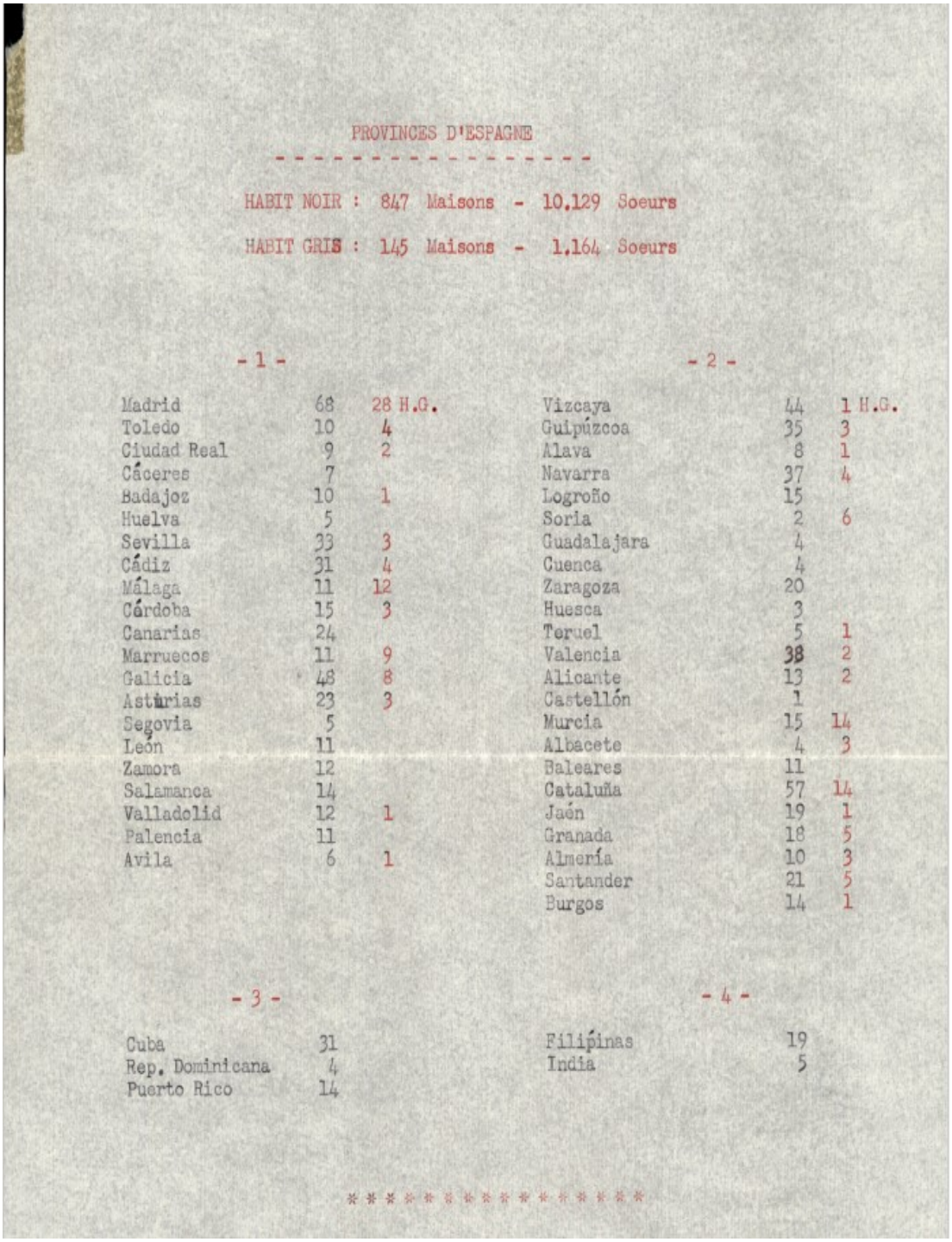
* * * * * * * * *

En el segundo proyecto, representado también en la ilustración 52, la división territorial se plantea de oriente a occidente, tomando Madrid como eje principal de esa división. Aquí se mantuvo la división de dos zonas. Se mantuvo la división en dos zonas y el número de Hermanas asignadas a cada una, aunque se introdujeron ligeras variaciones en el número de establecimientos correspondientes a cada zona (Ilustración 53).

Ilustración 50 Mapa 2/ Proyecto 2 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3



Ilustración 51 Mapa 2/ Proyecto 2 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3



PROVINCES D'ESPAGNE

HABIT NOIR : 847 Maisons - 10.129 Soeurs

HABIT GRIS : 145 Maisons - 1.164 Soeurs

- 1 -

Madrid	68	28 H.G.
Toledo	10	4
Ciudad Real	9	2
Cáceres	7	
Badajoz	10	1
Huelva	5	
Sevilla	33	3
Cádiz	31	4
Málaga	11	12
Córdoba	15	3
Canarias	24	
Marruecos	11	9
Galicia	48	8
Asturias	23	3
Segovia	5	
León	11	
Zamora	12	
Salamanca	14	
Valladolid	12	1
Palencia	11	
Avila	6	1

- 2 -

Vizcaya	44	1 H.G.
Guipúzcoa	35	3
Alava	8	1
Navarra	37	4
Logroño	15	
Soria	2	6
Guadalajara	4	
Cuenca	4	
Zaragoza	20	
Huesca	3	
Teruel	5	1
Valencia	38	2
Alicante	13	2
Castellón	1	
Murcia	15	14
Albacete	4	3
Baleares	11	
Cataluña	57	14
Jaén	19	1
Granada	18	5
Almería	10	3
Santander	21	5
Burgos	14	1

- 3 -

Cuba	31
Rep. Dominicana	4
Puerto Rico	14

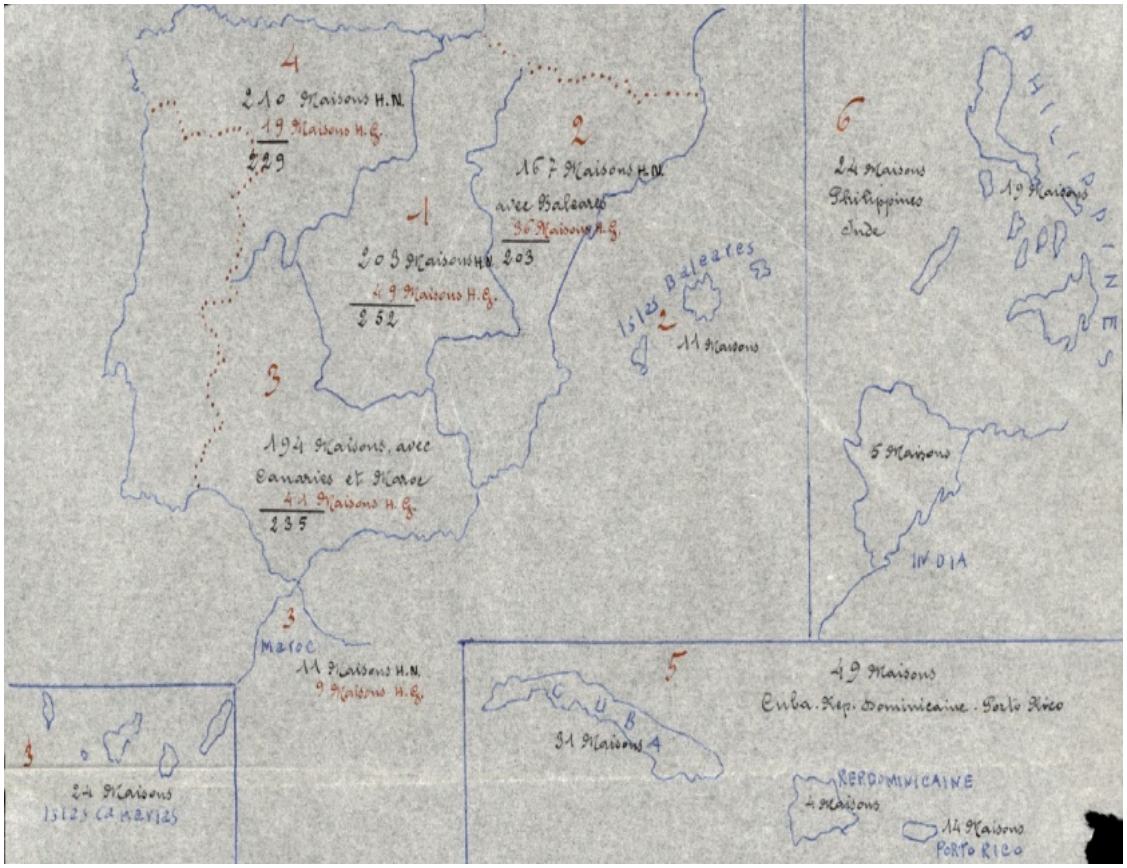
- 4 -

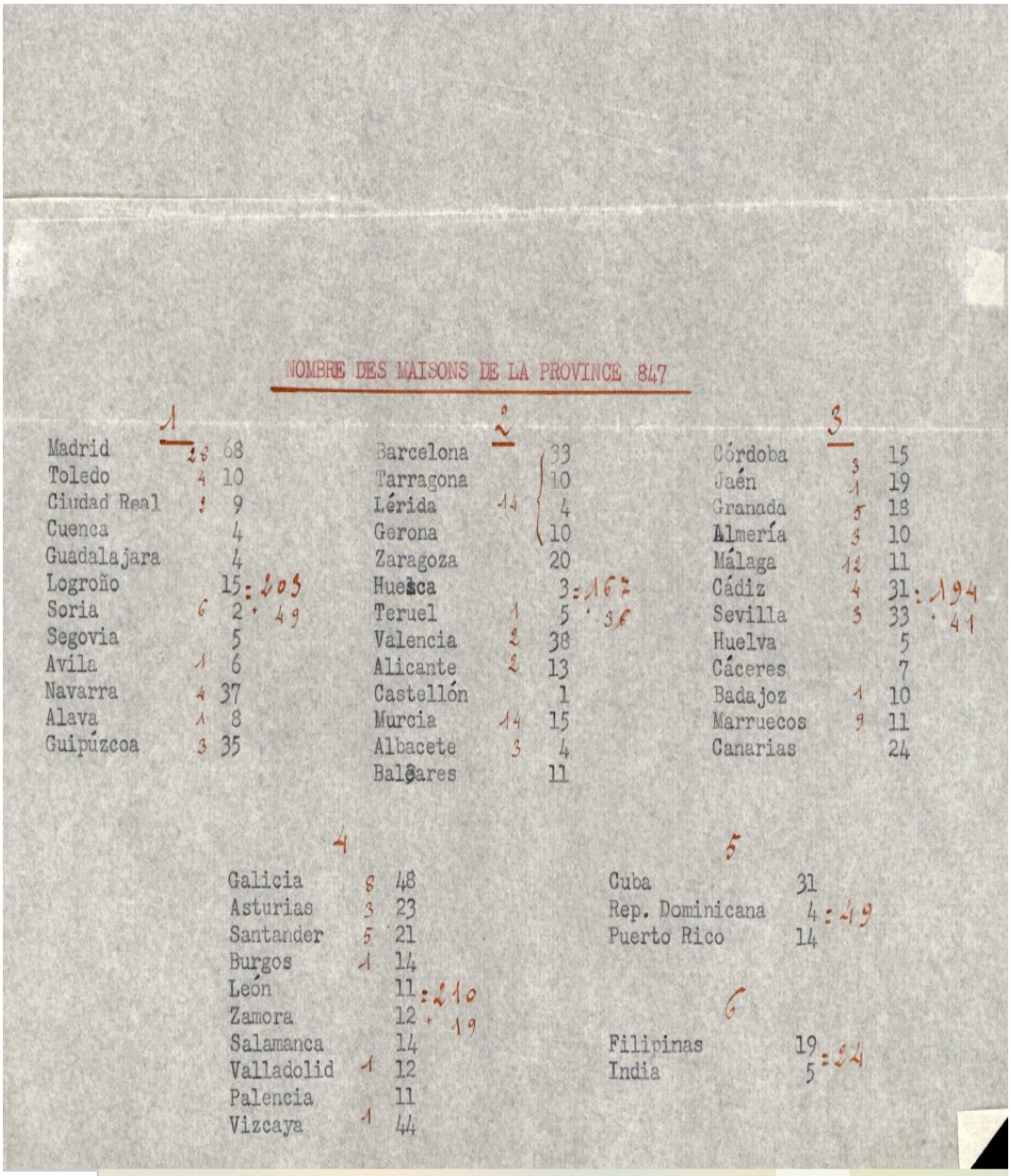
Filipinas	19
India	5

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

Posteriormente se diseñó una nueva propuesta que, pese a su aparente reorganización, seguía presentando grandes dimensiones. En este tercer proyecto, España se dividía en seis zonas, incluyendo los territorios de ultramar, como se observa en la ilustración 54. Sin embargo, cada zona seguía albergando en torno a doscientas casas, aspecto que no satisfacía, pues seguía implicando un elevado número elevado de Hermanas en cada zona.

Ilustración 52 Mapa 3/ Proyecto 3 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3





NOMBRE DES MAISONS DE LA PROVINCE 847

1

Madrid	28	68
Toledo	4	10
Ciudad Real	2	9
Cuenca		4
Guadalajara		4
Logroño		15 : 205
Soria	6	2 · 49
Segovia		5
Avila	1	6
Navarra	4	37
Alava	1	8
Guipúzcoa	3	35

2

Barcelona		33
Tarragona		10
Lérida	14	4
Gerona		10
Zaragoza		20
Huesca		3 : 167
Teruel	1	5 · 36
Valencia	2	38
Alicante	2	13
Castellón		1
Murcia	14	15
Albacete	3	4
Baleares		11

3

Córdoba	3	15
Jaén	1	19
Granada	5	18
Almería	3	10
Málaga	12	11
Cádiz	4	31 : 194
Sevilla	3	33 · 41
Huelva		5
Cáceres		7
Badajoz	1	10
Marruecos	9	11
Canarias		24

4

Galicia	8	48
Asturias	3	23
Santander	5	21
Burgos	1	14
León		11 : 210
Zamora		12 · 19
Salamanca		14
Valladolid	1	12
Palencia		11
Vizcaya	1	44

5

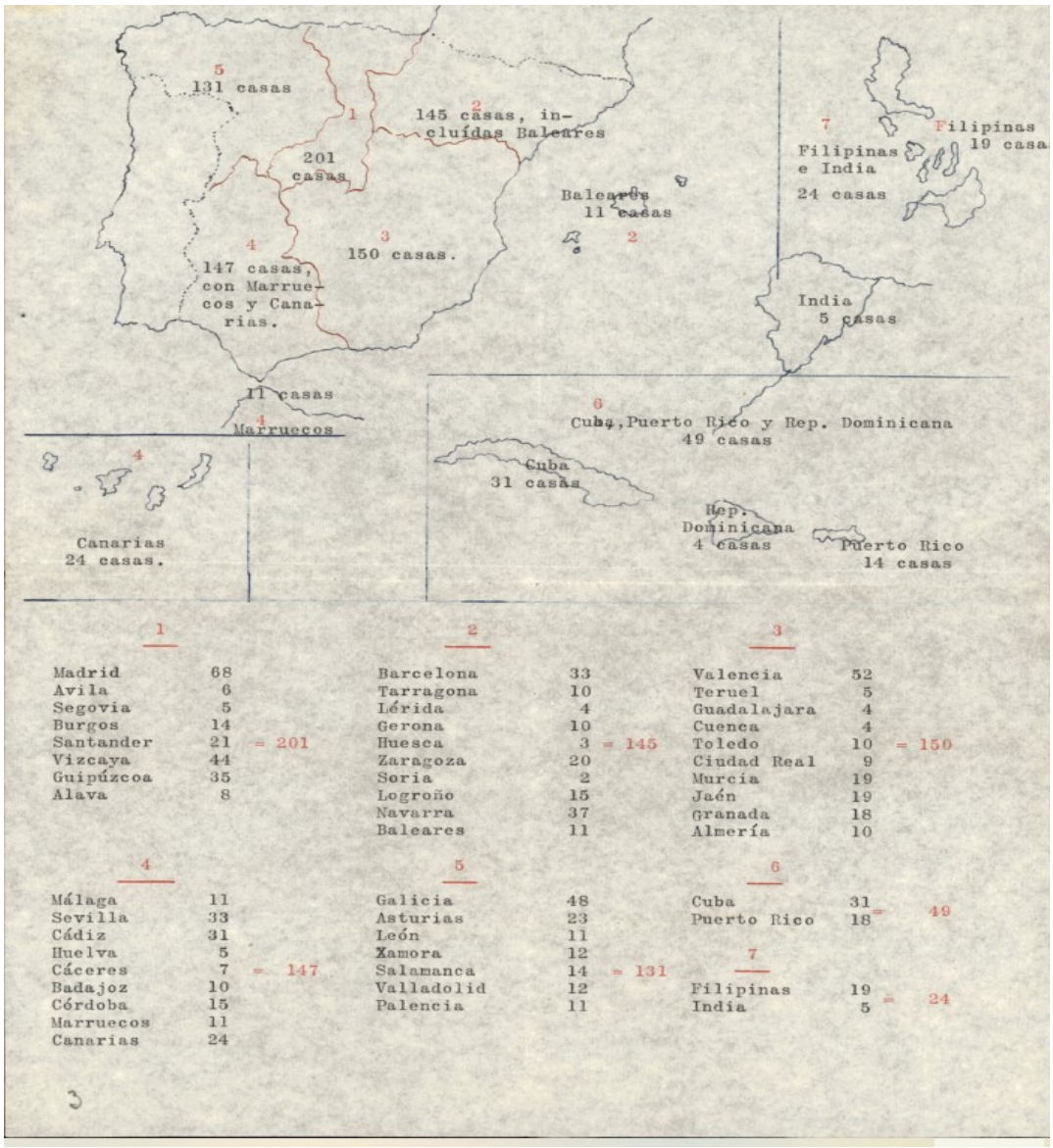
Cuba		31
Rep. Dominicana		4 : 49
Puerto Rico		14

6

Filipinas		19 : 24
India		5

Cada proyecto fue reemplazado por un nuevo, evidenciando un proceso continuo de mejora y ajuste. A partir del análisis de los mapas se deduce que existía una necesidad constante de seguir buscando otros modelos que simplificaran la distribución de casas y Hermanas para un gobierno más eficaz. En este contexto, se contemplaron dos variantes de un modelo territorial que dividía a España en cinco zonas que, junto con Cuba -Puerto Rico, Filipinas-e India, arrojaban un total de siete zonas, como aparece en la Ilustración 55. Este modelo contempló dos

Ilustración 53 Mapa 3/ Proyecto 3 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3



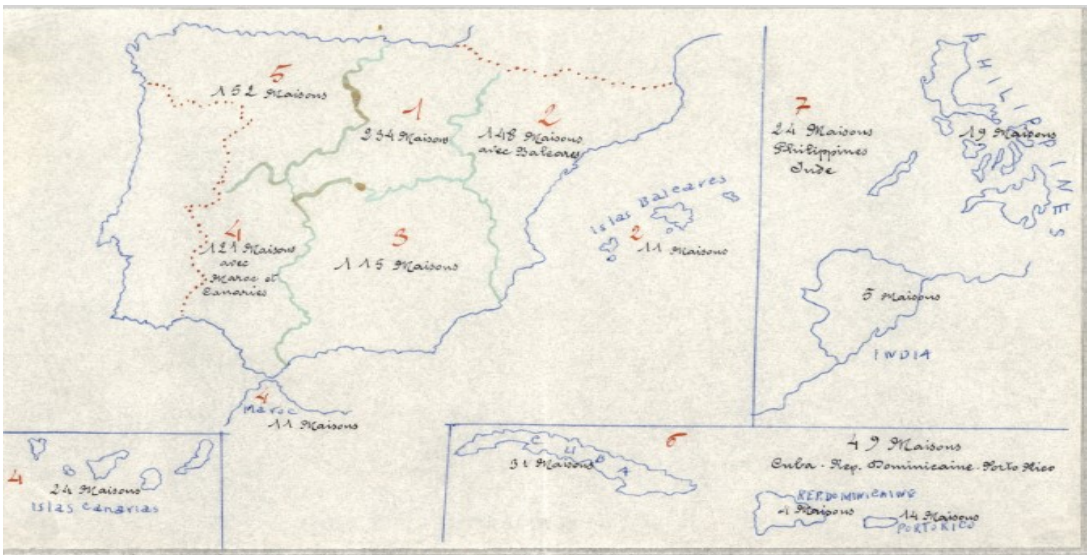
1			2			3		
Madrid	68		Barcelona	33		Valencia	52	
Avila	6		Tarragona	10		Teruel	5	
Segovia	5		Lérida	4		Guadalajara	4	
Burgos	14		Gerona	10		Cuenca	4	
Santander	21	= 201	Huesca	3	= 145	Toledo	10	= 150
Vizcaya	44		Zaragoza	20		Ciudad Real	9	
Guipúzcoa	35		Soria	2		Murcia	19	
Alava	8		Logroño	15		Jaén	19	
			Navarra	37		Granada	18	
			Baleares	11		Almería	10	

4			5			6		
Málaga	11		Galicia	48		Cuba	31	
Sevilla	33		Asturias	23		Puerto Rico	18	= 49
Cádiz	31		León	11				
Huelva	5		Zamora	12		7		
Cáceres	7	= 147	Salamanca	14	= 131			
Badajoz	10		Valladolid	12		Filipinas	19	
Córdoba	15		Palencia	11		India	5	= 24
Marruecos	11							
Canarias	24							

3

configuraciones distintas en la distribución de ciudades y del número de casas asignadas a cada zona.

En una distribución posterior, llama la atención cómo algunas provincias, pese a contar con un número mayor de casas, cambian de zona. Es decir, una provincia que inicialmente pertenece a una determinada zona, en una propuesta posterior aparece reasignada en una zona diferente, como puede apreciarse en la Ilustración 56, en la que Santander pasa de la zona 1 a la zona 5, mientras que



NOMBRE DES MAISONS DANS LA PROVINCE 847

1		2		3	
Madrid	68	Barcelona	33	Toledo	10
Avila	6	Tarragona	10	Cuenca	4
Segovia	5	Lérida	4	Ciudad Real	9
Guadalajara	4	Gerona	10	Albacete	4
Soria	2	Zaragoza	20	Murcia	15
Logroño	15	Huesca	3	Córdoba	15
Navarra	36	Teruel	5	Jaén	19
Alava	8	Valencia	38	Granada	18
Burgos	14	Alicante	13	Almería	10
Vizcaya	44	Castellón	1	Málaga	11
Guipúzcoa	35	Baleares	11		

4		5		6	
Sevilla 33	33	Galicia	48	Cuba	31
Cádiz	31	León	11	Puerto Rico	18
Huelva	5	Zamora	12		
Cáceres	7	Salamanca	14	7	
Badajoz	10	Valladolid	12		
Marruecos	11	Palencia	11	Filipinas	19
Canarias	24	Asturias	23	India	5
		Santander	21		

Navarra cambia de la zona 2 a la zona 1, entre otros casos similares. Se evidencia por tanto la búsqueda de un equilibrio funcional en la nueva estructura de las Hijas de la Caridad en España.

Por último, en la ilustración 57 se observa cómo se retorna a una división de casas en cinco zonas, configuración que fue finalmente adoptada para la Asamblea de 1956. En este diseño Madrid cobró protagonismo. Esta ciudad concentraba sesenta y ocho establecimientos por parte de las Hermanas de habito negro, y veintiocho de las Hermanas de hábito gris, sumando un total de noventa y seis casas, como muestra la Ilustración 58. Era previsible que esta provincia se quisiera mantener como una sola zona, pero para ello era necesario que una de las provincias renunciara al Seminario y a la Casa Central, lo cual constituyó un motivo de gran dificultad en los años siguientes.

Ilustración 55 Mapa 6/ Proyecto 6 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3

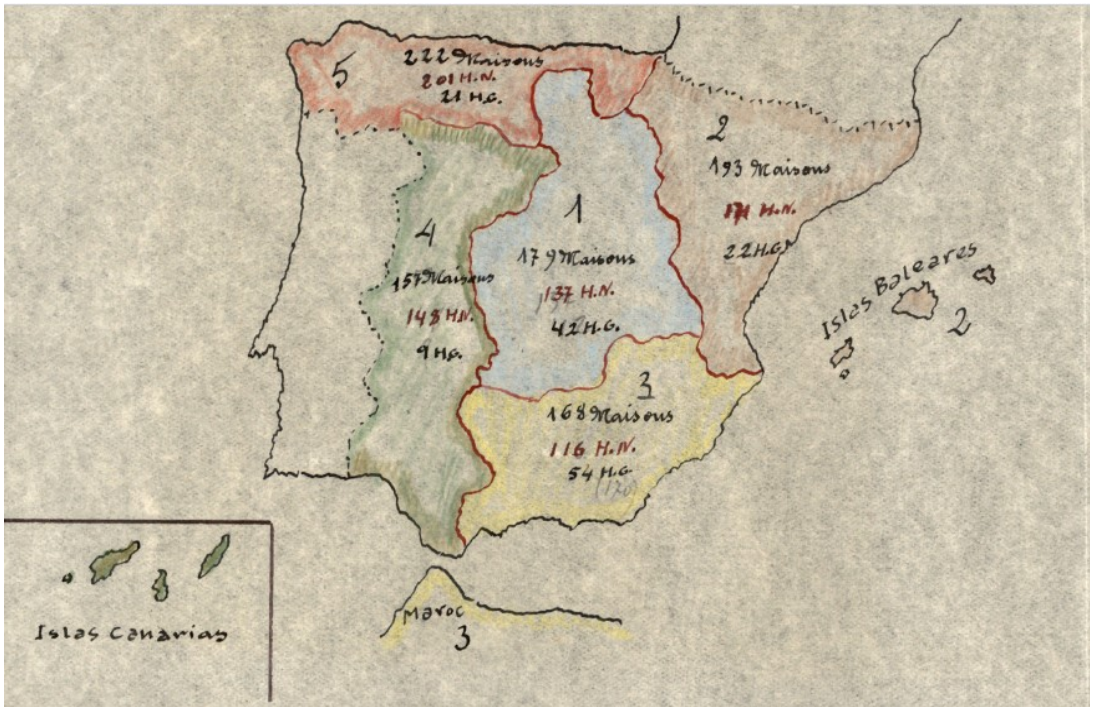
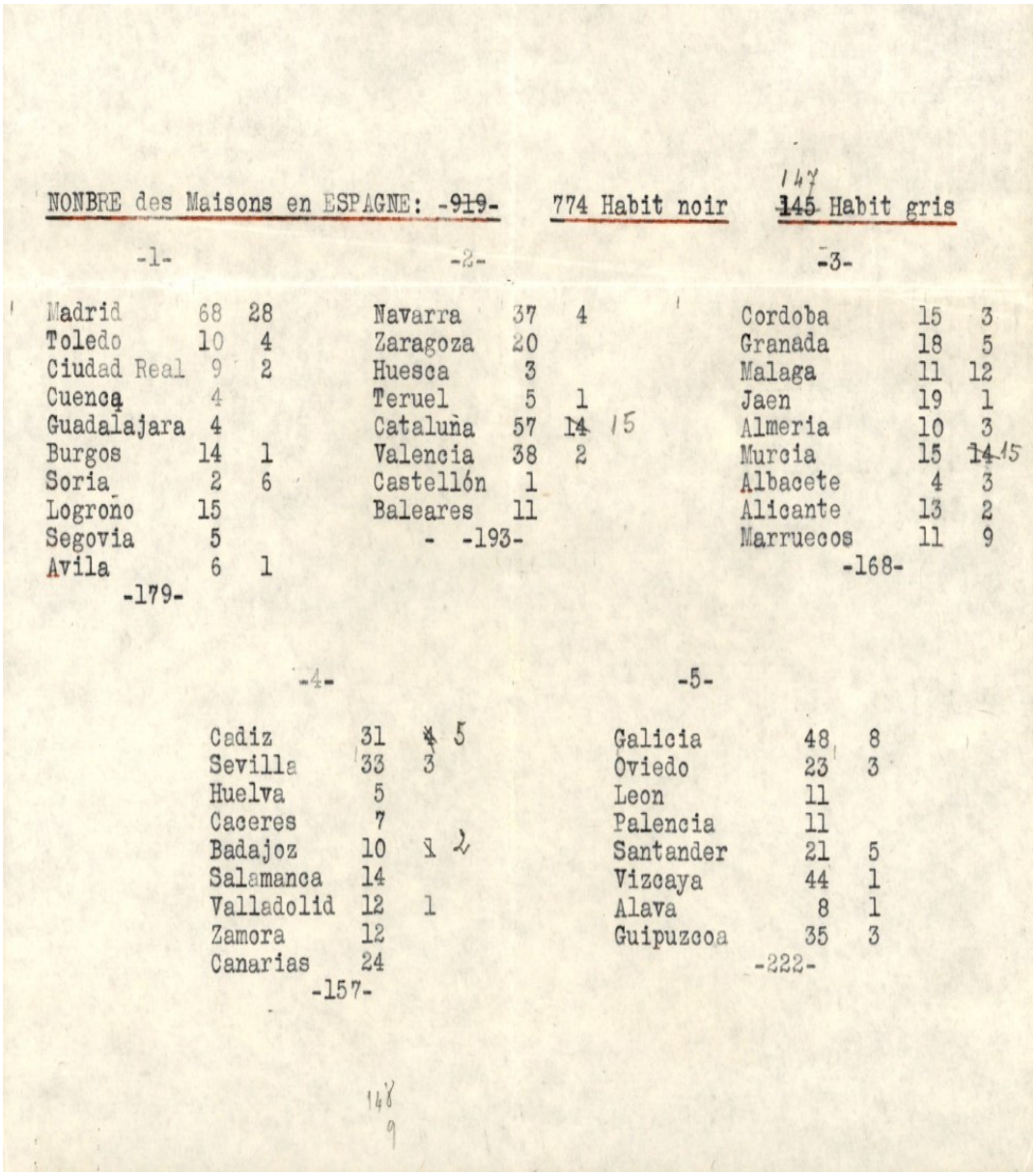


Ilustración 56 Mapa 6/ Proyecto 6 distribución de casas. ASL, Caja 11, carpeta 3



NONBRE des Maisons en ESPAGNE: ~~919~~ 774 Habit noir 147 ~~145~~ Habit gris

-1-

Madrid	68	28
Toledo	10	4
Ciudad Real	9	2
Cuenca	4	
Guadalajara	4	
Burgos	14	1
Soria	2	6
Logroño	15	
Segovia	5	
Avila	6	1
	-179-	

-2-

Navarra	37	4
Zaragoza	20	
Huesca	3	
Teruel	5	1
Cataluña	57	~~14~~ 15
Valencia	38	2
Castellón	1	
Baleares	11	
	-193-	

-3-

Cordoba	15	3
Granada	18	5
Malaga	11	12
Jaen	19	1
Almeria	10	3
Murcia	15	~~14~~ 15
Albacete	4	3
Alicante	13	2
Marruecos	11	9
	-168-	

-4-

Cadiz	31	~~4~~ 5
Sevilla	33	3
Huelva	5	
Caceres	7	
Badajoz	10	1 2
Salamanca	14	
Valladolid	12	1
Zamora	12	
Canarias	24	
	-157-	

-5-

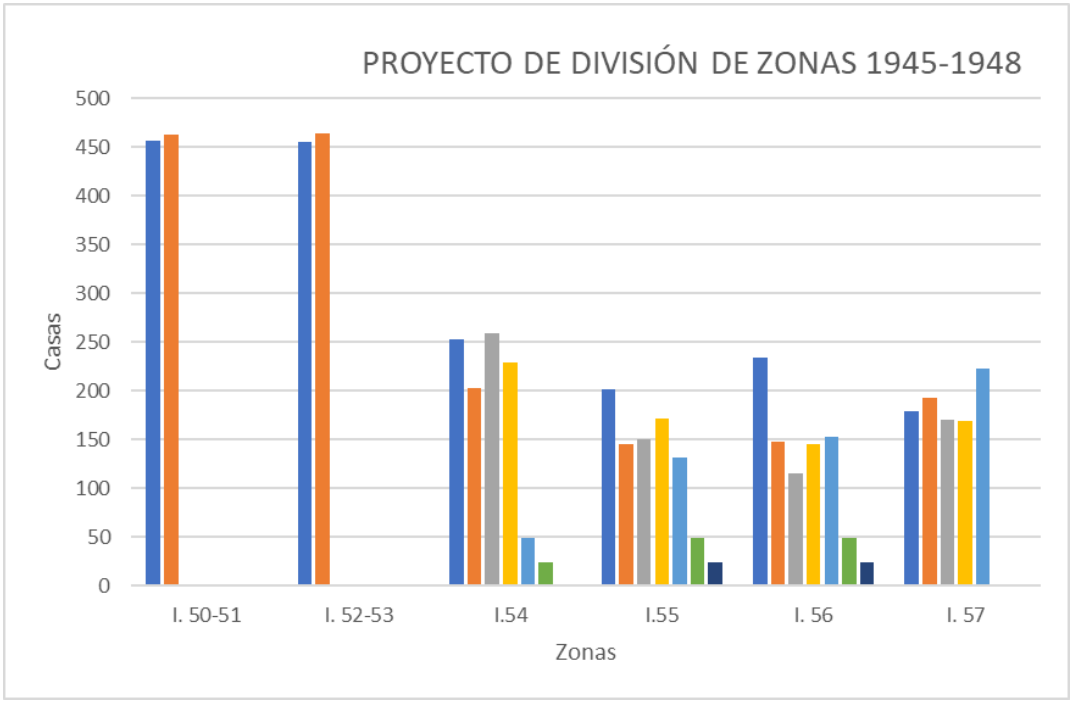
Galicia	48	8
Oviedo	23	3
Leon	11	
Palencia	11	
Santander	21	5
Vizcaya	44	1
Alava	8	1
Guipuzcoa	35	3
	-222-	

148
9

A pesar de los intentos por lograr una distribución armónica y equilibrada, no fue posible llevar a cabo la división en provincias ni establecer la uniformidad del hábito. Las dos Visitadoras deseaban conservar las fundaciones de su provincia en Madrid. Las Hermanas de hábito negro la querían como fuente de nuevas vocaciones y las Hermanas de hábito gris por la significación de Casa Central. Tener Madrid, además, significaba estar cerca de la centralidad civil, de sus apoyos y privilegios.

Aunque se intentó equilibrar el número de Hermanas y casas, la complejidad del proceso fue grande debido a la amplia extensión geográfica implicada, a la falta de acuerdo motivada por los intereses particulares de ambas provincias y a la importancia simbólica de ciertas casas, como el Seminario o la Casa Central. En este contexto, las distintas divisiones por zonas reflejan esos intentos de reorganización; destaca de forma constante la zona 1, en la que se encuentra Madrid, excepto en el proyecto número 6. No en todas las ciudades se da la presencia simultánea de Hermanas de hábito negro y hábito gris, observándose en algunas la ausencia de una de las dos ramas.

Ilustración 57 Distintos proyectos de división de zonas que se hicieron en el período comprendido entre 1945 y 1948 y que incluye Ultramar. Fuente: Elaboración propia



6.6.2. La Asamblea de 1956

Dado que la Asamblea general estaba a punto de comenzar, las dos Visitadoras fueron invitadas a participar en el Consejo general de la Compañía el 5 de mayo de 1956. Nuevamente se volvió a hablar de la ubicación de las Casas Centrales quedando ahora de la siguiente manera: Madrid, León, Sevilla, Granada y Zaragoza, en lugar de Barcelona. Esta última propuesta vino por parte del Consejo de hábito negro, pero finalmente se juzgó oportuno dejar Barcelona.

En este Consejo general se abordaron distintos asuntos de gran relevancia. Sor Justa expuso su deseo de mayo de 1954 de dejar la carga de Visitadora, algo que también había solicitado en noviembre de 1955, al pedir ir a París a hacer ejercicios espirituales[1397]. Puesto que la apertura de la Asamblea se iniciaba con ellos, Sor Justa regresó a Madrid.

Así, ambas Visitadoras presentaron nombres para este cargo; por parte de Sor Justa fueron, Sor Casassas, Sor Galban, Sor Larroder y Sor Cabrera, y por parte de la Visitadora de hábito gris, Sor Puyal, Sor Suárez, Sor Lepicard añadía a Sor Errea y Sor Geijo.

Otro punto por tratar era la Casa Central de la provincia de Madrid, estando de acuerdo el Superior general que fuera la de Sanjurjo y Visitadora Sor Puyal. Esta Hermana asintió, pero consideraba necesario que Sor Justa se quedase cerca de ella por tener conocimiento de la Casa y estar así rodeada de las Hermanas que le mostrarían afección y cariño. La revista interna de la Compañía, *Ecos de la Casa Madre*, anunció la división con sus correspondientes Visitadoras y lo comunicaron a todo el mundo[1398]: Sor Justa y Sor Puyal (Hábito negro y Hábito gris) por Madrid, - Sor Errea (Hábito negro) por Barcelona, Sor Larroder (Hábito negro) por León,

[1397] INFANTE BARRERA, M.A., *Sor Justa Domínguez de Vidaurreta …, op. cit.*, p. 425.

[1398] "La Asamblea General, 21-22 de mayo de 1956", *Anales* 6 (1956) de junio, p. 186.

Sor Cabrera (Hábito negro) por Sevilla y Sor Suárez (Hábito gris) por Granada[1399]. Esto apareció en el mes de julio de 1956 como muestra la Ilustración 60.

[1399] Aunque en *Anales* de 1956 apareció Sor Justa Domínguez, en la sesión de Consejo estuvo únicamente Sor Puyal. ACM, 327/2.

Ilustración 58 Extracto donde aparece oficialmente la división de provincias de España con sus respectivas

— 186 —

*" primitivo, la observancia de los Santos Votos, el Servicio de los Po-
" bres, la práctica de todas las reglas y usos venerables que, desde San
" Vicente y Santa Luisa, sancionadas por dos veces con la alta apro-
" bación de la Iglesia, nos vienen, por consiguiente, de Nuestro Señor
" mismo y son expresión de su sant sima Voluntad."*

★

Y el lunes de Pentecostés, el Sucesor de nuestro Bienaventurado Padre celebró el Santo Sacrificio de la Misa en nuestra Capilla. Las Visitadoras se habían colocado en los bancos de delante de Nuestra Muy Honcrable Madre, y todas las presentes cantaron desde el fondo del corazón el *Veni Creator Spiritus.*

A las 9, las electoras se dirigieron a la Sala de Comunidad, que iba a ser el Cenáculo de las reuniones de estos días.

Tomaban parte en las sesiones:

Presidente

N. M. H. Padre William M. SLATTERY, Superior General de la Congregación de la Misión, asistido por el R. Padre Pablo CASTELIN, Director General.

Curia Generalicia

N. M. H. Madre LEPICARD (Francisca María), Superiora general. Sor HUBER (Ana María), Asistenta. Sor SCHANOT (María), Ecónoma. Sor AUJAY (Luisa), Despensera. Sor LACROIX (María Magdalena). Secretaria General.

Nuestra Muy Respetable Madre BLANCHOT representaba a Brasil.

Europa

Alemania.	Colonia-Nippes.	Sor GEBSATTEL	Visitadora
Austria.	Graz.	Sor DRECHSEL	Visitadora
"	Salzburgo.	Sor HERZOG	Visitadora
Bélgica.	Ans-Lieja.	Sor WARLOMONT	Visitadora
España.	Madrid.	Sor DOMÍNGUEZ y S. PUYAL,	Vis tadoras
"	Barcelona.	Sor ERREA	Visitadora
"	Granada.	Sor SUÁREZ	Visitadora
"	León.	Sor LARRODER	Visitadora
"	Sevilla.	Sor CABRERA	Visitadora
Francia.	París.	Sor LENGLART	Visitadora
"	Lille.	Sor GASNIER	Visitadora
"	Lyon.	Sor HAMARD	Visitadora
"	Marsella.	Sor COURBAUD	Visitadora
"	Rennes.	Sor BERGER	Visitadora
"	Tolosa.	Sor LECLAIR	Visitadora
Holanda.	Nuth.	Sor ERKELENS	Visitadora
Hungría.	Budapest.	Sor KRAMMER	Delegada
Islas Británicas.	Mill-Hill.	Sor WHALEN	Visitadora
Italia.	Roma.	Sor SANCHINI	Visitadora
"	Nápoles.	Sor FISCARELLI	Visitadora
"	Siena.	Sor BATTAGLIA	Visitadora
"	Turín.	Sor VALERIO	Visitadora
Polonia.	Chelmno.	Sor WALEWSKA	Delegada
"	Cracovia.	Sor TRUDZIK	Delegada
"	Varsovia.	Sor WISNIESWKA	Delegada
Portugal.	Lisboa.	Sor SOUZA-PREGO	Visitadora
Turquía.	Estambul.	Sor CAMMAN	Visitadora
Yugoeslavia.	Raka.	Sor KUHAR	Delegada

El Consejo de Madrid[1400] quedó también configurado con Sor Aramendia como Asistenta, Sor Valentina Elola, ecónoma[1401] y Sor Angela Tejerizo, consejera, las tres de Hábito negro. La otra consejera, Sor Moreno Guerra[1402] era de hábito gris. A partir de entonces, las futuras Visitadoras tenían que ser avisadas por sus antiguas Visitadoras para poder participar en la Asamblea general, con el fin de que todo se pusiera en marcha el 15 de agosto. Pero no llegó a realizarse.

Una vez concluido el Consejo, Sor Puyal permaneció en París, ciudad a la que había viajado previamente para realizar los ejercicios espirituales preparatorios antes de la Asamblea General. Por su parte, Sor Justa regresó a Madrid. Sin embargo, el 20 de mayo, tan solo un día antes del inicio de la Asamblea, se produjo un nuevo e inesperado cambio: Sor Puyal fue informada de que ocuparía el cargo de Vice-Visitadora[1403] —como se muestra en la Ilustración 61— y no el de Visitadora, tal como se había acordado en el último Consejo. ¿A qué se debió este cambio de última hora, especialmente cuando Sor Justa había presentado su renuncia y así lo había comunicado al Consejo general?

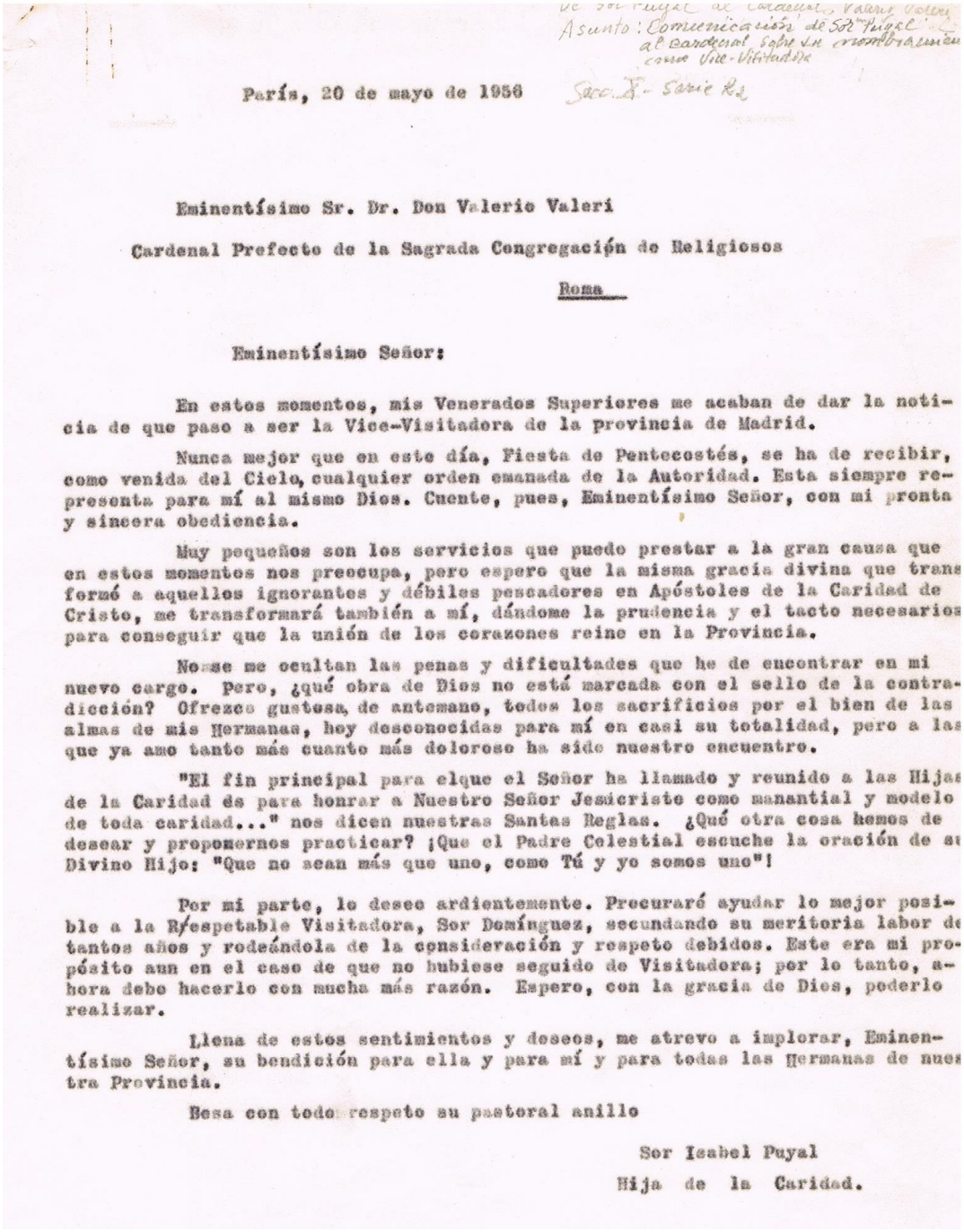
[1400] Los otros Consejos no se configuraron pues no estaban todas las Visitadoras presentes en ese momento.

[1401] En el Consejo del 5 de mayo de 1956 había expresado el deseo de dejar su cargo, aspecto que no cree conveniente Sor Puyal por tener conocimiento de la provincia y dadas las circunstancias. ACM, Caja 327/2.

[1402] Mª Luisa Moreno de Guerra y Alonso nació el 17 de noviembre de 1888. Fue la séptima de ocho hijos y tuvo dos sobrinas Hijas de la Caridad. Inició el postulantado el 31 de mayo de 1910 y al llegar al Seminario en París fue recibida por la Hermana de oficio Sor Heredia. Después de 8 meses de Seminario, sus primeros destinos fueron Lorca, Tarrasa y, al ser nombrada Sor Heredia Visitadora, ella la sustituyó como Directora en 1921 hasta 1931, momento el que se convirtió en Hermana Sirviente en la Hospedería de Gaztambide. Dos años después fue a la Cruz Roja de Madrid. Al fallecer Sor Heredia los Superiores le propusieron ser Visitadora, pero lo rechazó a causa de su salud, por lo que se convirtió en Ecónoma de la provincia. Murió el 26 de diciembre de 1969. BSL, 271.31

[1403] *Carta de Sor Puyal al cardenal Valeri el 20 de mayo de 1956.* ASL, Caja 13, carpeta 9.

Ilustración 59 Carta de Sor Puyal al cardenal Valeri el 20 de mayo de 1956. ASL, Caja 13, carpeta 9.



Asunto: Comunicación de Sor Puyal al Cardenal sobre su nombramiento como Vice-Visitadora

Sacc. X - Serie R2

París, 20 de mayo de 1956

Eminentísimo Sr. Dr. Don Valerio Valeri

Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos

Roma

Eminentísimo Señor:

En estos momentos, mis Venerados Superiores me acaban de dar la noticia de que paso a ser la Vice-Visitadora de la provincia de Madrid.

Nunca mejor que en este día, Fiesta de Pentecostés, se ha de recibir, como venida del Cielo, cualquier orden emanada de la Autoridad. Esta siempre representa para mí al mismo Dios. Cuente, pues, Eminentísimo Señor, con mi pronta y sincera obediencia.

Muy pequeños son los servicios que puedo prestar a la gran causa que en estos momentos nos preocupa, pero espero que la misma gracia divina que transformó a aquellos ignorantes y débiles pescadores en Apóstoles de la Caridad de Cristo, me transformará también a mí, dándome la prudencia y el tacto necesarios para conseguir que la unión de los corazones reine en la Provincia.

No se me ocultan las penas y dificultades que he de encontrar en mi nuevo cargo. Pero, ¿qué obra de Dios no está marcada con el sello de la contradicción? Ofrezco gustosa, de antemano, todos los sacrificios por el bien de las almas de mis Hermanas, hoy desconocidas para mí en casi su totalidad, pero a las que ya amo tanto más cuanto más doloroso ha sido nuestro encuentro.

"El fin principal para el que el Señor ha llamado y reunido a las Hijas de la Caridad es para honrar a Nuestro Señor Jesucristo como manantial y modelo de toda caridad..." nos dicen nuestras Santas Reglas. ¿Qué otra cosa hemos de desear y proponernos practicar? ¡Que el Padre Celestial escuche la oración de su Divino Hijo: "Que no sean más que uno, como Tú y yo somos uno"!

Por mi parte, le deseo ardientemente. Procuraré ayudar lo mejor posible a la Respetable Visitadora, Sor Domínguez, secundando su meritoria labor de tantos años y rodeándola de la consideración y respeto debidos. Este era mi propósito aun en el caso de que no hubiese seguido de Visitadora; por lo tanto, ahora debo hacerlo con mucha más razón. Espero, con la gracia de Dios, poderlo realizar.

Llena de estos sentimientos y deseos, me atrevo a implorar, Eminentísimo Señor, su bendición para ella y para mí y para todas las Hermanas de nuestra Provincia.

Besa con todo respeto su pastoral anillo

Sor Isabel Puyal

Hija de la Caridad.

Días antes de la Asamblea General, el P. Slattery escribió una circular[1404] dirigida a las Hijas de la Caridad de España con el propósito de aclarar los acontecimientos que se estaban produciendo. En ella expresó su asombró ante los abundantes telegramas pidiendo que se mantuviese a Sor Justa y la continuidad del hábito negro[1405]. Además, señaló que algunos de estos mensajes estaban redactados en términos altamente hirientes, como el mismo expresó: "todo ello expuesto en algún telegrama en tales términos que cualquiera podría interpretarlo a falta de respeto y sumisión"[1406].

Ante esta situación, el Superior general reprendió fraternalmente a las Hermanas por la forma en que habían expresado sus peticiones y por los mensajes hacia los Superiores generales. Posteriormente, explicó las acciones acometidas para esclarecer la situación y detalló los motivos que llevaron a dichas decisiones:

> "En particular vuestra Provincia había llegado ya a una magnitud evidentemente desproporcionada, por lo que vuestros Superiores, obedientes a un imperativo de conciencia, pensamos en dividir en varias Provincias. Pero surgieron dificultades esenciales que obligaron a la Santa Sede tomar en sus manos el asunto y prohibir a los Superiores de la Compañía cambiar nada hasta nueva orden"[1407].

El excesivo número de Hermanas en España dificultaba un adecuado seguimiento espiritual y una dirección efectiva. Por ello, la Sagrada Congregación de Religiosos emitió un Decreto "extinguiendo las dos Provincias de Hijas de la Caridad existentes en España creando con sus elementos y erigiendo canónicamente cinco provincias"[1408].

En la misma carta, el P. Slattery recordó que Sor Justa había declinado voluntariamente continuar como Visitadora en el Consejo general:

[1404] *Circular del P. Slattery a los Sacerdotes de la Misión e Hijas de la Caridad de España el 9 de mayo de 1956.* ACM, 328/2-3.

[1405] Nuevamente se produjo un aluvión de telegramas enviados a París, repitiéndose el mismo patrón que años atrás, cuando Sor Bengochea fue relevada de su cargo de Visitadora.

[1406] *Circular del P. Slattery a los Sacerdotes de la Misión e Hijas de la Caridad de España el 9 de mayo de 1956.* ACM, 328/2-3.

[1407] *Ibid.*

[1408] *Ibid.*

> "Sólo la edad excesivamente avanzada de la benemérita Madre Justa, junto con un haber desempeñado ya el cargo por espacio de 24 años, más sus mismos deseos de verse libre de cargas, impidieron recayera en su digna persona nuevo nombramiento; pero se tuvieron en cuenta sus informes para la elección de las nuevas Visitadoras. Verificados los nombramientos, Sor Justa, con una tranquilidad y satisfacción que fue la edificación de todo el Consejo, se volvió Inmediatamente a Madrid"[1409].

Asimismo, se les recordó que la cuestión del Hábito debía ser tratada por la Asamblea general de la Compañía.

Por su parte, el P. Ojea, Director de las Hermanas de hábito negro, también quiso tranquilizarlas sobre la carta que habían recibido. Días más tarde, les escribió, animándolas a que permanecieran tranquilas:

> "Por lo tanto, cumpliendo un gratísimo deber, quiero dedicaros estas breves líneas para exhortaros a que permanezcáis tranquilas, y a que sigáis ejercitando las sublimes funciones de vuestra vocación con toda la perfección de que seáis capaces[...]. No hace falta que comuniquéis con nadie estas casas, pues quienes deben saberlas ya están perfectamente enterados de vuestros deseos y aspiraciones"[1410].

El 22 de mayo en la Asamblea General y a petición del Cardenal Valerio Valeri, se planteó la cuestión de hábito; el Superior general creía que por prudencia y caridad antes de las votaciones se escucharan las reflexiones de las distintas Visitadoras de España, Sor Puyal y Sor Justa. Terminada la reflexión, se procedió a la votación y, por unanimidad, se pidió que la corneta y el hábito gris fuesen el tocado y hábito de todas las Hijas de la Caridad del mundo[1411]. El conflicto, que

---

[1409] *Ibid.*

[1410] *Circular del P. Silvestre Ojea a las Hijas de la Caridad españolas el día 17 de mayo de 1956.* ACM, Caja 328/1.

[1411] ACM, Caja 327/2.

inicialmente afectaba a España, pronto trascendió a nivel civil, eclesiástico y de toda la Compañía.

Además, si por un lado las Hijas de la Caridad estaban intentando unir el camino, por otro, algunos sectores persistían en mantener un rumbo paralelo, y, en algunos casos, abiertamente contrario. Los P. Paúles firmes en su deseo de autonomía y control sobre las Hijas de la Caridad de la provincia española, también tomaron medidas para frenar el proceso de unificación, a pesar de que temían las influencias de las Hermanas de corneta en Roma, percibidas como un factor de presión. Su principal preocupación era fortalecer a las Hijas de la Caridad de la provincia española y así lo expresaron al afirmar que "El león español se había despertado"[1412], en referencia a la oposición de estas.

Una vez más la injerencia de los P. Paúles, junto con otros personajes civiles como el embajador de España en la Santa Sede, Fernando María Castiella y Maíz[1413], entre otros, evidenció la existencia de estrategias destinadas a contrarrestar las decisiones del Consejo general[1414]..

En este contexto, el P. Mariano Calzada[1415] recibió una carta del también P. Paúl, Cl. Muñoz, en la que le informaba de la suspensión de la medida de unificación previamente adoptada. En la misiva destacaba el papel crucial del embajador para frenar el proceso. La carta concluía con un llamamiento a seguir motivando a las Hermanas de la provincia española para que se mantuvieran firmes en sus tradiciones, hábito y régimen económico, como expone el último párrafo de la siguiente ilustración[1416]:

[1412] ASL, Caja 13, carpeta 9.

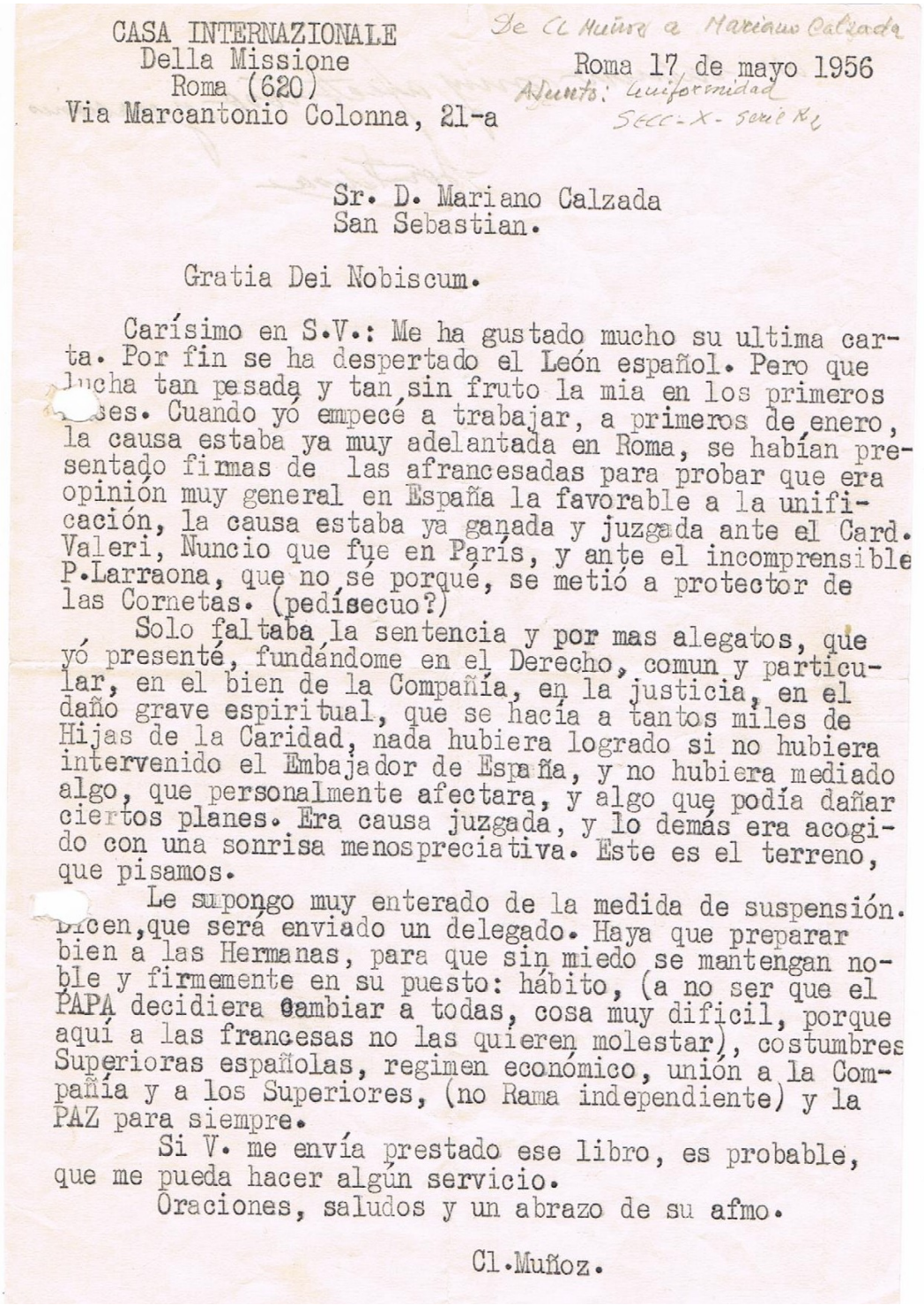
[1413] Nació el 9 de diciembre de 1907 y falleció en Madrid el 25 de noviembre de 1976. Fue embajador en Perú y, posteriormente, ante la Santa Sede entre 1951 y 1957, periodo durante el cual dirigió las negociaciones del Concordato firmado en 1953. En 1957 fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores. OREJA AGUIRRE, M., "Fernando María Castiella y Maíz", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/11466/fernando-maria-castiella-y-maiz. [Consultado 10/03/2024].

[1414] *Carta del P. Cl Muñoz al P. Mariano de la Calzada del 17 de mayo de 1956.* ASL, Caja 13, carpeta 9.

[1415] Mariano Calzada González nació el 22 de abril de 1896 en Susinos del Páramo (Burgos). Ingresó en la Congregación de la Misión el 29 de agosto de 1911 y fue ordenado sacerdote el 29 de mayo de 1920. Entre 1955 y 1958 ejerció como Superior en la casa de San Sebastián. Se distinguió por su trato afable con todos y por poseer una voz extraordinaria para el canto. AMCM, Fichas biográficas.

[1416] *Ibid.*

Ilustración 60 Carta dirigida al P. Mariano Calzada, por detrás aparece "un saludo muy afectuoso y oraciones Sor Felisa, ASL, Caja 13, carpeta 9



CASA INTERNAZIONALE
Della Missione
Roma (620)
Via Marcantonio Colonna, 21-a

De Cl Muñoz a Mariano Calzada

Roma 17 de mayo 1956

Adjunto: Uniformidad
Secc-X- serie K

Sr. D. Mariano Calzada
San Sebastian.

Gratia Dei Nobiscum.

Carísimo en S.V.: Me ha gustado mucho su ultima carta. Por fin se ha despertado el León español. Pero que lucha tan pesada y tan sin fruto la mia en los primeros meses. Cuando yó empecé a trabajar, a primeros de enero, la causa estaba ya muy adelantada en Roma, se habían presentado firmas de las afrancesadas para probar que era opinión muy general en España la favorable a la unificación, la causa estaba ya ganada y juzgada ante el Card. Valeri, Nuncio que fue en París, y ante el incomprensible P.Larraona, que no se porqué, se metió a protector de las Cornetas. (pedísecuo?)

Solo faltaba la sentencia y por mas alegatos, que yó presenté, fundándome en el Derecho, comun y particular, en el bien de la Compañía, en la justicia, en el daño grave espiritual, que se hacía a tantos miles de Hijas de la Caridad, nada hubiera logrado si no hubiera intervenido el Embajador de España, y no hubiera mediado algo, que personalmente afectara, y algo que podía dañar ciertos planes. Era causa juzgada, y lo demás era acogido con una sonrisa menospreciativa. Este es el terreno, que pisamos.

Le supongo muy enterado de la medida de suspensión. Dicen, que será enviado un delegado. Haya que preparar bien a las Hermanas, para que sin miedo se mantengan noble y firmemente en su puesto: hábito, (a no ser que el PAPA decidiera cambiar a todas, cosa muy dificil, porque aquí a las francesas no las quieren molestar), costumbres Superioras españolas, regimen económico, unión a la Compañía y a los Superiores, (no Rama independiente) y la PAZ para siempre.

Si V. me envía prestado ese libro, es probable, que me pueda hacer algún servicio.

Oraciones, saludos y un abrazo de su afmo.

Cl.Muñoz.

A mitad de julio, terminada la Asamblea general, la situación no había variado mucho, pero el Superior general se manifestó en términos más enérgicos:

> "que a nadie de vosotros es lícito tomar parte de palabra o por escrito en discusión, propaganda, crítica de posiciones, preparación unilateral y prejuzgada de ánimo, etc. sobre cuestiones relacionadas con las Provincias de Hijas de la Caridad españoles que tienen actualmente apasionados algunos espíritus.
>
> Encargo a los Superiores locales y provinciales, vigilen sobre el cumplimiento de esta prohibición[...].
>
> Evidentemente, lo dicho no impide que cualquier pueda en privado dirigirse a la Santa Sede con estudios -comunicaciones sobre las mencionadas cuestiones"[1417].

Esta carta fue enviada a las Visitadoras[1418], quienes escribieron al resto de Hijas de la Caridad de España de una y de otra provincia. Sor Puyal, al remitir la carta del P. Slattery, señaló que ellas no tendrían que hacer el ejercicio del silencio, pues nada se les había dicho. También Sor Justa apeló a la prudencia de no dar consejos cuando estos no estaban de nuestra mano. Lo cierto es que muchas Hermanas tanto de Hábito gris, como de Hábito negro vivieron ajenas a estos problemas y solo los conocieron una vez Roma había dado solución.

La Asamblea general de 1956, lejos de unificar a las Hijas de la Caridad en España, reveló profundas divisiones arraigadas en la pérdida de autonomía y la adopción del hábito gris para toda la Compañía. Asimismo abrió una nueva dificultad pues las Hermanas de otros países en la Asamblea dieron su negativa a realizarlo.

Todas las acciones emprendidas en la década de los 40 y mitad de los 50 habían quedado en nada, pues se volvió al inicio de la situación. Otros acontecimientos futuros hicieron volver a los intentos de la división de las Hijas de

---

[1417] *Circular del P. William Slattery a los Sacerdotes de la Misión e Hijas de la Caridad de España el 16 de julio de 1956.* ACM, Caja 328/1.

[1418] ASL, Caja 104, carpeta 5, subcarpeta 5.1.

la Caridad españolas, así como a la uniformidad del Hábito. Ante esta situación, tanto las Hijas de la Caridad de Hábito gris como de Hábito negro prefirieron cerrar filas, buscando personajes influyentes que alentaran y defendieran cada una de las causas[1419].

6.7. EPÍLOGO DE LA ASAMBLEA: DIÁLOGOS, CIRCULARES, ENCUENTROS CON INSTITUCIONES CIVILES Y ECLESIÁSTICAS Y FOLLETOS.

En este punto se reavivó la recurrente contienda de influencias, a las que ya se había invocado en otros momentos de la Historia de las Hijas de la Caridad en España.

Las aparentes soluciones de la Asamblea general sobre el hábito universal y la división de provincias fueron efímeras. No olvidemos que, en esta época, las congregaciones femeninas se encontraban dominadas por la estructura eclesiástica y por las congregaciones masculinas de su misma orden; su actuación con el paso de los años quedaba más patente como protagonistas de una pasividad activa, más que de una acción directa propiamente dicha, aunque también la tuvieran como desencadenante final.

Sor Lepicard, Superiora general conocía por propia experiencia las dificultades de España, pues había sido Visitadora de la provincia de Hábito gris[1420]. En las formas de proceder con las Hermanas de Hábito negro ¿no pudo sentirse inclinada a terminar con el problema y por tanto mostrarse poco transigente en las decisiones que se adoptaron, por más que las Visitadoras

---

[1419] Ana Yetano hace referencia a la red de influencias que se teje en Roma, y de la que uno va aprendiendo con el tiempo, a medida que adquiere experiencia sobre cómo desenvolverse en ese entorno. YETANO, A. "Las Congregaciones religiosas…", *art. cit.*, p. 38.

[1420] "Sería inexacto y poco conforme a la verdad silenciar que a veces ejercía la autoridad con un absolutismo y una rigídez que desconcertaron a algunas Hermanas (…) Trabajó para vencerse con cierta violencia, queriendo destrozar su naturaleza orgullosa y autoritaria". "Notas de Hermanas difuntas, Biografías de nuestra Madre S. Lepicard y de nuestra madre Blanchot". *Suplemento al Eco de la Casa Madre.* BSL, 271.31 FIG. not.

hubieran sido llamadas a París?. Ella misma había vivido la situación con anterioridad y era conocedora de las dificultades de la provincia de las Hermanas de España de hábito gris.

Sor Puyal, a su vez, pudo ver en Sor Lepicard una aliada para reafirmarse en algunos aspectos. Se mostraba firme en su postura, para ella era imprescindible cambiar primero aspectos que las diferenciaban a nivel espiritual, de costumbres y usos de la comunidad, como previo al cambio de Hábito. Como se ha señalado, al final de la Asamblea ella fue nombrada Vice-visitadora y no Visitadora como se pensó en un primer momento.

En este contexto, la figura de Sor Justa, con su larga trayectoria y su manifestación de querer retirarse, se convirtió en un símbolo de las tensiones generadas por estos cambios. ¿no era conocedora del desgaste con los Superiores de París de épocas pasadas, de sus antecesoras, ya que nunca salió de la Casa Central?, ¿Acaso la obediencia y dirigismo de los P. Paúles sobre las Hijas de la Caridad de Hábito negro, no seguía siendo una influencia poderosa?.

Existe una carta del Consejo de la Provincia española y firmada por Sor Justa, Sor Recasens y Sor Elola a la Sagrada Congregación de Religiosos, donde se dejaban ver las posibles razones de su disconformidad[1421].

Entre estas tensiones, en la carta aparecieron varias cuestiones no resueltas, como el no haber tomado en cuenta a las Hermanas legitimadas de autoridad, es decir, aquellas que formaban el Consejo. También surgió la interpretación de un previo consentimiento respecto a cualquier acción que se tomara desde París, así como la adopción del plan proyectado por París en lugar del propuesto por la provincia española. Además, hubo una negativa a aceptar dos destinos propuestos por la Visitadora desde París.

Fernando María Castiella[1422], claro defensor de las Hermanas de hábito negro no ocultó su postura. El P. Matías Job[1423] lo definió como "un hombre violento y regalista, le temen en Roma. Defiende los fueros de España con uñas"[1424]. A

[1421] *Carta a los Obispos donde les envía la copia entregada a la Sagrada Congregación de Religiosos el 8 de junio de 1956*. ASL, Caja 3, carpeta 1.

[1422] OREJA AGUIRRE, M., "Fernando María Castiella y Maíz"…, *op. cit.*

[1423] Director de las Hijas de la Caridad de Hábito gris desde 1951 a 1964.

[1424] *Carta de Matías Job a Sor Puyal el 27 de junio de 1956.* ASL, Caja 13, carpeta 9.

Castiella le habían llegado también multitud de telegramas[1425], mostrando su descontento tras lo ocurrido en la Asamblea general. Así, Castiella emprendió acciones precisas en contra de las Hermanas de corneta[1426].

Sin embargo, el conde de Casas Rojas[1427], embajador de España en París, se convirtió en un defensor de las Hermanas de Hábito gris. Tras entrevistarse con Sor Clapés[1428] y Sor Pallarés[1429], el embajador contactó con el ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid para solicitar explicaciones. Escuchadas las Hermanas, no vio necesidad de su intervención, resultando extraño que se dirigieran a él. El embajador les hizo comprender que cualquier solución debía venir desde los Superiores de París y no de agentes externos[1430].

Algunas de ellas, como Sor Puyal y varias Superioras locales de Hábito negro, se dirigieron al General Franco en busca de apoyo y protección. La carta enviada recogía una breve historia de las Hermanas de Hábito universal, así como los acontecimientos ocurridos en la Asamblea general. Aunque Franco no respondió hasta meses más tarde, Sor Puyal mantuvo una conversación con el cardenal

[1425] Según consta en una conversación mantenida el 22 de septiembre de 1956 entre Sor Puyal y el Padre Larraona, en presencia de Sor Pardiñas, "a nosotros los telegramas han sido enviados en tan gran cantidad, que los conserjes se preguntaban lo que pasaba en el mundo... Al embajador Castiella han enviado unos 2000". ACM, Caja 328/1.

[1426] *Conversaciones entre el P. Albers y Matías Job el 24 de junio de 1958*. ACM, Caja 328/1.

[1427] José de Rojas y Moreno nació en Alicante en diciembre de 1893. Diplomático, abogado y político español. Estuvo destinado en las embajadas de España en Bucarest (Rumanía) y París (Francia). Murió en marzo de 1973. Es bisabuelo del político Alberto Ruíz Gallardón. Disponible en: https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/150246 [Consultado 10/03/2024].

[1428] Sor Mª del Carmen Clapés Bosch nació en Barcelona el 27 de noviembre de 1903. Estuvo en Neully, Gijón, Sevilla, México e Irún. Fue elegida consejera de habla española en la Asamblea General de 1956. Pasó a Barcelona en 1962 y volvió a la provincia de Santa Luisa en 1978. Falleció el 30 de mayo de 1991. ASL, Fichas biográficas.

[1429] Sor Mª Dolores Pallarés Cacha nació en Lorca (Murcia) el 5 de mayo de 1904. Tuvo otra hermana Hija de la Caridad, Sor Ana María. Fue Hermana de oficio en Oyeregui y Hermana Sirviente en Elizondo, Neully, Lisboa y Los Almendros (Madrid). Falleció el 3 de mayo de 1969. ASL, Fichas biográficas.

[1430] De esta Entrevista Sor Clapés da cuenta a Sor Puyal en una carta que la escribe el 2 de agosto de 1956. ASL, Caja 13, carpeta 9.

Valeri[1431], a quien le informó sobre esta carta, la cual había sido entregada por José María Bulart, capellán de Franco durante 39 años, el 19 de julio[1432].

Por su parte, Sor Puyal no cesó en el empeño de dar a conocer su versión de los hechos. A principios de julio, se dirigió a autoridades eclesiásticas madrileñas, como el obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo Garay[1433] y de uno de sus obispos auxiliares, José María Lahiguera [1434] . Las respuestas obtenidas fueron desalentadoras. Eijo Garay, debido a la relación con el nuncio Tedeschini y el P. Ballester, antiguo Director de las Hermanas de Hábito gris, mostró poca disposición a escuchar a Sor Puyal. Con el obispo auxiliar, aunque inicialmente mostró cierta apertura, expresó sus reservas al haber sido informado de que las Hermanas de Hábito gris buscaban apoderarse de bienes y casas de las Hijas de la Caridad. Esta acusación causó un profundo dolor a Sor Puyal[1435].

La Sagrada Congregación de Religiosos, terminada la Asamblea, escribió de inmediato al Superior general evidenciando que en Roma ya se tenía conocimiento de los acontecimientos. En su escrito, la Sagrada Congregación de Religiosos[1436] dictaminó suspender las decisiones adoptadas en la Asamblea. Esto implicaba restablecer a las Visitadoras, Sor Justa y Sor Puyal, que los Directores de las provincias volvían a su estado anterior, y el resto de las Visitadoras elegidas en la Asamblea general en sus respectivas Casas Centrales, como compañeras. Esta última medida fue tomada con el fin de evitar más complicaciones que pudieran hacer propaganda o alborotar en sus respectivas regiones. Tuvo que transcurrir un año hasta que las Visitadoras elegidas regresaron a sus antiguas casas. Un ejemplo

---

[1431] *Conversación de Sor Puyal con el cardenal Valerio Valeri el 23 de septiembre de 1956.* ACM, Caja 328/1.

[1432] ACM, Caja 328, carpeta sin clasificar.

[1433] Leopoldo Eijo y Garay nació el 11 de abril de 1878 en Vigo. El 14 de diciembre de 1922 fue nombrado obispo de Madrid-Alcalá, cargo que desempeñó durante cuarenta años. El 21 de julio de 1946, el papa Pío XII le concedió, con carácter personal, el título de Patriarca de las Indias Occidentales, siendo el último prelado español en ostentarlo. Falleció el 31 de agosto de 1963. CÁRCEL ORTÍ, V., "Leopoldo Eijo Garay", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/6466/leopoldo-eijo-y-garay . [Consultado 10/03/2024].

[1434] José María García Lahiguera nació el 9 de marzo de 1903 en Fitero, Navarra. Obispo auxiliar de Madrid. Fundador de las Oblatas de Cristo Sacerdote. Murió el 14 de julio de 1989. CÁRCEL ORTÍ, V., "José María García Lahiguera", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/35682/jose-m aria-garcia-lahiguera. [Consultado 10/03/2024].

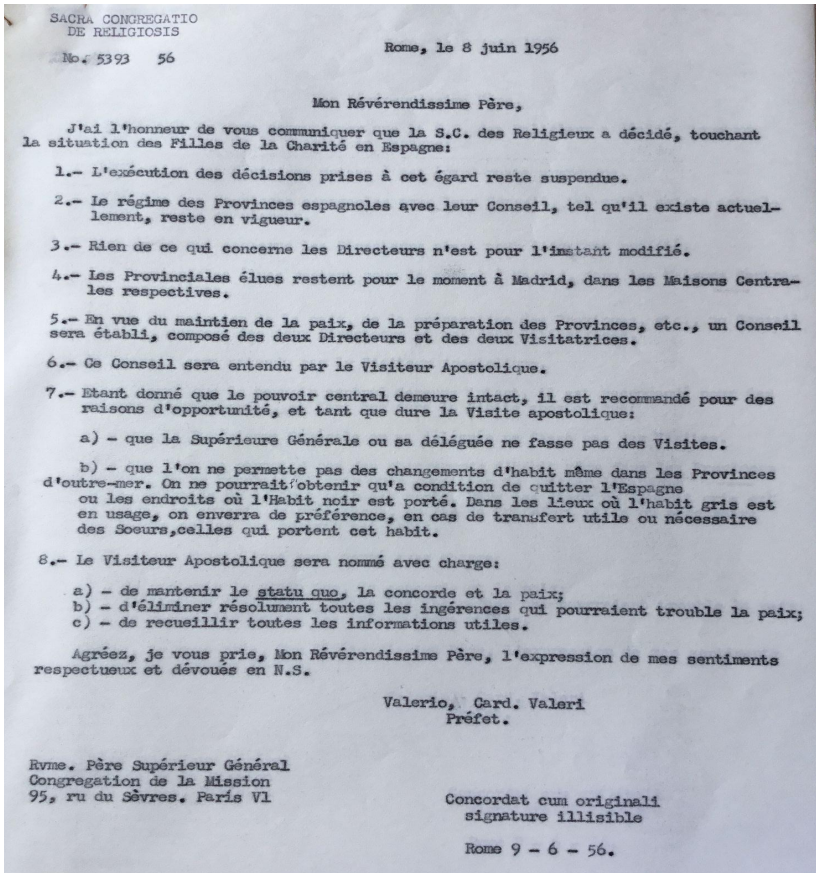
[1435] ASL, Caja 111, carpeta 21.

[1436] *Carta de la Sagrada Congregación de Religiosos al Superior general el 8 de junio de 1956.* ACM, 327/2.

de ello fue Sor Suárez, Hermana de Hábito gris, que regresó a Valdecilla como Hermana Sirviente.

Entre las disposiciones adicionales de la Sagrada Congregación de Religiosos estaba también la creación de un nuevo Consejo, asistido por un Visitador apostólico, con el objetivo de mantener la paz y mediar entre ambas Visitadoras. En este Consejo también estarían los Directores de ambas provincias. Mientras durase el esclarecimiento de la situación, los Superiores no podrían realizar visitas. En cuanto al hábito, se mantuvo el color negro para las Hijas de la Caridad de velo,

Ilustración 61 Carta enviada de la Sagrada Congregación de Religiosos al Superior general. ACM, Caja 327/2.



SACRA CONGREGATIO
DE RELIGIOSIS

No. 5393 56

Rome, le 8 juin 1956

Mon Révérendissime Père,

J'ai l'honneur de vous communiquer que la S.C. des Religieux a décidé, touchant la situation des Filles de la Charité en Espagne:

1.- L'exécution des décisions prises à cet égard reste suspendue.

2.- Le régime des Provinces espagnoles avec leur Conseil, tel qu'il existe actuellement, reste en vigueur.

3.- Rien de ce qui concerne les Directeurs n'est pour l'instant modifié.

4.- Les Provinciales élues restent pour le moment à Madrid, dans les Maisons Centrales respectives.

5.- En vue du maintien de la paix, de la préparation des Provinces, etc., un Conseil sera établi, composé des deux Directeurs et des deux Visitatrices.

6.- Ce Conseil sera entendu par le Visiteur Apostolique.

7.- Etant donné que le pouvoir central demeure intact, il est recommandé pour des raisons d'opportunité, et tant que dure la Visite apostolique:

a) - que la Supérieure Générale ou sa déléguée ne fasse pas des Visites.

b) - que l'on ne permette pas des changements d'habit même dans les Provinces d'outre-mer. On ne pourrait obtenir qu'a condition de quitter l'Espagne ou les endroits où l'Habit noir est porté. Dans les lieux où l'habit gris est en usage, on enverra de préférence, en cas de transfert utile ou nécessaire des Soeurs, celles qui portent cet habit.

8.- Le Visiteur Apostolique sera nommé avec charge:

a) - de mantenir le statu quo, la concorde et la paix;
b) - d'éliminer résolument toutes les ingérences qui pourraient trouble la paix;
c) - de recueillir toutes les informations utiles.

Agréez, je vous prie, Mon Révérendissime Père, l'expression de mes sentiments respectueux et dévoués en N.S.

Valerio, Card. Valeri
Préfet.

Rvme. Père Supérieur Général
Congregation de la Mission
95, rue du Sèvres. Paris VI

Concordat cum originali
signature illisible

Rome 9 - 6 - 56.

salvo si viajaban, debiendo usar el Hábito gris[1437]. Todas estas medidas quedan recogidas, como muestra la Ilustración 63:

Sor Puyal persistió en su búsqueda de apoyo impulsada por la necesidad de exponer su situación como Visitadora de las Hermanas de Hábito gris. Acudió al Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos para denunciar las acciones en su contra. Entre las dificultades que mencionó, destacó los ataques de algunos P. Paúles, como el P. Herrera y algunas Hijas de la Caridad, como Sor Recasens, quienes habían logrado soliviantar los ánimos contra las Hermanas de Hábito gris[1438]. A esto se sumaba la opinión desfavorable que monseñor Lahiguera se había formado de ellas:

> "[Le cuenta Sor Puyal al cardenal Valeri estando presentes Sor Pardiñas y Sor Suárez]"[...] Sor Puyal habla después de su entrevista con Monseñor Lahiguera, de la que está muy apenada, puesto que ella lo ha encontrado persuadido de que nosotras también hemos rumoreado la cuestión y comentado con los externos, mientras que en realidad nosotras hemos guardado un silencio heroico" [1439].

Tanto el cardenal Valeri, precepto de la Sagrada Congregación de Religiosos, como el P. Larraona[1440], secretario, deseaban ver restablecida la paz. Uno de los problemas principales era poner fin a la propaganda tanto interna como externa

---

[1437] *Ibid.*

[1438] *Conversación de Sor Puyal con el Cardenal Valerio Valeri en presencia de Sor Suárez y Sor Pardiñas el 23 de septiembre de 1956.* ACM, Caja 328/1.

[1439] *Ibid.*

[1440] Arcadio María Larraona nació el 12 de noviembre de 1887 en Oteiza de la Solana (Navarra). Religioso claretiano, ingresó en la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María en el año 1900 y fue ordenado sacerdote en 1911. A lo largo de su trayectoria desempeñó numerosos cargos de responsabilidad: fue consejero de la provincia italiana, visitador en Alemania y asistente general para Italia, Europa Central y China. Asimismo, actuó como visitador apostólico de diversas órdenes y congregaciones religiosas. Participó activamente en numerosos congresos internacionales y nacionales de vida consagrada, celebrados en Roma, Estados Unidos, Chile, Brasil, Argentina, Canadá, Australia, Filipinas, Inglaterra y España (en 1956). Impulsor del estudio y la formación superior, fundó en Roma centros como Regina Mundi. En 1943 fue nombrado subsecretario de la Congregación de Religiosos y en 1950 pasó a ser su secretario. Fue creado cardenal por el papa Juan XXIII en 1959. Conocido por su impulso al proceso de renovación de la vida religiosa, tuvo un papel relevante en la preparación y desarrollo del Concilio Vaticano II. Falleció el 7 de mayo de 1973. MIRANDA, S., "Larraona, Arcadio María", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1959.htm#Larraona. [Consultado 10/03/2024].

que exacerbaba el conflicto. Mientras esta situación persistiera, cualquier intento sería infructuoso.

Sor Puyal se sintió apoyada por el P. Larraona y supo ganarse su confianza. Esto le facilitó el poder expresarle, con mayor detalle, el mal causado dentro de la Compañía y de la Congregación de la Misión, con sus publicaciones y folletos, haciendo que el asunto pasara a tomar dimensiones casi políticas, cuando en realidad debería ser en el interior de la Comunidad. Del mismo modo, el P. Larraona fue percibido por los P. Paúles como un aliado de las Hermanas de corneta.

Tal fue la dificultad de mejorar la cuestión, que fue preciso que la Sagrada Congregación de Religiosos pasase el problema a la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Esta se encargaba de los asuntos político-eclesiásticos más complejos y delicados que afectaban a las relaciones con los Estados. A partir de entonces, cualquier decisión tenía que venir establecida por esta institución y no por la Sagrada Congregación de Religiosos.

Monseñor Samoré[1441], secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Extraordinarios Eclesiásticos también forjó su propia opinión al respecto, a través de los informes que le hicieron llegar tanto el Visitador apostólico, como la Sagrada Congregación de religiosos, el nuncio y el cardenal de Toledo. M. Samoré debió manifestar al Visitador apostólico su parecer, pues él era de la opinión que, dado que existía ya el privilegio expresado por Czaki en 1877, en el que las Hermanas podían utilizar el Hábito negro, quizás fuera el momento de formar una Congregación aparte con esas 10.000 Hermanas[1442].

[1441] Antonio Samoré, nació el 4 de diciembre de 1905 en Bardi (Italia). Fue ordenado sacerdote el 10 de junio de 1928 y colaborador de la Secretaría de Estado desde 1938 a 1947. Desempeñó el cargo de secretario de la Sagrada Congregación para Asuntos Extraordinarios a partir del 7 de febrero de 1953. Creado Cardenal el 26 de junio 1967. Muere el 3 de febrero de 1983. MIRANDA, S., "Antonio Samoré", *The Cardinals of the Holy Roman Church*. Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1967.htm#Samore . [Consultado 10/03/2024].

[1442] *Conversación entre el P. Albers y el P. Job el 24 de junio de 1958*. ACM, 328/1.

Es decir, no solo fueron los Superiores generales quienes en otros momentos habían tenido esta misma idea, sino que surgía, además, del más alto nivel eclesiástico de Roma. Sólo existía una dificultad, muchas Hermanas no querían depender de los obispos, ni separarse de quien era la cabeza visible de la Compañía, pues era algo inherente a las Hijas de la Caridad y esto causaría una gran dificultad[1443].

La intervención de personajes internos y externos modificó en algunas ocasiones el curso de los acontecimientos. La división y resistencia a ciertos cambios era muy fuerte y venía de años atrás. Así, la búsqueda de soluciones que satisficieran a todas las partes involucradas fue un desgaste que dejó huella en la historia de las Hijas de la Caridad de España.

6.7.1. El visitador apostólico: Hilario Albers

El Visitador apostólico enviado por Roma intentó resolver el conflicto. Con este fin, un decreto[1444], firmado por el cardenal Valeri y el secretario, P. Larraona, confirmó la llegada del Visitador apostólico, P. Hilario Albers, O.P[1445], con la misión de proporcionar y dar cuenta de las casas de los P. Paúles y de las Hijas de la Caridad que había en España y en las provincias dependientes de ellas con el fin de:

> "inquirir prudentemente acerca de las cosas y de las personas en las casas y provincias arriba citadas y luego dar cuenta exacta a este Dicasterio de todo, manifestando al mismo tiempo su parecer respecto a aquellas cosas que haya estimado convenientes para mirar más exactamente por el bien de ambas partes de la Familia Vicenciana"[1446].

[1443] ACM, Caja 328/1.

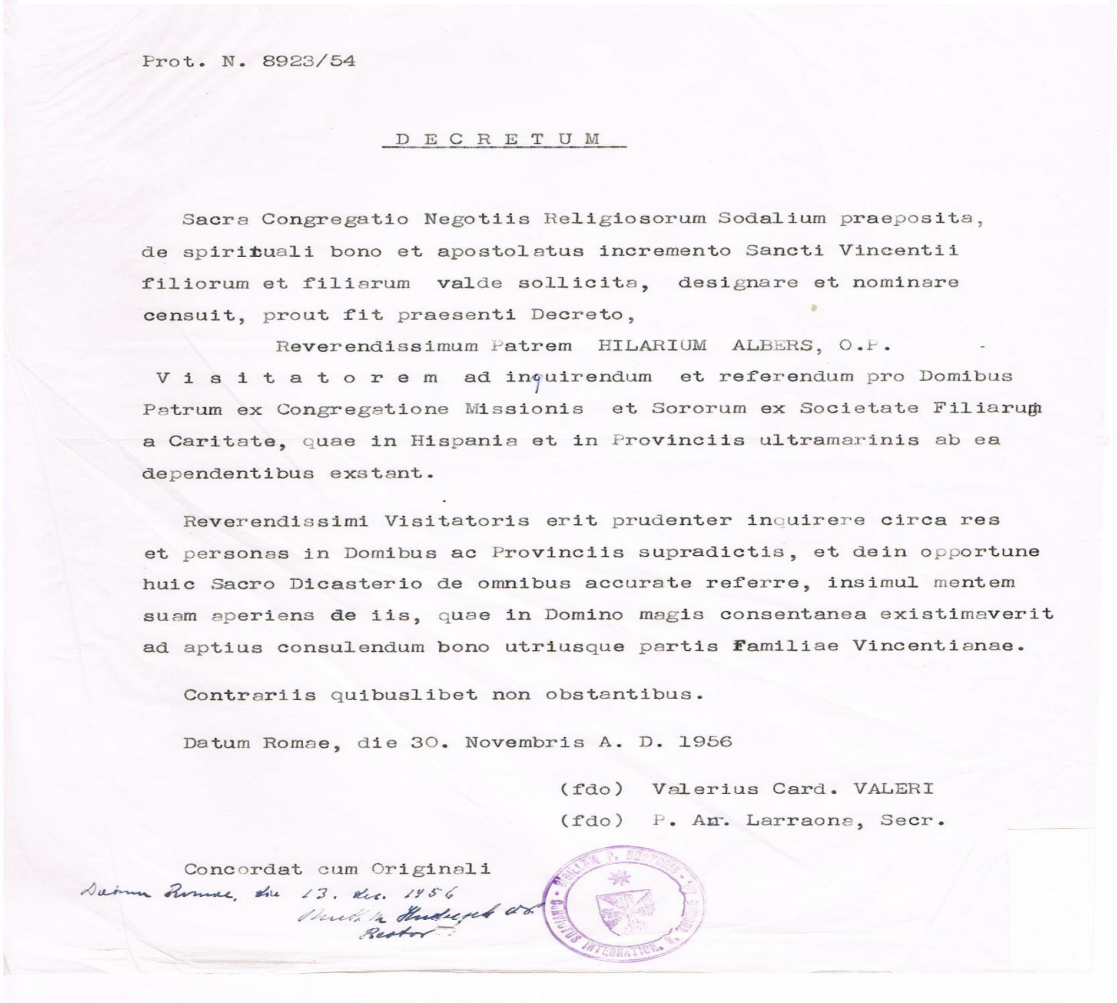
[1444] *Decreto firmado el 30 de noviembre de 1956.* ASL, Caja 13, carpeta 11.

[1445] Albers Hilarius (Guillelmus) nació el 30 de octubre de 1899. Ingresó en la Orden el 23 de septiembre de 1921, realizó su profesión simple el 24 de septiembre de 1922 y emitió su profesión solemne el 24 de junio de 1967. AHDOPE, *Catalogus Generalis Ordinis Praedicatorum,* 1967.

[1446] *Decreto firmado el 30 de noviembre de 1956*. ASL, Caja 13. carpeta 11.

A nadie le pilló de sorpresa, ni a P.Paúles, ni a Hijas de la Caridad, pues desde el final de la Asamblea, el cardenal Valeri lo había comunicado. Los Superiores Mayores y los de España fueron advertidos de no intervenir con este documento[1447]:

Ilustración 62 Decreto de la Sagrada Congregación proponiendo a Hilario Albers, O.P., Visitador de los Padres de la Congregación de la Misión y de la Compañía de las Hijas de la Caridad.



Prot. N. 8923/54

D E C R E T U M

Sacra Congregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, de spirituali bono et apostolatus incremento Sancti Vincentii filiorum et filiarum valde sollicita, designare et nominare censuit, prout fit praesenti Decreto,

Reverendissimum Patrem HILARIUM ALBERS, O.P.

V i s i t a t o r e m ad inquirendum et referendum pro Domibus Patrum ex Congregatione Missionis et Sororum ex Societate Filiarum a Caritate, quae in Hispania et in Provinciis ultramarinis ab ea dependentibus exstant.

Reverendissimi Visitatoris erit prudenter inquirere circa res et personas in Domibus ac Provinciis supradictis, et dein opportune huic Sacro Dicasterio de omnibus accurate referre, insimul mentem suam aperiens de iis, quae in Domino magis consentanea existimaverit ad aptius consulendum bono utriusque partis familiae Vincentianae.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, die 30. Novembris A. D. 1956

(fdo) Valerius Card. VALERI

(fdo) P. An. Larraona, Secr.

Concordat cum Originali

Datum Romae, die 13. dec. 1956

Rector

[1447] *Carta que le dirigió el cardenal Valeri al Superior general.* ACM, Caja 327/2.

A finales de enero de 1957, el Superior general, P. Slattery, dio por comenzada la visita:

> "acaba de comunicárseme que se halla entre vosotros enviado de la Santa Sede un Visitador apostólico de vuestras provincias. Y a requerimiento de tal alta autoridad, tengo que intimaron la formal prohibición de que ninguno de vosotros, Padre, Hermano o Hermana, por ningún motivo y bajo pretexto alguno, entrometa en cuestiones o cosas concernientes a la Visita a persona alguna extraña a nuestra doble familia"[1448].

En esta circular, el Superior general instó nuevamente a la prudencia y el silencio[1449], para que así lo hicieran cumplir los Superiores locales y provinciales. El P. Ojea, Director provincial refrendó su petición:

> "Nuestro Reverendísimo P. General, Willian Slattery, a ruegos del mismo Rvdo. P. Hilario Albers, prohíbe la injerencia de autoridades eclesiásticas y civiles en esta materia, como ya había antes avisado, y si alguna de vosotras quebrantara esta sagrada prohibición, se vería obligado a castigarla con graves penas"[1450].

A partir de ese momento, las Visitadoras, Sor Justa y Sor Puyal, tuvieron que solicitar al P. Albers la autorización para cualquier cambio significativo, como los cambios y asignaciones de Hermanas Sirvientes o la fundación de nuevas casas. Durante toda la visita, la autonomía de las Visitadoras[1451] quedó subordinada a la aprobación previa del Visitador apostólico. En general, siempre eran respaldadas

---

[1448] *Carta del Superior general, Willian Slattery, a los Padres y Hermanas de España el 29 de enero de 1957.* ASL, Caja 13, carpeta 10.

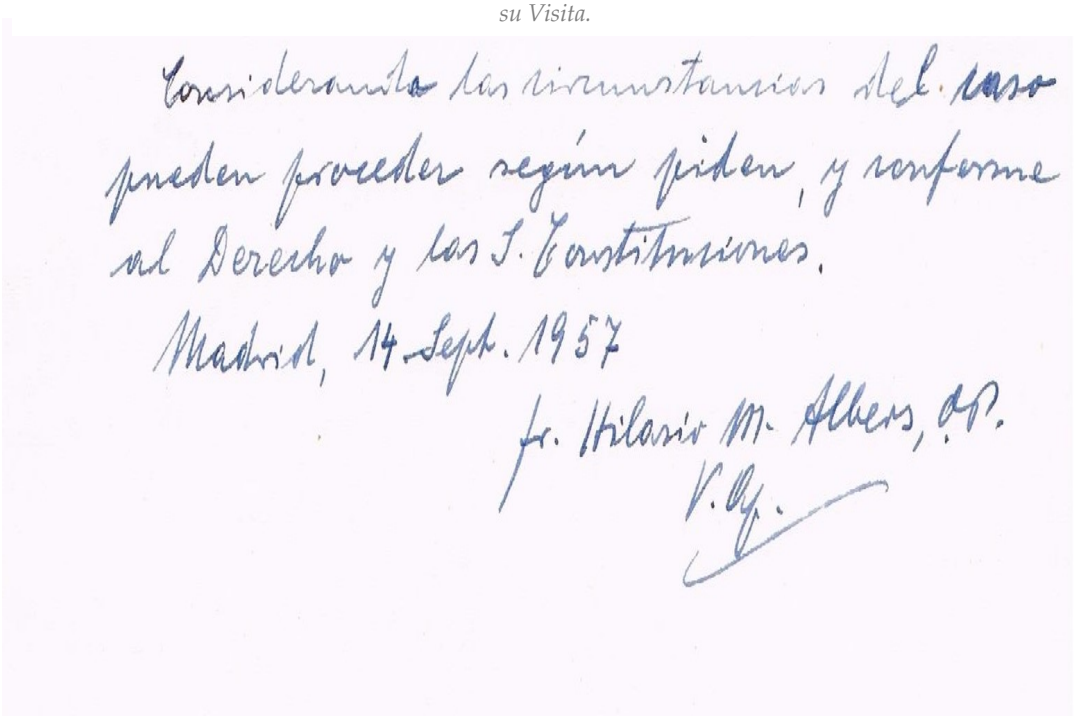
[1449] Ya lo hizo en la circular del 16 de julio de 1956.

[1450] El 5 de febrero de 1957, el Padre Ojea dirigió una carta a las Hijas de la Caridad. Previamente, el 3 de febrero de ese mismo año, Sor Puyal, Visitadora de las Hijas de la Caridad de hábito gris, había redactado otra misiva, la cual, sin embargo, "no se cursó por indicación del Visitador apostólico", siendo finalmente enviada en su lugar la del Padre Ojea. ASL, Caja 13, carpeta 10.

[1451] También Sor Justa sometió las propuestas al P. Albers, según consta en las actas del consejo. ACM, 321/1.

con su firma y la consabida respuesta de "según las Constituciones" [1452], como muestra la siguiente ilustración:

Ilustración 63 Respuesta del P. Hilario Albers a las propuestas presentadas por las Visitadoras mientras duró su Visita.


Considerando las circunstancias del caso pueden proceder según piden, y conforme al Derecho y las S. Constituciones.
Madrid, 14 Sept. 1957
fr. Hilario M. Albers, O.P.
V. Gr.

El P. Albers también visitó a las Hermanas de Hábito negro, quienes compartieron con él el clima surgido tras la Asamblea general. Según el testimonio de Sor Silvina, hubo Hermanas que alentaron a la rebeldía y oposición:

> "lo mismo Sor Justa que rebelión tan grande contra los Superiores Generales, cuando llegó de París, hizo que todo el Consejo y Hermanas Sirvientes se unieran para protestar de que la habían quitado, yo no fui porque me hice la enferma, y cuando se reunieron en la Casa Central en un salón todas en alta

[1452] ASL, Caja 13, carpeta 10. En la misma carpeta aparecen distintas propuestas de aceptación.

> voz decían abajo las francesas y arriba Sor Justa y las españolas como si aquello fuese un mitin, y luego cogieron las del consejo un coche y empezaron a coger Hermanas Sirvientes y las llevaron a los ministerios para ver a los Ministros y les decían que ellas eran españolas y las querían afrancesar y ellos quedaban sin comprender nada y por educación y cortesía hacían lo que ellas querían, pero uno de ellos les dijo que siempre lo mejor era obedecer"[1453].

Algunas Hermanas solicitaron separarse de las Hermanas de Hábito negro y el P. Albers, en nombre de la Sagrada Congregación de Religiosos, les concedió la autorización con la condición de abandonar España y de no ser reasignadas en ninguna provincia de Hábito negro[1454].

En relación con esto, Vicente Franco[1455], Visitador de los P. Paúles, presentó varias soluciones al P. Albers, entre ellas "separar de la obediencia al Superior general a las Hijas de la Caridad de la Provincia Española"[1456]. Esta solución, advirtió el propio P. Franco, podría ser interpretada como una sanción, además de no satisfacer tampoco al ministro de Asuntos Exteriores. También propuso uniformar el Hábito gris y la corneta en toda España, con sus inconvenientes de ir contra las costumbres españolas o adoptar un nuevo hábito acorde a los tiempos, siendo esta última solución la que él consideraba más adecuada.

Al final de su visita, el P. Albers, elaboró un informe en el que se inclinaba por dos medidas que ganaron fuerza con el paso de los años: la conveniencia de que el Superior general residiera en Roma y la división de la Península en ocho provincias, manteniendo intacta la Provincia de Hábito gris.

La persistencia anteriormente de buscar apoyos en instituciones civiles y en figuras eclesiásticas por parte de Visitadoras y Directores dificultó la solución, pues

---

[1453] *Conversación del P. Albers con Sor Silvina*. ASL Caja 13, carpeta 9.

[1454] A Sor Teresa Prieto se le concedió el permiso correspondiente, según consta en el acta del Consejo de la Compañía del 25 de junio de 1958. Sin embargo, en la sesión del 23 de julio de 1958, se comunicó a Sor Ruíz Villegas, quien se encontraba en Santander en el Jardín de la Infancia, que debía permanecer en ese lugar. ACM, Caja 321/1.

[1455] Vicente Franco nació el 17 de octubre de 1899 en Valladolid. Ingresó en la Congregación de la Misión el 24 de octubre de 1916 y fue ordenado sacerdote el 12 de julio de 1925. Sus destinos fueron: Murguía, San Sebastián, Limpias y Madrid, donde en 1956 se le nombró Visitador de los P. Paules, hasta 1962. AMCM, Fichas biográficas.

[1456] *Informe del P. Vicente Franco a Hilario Albers el 14 de julio de 1958*. AMCM, Provincia de España C.M., Visitadores, Carpeta del P. Vicente Franco.

no satisfizo a las personas implicadas. Sin embargo, la visita del P. Albers actuó como un mecanismo de mediación y control para mantener la paz interna y evitar la intromisión de otras figuras externas.

6.7.2. Detrás de los Padres Paúles: Enrique Jiménez, Fermín del Campo, Mariano Bartolomé.

Como ya había ocurrido en épocas anteriores y en este período también, algunos P. Paúles e Hijas de la Caridad propiciaron un ambiente que, lejos de buscar la paz, animaban a la rebeldía y desobediencia, exaltando los ánimos. Enrique Jiménez[1457] fue uno de esos P. Paúles que, convencidos de la autonomía española con respecto a los Superiores de París, no quería, bajo ningún concepto, Hermanas de Hábito gris en territorio español, dedicando gran parte de su vida a conseguirlo.

Sus escritos al Sumo Pontífice sobre la Congregación y las Hijas de la Caridad en España[1458], especialmente su *Estudio Histórico Jurídico sobre las Hijas de la Caridad en España* de 1956[1459], fueron de gran relevancia y causaron gran impacto y repercusión, dadas las circunstancias en las que aparecieron.

Su estructura era la siguiente: una primera parte estuvo dedicada a la Historia del Hábito, argumentos a favor de la validez del Hábito negro junto con el conocido decreto de 1877 que ponía fin al problema. Terminaba con el craso error

[1457] Enrique Jiménez Sánchez nació el 7 de julio de 1893 en Albarracín, Teruel, y fue ordenado sacerdote el 21 de septiembre de 1919. En 1929 marchó a Roma para convertirse en Doctor de Derecho. Se presentó como voluntario para la Guerra Civil española. Fue enemigo "batallador" de las Hijas de la Caridad de corneta. Muere en la Casa Central el 10 de marzo de 1976. AMCM, Fichas biográficas.

[1458] Hasta el período de mi investigación son cuatro: *Estudio Histórico- Jurídico sobre las Hijas de la Caridad en España*, de junio de 1956; *IV Recursos ad Summum Pontificem, Circa Puellarum Caritatis Quaestionem, Missus,* de marzo de 1962; *Studium circa Congregationis Missionis et Filiarum Caritatis Negotia Romano Pontifici Missum,* de Julio de 1963 en AMCM, Caja 43-A-7-6. Enrique Jiménez, 25 de marzo de 1964. ASL., Caja 13, carpeta 14 y dos de 1966: *Studium Summo Pontifici missuum circa Congregationis Missionis et Puellarum Caritatis Familias,* de marzo de 1966 y *Estudio sobre la Congregación de la Misión e Hijas de la Caridad,* enviado al Sumo Pontífice en mayo de 1966.

[1459] ASL, Caja 3, carpeta 1.

de Roma, al autorizar por segunda vez el Seminario de las Hermanas de Hábito gris.

Dedicaba un segundo apartado a la problemática actual, a rebatir las decisiones tomadas en la última Asamblea como fue el número de provincias en las que se dividió España y el número designado a cada una de ellas, la imposición de la Casa Central de París de seguir sus usos y costumbres, y la obediencia a todo lo mandado desde allí, siendo algunas costumbres contrarias al gusto español y a su autonomía.

Terminó el escrito con dos propuestas que, si bien la primera tendía a una cierta objetividad, al proponer sin más un nuevo Hábito, según había ya anunciado hacía algunos años Pío XII[1460], la segunda se decantaba por solicitar la permanencia del habitual Hábito. A este documento le siguió uno más detallado y breve, donde se le solicitaban documentos y donde él hizo algunas aclaraciones, que dan luz a los personajes que intervinieron en este período:

> "También es importante saber que las francesas y afrancesadas han querido convencer en Roma que la reacción ante el cambio de tocado y afrancesamiento de la provincia española que se intentaba, era coaccionada, y no general. La reacción fue espontánea y universal, los PP. Paúles solo han hecho la labor de orientar y canalizar este movimiento en favor de la dignidad humana y española. Si una minoría piensa en contra es por la labor de zapa de Sor Paula Errea y otras tres Hermanas (Sor Esperanza Rodicio, Sor Salomé Rovira y Sor Gloria Villalabeitia), que informaron mal de la cuestión a las novicias[...]. La Visitadora Sor Justa Domínguez, con 83 años, se mantuvo firme en París y firmó las peticiones fundamentales elevadas a Roma. Hoy ha perdido el control y se teme la influencia funesta de Sor Salomé, que la ha dominado desde hace tiempo"[1461].

A pesar de todo, sus escritos encontraron una fuerte oposición en la persona del P. Fermín del Campo, Asistente general, que aludió al escrito como "libelo

---

[1460] "Discurso del Papa Pío XII a las Superiores generales de las órdenes e institutos religiosos femeninos de lunes 15 de septiembre de 1952". Disponible: https://www.vatican.va/content/pius-xii/fr/speeches/1952/documents/hf_p-xii_spe_19520915_istituti-religiosi-femminili.html [Consultado el 12/03/2024].

[1461] *Carta de Enrique Jiménez al Santo Padre el 4 de octubre de 1956.* ASL, Caja 3, carpeta 1.

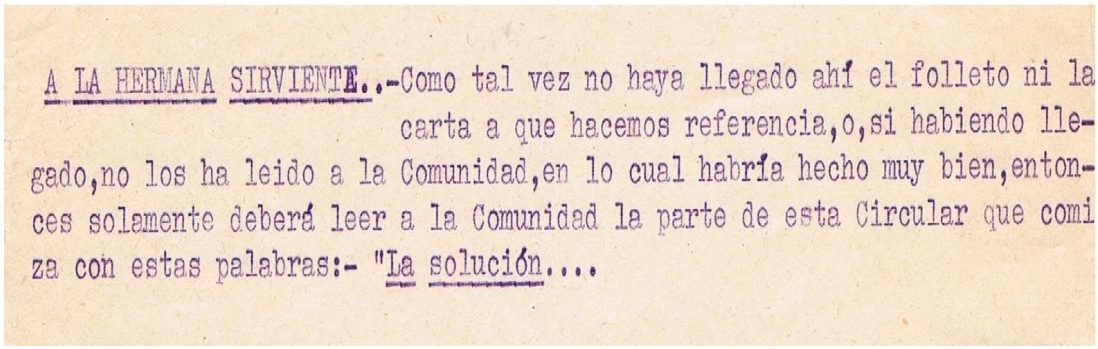
criminal" animando a que se rompiese, pues iba contra los Superiores mayores. Terminaba su (contra) carta señalando:

> "Quien en persona o por escrito no vaya a ustedes con la cara descubierta y del lado del Papa o de los Sucesores de los Santos Fundadores, ese no es más que un ladrón que busca entrar por la ventana. Quiere robar, asesinar, destruir. ¡Todas contra él, Hermanas!"[1462].

El P. Ojea, Director de las Hijas de la Caridad españolas, reprobó la actitud de los dos, pues según él ninguno tenía autoridad eclesiástica. Así lo hizo en una carta a las Hermanas[1463], afirmando que: "Ni el P. Enrique Jiménez, ni el P. Fermín del Campo tienen jerarquía entre las Hijas de la Caridad, ni se les dio especial misión por sus Superiores para terciar en este pleito. Ellos son los únicos responsables de sus afirmaciones"[1464].

Esta misiva iba con una anotación a la Hermana Sirviente como se ve en la siguiente ilustración:

Ilustración 64 Texto que precedía a la carta del P. Ojea



A LA HERMANA SIRVIENTE.-Como tal vez no haya llegado ahí el folleto ni la carta a que hacemos referencia,o,si habiendo llegado,no los ha leido a la Comunidad,en lo cual habría hecho muy bien,entonces solamente deberá leer a la Comunidad la parte de esta Circular que comi za con estas palabras:- "La solución....

La misma Sor Puyal reprobó la actitud del P. Campos, y se lo hizo saber:

[1462] ACM, 328/1.

[1463] *Carta del 1 de julio de 1956 a las Hijas de la Caridad*. ASL Caja 13, carpeta 9.

[1464] *Ibid.*

> "Humildemente quiero decirle mi pensamiento y le ruego me perdone si es atrevimiento por mi parte. El título que según decía Vd. en su circular, va a dar a su trabajo "respuesta a un libelo" tiene un carácter marcadamente polemista y fustigador[...] me atrevo a sugerirle la idea de hacerlo en una forma serena, razonada, que no hiera a nadie y convenza a todos cuantos lo lean. Que no pueda haber en ello el menor asomo de apasionamiento"[1465].

No terminaron aquí los escritos que el P. Enrique Jiménez quiso enviar a la Santa Sede. A este primero le sucedió otro en mayo de 1958[1466], en el que después de contextualizar la historia de las Hijas de la Caridad en España, reiteró las mismas solicitudes del escrito anterior. Sin embargo, en esta ocasión incluyó la sugerencia del P. Albers de que el Superior general residiera en Roma. También solicitó otras medidas, como las que se habían planteado en conversaciones previas a las Asamblea general, tales como la división de España en ocho provincias, la creación de una única casa de Formación y el nombramiento de un Vicario general español para todas las provincias españolas.

En otro folleto, bajo el título de *Anotaciones, Puntos y comas a un escrito*, él mismo escribió que se le acusaba de ser quien alborotó a las Hermanas en lo ocurrido en la Asamblea de 1956:

> "En 1956 trataron de desterrarme y también se esforzaron en persuadir al Delegado apostólico, que yo era el que había levantado aquella protesta general de nuestras Hermanas, que era… un loco de atar "[1467].

En la misma línea, otro P. Paúl, el P. Mariano Bartolomé[1468], subdirector de las Hermanas, proclive a la autonomía nacional y al Hábito negro, intentó influir a

---

[1465] *Carta de Sor Puyal al P. Fermín del Campo el 16 de julio de 1956.* ASL, Caja 107 bis, carpeta 20.

[1466] ASL, Caja 3, carpeta 1.

[1467] *Carta para el Santo Padre de Enrique Jiménez el 27 de noviembre de 1963*. ASL, Caja 13, carpeta 14. El delegado apostólico, P. Albers, impidió que llegara a su destino el P. alberrs era el delegado apostólico?. AMCM, Caja 43-A-7/6.

[1468] Mariano Bartolomé fue rector del Seminario de Ávila. Poseía una gran capacidad de análisis por lo que fue consejero durante el gobierno de los visitadores, P. Tobar y P. Ojea. Al final de la Guerra Civil participó en la permutación de la Casa Central de la calle de Jesús por la de Convalecientes. Murió el 11 de agosto de 1966. "A la memoria del P. Mariano Bartolomé", *Anales*, 74 (1966), pp. 345-347. Este P. Paúl, ante la inminencia de la Primera Guerra Mundial, fue nombrado subdirector para ayudar al P. Sáenz. RYBOLT en *Historia General de la Congregación* …, vol. VI, 1919-1980, p. 16.

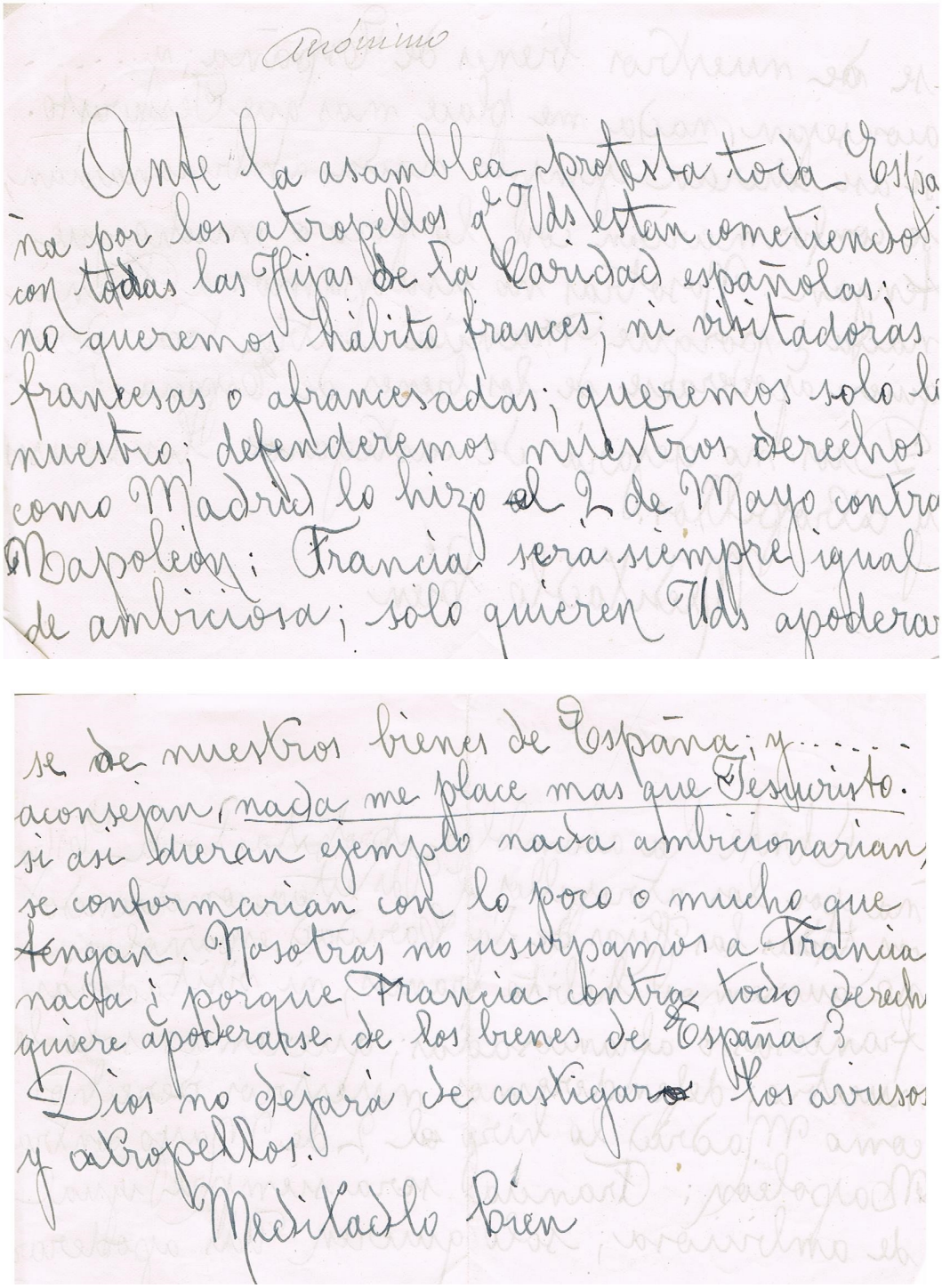
las Hermanas. Desde su rol de Director de ejercicios y confesor transmitió mensajes claros sobre los pasos que tenían que dar. Así en unos ejercicios, indicó a Sor María Juan:

"Pronto va a venir la visita de Roma, y quiero orientarlas, no digan que desean lo que dispongan los Superiores ¡eso no! tienen que decir que quieren el Hábito negro porque siempre lo han llevado y no quieren cambiar pues están contentas con el"[1469].

Una vez más, algunos P. Paúles se erigieron en defensores de la identidad de las Hijas de la Caridad de la provincia española, cuestionando la influencia francesa representada en las Hermanas de Hábito gris. A través de sus escritos y acciones, no solo generaron una división con los Superiores de París, sino también entre las propias Hijas de la Caridad de la Provincia española. Esta confrontación interna, lejos de ser un hecho aislado, constituyó una consecuencia más del conflicto general. Como manifestaba una Hermana de Hábito negro, existía una resistencia a la imposición del nuevo hábito gris y al proceso de afrancesamiento que se pretendía llevar a cabo, tal como pone de manifiesto la ilustración 67.

[1469] *Extracto de una carta del 26 de octubre de 1956.* ASL, Caja 13, carpeta 9.

Ilustración 65 Una Hermana de hábito negro muestra su descontento por las Hermanas de hábito gris. ASL, Caja 13, carpeta 9.



Anónimo

Ante la asamblea protesta toda España por los atropellos q. Vds. están cometiendo con todas las Hijas de la Caridad españolas: no queremos hábito francés; ni visitadoras francesas o afrancesadas; queremos solo lo nuestro; defenderemos nuestros derechos como Madrid lo hizo el 2 de Mayo contra Napoleón; Francia será siempre igual de ambiciosa; solo quieren Vds apoderarse de nuestros bienes de España; y..... aconsejan, nada me place mas que Jesucristo. si así dieran ejemplo nada ambicionarían, se conformarían con lo poco o mucho que tengan. Nosotras no usurpamos a Francia nada ¿porque Francia contra todo derecho quiere apoderarse de los bienes de España? Dios no dejará de castigar los abusos y atropellos.

Meditadlo bien

6.7.3. Fragmentación en el Real Noviciado

Durante este tiempo surgió una nueva dificultad en el Real Noviciado de las Hijas de la Caridad de la provincia española. Algunas Hermanas que formaban parte del grupo de formación comenzaron a percibir cierto distanciamiento respecto a la forma de actuar y proceder de París. Este sentimiento de desconexión reflejaba las tensiones internas y las diferencias de enfoque entre las decisiones tomadas en la Casa Central de París y las realidades locales en España.

Esta fractura de posicionamientos trajo nuevos inconvenientes a la provincia de Hábito negro. Este ambiente no era percibido dentro del Noviciado, pues las estancias se encontraban en un lugar apartado de la Casa Central, pero algunas formadoras eran conscientes del revuelo suscitado desde la llegada de Sor Justa de la Asamblea General. Un grupo de estas formadoras[1470], como Sor Paula Errea (Directora), Sor Gloria Villalabeitia (2ª Directora), Sor Esperanza Rodicio, Sor Nieves Nuín, Sor Teresa Escondrillas y Sor M.ª Ángeles Orzanco, estas últimas Hermanas de Oficio, conscientes del distanciamiento en algunos aspectos con la Casa Madre de París y los Superiores generales, lo hicieron saber a los Superiores y al Visitador apostólico, el P. Albers[1471].

Una carta de Sor Villalabeitia nos pone en situación de cómo vivió la comunidad la paralización de la Asamblea de 1956. En el corazón del nacimiento de una futura Hija de la Caridad, en el Noviciado, se manifestó la división por parte

[1470] ORZANCO, M. A., Testimonio de Sor Angeles Orzanco, Agosto 2021, minuto 1". Audición grabada., https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=type:audio. [Consultado el 12/03/2024].

[1471] Durante la visita del Padre Albers a todas las Hermanas —incluidas también las Hermanas de oficio—, se recogieron las opiniones de cada una en relación con una serie de cuestiones planteadas en un escrito de Sor Crescencia Vivaz. Según dicho documento, las Hermanas debían responder a las siguientes cuatro preguntas: "1º Que solo hubiera un Seminario y este español, fuera francesas, 2º Que, aunque dependientes de los generales de París, sean dirigidas solamente por Superiores españoles, 3º Hábito negro español como estamos y 4º si esto no puede ser, todas como la Santa Madre Santa Luisa". Este escrito fue entregado al delegado de Su Santidad, quien estaba visitando personalmente a cada una de las Hermanas para que manifestaran su parecer. También se anunció que pasaría por esta comunidad. *Manuscrito de Sor Crescencia Vivaz.* ASL, Caja 13, carpeta 9.

de las Directoras y Hermanas de Oficio, a pesar de que la división estaba hecha tanto dentro de la Casa Central como fuera:

> "Ya sabe V. mi Muy Honorable Madre que tanto las Hnas de oficio como servidora deseamos nos concedan esta gracia y deseamos cumplir nuestros Votos [...] ¿Cuando se arreglará todo esto mi Muy Honorable Madre? Y si no se arregla como parece ¿porque nos han cerrado las puertas para ir a Vds?."[1472].

> "Y entre tanto las comunidades están cada día peor y a las Hnas. que saben son adictas a los Venerables Superiores les hacen la vida imposible y enseguida tratan de cambiarlas de casa. Ya sabemos que hasta a algunas les han retrasado el catecismo"[1473].

La carta de Sor Villalabeitia continuaba narrando el clima de tensión en el seno del Noviciado:

> "No sé si habrán llegado a sus manos los Anales del mes de septiembre en el que venía el viaje y visita del P.. Fiat que ni se podían leer sin llenarse de vergüenza[...]Esta me llamó {Sor Justa} y me dijo que debíamos leerlo en el refectorio, yo le contesté que ya lo haríamos pero antes mandé a las Hermanas de Oficio pidiesen a N. Señor no permitiese se leyeran[...] y me fui a buscar a Sor Visitadora y le dije que en conciencia no se podían y debían leerse, entonces me mandó ir a decírselo al Padres y gracias a Dios y a tantas oraciones no se leyó "[1474].

Bien fuera por evitar mayores divisiones o por tratarse de un tema relacionado con el Noviciado, Sor Justa decidió apartar a estas Hermanas de la formación. Algunas de ellas fueron enviadas primero a descansar, mientras que otras fueron destinadas a Llodio y algunas fueron enviadas a París. Esta medida reflejaba la necesidad de manejar con cautela las tensiones y garantizar la unidad dentro de la comunidad. En esta situación, Sor Justa, por deferencia a Sor Orzanco, que era del mismo pueblo, le dijo en una ocasión: "Cuando el Señor me pide otra

---

[1472] *Carta de Sor Villalabeitia a Sor Lepicard el 6 de diciembre de 1956*. ASL, Caja 13, carpeta 9.
[1473] *Ibid.*
[1474] *Ibid.*

cosa, yo lo haré, mientras tanto voy a entregar lo que Él me ha dado. El me lo ha dado así, yo se lo voy a entregar así"[1475].

Las condiciones impuestas a estas Hermanas por el P. Albers pasaban por no volver a España y no poder estar en ninguna casa de Hábito negro. Ninguna de las dos condiciones con el tiempo se llevaron a cabo. La primera porque las siguientes Superioras generales dieron permiso de venir a España y la segunda, al efectuarse la división en ocho provincias, desaparecía la distinción del Hábito. Sor Justa sufrió en esta etapa al ver como sus propias Hermanas responsables de la formación decidían irse a París, pero no menos fue el sufrimiento de las que tuvieron que salir de España y escuchar, por parte de la madre de algunas Hermanas: "Hija mía, me han dicho las Hermanas, {las de Hábito negro} que tú eres una traidora"[1476]. Las consecuencias colaterales de aquellos años han perpetuado prácticamente hasta nuestros días. Aunque testigos de esa época van desapareciendo, aún queda alguna Hermana que, con paz y serenidad, solo espera que toda la historia sea contada, como un tributo al sufrimiento que conllevó a todos. Estos relatos siguen siendo testimonio de un pasado complejo, cuya memoria es esencial para entender el impacto de esos años en la vida de las Hijas de la Caridad, tal y como expresa el extracto siguiente referente al Seminario de Sanjurjo:

[1475] ORZANCO, M. A., Testimonio de Sor Orzanco y de las palabras sobre Sor Justa, minuto 6, Agosto 2021. Disponible en: https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=type:audio [Realizado el 12/08/2021]. Esto te digo como antes

[1476] *Ibid.*, minuto 31' 27-35".

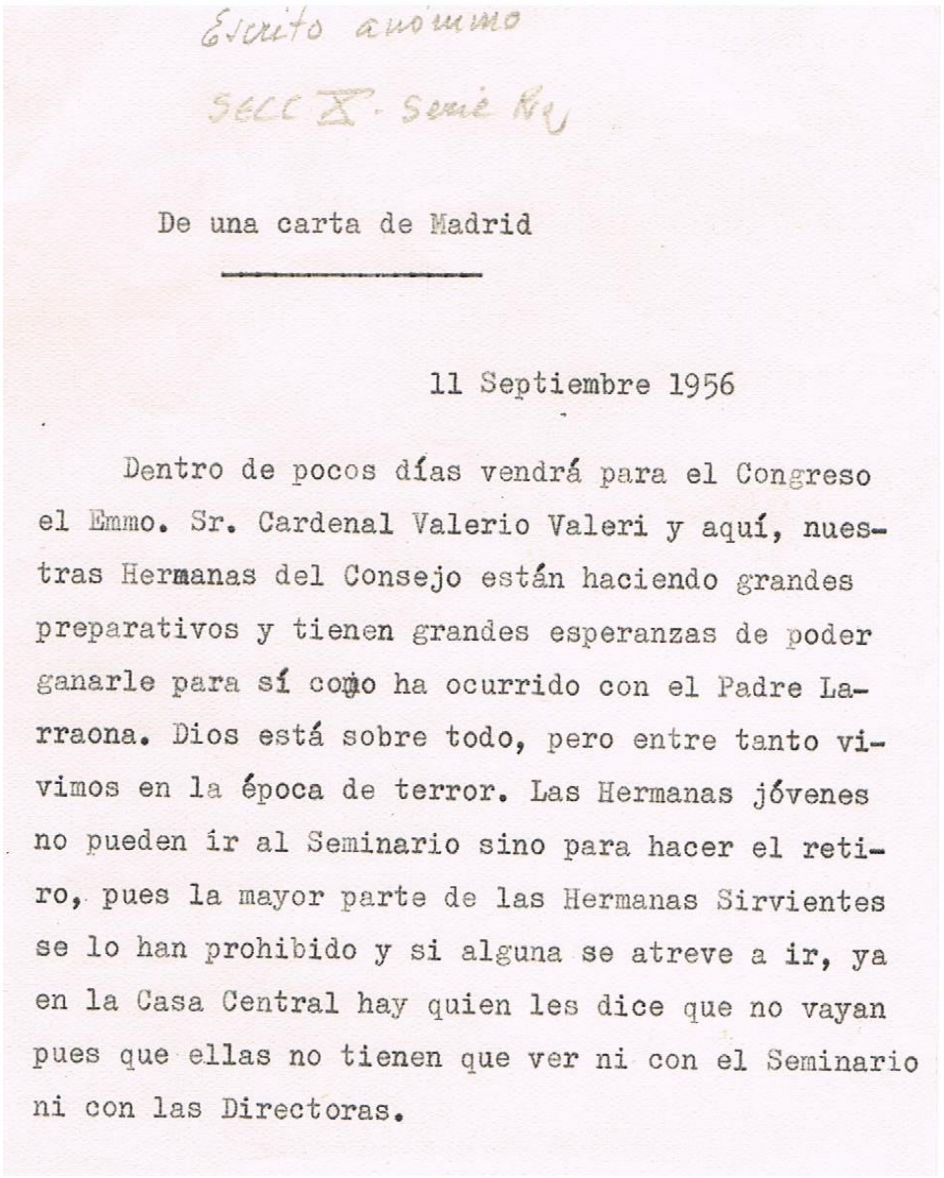
Ilustración 66 ASL Caja 13 carpeta 9

Extracto de una carta referente al asunto Seminario General San Jurgo.

Muy apenada mejor dicho apenadisima, no por mi, me lo puede creer pues he ofrecido con generosidad el sacrificio del Seminario y de aquellas Her. de Oficio a quien quiero con toda mi alma y de mis inolvidables Hermanitas, !Dios sea bendito por todo! pero lo que no puedo quitar de mi imaginación son Nuestros Venerados Superiores.
Ya hace algún tiempo se corria que iban a poner de Directora a Sor A Carnero, que ya no es aquella a quien Vd. trató en el Cisne, sino otra muy distinta, adicta a Sor Asistenta y Sor Ecónoma y por lo tanto muy bien considerada. Los tiros hace mucho tiempo iban contra mí y en varias ocasiones habia llegado a oir "pero que hace esa mujer en el Seminario". Iremos si es preciso a Roma a que la quiten.- Y después decian, pero que necesidad tenemos de lo que digan los Superiores. Ya tenemos aqui al Padre Albers quien puede hacer y deshacer y asi ha ocurrido que entre él y el Padre Larraona en su último viaje han hecho lo que querian. Han traido a Sor Alejandra y yo estoy aquí en Santander esperando a que me den la orden de ir a LLodio a donde me han destinado de Her. Sirviente, pero estoy esperando a que me avisen.

También quedó reflejada, como muestra la ilustración 69, la actitud de otras Hermanas fuera de la Casa Central con respecto al Seminario:

Ilustración 67 Escrito de una Hermana. ASL, Caja 13 carpeta 9



Escrito anónimo

SECC X · Serie N

De una carta de Madrid

11 Septiembre 1956

Dentro de pocos días vendrá para el Congreso el Emmo. Sr. Cardenal Valerio Valeri y aquí, nuestras Hermanas del Consejo están haciendo grandes preparativos y tienen grandes esperanzas de poder ganarle para sí como ha ocurrido con el Padre Larraona. Dios está sobre todo, pero entre tanto vivimos en la época de terror. Las Hermanas jóvenes no pueden ir al Seminario sino para hacer el retiro, pues la mayor parte de las Hermanas Sirvientes se lo han prohibido y si alguna se atreve a ir, ya en la Casa Central hay quien les dice que no vayan pues que ellas no tienen que ver ni con el Seminario ni con las Directoras.

VII – UNIFORMAR, DIVIDIR Y ORGANIZAR (1960-1964)

VII - UNIFORMAR, DIVIDIR Y ORGANIZAR (1960-1964)

Las décadas centrales del siglo XX estuvieron marcadas por profundos cambios sociales, culturales y tecnológicos que redefinieron instituciones y sociedades enteras. En este contexto de transformación, las Hijas de la Caridad en España atravesaron una crisis interna que evidenció la necesidad de reorganización y adaptación[1477]. Las decisiones tomadas en estos años, especialmente en relación con la uniformidad del Hábito, la división territorial en provincias y la reestructuración de la formación del Real Noviciado, reflejaron los desafíos de una Compañía en busca de equilibrio entre tradición y modernidad.

Estos hechos coincidieron con un contexto histórico de gran tensión, marcado por la Guerra Fría, en un mundo dividido por nuevas dinámicas de poder establecidas por los Estados Unidos y la Unión Soviética[1478].

La independencia de países y las movilizaciones populares empezaron a formar parte de una población que se despertaba al avance, a la democracia y a la puesta en práctica de la declaración de los Derechos Humanos. Asimismo, el cambio al llamado "Estado de Bienestar" supuso un crecimiento de la burocracia, diplomacia y del ejército[1479].

España comenzó a sacudirse de la pasividad que había definido los primeros años del franquismo, adentrándose en un proceso de transformación marcado por la búsqueda de nuevas fórmulas políticas, sociales, culturales y religiosas que, en muchos casos, se desarrollaban al margen o incluso en oposición a la figura de Franco. Diversos sectores de la sociedad, incluidos grupos intelectuales religiosos y políticos, empezaron a cuestionar el inmovilismo del régimen y a promover cambios que, si bien aún eran independientes, generaban tensiones tanto dentro del país como en el seno de los propios movimientos que abanderaban estas reivindicaciones[1480].

[1477] BRAOJOS GARRIDO, A y PONCE ALBERCA, J., "Europa Occidental", en PAREDES, J. (coord), *Historia Universal Contemporánea,* Madrid: CEES, 1994, p. 557.

[1478] *Ibid.,* p. 558.

[1479] *Ibid.,* p. 569-571.

[1480] TUSELL, J., *Manual de Historia de España,* vol. 6…, *op. cit.,* pp. 746-752.

La estrecha relación entre la Iglesia y el Estado franquista comenzó a mostrar signos de fractura en la España de mediados del siglo XX. Una figura clave en este proceso fue el cardenal Enrique Tarancón, quien, junto con otros prelados, impulsó la renovación eclesial en consonancia con las directrices del Concilio Vaticano II[1481]. Este giro marcó un distanciamiento progresivo entre la jerarquía eclesiástica y el régimen. Para Montero[1482], la Iglesia empezó un doble "despegue", el primero en las bases, de la mano de algunos seglares y clérigos, y el segundo, en la iglesia institucional, liderada esta última por Tarancón[1483]. Surgieron movimientos cristianos con una marcada orientación social, influidos por nuevas corrientes teológicas que abogaban por una mayor implicación en la defensa de los Derechos Humanos. Los creyentes de esta etapa sintieron la necesidad de asumir un compromiso activo con la realidad que los rodeaba, promoviendo una restauración cristiana de la sociedad que superaba los límites impuestos por el modelo tradicionalista del franquismo[1484].

Las órdenes religiosas no fueron ajenas a los cambios que atravesaba la sociedad y a las reformas impulsadas desde el interior de la Iglesia. La exigencia de una renovación no solo respondía a las transformaciones socioculturales del momento, sino también a las directrices emanadas del Concilio Vaticano II, que instaban a una reestructuración profunda de las comunidades religiosas. Esta renovación debía centrarse en recuperar la esencia de cada carisma fundacional, al tiempo que permitía una adaptación a las nuevas realidades históricas y culturales[1485].

Hasta entonces la Iglesia había considerado a los religiosos como un grupo diferenciado dentro de su estructura, pero el Concilio Vaticano II promovió una

---

[1481] REVUELTA, M., *La Iglesia español*a…, *op.cit*., pp. 265-275.

[1482] MONTERO, F., "La Iglesia en el tardofranquismo o el "despegue" de la Iglesia", *Historia del Presente*, 10 (2007), pp. 3-6.

[1483] CARCÉL ORTÍ, V., "Vicente Enrique y Tarancón", *Diccionario Biográfico Español (DBE)*. Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/15126-vicente-enrique-y-tarancon. [Consultado 15/03/2024].

[1484] TUSELL, J., *Manual de Historia de España*, vol. 6…, *op. cit*., pp. 750-752; MORENO SECO, M., *La diócesis de Orihuela-Alicante en el franquismo: 1939-1975*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1999.

[1485] VALERO AGÚNDEZ, U., "El Concilio Vaticano II…", *art. cit*., pp. 644-645; PEREIRA VALENZUELA, B., *El papel de la Iglesia católica en el tránsito de la dictadura a la democracia en España. Una aproximación desde la comunidad de base del Picarral (Zaragoza)*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Zaragoza, 2019.

reflexión más amplia sobre su papel en el mundo contemporáneo. Como señala Valero, aunque algunos institutos con una larga tradición habían atravesado procesos de cambio impulsados desde su interior o a raíz del surgimiento de nuevas congregaciones, esta vez la reforma provenía directamente del Concilio[1486]. En el decreto *Perfectae Caritatis*, particularmente en su número 2, se establecieron los principios y criterios que debían guiar esta transformación, marcando un punto de inflexión en la vida religiosa[1487].

7.1. UN PROBLEMA QUE SE EXTIENDE

El año 1960 se abrió con nuevas perspectivas de cambio. La iglesia se embarcaba en un nuevo Concilio y proclamaba su apertura[1488], mientras que la Compañía celebraba el tricentenario de sus Fundadores. El optimismo que caracterizaba a la Iglesia también se encontró en la Compañía, donde el "*aggiornamento*" se percibía como necesidad esencial. Sor Lepicard cerró el año anunciando la necesidad de adaptar el Hábito y cofia en la circular del 25 de diciembre de 1959:

> "Aujourd'hui, le but de ma circulaire est un double appel à votre esprit de soumission et de sacrifice, et à celui des membres de votre chère Province. Le passé me dit déjà que nous pouvons y compter, car un mot, un signe des Supérieurs, grâce à Dieu,est accepté comme venant de Luis-même!... -Voici ce dont il s'agit : adaptation du Costume"[1489].

La circular animó a proponer cualquier sugerencia sobre el proyecto que se había presentado sobre la cofia, en la que se instaba a volver a utilizar la de las primeras Hermanas. Asimismo, el cuello sería el mismo, pero con las "barbas" más

---

[1486] VALERO AGÚNDEZ, U.: "El Concilio Vaticano II…", *art. cit.*, p. 649.

[1487] GIOVANNI BATTISTA ENRICO, A.M., *Perfectae Caritatis*, Roma, 1965. Disponible en: https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_perfectae-caritatis_sp.html. [Consultado 15/03/2024].

[1488] La convocatoría para la apertura del Concilio Vaticano II se anunció el 25 de enero de 1959.

[1489] [traducción] "Hoy, el fin de esta circular es una doble llamada a su espíritu de sumisión y de sacrificio, y al de todos los miembros de su querida Provincia. El pasado me dijo ya, que podemos contar con ello, porque ¡una palabra, un signo de los Superiores, gracias a Dios, es aceptado como viniendo de Él mismo!. He aquí de que se trata: Adaptación del Habito". *Carta de Sor Lepicard a todos los Consejos provinciales del 25 de diciembre de 1959.* ASL, Caja 13, carpeta 16; También Sor Lepicard alude a ella en la carta que escribió a Sor Puyal el 10 de julio de 1961. ASL, Caja 53, carpeta 10.

cortas y el "Santo Hábito", uniría el cuello y la camiseta para mostrarse como una sola pieza[1490].

No obstante, la respuesta no fue homogénea entre las Hijas de la Caridad. Un sector de Hermanas, caracterizadas tradicionalmente por su docilidad y obediencia a los Superiores, reaccionó con firmeza ante la posibilidad de eliminar la "corneta". Las manifestaciones de desacuerdo no tardaron en llegar, pues muchas consideraban que esta decisión no respondía tanto a las inquietudes de la Iglesia como a la necesidad de resolver un conflicto interno que afectaba particularmente a España.

Para el resto de las Hijas de la Caridad de otros países, la resistencia de 10.500 Hermanas españolas a regresar a la uniformidad no era motivo suficiente para modificar una tradición arraigada en la identidad de la Compañía[1491].

A pesar de la resistencia inicial de algunas Hermanas, Sor Lepicard se mantuvo firme en su propósito de modificar el hábito, considerando esta reforma dentro del proceso de *aggiornamento.* La consulta promovida en los primeros meses del año para recabar sugerencias no tardó en dar resultados. La respuesta fue positiva tanto en el cambio de color y la simplificación del hábito, como en la disposición de las Hermanas de seguir las directrices marcadas por los Superiores de París. Solo una, la Visitadora de España de Hábito negro, mostró preferencia por mantener el negro como color. En cuanto a la cofia, la mayoría de las Visitadoras optaban por mantener la "corneta", aunque se permitiera una reducción en su tamaño[1492].

Al problema suscitado en España se había sumado la inquietud del Hábito a otros países donde las Hijas de la Caridad estaban establecidas. El temor y la incertidumbre se extendieron entre las comunidades, y la propia Sor Lepicard, como Superior general, empezó a cuestionar la magnitud del desafío que enfrentaban.

La preocupación de Sor Lepicard llegó a tal punto que sintió la necesidad de trasladarla al Superior general, advirtiendo que el sacrificio exigido a toda la

---

[1490] *Ibid.*

[1491] *Carta de Sor Lepicard al P. Slattery, del 8 de febrero de 1960.* ACM, 327/2.

[1492] *Carta del 20 de febrero de 1960 de Sor Lepicard al secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, Paul Philippe.* ACM, 327/2.

Compañía era de gran magnitud. Su inquietud quedó patente cuando expresó con claridad su temor ante las posibles consecuencias de una transformación de tal envergadura:

> "¿Es necesario obligar a toda la Compañía a hacer estos sacrificios para llegar a una unión, que por 4ª o 5ª vez encuentra aún tantos obstáculos?. Esta actitud, ¿no es la prueba de que la unión no es deseada sino soportada, por esta rama que quiere su independencia, empujada por un nacionalismo exagerado que se escapa hábilmente a nuestra autoridad"[1493].

Ante esta situación, el Consejo General se reunió en abril de 1960[1494], con la asistencia del P. Philippe[1495]. En esta sesión se plantearon tres propuestas a la Sagrada Congregación de Religiosos. La primera sugerencia consistía en convocar al Consejo Provincial de las Hermanas de Hábito negro, en Roma o París, con la presencia del secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos u otro delegado. La segunda propuesta trataba sobre la uniformidad del Hábito en cuanto al tejido, forma, color y cofia. Al ser este un asunto sensible, y debido a la presencia del P. Philippe, se convino abordarlo antes de la reunión. Por último, se presentó la división de España en ocho provincias, junto con las tres de las Islas y una Viceprovincia para la India.

Con el propósito de avanzar en la implementación de la división provincial en España y propiciar un acercamiento entre ambas partes, se consideró imprescindible fortalecer vínculos con París mediante la realización de encuentros, ejercicios espirituales y peregrinaciones. También se planteó la conveniencia de que las Consejeras provinciales y comisarias españolas, fueran presentadas y establecieran contacto con la Casa Madre. No obstante, para este proceso, los

---

[1493] *Ibid.*

[1494] *Consejo del 21 de abril de 1960.* ACM, 327/2.

[1495] Paul-Pierre Philippe (París, el 16 de abril de 1905- 9 de abrio de 1984), dominico, fue ordenado sacerdote el 6 de julio de 1932. Entre 1951 y 1956 ejerció como Visitador Apostólico de varios institutos religiosos. Nombrado secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos en 1959 y arzobispo titular de Heracléopolis. La Grande, en 1962. En 1967 fue nombrado secretario para de la Congregación para la Doctrina de la fe y, el 5 de marzo de 1973, creado cardenal. Participó en los cónclaves que eligieron a Juan Pablo I y a Juan Pablo II EN 1978. Murió el 9 de abril de 1984. MIRANDA, S., "Philippe, Paul Pierre", *The Cardinals of the Holy Roman Church*. Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1973.htm#Philippe [Consultado 15/03/2024].

Superiores generales necesitaban solicitar permiso de la Sagrada Congregación de Religiosos[1496].

La primera propuesta sugerida en el Consejo general se hizo realidad y la Visitadora y el Consejo provincial de las Hermanas de Hábito negro se reunieron el 4 de mayo de 1960[1497]. En esta reunión de Consejo extraordinario, el primer punto y principal que se abordó fue la presentación del Hábito. El primer modelo, como aparece en la ilustración 54, tenía seis pliegues, un pliegue hacia adentro en medio, abierto hacia delante y con mangas menos largas y anchas.

Ilustración 68 ACM, 1704, modelo I.



En cuanto al color, este sería el azul-gris aceptado para toda la Compañía. Asimismo, el cuello guardaría su forma, suprimiendo los pliegues, al encontrarse escondido en el velo.

[1496] *Consejo del 21 de abril de 1960.* ACM, 327/2.

[1497] Consejo General Extraordinario con el Consejo Provincial de hábito negro. No estuvieron en él el Director, P. Castelín y Sor Todaro, Consejera de la provincia de Italia. ACM, 327/2.

Con respecto a la cofia, se dieron a conocer los cuatro modelos, aspectos en los que ninguna Hermana estaba de acuerdo, exceptuando el último:

"1. La cornette ordinaire, largement diminuée non acceptée

2. La cornette largement diminuée et forme arrondie non acceptée

3. Un modèle préparé par nos Soeurs d'Espagne rappelant la coiffe de Sainte Louise non acceptée

4. Un voile blanc posé sur une bande de toile empesée, encadrant le visage, et sur le toquois sans Bonnet de laine est accepté"[1498]

Ilustración 69 ACM, 1704, modelo II.



[1498] *Consejo general extraordinario del 4 de mayo de 1960.* ACM, 327/2.

Ilustración 70 ACM, 1704, modelo III.



Ilustración 71 ACM, 1704, modelo IV.



Los tres primeros modelos fueron rechazados, quedando aceptado el último modelo de cofia. Asimismo, en el Consejo de mayo se aceptaron también el color y el Hábito. Para concluir la reunión, se abordó extensamente el tema de la división de provincias, un asunto que generó un intenso debate entre la Visitadora de Hábito negro y la Superiora general, quienes expusieron sus respectivos puntos de vista.

Sor María Sanz[1499], Visitadora de las Hermanas de Hábito negro, defendía una distribución basada en la diócesis y la posibilidad de que las Hermanas eligieran libremente su destino, siguiendo el modelo aplicado a los P. Paúles. En contraste, Sor Lepicard consideraba que cada Hermana debía permanecer en la comunidad donde estuviera trabajando en el momento de la reorganización provincial.

Dado el desacuerdo y la imposibilidad de alcanzar una solución consensuada, el P. Director de las Hermanas de Hábito negro, intervino ofreciéndose a elaborar una nueva propuesta que sería presentada en la siguiente reunión.

Aunque el problema del hábito parecía haberse resuelto, en realidad solo había quedado en suspenso, ya que en el siguiente Consejo volvió a generar debate. Sin embargo, pronto quedo claro que la división de Provincias y, posteriormente, la reorganización de Madrid, se convertirían en nuevos focos de tensión. Estos asuntos marcarían un complejo proceso de ajustes y negociaciones que se prolongaría durante los siguientes cuatro años.

En este Consejo se pensó en el día que se podría llevar a cabo la unificación del Hábito, fijando la fecha del 20 de diciembre de 1960, coincidiendo con el Tricentenario de la muerte de los Fundadores. No obstante, eso no ocurrió, pues nuevamente agentes externos e internos incitaron el rechazo acordado.

[1499] María Sanz Uruburu nació en Navalmanzano el 8 de noviembre de 1888. Ingresó en la Compañía el 12 de abril de 1910 siendo destinada al colegio de la Medalla Milagrosa de Zamora al terminar el Seminario y donde estuvo durante cuarenta y ocho años. En 1935 fue nombrada Hermana Sirviente y en 1946 Comisaria de la Región. Su patente como Visitadora en 1958 fue enviada desde Roma por el cardenal Valerio Valeri. Cesó en 1964 volviendo al colegio de Zamora. Falleció en 1978. "Sor María Sanz, nueva Visitadora de las Hijas de la Caridad", *Anales*, 67(1959), pp. 83-86; "Sor María Sanz ha muerto", *Anales*, 86 (1978), p. 394.

El hecho en sí requería respaldo por parte de Roma, por eso, los Superiores de París, presentaron[1500] al cardenal Valeri los modelos aprobados en el Consejo extraordinario.

A estas alturas, cabe preguntarse ¿fue el hábito el verdadero motivo del distanciamiento y de separación durante tantos años con los Superiores generales, o ¿más bien, este sirvió de excusa, pretexto, y ocultamiento de otras cuestiones más profundas?. Socialmente, el hábito constituía la justificación de la falta de entendimiento, pero lo cierto es que España quería seguir teniendo la autonomía en algunos aspectos internos, al margen de la Compañía.

Las Hijas de la Caridad habían sido fácilmente influenciadas a través del apego afectivo y psicológico a su hábito. Sin embargo, ¿no era acaso que, en el fondo, los P. Paúles seguían aferrados a aquella independencia que les había sido concedida por monarcas y gobiernos desde el principio del siglo XIX, pero que, a mediados del XX, había perdido su razón de ser?. Así, tras el conflicto del hábito, emergieron nuevamente los verdaderos motivos de fondo: la lucha por la independencia y la autonomía dentro de la Compañía.

Los P. Paúles tenían todo a su favor: el respaldo del gobierno y de las Hermanas, quienes sostenían las obras en las que se encontraban. Ponerlas en la posición de elegir entre la obediencia a los sucesores de San Vicente o a los Superiores en España, era arriesgado.

El símbolo del hábito se erigió como el factor principal para predisponerlas hacía los Superiores de París, convirtiéndose en una herramienta central de influencia y en una constante "punta de lanza".

Sor Lepicard no había previsto la oposición que surgiría en varios países y a la que tuvo que hacer frente. Incluso para ella resultaba difícil desprenderse del símbolo identificativo de las Hijas de la Caridad. Sin embargo, el hecho de que todas las Visitadoras de otros países expresaran su parecer, la dio ánimo a emprender otras acciones.

La convocatoria realizada por Sor Lepicard a principios de año, en la que anunció el cambio de hábito, sumada a la respuesta de rechazo al Consejo

[1500] ACM, 327/2. Los Superiores generales tuvieron una entrevista con el cardenal Valeri y su secretaria el 9 de mayo de 1960.

extraordinario[1501] por parte de la Compañía donde se aprobó la modificación del color y la modalidad de la cofia, volvía a frenar los pasos dados hasta ese momento y parecía cerrarse cualquier posibilidad de solución.

El Superior general también se encontraba en una encrucijada compleja, ya que por un lado observaba cómo la Sagrada Congregación de Religiosos pedía lo acordado en el Consejo extraordinario del 4 de mayo, mientras que, por otro lado, las Consejeras generales, junto con Sor Lepicard, optaban por la corneta reducida.

Algo estaba cambiando en la sociedad: la pasividad de años anteriores ante ciertos acontecimientos daba paso a un creciente inconformismo fruto de las transformaciones políticas, ideológicas y culturales. Esta evolución también se reflejaba en las Hijas de la Caridad, quienes, influenciadas por las nuevas corrientes de la sociedad y del Concilio Vaticano II, ya no se limitaban a aceptar lo dictado por los órganos superiores, sino que manifestaban su resistencia al cambio de hábito.

Esta reflexión sitúa la postura del Superior general, pero la firme oposición de las Hijas de la Caridad obligó a Sor Lepicard a dirigirse al cardenal y solicitar el "*status quo*" de la última Asamblea general[1502], para poder reconsiderar la situación. Finalmente, el 9 de julio de 1960 se convocó un nuevo Consejo general, presentando nuevamente dos modelos de cofia, optándose por aquella que prescindía del gorro.

Ante este dilema, el P. Slattery, pareció sentirse desbordado. No entendía que el hecho del hábito se antepusiera a la caridad y la unión y les recordó entonces, a las Hermanas del Consejo, que la corneta no fue conocida por San Vicente, y que ya Pío XII había expresado el deseo de simplificar las vestimentas religiosas[1503].

El desarrollo de estos acontecimientos dejó en evidencia la falta de previsión ante las reacciones que suscitaron las decisiones adoptadas el 4 de mayo de 1960. Las consultas a todas las Visitadoras del mundo, los Consejos generales extraordinarios y las múltiples negociaciones revelaron una respuesta inesperada

---

[1501] La circular del 25 de diciembre de 1959 y el Consejo extraordinario del 4 de mayo de 1960. ASL, Caja 13, carpeta 16; ACM, 327/2.

[1502] *Carta de Sor Lepicard al P. Philippe del 29 de junio de 1960.* Se solicitaba, al igual que en 1956, mantener la situación sin cambios hasta que se lograra mayor claridad. Esta postura motivó a la Sagrada Congregación de Religiosos a enviar una comunicación firme, con un tono que rozaba la amonestación, a la Superiora General. ACM, Caja 327/2.

[1503] *Resumen del Consejo de julio de 1960.* ACM, Caja 327/2.

y desafiante. En este contexto, el P. Philippe, en calidad de secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, dirigió una carta en tono firme y categórico expresando con claridad la postura de la Santa Sede ante el conflicto:

> "Pero el Consejo ¿no podía haber previsto el desarrollo cuando tomó la decisión de cambiar el hábito?, ¿y antes no se ha preguntado a las Visitadoras de las Provincias? ¿cómo hizo cuando llego a considerar la sustitución el hábito gris por el hábito negro y mantener la corneta?. La sustitución de ésta por el velo fue decisión del Consejo General, sin intervención de la Sagrada Congregación, en virtud del artículo 14 de sus Constituciones"[1504].

Continuó la carta invitando a los Superiores generales a proseguir con lo acordado, calmando a las Hermanas e invitándolas a la docilidad y obediencia, para rehacer la unidad en la Compañía. El secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos no entendió el cambio producido. La amonestación fue dirigida en doble sentido, por no cumplir lo pactado en mayo y por no prever las consecuencias de la propuesta solicitada a todas las Visitadoras.

Mantuvo el mismo tono firme al exigir la rectificación de la idea errónea que se había difundido, según la cual la Sagrada Congregación de Religiosos era quien pedía la supresión de la corneta. Dicha información, transmitida en carta a algunas Hermanas, reforzaba la impresión de que la decisión dependiera exclusivamente de Roma. Así se le dijo a Sor Elola, ecónoma de la provincia de hábito negro cuando se le indicó: "esperamos una respuesta de Roma"[1505].

Ante esta situación, se solicitó la rectificación inmediata instando a que el Superior general debía hacer valer su autoridad. La carta concluía en la misma línea de amonestaciones y advertencias, subrayando la importancia de mantener la unidad de la Compañía:

> "Lo que sí se puede decir con certeza, es que la Sagrada Congregación espera de los Superiores de las Hijas de la Caridad que rehagan la unidad de la

---

[1504] *Carta de P. Philippe al Superior general, el P. Slattery, el 2 de agosto de 1960.* El artículo 14 de las Constituciones expone: "En el caso en que circunstancias especiales requieran alguna modificación en el Hábito, pertenece al Superior general y al Consejo General apreciar la oportunidad de tales cambios y regular sus detalles" (Constituciones de 1954). ACM, Caja 327/2.

[1505] Sor Elola se lo comunicó a la Consejera de habla española, por lo que puso entonces en cuestión el Consejo del 4 de mayo de 1960. ACM, Caja 327/2.

> Compañía y que, puesto que es la condición indispensable, que den el mismo hábito a todas las Hermanas. Sobre este punto, los Superiores han tomado una decisión que ha sido reconocida por la Santa Sede. También la Sagrada Congregación les pide que evalúen las graves consecuencias que tendría un cambio en esta decisión"[1506].

En estos primeros meses de 1960 se dio una doble confrontación, primero a la negativa de las Hermanas de hábito negro a la corneta disminuida y segundo, la oposición del resto de las Hermanas del mundo, sobre todo de las italianas, a llevar otro modelo de cofia[1507].

Podemos concluir, por tanto, que las decisiones tomadas estos primeros meses dieron insatisfacción a todo el mundo, a la Sagrada Congregación de Religiosos, al cardenal, al P. Slattery, a Sor Lepicard y a todas las Visitadoras. Estaba claro que la propuesta que se sugirió para unificación del hábito en diciembre de 1959 era inviable en esos momentos.

Una nueva circular del 15 de noviembre, tal como se observa en la ilustración 58, puso en marcha la simplificación del hábito y la renuncia de la corneta, aunque en esta ocasión se hizo sobre otros modelos:

I. "Modèle qui conserve le toquois sans Bonnet de laine.

II. Coiffe blanche sur le Bonnet de laine , qui rappelle de fase et de côte la tradition, mais semble disgracieuse dans la terminason arrière.

III. Coiffe blanche devant – sans Bonnet de laine; partie arrière blanchE

IV. Une bande de toile blanche amidonnée sur tuquois sans Bonnet de laine;le tout recouvert`d`une pointe de tissu bleu rappelant la couleur de notre Saint Habit (tissu blanc pour les Soeurs de hospitalières). Ce dernier modèle a l`avantage, par sa simplicitéà confectionner et à porter,

---

[1506] *Ibid.*

[1507] Alguna Visitadora italiana escribió a P. Philippe. Hay un Consejo a finales de agosto, donde todas las Consejeras, excepto la italiana, estaban de acuerdo en la modificación del Hábito y renuncia de la corneta. Este hecho hace que a la altura de diciembre de 1960 se llegue a plantear la modificación de la cofia solo para las dos provincias de España. ASL, Caja 13, carpeta 8.

d`assurer une netteté absolue à la tenue de toutes les Filles de la Charité"[1508].

[1508] *Circular de Sor Lepicard del 15 de noviembre de 1960.* ASL, Caja 14, carpeta 1.

Ilustración 72 Circular de Sor Lepicard del 15 de noviembre de 1960. ASL, Caja 14, carpeta 1

Ma Très Chère Soeur,

La Grâce de Notre-Seigneur soit avec nous pour jamais !

Depuis quelque temps, la question de la modification de l'Habit des Filles de la Charité est à l'étude.

Dans un discours adressé aux Religieuses en général, Sa Sainteté le Pape Pie XII leur avait parlé de modifications souhaitables à leur costume, en vue de le mieux adapter aux exigences des temps actuels.

Bien que les Filles de la Charité soient, avec raison, attachées à leur Saint Habit, il nous a semblé impossible de nous soustraire à une modification qui ne fait subir au Saint Habit lui-même, aucun changement essentiel. Mais la coiffe, qui a déjà connu un certain nombre de transformations au cours des siècles devra être modifiée.

Je vous envoie donc, Ma Très Chère Soeur, ces quelques modèles, vous priant de choisir celui qui vous semble le plus conforme à la modestie religieuse. Vous verrez que nous avons étudié la question dans ce sens.

I. Modèle qui conserve le toquois sans bonnet de laine.

II. Coiffe blanche sur le bonnet de laine, qui rappelle de face et de côté la tradition, mais semble disgracieuse dans la terminaison arrière.

III. Coiffe blanche devant - sans bonnet de laine; partie arrière blanche ou bleue.

IV. Une bande de toile blanche amidonnée sur un toquois sans bonnet de laine; le tout recouvert d'une pointe de tissu bleu rappelant la couleur de notre Saint Habit (tissu blanc pour les Soeurs hospitalières). Ce dernier modèle a l'avantage, par sa simplicité à confectionner et à porter, d'assurer une netteté absolue à la tenue de toutes les Filles de la Charité.

Ayez la bonté de me donner votre réponse au plus tard à la fin du mois, après vous être concertée avec votre Conseil Provincial et, à l'occasion, avec quelques Soeurs Servantes discrètes et compétentes. Si vous avez des suggestions à proposer au sujet de votre choix, n'hésitez pas à les exposer dans votre lettre de réponse, nous les étudierons avec bienveillance. (Le numéro de présentation est sans préférence).

Demandons avec ferveur à l'Esprit-Saint de nous inspirer en cette affaire, ce qui sera le mieux pour la gloire de Dieu et le bien général. Certes, le sacrifice de notre chère Cornette, emblème de Charité, nous est à toutes bien douloureux, mais Saint Vincent et Sainte Louise ne nous conseilleraient-ils pas de nous conformer, par obéissance, aux nécessités de notre époque, eux qui, au XVII° siècle, avaient si bien compris le sens de l'ADAPTATION.

Me recommandant à vos prières, en l'amour de Jésus et de Marie Immaculée, je demeure,

Ma Très Chère Soeur,

votre très humble servante

et très affectionnée Soeur F.M. Lepicard

Ind.f.d.l.c.s.d.p.m.

7.2. SOR LEPICARD: COSAS CONCRETAS

A Sor Lepicard le resultaba difícil mantener la objetividad respecto a la situación de España. Su conocimiento profundo del país, unido ahora a la repercusión con el cambio de hábito en el resto de la Compañía la llevaron a exponer los motivos concretos que, según ella, explicaban el rechazo a la autoridad de los Superiores generales por parte de las Hijas de la Caridad españolas.

En una carta escrita en esas fechas al cardenal Valeri[1509] con motivo de la pregunta que le hizo sobre un problema ocurrido un año antes, en torno al nombramiento de la tercera Directora[1510], respondió con claridad sobre los aspectos que, en su opinión, separaban a las Hermanas de hábito negro. La misiva, extensa en su contenido, detallaba las manifestaciones y los sentimientos que la propia Superiora general había experimentado a lo largo de los años de su generalato y siendo Visitadora de las Hermanas de Hábito gris.

En su respuesta, destacó la oposición constante de Madrid a las propuestas de París, expresando su deseo de independencia que paralizaba la gestión de la Casa Madre, así como las condiciones particulares que imponía a lo que se le proponía, aspectos que ninguna otra provincia manifestaba. Su malestar continuó en la carta al describir cómo las relaciones tendían a ser breves, escuetas e imprescindibles, evidenciando así, una mera formalidad y una falta de confianza. Su propia percepción como Superiora general era que, con España, "todo [se hacía] a ciegas para el Consejo de la Compañía"[1511].

A título personal, Sor Lepicard relató hechos específicos que percibía como desconsideraciones hacia su persona. Recordó el fallecimiento de Sor Justa y cómo, al no poder acudir ella misma por encontrarse en Roma, envió a una Consejera en su representación, Sor Clapés, y cómo esta quedó sola en la estación de Madrid, a pesar de haber notificado su llegada. Días después, estando la Consejera en

---

[1509] *Carta de Sor Lepicard al cardenal Valeri el 19 de marzo de 1960*. En dicha carta se hacía referencia a hechos pasados, como el caso de la tercera Directora del Seminario, incluido en el orden del día del 19 de noviembre de 1959. El asunto fue tratado en París el 2 de diciembre del mismo año y nuevamente rechazado, volviendo a discutirse en abril de 1960. La razón del rechazo era la oposición de la Hermana a la unión. ACM, Caja 327/2.

[1510] *Ibid.*

[1511] *Ibid.*

Madrid, no fue convocada para la presentación de la nueva Visitadora[1512]. Finalmente, antes de regresar a París, creyó conveniente saludar a la Visitadora, quien la recibió de pie y de manera breve, argumentando que otros compromisos la solicitaban.

La autoridad de los Superiores de París fue cuestionada en diversos aspectos como: las informaciones sobre el personal, la retirada de las Hermanas Sirvientes de sus casas, las Hermanas que se iban a sus casas abandonando la Compañía después de hacer los votos, el retraso del catecismo a algunas Hermanas, entre otros. Desde París se percibía que todo se limitaba a una mera firma sin más implicación[1513]. El sentimiento mutuo era tan evidente que nuevamente se manifestó la idea de la separación llegando a preguntar si "¿la Santa Sede no podría negociar una separación de la provincia de España (H. N.) del resto de la Compañía?"[1514]. El modo de proceder y la actitud mantenida por las Hijas de la Caridad de la provincia española no se percibió como actos aislados, sino que Sor Lepicard los interpretaba como una postura nacionalista y un deseo de independencia por parte de los superiores españoles.

7.3. UN NUEVO MODELO ANUNCIA LA PAZ

Desde París, la autoridad no cedía en sus posiciones, mientras que en España persistía el deseo de independencia. En este contexto, las Hermanas de hábito universal[1515]se resistían a abandonar la corneta, mientras que las de hábito negro se mostraban reticentes a aceptarla. Ante estas tensiones, fue necesario encontrar nuevos medios y personas capaces de impulsar el proceso, ceder en lo accesorio y mantenerse firmes en lo esencial. Entre ellas destacó el P. Godinho[1516], enviado desde París a Madrid como intermediario. Más tarde escribió a los Superiores

[1512] Sor Lepicard escribió al P. Larraona para ver si procedía hacerse presente o no, dadas las circunstancias que había. ASL, Caja 13, carpeta 10.

[1513] Hay un documento que, sin fecha, pero pudo ser en estos momentos por el desahogo de la Superiora general que aparece como "Quelques cas concrets de soustraction à l'autorité des Supérieurs Généraux de la part du Conseil de Madrid (H.N.)". ACM, 327/2.

[1514] *Ibid.*

[1515] Este término se empezó a generalizar a partir de esta actitud adquirida por el resto de la Compañía, pues era el hábito de la mayoría.

[1516] Francisco Godinho (1898-1968) fue nombrado Asistente general en la Asamblea de 1955 y enviado a Madrid por los Superiores generales para este asunto.

generales para trasladarles los deseos y peticiones de la Sagrada Congregación de Religiosos.

Para resolver el problema sin comprometer a la Sagrada Congregación de Religiosos, los propios Superiores generales se erigieron en máxima autoridad en este conflicto[1517]. El diálogo previo con las Visitadoras y los Consejos provinciales no tuvo el efecto esperado; lejos de acercar posturas, las diferencias se acentuaron. En respuesta, el P. Philippe recomendó realizar una consulta general para evitar nuevas protestas y generar consenso. La nueva estrategia consistía en permitir que cada Provincia presentara su propio modelo y, para evitar futuras protestas, someter la decisión a un referéndum entre las Hijas de la Cariad del mundo[1518].

Una vez realizada la consulta, la Sagrada Congregación de Religiosos se mostró dispuesta a colaborar en la emisión de los resultados, adoptando ahora una actitud más cercana, comprensiva y facilitadora. Mientras tanto, los Superiores, siguiendo las indicaciones recibidas, mantuvieron una postura firme y precisa en sus peticiones, reafirmando su autoridad sobre la Compañía.

En este contexto, una tercera carta de Sor Lepicard, fechada el 10 de julio, refleja un tono firme y contundente:

> "Por tercera vez debo volver a usted y su consejo para discutir la delicada situación de sustituir nuestra querida corneta por otro tocado, La primera circular de este tema fue el 25 de diciembre de 1959, la segunda el 15 de noviembre de 1960. No volveré a los motivos que lo determinaron pues lo hice en la primera circular y son los mimos, el segundo iba acompañado de fotografías de cuatro modelos diferentes permitiéndote concretar tu elección y darnos sugerencias que consideraras oportunas. Hoy encontrarás un quinto modelo que rectifica los anteriores"[1519].

Según lo expresado en la misiva, la nueva propuesta de hábito respondía mejor a la simplicidad y modestia que exigían los nuevos tiempos. Si hasta entonces las Hermanas de hábito negro aludían al permiso concedido en 1877 para llevar ese

---

[1517] El 2 de agosto de 1960 hubo una carta donde se apeló a no comprometer a las Sagrada Congregación y hacer valer la autoridad de los Superiores generales.

[1518] *Carta del 5 de abril de 1961*. ACM, 327/2.

[1519] Tres cartas: el 25 de diciembre de 1959 y la segunda el 15 de noviembre de 1960 y ésta en 1961. ASL, Caja 53, carpeta 10.

hábito, esta carta ponía fin a dicho privilegio, estableciendo la uniformidad en toda la Compañía.

Fueron necesarios hasta tres intentos, con sus respectivas circulares, para alcanzar la unión en la uniformidad deseada. La primera, enviada el 25 de diciembre de 1959, y la segunda el 15 de noviembre de 1960, no lograron unificar criterios. No fue hasta la tercera carta del 10 de julio de 1961 cuando el asunto pareció quedar totalmente resuelto, con el compromiso de las Hermanas de adoptar un hábito común en aras al bien común.

Ahora, una vez resuelto el problema se pudo continuar con otra cuestión pendiente de España: su división y organización en provincias. Los siguientes desafíos aguardaban para ser abordados por nuevas figuras, entre las ella la nueva Superiora general, Sor Susana Guillemin [1520]. Su liderazgo introdujo nuevos diálogos y soluciones, marcando el inicio de un período de acercamiento y entendimiento en la Compañía.

7.4. LA DESEADA ASAMBLEA DE 1962

A pesar de estos avances, ejecutar las decisiones resultaba complejo debido a la proximidad de la Asamblea por lo que el P. Philippe recomendó la presencia de las dos Visitadoras en ella.

Además de Sor Sanz como Visitadora, a la Asamblea de 1962 acudió una representación de Hermanas de hábito negro, Sor Elola, como Ecónoma, Sor Pilar

[1520] Sor Susana Guillemin nació el 16 de octubre de 1906 en Rethel (Francia). Sintió el llamado a la vida religiosa desde los 14 años, aunque sus padres le pidieron posponer su decisión hasta cumplir los 21. En un principio se inclinó por la vida contemplativa, pero la influencia de un misionero Paúl la llevó a ingresar en la Compañía en 1927. Al finalizar el Seminario en 1928, adoptó durante muchos años el nombre de Sor Catalina. Entre 1928 y 1948 estuvo destinada en la parroquia de San Bernardo de la Chapelle, en París, donde los últimos diez años sirvió como Hermana Sirviente. Posteriormente fue enviada a Tourcoing, y más tarde desempeñó el cargo de Visitadora de las Casas del Norte. En 1954 regresó a París, convocada por Sor Lepicard, para asumir como Hermana Sirviente de la "Central de Obras" (antiguo Secretariado de Obras). Su asistenta en esa etapa fue Sor Lucía Rogé, quien más tarde se convertiría en Superiora General tras el fallecimiento de Sor Guillemin. Participó como auditora en el Concilio Vaticano II y fue consultora de la comisión "Justicia y Paz". Falleció el 28 de marzo de 1968. Se le reconocía el don de comprender profundamente la personalidad de cada hermana, guiándolas —tanto en lo humano como en lo espiritual— hacia el lugar que Dios quería para cada una. BSL, " Madre Susana Guillemin", *Suplemento de la Casa Madre. Notas Biográficas*, 7 (1969), pp. 3-298.

Núñez, Sor Valeriana Ezpeleta, Sor Juliana Keller, Sor Adelaida Carnero y Sor Montserrat Pedret[1521].

La Asamblea se inauguró el 11 de junio de 1962 con gran expectación[1522] ya que anunciaba nuevos cambios. En ella salió elegida Sor Guillemin como Superiora general, y al día siguiente se eligieron las consejeras generales de distintas nacionalidades, que debían ayudarle en el gobierno de la Compañía. Como consejera de lengua española salió elegida Sor Pilar Núñez García, quien previamente había estado en duda para asumir el cargo de Directora de Seminario y cuyo nombramiento fue dilatado durante varios meses. Sin embargo, Sor Núñez se convirtió entonces, sin ninguna oposición, en parte de la Curia general, siendo una de los 63 miembros convocados a esta Asamblea[1523].

En los *Anales* se publicó una reseña de la Asamblea, donde se elogió el nombramiento de Sor Pilar Núñez por ser la primera Hermana de la provincia española en ocupar el servicio de Consejera general. En España, se vio este nombramiento como justo y deseado:

> "Cuando supimos con detalle toda la marcha de la Asamblea se oían por todas partes exclamaciones como éstas "¡Dios mío! ¿Será posible?", ... «La oración todo lo alcanza "... Por fin, Señor, llegó la hora de la verdad"··· «Ya vemos que nuestra Santa Madre Justa nos ha escuchado."[1524].

Los días siguientes fueron para tratar asuntos de la "pequeña Compañía"[1525], relacionados con la vida espiritual, apostólica y misionera. En una de las intervenciones de la Asamblea, el P. Fermín Campos, Asistente general de la Congregación de la Misión, alentó a explorar nuevos senderos, especialmente respecto a "La cuestión del hábito de las Hijas de la Caridad de España", como tituló a su exposición. En este mismo, marcó una actitud a mantener:

[1521] *Circular de Sor Sanz el 2 de julio de 1962*. Ese mismo día hay una circular de Sor Guillemin anunciando como había quedado el Consejo general después de la Asamblea. ASL, S.C.

[1522] *Circular de Slattery a todas las Visitadoras de la Compañía el 11 de febrero de 1962*. ASL, Caja 104, carpeta 6.

[1523] "Madre Susana…", *art. cit*. p. 330.

[1524] "Asamblea General de las Hijas de la Caridad, junio 1962", *Anales,* 70 (1962), p. 397

[1525] Así le gustaba llamar a San Vicente a las primeras Hermanas en sus conferencias.

> "La Santa Sede ha concedido a la Asamblea la autorización de la que habla el Art. 14 de las Constituciones, por lo menos en principio; ¿por qué no preparar un nuevo hábito para las Hijas de la Caridad del mundo entero abandonando los dos en uso actualmente y proponérselo después a la Santa Sede para su aprobación? "[1526].

De este modo, correspondía a la Asamblea aprobar tanto la renuncia al velo y a la corneta como la modificación del hábito, y autorizar la preparación de un nuevo hábito aprobado por la propia Asamblea. Este paso constituía un avance decisivo que permitiría la tan esperada reorganización y estructuración de las provincias de España.

Por fin se había logrado el tan ansiado objetivo de la unificación del hábito para todas las Hijas de la Caridad del mundo, una resolución que, aunque celebrada, requería prudencia en su difusión para consolidar lo que, después de un siglo, con tanto esfuerzo se había conseguido[1527]

La elección de Sor Guillemin como Superiora general marcó un cambio de dirección con respecto a su predecesora, Sor Lepicard, quien había sido vista con cierta intransigencia con respecto a España[1528]. La distancia emocional y temporal de Sor Guillemin respecto al problema en España fue un factor clave para liderar una perspectiva distinta, siendo un acierto en estos momentos, no solo para la Compañía, sino también, con el tiempo, para los pobres y la Iglesia[1529].

Concluida la Asamblea, Sor Puyal, sin Sor Lepicard cerca de ella, vio con preocupación el proceso de división de Provincias y organización para España. Ellas, que habían compartido el servicio de Visitadoras en España primero y

---

[1526] ACM, Caja 327/2.

[1527] José Herrera nació el 1 de octubre de 1899 en Espinillo de Tejada, Gran Canaria. Ingresó en la Congregación en 1916, en Madrid, y fue ordenado sacerdote el 12 de junio de 1925. A partir de esa fecha se le encuentra destinado en La Orotava y en La Laguna, donde ejerció primero como compañero y luego como Superior, entre 1925 y 1934. En 1942 fue destinado a Madrid. Aunque no figura autor en el artículo en cuestión, es probable que él mismo lo escribiera, dado que fue director de *Anales* entre 1943 y 1963. El padre Elías escribió una biografía extensa sobre él, que no llegó a publicarse, ya que el P. Huerga —quien asumió posteriormente la dirección— decidió no editarla. AMCM, Fichas biográficas.

[1528] Sor Lepicard había estado en España primero como ecónoma, después como Visitadora y, por último, como Madre general.

[1529] Sus circulares hablan de un cambio adaptado a los nuevos tiempos. Fue auditora en el Concilio Vaticano II. "Madre Susana…", *art. cit.*, pp. 199-210.

después, una de ellas, como Superiora general, se enfrentaban a una nueva etapa con incertidumbre.

Ante esta situación, y de manera parecida a otras veces, Sor Puyal buscó apoyo entre altos cargos eclesiásticos para fortalecer su posición y la de su provincia. Su primera gestión fue dirigirse al cardenal Antoniutti[1530], a quien expresó su frustración por haber sido excluida de decisiones clave, como ocurrió en un Consejo extraordinario[1531] en el que ni ella, ni su Consejo fueron convocados. En una de sus cartas, manifestó:

> "Ahora bien, tenemos motivos para creer que esta división territorial en ocho Provincias y la designación de Consejos Provinciales esté ya decretada por la Sagrada Congregación de Religiosos, a base, sin duda, de una información unilateral, ya que a la actual Provincia de Hábito Gris no se le ha pedido el menor parecer o sugerencia"[1532].

El cardenal respondió tratando de mitigar sus inquietudes:

> "Por cuanto se refiere a la nueva organización de las Hijas de la Caridad[...] Si esa fórmula no fuese aceptada, puede Vd., insistir para que las religiosas de su actual provincia sean representadas, en los primeros tiempos, en cada Consejo provincial, en cada Secretaría, en cada Economato y en los noviciados que se organicen"[1533].

El sentimiento de aislamiento de Sor Puyal era evidente, pues su Provincia, que se había mantenido fiel a las directrices de los Superiores de París, se encontraba en una situación vulnerable. Consciente de esta situación, buscó apoyo

---

[1530] Ildebrando Antoniutti nació en Nimis (Udine) el 3 de agosto de 1898 y fue ordenado sacerdote en 1920. Entre julio de 1937 y junio de 1938 estuvo en España en una misión de caridad en la zona nacional, actuando también como encargado de negocios ante el gobierno de Franco. Posteriormente, regresó a España como nuncio apostólico, cargo que desempeñó desde diciembre de 1953 hasta mayo de 1962. Como testimonio de su actividad diplomática se construyó la actual sede de la Nunciatura Apostólica en Madrid. En años posteriores fue nombrado prefecto de la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares. Falleció el 1 de agosto de 1974 en un accidente de automóvil.. CÁRCEL ORTÍ, V., "Instrucciones de Pío XII al Nuncio Antoniutti en 1953", *Analecta Sacra Tarraconensia,* 94 (2021), pp. 461-637.

[1531] Fue el Consejo extraordinario del 4 de mayo de 1960.

[1532] *Carta de Sor Puyal al cardenal Antoniutti del 1 de julio de 1962.* ASL, Caja 104, carpeta 5.

[1533] *Carta del cardenal Antoniutti a Sor Puyal del 17 de julio de 1962.* ASL, Caja 13, carpeta 12.

en Monseñor Martínez Somalo[1534], responsable de la sección española de la Secretaría de Estado. En una misiva fechada el mismo día que su carta a Antoniutti, expuso las mismas preocupaciones. Su respuesta llegó incluso antes que la del cardenal:

> "Comprendo perfectamente el estado de ánimo en que me escribe […]Esta es mi opinión: sentirse con el apoyo de los Superiores y que sean ellos, jerárquicamente, quienes acepten las sugerencias suyas y las hagan valer con su autoridad. Serán ellos los primeros en hacer ver, ante quien corresponda, que no se puede no contar- cuando se llegue a un acuerdo general- con la formación, valor y eficacia de Vds"[1535].

Además, Sor Puyal también se dirigió días después al cardenal Valeri[1536], a quien planteó la necesidad de una planificación cuidadosa respecto a la creación de los nuevos Consejos provinciales, la formación, el traspaso de personal y la distribución de los recursos. En su opinión, esto requería cooperación mutua entre las dos provincias de España para evitar cualquier perjuicio en la nueva estructura. Sin el respaldo ahora de Sor Lepicard, dudaba en ocasiones callar o manifestar su situación. Ella, que había contado con tres grandes apoyos, se encontraba con gran preocupación por la situación que se presentaba por la fuerza de las Hermanas de velo en el episcopado español.

Persistente en su objetivo de asegurar el reconocimiento y equilibrio de su provincia, le continuó manifestando su preocupación sobre la igualdad en la administración y la justicia en la distribución de casas, personal entre otros:

> "Pues bien, al aportar cada una de las dos actuales provincias su personal, obras, bienes…etc., es lógico que ambas tengan que intervenir en los

[1534] Nació en Baños de Río Tobía (La Rioja) el 31 de marzo de 1927 y fue ordenado sacerdote en 1950. En 1956 ingresó en la Secretaría de Estado del Vaticano, institución a la que regresaría en varias ocasiones a lo largo de su carrera. En 1988 fue nombrado responsable de la sección española de dicha Secretaría, ya bajo el título de Cardenal. Falleció el 10 de agosto de 2021. TOLEDO SOBRÓN, J., "Eduardo Eduardo Martínez Somalo", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/52848-eduardo-martinez-somalo. [Consultado 18/03/20024].

[1535] *Carta de monseñor Eduardo Martínez a Sor Puyal el 16 de julio de 1962.* ASL, Caja 13, carpeta 12.

[1536] *Carta de Sor Puyal al cardenal Valeri el 24 de agosto de 1962.* ASL, Caja 13, carpeta 12.

> mencionados organismos centrales o curias provinciales de las nuevas provincias, ya que todas sus casa y sus miembros ha de depender de ellas"[1537].

Su preocupación se centraba en el desplazamiento de su provincia y de las 1600 Hermanas que la componían en ese momento. Su intención era salvar la equidad en el gobierno y en la distribución de recursos.

> "Colocada frente a otra Provincia seis veces mayor que ella, la nuestra va a quedar dispersa y como perdida en las ocho nuevas, máxime si no están debidamente representadas las curias provinciales[...] Si no me hubiera dirigido a V.E.R. en estos momentos de pena y angustia para toda la provincia, tendría siempre el remordimiento de no haber sido bastante leal con la SCR, de haber hecho sufrir por mi silencia culpable, a tantas Hermanas"[1538].

A pesar de su firmeza en la defensa de su provincia, Sor Puyal mantenía su docilidad y obediencia a los Superiores generales, aunque no sin expresar abiertamente su situación y preocupación por preservar lo que consideraba justo.

7.5. OTRO CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIO: SEPTIEMBRE 1962

Dada las dificultades encontradas por las Visitadoras en relación con la división territorial, se celebró un Consejo extraordinario en París, los días 28 y 29 de septiembre de 1962. En esta reunión se contó con la presencia del Consejo general, los Directores y Visitadoras españoles[1539]. El orden del día se centraba ahora en la división de provincias, equilibrio de provincias, casas y personal.

Al iniciar la sesión, el Superior general dejó claro que cualquier medida tomada debía contar con la aprobación de la Sagrada Congregación de Religiosos y, hasta no obtenerla, todo lo hablado serían solo opiniones. En esta ocasión, fueron convocadas las dos Visitadoras, Sor Sanz y Sor Puyal quienes presentaron sus respectivos informes.

[1537] *Ibid.*

[1538] *Carta de Sor Puyal al cardenal Valeri el 8 de septiembre de 1962.* ASL, Caja 13, carpeta 12.

[1539] ASL, Caja 11, Anexo orden del día.

Sor Puyal fue la primera en intervenir, exponiendo todo lo relacionado con el proyecto misionero sobre el cual había solicitado consejo a los cardenales Valeri, Antoniutti y a Somalo con anterioridad. El desacuerdo de los miembros del Consejo General respecto a la idea de una Provincia Misionera fue generalizado. Sor Poletti, Sor Basile Roarke, Sor Núñez, Sor Wiedenhöfer y Sor Rocha, todas consejeras generales, consideraron que esta solución no favorecía la unión. El Director general, el P. Castelin, fue uno de los pocos que apoyó esta propuesta, pero, ante las objeciones del resto de consejeras, la desestimó, alegando que estaba en juego el bien y la unidad de la Compañía[1540].

Los Superiores generales, Sor Guillemin y el P. Slattery, en esta ocasión, no dieron su opinión por el rol que tenían. Con este gesto, quisieron visibilizar la imparcialidad que mostraban en el asunto, subrayando que su único interés era el bien de toda la Compañía.

Para las sesiones siguientes quedó pendiente el diálogo sobre la división de España en ocho provincias, que abarcaban las dos provincias anteriores. En esta ocasión, la primera en intervenir fue Sor Sanz, seguida de Sor Puyal, lo que dio lugar a una discusión sobre el equilibrio de las provincias[1541].

El sábado 29 de septiembre, durante la continuación del Consejo general extraordinario, Sor Sanz mostró su pesar por no haber comprendido previamente que la Sagrada Congregación de Religiosos se había pronunciado respecto a la limitación del número de Hermanas de cada provincia. Sor Sanz no quería ver Madrid dividida en dos casas centrales y creía que también Roma rechazaría esta idea. Sor Núñez, consejera de lengua española, era de la misma opinión.

La reunión prosiguió con otros puntos del orden del día, entre ellos, la composición de los Consejos. De mutuo acuerdo se decidió que el número de Visitadoras fuese de seis de hábito negro y dos de hábito gris, siendo la Asistenta de cada uno de los Consejos del otro hábito. Igualmente, las ecónomas serían del mismo hábito que la Visitadora, pero no así las consejeras.

[1540] *Consejo general extraordinario del 28 de septiembre de 1962*. ACM, Caja 327/2.

[1541] Se trataba de un asunto que Sor Puyal ya había anticipado, al escribir a los cardenales Antoniutti, Somalo y Valeri, previendo que esta preocupación surgiría tarde o temprano.

No se accedió, sin embargo, a la petición de Sor Sanz de que las Hermanas de hábito negro quedaran al menos durante seis años bajo la protección de la Sagrada Congregación de Religiosos. A este respecto, el Superior manifestó lo siguiente:

> "la carta del cardenal Valeri especifica que, con la división de provincias, todo privilegio queda abolida y que las Hermanas de España estarán gobernadas en todos los aspectos como las demás provincias, conforme a las Constituciones en vigor"[1542].

Sor Guillemin, quien había asumido el papel de impulsar el proceso, buscó siempre la armonía[1543]. No obstante, se mostró clara y firme al declarar que: "la unificación del hábito está unida al establecimiento de las dos provincias y estos dos gestos deben ser hechos simultáneamente, porque ella [Sor Guillemin] no se cree con derecho a imponer a 35.000 de sus hijas, un sacrificio que no consiguiera su meta"[1544].

El tiempo destinado a poner en marcha los acuerdos fue considerado crucial, ya que cualquier dilación en el proceso podría acarrear nuevos inconvenientes. La experiencia había demostrado que la demora en la implementación de las decisiones solía ir acompañada de inconformidades y quejas. Por esta razón, Sor Sanz se mostró apremiante en abordar con rapidez la situación. Era consciente de que, al regresar a Madrid, se vería sometida a multitud de preguntas y presiones. En este contexto, presentó además su deseo de sacar, cuanto antes, un libro de costumbres que evitara el uso de prácticas nacionales que tantos disgustos habían causado[1545]. De la misma opinión fue Sor Guillemin.

Con respecto a esta propuesta sobre el libro de costumbres, la Superiora general expuso que estaba en estudio un nuevo *Consuetudinario* que tenía como objeto no interferir con las tradiciones de ningún país. Las Visitadoras tendrían la posibilidad de sugerir modificaciones o señalar costumbres que consideraran

---

[1542] *Ibid*.

[1543] Su hermano había dicho de ella, que poseía una perfecta lealtad con intransigencia absoluta en cuanto a sus principios. En la equidad quiso mantenerse firme siempre. "Madre Susana…", *art. cit*. p. 330.

[1544] *Informe sobre el Consejo extraordinario del 29 de septiembre de 1962.* ACM, Caja 327/2.

[1545] Sor Sanz era consciente de que, a su regreso a Madrid, encontraría un grupo de Hermanas decididas a seguir presionando para mantener la situación tal como estaba. Por ello, insistió especialmente en la elaboración del libro de costumbres y en el establecimiento de plazos concretos.

inaceptables para España. En este sentido, el Consejo general tenía autoridad para conceder dispensas particulares, en función de las necesidades específicas de cada lugar[1546].

Al concluir la reunión, todos los presentes procedieron a firmar el acta, como se muestra en la ilustración 75[1547]. Este documento resulta particularmente significativo, ya que contemplaba una doble firma. Según lo expresado por el Superior general, los acuerdos alcanzados en la reunión serían considerados meras opiniones hasta obtener la autorización de la Sagrada Congregación de Religiosos. La segunda firma venía a ratificar esta idea.

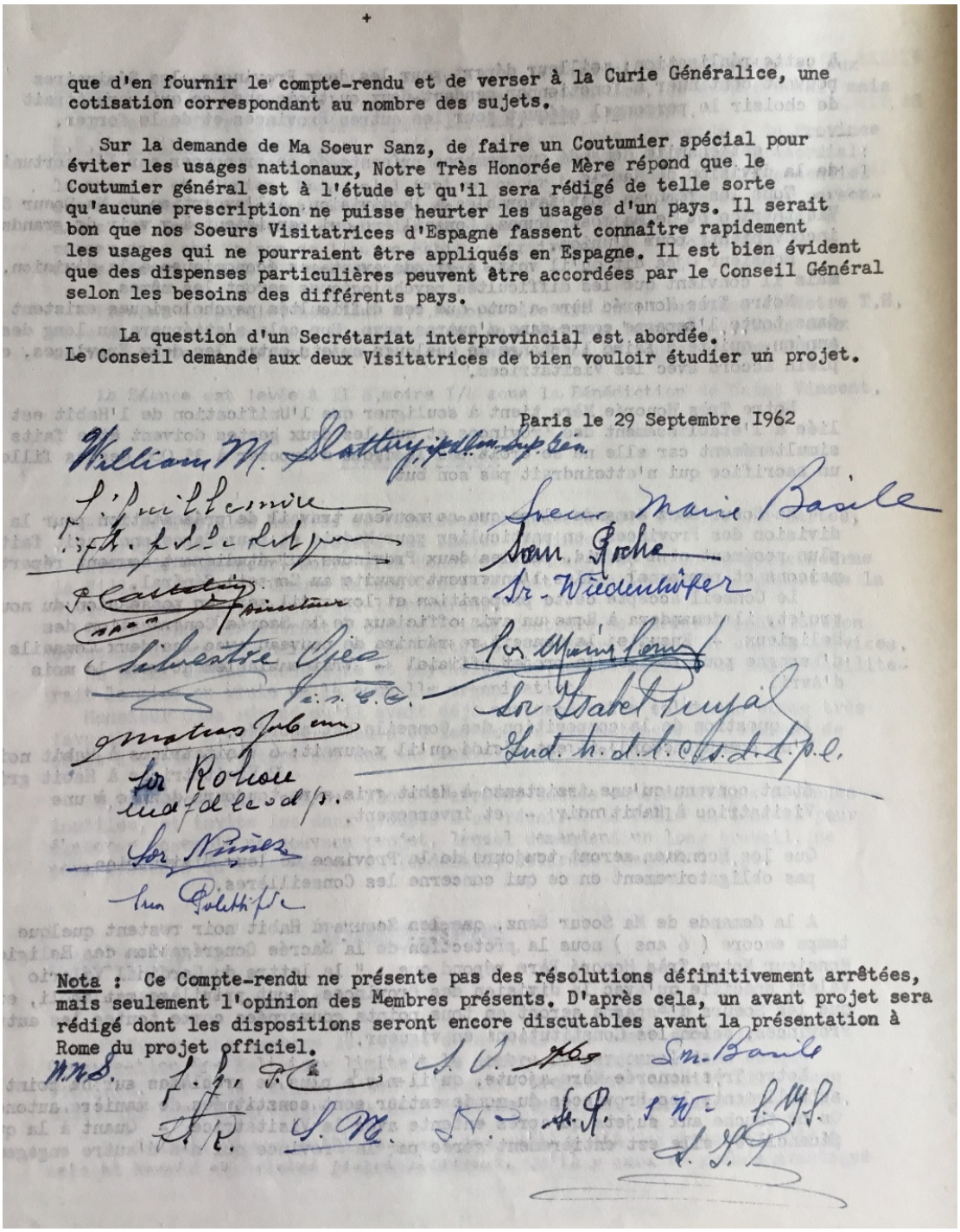
Sin embargo, a pesar de estos avances y cambio de actitudes, el proyecto quedó nuevamente paralizado al no satisfacer la división territorial de Madrid y sus casas a ninguna Visitadora. La solución llegó cuando se presentaron nuevos proyectos en una reunión en abril de 1964, en la que volvieron a asistir los dos consejos de España[1548].

[1546] *Informe sobre el Consejo extraordinario del 29 de septiembre de 1962.* ACM, Caja 327/2.

[1547] P. Willian Slattery, Sor Guillemin, P. Castelin, P. Silvestre Ojea, P. Matías Job, Sor Rohou, Sor Núñez, Sor Poletti, Sor Marie Basile, Sor Rocha, Sor Wiedenhöfer, Sor Sanz y Sor Puyal.

[1548] Se realizó del 10 al 15 de abril de 1964.

Ilustración 73 Firma del acta del Consejo, 29 de septiembre de 1962. ACM, Caja 327/2



que d'en fournir le compte-rendu et de verser à la Curie Généralice, une cotisation correspondant au nombre des sujets.

Sur la demande de Ma Soeur Sanz, de faire un Coutumier spécial pour éviter les usages nationaux, Notre Très Honorée Mère répond que le Coutumier général est à l'étude et qu'il sera rédigé de telle sorte qu'aucune prescription ne puisse heurter les usages d'un pays. Il serait bon que nos Soeurs Visitatrices d'Espagne fassent connaître rapidement les usages qui ne pourraient être appliqués en Espagne. Il est bien évident que des dispenses particulières peuvent être accordées par le Conseil Général selon les besoins des différents pays.

La question d'un Secrétariat interprovincial est abordée. Le Conseil demande aux deux Visitatrices de bien vouloir étudier un projet.

Paris le 29 Septembre 1962

Nota : Ce Compte-rendu ne présente pas des résolutions définitivement arrêtées, mais seulement l'opinion des Membres présents. D'après cela, un avant projet sera rédigé dont les dispositions seront encore discutables avant la présentation à Rome du projet officiel.

A partir de la reunión del 29 de septiembre de 1962 en París se recibieron diversas propuestas sobre la futura organización por parte de ambas Visitadoras y sus Consejos, y donde se mantenían un talante de solución. A partir de entonces, se intercambiaron las ideas de la división de las provincias que cada Consejo había pensado[1549].

Sor Guillemin, acompañada de dos consejeras Generales, entre ellas, Sor Núñez, viajaron a España el día 9 de diciembre con el fin de presentar los nuevos planteamientos.

Hubo varios encuentros, primero con los Consejos por separado, y después conjuntamente, el día 14 de diciembre de 1962[1550].

Sor Guillemin presentó acciones concretas[1551]. No cabía duda de que su deseo era equilibrar a ambas provincias con el fin de que ninguna se sintiera perjudicada. Actitud que llevó hasta el último momento. Estas iniciativas fueron:

1. Un Seminario Nacional en Sanjurjo durante dos años. Esto significaba renunciar al de las Hijas de la Caridad de hábito gris de Martínez Campos.
2. Un Juniorado Nacional, en Martínez Campos, mientras durase el Seminario. Así, las Hermanas de hábito negro de Sanjurjo debían renunciar a ello.
3. Una Central de Obras en Martínez Campos.
4. Una división en Madrid, en función del número de Hermanas, donde las casas de hábito negro dependerían de la Casa de Sanjurjo; mientras que las Hermanas de hábito gris pertenecerían a una Casa provincial que se establecería en otro lugar, por ejemplo, Fuencarral.
5. A la Casa de Sanjurjo pertenecerían las provincias civiles limítrofes, aunque estas fueran de las dos provincias.

[1549] *Carta de Sor Sanz a Sor Puyal del 17 de septiembre de 1962.* ASL, Caja 11, carpeta 4.

[1550] *Orden del día del Consejo de hábito gris del 12 de diciembre de 1962.* ASL, Caja 13, carpeta 15.

[1551] *Annales*, Tomo LXVI, enero 1963, p 1-9.

Estas iniciativas habría que dialogarlas y plasmarlas por escrito. Con el fin de no alargar este proceso en el tiempo, Sor Guillemin sugirió que mientras la división de Madrid se haría en la propia ciudad, el resto de las orientaciones podían venir desde París. No obstante, las Visitadoras con sus Consejos podían aportar y sugerir

7.6. LA DIVISIÓN DE PROVINCIAS Y MADRID COMO PROBLEMA

El peso de los años y el factor psicológico y moral de cada una de las casas provinciales no hicieron posible el acercamiento en la cuestión de Madrid. Por su importancia, esto causó la ralentización de las negociaciones en este tramo.

A primeros de 1963[1552], dos son las soluciones que surgieron por parte de París, y se les dieron a conocer a las Visitadoras. Una, la división de Provincias en 8, la otra, al encontrarse las dos casas provinciales en Madrid muy cerca, dividir la capital en dos, donde solo la Casa provincial de Sanjurjo se conservaría. La segunda Casa provincial, para las Hermanas de hábito gris, se establecería en una población más alejada, como Ávila, quedando las casas de hábito gris de Madrid integradas en la provincia de Ávila.

En este esquema, el Seminario Nacional se ubicaría en Sanjurjo y el Juniorado Nacional en Martínez Campos. No obstante, todo quedaría paralizado si alguna de las dos provincias se sintiera perjudicada.

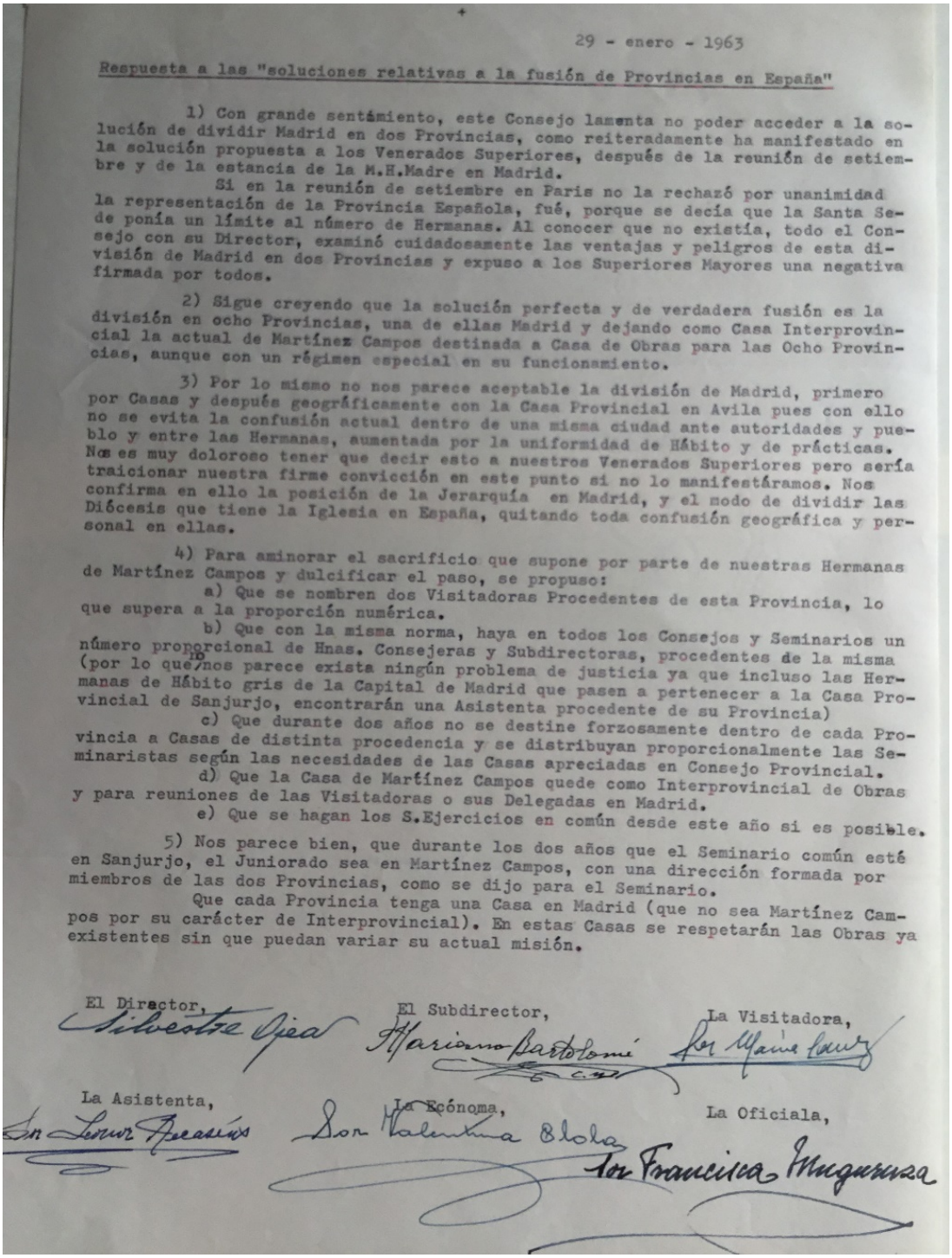
Para abordar esta cuestión, Sor Rohou, Asistenta general y Sor Núñez, Consejera general de lengua española, vinieron a España con estas iniciativas[1553]. La provincia de hábito gris aceptó lo propuesto por los Superiores, sin embargo, el Consejo provincial de hábito negro, junto con el P. Ojea, contestaron negativamente a la solución, y no accedieron a la división de Madrid, de acuerdo con una carta firmada por todos los miembros del Consejo el 29 de enero de 1963[1554] en la que reafirmaban la posición sostenida en septiembre y diciembre del año anterior, y que se muestra en la ilustración siguiente:

[1552] Presentación de diversas soluciones relativas a la fusión de Provincias de España del día 25 de enero de 1963. ASL, Caja 13, carpeta 15.

[1553] *Carta del Consejo Provincial de hábito negro del 29 de enero de 1963.* ACM, Caja 327/3.

[1554] *Ibid.*

Ilustración 74 Respuesta a las soluciones relativas a la fusión de las Provincias en España del Consejo de hábito gris del 29 de enero de 1963. ACM, Caja 327/3



29 - enero - 1963

Respuesta a las "soluciones relativas a la fusión de Provincias en España"

1) Con grande sentámiento, este Consejo lamenta no poder acceder a la solución de dividir Madrid en dos Provincias, como reiteradamente ha manifestado en la solución propuesta a los Venerados Superiores, después de la reunión de setiembre y de la estancia de la M.H.Madre en Madrid.

Si en la reunión de setiembre en Paris no la rechazó por unanimidad la representación de la Provincia Española, fué, porque se decía que la Santa Sede ponía un límite al número de Hermanas. Al conocer que no existía, todo el Consejo con su Director, examinó cuidadosamente las ventajas y peligros de esta división de Madrid en dos Provincias y expuso a los Superiores Mayores una negativa firmada por todos.

2) Sigue creyendo que la solución perfecta y de verdadera fusión es la división en ocho Provincias, una de ellas Madrid y dejando como Casa Interprovincial la actual de Martínez Campos destinada a Casa de Obras para las Ocho Provincias, aunque con un régimen especial en su funcionamiento.

3) Por lo mismo no nos parece aceptable la división de Madrid, primero por Casas y después geográficamente con la Casa Provincial en Avila pues con ello no se evita la confusión actual dentro de una misma ciudad ante autoridades y pueblo y entre las Hermanas, aumentada por la uniformidad de Hábito y de prácticas. Nos es muy doloroso tener que decir esto a nuestros Venerados Superiores pero sería traicionar nuestra firme convicción en este punto si no lo manifestáramos. Nos confirma en ello la posición de la Jerarquía en Madrid, y el modo de dividir las Diócesis que tiene la Iglesia en España, quitando toda confusión geográfica y personal en ellas.

4) Para aminorar el sacrificio que supone por parte de nuestras Hermanas de Martínez Campos y dulcificar el paso, se propuso:

a) Que se nombren dos Visitadoras Procedentes de esta Provincia, lo que supera a la proporción numérica.

b) Que con la misma norma, haya en todos los Consejos y Seminarios un número proporcional de Hnas. Consejeras y Subdirectoras, procedentes de la misma (por lo que nos parece exista ningún problema de justicia ya que incluso las Hermanas de Hábito gris de la Capital de Madrid que pasen a pertenecer a la Casa Provincial de Sanjurjo, encontrarán una Asistenta procedente de su Provincia)

c) Que durante dos años no se destine forzosamente dentro de cada Provincia a Casas de distinta procedencia y se distribuyan proporcionalmente las Seminaristas según las necesidades de las Casas apreciadas en Consejo Provincial.

d) Que la Casa de Martínez Campos quede como Interprovincial de Obras y para reuniones de las Visitadoras o sus Delegadas en Madrid.

e) Que se hagan los S.Ejercicios en común desde este año si es posible.

5) Nos parece bien, que durante los dos años que el Seminario común esté en Sanjurjo, el Juniorado sea en Martínez Campos, con una dirección formada por miembros de las dos Provincias, como se dijo para el Seminario.

Que cada Provincia tenga una Casa en Madrid (que no sea Martínez Campos por su carácter de Interprovincial). En estas Casas se respetarán las Obras ya existentes sin que puedan variar su actual misión.

El Director, Silvestre Ojea

El Subdirector, Mariano Bartolomé

La Visitadora, Sor María Luz

La Asistenta, Sor Leonor Arcaráz

La Ecónoma, Sor Valentina Olola

La Oficiala, Sor Francisca Imaguerraza

En la misiva, Sor Sanz reiteró su postura anterior, según la cual la Santa Sede limitaba el número de Hermanas en Madrid. Por esta razón, en su momento no había rechazado la propuesta de París sobre la reorganización de provincias. Sin embargo, al comprobar que esta restricción no era tal y al sentirse respaldadas por la jerarquía eclesiástica de la capital, las Hermanas de hábito negro reafirmaron su negativa a la división de Madrid. Esto quedó expresado en la siguiente carta:

> "Con grande sentimiento, este Consejo lamenta no poder acceder a la solución de dividir Madrid en dos Provincias, como reiteradamente ha manifestado en la solución propuesta a los Venerados Superiores, después de la reunión de setiembre y de la estancia de N.H. Madre en Madrid"[1555]

Esta misiva fría, escueta y cortante, no dejaba margen para buscar más alternativas, aunque quedaba abierta la posibilidad de aceptar nuevas propuestas.

Finalmente, un decreto[1556] del 9 de noviembre de 1963, seguido de las disposiciones del día 12 del mismo mes firmadas por el prefecto, el cardenal Antoniutti, y su secretario, Paul Philippe, intentó cerrar definitivamente el problema que España venía arrastrando desde hacía más de cien años, y para que no quedase duda de su autoridad, se subrayaba de la siguiente forma:

> "La decisión de hacer llevar una forma única y absolutamente igual como hábito religioso para todas las Hijas de la Caridad en España, y la adaptación de este mismo hábito para el conjunto de la Compañía en lo que se refiere al velo o cubrirse la cabeza, según la prescripción.
>
> Ella confirma y aprueba la erección y la organización de ocho provincias en España en las cuales deben estar inscritas todas las Casas situadas en los límites territoriales de cada provincia. Pero en la ciudad de Madrid y la región limítrofe, dos Provincias deben ser erigidas de las cuales, la sede de la primera estará en la casa dicha "Sanjurjo" y la sede de la segunda en la casa de "Martínez Campos" y las Casas deben estar inscritas en una u otra Provincia, siguiendo igualmente los límites territoriales en las que ellas se encuentran".

[1555] *Ibid.*

[1556] Decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos firmada por el cardenal Antoniutti y por el secretario Philippe del 9 de noviembre de 1963. ACM., Caja 327/3.

El decreto concluyó además con lo siguiente:

> "Para que el presente Decreto sea puesto en ejecución con solicitud y cuidado […] será a los Superiores de recurrir a esta Sagrada Congregación, para la aprobación necesaria […] sea en cuanto a la adaptación del Hábito, sea en cuanto al establecimiento de los límites territoriales de las Provincia".

Dada la sensibilidad del asunto, el documento dejaba claro, una vez más, que cualquier decisión debía contar con la aprobación de la Sagrada Congregación de Religiosos. Esta disposición era fundamental, ya que garantizaba la imparcialidad y aseguraba que una institución con autoridad respaldara las medidas adoptadas. Antoniutti comunicó personalmente este decreto a los Superiores generales.

Al finalizar diciembre, Sor Núñez[1557] vino a España con las cartas para las nuevas Visitadoras, así como con otros documentos, entre ellos el reglamento de Visitadora, las normas de las visitas regulares, la lista de provincias y su distribución. Sin embargo, la implementación de estos cambios no fue posible tampoco al terminar 1963.

A pesar de esta negativa a la división de Madrid, no se han encontrado referencias a estas dificultades en las actas de los Consejos provinciales de las Hermanas de hábito negro, ni en la correspondencia intercambiada con París. La documentación solo recoge cambios de Hermanas, permisos de viaje, nuevos destinos, retraso en la emisión y renovación de votos, así como solicitudes de nuevas aspirantes. No obstante, en un acta del 3 de septiembre de 1964- registrada en la del Consejo general seis días después-, las Hermanas del Consejo de hábito negro propusieron nombres de las nuevas Visitadoras[1558], que fueron:

Madrid: San Vicente: 1º Sor Zubiarrain, Mª Antonia y 2º Sor Carnero, Adelaida

Barcelona: 1º Sor Chantal, Matilde y 2º Sor Maudes, Mª Mercedes

---

[1557] En el Consejo General del 18 de diciembre de 1863, Sor Núñez anunció que regresaría llevando consigo ocho cartas dirigidas a las nuevas Visitadoras de España. Dichas cartas contenían: la patente, el reglamento de la Visitadora, el reglamento para las visitas regulares, una circular con la designación de la división territorial, así como la lista de las provincias y sus respectivas casas. ACM, Caja 322/5.

[1558] En el acuerdo se estableció que seis Visitadoras serían de hábito negro, por lo que ya eran conocidas, mientras que dos serían de hábito gris, a quienes no conocían. Esta circunstancia fue la razón que alegaron para justificar la abstención de estas dos Visitadoras. ACM, Caja 322/5.

San Sebastián: 1º Sor Vidarte, Elena y 2º Sor Marturet, Mª Jesús

Pamplona: 1º Sor Zubigaray, Concepción y 2º Sor Iragui, Joaquina

Sevilla: 1º Sor Ezpeleta, Valeriana y 2º Sor Fernández Larrea, Benita

Gijón: 1º Sor Tascón, Rosaro y 2º Sor Casaseca, Concepción

En esta lista se omitieron a las Hermanas de Madrid Santa Luisa y Granada por no conocerlas lo suficiente.

Es difícil determinar quién tenía más fundamento en sus argumentos, ya que cada parte estaba convencida de tener razón. Lo cierto es que, cada vez que se alcanzaba un acuerdo importante, surgía un nuevo obstáculo que impedía avanzar en la resolución del conflicto.

7.6.1. Un paso atrás y otro hacia adelante

La historia, en ocasiones, tiende a repetir patrones cuando se presentan circunstancias similares, y algo así ocurrió tras la emisión del decreto de noviembre de 1963. Comenzaron a enviarse cartas a París y a realizarse visitas a Roma por parte de Visitadoras y algunos P. Paúles, argumentando los perjuicios que suponían las dos casas centrales en Madrid.

El enfrentamiento de ocasiones anteriores, la defensa de derechos ya obsoletos, ahora se traducía en una oposición abierta a lo dispuesto por Roma.

Los escritos de la Santa Sede fueron respondidos por el P. Enrique Jimenez[1559], quien dirigió un escrito al Papa. Este contaba con dos partes, una dedicada a la Congregación de la Misión y otra a las Hijas de la Caridad. En ella reiteraba la "anormalidad existente en el territorio español de las Hijas de la Caridad" en lo relativo al hábito y a la unificación.

Quienes leyeron su escrito lo calificaron de "libelo", y él mismo lo refutó en otro documento cuatro meses después, el 27 de noviembre, desde la cartuja de Rafelbuñol, tras la emisión de un decreto decisivo. Este Paúl pareciera tener una marcada obsesión por el sentido patriótico, como reflejaba su ficha biográfica y las expresiones que utilizaba en sus escritos:

[1559] *Escrito del P. Enrique Jiménez del 19 de julio de 1963.* ASL, Caja 13, carpetas 14.

> "cómo es posible que no se subleve el corazón de todo español, ante tales y tan repetidas tropelías? ¿cómo no defenderse de tales desafueros? ¿cómo no gritar con la mayor energía a los cuatro vientos ¡justicia! Creo pues, que está más que justificado mi proceder, y también esta larga carta"[1560]

No fueron los únicos que escribió, pues después de hecha la división y unificación de provincias hizo otros dos estudios sobre la Congregación de la Misión e Hijas de la Caridad, que envió al Pontífice[1561]. En el último, manifestó lo siguiente:

> "NOTA: Con el fin de que lo lea tanto el Papa como los altos Dignatarios de la Curia,.] les mandamos un resumen sustancial de este estudio. Que hace el séptimo recurso, sin contar de esto que ha escrito a la Curia lo menos veinte veces sobre lo mismo, desde 1932"[1562].

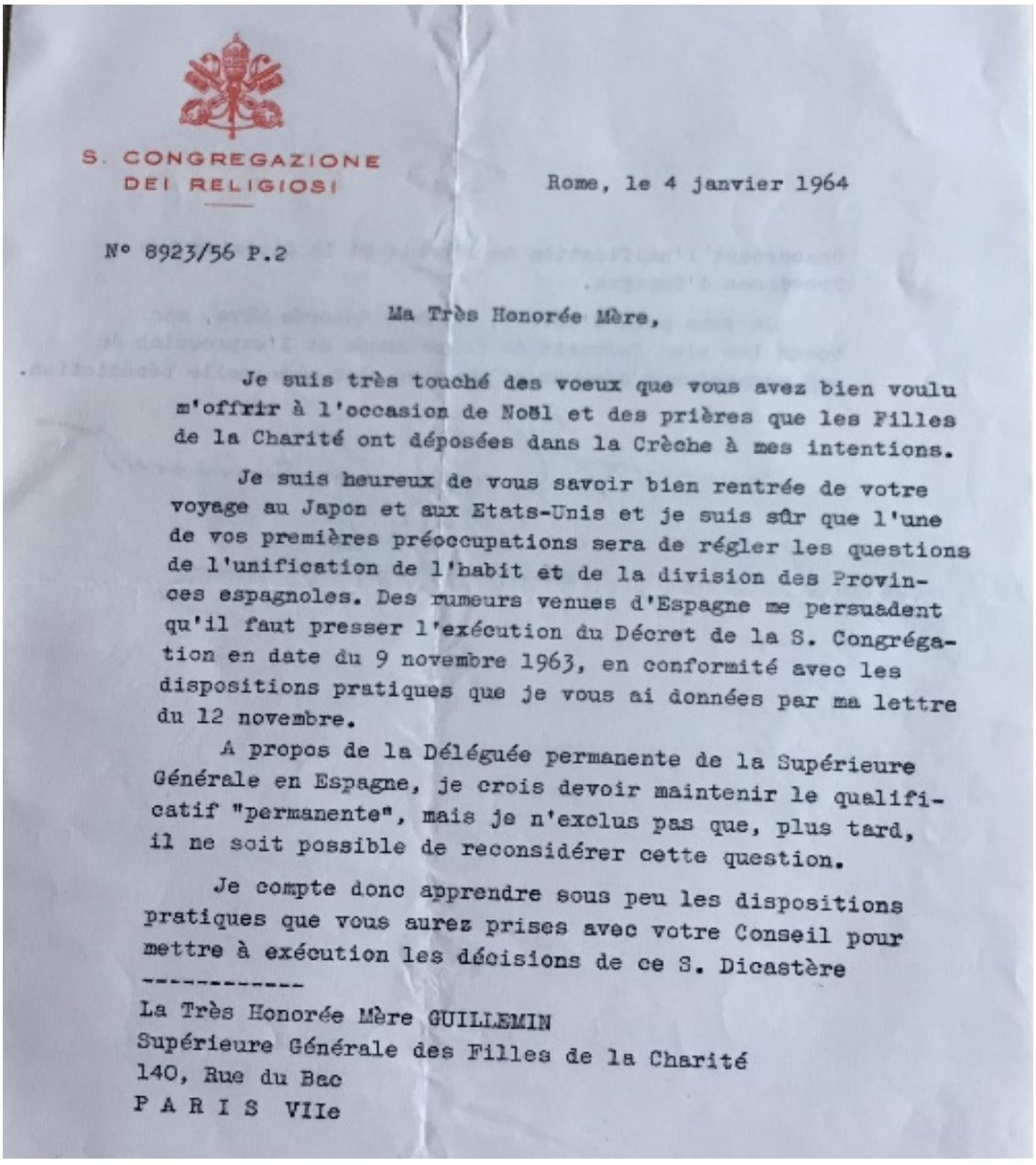
[1560] *Carta del 27 de noviembre de 1963*, ASL, Caja 13, carpetas 14.

[1561] Otros dos escritos en marzo y mayo de 1966. AMCM, Caja 43-A-7-6

[1562] Estudio sobre la Congregación de la Misión e Hijas de la Caridad enviado al Sumo Pontífice el 2 de mayo de 1966. AMCM, Caja 43-A-7-6.

A pesar de estos inconvenientes, el cardenal Antoniutti, a primeros de enero de 1964 [1563], escribió a la Superiora general y le exhortó a poner en marcha el decreto aprobado y las disposiciones. La carta urgía a que no se diera dilación alguna.

Ilustración 75 El cardenal Antoniutti a Sor Guillemin el 4 de enero de 1964. ACM, Caja 327/3.



S. CONGREGAZIONE
DEI RELIGIOSI

Rome, le 4 janvier 1964

N° 8923/56 P.2

Ma Très Honorée Mère,

Je suis très touché des voeux que vous avez bien voulu m'offrir à l'occasion de Noël et des prières que les Filles de la Charité ont déposées dans la Crèche à mes intentions.

Je suis heureux de vous savoir bien rentrée de votre voyage au Japon et aux Etats-Unis et je suis sûr que l'une de vos premières préoccupations sera de régler les questions de l'unification de l'habit et de la division des Provinces espagnoles. Des rumeurs venues d'Espagne me persuadent qu'il faut presser l'exécution du Décret de la S. Congrégation en date du 9 novembre 1963, en conformité avec les dispositions pratiques que je vous ai données par ma lettre du 12 novembre.

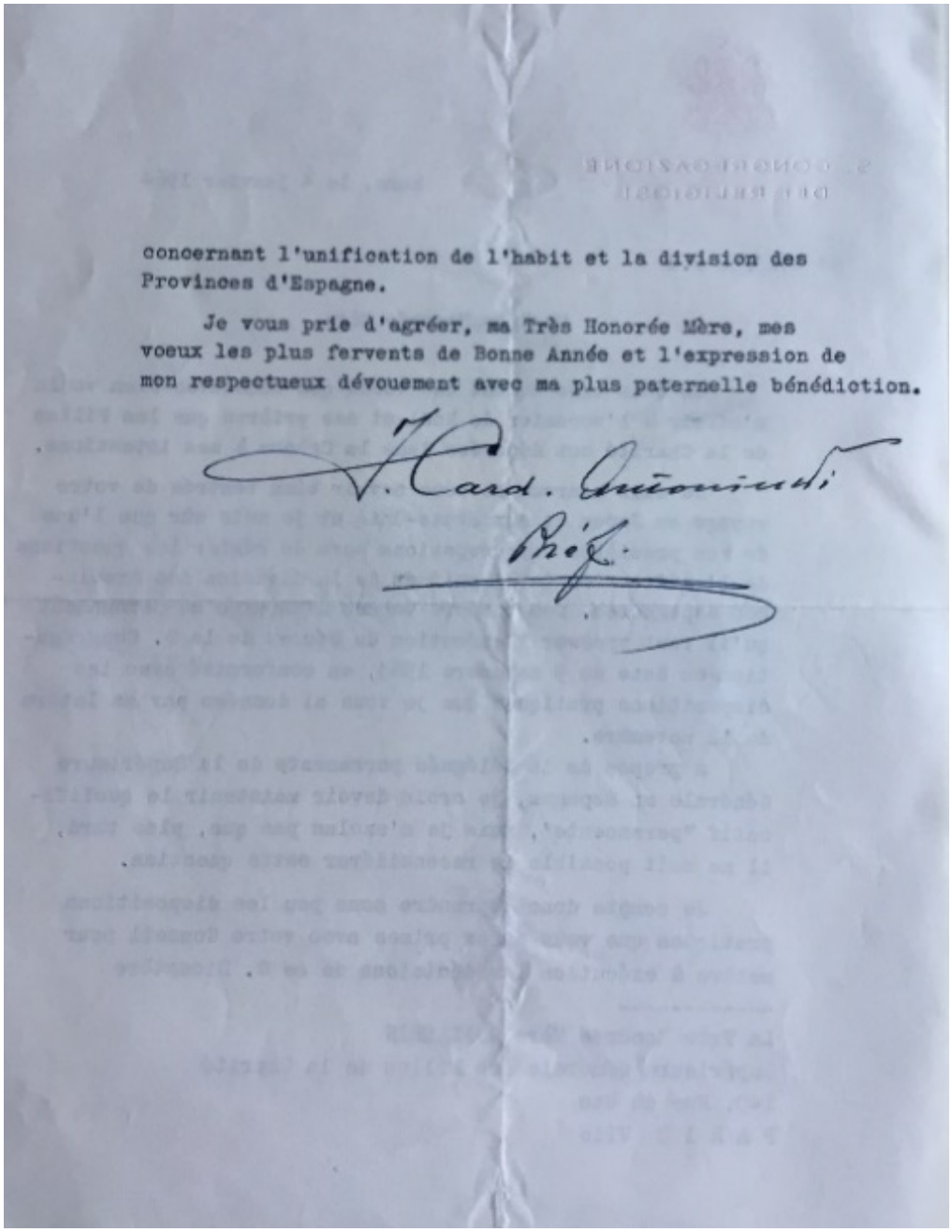
A propos de la Déléguée permanente de la Supérieure Générale en Espagne, je crois devoir maintenir le qualificatif "permanente", mais je n'exclus pas que, plus tard, il ne soit possible de reconsidérer cette question.

Je compte donc apprendre sous peu les dispositions pratiques que vous aurez prises avec votre Conseil pour mettre à exécution les décisions de ce S. Dicastère

---

La Très Honorée Mère GUILLEMIN
Supérieure Générale des Filles de la Charité
140, Rue du Bac
P A R I S VIIe

[1563] *Cartas a los Superiores Generales del 4 y 5 de enero de 1964,* ACM, 327/3.



concernant l'unification de l'habit et la division des Provinces d'Espagne.

Je vous prie d'agréer, ma Très Honorée Mère, mes voeux les plus fervents de Bonne Année et l'expression de mon respectueux dévouement avec ma plus paternelle bénédiction.

Por su parte, el Superior general comunicaba esto mismo a las dos Visitadoras, anunciándole que se tendría una Vicaría - delegada cuando se estableciese la división de las ocho provincias. Conscientes de hacer valer su

autoridad[1564] y no poner en compromiso a la Sagrada Congregación de Religiosos, el Superior general así lo hizo saber:

> "Por a un deseo, no prescrito por el Decreto, pero expresado por la SCR, y para evitar confusión en el dominio temporal, una Vicaria-delegada de la Superiora General será designada en el momento en que sean erigidas las ocho provincias. Esta Vicaria-Delegada será española, con residencia en Madrid, y estará encargada de tratar con el gobierno y las autoridades civiles de la capital los asuntos que conciernen a todas las Provincias de Hijas de la Caridad de España"[1565]

Sor Puyal se lo comunicó al nuncio Antonio Riberi[1566], al arzobispo Casimiro Morcillo y a Jose María Lahiguera[1567], solicitándoles a un tiempo una entrevista. En este tiempo, Sor Sanz había ido a Roma por su descontento sobre el establecimiento de las dos provincias en Madrid. Este viaje a Roma nos es conocido a través de Sor Guillemin, pues se lo hizo saber en la carta que le escribió el 15 de febrero de 1964:

> "Hubiera querido responder enseguida a su carta del 10 de enero que concierne a la circular de N.M.H. Padre y al Decreto de la Sagrada Congregación, pero cuando me preparaba para hacerlo, supe que usted estaba en Roma. Desde ese momento toda urgencia había desaparecido"[1568].

Una vez más, su actitud de ecuanimidad para con las dos provincias fue patente al comunicarle con autoridad y firmeza que no pensaba favorecer a una provincia en detrimento de la otra "puesto que las dos serán tratadas de la misma

---

[1564] El 2 de agosto de 1960 el P. Philippe escribió al Superior general amonestándole por haber dicho que era la Sagrada Congregación de Religiosos quien exigía. A partir de entonces, se tuvo cuidado en matizar que era consejo y no prescripción.

[1565] *Carta del Superior general a las Visitadoras el 5 de enero de 1964.* ASL, Caja 11, carpeta 6.

[1566] Antonio Riberi nació el 15 de junio de 1897 en Montecarlo, Mónaco, y fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1922 en Roma. Entre 1925 y 1930 desempeñó el cargo de secretario de la nunciatura en Bolivia. En 1925 fue nombrado camarlengo honorario de Su Santidad. En 1934 fue elegido arzobispo titular de Dara y, ese mismo año, designado delegado apostólico para las misiones africanas dependientes de la Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe. En 1946 fue nombrado nuncio en China, cargo que desempeñó hasta 1951, cuando fue expulsado por el régimen comunista. Posteriormente, fue nuncio en España entre 1962 y 1967, año en que fue creado cardenal. Falleció en diciembre de 1967. MIRANDA, S., "Riberi, Antonio", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1967.htm#Riberi. [Consultado 19/04/2024].

[1567] *Cartas de S. Puyal al Nuncio Antonio Riberi, al arzobispo Casimiro Morcillo y a José María García Lahiguera los 11, 14 y 15 de enero de 1964.* ASL, Caja 13, carpeta 16.

[1568] *Carta de Sor Guillemin a Sor Sanz el 15 de febrero de 1964.* ACM, Caja 327/3.

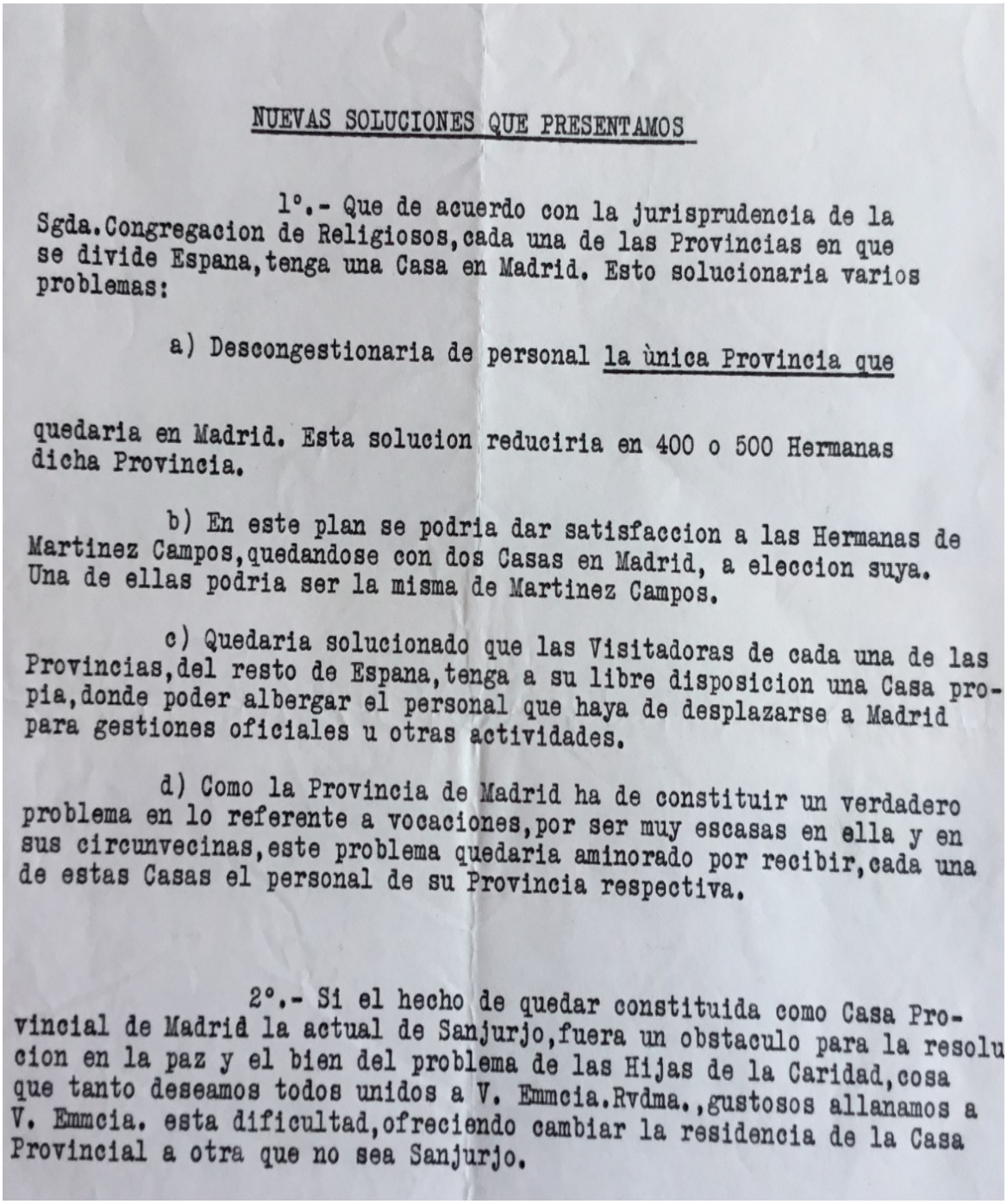
manera. No es posible pedir a la Sagrada Congregación de revisar una solución que yo he considerado como la más justa, y que además ha sido fijada por Decreto"[1569]. Esto estaba unido a su deseo de condescender porque se habían hecho "todas las concesiones posibles para evitar sufrimientos innecesarios de las hermanas […] Pido al Señor que os haga saber que os hablo con sinceridad de corazón y que os inspire esta confianza que os tranquilizara y cuya ausencia me resulta dolorosa observar continuamente"[1570].

Las instancias vaticanas volvieron a ser, una vez más, escenario de las tensiones de las Hijas de la Caridad de España. Así, lo que debía arreglarse de manera interna, adquirió dimensión política. El cardenal Antoniutti hizo notar esta situación al P. Slattery, señalando que los P. Paúles había recurrido a autoridades civiles[1571]. Lo cierto es que la intervención de los P. Paúles, sumada a la visita de Sor Sanz a Roma, influyeron en el desarrollo de los acontecimientos. Como resultado, en la misma carta, el cardenal Antoniutti comunicó al Superior general las propuestas que habían decidido llevar a Roma tal como muestra la Ilustración 78:

> "cada una de las provincias en las que se divida España tenga una casa en Madrid, para descongestionar el personal, dar satisfacción a las hermanas de Martínez Campos, teniendo dos casas en Madrid, cada provincia mandaría el personal necesario para sostener la casa de su provincia.
>
> Si la casa de Sanjurjo fuera un problema, se ofrecía la casa para trasladarla de lugar"[1572].

[1569] *Ibid.*
[1570] *Carta de Sor Guillemin a Sor Sanz el 15 de febrero de 1964.* ACM, Caja 327/3.
[1571] *Carta de Antoniutti al Superior general el 18 de febrero de 1964.* ACM, Caja 327/3.
[1572] *Ibid.*

Ilustración 76 Soluciones que aportan las Hermanas de Hábito negro. ACM, 327/3



NUEVAS SOLUCIONES QUE PRESENTAMOS

1º.- Que de acuerdo con la jurisprudencia de la Sgda.Congregacion de Religiosos,cada una de las Provincias en que se divide Espana,tenga una Casa en Madrid. Esto solucionaria varios problemas:

a) Descongestionaria de personal la ùnica Provincia que quedaria en Madrid. Esta solucion reduciria en 400 o 500 Hermanas dicha Provincia.

b) En este plan se podria dar satisfaccion a las Hermanas de Martinez Campos,quedandose con dos Casas en Madrid, a eleccion suya. Una de ellas podria ser la misma de Martinez Campos.

c) Quedaria solucionado que las Visitadoras de cada una de las Provincias,del resto de Espana,tenga a su libre disposicion una Casa propia,donde poder albergar el personal que haya de desplazarse a Madrid para gestiones oficiales u otras actividades.

d) Como la Provincia de Madrid ha de constituir un verdadero problema en lo referente a vocaciones,por ser muy escasas en ella y en sus circunvecinas,este problema quedaria aminorado por recibir,cada una de estas Casas el personal de su Provincia respectiva.

2º.- Si el hecho de quedar constituida como Casa Provincial de Madrid la actual de Sanjurjo,fuera un obstaculo para la resolucion en la paz y el bien del problema de las Hijas de la Caridad,cosa que tanto deseamos todos unidos a V. Emmcia.Rvdma.,gustosos allanamos a V. Emmcia. esta dificultad,ofreciendo cambiar la residencia de la Casa Provincial a otra que no sea Sanjurjo.

Sor Sanz[1573] transmitió este último deseo a Sor Guillemin, quien aseguraba que el Superior general no veía inconveniente en la unificación de Madrid en una sola provincia. Así lo expresó con sus palabras: "Nuestro muy Honorable Padre no tiene inconveniente que se formase en Madrid una sola Provincia". Sin embargo, para las Hermanas de hábito negro, dividir Madrid era su último deseo.

Por su parte, Sor Puyal, Visitadora de las Hermanas de hábito gris, también manifestó dudas y resistencias ante la reorganización. Aunque finalmente aceptó la decisión de París, expresó su preocupación por la pérdida de la casa de Martínez Campos y sugirió Toledo como alternativa de ubicación u otra ubicación que se considerara apropiada[1574].

En cuanto a Sor Sanz, Visitadora de las Hermanas de hábito negro, su postura inicial parecía alineada con la idea de la unificación, y en diversas ocasiones manifestó su apoyo a esa opción. Sin embargo, en un último momento, dio marcha atrás, mostrándose entonces decidida a no ceder en su posición sobre la cuestión de Madrid. Su cambio de actitud generó la impresión de que había influencias externas que la llevaron a reconsiderar su postura y a reafirmar su negativa[1575].

En medio de todo, Sor Guillemin, Superiora general, cedía en lo que podía mejorar, pero no olvidaba aquella actitud que desde el principio quiso adoptar de no herir a ninguna de las dos provincias. Estaba dispuesta a ser flexible en los medios, aportando diálogo, escucha y condescendencia en lo que se pudo, pero se mantuvo firme en su fin.

En este contexto, nuevas entrevistas en Roma entre cardenal Antoniutti y los Superiores generales dieron como resultado dos enmiendas al Decreto del 9 de noviembre de 1963. La resistencia se presentó ahora a la propia silla apostólica y esta no podía ceder a ello en su totalidad, aunque alguna de las proposiciones que les hicieron llegar las Hermanas de hábito negro, las contemplasen. Su respuesta fue que se respetara con algunas variaciones.

[1573] *Carta de Sor Sanz a Sor Guillemin del 28 de febrero de 1964, de Sor Sanz a Sor Guillemin.* ACM, 327/3.

[1574] El año anterior le fue propuesta la provincia de Ávila.

[1575] También hay otro anónimo que, bajo el nombre del alcalde de Móstoles, escribió a Sor Puyal el 13 de septiembre del mismo año. Por su su contenido parece ser del P. Enrique Jiménez. ASL, Caja 13, carpeta 16. *Carta de Sor Matilde Chantal el 14 de febrero de 1964.* ACM, 327/3.

> "Nuestro Muy Honorable Padre y yo misma hemos visto recientemente a su Eminencia el Cardenal Antoniutti que nos ha hablado de dos enmiendas a aportar a los dos primeros proyectos. No me toca a mí comunicárselos, pero debo decirle que, con el deseo de hacer todas las concesiones posibles en vista de la paz, hemos deferido a estas proposiciones que el Consejo ha aceptado igualmente"[1576].

¿Cuáles eran ahora los motivos para esta situación? ¿la reminiscencia de un patriotismo obsoleto, aún defendido por algunos P. Paúles?, ¿la permanencia de un decreto igualmente caduco, emitido por Pío IX, que en los nuevos tiempos impulsados por el Concilio Vaticano II quedaba al margen de la renovación solicitada?

Si bien en esta ocasión las Hijas de la Caridad de hábito gris contaban con el respaldo de las más altas jerarquías del Vaticano, las de hábito negro seguían siendo muy numerosas en España y contaban con el apoyo de la mayoría de los obispos. Una vez más era necesario buscar una solución conciliadora y hacer ciertas concesiones, pues, de lo contrario, el sacrificio del hábito habría sido en vano, a pesar de que el *aggiornamento* lo exigiera.

Consciente de esta situación, Sor Guillemin hizo todo lo posible por lograr la conciliación con las Hermanas de hábito negro. Invitó a las Visitadoras a presentar nuevas propuestas y sugerencias sobre la reorganización territorial, remitiéndoles un documento adjunto que detallaba[1577]:

> "La implantación de la Casas provinciales.
>
> La composición de los Consejos provinciales, garantizando la representación de ambos grupos: si la Visitadora pertenecía a un origen, la Asistenta debía ser del otro.
>
> La designación de la Ecónoma, que debía ser del mismo origen que la Visitadora.

[1576] *Carta de Sor Guillemin a Sor Sanz el día 19 de marzo de 1964.* ACM, Caja 327/3.
[1577] Ibid.

> La previsión de seis Visitadoras de hábito negro y dos de hábito gris en cada provincia, distribuyéndolas estratégicamente".

Ambas Visitadoras enviaron sus aportaciones antes de la fecha límite, como puede apreciarse en la tabla 11. Las propuestas hechas desde París a raíz del decreto del 9 de noviembre de 1963 nos acercan los aspectos que ya quedaban aceptados, pero también las diferencias que seguían existiendo en cuestiones fundamentales como fue el plan geográfico de las provincias, donde las Hermanas de hábito gris introdujeron respecto a Madrid, dividiendo las dos provincias a partir de una línea divisora que era la calle de Modesto Lafuente. Con respecto a la implantación de las Casa provinciales una vez divididas en ocho provincias, nuevamente las Hermanas de hábito gris sugirieron el cambio de alguna provincia. Una tercera aportación fue referente a la Composición de los Consejos provinciales donde se quiso garantizar que ambos orígenes tuvieran representación en todas las provincias. La aceptación en esta propuesta se dio sin mayor dificultad, una vez marcada las directrices de París, nombrando seis Visitadoras de hábito negro y dos de hábito. De la misma manera las directrices marcadas desde París por preservar la estabilidad durante el proceso de transición fueron admitido. De esta forma se aceptó que las Hermanas estuviesen en sus casas durante los tres primeros años, sin ser destinadas donde se encontraran sin previo consentimiento. Esta medida se dio para preservar la cohesión comunitaria mientras el tiempo consolidara la nueva estructura en España.

Otra de las propuestas fue referida a la formación de las Hermanas y Seminarios. La idea de emparejar las provincias al principio fue aceptada, así como la planificación progresiva de mantener al principio a las seminaristas en su lugar de origen para ir posteriormente creando Seminarios autónomos por Provincias. La propuesta dada sobre las postulantes y aspirantes que quisieran entrar en la Compañía de asignarlas según su correspondiente domicilio familiar tuvo una pequeña aportación por parte de las Hermanas de hábito negro que sugirieron una mayor libertad a la hora de la elección de provincias, dejando esta decisión a la propia joven .

Las propuestas dadas a la cuestión económica fueron aceptadas, de tal manera que todas las provincias partirían de un fondo inicial derivados de la antigua provincia de origen. En este aspecto las Hermanas de hábito gris detallaron una propuesta con dos niveles de financiación que más adelante fueron aceptados.

Las Hermanas de hábito gris introdujeron una observación de la Fundación Castellanos-Mendeville debido a las condiciones que estos proponían asegurando así la sostenibilidad de algunas obras.

En general puede decirse que existió una actitud positiva en las propuestas mandadas por Sor Guillemin (Tabla 11).

No fue aceptada la creación de una Vicaria general, pero si un consejo representativo donde estuviesen presentes todas las provincias

Con estas sugerencias, el Consejo general se reunió el 10 de abril de 1964, respaldado por la Sagrada Congregación de Religiosos[1578] (Tabla 12).

La sesión concluyó el 15 de abril, y aunque hubo unanimidad en la mayoría de las cuestiones previamente acordadas, surgieron nuevos puntos de debate.

Uno de los principales conflictos que había llevado a Sor Sanz a Roma resurgió: la división de Madrid y la existencia de dos Seminarios en la misma ciudad. Esta cuestión fue rechazada por la Consejera general, Sor Núñez. Sin embargo, su objeción no tuvo eco y, días después, otro decreto reafirmó la resolución de noviembre del año anterior[1579].

Tanto la autoridad eclesial como la de la Compañía habían hecho todo lo posible por llegar a un acuerdo que garantizara la equidad entre ambas provincias, evitando que ninguna fuera marginada o suprimida. Este objetivo se logró, pero no satisfizo a las Hermanas de hábito negro, que vieron como Madrid quedaba dividida en dos Provincias, mientras que en el resto del país las Provincias contaban con una única sede en la capital.

El proyecto de reorganización de España sufrió hasta cuatro frustraciones. La primera ocurrió en 1960, cuando fue rechazado y postergado hasta mayo del mismo año, con idéntico resultado. Hubo que esperar a la Asamblea General de 1962, donde, tras resolverse la cuestión del hábito, se abrió el debate sobre la reorganización y división provincial. Esto llevó a la celebración de un Consejo extraordinario general en septiembre de 1962, donde Madrid emergió como principal problema a resolver.

[1578] *Consejo General del 10 de abril de 1964.* ACM, Caja 327/3.

[1579] *Decreto del 4 de mayo de 1964.* ACM, Caja 327/3.

Ante las dificultades persistentes, en noviembre de 1963, se emitió un decreto que confirmaba la división de Madrid en dos zonas. Aunque esta decisión parecía definitiva, nuevas presiones lograron modificar algunos aspectos, sin llegar a alterar el decreto en sí, llegando así a la situación en la que se encontraban en 1964.

Tabla 11 Nuevas respuestas al Decreto del 9 de noviembre de 1963 solicitadas por Sor Guillemin y respondidas por las Visitadoras de España el 2 de abril de 1964.

Cuestiones a resolver	**Orientaciones de París**	**Aportaciones Habito Negro**	**Aportaciones Hábito Gris**
Plan geográfico de las Provincias	Adjunto a estudiar	Conforme	El agrupamiento nos parece muy bueno. *Desideratum:* en lo que concierne a las provincias I y II, concerniente solo a la provincia de Madrid. Las casas de origen Habito Negro pertenecerán a la Provincia nº I y las de origen Habito Gris pertenecerán a la Provincia nº II. Para la implantación de futuras fundaciones en Madrid, será necesaria una división geográfica. La línea de separación deberá pasar por la calle Modesto Lafuente que separa las dos casas Provinciales. Sin este *Desideratum* la línea actual de Madrid no nos parece justa
Implantación de las Casa Provinciales	Indicar las ciudades donde se implantarían las Casas Provinciales	Provincia nº1 quedando Madrid para esta provincia. La provincia nº2, bien sin incluir Madrid.	Provincia nº 1……...Madrid Sanjurjo Provincia nº2…. Madrid Martínez Campos

		Provincia nº3 En el colegio de Begoña. Provincia n.º 4, Barcelona. Provincia n.º 5 Pamplona. Provincia n.º 6 Sevilla y el Seminario al principio en Sanjurjo. Provincia n.º 7, nos parece bien que se asigne a Martínez Campos, podrían tener su Seminario donde ponga la provincia número 2. Provincia n.º 8 en Gijón. Después el Seminario en Bilbao.	Provincia nº 3 Burgos, Valladolid o Bilbao Provincia n.º 4 Barcelona Provincia n.º 5 Valencia o Zaragoza Provincia n.º 6 ……. Sevilla Provincia n.º 7 …… Granada Provincia n.º 8 Santiago, León u Oviedo
Composición de los Consejos provinciales	Cada Consejo tendrá Hermanas de los dos orígenes: allí donde la Visitadora es de un origen, la Asistenta debe ser del otro. La Ecónoma parece que debe ser del mismo origen que la Visitadora. ¿Qué provincias tendrían visitadora de hábito negro o	Visitadoras de hábito negro para: Madrid, Bilbao, Barcelona, Pamplona, Sevilla y Gijón. Visitadoras de hábito gris: la Provincia segunda y séptima	Nos parece bien. Visitadoras de Hábito Gris, Provincias 2 y 7, si hubiera dificultad, el n.º 2 y 4. Siempre la Provincia n.º 2.

	de hábito gris? La Visitadora y el Director, propondrán los nombres de las consejeras. Necesario que haya mezcla de espíritus.		
Repartición de las Hermanas en el primer año	Las Hermanas se quedarán donde se encuentran en el momento de la división geográfica. Durante un periodo de tres años, las Hermanas no podrán pasar de un origen a otro origen si su consentimiento.	Conforme	Nos parece bien
Seminarios, número e implantación	Indicar como emparejar las provincias. Observar en los Seminarios una mezcla de Hermanas de origen H.N. y de origen H.G. En la dirección de Seminarios. Después una será enviada a abrir un nuevo Seminario en la Provincia Gemela en un tiempo de dos años.	Conforme. las Hermanas que tomen el hábito en los tres seminarios puedan ser destinadas a las dos provincias parejas.	Conforme Provincias n.º 1 y 6 Provincias n.º 2 y 7 Provincias n.º 3 y 8 Provincias n.º 4 y 5

	En la división de las Provincias, dejar donde estuvieran las seminaristas hasta terminar la formación del Seminario. Después, preparar en el mismo Seminario un grupo de Hermanas jóvenes de una misma Provincia, más tarde será el núcleo del nuevo Seminario de su Provincia.		
Cuestiones relativas a las vocaciones y a la repartición de las Hermanas del Seminario, postulantes y aspirantes	Desde la división, las postulantes pertenecen a la provincia donde estaba implantada la residencia familiar. En la toma de hábito, serán destinadas a su provincia de origen, es decir, en la provincia donde vive su familia. Igual para las postulantes y aspirantes	Que las postulantes nuevas o aspirantes después de la división puedan ir donde ellas se presenten, independientemente de su domicilio de familia.	Conforme
Archivos y secretarias	La Secretaría será aprobada por el Consejo de la Compañía. Su	Conforme	Conforme

	nombramiento será hecho por la Visitadora.		
Finanzas	Cada Provincia, al principio tendrá un fondo. Indicar el modo	Proveer de un fondo una vez designado el número de casas definitivo. Nuestro capital sería repartido entre las seis provincias procedentes de aquí	Hagamos dos distinciones: 1º Provisión de un fondo de funcionamiento para el momento del comienzo de estas dos Provincias nacientes y con fondos que vienen de la antigua Provincia. 2º Con fondos que vienen de dos nuevas Provincias y Desarrollo financiero normal de las Provincias ya constituidas. Hacer las aportaciones ordinarias a la Casa Provincial de lo que sobre en la bolsa de la Comunidad de cada casa.
Otros		No se ha hablado de la Vicaría general y además no se vio oportuno. En su lugar, sería bueno un consejo representativo de las ocho provincias y constituido por una delegada de cada Visitadora.	Fundación Castellanos-Mendeville. El capital de la Fundación era inalienable y los beneficios no podían ser aplicados más al fin de la fundación exclusivamente, según los estatutos aprobados. La Provincia de Martínez Campos tiene otra fuente de ingresos. Las maestras

			que, habiendo aprobado el examen del Estado, reciben de él los sueldos correspondientes, donde el 65% va a una cuenta denominada "casas de Formación" y el 35% a la casa donde está la Hermana.

Tabla 12 Resultados de las propuestas de las dos Provincias de España del 2 de abril y que se abordaron en el Consejo general del 10 de abril de 1964, dándose la solución definitiva[1580]

Acuerdos	**Aportaciones Hábito Negro**	**Aportaciones Hábito Gris**	**Solución definitiva de París**
Plan geográfico de las Provincias	Rechazada la propuesta de unir Murcia a la Provincia VII. El consejo de Sanjurjo no acepta la división de Madrid.	Aceptada la propuesta de unir a Pamplona y las Islas Baleares a la provincia V. Pide el mismo tratamiento para las dos casas.	Aceptado el mapa por el Consejo y por España. Se adjunta plano de España. n.º 1 Madrid Sanjurjo N.º 2 Madrid Martínez Campos N.º 3 Bilbao N.º 4 Barcelona N.º 5 Pamplona n.º 6 Sevilla n.º 7 Granada n.º 8 Gijón Rechazado, excepto, por la consejera de España. El Decreto de la SCR debe ser aplicado por ser un tratamiento

[1580] Resultado del Consejo de las Hijas de la Caridad del 10 de abril de 1964. ACM, Caja, 327/3.

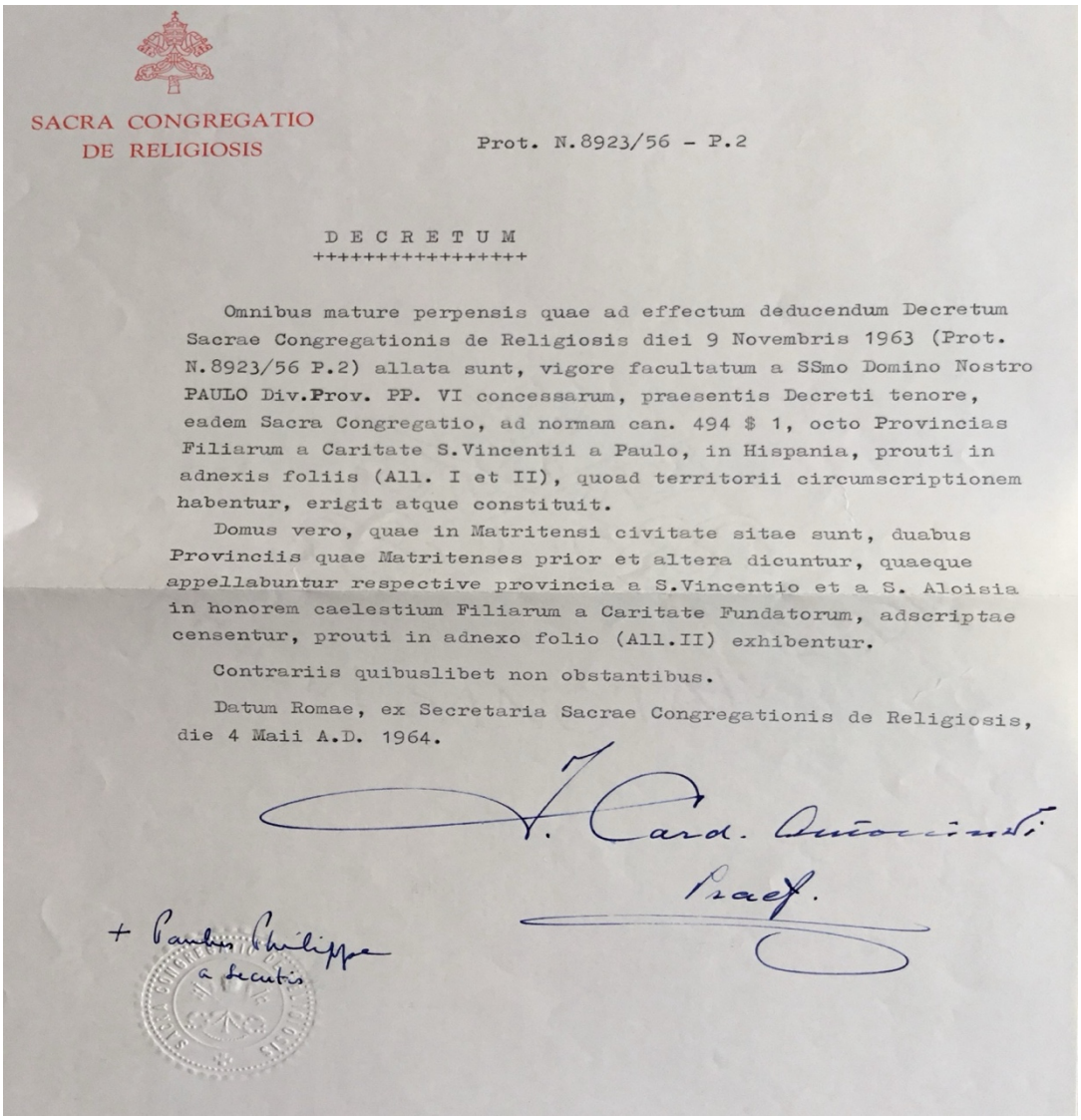
			igual a las dos provincias. Se adjunta plano de Madrid.
Implantación de Casas Provinciales	Repartición aceptada.	Repartición aceptada.	Aceptado por todos Provincias de hábito negro: n.º 1, n.º 3, n.º 4, n.º 5, n.º 6, n.º 8. Provincias de hábito gris n.º 2, n.º 7.
Composición de los Consejos provinciales	Aceptado	Aceptado	Aceptado, la Visitadora y el Director propondrán el nombre de las Consejeras. Importante la mezcla de espíritus
Nominación de Consejeras	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Repartición de Hermanas del Seminario, postulantes y aspirantes	Aceptado con variante	Aceptado con variante	Aceptado. Al terminar el Seminario podrán ir a una de las dos provincias gemelas. Provincias n.º 1 y 6 Madrid Sanjurjo Provincias n.º 2 y 7 Madrid Martínez Campos Provincias n.º 4 y 5 Pamplona

			n.º 3 y 8 Provincias Bilbao En el Equipo de Dirección del Seminario habrá de los dos orígenes. Al cabo de dos años una Directora pasará a otra provincia. En el momento de la división se deja a las jóvenes Hermanas en el mismo sitio. Después se irá preparando un grupo que será el núcleo del nuevo Seminario de su Provincia. A la división, las Hermanas irán a su provincia de orígen. Igual para las postulantes y aspirantes. Las jóvenes después pedirán su admisión en la provincia donde haya comenzado su vocación.
Secretarias	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Finanzas	Aceptado	Aceptado	

Vicaria delegada	Nueva Propuesta Consejo Consultivo	--	Rechazada

6. *Roma locuta, causa finita*. La luz al final de un largo camino

Ilustración 77 Decreto del 4 de mayo de la Sagrada Congregación de Religiosos. ACM, Caja 327/3



SACRA CONGREGATIO
DE RELIGIOSIS

Prot. N.8923/56 - P.2

D E C R E T U M
++++++++++++++++

Omnibus mature perpensis quae ad effectum deducendum Decretum Sacrae Congregationis de Religiosis diei 9 Novembris 1963 (Prot. N.8923/56 P.2) allata sunt, vigore facultatum a SSmo Domino Nostro PAULO Div.Prov. PP. VI concessarum, praesentis Decreti tenore, eadem Sacra Congregatio, ad normam can. 494 $ 1, octo Provincias Filiarum a Caritate S.Vincentii a Paulo, in Hispania, prouti in adnexis foliis (All. I et II), quoad territorii circumscriptionem habentur, erigit atque constituit.

Domus vero, quae in Matritensi civitate sitae sunt, duabus Provinciis quae Matritenses prior et altera dicuntur, quaeque appellabuntur respective provincia a S.Vincentio et a S. Aloisia in honorem caelestium Filiarum a Caritate Fundatorum, adscriptae censentur, prouti in adnexo folio (All.II) exhibentur.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria Sacrae Congregationis de Religiosis, die 4 Maii A.D. 1964.

A. Card. Antoniutti
Praef.

+ Paulus Philippus
a secretis

El 4 de mayo de mayo de 1964, mediante un nuevo decreto firmado por el cardenal Antoniutti y su secretario, la Sagrada Congregación de Religiosos autorizó oficialmente la división de España en ocho provincias. Junto al decreto, se

adjuntaron documentos en los que se detallaba la distribución de las casas de Madrid, como se muestra en las siguientes imagenes:

Ilustración 78 Decreto del 4 de mayo de la Sagrada Congregación de Religiosos, Adjunto I. ACM, Caja 327/3

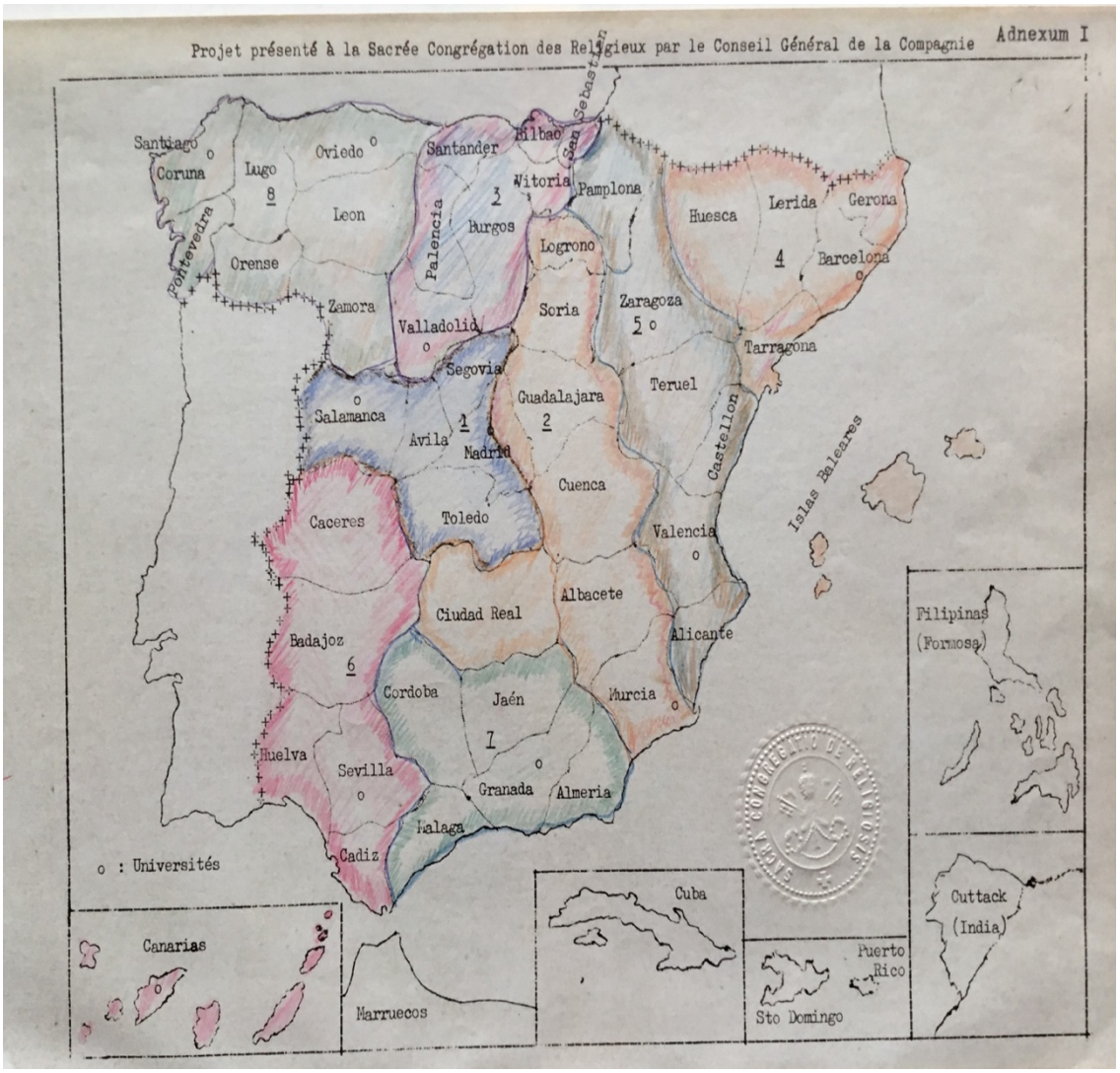
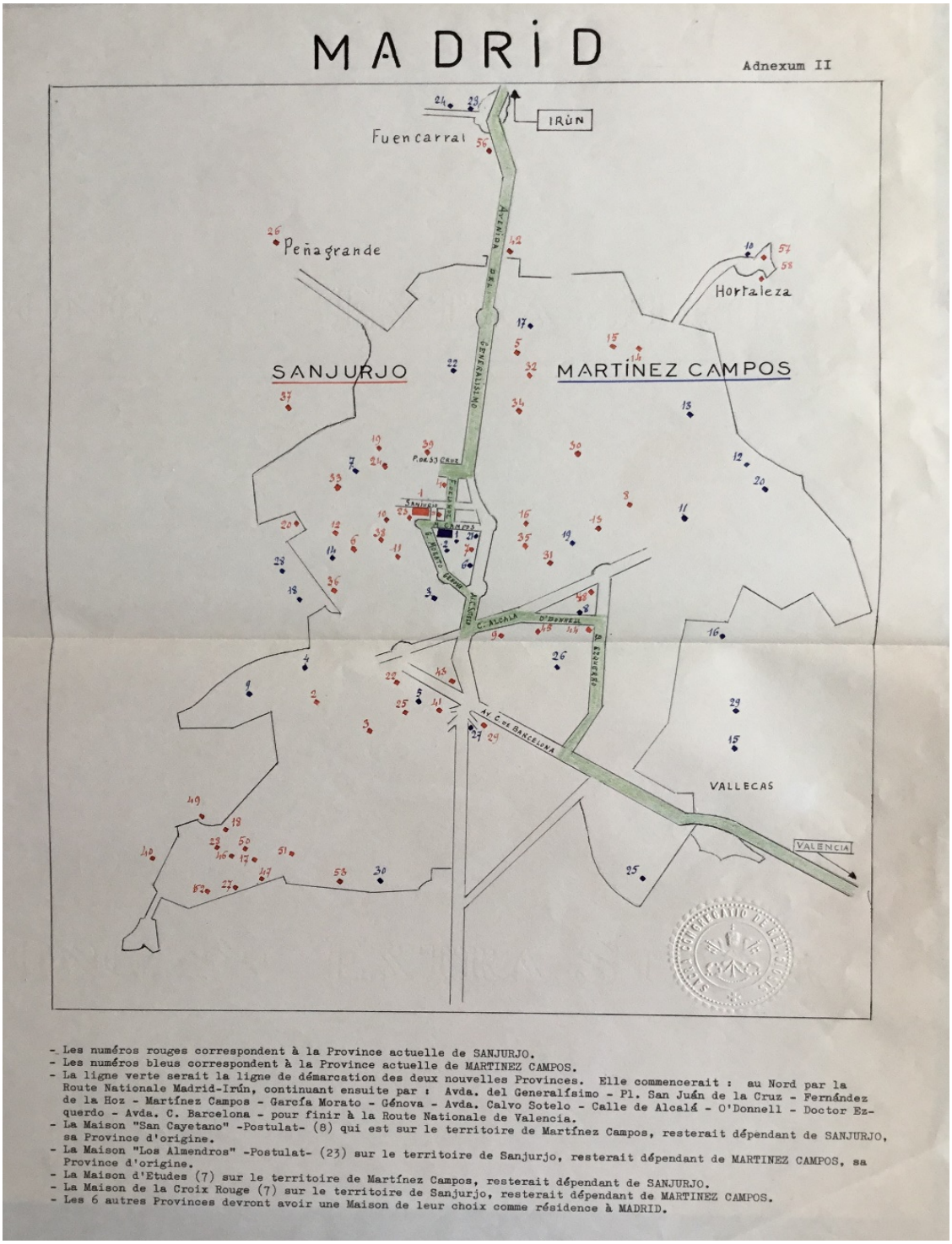


Ilustración 79 Decreto del 4 de mayo de la Sagrada Congregación de Religiosos, Adjunto II. AMC, Caja 327/3



El Plano adjunto y la lista de casas confirmaron que, esta vez, se había tomado una decisión firme y definitiva. Pocos días después, el P. Slattery[1581] oficializó el cierre del asunto mediante una circular enviada el 17 de mayo de 1964, en la que citaba la expresión: "*Roma locuta, causa finita*"[1582]. Con esta resolución, parecía concluir un problema que había persistido durante más de cien años. A las Visitadoras se les instó aceptar el dictamen de la Santa Sede.

Sin embargo, a pesar de que, en apariencia, el conflicto se había resuelto para las Hermanas, el P. Jiménez continuó enviando cartas[1583]. Una de estas misivas fue recibida por Sor Puyal, ante lo cual Sor Sanz mostró empatía con su destinataria al escribirle: "Habrá pasado un mal rato, como yo, al leer la carta que viene, no obstante, de una mente enferma"[1584]. Como muestra la Ilustración 82, esta fue firmada por la Visitadora, pero hubo otras que venían bajo el seudónimo del "alcalde de Móstoles".

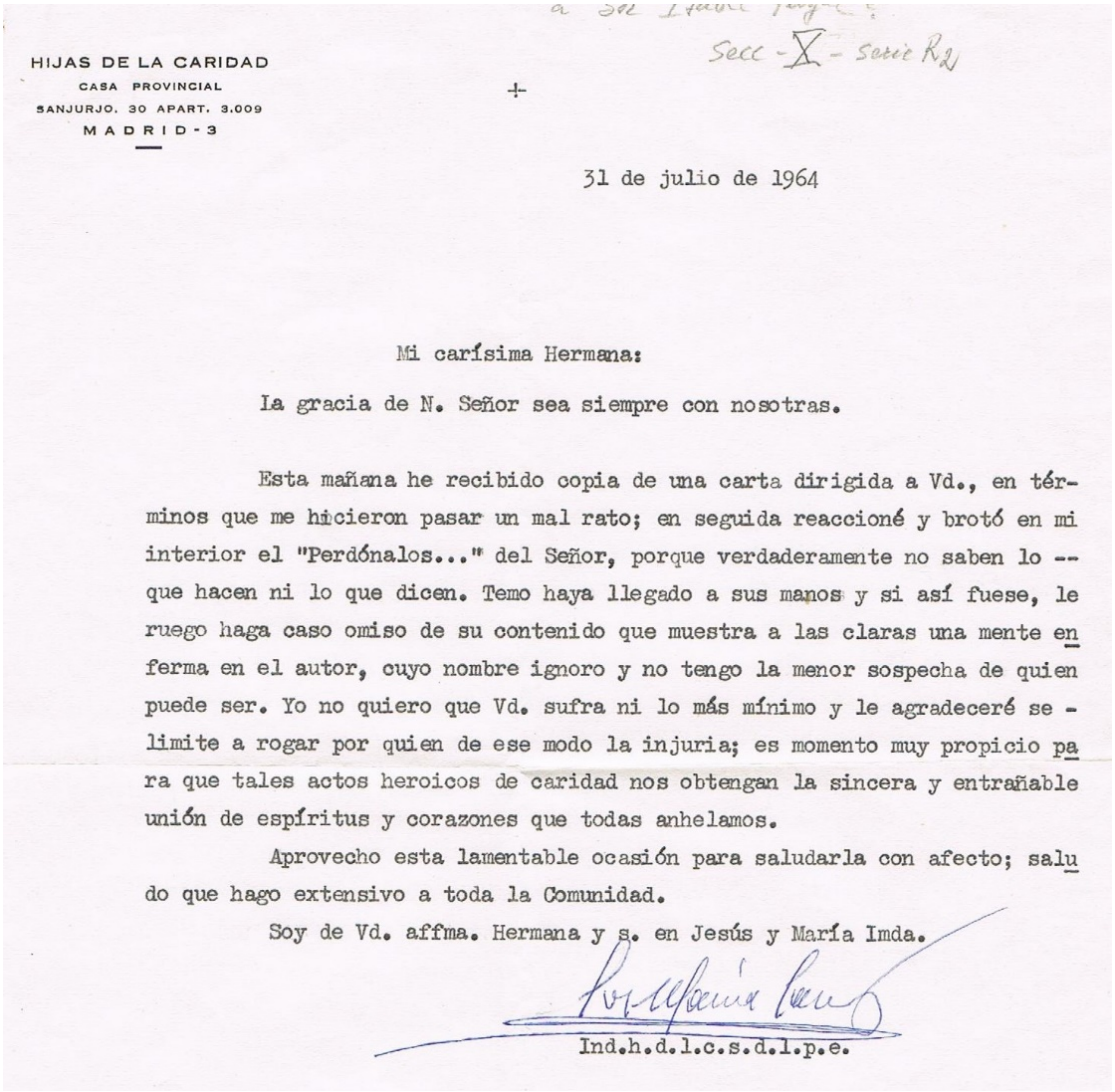
[1581] *Carta del 17 de mayo de 1964.* ACM, 327/3.

[1582] Traducción "Cuando Roma ha hablado, la causa está terminada"

[1583] Después de la división mando dos nuevos escritos en marzo y mayo de 1966. AMCM, Sección Hijas de la Caridad, Caja 43-A-7/6

[1584] *Carta de Sor Sanz a Sor Puyal el 31 de julio de 1964.* ASL, Caja 13, carpeta 16.

Ilustración 80 Carta de Sor María Sanz a Sor Puyal. ASL, Caja 13 carpeta 16,



HIJAS DE LA CARIDAD
CASA PROVINCIAL
SANJURJO. 30 APART. 3.009
M A D R I D - 3

Secc - X - Serie R 2

31 de julio de 1964

Mi carísima Hermana:

La gracia de N. Señor sea siempre con nosotras.

Esta mañana he recibido copia de una carta dirigida a Vd., en términos que me hicieron pasar un mal rato; en seguida reaccioné y brotó en mi interior el "Perdónalos..." del Señor, porque verdaderamente no saben lo -- que hacen ni lo que dicen. Temo haya llegado a sus manos y si así fuese, le ruego haga caso omiso de su contenido que muestra a las claras una mente enferma en el autor, cuyo nombre ignoro y no tengo la menor sospecha de quien puede ser. Yo no quiero que Vd. sufra ni lo más mínimo y le agradeceré se limite a rogar por quien de ese modo la injuria; es momento muy propicio para que tales actos heroicos de caridad nos obtengan la sincera y entrañable unión de espíritus y corazones que todas anhelamos.

Aprovecho esta lamentable ocasión para saludarla con afecto; saludo que hago extensivo a toda la Comunidad.

Soy de Vd. affma. Hermana y s. en Jesús y María Imda.

Ind.h.d.l.c.s.d.l.p.e.

El 9 septiembre de 1964 se celebró un nuevo Consejo general en el que se realizaron pequeñas modificaciones en la asignación de casas y se estableció que cada Provincia canónica tendría, al menos, una casa en Madrid.

Entre los cambios acordados destacaron que Zamora fue asignada a la provincia de San Vicente, aunque en proyecto anteriores se la había vinculado a

Gijón. O que la casa provincial del número 3 quedó finalmente en San Sebastián y no en Gijón, como se había planteado inicialmente.

En relación con la distribución de casas en Madrid, antes de la división, las Hermanas de hábito negro contaban con 54 casas en la capital y 16 en sus alrededores, mientras que las Hermanas de hábito gris tenían 30 casas. Para cumplir con la disposición de que cada provincia canónica tuviera una casa en Madrid, se estableció de la siguiente manera[1585]:

El Albergue Mª Cristina	Provincia de San Sebastián
Hogar de la Inmaculada	Provincia de Barcelona
Colegio de las Mercedes	Provincia de Pamplona
Fundación Santamarca	Provincia de Sevilla
Colegio Santa Isabel	Provincia de Granada
Dulce Nombre	Provincia de Gijón

Durante este tiempo, la reorganización no detuvo la actividad ni la prestación de servicios, aunque algunas casas se cerraron en este período, como la Fundación Denia.

En esta misma reunión del Consejo se definieron los límites de Madrid, estableciendo los límites territoriales de norte a sur en Madrid - Irún y de Madrid – Valencia. Sin embargo, algunas casas se intercambiaron como fue la Casa de Estudios de Eduardo Dato por la Cruz Roja y la Casa de Salud de San Cayetano por la casa de "Los Almendros".

Dado que las medidas adoptadas debían pasar por la aprobación de la Sagrada Congregación de Religiosos, el cardenal Antoniutti revisó las modificaciones y otorgó su consentimiento, consolidando así su carácter definitivo[1586].

En cuanto al hábito, no se presentaron objeciones relevantes. Sin embargo, la cofia continuó siendo motivo de debate. Para tomar una decisión final, se solicitó

[1585] ASL, Caja 12, carpeta 1, *Adnexum* II.

[1586] Esta aprobación definitiva ocurrió meses más tarde el día 19 de septiembre de 1964. ACM, 327/3.

la opinión de las Visitadoras, Consejeras y Hermanas Sirvientes de Madrid quienes evaluaron los tres modelos propuestos antes de tomar la decisión definitiva[1587], como puede verse en las ilustraciones 83-85:

Ilustración 81 ASL, Caja 14 carpeta 2, modelos ABC presentados por Sor Guillemin para someter a consulta de las Visitadoras el 8 de marzo de 1964



Ilustración 82 ASL, Caja 14 carpeta 2, modelos ABC presentados por Sor Guillemin para someter a consulta de las Visitadoras el 8 de marzo de 1964



[1587] *Circular de Sor Guillemin a las Visitadoras de España el 8 de marzo de 1964.* ASL, Caja 14, carpeta 2.

Ilustración 83 ASL, Caja 14 carpeta 2, modelos ABC presentados por Sor Guillemin para someter a consulta de las Visitadoras el 8 de marzo de 1964



En los archivos de Santa Luisa se conserva el resultado de la Consulta:

44 Hermanas optan por el modelo B

2 Hermanas por el modelo C

1 Hermana por el modelo A

Esa uniformidad llegó a todas las Hermanas el día 20 de septiembre de 1964. Sor Guillemin supo de la importancia de ese día, ya que se puso fin al conflicto entre Hermanas francesas y españolas. Con esmero se preparó el acontecimiento en todas las comunidades. Ella misma recordó en una de sus circulares, antes del día 20, que más allá del hábito, estaba la fundamentación de cada Hermana al entrar en la Compañía. Se cumplió por tanto que la uniformidad antecedería a la

división de provincias[1588]. A la uniformidad que presenta la foto, solo hubo una pequeña variante en los siguientes meses en la cofia, pues una vez se puso en práctica, se vio su incomodidad, pero fue aceptado por todas las Hijas de la Caridad de la Compañía y que se observa en la imagen:

Ilustración 84 ACM. Modificación habito 1964. Forma definitiva en la que quedó el Hábito de la Hijas de la Caridad de todo el mundo.



[1588] *Circular de Sor Guillemin a todas las Hermanas el 31 de agosto de 1964.* ASL, Caja 14, carpeta 1.

De este hecho, la prensa nacional e internacional [1589] se hizo eco del acontecimiento. Antes del día señalado se publicaron patrones y fotografías del nuevo hábito, acompañados de titulares llamativos como "50.000 Hermanas de la Caridad van a cambiar de hábito", "las Hermanas de la Caridad cambiaron el hábito", "Vestían como las campesinas francesas del siglo fundacional", "Desde hoy, ángeles sin alas", "Nuevas palomas" o "Las monjas al día" entre otros. Casi todos ellos destacaban la adaptación a los nuevos tiempos, la obediencia y la uniformidad de la Congregación[1590].

Ante ciertos rumores, la Casa Madre desmintió que el hábito hubiese sido diseñado por maestros de la alta costura como Saint Laurent o Christian Dior[1591], y para ello se sirvió del siguiente comunicado:

> "Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl , que "se han visto desagradablemente sorprendidas por una publicidad plagada de errores en torno a su cambio de hábito, señalan, en un comunicado, que "los motivos que han determinado ese cambio no han sido otros que la sumisión filial a las directivas dadas en varias ocasiones por los papas a propósito de los hábitos religiosos y la necesidad de una simplificación y adaptación a las condiciones de la vida moderna".
>
> "El nuevo modelo, que revestirán el 20 de septiembre las hijas de la caridad de todos los continentes, lo han diseñado en la Casa Madre las mismas Hermanas, sin la intervención de ninguna casa de alta costura".
>
> Sin embargo, a causa de su gran número y para asegurar la uniformidad en todo el mundo, se ha confiado la confección de los patrones a una empresa técnica. Cualquier otra información no corresponde a la realidad"[1592]

[1589] Durante ese mes de agosto sacaron la noticia periódicos como *Solidaridad Nacional de Barcelona, el Correo de Andalucía, Arriba, Noticiero Universal de Barcelona, Correo Catalán, La Gazeta del Norte, Faro de Vigo, la Nueva España, Línea de Murcia, León Capital, Ya, ABC, El Correo Español, El Pueblo Vasco, Semana*. ASL, Caja 14, carpeta 5.

[1590] Sor Guillemin mandó un breve comunicado el 24 de agosto de 1964 a las Visitadoras diciendo que se debía mandar a las agencias de prensa. ASL, Caja 14, carpeta 1.

[1591] Este comunicado fue publicado en el *Journal Eclair-Pyrénées* el martes 8 de septiembre de 1964 con el título de *Pour dessiner leur habit les filles de la Charité n'ont pase u besoin de la "haute couture"*. ASL, Caja 14, carpeta 5.

[1592] *Ibid*.

Desde Roma, el 30 de septiembre, y en acuerdo con la Sagrada Congregación de Religiosos, el Superior general dio el nombre de las nuevas Visitadoras, la designación de las Casas Provinciales y las provincias en las que quedó dividida cada una, especificando el número de casas a partir de entonces[1593].

> Madrid "San Vicente": Visitadora Sor Zubiarrain María Antonia, hábito Negro
>
> Madrid "Santa Luisa": Visitadora Sor Suárez Esperanza, hábito Gris
>
> San Sebastián: Visitadora Sor Jiménez Ana María, hábito Negro
>
> Barcelona: Visitadora Sor Vidarte Elena, hábito Negro
>
> Pamplona: Visitadora Sor Zubigaray María Concepción, hábito Negro
>
> Sevilla: Visitadora Sor Ezpeleta Valeriana, hábito Negro
>
> Granada: Visitadora Sor del Amo María Antonia, hábito Gris
>
> Gijón: Visitadora Sor Tascón Rosario, hábito Negro

El 8 de octubre se comunicó oficialmente a todas las Hijas de la Caridad el nombre de quien sería su Visitadora a partir de ese momento, posponiendo para más adelante el de Consejeras y Padres Directores. Apenas dos días después, se anunciaron las fechas de instalación de cada una de las nuevas Visitadoras[1594].

Con esta última circular, las provincias quedaron constituidas. Sor Puyal que no estuvo presente en la instalación de la nueva Visitadora el 29 de octubre, escribió a las Hermanas de hábito negro que pasarían a formar parte de la provincia de Madrid-Santa Luisa. Su actitud conciliadora quedó reflejada en sus palabras:

> "La Casa Provincial que puede considerar ya suya, le abre de par en par las puertas y el corazón. Pido a Dios que encuentre en ella todo lo que Vd

[1593] *Circular del P. Slattery a todas las Hijas de la Caridad de España el 30 de septiembre de 1964.* ACM, 326/4.

[1594] *Circular del P. Slattery a todas las Hijas de la Caridad de España el 8 de octubre de 1964.* ACM, 311/8.

necesitará en adelante: no dude de que el Señor le tiene reservada gracias en abundancia"[1595].

A partir de ese momento se formaron los Consejos provinciales y se resolvieron cuestiones administrativas relacionadas con las casas. Si bien quedaba un largo camino burocrático que recorrer, lo esencial estaba finalmente consolidado.

Cada provincia canónica comenzó a funcionar con independencia, aunque se mantuvo una interdependencia entre las Visitadoras en los aspectos que afectaban a todas las Hijas de la Caridad de España.

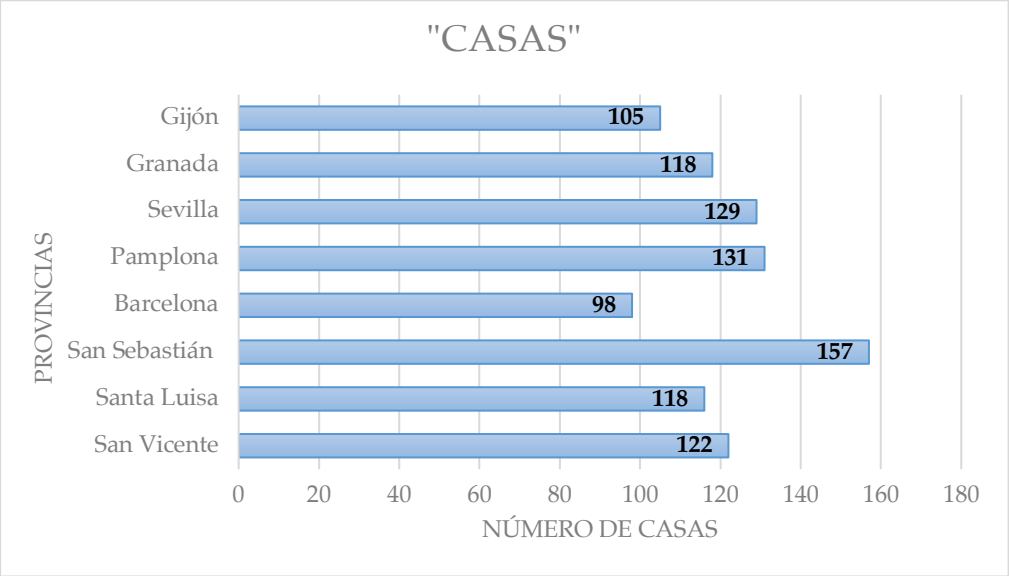
Así concluyó más de un siglo de separación originada en su raíz más profunda por cuestiones políticas que fueron arraigándose con el tiempo. La actitud de la Iglesia no siempre favoreció la resolución del conflicto, contribuyendo a la confusión y alimentando, con el paso de los años, una maraña de malentendidos y posicionamientos difíciles de deshacer. A ello se sumó la personalidad de cada uno de los protagonistas que intervinieron en la cuestión.

No obstante, es cierto que estas dificultades nunca afectaron a la esencia y misión de la Compañía. Pero la debilidad humana tuvo su peso en el proceso, prolongándolo más de lo necesario.

Se quiso una distribución lo más equilibrada posible siendo su resultado la que a muestra la Tabla:

[1595] *Carta del 24 de octubre de 1974 enviada a las Hermanas Sirvientes de la Provincia de Sanjurjo, que desde ahora empiezan a pertenecer a Madrid- Santa Luisa.* ASL, Caja 13, carpeta 17.

Tabla 13 Distribución de casa de Hijas de la Caridad por Provincia canónica constituida. Tomado a partir de datos de ASL, Caja 12,carpeta 1.



La Tabla 14 muestra las distintas casas que se tenían en Madrid de las Hijas de la Caridad de hábito negro y de hábito gris antes de la división de Provincias. La tabla recoge un total de 54 casas para las Hermanas de hábito negro y 30 para las de hábito gris. La distribución presenta diferencias cuantitativas pues revela una mayor presencia de las Hermanas de hábito negro en Madrid y una dedicación más plena en el mundo sanitario y asistencia. Por su parte las Hermanas de hábito gris su presencia se hace notar más en el ámbito educativo. Algunas de estas casas en la división de provincias pasaron a formar parte de otra provincia canónica como se ha comentado anteriormente.

Tabla 14 Casas en Madrid (antes de la división de Provincias), ASL, Caja 12, carpeta 1.

Provincia hábito negro	**Provincia hábito gris**
Casa Provincial. Sanjurjo, 30	Casa Provincial. Martínez Campos, 18
Albergue María Cristina. Paseo Imperial, 51 (pasó a la provincia de San Sebastián)	Fundación Castellanos. Rafael Calvo, 3

Asilo de Cigarreras. Casino, 3	Santa Isabel. Hortaleza, 77 (pasó a la provincia de Granada)
Asilo Rojas. Fernández de la Hoz, 49	Colegio del Sagrado Corazón. D. Pedro, 14
Asilo de la Virgen y San Celedonio. C. del Val, 11	Colegio San Alfonso. Mesón de Paredes, 78
Asilo de San Nicolás. Convalecientes. Meléndez Valdés, 50	Hospital Oftálmico. General Godet, 17
Casa de Estudios. Eduardo Dato, 4*	Cruz Roja. Avda Reina Victoria, 22*
Casa de Salud San Cayetano. Lozano, 7*	Santa Cristina. O´Donnell, 55
Centro Quirúrgico de Urgencia. Lópe de Rueda, 41	Colegio de María Cristina. Antillón, 6
Colegio S. Vicente de Paúl. Santísima Trinidad, 3	Albergue Santa María de la Cabeza. Mar del Japón
Colegio de Huérfanos de Jesús. Alburquerque, 18	Casa de la Virgen. Virgen del Val, 1
Colegio de la Sagrada Familia. Vallehermoso. Fernández de los Ríos, 42	Hogar Azul. Arturo Soria, 140
Colegio del Dulce Nombre de Jesús. Agustín Durán, 20 (Pasó a la Provincia de Gijón)	Hogar "Batalla Brunete". Estrecho de Mesina, 1
Colegio Santa Luisa de Marillac. Arturo Soria, 242	Santa Luisa de Marillac. Garganta de Aisa, 2
Colegio Nuestra Señora del Carmen. Arturo Soria, 285	Sagrada Familia. Mediopensionado. Basilio Paraiso, 24
Colegio Provincial de las Mercedes, Núñez de Balboa, 106 (pasó a la Provincia de Pamplona)	Patrocinio de Maria. Hospedería Gaztambide, 12

Colegio de Huérfanas de la Unión. General Ricardos, 167	Colegio de Ciegos. Paseo de la Habana, 296
Colegio de Santa Cruz. P. de la Parroquia, 18	Sanatorio Traumatológico. Paseo del Rey, 28
Clínica Nacional del Trabajo. Av. Reina Victoria, 31	Colegio de las Mercedes. Francisco Silvela, 28
Clínica Nuestra Señora de la Concepción. Reyes Católicos, 2	Hogar "Alto de los Leones". Arturo Soria, 124
Clínica de la Milagrosa. Modesto Lafuente, 14	Residencia Maternal. Eduardo Dato, 13
Consultorio de Niños y Gota de Leche. Espada, 9	Hospital Infanta Mercedes, 40
Escuelas Católicas de la Inmaculada. García de Paredes, 37	"Los Almendros". Fuencarral*
Escuelas N. Señora del Pilar. Bravo Murillo, 95	Niño Jesús del Remedio. Carretera del Pardo, Km 5
Escuelas N. Señora del Carmen. Toledo, 131	Hogar "Isabel de Castilla". Sierra Palomera, 12
Escuelas de San Rafael. Otero y Delage. Peñagrande	Hospital del Niño Jesús. Av Menéndez Pelayo, 65
Escuelas del Carmen. Enfermeras. Cinco Rosas, 42. Carabanchel	Sanatorio Renfe- Atocha. Méndez Álvaro, 1
Escuelas de Formación Profesional. General Franco, 27	San Isidro. Paseo del Rey, 34
Fundación de la Purísima para Ciegos. Av de Barcelona	Nuestra Señora de Moratalaz. Polígono F
Fundación Santamarca. Marcenado, 50 (Pasó a la Provincia de Sevilla)	Regina Mundi. Useras
Fundación Dª Fausta Elorz. Conde de Peñalver, 53	

Fundación Denia. Av de la Habana,50	
Hogar-Cuna "Carmen Franco". Av del Valle, 22	
Hogar de la Inmaculada. Darro, 21 (Pasó a la Provincia de Barcelona)	
Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado. Diego de León, 62	
Hospital Central del Aire. Princesa, 43	
Hospital Clínico. Ciudad Universitaria	
Hospital Homeopático de San José. Eloy Gonzálo, 3	
Hospital Militar de Madrid. Maudes, 17	
Hospital Militar "Gómez Ulla". General Muñoz Grande, 1	
Hospital Provincial. Santa Isabel, 52	
Hospital de San Carlos. Dr Mata, 2	
Inclusa y colegio de la Paz. Doctor Esquerdo, 44	
Instituto de Obstetricia y Ginecología. O`Donnell, 48	
Instituto "Fray Bernardino". General Ricardos, 165	
Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos. Carabanchel	
Casa de la Madre nº 2. Goya, 122	
Mediopensionado de Santa Micaela. Avda de las Animas, 105	

Mediopensionado San Roque. Abolengo, 10	
Gran Residencia de Ancianos. General Ricardos, 165	
Obras Parroquiales de San Vicente de Paúl Elvas, 2	
Colegio San Fernando. Fuencarral. Carretera de Colmenar	
Hogar "Clara Eugenia". Mar Caspio	
Enfermería del Seminario. P. Paúles. Mar Báltico s/n	

La siguiente tabla muestra una depuración y reorganización de casas significativa. Aunque se mantuvo la proporción de casas asignadas a las Hijas de la Caridad de hábito negro, no ocurrió lo mismo para las de hábito gris, cuya presencia se vio reducida. Esta diferencia numérica pudo interpretarse como el medio de solucionar la tensión en torno a la permanencia de las dos provincias en Madrid. Las Hijas de la Caridad de Hábito gris aceptaron la reducción de su presencia. Esto permitió seguir avanzando sin que ninguna tuviera que renunciar a su presencia en Madrid.

Tabla 15 Casas en Madrid después de la división de provincias. ASL, Caja 12, carpeta 1.

Provincia San Vicente de Paúl	**Santa Luisa de Marillac**
Casa Provincial. Sanjurjo, 30	Casa Provincial. Martínez Campos, 18
Asilo de Cigarreras. Casino, 3	Albergue Santa María. Mar del Japón
Asilo de San Nicolás.Convalecientes. Meléndez Valdés, 50	Asilo de la Virgen y San Celedonio. Conde del Val, 11
San Isidro. Paseo del Rey, 34	Casa de la Madre nº 2. Goya, 122
Casa de Estudios. Eduardo Dato, 4 *	Santa Cristina. O´Donnell, 55
Casa de Salud San Cayetano. Lozano, 7*	Sagrada Familia. Mediopensionado. Basilio Paraiso, 24
Centro Quirúrgico de Urgencia. Lópe de Vega, 41	Casa de la Virgen. Virgen del Val, 1
Clínica de la Milagrosa. Modesto Lafuente, 14	Colegio de Ciegos. Paseo de la Habana, 206
Clínica Nacional del Trabajo. Av Reina Victoria, 31	Colegio de las Mercedes. Francisco Silvela, 28
Clínica Nuestra Señora de la Concepción. Reyes Católicos, 2	Colegio Nuestra Señora del Carmen (H. Armada). Arturo Soria, 285

Clínica de la Seguridad Social. Puerta de Hierro. S. Martín de Porres	Colegio Santa Luisa de Marillac. Arturo Soria, 242
Colegio de Huérfanas de la Unión. General Ricardos, 167	Enfermería del Seminario. P.Paúles Mar
Colegio de Huérfanos de Jesús. Alburquerque, 18	Fundación Castellanos. Rafael Calvo, 3
Colegio de María Cristina. Antillón, 6	Fundación Dª Fausta Elorz. Conde de Peñalver, 53
Colegio de la Sagrada Familia. Vallehermoso. Fernández de los Ríos, 42	Fundación de la Purísima para Ciegos. Av de Barcelona
Colegio del Sagrado Corazón. D. Pedro, 14	Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado. Diego de León, 62
Colegio San Alfonso. Mesón de Paredes, 78	Hogar "Alto de los Leones". Arturo Soria, 124
Colegio San Fernando. Fuencarral. Carretera de Colmenar	Hogar Azul. Arturo Soria, 140
Colegio San Vicente. Santísima Trinidad, 3	Hogar "Batalla Brunete". Estrecho de Mesina, 1
Colegio de Santa Cruz. P. de la Parroquia, 18	Hogar "Clara Eugenia". Mar Caspio
Consultorio de Niños y Gota de Leche. Espada, 9	Cruz Roja. Avda. Reina Victoria,22*
Escuelas del Carmen. Enfermeras y escuelas N. Señora del Carmen. Cinco Rosas, 42. Carabanchel	Residencia Maternal. Eduardo Dato, 13

Escuelas Católicas de la Inmaculada. García de Paredes, 37	Residencia del Seguro de Enfermedad "La Paz". Avda. del Generalísimo (nueva)
Escuelas de Formación Profesional. General Franco, 27	Santa Luisa de Marillac. Garganta de Aisa, 2
Escuelas N. Señora del Carmen. Toledo 131	Residencia de Ancianos. Alcala de Henares
Escuelas N. Señora del Pilar. Bravo Murillo, 95	Talleres Penitenciarios. Alcalá de Henares
Regina Mundi. Useras	Colegio de los Santos Niños Justo y Pastor. Tielmes
Escuelas de San Rafael. Otero y Delage. Peñagrande	
Gran Residencia de Ancianos. General Ricardos, 165	
Hogar-Cuna "Carmen Franco". Av del Valle, 22	
Hogar "Isabel de Castilla". Sierra Palomera, 12	
Hospital Clínico. Ciudad Universitaria	
Hospital Homeopático de San José. Eloy Gonzálo, 3	
Hospital Cruz Roja VII Asamblea. Infanta Mercedes, 40	
Hospital Militar "Gómez Ulla". General Muñoz Grande,	
Hospital Militar de Madrid. Maudes, 17	
Hospital del Niño Jesús. Av Menéndez Pelayo, 65	

Hospital Provincial. Santa Isabel, 52	
Asilo Rojas. Fernández de la Hoz, 49	
Hospital del Rey. Carretera de Francia	
Hospital de San Carlos. Dr Mata, 2	
Inclusa y colegio de la Paz. Doctor Esquerdo, 44	
Instituto "Fray Bernardino". General Ricardos, 165	
Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos. Carabanchel	
Instituto de Obstetricia y Ginecología. O`Donnell, 48	
Mediopensionado de Santa Micaela. Avda. de las Animas, 105	
Mediopensionado San Roque. Abolengo, 10	
Obras Parroquiales de San Vicente de Paúl Elvas, 2	
Residencia de Convalecientes. General Ricardos, 165	
Sanatorio Renfe - Atocha. Méndez Alvaro, 1	
Sanatorio Renfe-Norte. (Traumatológico). Paseo del Rey, 28	
Asilo de la Caridad. Aranjuez	
Hospital de San Carlos Aranjuez	

Residencia Provincial de San Isidro Labrador. Aranjuez	
Hogar de Auxilio Social. Boadilla	
Sanatorio de la Fuenfría. Cercedilla	
Casa del Reposo del Divino Niño. Guadarrama	
Sanatorio Militar del Generalísimo. Guadarrama	
Colegio de la Inmaculada. Leganés	
Hospital Psiquiátrico Santa Isabel. Leganés	
Sanatorio Antituberculoso de la Armada. Los Molinos	
Enfermería de la Casa Militar de S. E. El Pardo	
Casa de San Nicolás. Valdemoro	
Colegio de Huérfanas de la Guardia Civil. Valdemoro	
Colegio de la Santísima Trinidad. Villalba	
Colegio San Vicente de Paúl. Villaviciosa de Odón	
Casa Nuestra Señora de la Paz. Pozuelo	

VIII - CONCLUSIONES

VIII - CONCLUSIONES

El análisis de la historia de las Hijas de la Caridad en España entre 1856 y 1964 ofrece una nueva perspectiva sobre un período que con frecuencia ha sido silenciado, escasamente explorado y considerado "gris". A través del estudio de fuentes inéditas, ha sido posible poner de relieve su relevancia histórica y la influencia ejercida por la Compañía, analizando acontecimientos, figuras clave y documentos fundamentales. Uno de los principales objetivos de esta tesis ha sido precisamente demostrar que la historia no desaparece por el hecho de ser omitida: se enriquece y se comprende mejor cuando se reconocen y contextualizan los hechos dentro de su tiempo y circunstancias, haciendo así una Historia de la Compañía de las Hijas de la Caridad en España más completa.

El estudio de este periodo revela que el legado de las Hijas de la Caridad en España ha estado determinado, en gran medida, más por su labor concreta que por los relatos historiográficos sobre su trayectoria. Esta situación ha propiciado que su historia haya sido contada, en muchas ocasiones, desde perspectivas condicionadas por posicionamientos ideológicos, ya sea en defensa o en crítica hacia el Superior General. Autores como Daydi, Nieto, Paradela o Vargas han contribuido a la construcción de estas visiones parciales. Por ello, y ya alejados de los contextos políticos y religiosos que condicionaron esos relatos, esta investigación ha buscado superar dichas interpretaciones fragmentadas y ofrecer un análisis equilibrado y contextualizado basado en las fuentes primarias. Se ha pretendido, con ello, no solo una comprensión más profunda de la historia de la Compañía en España, sino también abrir nuevas líneas de investigación.

Desde el punto de vista historiográfico, esta tesis contribuye a identificar y mostrar cómo el contexto político influyó en los problemas internos de la Compañía. Las transformaciones sociales, la intervención de instituciones civiles y religiosas, así como la influencia de determinadas figuras, moldearon de manera decisiva el devenir de la Compañía en España. Así, estos tres elementos —el contexto, los actores involucrados y los escritos que se redactaron— no pueden entenderse de manera aislada. Más bien, conforman un proceso interdependiente que articula y da sentido a las acciones desarrolladas. Esta interacción resulta fundamental para comprender la evolución y coherencia de los acontecimientos

reflejados en documentos clave, como los de 1877 y 1916. Este estudio pone de manifiesto cómo las particularidades de la idiosincrasia española desafiaron la uniformidad institucional promovida desde París, generando una dinámica singular en el desarrollo histórico de las Hijas de la Caridad en el país.

Aunque el periodo de análisis se centra entre los años 1856 y 1964, las fuentes consultadas han permitido rastrear los orígenes de esta problemática hasta los primeros momentos de la llegada de la Compañía a España. Ese contexto inicial estuvo marcado, por un lado, por la inestabilidad política en Francia tras la Revolución Francesa, que generó tensiones dentro de la doble Familia Vicenciana, y por otro, por la incomprensión y desconocimiento de algunos prelados y sacerdotes respecto al carácter secular de las Hijas de la Caridad. En su lectura de la bula *Inter graviores*, muchos pretendieron adscribirlas a la jurisdicción del ordinario del lugar, obviando su especificidad.

En este sentido, cabe destacar que la Bula *Inter graviores*, más allá de su contenido, representa uno de los elementos que originaron serias dificultades a distintas órdenes religiosas, y en particular a la doble Familia Vicenciana, debido a su interpretación por parte de ciertos sectores civiles y eclesiásticos y al momento de su publicación en 1804. Aunque hoy resulta clara la distinción entre vida consagrada y vida religiosa, esta línea divisoria no lo fue hasta bien entrado el siglo XX. La bula no era desconocida para los Paúles españoles ni para el Superior general, el padre Étienne. Al alentar la separación respecto de un Superior extranjero, *Inter graviores* resultó un argumento crucial para el posicionamiento de los Paúles españoles que, sumado a otras circunstancias, acabó siendo determinante para entender el problema de la unidad tanto en los Paúles como en las Hijas de la Caridad en España.

Finalmente, antes de abordar las conclusiones específicas, conviene destacar que, desde los inicios de la Compañía en España, se manifestaron dos cuestiones fundamentales: por un lado, el deseo de las Hijas de la Caridad de la provincia española de alcanzar una mayor autonomía respecto a la autoridad central de París; por otro, la influencia decisiva de ciertos individuos cuyas decisiones estuvieron

determinadas no solo por factores externos, sino también por motivaciones personales, relacionadas con su carácter, estilo de liderazgo y aspiraciones.

Ambos elementos —la aspiración de autonomía institucional y el peso de factores personales— son esenciales para comprender la evolución de los acontecimientos. Muchas de las decisiones adoptadas, incluidas aquellas que se plasmaron en documentos de especial relevancia, respondieron más a intereses particulares, institucionales o de grupo, que a una voluntad genuina de construir soluciones consensuadas.

Esta lógica de actuación, sostenida por redes de influencia y canales de comunicación paralelos entre los Superiores generales, las autoridades nacionales y la Santa Sede, dificultó durante décadas la posibilidad de alcanzar un equilibrio que integrara las distintas posiciones en conflicto, prolongando así la controversia hasta 1964.

Así, una de las conclusiones principales de esta investigación es la existencia de una tensión prolongada entre la autoridad central, representada por el Superior general, y la autoridad local, encarnada en el llamado Visitador general. Este conflicto no fue un episodio puntual, sino un proceso continuado que influyó de manera profunda en la organización y evolución de las Hijas de la Caridad en España. No obstante, es fundamental subrayar que dichas tensiones afectaron únicamente a los niveles de gobierno de la Compañía, ya que el carisma y la misión de las Hermanas permanecieron intactos, garantizando así la continuidad de su labor en las distintas fundaciones en las que estaban presentes.

Como complemento a estas conclusiones generales, se pueden añadir otras más concretas:

Durante el período comprendido entre 1856 y 1964, el cuestionamiento de la autoridad central no se dirigió contra la figura del fundador, sino contra la persona concreta y la nación que representaba dicha autoridad. Este conflicto fue tan relevante que, en más de seis ocasiones, los Superiores generales, de forma explícita o implícita, plantearon la posibilidad de crear una congregación autónoma en España. Expresiones como “una Congregación aparte”, “una sociedad aparte”, “una separación, aunque sea de algunos miembros disidentes” o “que se erijan en comunidad autónoma” reflejan la magnitud del desacuerdo, evidenciada a lo largo

de los distintos capítulos de esta tesis. Las tensiones alcanzaron su punto álgido en tres períodos específicos: 1856-1877, 1911-1932 y 1956-1964. El apoyo recibido tanto por parte de la Iglesia[1596] como por la autoridad civil, no hizo sino dificultar la solución, al buscar ambas partes apoyos contrapuestos.

Además, algunos Superiores generales, como el P. Etienne, Boré, Verdier, Sor Blanchot o Sor Lepicard, entre otros[1597], admitieron la falta de unidad en la Compañía y reconocieron la existencia de discrepancias con el resto de la Compañía en aspectos organizativos, espirituales y administrativos, como se evidencia en cartas y en actas de consejo.

Es verdad, como se ha señalado al principio de las conclusiones, que en el desencuentro entre la autoridad central y local se dio en personas y momentos concretos, así como en algunos documentos que condicionaron la situación, porque la historia está tejida por personas y su actuación o liderazgo fue crucial para la situación del problema, dándose así avance o retroceso.

Una de las etapas más importantes en la historia de las Hijas de la Caridad en España fue desde 1856-1877. En ella, la intervención del embajador francés en España, Turgot, y su relación con O'Donnell, influyeron en la negativa del Visitador, P. Armengol, de tener un Vicario general para España. El documento eclesiástico emanado de esta etapa en 1877 permitió un acuerdo que, aunque reafirmaba la autoridad del Superior general, concedía importantes concesiones a las Hijas de la Caridad españolas: podrían llevar su hábito, tener Directores y Visitadoras españoles, administrar su propia economía y no transferirla a París, y poner fin al Seminario de las Hermanas francesas enviadas a España. A su vez, estas debían acatar los privilegios concedidos por Roma. El contexto político jugó un papel determinante. Roma quiso satisfacer dos cosas: por un lado, volver a mostrar su autoridad sobre la iglesia española y, por otro lado, normalizar las

[1596] Rybott dice que la injerencia de las oficinas eclesiásticos puenteó el desarrollo de comunicación que la comunidad tenía.

[1597] 1 de julio de 1960, También monseñor Samoré o el P. Vicente Franco en 1958.

relaciones diplomáticas. Pero la posición ambivalente de la Santa Sede perjudicó a la Compañía que no vio solucionado su problema, pues ambas partes reivindicaban lo establecido en el documento.

La actuación de Sor Mestres en este período supuso un desafío triple: primero a la autoridad de Roma, después al Superior general y, finalmente, a su condición femenina, en una sociedad donde la mujer —y más si era religiosa— se la enmarcaba en otros parámetros. En cambio, el Superior general, el P. Etienne, aunque deseaba volver a los orígenes de los fundadores en espíritu y carisma, lo cierto es que las actuaciones que tuvo en España provocaron más una reacción negativa que un acercamiento a las diferencias que se daban.

Otra etapa significativa fue 1911-1932, donde surgieron nuevas figuras clave: Sor Bengochea, Visitadora de las Hijas de la Caridad de la provincia española, y Sor Heredia, Visitadora franco-española. Mientras que la segunda intentó instaurar el Seminario de Hijas de la Caridad de su provincia, lo que consiguió por sus influencias y contactos, al tener origen aristocrático. En cambio, Sor Bengochea como Visitadora de Hábito negro, quiso volver a suprimirlo, siendo motivo de un nuevo desencuentro, aspecto que se consolida con el documento que ratifica la reapertura del Seminario. También la salida como Visitadora de Sor Bengochea. Este hecho produjo una auténtica revolución, que se saldó con multitud de escritos en forma de protestas elevadas a Roma y París. Estos hechos nuevamente dejaban sin resolver el problema de las Hijas de la Caridad en España.

Un último período encontró en las dos últimas etapas figuras claves que, iniciado el diálogo de nuevo a partir de 1960, fueron protagonistas[1598].

Sor Justa, mujer de gran liderazgo, que lejos de no querer pertenecer a la Compañía, siempre creyó que su mejor actitud era mantenerse en la originalidad de la venida de las Hijas de la Caridad a España. Dadas las influencias de ambos lados, fue necesaria la intervención de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, que intervenía en casos complejos y que pudieran afectar las relaciones con los Estados. Lo cierto es que el Visitador Apostólico de este período,

[1598] A lo largo de la investigación he visto que hubo varios intentos de división. En 1877 se dio un Consejo para una mejor organización, aspecto este que se repitió en 1815 y en la década de 1940.

el P. Albers, fue la figura llamada a buscar cauces de encuentro entre las dos provincias.

Si en 1877 la figura individual de Sor Mestres aparecía como principal protagonista de una decisión, aunque estuviera por detrás alentada por su Consejo, en épocas posteriores, el contraste es la fuerza del Consejo, que se presenta unido para rechazar un documento emanado de Roma en noviembre de 1963.

Para entender por qué las Hijas de la Caridad y los P. Paúles actuaron, es lógico empatizar con la situación del momento, donde solo tenían como fuente de sustento al gobierno, y este las utilizaba a modo de funcionariado, pues también sabía de la eficacia y organización de las Hermanas.

La influencia de los Padres Paúles en la historia de las Hijas de la Caridad debe analizarse en el marco de la posición de subordinación que caracterizaba a muchas instituciones religiosas femeninas en ese período. No obstante, algunas actuaciones de determinadas Visitadoras evidencian márgenes de autonomía y capacidad de decisión, como se ha señalado anteriormente.

En este sentido la idea de la influencia en las Hijas de la Caridad no es nueva, sin embargo, si la aparición de nuevos nombres que hasta ahora no habían salido como actores principales que hicieron que la solución se dilatase en el tiempo.

Bien es cierto que sus actuaciones respondían a un exceso de patriotismo exagerado y a una defensa nacional alejada de cualquier elemento extranjero, pero que dado el rol de muchos de ellos en relación a las Hijas de la Caridad, se sobrepasó con un abuso de poder espiritual y de conciencia, como se pone de manifiesto en el panfleto de la Ilustración 30.

Un factor determinante en la prolongación del conflicto fue la evolución jerárquica de muchos de los protagonistas dentro de la Compañía y de la Iglesia. Muchos de ellos iniciaron su vocación y, unos años más tarde, ocuparon gradualmente distintos oficios: Hermanas de oficio, Directoras de Seminario, Consejeras, Asistentas, Visitadoras e incluso algunas llegaron a ser Superioras generales. En el caso de los P. Paúles, Directores provinciales, Directores de

ejercicios espirituales, confesores. En el ascenso a puestos de gobierno pudieron replicar esquemas previos, por un lado, y por otro, no se desligaban del problema que conocían y que, por lo tanto, les impedía ver nuevas soluciones.

De igual manera, en el ámbito eclesiástico, donde aparecen antes como nuncio o cardenal, y alguno termina como Secretario de Estado, dificultándose así la solución. A pesar de los intentos por designar personas sin vínculos previos con la controversia, los nuevos miembros terminaban asumiendo posturas similares a las de sus predecesores, perpetuando el problema.

Como hemos visto, junto a los personajes hay documentos eclesiásticos clave que cambiaron la situación en un lado o en otro y que, aunque siempre salvaguardaban a la autoridad central, constituían un equilibrio difícil porque seguía alimentando la autonomía con concesiones que se le permitían a España.

El hábito de las Hijas de la Caridad fue, además, un elemento recurrente en la confrontación entre París y Roma, así como entre España y París. A pesar de la visibilidad y repercusión, las fuentes han revelado que este tema fue más un recurso para respaldar posiciones dentro del conflicto de autoridad que una causa fundamental. No fue solo la cuestión del hábito lo que diferenciaba a las Hijas de la Caridad de la provincia española y a las franco-españolas, sino también aspectos de autoridad y de orden organizativo y espiritual.

El problema del hábito encontró una dimensión internacional cuando las Hermanas, en la Asamblea de 1962, creyeron intuir que el *aggiornamento* no venía tanto por los nuevos tiempos, sino que pasaba por terminar con la situación de España, hecho que quedó de manifiesto y al que se negaron las Hermanas del resto del mundo.

Además, en determinados momentos de la historia española, el hábito adquirió una dimensión ideológica, convirtiéndose en un emblema nacional frente a la influencia francesa[1599].

La prensa fue otro de los factores que intervinieron como elemento de confrontación. Este medio de comunicación enfrentó los P. Paúles y a las Hermanas, haciendo del hábito el motivo principal de la división. La prensa utilizó

[1599] Con anterioridad, en 1857 y 1861 ya se le había dicho al P. Etienne que dejase el asunto del hábito. JIMÉNEZ, E., *Estudio histórico jurídico sobre las Hijas de la Caridad en España*, Madrid, 1956.

la vestimenta de las Hijas de la Caridad para alentar un patriotismo exacerbado, ejerciendo en ocasiones una influencia manifiestamente negativa en las Hermanas y en la opinión pública para la resolución del conflicto.

Significativamente, eclesiásticos y civiles se posicionaron de un lado o de otro según la ideología del periódico. Especialmente virulenta fue la década de 1860, donde periódicos como *La Regeneración* o *La Esperanza* sirvieron de escenario para atacar a unas u otras, volviéndose en ocasiones hasta polémicos.

En un período posterior, es necesario tener en cuenta a Jaime Torrubiano, pues desempeñó un papel eclesiástico y político con respecto a las Hijas de la Caridad que tuvo como fin exacerbar la ya difícil situación de las Hijas de la Caridad en España. Su pensamiento nacionalista y su lenguaje invitaron a que la sociedad española tomara parte.

Mucha de la historiografía consultada venía de *Anales*, revista interna de la Compañía y de las Hijas de la Caridad. Sus directores eran, la mayoría de las veces, partidarios de las Hijas de la Caridad de velo, y en menos ocasiones, de las Hijas de la Caridad francesas. Esto indica que lo que se escribía fuera trasladado como verdad y como único durante mucho tiempo. Se abre entonces un nuevo campo de investigación que siga buscando en documentos inéditos para un mejor conocimiento de la historia de las Hijas de la Caridad en España.

Estos autores —Daydi, Paradela, Nieto y Vargas—, principalmente, fueron constructores de una historia mediatizada por un tiempo que aún se estaba viviendo el conflicto y, por tanto, de visiones parciales, que así plasmaron en sus escritos, siendo estos partidistas de una autoridad central o de una autonomía nacional, según el autor que fuera. La presente tesis, al contrastar las narrativas escritas por estos autores, ha buscado una reconstrucción más objetiva y equilibrada.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que la división de 1964 es el resultado de un proceso largo que se inició en 1877, como medio para mejorar la atención a las Hermanas, pues empezaban a ser un número elevado y de difícil atención. No

olvidemos que en este período eran más de 2.000 Hermanas de velo. La Santa Sede nunca restó autoridad en esto a los Superiores; creía que era una decisión interna y solo daba consejo. Solo en 1964 respaldó la autoridad de la división en ocho provincias, al llegar a ser las Hermanas de velo 11.320[1600].

A modo de cierre, esta investigación no solo ha pretendido arrojar luz sobre uno de los conflictos más complejos en la historia de la Compañía, sino también abrir nuevas vías de estudio que permitan profundizar en aspectos aún insuficientemente tratados por la historiografía. Entre las líneas de investigación que se derivan de este trabajo, destacan especialmente la evolución de los órganos de gobierno en la Compañía de la mano de figuras como la del Director de las Hermanas, cuya función precisa merece un análisis más detenido, así como la influencia concreta y persistente de los religiosos en las decisiones y en la autonomía de las órdenes femeninas. Asimismo, la relación de las Hijas de la Caridad con distintos sectores de la nobleza y de las élites políticas constituye un campo de estudio que requiere mayor profundización. A lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, estas religiosas no solo mantuvieron vínculos estrechos con la monarquía, sino que también establecieron alianzas e interacciones con algunas de las casas nobiliarias más influyentes del país, así como con altos cargos del gobierno. Estas relaciones no fueron meramente formales o protocolarias, sino que, en muchos casos, supusieron apoyos concretos en momentos de dificultad institucional o de conflicto interno. La protección o incluso la mediación política de ciertos linajes resultaron determinantes en el sostenimiento y expansión de su labor, tanto asistencial como educativa. Por ello, resulta imprescindible abordar en futuras investigaciones el papel que desempeñaron estas élites en la historia de la Compañía en España, prestando especial atención a las redes de influencia, a los vínculos personales y familiares, y a las formas de colaboración que se establecieron entre las Hijas de la Caridad y estos grupos de poder. Este enfoque contribuiría, sin duda, a una comprensión más rica y compleja del posicionamiento de la Compañía en la sociedad contemporánea. También la prensa se revela como un actor de peso, que merece ser objeto de una futura investigación sistemática centrada en los momentos de mayor tensión del conflicto, por su capacidad de construir opinión,

[1600] Esta cifra incluye a las Hermanas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En España eran 10.375. ACM, 324/4.

polarizar posturas y desvirtuar, en ocasiones, los procesos internos de discernimiento.

Entre las principales aportaciones de esta tesis, considero relevante señalar que permite abrir nuevos estudios sobre la evolución de las formas de ejercer la autoridad en las congregaciones religiosas durante el siglo XIX, especialmente en contextos de creciente complejidad institucional. Esta nueva investigación historiográfica aporta una mirada más serena, distanciada en el tiempo y libre de condicionamientos políticos, lo que posibilita reinterpretar el pasado con nuevos matices, superando lecturas partidistas o justificativas que marcaron los discursos de entonces. No se trata de exculpar decisiones, sino de comprender los condicionantes externos e internos que las influyeron.

Asimismo, la riqueza documental que sustenta esta tesis —gracias al acceso a fuentes primarias de archivos clave como la Casa Madre, documento del Vaticano y ambas provincias— ha permitido recuperar y valorar con mayor profundidad la historia de la Compañía en España, visibilizando su recorrido con claridad y caridad. Lejos de quedarse en una mera investigación doctrinal o espiritual, la base documental nos acerca a un análisis de poder, de adaptación institucional y de conflicto entre obediencia y autoridad. Mostrar esa historia, con sus luces y sus sombras, a las puertas del siglo XXI era un anhelo personal que hoy considero cumplido. Porque si le hacemos hueco a nuestra historia, entendida en su complejidad humana, reconoceremos que también ella, como quienes la protagonizan, puede oscilar entre la sombra y la luz.

IX - REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

IX - REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes de Archivo

Archivo Casa Madre (ACM), París, Francia

Province d'Espagne

— Caja 309, carpetas: 1; 10; 11; 12; 15; 17; 20; 21; 22
— Caja 310, carpetas: 1; 2; 3; 4; 10; 12; 13; 20; 21; 23
— Caja 311, carpeta: 8
— Caja 321, carpeta: 1
— Caja 322, carpetas: 1; 4; 5
— Caja 323, carpeta: 1
— Caja 324, carpertas: 1; 4
— Caja 326: 3; 4
— Caja 327: 2; 3; 4; 5; 6;
— Caja 328:1; 2-1; 2-2; 2-3; 2; cartón 2; carpetilla suelta; 4; C-4, cuaderno II.
— *Circulaires des Sœurs Supérieures sur divers sujets 1685-1875*

Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares, España

Cajas: 44/5833; 44/5884; 44/5928; 44/6122; 44/6123; 44/06020

Archivo Matritense de la Congregación de la Misión (AMCM), Madrid, España

- **Padre Vargas**
- **Sección Hijas de la Caridad**
    - Leg. La Inclusa
    - Caja 43-A-7/6
    - Caja 43-B 6/29.
    - Caja 43-N 6/ expd 12.
    - Caja 44 A7/4.

- Caja 43-B-9/7.
- Circulares de los Superiores Generales desde 1851 a 1860
  - Caja 14-B-23.
  - Caja 43-B -2/1
- Circulares de los Superiores Generales
  - Circulares de P. Fiat

- Provincia de España C.M.
  - Visitadores
    - Carpeta del P. Santasusana
    - Carpeta del P. Codina
    - Carpeta del P. Madam
    - Carpeta del P. Armengol
    - Carpeta del P. Paradela
  - Visitadoras
    - Carpeta de Sor Bengochea.
- Fichas biográficas

Archivo Diocesano Dominicano (AHDOPE), Salamanca, España

- *Catalogus Generalis Ordinis Praedicatorum* de 1967.

Archivo Hospital de Santa Cruz y San Pablo (AHSCSP), Barcelona, España

- Lg. Llupiá, Sig. 2001, Serie Causas Pías.

Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, España

- Consejo, 11907, exp. 6; Leg 5747.
- Sección Consejos 21,2. Leg. 8971, año 1882 nº 10.

Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (ARSEMAP), Madrid, España

- Caja A 56-7

***Anales* de las Hijas de la Caridad**

ANÓNIMO, "Notes sur la Congregation en Espagne", Anales, XLIII (1925), pp. 212-221.

— "Historia de las Hijas de la Caridad en Italia", *Anales,* 9 (1901), pp. 242-252.

— "Notes sur la congregation en Espagne", Annales, XLIV (1879), pp. 104-106

— "Notes sur la Congrégation en Espagne (suite), Annales, XLIII (1878), pp. 465-470. Traducido por Teresa Castañeda. Madrid, 2021.

ESTEVE, J., "Sor María Francisca Larequi", *Anales*, 12 (1904), pp. 265-272.

GANCEDO, E., "Biografía de Sor Simona Oroz y Mina", *Anales*, 22 (1914), pp. 411-438.

HERRERA, J., "Semblanza del P. Tobar", *Anales* 57 (1949) pp. 427- 452.

JUNQUERA, P., "El P. Valeriano Güemes", *Anales,* 87 (1979) y *Anales,* 115 (2007), pp. 141-153.

MÁS, N., "Fundación de las Hijas de la Caridad en España", *Anales*, 85, (1977), pp. 498-499; 578-579

— "Apéndice II, Datos biográficos de las primeras Hermanas", *Anales*, 85 (1977).

NIETO, P., "El Superior general de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad en Madrid", *Anales*, 32 (1924), pp. 513-528.

— "El primer Centenario de las Hijas de la Caridad en el Hospital Provincial de Madrid", *Anales*, 30 (1922).

MENESES, F., "La vizcondesa de Jorbalán y las Hijas de la Caridad", *Anales,* 113 (2005), pp. 246-254.

ORCAJO,A., "Reseña histórica del centenario de Anales (1893-1993), *Anales*, 101 (1993), pp. 18-38.

ORZANCO, H., "Asilo de Convalecientes en Madrid", *Anales*, 29 (1921), pp. 257-286.

ROMÁN, J.M., "Una página olvidada de la Historia de la Congregación. La emigración Lazarista a España durante la Revolución Francesa", *Anales,* 101 (1993), pp. 389-390.

URBANEJA, V., "60 años de las Hijas de la Caridad en la India", *Anales*, 108 (2000), pp. 321-337.

— "Monseñor Florencio Sanz Esparza, C.M., en el tercer centenario de su muerte", *Anales,* 98 (1990), pp. 695-703.

— "Ha fallecido el decano en el episcopado católico: monseñor Florencio Sanz Esparza, C.M.", *Anales,* 96 (1988), pp. 133-139.

URRIZBURU, C., "Las cartas de Luisa de Marillac a las Hijas de la Caridad", *Anales,* 119 (2011), pp. 286-306

VARGAS, P., "Superioras y Visitadoras del Noviciados de las Hijas de la Caridad españolas", *Anales*, 39 (1931); 40 (1932); 41(1933); 120 (2012).

— "Colegio San Rafael", *Anales,* 87 (1979).

— "Las Hijas de la Caridad y el Cincuentenario de nuestros Anales", *Anales*, 51 (1943), pp. 317-322.

— "Sor Fermina Arguiñarez", *Anales*, 40 (1932), pp. 609-611.

— "Centenario de la fundación de las Hijas de la Caridad en el hospital de San Sebastián, en Badajoz", *Anales*, 35 (1927); 36 (1928); 39 (1931); 40 (1932).

— "Sor Josefa Bengochea", *Anales,* 34 (1926), pp.141-148

Anales: 1 (1893); 9 (1901); 11 (1903);16 (1908); 19 (1911); 30 (1922); 31 (1923); 1 (1925); 37 (1929); 41 (1933); 42 (1934); 43 (1935); 47 (1939); 51 (1943); 57 (1949); 64 (1956); 67 (1959); 70 (1962); LXVI (enero 1963); 74 (1966); 85 (1977); 86 (1978); 87 (1979); 120 (2012)

Archivo Histórico de la Nobleza (AHN), Toledo, España

- BAENA,C. 427, D. 132-184

Archivo Santa Luisa (ASL), Madrid, España

Cajas :

Caja 1: carpeta 1; carpeta 2; carpeta 4.

— PONCIANO, N., *Memoria acerca de la cuestión de las Hijas de la Caridad en España.,* [mecanografiado], Caja 1, carpeta 4.

— VARGAS, P., *Historia de las Hijas de la Caridad*, 2 vols., Caja 1, carpeta 2.

Caja 2: carpeta 1, subcarpeta 1.2

Caja 3: carpeta 1, subcarpeta 1.2.

Caja 4: carpeta 5, carpeta 6.

— DAYDI, L., *Nuestra Provincia. Notas para la Historia de las Hijas de la Caridad en España,* Exclusivamente para el interior de la Comunidad, 1936. Caja 4, carpeta 6.

Caja 5: carpeta 2.; carpeta 5; carpeta 6.

Caja 6: carpeta 3.

Caja 8: carpeta 2; carpeta 4.

Caja 9 bis.

Caja 10: carpeta 2; carpeta 4; carpeta 8.

Caja 11: carpeta 3; carpeta 4; carpeta 6.

Caja 12: carpeta 1; carpeta 11.

Caja 13: carpeta 1; carpeta 2; carpeta 3; carpeta 5; carpeta 8;carpeta 9; carpeta 10; carpeta 11; carpeta 12; carpeta 14; carpeta 15; carpeta 16; carpeta 17.

Caja14: carpeta 1; carpeta 2;carpeta 5.

Caja 15: carpeta 4.

Caja16: carpeta 2, subcarpeta 2.7

Caja 53: carpeta 10

Caja 61: carpeta 2;carpeta 5; carpeta 6; carpeta 7

Caja 67: carpeta 2.

Caja 68: carpeta 1; carpeta 4; carpeta 5; carpeta 6; Fichas biográficas.

Caja 69: carpeta 3.

Caja 81: carpeta 4.

Caja 84.

Caja 104: carpeta 5, subcarpeta 5.1; carpeta 6.

Caja 107: bis, carpeta 20.

Caja 108: carpeta 1, subcarpeta 1.8., subcarpeta 1.9; carpeta 2, subcarpeta 2.1.; carpeta 3, subcarpeta 3.2., subcarpeta 3.3.; subcarpeta 3.4., subcarpeta 3.5, subcarpeta 3.15, subcarpeta 3.17.

Caja 108 bis: carpeta 4, subcarpeta 4.1/ 4.1.6., 4.1.7., 4.1.8., 4.1.9., subcarpeta 4.2/4.2.2.; 4.2.3.; carpeta 5, subcarpeta 5.1., subcarpeta 5.2/5.2.1., subcarpeta 5.3, subcarpeta 5.5., subcarpeta 5.6, subcarpeta 5.9.; subcarpeta 5.13., subcarpeta 5.15., carpeta 6, subcarpeta 6.1., subcarpeta 6.2., subcarpeta 6.3., subcarpeta 6.4, subcarpeta 6. 6.

Caja 109: carpeta 1, subcarpeta1.1., subcarpeta 1.4.; carpeta 2, subcarpeta 2.1, subcarpeta 2.2., subcarpeta 2.4., subcarpeta 2.10., subcarpeta 2.11., subcarpeta 2.14.;2, subcarpeta 2.15.; carpeta 4, subcarpeta 4.1.

Caja 111: carpeta 6; carpeta 21.

Caja 113: carpeta 3, subcarpeta 3.2.

— *Memorias de Sor Mª Lourdes Sousa Prego en los días de la guerra 1936-1939*. ASL, Caja 113.

Caja 119: carpeta 2; carpeta 6; carpeta 7.

Caja 120.

— LASSERRE, J.B., *Le Pain Noir de la Guerre: les Filles de la Charité a Madrid pendant la Guerre Civil* (20 juillet 1936 -29 mars 1939), 1941. [Mecanografiado]. ASL, Caja 120.

Caja 121

Caja 120-121.

— *La ola marxista en España. La casa Central bajo el amparo de María Inmaculada*, 3 vols, Madrid, ASL, Cajas, 120-121.

Caja 129: carpeta 1, subcarpeta 1.2., subcarpeta 1.3; carpeta 3.

Caja 138.

Caja 139.

Caja 139 bis: carpeta 2.

Archivo Apóstolico Vaticano (AAV), Roma, Italia

- ANMadrid, 305, Tit. I, Parte I, Rub. II, nº 5.
- ANMadrid, 352, Arrivo di Monsigr. Simeoni.una copia en: Asuntos Estraordinario Eclesiásticos, Spagna,II, Leg. 485.
- ANMadrid, 354, 2, 6, nº 9, pág 97

Archivo San Vicente (ASV), Madrid, España

- Caja 561.
- Caja 562: docs. 6317; 6357-6386.

Archivo Diocesano de Barcelona (ADB), Barcelona, España

Órdenes religiosas, 88 Hijas de la Caridad, núm. 75 **¡Error! Marcador no definido.**.

— Preveres difunts, Índex 1760-2022, nº 55.

Archivo Parroquial Sant Antoni Abat (APSAA), Vilanova i la Geltrù, Barcelona, España

- Libro de bautismos 7

Biblioteca Matritense de la Congregación de la Misión (BMCM), Madrid, España

- 12- 2; 13-B-37; B-38.

Biblioteca Santa Luisa (BSL)

- 271.31

Archivo cómo se llama (ACBC), Reus, Lleida, España

- Legajo, *Fundación de las Hijas de la Caridad de Reus*, 1799.
- *Fons Municipal de Reus, Establiment de les Filles de la Caritat a l'Hospital i a l'ensenyament de nenes*, 1741-1814, UI 743.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), Madrid, España.

- 8882/4

Fuentes orales

ORZANCO, M. A., Audición de Sor Orzanco y de las palabras sobre Sor Justa, minuto *6′, 30″ -39″*; 31′,27″-35″ Disponible en: https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=type:audio. [Consultado 12/08/2021].

Fuentes impresas

Bula *Inter Graviores,* en Barbéri, A. (ed.), *Bullarii Romani continuatio*, Roma: Ex Typographia Reverende Camerae Apostolicae, 1846, Tomo 12, pp. 164-168.

CÁRCEL ORTÍ, V. (ed), *Correspondencia Diplomática del Nuncio Tiberi (1827-1834),* Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1976.

CASTAÑARES, R., *Cartas y Escritos de Santa Luisa de Marillac,* 3 vols., Madrid: Blass, 1895.

Constituciones de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, París: Casa Madre, 1954.

COSTE, P., *San Vicente de Paúl. Obras Completas*, XII vols., Salamanca: Sígueme, 1972.

— *Saint Vincent de Paul: Correspondance, entretiens, documents,* XIV vols., París: Lecoffre-Gabalda, 1920-1925.

Cum Multa, Roma, 1882 (León XIII). Disponible en: https://www.vatican.va/content/leo-xiii/it/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_08121882_cum-multa.html [Consultado el 18/05/2024].

DÍAZ DE CERIO, F. Y NÚÑEZ Y MUÑOZ, M., *Instrucciones Secretas a los Nuncios de España en el siglo XIX (1847-1907),* Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1989.

DIAZ DE CERIO, *F., Regesto de la correspondencia de los obispos de España en el siglo XIX, con los nuncios, según el fondo de la nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano,* 3 vols, Vaticano: Archivo del Vaticano, 1984.

GONZALO DE ILLESCAS., *Historia pontifical y católica, en la cual se contienen las vidas y hechos notables de todos los sumos pontífices romanos, con el discurso de la predicación apostólica y el estado de la Iglesia cristiana militante, desde que Cristo nuestro Señor nació hasta nuestros tiempos, con más una breve recapitulación de las cosas de España, y de la descendencia de los reyes de ella, desde Alarico I hasta Don Felipe II nuestro señor, 1565*, Madrid: En la imprenta Real, 1613.

Guía del Estado Eclesiástico secular y regular, de España en particular y de toda la Iglesia católica en general, Madrid: Imprenta de Sancha, 1818.

Guía del Estado Eclesiástico, Madrid: Ministerio de Gracia y Justicia, 1862.

Livre d'or des Filles de la Charité, de 1633 a 1870, vol. I, París: Maison mère, 1938.

Motu Proprio De Constabilienda conditione hierarchica ordinum fratrum minorum et scholarum piarum in hispania, Roma, 1904 (Pío X). Disponible en: https://www.vatican.va/content/pius-x/la/motu_proprio/documents/hf_p-x_motu-proprio_19040629_singularitas-regiminis.html [Consultado el 30/05/2024].

Reglamento General de Beneficencia Pública, Decretado por las Cortes Extraordinarias, y sancionado por S.M, León: Pablo Miñon, 1822.

Rerum Novarum, Roma, 1891 (León XIII). Disponible en: https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html . [Consultado el 18/05/2024].

Webgrafía

Académie française. Les prix et fondations, 1933. Disponible en: https://www.academie-francaise.fr/pierre-coste [Consultado 22/03/2022]

ANÓNIMO: "Las Hijas de la Caridad", Vicentiana, 7 (1995), https://via.library.depaul.edu/vincentiana/vol39/iss7/14. Disponible en [Consultado 15/01/2022].

APARISI LAPORTA, L.M., "Isidro Gomá y Tomás", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/10819/isidro-goma-y-tomas [Consultado 30/08/2023].

Archivo Histórico Dominicano (AHDOPE), https://archivo.dominicoshispania.org/

Archivo Histórico Franciscanos (AGOFM-STORICO), https://ofm.org/es/archivo-historico.html

BAURA, E., "Pietro Gasparri". Disponible en http://baura.pusc.it/files/gasparri.pdf. [Consultado 25/08/2023].

BEAUDOIN, Y., "Lambruschini, Cardenal Luigi", *The Missionary Oblates of Mary Immaculate.* Disponible en: https://www.omiworld.org/es/lemma/lambruschini-cardenal-luigi-es/#:~:text=Fue%20arzobispo%20de%20G%C3%AAnes%20de,muestra%20contrario%20a%20los%20liberales. [Consultado el 07/03/2024].

BLANCO PACHECO, S., "Juan Postius Sala", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en https://dbe.rah.es/biografias/28747/juan-postius-sala [Consultado 30/08/2023].

BREJON DE LAVERGNÉE, "Les religieuses catoliques en Europe", *Enciclopédie d'histoire numérique de l'Europe.* Disponible en https://ehne.fr/fr/node/12462 [Consultado 13/03/2022]

CADARSO SANTAOLALLA, M., "José Lorenzo Güel y Renté", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en:

https://dbe.rah.es/biografias/54572/jose-lorenzo-guell-y-rente . [Consultado 30/03/2022].

CÁRCEL ORTÍ, V., "Francisco Antonio Cebrián y Valda", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en https://dbe.rah.es/biografias/20856/francisco-antonio-cebrian-y-valda. [Consultado 13/04/2023].

— "Mariano Barrio Fernández", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/25242/mariano-barrio-fernandez. [Consultado 30/08/2022].

— "Miguel García Cuesta", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/30510/miguel-garcia-cuesta [Consultado 4/05/2024].

— "Cardenal Juan de la Cruz Ignacio Moreno y Maisonnave", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/13774/juan-ignacio-moreno-maisonave .[Consultado 02/02/2021].

— "*Pedro Segura y Sáenz*", *Diccionario Biográfico Español* (DBE.) Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/40815-pedro-segura-y-saenz [Consultado 30/08/2023].

— "Leopoldo Eijo Garay", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/6466/leopoldo-eijo-y-garay . [Consultado 10/03/2024].

— "José María García Lahiguera", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/35682/jose-m aria-garcia-lahiguera. [Consultado 10/03/2024].

— "Vicente Enrique y Tarancón", *Diccionario Biográfico Español (DBE).* Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/15126-vicente-enrique-y-tarancon. [Consultado 15/03/2024].

CARRASCO CALVO, S. "Beato José Gafo Muñiz", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en https://dbe.rah.es/biografias/16189/beato-jose-gafo-muniz [Consultado 30/08/2023].

CASTÁN VÁZQUEZ, J.M., "Pedro Gómez de la Serna y Tully", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14573/pedro-gomez-de-la-serna-y-tully [Consultado 22/02/2022].

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F., "Manuel de la Fuente Andrés", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/13869/manuel-de-la-fuente-andres [Consultado 22/02/2022].

CEBALLOS-ESCALERA GILA, A., "Luis de Silva y Carvajal", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/63827/luis-de-silva-y-carvajal. [Consultado el 26/08/2023].

CHENEY, D.," Giovanni, Simeoni", *The Hierarchy of the Catholic Church*. Disponible en: https://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bsim.html. [Consultado 30/08/2022].

— "Carlo Salotti". *The Hierarchy of the Catholic Church*. Disponible en: https://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bsalotti.html [Consultado 04/03/2024].

— "Leo Peter Kierkels" *The Hierarchy of the Catholic Church*. Disponible en: https://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bkier.html. [Consultado 04/03/2024].

Concordato entre la Santa Sede y España. Roma, 1953. Disponible en: https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19530827_concordato-spagna_sp.html.[Consultado el 01/03/2024].

Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Disponible en: https://www.vatican.va/content/romancuria/es/congregazioni/congregazione-per-levangelizzazione-dei-popoli/profilo.html [Consultado 01/03/2024].

COMELLA GUTIÉRREZ, B., "Antonio Allué y Sessé", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/966-antonio-allue-y-sesse . [Consultado 02/02/2022].

CUENCA TORIBIO, J. M., "José del Castillo y Ayensa", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/15836/jose-del-castillo-y-ayensa [Consultado 22/02/2022].

— "Francisco Lersundi Ormaechea", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/12031/francisco-lersundi-ormaechea [Consultado 22/02/2022].

"Cuidados inapreciables", *La Nación. Eco de la Revolución de julio.* nº 2496 (1856). *25 de julio de* 1856. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=9d1a0329-237f-4877-a3e7-59918d0b0c0d&page=3. [Consultado 02/02/2021].

DARDÉ MORALES, C., "Cándido Nocedal y Rodríguez de la Flor", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/7007/candido-nocedal-y-rodriguez-de-la-flor [Consultado el 18/05/2024].

DBE, "José Arias Uría", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/10231/jose-arias-uria. [Consultado 02/05/2023].

— "José María Uría y Uría", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/4525-jose-arias-uria . [Consultado 8/12/2021].

— "José María Nemesio Otaño Eguino", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en https://dbe.rah.es/biografias/130039/jose-maria-nemesio-otano-eguino [Consultado 30/08/2023].

DE WAAL IN, K., "Giacomo Antonelli", *Enciclopedia Católica Online.* Disponible en: https://ec.aciprensa.com/wiki/Giacomo_Antonelli .[Consultado 30/08/2022]

Diario oficial del Ministerio de Guerra, nº 283, p. 1. Día 29 de diciembre de 1921. Disponible en

https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=11975 [Consultado el 06/03/2024].

DE CERRO, J., *La Esperanza. Periódico monárquico*, nº 5866 (1863). 20 de noviembre de 1863. Disponible en https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=53b57da1-9bf8-4935-9dcc-5550574e4b5b. [Consultado 02/02/2021].

DE LERA MAÍLLO, J.C., "Pedro Inguanzo y Rivero", Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/16607/pedro-inguanzo-y-ribero. [Consultado 2/02/2022].

DE MAYORALGO Y LODO, J., *Movimiento Nobiliario 1931-1940, Año 1934*. Disponible en: https://ramhg.es/movimiento-nobiliario-1931-1940 [Consultado 26/08/2023].

"Discurso del Papa Pío XII a las Superiores generales de las órdenes e institutos religiosos femeninos", vol, XXXXIV *Dicastero per la Comunicazione,* 16 (1952), pp. 823-826. Disponible: https://www.vatican.va/content/pius-xii/fr/speeches/1952/documents/hf_p-xii_spe_19520915_istituti-religiosi-femminili.html [Consultado 12/03/2024].

Divulgación de la Historia, pensamiento y espiritualidad franciscana, https://caputxins.cat/publicacions/estudios-franciscanos/

ECHEVARRÍA, J.A "José Calasanz Vives i Tutó", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/46476-jose-calasanz-vives-i-tuto . [Consultado 25/08/2023].

"Emilio Barrera Luyando". Disponible en: https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/151545#:~:text=Teniente%20General.,volviendo%20a%20Espa%C3%B1a%20en%201934 .[Consultado el 26/08/2023].

FRANCO CASTAÑÓN, H., "Antonio Magaz y Pers", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/12673/antonio-magaz-y-pers. [Consultado 26/08/2023].

"El gobernador civil a obras de beneficencia con motivo de la Pascua de Navidad". *La Esperanza. Periódico monárquico*, nº 6212(1865), p.3. 3 de enero de 1865. Disponible en:

https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=260503e4-f520-462d-93c7-e5ba866eb8a4&page=3. [Consultado 02/03/2021].

El Pensamiento Español. Diario de la tarde, nº 97 (1860), p. 2. 24 de abril de 1860. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=c9a584-0d7e-49a6-94a2-09273ef8bcf9&page=3 [Consultado 02/03/2021].

Congregazione Figlie della Carità di S.Vincenzo de' Paoli. Disponible en: http://www.fdcsanvincenzo.it/ [Consultado 15/01/2022].

GIMÉNEZ, A., "Cronología de los Congresos Marianos", *Foro Mariano diocesano*, Disponible en: https://www.foromariano.es/timeline/congresos-marianos . [Consultado el 30/03/2022].

GIOVANNI BATTISTA ENRICO, A.M., *Perfectae Caritatis*, Roma, 1965. Disponible en: https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_perfectae-caritatis_sp.html. [Consultado 15/03/2024].

GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, P., "Juan Zavala de la Puente", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14931/juan-zavala-de-la-puente. [Consultado 22/02/2022].

Guia del Estado Eclesiástico, Madrid: Ministerio de Gracia y Justicia. 1862. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/results?parent=ea442f97-523a-4955-9259-de139bfbecfa&t=alt-asc [Consultado 1/08/2022].

Hijas de la Caridad en el Piamonte. Disponible en: https://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-en-el-piamonte/ . [Consultado 15/01/2022].

Historia de los Agustinos en España, https://revistas.agustinosvalladolid.es/

IGLESIAS CANO, C., "María Josefa Alonso Pimentel y Borja", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/9555/maria-josefa-alonso-pimentel-y-borja.[Consultado 02/02/2022].

"José de Rojas y Moreno", Disponible en: https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/150246 [Consultado 10/03/2024].

La Ilustración Popular económica, nº 7, 1869, p.1. Día 1 de noviembre de 1869. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/pdf.raw?query=id:0004499510&lang=en&log=00000000-00000-00001

LA PARRA LÓPEZ, E., "Antonio Vargas", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14752/antonio-vargas-laguna [Consultado 12/03/2023]

La Secretaría de Estado. Disponible en https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/documents/rc_seg-st_12101998_profile_en.html [Consultado el 22/06/2022].

LOSANTOS, M., *La historia del cuidado de los enfermos en el Hospital de Santa Cruz*, 2019. Disponible en: https://www.bnc.cat/El-Blog-de-la-BC/La-cura-dels-malalts-a-l-Hospital-de-la-Santa-Creu [Consultado 1/08/2022].

MACIÁ, M., "Alejandro Pidal y Mon", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/9412/alejandro-pidal-y-mon . [Consultado 18/05/2024].

MARTÍN LANUZA, A., "Francisco Antonio Lacy y White. Conde de Lacy", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/11523/francisco-antonio-lacy-y-white [Consultado 10/08/2022]

MARTÍNEZ CARDÓS, J., "Carlos José Gutiérrez de los Ríos y Córdoba y Rohan-Chabot, Conde Fernán Núñez", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/20794/carlos-jose-gutierrez-de-los-rios-y-cordoba-y-rohan-chabot . [Consultado 10/08/2022].

MARYKS, R. (ed.), *Jesuit Historiography Online (JHO)*. Disponible en: https://referenceworks.brillonline.com/entries/jesuit-historiography-online/writing-in-the-shadow-of-past-polemics-historiography-about-the-pre-suppression-society-of-jesus-in-spain-COM_192587 [Consultado 09/01/2022].

MIRANDA, S., "Cardenal Consalvi", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1800.htm#Consalvi. [Consultado 2/02/2022].

— "Larraona, Arcadio María", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1959.htm#Larraona. [Consultado 10/03/2024].

— "Giacomo, Antonelli", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1847.htm#Antonelli [Consultado 2/02/2022].

— "Brunelli, Giovanni", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1852.htm#Brunelli [Consultado 22/02/2022].

— "Ranuzzi de Bianchi, V. Amedeo", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1916.htm#Ranuzzi [Consultado 25/08/2023].

— "Lavitrano, Luigi", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1929-ii.htm#Lavitrano. [Consultado 07/03/2024].

— "Laurenti, Camilo", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en https://cardinals.fiu.edu/bios1921-ii.htm#Laurenti [Consultado 30/03/22].

— "Bisleti, Gaetano", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1911.htm#Bisleti. [Consultado 25/08/2023].

— "Guillermo Marinus Van Rossum", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1911.htm#Rossum [Consultado 25/08/2023].

— "Giorgi, Oreste", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1916.htm#Giorgi [Consultado 25/08/2023].

— "Bonzano Pime, Giovanni", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1922.htm#Bonzano [Consultado 25/08/2023].

— "Los cardenales de la Santa Iglesia Romana", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/conclave-xx.htm#1922 [Consultado 25/08/2023].

— "Frühwirth, Andreas", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1915.htm#Fruhwirth [Consultado 25/08/2023].

— "Valeri, Valerio", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1953.htm#Valeri [Consultado 07/03/2024].

— "Antonio Samoré", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1967.htm#Samore .[Consultado 10/03/2024].

— "Philippe, Paul-Pierre", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en : https://cardinals.fiu.edu/bios1973.htm#Philippe [Consultado 15/03/2024].

— "Riberi, Antonio", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1967.htm#Riberi. [Consultado 19/04/2024].

— "Bilio, M.", *The Cardinals of the Holy Roman Church.* Disponible en: https://cardinals.fiu.edu/bios1866.htm#Bilio [Consultado 20/04/2024].

NASAYÓ LIÉVANO, M., "Un santo laico para hoy". Disponible en: https://congregatiomissionis.org/es/2022/09/09/ozanam-a-lay-saint-for-today/ [Consultado 18/05/2024].

"Noticias de las provincias", *La Esperanza. Periódico monárquico,* nº 6209 (1864), pp. 2-3. 30 de Diciembre de 1864. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=092573ba-5372-40f0-a0d3-6da6822e01df&page=2. [Consultado 02/03/2021].

OCHOA BRUN, M.A., "Pedro Feliz de Ceballos y Guerra de la Vega", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14713/pedro-felix-de-ceballos-y-guerra-de-la-vega. [Consultado 10/08/2022].

— "José García de León Pizarro y Jiménez de Frías", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14194/jose-garcia-de-leon-pizarro-y-jimenez-de-frias

— "Carlos Fernando Martínez de Irujo", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/13516/carlos-fernando-martinez-de-irujo-y-tacon. [Consultado 02/02/2022].

OCHOA, A., "Subscription en favor del Sumo Pontífice", *La Regeneración*. Diario *católico*. nº 1576 (1860), p.1. Miércoles 4 de julio de 1860. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=befd52d2-fc59-47ed-8bcd-9a8256dbeca8. [Consultado 02/03/2021].

ORCAJO, A., "Julián González de Soto", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/40839/julian-gonzalez-de-soto-serrato . [Consultado 03/06/2023].

— "Carmelo Ballester Nieto", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en https://dbe.rah.es/biografias/7613/carmelo-ballester-nieto [Consultado 30/08/2023].

OREJA AGUIRRE, M., "Fernando María Castiella y Maíz", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/11466/fernando-maria-castiella-y-maiz. [Consultado 10/03/2024].

PÉREZ NÚÑEZ, J., "Salustiano Olozaga Almandoz", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/7260/salustiano-olozaga-almandoz [Consultado 18/12/2021].

PERUGA, M., "María Francisca Dávila Carrillo de Albornoz", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/24721/maria-francisca-davila-carrillo-de-albornoz. [Consultado 10/08/2022].

Planos antiguos Madrid, Instituto Geográfico Nacional. Disponible en: https://visualizadores.ign.es/planos_antiguos/ [Consultado 1/08/2022].

RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C., "Luis María de Borbón y Vallabriga", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/8864/luis-maria-de-borbon-y-vallabriga [Consultado 10/08/2022].

RODRÍGUEZ OCAÑA, E., "Mateo Soane Sobral", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/14841/mateo-seoane-sobral [Consultado 22/02/2022].

SÁENZ DE SANTAMARÍA Y GOMEZ MAMPASO,B., "Luis González Brabo López de Arjona", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/11011/luis-gonzalez-brabo-y-lopez-de-arjona [Consultado 22/02/2022].

SAMPEDRO ESCOLAR, J.L., "Fermín Calbetón Blanchón", Embajador ante la Santa Sede desde 1913-1918, *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/9798/fermin-calbeton-blanchon. [Consultado 30/08/2023].

SÁNCHEZ GÓNZALEZ, M.D., "Santiago Fernández Negrete-Gómez", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/13387/santiago-fernandez-negrete-gomez. [Consultado 30/03/2022].

SOROA Y SUÁREZ de TANGIL,M., "Fernando Suárez de Tangil y Angulo", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/43435-fernando-suarez-de-tangil-y-angulo [Consultado 06/03/2024].

ROBERT, A., BOURLOTON, E. y COUGNY, G., "Turgot Louis-Félix-Étienne", *Dictionnaire des Parlementaires Français* (DBF). Disponible en: https://www.senat.fr/senateur-2nd-empire/turgot_louis_felix_etienne0252e2.html [Consultado 02/05/2023].

TOLEDO SOBRÓN, J., "Eduardo Eduardo Martínez Somalo", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/52848-eduardo-martinez-somalo. [Consultado 18/03/20024].

UNCILLA ARROITIA-JÁUREGUI, F., *Compendio de la Historia Eclesiástica de España*, por el P. Fermín de Uncilla Arroita-Jáuregui, Madrid, 1982. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000038180&page=1. [Consultado 01/03/2023].

VALLE DE JUAN, M.A., "Francisco Santa Cruz y Pacheco", *Diccionario Biográfico Español* (DBE). Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/7501/francisco-santa-cruz-y-pacheco [Consultado 22/02/2022].

Bibliografía

ABELLY, L., *La vie du vénérable serviteur de Dieu Vincent de Paul, instituteur et premier supérieur général de la Congrégation de la Mission,* 3 vols., París: Florentin Lambert, 1664.

AGUDÍN MENÉNDEZ, J. L., "Consideraciones en torno al análisis de una empresa periodística no tan inmovilista: una revisión sobre lo escrito acerca del El Siglo Futuro (1875-1936)", *Revista de Historiografía*, 38 (2023), pp. 401-428.

AGULLÓ Y COBO, M., *Madrid en sus diarios:* volumen II, [1845-1859], Madrid: Instituto de estudios madrileños, 1965.

ALBIOL, E., *Madre Justa*, Madrid: Nuevas Gráficas, 1961.

ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. y VIVES GATELL, J. (dirs.), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, 5 vols., Madrid: Instituto Enrique Flórez, 1987.

ALONSO GARCÍA,G., *La ciudadanía católica y sus enemigos. Cuestión religiosa, cambio político y modernidad en España (1793-1874)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2008.

ALVAREZ GÓMEZ, J., Historia de la Iglesia I: Época Antigua, Madrid: BAC, 2001.

ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX,* Madrid: Taurus, 2001.

ÁLVAREZ LÁZARO, Á., CIAMPI, A. y GARCÍA SANZ, F., *Religión, Laicidad y sociedad en la Historia Contemporánea de España, Italia y Francia*, Madrid: Universidad de Comillas, 2017, pp. 25-30.

AMPUDIA DE HARO, F., "Distinción social y franquismo: la dicotomía "vencedor/vencido", en NAVAJAS ZUBELDIA, C. Y ITURRIAGA BARCO, D. (eds.), *II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño: Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Rioja, 2010, pp. 285-293.

ANDRÉS GALLEGO, J. (ed.), *La Historia de la Iglesia en España y el mundo Hispano*, Murcia: Fundación Universitaria San Antonio, 2001.

— "La Historia religiosa en España", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 4 (1995), pp. 259-269.

ANDRÉS GALLEGO, J., y PAZOS RODRÍGUEZ, A.M., "La Iglesia en la España contemporánea 1936-1999, 2 vols., Madrid: Encuentro, 1999.

ANDRÉS VERDÚ, M.R. y MENDOZA GARCÍA, I. (dirs.), "Monográfico Relaciones Iglesia-Estado (SS. XV-XX)", *Bibliografías de Historia de España,* 6 (1995).

ANGUITA OSUNA, J.E., "Análisis histórico-jurídico de la Beneficencia española de mediados del siglo XIX y su reglamento de 1852", *Aportes*, 99 (2009), pp. 89-121.

ANÓNIMO, "Las Hijas de la Caridad", *Vicentina*, 7 (1995).

— *Vie de M. Etienne XIXe Supérieur Général de la Congregation de la Mision et de las Conpagnie des Filles de la Charité*, Paris: Gaume et Cie, 1881

"Antecendentes de la Bula Inter Graviores (1804) en la Orden dominicana", *Archivum Fratrum Praedicatorum,* 54 (1984), pp. 431-463.

ANTONELLI, R., "De la refundación de la Orden al Franquismo (1814-1939)", en DE RENZI, I. y PIZZORUSSO, G., *Historia de la Orden de San Camilo. La provincia española,* Bilbao: Grupo de Comunicación Loyola, 2015, pp. 129-188.

APARICIO RODRIGUEZ, A., *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada*, Madrid: Claretianas, 1989.

ARAUJO, J.O., "La Constitución republicana de 1931", *Dereit*o, 6/1 (1997), pp. 107-119.

ARBELOA, V., "Los hombres que se adelantan a su tiempo", *El Ciervo*, 230 (1973) pp. 8-9.

ARIAS MIRANDA, J., *Reseña Histórica de la Beneficencia Española*, Madrid: Imprenta del colegio de Sordomudos, 1862.

ARMENGOL, M., *Defensa de los Paúles españoles*, Barcelona: Imprenta y Librera de Pablo, Riera, 1856.

ARTOLA GALLEGO, M., *Los afrancesados*, Madrid: Alianza, 2024

ARTOLA RENEDO, A., "El rey o el papa. La crisis de lealtades del alto clero español a través de la controversia de 1799 en la Rota de la nunciatura", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 27 (2018), pp. 377-403.

AZNAR SÁNCHEZ, T., *La Compañía de Jesús y la Corte: el noviciado de San Ignacio en Madrid (1602-1767),* Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2021.

BAHILLO RUIZ, T., "Sociedades de vida apostólica en la Iglesia", en VV.AA., *Vicencianismo y vida consagrada*, Salamanca: CEME, 2015, pp. 1-23.

BALMES, J.,"Equivocaciones que sobre la situación de España padecen nacionales y extranjeros", *Escritos políticos,* Madrid: Imprenta de la sociedad de operarios del mismo arte, 1847.

BARBASTRO GIL, L., *El episcopado español y el alto clero en la Guerra de la Independencia (1808-1914)*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2013.

BARRADO MANZANO, A., "La Bula Inter Graviores Curas de Pio VII en la Orden franciscana y ulterior régimen general de la Orden en España 1804-1904", *Archivo Ibero-Americano*, 24 (1964), pp 353-370.

BARRIO GOZALO, M., "La Santa Sede y los obispos españoles en el Trienio Liberal y el inicio de la Reacción (1820-1825)", *Investigaciones Históricas*, 36 (2016), pp. 295-324.

— *Los Obispos españoles bajo el régimen del Real Patronato*, Madrid: Biblioteca de autores Cristianos, 2021.

— "El Clero en la España del siglo XVIII. Balance historiográfico y perspectivas", *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 27 (2017), pp. 51-79.

— "Reforma y supresión de los regulares en España al final del Antiguo Régimen (1759-1836)", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 20 (2000), pp. 89-118.

BAUNARD, L., *Vida de la Venerable Luisa de Marillac. Fundadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl*, Madrid: San Francisco de Sales, 1904.

BEZOS DEL AMO, N., *La Junta de Damas de Honor y Mérito y su índice de autoridades*, Trabajo Fin de Máster, Universidad Complutense, 2013.

BRAOJOS GARRIDO, A y PONCE ALBERCA, J., "Europa Occidental", en PAREDES ALONSO, J (coord), *Historia Universal Contemporánea*: Madrid: CEES, 1994.

BREJON DE LAVERGNÉE, M., "Le cas de l'Espagne", en *Les temps des cornettes. Histoire des filles de la charité XVIIe - XVIIIe*, 2 vols., París: Fayard, 2018.

— *Historia de las Hijas de la Caridad, siglos XVII-XVIII, por claustro las calles de la ciudad*, traducción del francés por Luis Herga Astorga y María Isabel Iribarren, Salamanca: CEME, 2013.

BROSEL GAVILÁ, J.J., "Aproximación al contexto histórico de la persecución religiosa en España en las primeras décadas del siglo XX", *Anthologica Annua*, 71 (2024), pp. 169-211.

BUENO SÁNCHEZ, M.C., "Modificaciones en el vestir de las Hijas de la Caridad: ESPAÑA (SIGLOS XIX-XX)", *Revista Franciscana de estudios históricos*, 300 (2025), en prensa.

"Bula "Misericordiae studium" de marzo de 1816", en MEYER, R. y HUERGA, L., *Una institución singular: el superior general de la congregación de la misión y de las hijas de la caridad*, Salamanca: CEME, 1974, pp. 213-257.

"Bula "Postquam superiori" de junio de 1818", en MEYER, R. y HUERGA, L., *Una institución singular: el superior general de la congregación de la misión y de las hijas de la caridad*, Salamanca: CEME, 1974, pp. 258-261.

"Bula "Quae nobis" septiembre de 1818", en MEYER, R. y HUERGA, L., *Una institución singular: el superior general de la congregación de la misión y de las hijas de la caridad*, Salamanca: CEME, 1974, pp. 266-268.

BURDIEL, I., *Isabel II una biografía (1830-1904),* Sabadell: Taurus, 2016.

BURGOS BORDONAU, E., "Repertorio de la legislación social y educativa entre 1822 y 1938 y su incidencia en la enseñanza de las personas ciegas", *Cuaderno de Historia del Derecho*, 13 (2006), pp. 261-279.

CALVET, J., *San Vicente de Paúl*, Salamanca: CEME, 1979.

CAMPOS DÍEZ, Mª.S., "La Junta de Damas de Honor y Mérito. Su vinculación con la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País", *Anuario Historia de Derecho Español* (AHDE), LXXXIV (2014), pp. 623-645.

CANDELAS ANTEQUERA, M.T., *Sor María Emilia Heredia y Guerrero. Una vida entregada a Cristo en los pobres*, Madrid: Provincia Madrid-Santa Luisa.

CAPELLÁN DE MIGUEL, G., "El escenario de las culturas políticas", en FORCADELL ÁLVAREZ, C., (coord.), *La Restauración y la República 1874-1936*, Madrid: Marcial Pons, 2015.

CÁRCEL ORTÍ, V., "Instrucciones de Pío XII al Nuncio Antoniutti en 1953" *Analecta Sacra Tarraconensia*, 94 (2021), pp. 461-637.

— "El diario de Federico Tedeschini (1931-1939): Núncio y cardenal entre la Segunda República y la Guerra Civil española", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 92 (2019) pp. 5-85.

— "Los últimos obispos de la Monarquía (1922-1931). Primera parte: cuestiones generales y nombramientos conflictivos", *Anaclecta Sacra Tarraconensia*, 83 (2010), pp. 1-130.

— "Un siglo de relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede (1834-1931)", *Anales de Historia Contemporánea*, 25 (2009), pp. 313-331.

— *Historia de la Iglesia III. La iglesia en la época contemporánea,* Madrid: Palabra, 2009.

— *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX*, Madrid: BAC, 2006.

— "Benedicto XV y la crisis socio-política de España. Despachos políticos del nuncio Ragonessi", *Archivum Historiae Pontificiae*, 43 (2005), pp. 157- 262.

— *Breve Historia de la Iglesia en España*, Barcelona: Planeta, 2003.

— *Historia de la Iglesia Contemporánea*, Madrid: Palabra, 2002.

— "Los Nombramientos de Obispos en España durante el Pontificado de Pío IX. Segunda Parte: 1857-1868", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 73 (2000), pp. 213-389.

— "La Congregación de Asuntos Eclesiásticos y España (1814-1913)", *Archivum Historiae Pontificiae*, 33 (1995), pp. 351-364.

— "Nombramientos de Obispos en la España del siglo XX: Algunas cuestiones canónicas, concordatarias y políticas", *Revista Española de Derecho Canónico,* 50 (1993), pp. 553-589.

— "Nombramientos de Obispos en la España del siglo XX", *Revista Española de Derecho Canónic*o, 50 (1993), pp. 553-589.

— "Instrucciones de Merry del Val a Vico en 1907 y relación final del nuncio en 1912", *Revista Española de Derecho Canónico*, 133 (1992), pp. 56-605.

— "Instrucciones Valerio Valeri,", *Revista Española de Derecho Canónico*, 133 (1992).

— "Iglesia y Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", Monografías de Derecho Canónico, 28 (1988), pp. 209-248.

— *Historia de la Iglesia en Valencia,* 2 vols., Valencia: Arzobispado de Valencia, 1986.

— "Los obispos españoles y la división de los católicos. La encuesta del Nuncio Rampolla", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 55 (1982), pp. 107-207.

— "Correspondencia diplomática del Nuncio Amat (1833-1840)", en *Colección Documentos para la historia de las relaciones Iglesia-Estado en la España del siglo XIX*, vol.V, Pamplona: Eunsa, 1982.

— "Los obispos españoles y la división de los católicos. La encuesta del nuncio Rampolla", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 55-56 (1982), pp. 107-207.

— "Instrucciones a Giacomo Cattani, último Nuncio de Pío IX en España", *Revista Española de Derecho Canónico,* 38 (1982), pp. 253-286,

— "El Archivo de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios", *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma,* 15 (1981), pp. 247-320.

— "Lenta restauración de las órdenes religiosas en la España del siglo XIX", *Ephemerides Carmeliticae*, 31 (1980), pp. 431-537.

— "Instrucciones a Simeoni, Primer Nuncio de la Restauración", *Revista Española de Derecho Canónico,* 94 (1979), pp. 143-172.

— *Iglesia y Revolución en España (1868-1874): Estudio histórico-jurídico desde la documentación Vaticana*, Pamplona: Universidad de Navarra, 1979.

— "El artículo del Nuncio Barili (1857-1868)", *Archivum Historiae Pontificiae,* 17 (1979), pp. 289-355.

— "La Santa Sede y la Revolución de 1868", *Anales Valentinos*, 5 (1977).

— "El archivo de la Nunciatura de Madrid desde 1868 hasta 1875", *Hispania. Revista española de historia,* 137 (1977), pp. 623-674.

— "El Archivo Secreto de la Nunciatura de Madrid desde 1868 a 1875", *Archivum Historiae Pontificiae*, 15 (1977), pp. 363-376.

— "El clero durante la Revolución de 1868 y la Primera República española", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 48 (1975), pp. 149-191.

— "1874: Comienzo de un siglo de relaciones Iglesia-Estado en España", *Revista Española de Derecho Canónico*, 86 (1974), pp. 265-281.

CARO CANCELA, D., "La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", en PAREDES, J. (coord.), *Historia contemporánea de España (1808-1939*), Barcelona: Ariel, 1996, pp. 497-514.

CARR, R., *España 1808-2008*., Madrid: Ariel, 2009.

CASTRICA, M., *La semplice Storia delle Figlie della Carità a Roma*, Roma: Vicenziane, 2000.

COLLET, P., *La vie de Saint Vincent de Paul, instituteur de la Congrégation de la Mission et des Filles de la Charité*, 2 vols., Nancy: A. Lescure, 1748.

COMELLAS GARCÍA-LLERA, J. L., "El sexenio de plena soberanía real (1814-1820)" en PAREDES, J., (coord.), *Historia contemporánea de España (1808-1939),* Madrid: Ariel Historia, 1996, pp. 95-113.

CORDERO DEL CASTILLO, P., "La religión y su lugar en la sociología" *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 4 (2001), pp. 239-257.

CORERA ANDÍA, J., "Lectura sociológica de la CyE-83 de las Hijas de la Caridad", en *Identidad de las Hijas de la Caridad en las Constituciones y Estatutos 1983*, XII Semana de Estudios Vicencianos, Salamanca: CEME, 1984, pp. 43-73.

CORERA ANDÍA, J., "Plus y deficits de la historiografia vicenciana", *Vicentiana*, 4 (2009), pp. 1-7.

COSTE, P, *San Vicente de Paúl. Obras Completas,* vol. IV, Salamanca: Sígueme, 1976.

— *San Vicente de Paúl. Obras Completas*, XII vols., Salamanca: Sígueme, 1972.

— *Monsieur Vincent: le grand saint du grand siécle*, 3 vols., París: Desclée de Brouwer, 1932.

CUENCA TORIBIO, J.M., *Estudios sobre el Catolicismo Español Contemporáneo,* vol. IV, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2005.

— *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España*, Madrid: Rialp, 1978.

— "El catolicismo francés de la primera mitad del siglo XX visto por el Español", *Hispania Sacra*, 49 (1997), pp. 5-14.

— "La historiografía eclesiástica Española Contemporánea. Balance provisional a finales de siglo (1976-1999)", *Hispania Sacra,* 51(1999), pp. 355-383.

— "Materiales para el estudio de la jerarquía eclesiástica española contemporánea. Episcopologios, biografías, obras de carácter general", *Saitabi*, 24 (1974), pp. 135-150.

CUENCA TORIBIO, J.M. y LONGARES ALONSO, J., *Bibliografía de Historia de la Iglesia, 1940-1974*, Valencia: Universidad de Valencia, 1976.

DAYDI, L., *Santa Luisa de Marillac. Su vida, sus obras, sus virtudes, su posteridad*, Barcelona: Rafael Casulleras, 1934

— *La Bienaventurada Luisa de Marillac y sus Hijas*, Barcelona: José Villamala,1920.

DE DIOS, V., *Historia de la familia Vicentina en México*, vol. 1, Salamanca: CEME, 1993.

DE LA CALZADA RODRÍGUEZ, L. "La ideología política de la Guerra de la Independencia", La Guerra de Independencia española y los Sitios de Zaragoza, Murcia: Universidad de Murcia, (1957-58).

DE LA TORRE Y EL POZO, P., *El catolicismo o nada o sea Examen de todas las religiones hoy dominantes,* Barcelona: Imprenta de Magriña y Subirana, 1869.

DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, J., *Vida del Venerable siervo de Dios Vicente de Paúl, fundador y primer Superior general de la Congregación de la Misión*, Nápoles: De Bonis, 1701.

DE RUBÍ, B., *Reforma de Regulares en España a principios del siglo XIX. Estudio histórico jurídico de la Bula Inter Graviores (15 mayo 1804*), Tesis Doctoral, Barcelona, 1943.

DIONISIO VIVAS, M.A., "Documentos del Archivo de la Nunciatura de Madrid referentes al pontificado toledano del cardenal Segura", *Toletana*, 33/2 (2015), pp 73-137.

DODIN, A., *Les sources de l'enseignement de Monsieur Vincent de Paul*, Roma: Vincentiana, 1984.

— "El entorno cultural de San Vicente de Paúl", en LOPEZ MASIDE, J.M. (coord.), *Vicente de Paúl, la inspiración permanente*, Salmanca: CEME, 1982.

DOLORES SAIZ, M., "La Prensa madrileña en tono a 1898", *Historia y Comunicación Social*, 3 (1998), pp. 195-200.

DUFOUR, G., "Las relaciones Iglesia-Estado del Concordato de 1753 a la Revolución de 1868", en AUBERT, P. (ed.), *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX),* Madrid: Casa de Velázquez, 2002, pp. 11-19.

ECHEVERRÍA, J.M., "Los capuchinos y la exclaustración del siglo XIX (1834-1877)", *Separata de Scriptorium Victoriense,* XLV (1998), pp. 353-469.

FAUBEL, V., "Educación y órdenes y Congregaciones Religiosas en la España del siglo XX", *Revista de Educación, Número extraordinario*, (2000), pp. 137-200.

FELIÜ Y PÉREZ, B., "Apéndice De la Patria y Estudios", en LOTH, A., *San Vicente de Paúl y su Misión social*, Barcelona: Imp. de Jaime Jesús Roviralta, 1887, pp. 462-480.

FERNÁNDEZ QUINTANILLA, P., "La Condesa de Montijo Un sentido homenaje a la Secretaria de la Junta de Damas", *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 79 (2022), pp. .141-154.

FLORES, M., MARTÍNEZ , B., ORCAJO,A., LÓPEZ, A., *Diccionario de Espiritualidad Vicenciana*, Salamanca: CEME, 1995.

FLORIDO FLORIDO, I., *Acción educativa de las Hijas de la Caridad en España (1783-1893)*, Madrid: S.M., 1988.

FRANCO RUBIO, G. A, "María del Carmen Chacón Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz (1772-1860)", *Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos*, (2022). Disponible en:

https://grupo.us.es/encrucijada/maria-del-carmen-chacon-manrique-de-lara-y-carrillo-de-albornoz-1772-1860/. [Consultado el 02/05/2023].

— "Una vida poco convencional en la España de las Luces: la condesa de Montijo (1754-1808)", en ALVAREZ BARRIENTOS, J., HERRERA NAVARRO, J. y PALACIOS FERNÁNDEZ, E. (coord.), *Para Emilio Palacios Fernández: 26 estudios sobre el siglo XVIII español*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2011, pp. 79-98.

— *Órdenes religiosas femeninas y cambio social en la España del siglo XVIII: de la vida contemplativa a la actividad docente, Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad las Palmas de Gran Canaria, (1995).

FUENTE E., *Paúles e Hijas de la Caridad. Mártires* 1936, Madrid: La Milagrosa, 1942.

GALASSO, G., *Nada más que historia*, Barcelona: Ariel, 2001.

GALLEGO, J. A y PAZOS, A., *Archivo Gomá, Documentos de la Guerra civil*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

GALLEGO, J. A., "El convenio concordatorio de 1904 entre la Santa Sede y el Estado español", *Hispania Sacra*, 85 (1974), pp. 165-208.

GALLEGO, J.A., "La Historia religiosa en España". *Anuario de Historia de la Iglesia*, 4 (1995), pp. 259-269.

— *La política Religiosa en España*, Madrid: Editora Nacional, 1975.

GARCÍA ESCUDERO, J.M., "La Nunciatura de Madrid en la España del Siglo XIX", *Salmanticensis*, 2 (1986), pp. 229-250.

GARCÍA ORO, J., *Historia de la Iglesia III: Época Moderna*, Madrid: BAC, 2005.

GARCÍA-VILLOSLADA, R., "La Iglesia y el Estado en España y Portugal", en GARCÍA-VILLOSLADA, R., (coord.), *La Historia de la Iglesia Católica*, vol. 5, Madrid: BAC, 1963, pp. 525-591.

GARRIDO HERRERO, P., "El Gobierno de los Carmelitas en España bajoe l Régimen de la Inter Graviores de Pío VI (1804-1838)", *Carmelus: Comentarii ab Instituto Carmelitano editi*, 44 (1997), pp. 48-104.

GIGLIA, A., "Pierre Bourdieu y la perspectiva reflexiva en las ciencias sociales", *Desacatos,* 11 (2003), pp. 149-160.

GIL GONZÁLEZ, A., *El capitán general de Cataluña, Francisco Antonio de Lacy White, conde de Lacy (1789-1792)*, Trabajo Fin de Grado, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2018.

GÓMEZ GARCÍA, V.T., "Los primeros tiempos de la aplicación de la Bula Inter graviores en la orden dominicana 1804-1826", *Escritos del Vedat*, XXIII (1993), pp. 401-410.

— "Antecendentes de la Bula Inter Graviores (1804) en la Orden dominicana", *Archivum Fratrum Praedicatorum ,*54 (1984), pp., 431-463;

GONZÁLEZ A., *Carácter secular de las Hijas de la Caridad,* Teruel: Fe y Vida, 1992.

GONZÁLEZ VILLACORTA, N., *España y la crisis de 1929*, Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, 2018.

GRACIA RIVAS, M., *Diccionario de Términos Religiosos y Litúrgicos*, 3 vols., Zaragoza: Centro de Estudios Borjanos, 2020.

GÓMEZ DE LAS HERAS, M.S., "Inestabilidad gubernamental y predicciones de la caída de la monarquía: España en los informes del nuncio Francesco Ragonesi (1917-1921)", *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 31 (2016), pp. 251-268.

HEREDIA GUERRERO, E., *Quiero ser Santa. Estampas biográficas de una Hija de la Caridad, Sor Emilia Heredia Guerrero,* Madrid: Casa Central de las Hijas de la Caridad, 1941.

HERNÁNDEZ ZAPATEL, M. C., *Las Hijas de la Caridad en España: 1782-1856; Documentos en el segundo centenario 1790-1990*, Salamanca: CEME, 1988.

HERRERA, J. y PARDO V., *San Vicente de Paúl. Biografía y escrito*, Madrid: BAC, 1955.

— *San Vicente de Paúl. Biografía y selección de escritos*, Madrid, BAC, 1950.

HIBBS-LISSORGUES, S., "La prensa católica catalana de 1868 a 1900", *Anales de la Literatura española*, 9 (1993), pp. 85-101.

IBÁÑEZ, J.M., *Vicente de Paúl y los pobres de su tiempo*, Salamanca: Sígueme, 1977.

INFANTE BARRERA, M.A., *El dedo de Dios: Historia de las Hijas de la Caridad*, vol. I, Madrid: BAC, 2022.

— *Sor Justa Domínguez de Vidaurreta Idoy. Forjadora de apóstoles de la caridad,* Salamanca: CEME 2005.

JIMÉNEZ, E., *Estudio histórico jurídico sobre las Hijas de la Caridad en España*, Madrid 1956.

LA PARRA LÓPEZ, E., *Manuel Godoy. La aventura del poder,* Barcelona: Tusquets, 2002.

— "Alfonso XIII los intentos de renovación del sistema (1902-1916)", en PAREDES, J.(coord), *Historia contemporánea de España (1808-1939*), Barcelona: Ariel, 1996, pp. 447-468.

LABOA, J. M., *Historia de la Iglesia IV: Época Contemporánea*, Madrid: BAC, 2002.

LOTH, A., *San Vicente de Paul y su misión social*, obra traducida y anotada por B. Feliú y Pérez, con apéndices referentes a la obra de San Vicente en España, Barcelona: Imp. de Jaime Jepús Roviralta, 1887.

— *Saint Vincent de Paul et sa Mission sociale*, París: Libraire de D. Dumoulin et Cie, 1880.

LUIGI PECCI, G., (León XIII), *Cum Multa*, Roma, 1882. Disponible en: https://www.vatican.va/content/leo-xiii/it/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_08121882_cum-multa.html [Consultado el 18/05/2024].

— *Rerum Novarum,* Roma, 1891. Disponible en: https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html . [Consultado el 18/05/2024].

HUERGA ASTORGA e IRIBARREN, I., *Historia de las Hijas de la Caridad siglos XVII-XVII. Por claustro las calles de la ciudad*, Salamanca: CEME, 2013.

LUIS, J. F., "La primera secularización es España durante la primera mitad del siglo XIX", en CREMOUS, F. y BUSSY, D. (coords.), *Secularización en España (1700-1845)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2020, pp. 239-255.

MARCUELLO BENEDICTO, J.I. y MORALES DARDÉ,C., *La Corona y la Monarquía Constitucional en la España Liberal, 1834-1931*, Madrid: Silex, 22022.

MARTÍ GILABERT, F., "La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera(1923-29), *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2 (1993), pp. 151-178.

MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, E.," Recuperar un retrato perdido: Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Lezo, marquesa de Espeja (1765-1826), *Cuadernos de estudio del siglo XVIII*, 32 (2022), pp. 271-308.

— "Me dirás si hablas mucho francés o italiano. Una española en las cortes de Viena y Turín (1754-1767): Francisca María Dávila Carrillo de Albornoz, condesa de Torrepalma", en DÍAZ ÁLVAREZ, J., MANZANO LEDESMA, F. Y OLAY VALDÉS, R., (coords), *Sobre España en el largo siglo XVIII,* Gijón: Trea, 2021, pp. 243-253.

— "El retrato de la condesa de Truillas de Agustín Esteve y marqués (1917)", *Archivo español de arte*, 361 (2018), pp.70-78.

MARTÍNEZ DE VELASCO, A, SÁNCHEZ MANTERO, R., MONTERO GARCÍA, F., (coords.), *Manual de Historia de España 5. Siglo XIX*, Madrid: Historia 16, 1990.

MARTORELL LINARES, M. y JULIÁ, S., *Manual de Historia política y social de España (1808-2018),* Barcelona: RBA, 2022.

MARTÍNEZ RUÍZ, E. (dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*, Madrid: Actas, 2004.

MARTINEZ SOTO, A.P., "La protección social en la época liberal de la beneficencia a la previsión social (1820-1908)", *Áreas. Internacional de Ciencias Sociales*, 37 (2018), pp. 108-126.

MARTÍNEZ, B., *La señorita Le Gras y Santa Luisa de Marillac*, Salamanca: CEME, 2013.

MARURI VILLANUEVA, R. y HIBBS, S., "Discurso religioso y poder social: Lenguaje de la violencia y violencia del Lenguaje en la literatura religiosa (1868-1874)", en MARCOS DEL OLMO, M.C. (coord.), *Religión y poder en*

España y la Europa del Sur, discursos, movilización y conflicto (1820-1936), Granada: Comares, 2022, pp. 121-140.

MARÍN PASTRANA, A., *La Iglesia española durante la Guerra Civil y los primeros años de la posguerra: Marcelino Olaechea, obispo de Pamplona (1935-1946*), Tesis Doctoral, Universitat de Valencia, 2022.

MATTHES, J., *Introducción a la sociología de la religión. I Religión y Sociedad,* Madrid: Alianza, 1971.

MAYNARD ULISES, P., *Saint Vincent de Paul. Sa vie, son temps, ses oeuvres, son influence,* 4 vols., París: Retaux-Bray, 1860.

MAZA ZORRILLA, E., "La Gran Guerra (1914-1918)", en PAREDES, J. (dir.), *Historia Universal contemporánea,* Madrid: CEES, 1994, pp. 327-344.

MESTRE BUN, C., *Las Hermanas hospitalarias de la Santa Cruz de Barcelona (1792-1977)*, Barcelona: Claret, 1991.

MEYER, R. Y HUERGA, L., *Una Institución singular:el Superior general de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad*, Salamanca: CEME, 1974.

MEZZADRI, L., "La historiografía vicenciana italiana", *Vicentiana,* 1/2/3/ (2009), pp. 131-139.

— *Petite vie de Vicent de Paul*, París: Desclée de Brouwer,1989.

— "L'historiographie vicentienne selon les époques culturelles", *Vicentiana,* 4/5/6, (1984), pp. 292-313.

MOLINA RÍOS, E., *El Superior local de la Congregación de la Misión,* Salamanca: Calatrava, 1960.

MOLINER PARADA, A., "Prólogo", en BARBASTRO GIL, L., *El episcopado español y el alto clero en la Guerra de Independencia (1808-1814),* Alicante: Instituto Alicantino de Cultura, 2013, pp. 11-21.

MONTERO DÍAZ, J., "La crisis del moderantismo y la experiencia del Sexenio Democrático" en PAREDES, J. (coord.), *Historia Contemporánea de España (1808-1939),* Barcelona: Ariel, 1998, pp. 242-258.

MONTERO GARCÍA, F., "La Iglesia en el tardofranquismo o el "despegue" de la Iglesia", *Historia del Presente,* 10 (2007), pp. 3-6.

— "Historiografía española en la Iglesia y del catolicismo en el siglo XX", en FAGGIOLI, M., y MELLONI, A. (dirs.), *Religious Studies in the 20th Century*, Hamburgo: LIT Verlag, 2006, p. 241-296.

— "Historiografía española en la Iglesia y del catolicismo en el siglo XX", en FAGGIOLI, M. y MELLONI, A. (coords.), *Religious studies in the 20th century: a survey on disciplines, cultures and questions : International Colloquium Assisi 2003*, Münster: LIT Verlag, 2006, pp. 237-249.

— "La Historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo XX. Apunte historiográfico", *Ayer*, 51 (2003), pp. 265-282.

— "La Restauración", en TUSELL, J., (coord.), *Manual de Historia de España,* Madrid: Historia 16, 1994, pp. 359-362.

MORALES MUÑOZ, M., "España,1898: Ensayo de Historia social", *Baética Estudios de Historia Moderna y Contemporánea,* 18 (1996), pp. 457-470.

MORENO-SECO, M., "María Cristina de Habsburgo, la (in)discreta regente", en LA PARRA LÓPEZ, E. (coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid: Síntesis, 2011, pp. 389-430.

— "Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición", *Arenal,* 1 (2005), pp. 61-89.

— *La diócesis de Orihuela-Alicante en el franquismo: 1939-1975*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1999.

MÁS GUAL, N., *Fundación de las Hijas de la Caridad en España*, 2 vols., Barcelona, 1976.

MÍNGUEZ BLASCO, R., "Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX", *Amnis,* 11 (2012). Disponible en: https://journals.openedition.org/amnis/1606 [Consultado 30/03/2022].

NAVARRO DE LA FUENTE, S., *La representación diplomática provisional de la Santa Sede en España durante la Guerra Civil Civil 1936-1938*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2017.

NIETO ASENSIO, P. *Historia de las Hijas de la Caridad, desde sus orígenes hasta el siglo XX*, 2 vols., Madrid: Regina, 1932.

— *Vida de la Venerable Luisa de Marillac, fundadora de las Hijas de la Caridad*, México: Iglesia de la Concepción, 1914.

NOVI-CHAVARRIA, E. (ed.), *Dal chiostro alla città. Le monache capuccine tra Italia e Spagna (secoli XVI-XIX)*, Nápoles: FedOA, 2024.

OCHOA ALFARO, A.J., "El Concordato de 1851 y sus consecuencias en la diócesis de Calahorra y la Calzada", *Kalakorikos*, 3 (1998), pp. 169-183.

ODON HUREL, D., "Mattieu Bréjon de Lavergnée, Histoire des filles de la Charité, XVII$_{e}$-XVIII$_{e}$ siècles. La rue pour cloître", *Archives de sciences sociales des religions*, 160 (2012), p. 126.

OLABUENAGA, M., *Historia abierta de la Congregación de la Misión en España (1704-2000*), Salamanca: CEME, 2015

OLIVER ARAUJO, J.," La cuestión religiosa en la Constitución de 1931: Una nueva reflexión sobre un tema clásico", *Estudios Políticos*, 81 (1993), pp. 175-183.

ORCAJO, A., *Historia Básica de la Congregación de la Misión en España (1704-2004)* ,Madrid: La Milagrosa, 2007.

ORCAJO, A. Y FLORES, M., *San Vicente de Paúl. Espiritualidad y escritos*, 2 vols., Madrid: BAC, 1981.

ORUETA DE L., *Las Hermanas Libermore,* Madrid, 2022.

OSLÉ GUERENDIAIN, L.E., *Navarra y sus instituciones en la guerra de la Convención*, Tesis doctoral, Universidad Pública de Navarra, 2003.

OSTOLAZA, M., "La historiografía sobre las Congregaciones Religiosas y la Educación en la España Contemporánea (2000-2015)", en LOUZAO, J., CUEVA, J., y MONTERO, F., (eds), *La historia religiosa de la España*

contemporánea: balance y perspectivas, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2017, pp. 223-237.

PALACIO ATARD, V.Y NÚÑEZ MUÑOZ, M. F., *La Iglesia y la Restauración. 1875-1881,* Santa Cruz de Tenerife: Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1976.

PARADELA, B., *Notas Biográficas de los que han pertenecido a la Congregación de la Misión*, vol.1 (separata de los Anales de la Congregación de la Misión) Madrid: Imprenta de Cleto Vallinas, 1935.

— *Un gran pedagogo desconocido: Apuntes biográficos Julián González de Soto*, Madrid: Imprenta de Cleto Vallinas, 1930.

— *Los Visitadores dela Congregación de la Misión y Directores de las Hijas de la Caridad en España* (apuntes biográficos), Madrid: Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1928.

— *Resumen Histórico de la Congregación de la Misión en España, desde 1704 a 1868,* Madrid: G. Hernández y Galo Sáez, 1923.

PAREDES J., *Historia universal contemporánea I: De las Revoluciones liberales a la Primera Guerra Mundial*, Madrid: Ariel, 1999.

— (coord), *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Madrid: Ariel, 1996.

PAZ, M.A., "La Segunda Guerra Mundial", en PAREDES, J. (coord.), *Historia Universal Contemporánea*, Madrid: CEES, 1994, pp. 433-448

PELLISTRANDI, B., "La Historiografía religiosa en Francia", en LOUZAO, J., CUEVA, J., Y MONTERO, F., (eds), *La historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas,* Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2017, pp. 397-414.

PEREIRA VALENZUELA, B., *El papel de la Iglesia católica en el tránsito de la dictadura a la democracia en España. Una aproximación desde la comunidad de base del Picarral (Zaragoza)*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Zaragoza, 2019.

PINILLA PALOMINO, J., "El Concilio los legitimó: oposición del clero progresista católico contra el régimen franquista durante los primeros años posconciliares (1966-1969)", *Historia del Presente,* 44 (2024), pp. 127-144.

PONCE MARRERO, J., "La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial: nuevas perspectivas", *Ayeres en discusión: temas de Historia Contemporánea hoy*, 472 (2008), pp. 1-15.

PÉREZ DE LA CANAL, M.A., "La estructura ministerial entre 1833 y 1978", *Anuario de historia del derecho español*, 77 (2007), pp. 19-47.

PÉREZ FLORES, M., "Principios de gobierno en las C y E-83 de las Hijas de las Hijas de la Caridad", en *Identidad de las Hijas de la Caridad en las Constituciones y Estatutos 1983*, *XII Semana de Estudios Vicencianos*, Salamanca: CEME, (1984), pp. 75-115.

PÉREZ LÓPEZ, P., "L'Histoire religieuse en Espagne entre débat identitaire et pauvreté historiographique", en DURANDÉDITÉ, J.D., *Le monde de l'histoire religieuse: Essais d'historiographie*, Lyon: LARHRA, 2012, pp. 119-138.

PÉREZ MELERO, A., *El asilo de convalecientes de San Nicolás y su escuela de enfermeras: tiempos lugares y mentalidad*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2021.

Quiero ser Santa. Estampas biográficas de una Hija de la Caridad, Sor Emilia Heredia Guerrero, Madrid: Talleres penitenciarios de Alcalá de Henares, 1941.

RECODER, J.M., *Los sacerdotes de la Congregación de la Misión, conocidos en España con el nombre de Paules, cuestión de interés y de honor nacional*. Barcelona: Imprenta Prudencia cuartero, 1863.

— *Memoria sobre la Fundación y conservación de la Congregación de las Hijas de la Caridad,* Madrid: Imprenta Prudencia cuartero, 1863.

REDONDO GÁLVEZ, G., *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*, 2 vols., Madrid: Rialp, 1993.

REQUENA, F.M., "El impacto del Concilio Vaticano II en la historiografía sobre el catolicismo en Estados Unidos", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 23 (2014), pp. 277-307

— "Vida religiosa y espiritual de principios de siglo XX", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 11 (2002), pp. 39-68.

REVUELTA GONZÁLEZ, Ml., "Historiografía de la Compañía de Jesús restaurada en España (1815-2017)", *Estudios Eclesiásticos*, 361 (2017), pp. 301-326.

— *Once calas en la Historia de la Compañía de Jesús*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2006.

— *La Iglesia española en el siglo XIX,* Madrid: Universidad de Comillas, 2005

— "El anticlericalismo español en el siglo XIX", en AUBERT, P. (ed.), *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX).* Madrid: Casa de Velázquez, 2002, pp. 155-178.

— " El anticlericalismo en la España del siglo XIX", *Razón y Fe*, 233 (1996), pp. 395-409.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C., "Las relaciones Iglesia-Estado en España durante los siglos XVIII y XIX", *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 19 (1999), pp 197-218,

RODRÍGUEZ LAGO, J.R., "Las claves de Tedeschini. La política vaticana en España (1921-1936) en ESPAÑA (1921-1936)", *Historia y Política,* 38 (2017), pp. 1-30.

RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C.M., "Algunas consideraciones sobre la reforma del clero regular en España (1800-1808)", *Espacio, tiempo y forma. Serie IV*, *Historia moderna,* 8 (1995), pp. 303-318.

ROMÁN, J.M., *Vicente de Paúl, Biografía,* 3 vols., Madrid: BAC, 1981.

RUEDA HERNÁN, G., *Isabel II en el exilio (1868-1904),* Madrid: Ediciones 19, 2013.

RUÍZ DE AGUIRRE, N.V., "El regeneracionista: ¿un tipo intelectual en la España de la Restauración?", *Dirasat Hispánicas,* 9 (2023), pp. 115-133.

RUÍZ SÁNCHEZ, J.L., "Iglesia, revolución e independencia.Francia enemiga de España y responsable de sus desatino", en SÁNCHEZ MANTERO, R. y ERAUSQUIN, E. (coords.), *España y América en el Bicentenario de la Independencia. Miradas sobre lo extraño y el extranjero,* Sevilla: Universidad de Sevilla, 2011, pp. 163-184.

RYBOLT, J.E. (dir.), *La Congregación de la Misión*, VII vols., Madrid: La Milagrosa-CEME, 2017.

RÉMOND, R., "L' histoire religieuse de la France au XXe siècle", *Revue d'histoire*, 17 (1988), pp. 93-108.

RÉMOND, R., y LE GOF, R. (dirs), *Histoire religieuse de la france*, 4 vols., París: Seuil, 1988.

SALVADOR Y CONDE, J., *Historia de la provincia dominicana de España. De 1800 a la exclaustración (1836). La situación de los conventos de la orden ante la exclaustración*, Salamanca: San Esteban, 1989.

SANZ, R., *Compendio de la historia de San Vicente de Paúl y de las Hijas de la Caridad*, Madrid: Severino Omaña, 1844.

SARTO, G., (Pío X), *Motu Proprio De Constabilienda conditione hierarchica ordinum fratrum minorum et scholarum piarum in hispania*, Roma, 1904. Disponible en: https://www.vatican.va/content/pius-x/la/motu_proprio/documents/hf_p-x_motu-proprio_19040629_singularitas-regiminis.html [Consultado el 30/05/2024].

SERRANO GARCÍA, R., "La cuestión religiosa en el Sexenio Democrático", en SERRANO GARCÍA, R., y SÁNCHEZ COLLANTES, S., (eds.), *El conflicto religioso en la España del siglo XIX,* Valladolid: Ediciones Universitarias Valladolid, 2021, pp. 75-92.

SÁNCHEZ GARCÍA, E. (coord.), *Maria Lorenza Longo. Una donna e tanti carismi,* Nápoles: Tullio Pironti, 2023.

SÁNCHEZ HERRERO, J., *Historia de la Iglesia II: Época Media*, Madrid: BAC, 2005.

SARDÁ Y SALVANY, F., *Cosas del día, o sea respuestas católico-católica a algunos escrúpulos católico-liberales,* Barcelona: Tipografía Católica, 1899

SILVESTRINI, A., y GUALDRINI, F., *Il cardinale Gaetano Cicognani (1881-1962). Note per una biografía,* Roma: Studium, 1983.

TEDESCHINI F., *Diario de Federico Tedeschini(1931-1938): Nuncio y cardenal entre la Segunda República y la Guerra Civil española*, Madrid: Balmes, 2019.

TEJERO VIDAL, L.L., *Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en el Hospital de Santa María, la Casa de Maternidad y la Casa de Misericordia de Lleida (1792-1936),* Tesis doctoral, Universitat de Lleida, 2016.

TERRADAS Y DOMINGO, J., *Historia de la comunidad de Hermanas del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona*, Barcelona: Subirana Hermanos, 1902.

TORRES LÓPEZ, J., *Movimiento fundacional de instituciones religiosas femeninas españolas en el siglo XIX. Pervivencias y cambios*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2019.

TORRUBIANO RIPOLL, J., *El Real Patronato de la Corona de España y las Hijas de la Caridad,* Madrid: Leoncio Rubio, 1924.

TUSELL, J., *La época regeneracionista: la revolución desde arriba,* Madrid: Taurus, 1998.

— *Manual de Historia de España 6*. *Siglo XX,* Madrid: Historia 16, 1994.

TUÑÓN DE LARA, M., "Prensa obrera e historia contemporánea", en CASTILLO, S. y OTERO CARVAJAL, L.E. (eds.), *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*, Madrid: Comunidad de Madrid/Revista Alfoz, 1987, pp. 23-31.

UDOVIC, E. R., *Juan Bautista Étienne y El Renacimiento Vicenciano,* Salamanca: CEME, 2011.

UNCILLA ARROITA, F., *Historia eclesiástica de España*, Madrid: Francisco de Sales, 1892.

VALERO AGÚNDEZ, U., "El Concilio Vaticano II y la Vida Religiosa" *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica*, 87/343 (2012), pp. 643-659.

VARGAS SAEZ, P., *Vida de la sierva de Dios Sor Manuela Lecina, primera Superiora Provincial o Visitadora de las Hijas de la Caridad en España,* Madrid: La Milagrosa, 1948.

VERDOY HERRANZ, A.,"Manuel Revuelta González (1936-2019), Historiador de la vida religiosa en la España Contemporánea", *Miscelánea Comillas*, 78/152 (2020), pp. 395-418.

— "Vicente Cárcel Ortí. Diario de Federico Tedeschini (1931-1939)", *Estudios Eclesiásticos. Revista de Investigación e información teológica y canónica,* 373, (2020), pp. 457-468.

VIDAL, F. Y VIDAL, B., *La inclusa de Madrid*, Centro Medios Audiovisuales la UNED. Disponible en: https://canal.uned.es/video/5a6f65acb1111f472b8b4586. [Consultado 10/08/2022].

VILAR RÓDENAS, J.B., "Aproximación a las relaciones internacionales de España (1834-1874)", *Historia Contemporánea,* 34 (2007), pp. 7-42.

— "Sobre la Iglesia Católica en la España Contemporánea. Siete estudios", *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007), pp.603-608.

— "Las relaciones internacionales de España (1834-1874)" en PAREDES, J., (coord.), *Historia contemporánea de España (1808-1939),* Madrid: Ariel Historia, 1996.

— *Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del protestantismo español actual*, Madrid: Istmo, 1994.

VV.AA., *Centenario de los Padres Paúles en Madrid,* Madrid: Talleres Voluntad Serrano, 1928.

VV.AA. *Il cardinale Gaetano Cicognani (1881-1962). Note per una biografía,* Roma: Studium, 1983.

YETANO LAGUNA, A., "Las misiones populares en la historia de la nueva religiosidad femenina. La Cataluña rural de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX", en YETANO LAGUNA, A. (dir.), *Mujeres y Culturas políticas en España, 1808-1845*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2013, pp. 161-182.

— "Las Congregaciones religiosas femeninas en el siglo XIX. El tema de la obtención de su nuevo estatuto jurídico canónico y su interés historiográfico", *Spagna Contemporanea,* 36 (2009), pp. 13-43.

— "Con toca. Mujeres y trabajo hospitalario, avances en tiempos convulsos. Las Hermanas de la caridad", *Manuscritos,* 27 (2009), pp. 113-139.

Prensa histórica

— Día 14 de Junio de 1808. *Gazeta de Madrid*, 58, p.1. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1808/06/14/pdfs/GMD-1808-58E.pdf. [Consultado 02/02/2022].

— Día 31 de octubre de 1816. *Gazeta de Madrid*, 136, p. 1.

— Día 23 de octubre de 1851. *Gazeta de Madrid,* 6310, p. 1. Congregaciones y órdenes regulares sujetas al Ordinario del lugar. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1851/10/23/pdfs/GMD-1851-6azeta310.pdf. [Consultado el 04/05/2023].

— *Gazeta de Madrid,* 6503, p.1. Día 12 de abril de 1852. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1852/04/12/pdfs/GMD-1852-6503.pdf. [Consultado 10/02/2022].

— Día 2 de mayo de 1855. *El Guadalete,* nº 676. Disponible en: https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=79552&interno=S&presentacion=pagina&registrardownload=0&idBusqueda=8926&posicion=2 [Consultado 22/02/2022].

— Día 21 de agosto de 1855. *Gazeta de Madrid*, nº 962, pp. 2-4. Disponible en https://www.boe.es/gazeta/dias/1855/08/21/pdfs/GMD-1855-962.pdf [Consultado 22/02/2022].

— Día 25 de julio de 1856. *La Nación. Eco de la Revolución de julio.* nº 2496 (1856). Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=9d1a0329-237f-4877-a3e7-59918d0b0c0d&page=3. [Consultado 02/02/2021].

— Día 15 de octubre de 1856. *Gazeta de Madrid,* nº 1381, pp.1-2. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1856/10/15/pdfs/GMD-1856-1381.pdf. [Consultado 1/08/2022].

— Día 6 de diciembre de 1856. *Gazeta de Madrid,* nº 1439, p.1..Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1856/12/12/pdfs/GMD-1856-1439.pdf. [Consultado 20/07/2023].

— Día 24 de abril de 1860. Fundación de cinco Hermanas para el Hospital de Mahon. *El Pensamiento Español*. Diario de la tarde, nº 97 (1860), p. 2. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=c9a584-0d7e-49a6-94a2-09273ef8bcf9&page=3 [Consultado 02/03/2021].

— Día 4 de julio de 1860. OCHOA, A., "Subscription en favor del Sumo Pontífice", *La Regeneración. Diario católico*. nº 1576 (1860), p.1. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=befd52d2-fc59-47ed-8bcd-9a8256dbeca8. [Consultado 02/03/2021].

— Día 11 de octubre de 1862. *La Iberia. Diario Liberal,* nº 2521.

— Día 14 de octubre de 1862. *La Corona. Periódico Liberal-tarde-* nº 567.

— Día 31 de octubre de 1863. *La Regeneración*. *Diario católico,* nº 256 (1863). Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=5c1f930f-c8af-47b1-86b5-e7e711abca1d . [Consultado 02/02/2021].

— Día 20 de noviembre de 1863. DE CERRO, J., *La Esperanza. Periódico monárquico,* nº 5866 (1863). Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=53b57da1-9bf8-4935-9dcc-5550574e4b5b. [Consultado 02/02/2021].

— Día 30 de Diciembre de 1864. . "Noticias de las provincias". *La Esperanza. Periódico monárquico,* nº 6209 (1864), pp. 2-3. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=092573ba-5372-40f0-a0d3-6da6822e01df&page=2. [Consultado 02/03/2021].

— Día 3 de enero de 1865. El gobernador civil a obras de beneficencia con motivo de la Pascua de Navidad. *La Esperanza. Periódico monárquico*, nº 6212 (1865), p. 3. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=260503e4-f520-462d-93c7-e5ba866eb8a4&page=3. [Consultado 02/03/2021].

— Día 1 de junio de 1866. EL DE COVADONGA., "Noticias extranjeras", *La Regeneración. Periódico católico monárquico*, nº 126(1866), p. 4. Disponible en:

https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=afb7c09c-a359-4c14-81fb-e6af9165125e. [Consultado 02/03/2021].

— Día 2 de junio de 1866. "Sr Director de la Regeneración", *La Regeneración. Periódico católico monárquico*, nº 127 (1866), p. 2. Disponible en : https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=346449e6-be10-47cb-9417-0465c97be6c1. [Consultado 02/03/2021].

— Día 19 de octubre de 1868. *Gazeta de Madrid,* nº 293, p. 2. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1868/10/19/pdfs/GMD-1868-293.pdf . [Consultado 30/08/2022].

— Día 24 de octubre de 1868. *Gazeta de Madrid*, nº 298, pp. 2-3. Disponible en https://www.boe.es/gazeta/dias/1868/10/24/pdfs/GMD-1868-298.pdf. [Consultado 20/07/2023].

— Día 7 de agosto de 1869. *Gazeta de Madrid*, nº 219, p. 1.

— Día 1 de noviembre de 1869. *La Ilustración Popular económica*, nº 7, 1869, p.1.

— Día 12 de julio de 1887. *Gazeta de Madrid,* nº 193, pp. 1-2. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1887/07/12/pdfs/GMD-1887-193.pdf . [Consultado el 18/05/2024].

— Día 29 de diciembre de 1921. *Diario oficial del Ministerio de Guerra*, nº 283, p. 1. Disponible en: https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=11975 [Consultado 06/03/2024].

— Día 18 julio de 1923. *El Sol*

— Día 26 julio de 1923. *El Sol*

— Día 10 agosto de 1923. *El Sol*

— Día 23 agosto de 1923. *El Sol*

— Día 26 de enero de 1926. "Dos palabras", *La Rioja. Diario imparcial de la mañana,* nº 11908 (1926). Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=262080 [Consultado 25/08/2023].

— Día 3 de junio de 1933. *Gazeta de Madrid*, Nº 154, pp. 3-6. Disponible en: https://www.boe.es/gazeta/dias/1933/06/03/pdfs/GMD-1933-154.pdf. [Consultado 01/03/2024].

X – ANEXOS

X - ANEXOS

ANEXO 1. Superioras/Visitadoras de España 1792-1840[1601]

SUPERIORAS (obediencia al Superior general)	SUPERIORAS	SUPERIORA (obediencia al arzobispo de Toledo/Patriarca de las Indias
	Sor Juana David [1792-1793 (julio)]	
	Sor Manuela Lecina 1793 -1818[1602] Desde 1805 a 1814 (se separan en obediencias distintas, unas al Superior general y otras al arzobispo de Toledo/Patriarca de las Indias))	
La Inclusa y colegio de la Paz.		Real Noviciado.
Sor Lecina (1800-1802).		Sor Manuela Lecina (1802-1805)[1607].

[1601] Existen dos cuadros similares, aunque con diferencias realizados por en la revista interna hechas por MÁS, N., "Apéndice II, Datos biográficos de las primeras Hermanas", *Anales*, 85 ((1977), p. 902; HERNÁNDEZ C., "*Servir a la Historia*", Anales, 120 (2012), p.64.

[1602] Sor Lecina siguió siendo la Superiora hasta su muerte en 1818, sin embargo, durante ese período se abre un problema doble, por un lado nos encontramos con la propia crisis de los Vicarios generales (1792-1827) y de las Hijas de la Caridad (1804-1815). Por otro lado, en España se dan las circunstancias de la aparición de la *Bula Inter graviores*, el espíritu de la Junta de Damas y la propia contrata que refuerzan las ideas de esta Bula.

[1607]En el acta de la Junta de Damas del 17 de diciembre de 1802 aparece que Sor Lecina, no encontrando alguien por ahora que se encargue del Noviciado, lo hará tanto de la Inclusa como del Noviciado. Libro de actas de 1801-02. Permaneció hasta 1805 que se trasladó a la Inclusa por no estar de acuerdo. ARSEMAP., Caja 56-7

Sor Manuela Lecina/Sor Rosa Grau [1603] 1805 a 1814. Sor Rosa Grau (1814-1817)[1604]. Sor Esperanza Ignacia Blanc (1817-1821)[1605]. Sor Rosa Grau (1822-1830)[1606].		Sor Lucía Raventós (1805-1814)[1608] 1er período. Sor Lucía Raventós (1814-1827)[1609] 2º período. Sor Lucía Raventós [1610] 1827-1830 3er período.
	Sor Rosa Grau (1830-1837)[1611]. Sor Isabel Gormaz (1837-1839)[1612]. Sor María Peñasco (1839-1840)[1613].	

[1603] Sor Lecina y Sor Grau conviven juntas en la Inclusa. Sor Grau firma las Mesadas (ARCM, 8882/4, Anónimo, *Centenario de los Paúles, op. cit.* p.515), a su vez Sor Lecina sigue escribiendo como Superiora porque no estaba de acuerdo con la contrata realizada en 1808 y, en 1814 volvió a escribir como Superiora. HERNÁNDEZ ZAPATEL, C., *Las Hijas de la Caridad en…op. cit*., p. 222).

[1604] Sor Manuela Lecina sale del Real Noviciado en 1805 y se fue a la Inclusa hasta septiembre de 1814 que salió de Madrid. No quedó registrada en ninguna casa por las que estuvo a ser su estancia transitoria como Barbastro, Lérida, Tortosa, o Pamplona. En 1818 solucionado el problema quiso regresar a Madrid, pero murió. *de las Hijas de la Caridad, …* vol.1, *op. cit.*, pp. 156-205.

[1605] Hay una terna en ese momento: Sor Rosa Grau, Sor Esperanza Blanc y Sor Blasa Baselga. En una relación que da el P. Roca el 7 de enero de 1843 aparece Sor Blasa en el Real Noviciado con fecha de vocación de 1801. AGA 44/6123, VARGAS, *Historia de las Hijas de la Caridad …* vol.1, *op. cit*., p.181.

[1606] Destinada en la Inclusa, durante unos meses fue solicitada para ir al Hospital de la Pasión. Livre d'or …",. *op. cit.*, p.138.

[1608] A Sor Raventós se le toleró que estuviera al frente de la Compañía pues la propia Compañía no estaba en regla. (Brunet / Sicardi y Sor Mosteyro/ Sor Durkheim). Sor Lucia, pidió al Cardenal de Toledo la renovación de los votos, VARGAS, P., *Vida de la Sierva…op. cit*., p. 67.

[1609] Escribe como Superiora del Real Noviciado.

[1610] Sor Raventós fue nombrada como Visitadora por Sor Beaucourt. HERNANDEZ, C., *Las Hijas de la Caridad. op. cit*., p.304. Aunque hay una carta de Soeur Beaucourt en el que dice que le da el título de Superiora el 11 de noviembre de 1827, nunca lo recibió por lo que no se pudo dar por verídico su legitimidad de autoridad. HERNÁNDEZ, C., *Las Hijas de la Caridad…op. cit*., pp. 304-308.

[1611] Se le pide ir al Real Noviciado en noviembre de 1830.

[1612] Sor Isabel Gormaz, natural de Paracuellos vocación de 1801. AGA 44/6123.

[1613] Nacida en Madrid, Ingresó en 1816, los escritos nos la sitúan en el Real Noviciado en 1843. AGA 44/6123, VARGAS, P., *Historia de las Hijas…*, vol.1, *op. cit*., p.151.

ANEXO 2. Visitadoras Españolas (1840-1855)[1614]

Sor Vicenta Molner (1840-1847(septiembre)

Sor Valentina Acullá [1847- 1855 (noviembre)]

Sor Francisca Moriones[1615]

Sor Francisca Ustarroz[1616]

Visitadoras de la provincia española	**Visitadoras de la provincia francesa en España**
Sor Mª Micaela Azcona 1856 -1859 (noviembre)	Sor Eulalia Devós 1856-1857[1617] (junio)
Sor Angela Ochoa 1859 -1862 (noviembre)	Sor Felicité Lequette 1857-1864 [1618] (mayo)
Sor Vicenta del Valle 1862 - 1866 (marzo)	Sor Julie Gottofrey 1864-1868 (mayo)
Sor Juliana Mestres 1866 - 1878 (enero)	Sor Marie Coste 1868-1876 (mayo)
Sor Fermina Arguiñariz 1878 - 1884 (julio)	Sor Julie Kieffer 1876 - 1880[1619] (mayo)
Sor Casimira Astiz 1884-1890	Sor Ernestine Brissonnet[1620] 1880-1884
Sor Francisca Mier 1890-1894 (marzo)	Sor Catherine Ville 1884-1900 (junio)
Sor Tomasa Cristina Jovellar 1894-1900 (junio)	Sor Catherine Rufine Massol 1900-1920[1621](febrero)

[1614] Durante este período hubo una única Visitadora para toda España, a partir de 1856 se dividirán en dos provincias, con sus respectivas Visitadoras.

[1615] Encargada de la Provincia unos meses desde 1 noviembre de 1855 a junio de 1856. AMCM., Sección Hijas de la Caridad, Circulares de los Superiores Generales desde 1851 a 1860, Caja 43-B2-1.

[1616] En la circular de 4 de mayo de se le dieron funciones de Visitadora. 1856. AMCM., Sección Hijas de la Caridad, Circulares Superioras generales 1851 a1860, Caja 43-B 2/1.

[1617] Fue nombrada Superiora general en 1857.

[1618] En 1864 fue nombrada Asistenta general de la Compañía y en mayo de 1866 Superiora general. BSL., *Notice*s 1882-86, pp.63-124

[1619] BSL., *Notices 1907-1911*, pp.1-5. Superiora general en 1899.

[1620] BSL., *Notices 1907-1911*, pp.18-30.

[1621] ASL, Caja 10, carpeta 8. Última Superiora Francesa, a excepción de Sor Lepicard.

Visitadoras provincia española	**Visitadoras provincia franco-española[1622]**
Sor Cayetana de la Sota 1900-1910 (junio)	Sor Mª Emilia Heredia 1920-1939 (abril)
Sor Josefa Bengochea 1910-1923 (mayo)	
Sor Purificación Samitier 1923-1926(diciembre)[1623]	
Sor Antonia Alvira 1926- 1929 (agosto)	
Sor Teresa Sánchez 1929- 1932 (julio)	

Visitadoras de Hábito negro/ velo	**Visitadoras de Hábito gris/ corneta**
Sor Justa Domínguez 1932-1958 (diciembre)	Sor Isabel Ferrer 1939-1952 (septiembre)
Sor Mª Sanz 1959- 1964	Sor Francine Lepicard 1952-1953 [1624] (agosto)
	Sor Isabel Puyal 1953-1964(octubre)

ANEXO 3. Directores de las Hijas de la Caridad[1625]

Pertenecientes a la Provincia de España (Barcelona)	
Rafael Pi	1788-1796[1626]

[1622] A partir de 1916 se las empieza a llamar ya provincia franco-española, aunque el término de Hermanas francesas volvió durante la Guerra Civil, puesto que se pusieron bajo la protección de la Cruz Roja y de la Embajada de Francia. En este período los términos más utilizados fueron esos.

[1623] ACM., Caja 310/2. En diciembre de 1925 pone a disposición su cargo.

[1624] BSL., 271.31. p. 67. Notas de Hermanas Difuntas. Biografías de nuestra madre Lepicard y de nuestra madre Blanchot. Superiora general de 1953-1963.

[1625] MILON A., *Anales*, 16 (1908), p. 497. En 1704 los Paúles en España proceden de la Provincia de Roma, en 1736 pertenecerán a la Provincia de Lombardía y es en 1774 cuando se constituyó en Provincia de España, estando su casa central en Barcelona.

[1626] AMCM., Fichas biográficas

Felipe Sobíes	1796- 1814[1627]
Antonio Segura	1814-1817[1628]
Francisco Camprodón	1818- 1824[1629]

La Casa Central se trasladó a Madrid (1828)[1630]	
Fortunato Feu	1825-1833
Juan Roca[1631]	1833-1839
Miguel Ros	1839-1841
Juan Roca[1632]	1842-1844[1633]
Buenaventura Codina	1844-1847[1634]
Ignacio Santasusana[1635]	1848-1853
Buenaventura Armengol	1853-1856
Ignacio Santasusana[1636]	1856-1862
Ramón Sanz	1862-1866

[1627] AMCM., Fichas biográficas. Vicario general en España desde 1810.

[1628] *Ibid*.,

[1629] AMCM., Fichas biográficas. Nació el 27 de septiembre de 1753 en Taradell. Fue Superior en Reus y en Palma de Mallorca y Director del Seminario interno por dos veces. Barcelona e ingresó en la Congregación en septiembre de 1791,

[1630] "La Casa Central", *Anales,* 9 (1901) p. 255. Con el fin de atender a las Hermanas el P. Feu hizo trasladar la casa central a la calle Barquillo de Madrid el 19 de julio de 1828.

[1631] El P. Roca vivió en Francia de 1835-1839, haciéndose cargo de la dirección de las Hermanas el P. Juan Roca.

[1632] Segunda vez como Director de las Hijas de la Caridad.

[1633] PARADELA, B., *Resumen Histórico de la Congregación …, op. cit.* p.317.

[1634] Termina su mandato a finales de diciembre.

[1635] En la Asamblea de 1849 se le dan poderes especiales. La Congregación de la Misión se restablece en Julio de 1852.

[1636] VV.AA. Centenario de …*op. cit.,* p.62.

Directores Provincia española	**Directores Provincia francesa**[1637]
Joaquín Maller (1866-1892)[1638] (1870-1876)[1639]	
Eladio Arnaiz (1892-1913)[1640]	P. Carles (1876-1881)
José Antonio Arambarri (1913-1921)	P. Agustín Dupuy (1881-1882)
Joaquín Atienza (1921-1930)	P. Menard Salvayre (1882-1887)
Adolfo Tobar (1930-1949)	P. Barbier (1887-1888)
Silvestre Ojea (1949-1963)	P. Leopold Vannier (1888-1889)
Federico Prieto (1963-1964)	P. Etienne Tannoux (1889-1890)
	P. Exupére Corvée (1890-1892)
	P. Gastón Celarié (1893-1898)
	P. Emile Georges (1898-1906)
	P. Antoine Salat (1906-1924)
	P. Carmelo Ballester (1924-1938)
	P. Antonio Moreno (1938-1947)
	P. Francisco Cánovas (1948-1951)
	P. Matías Job (1951-1964)[1641]
	P. Joaquín Masjuan (1964)[1642]

[1637] ASL. Caja 5, carpeta 5.

[1638] En 1868 estalla la Revolución y dirige los acontecimientos de España desde París.

[1639] ASL, Caja 5, carpeta 5.

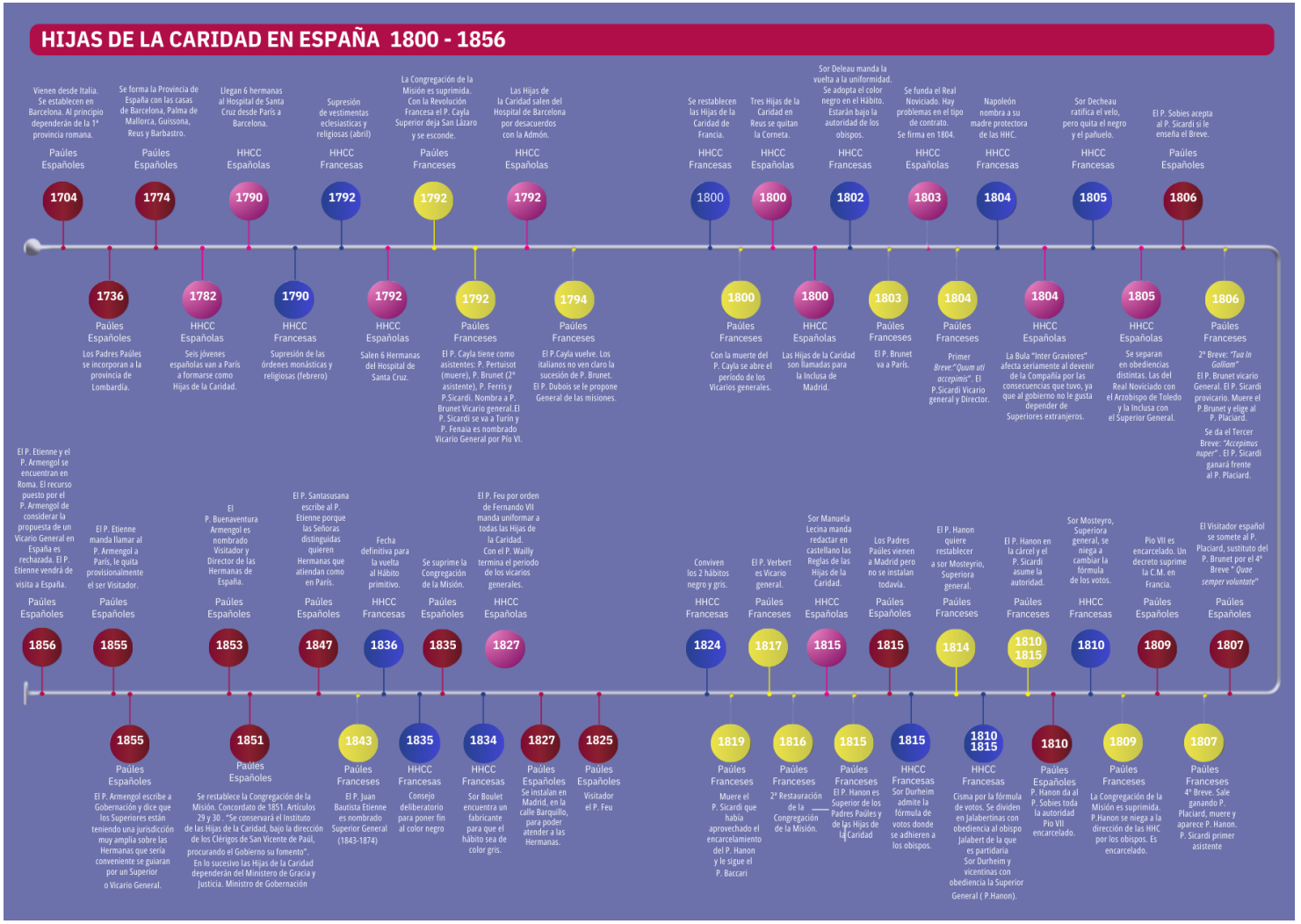
[1640] Fue con este Visitador cuando la Congregación de la Misión en España en 1902 pasó a dividirse en dos provincias, Provincia de Barcelona y Provincia de Madrid.

[1641] El P. Matías Job estuvo hasta enero de 1964. En el diario de Paradela en 1962 en el mes de mayo aparece: "Se dice que ha sido nombrado nuevo Visitador el P. Huerga[...]. Sin embargo, se ve que no aceptó.

[1642] El P. Joaquín Masjuan estuvo de Director hasta octubre de 1964.

ANEXO 4. Línea del tiempo

Aunque la línea del tiempo que se presenta a continuación se refiere a un periodo anterior al objeto de estudio de esta tesis, se incluye como anexo por su utilidad para contextualizar los acontecimientos que marcaron tanto a Francia como a España en momentos de especial inestabilidad. Su consulta permite comprender mejor el entorno político, eclesial y social en el que se desenvolvió la doble familia vicenciana, cuyas trayectorias nacionales muestran paralelismos significativos durante estas etapas convulsas.

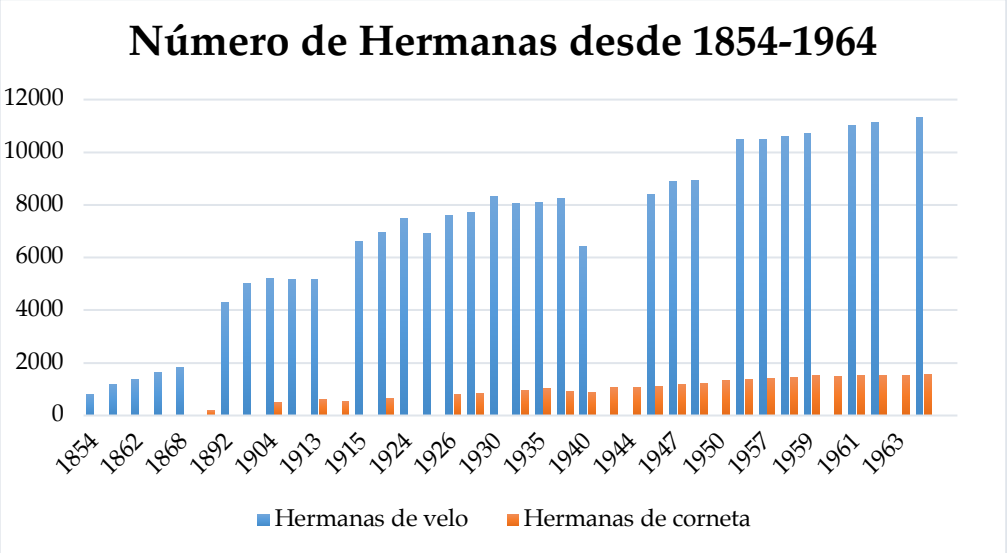

HIJAS DE LA CARIDAD EN ESPAÑA 1800 - 1856
Vienen desde Italia. Se establecen en Barcelona. Al principio dependerán de la 1ª provincia romana.
Paúles Españoles
1704
Se forma la Provincia de España con las casas de Barcelona, Palma de Mallorca, Guissona, Reus y Barbastro.
Paúles Españoles
1774
Llegan 6 hermanas al Hospital de Santa Cruz desde París a Barcelona.
HHCC Españolas
1790
Supresión de vestimentas eclesiásticas y religiosas (abril)
HHCC Francesas
1792
La Congregación de la Misión es suprimida. Con la Revolución Francesa el P. Cayla Superior deja San Lázaro y se esconde.
Paúles Franceses
1792
Las Hijas de la Caridad salen del Hospital de Barcelona por desacuerdos con la Admón.
HHCC Españolas
1792
1736
Paúles Españoles
Los Padres Paúles se incorporan a la provincia de Lombardía.
1782
HHCC Españolas
Seis jóvenes españolas van a París a formarse como Hijas de la Caridad.
1790
HHCC Francesas
Supresión de las órdenes monásticas y religiosas (febrero)
1792
HHCC Españolas
Salen 6 Hermanas del Hospital de Santa Cruz.
1792
Paúles Franceses
El P. Cayla tiene como asistentes: P. Pertuisot (muere), P. Brunet (2ª asistente), P. Ferris y P.Sicardi. Nombra a P. Brunet Vicario general.El P. Sicardi se va a Turín y P. Fenaja es nombrado Vicario General por Pío VI.
1794
Paúles Franceses
El P.Cayla vuelve. Los italianos no ven claro la sucesión de P. Brunet. El P. Dubois se le propone General de las misiones.
Se restablecen las Hijas de la Caridad de Francia.
HHCC Francesas
1800
Tres Hijas de la Caridad en Reus se quitan la Corneta.
HHCC Españolas
1800
Sor Deleau manda la vuelta a la uniformidad. Se adopta el color negro en el Hábito. Estarán bajo la autoridad de los obispos.
HHCC Francesas
1802
Se funda el Real Noviciado. Hay problemas en el tipo de contrato. Se firma en 1804.
HHCC Españolas
1803
Napoleón nombra a su madre protectora de las HHC.
HHCC Francesas
1804
Sor Decheau ratifica el velo, pero quita el negro y el pañuelo.
HHCC Francesas
1805
El P. Sobies acepta al P. Sicardi si le enseña el Breve.
Paúles Españoles
1806
1800
Paúles Franceses
Con la muerte del P. Cayla se abre el período de los Vicarios generales.
1800
HHCC Españolas
Las Hijas de la Caridad son llamadas para la Inclusa de Madrid.
1803
Paúles Franceses
El P. Brunet va a París.
1804
Paúles Franceses
Primer Breve:"Quum uti accepimus". El P.Sicardi Vicario general y Director.
1804
HHCC Españolas
La Bula "Inter Graviores" afecta seriamente al devenir de la Compañía por las consecuencias que tuvo, ya que al gobierno no le gusta depender de Superiores extranjeros.
1805
HHCC Españolas
Se separan en obediencias distintas. Las del Real Noviciado con el Arzobispo de Toledo y la Inclusa con el Superior General.
1806
Paúles Franceses
2º Breve: "Tua In Galliam" El P. Brunet vicario General. El P. Sicardi provicario. Muere el P.Brunet y elige al P. Placiard.
Se da el Tercer Breve: "Accepimus nuper". El P. Sicardi ganará frente al P. Placiard.
El P. Etienne y el P. Armengol se encuentran en Roma. El recurso puesto por el P. Armengol de considerar la propuesta de un Vicario General en España es rechazada. El P. Etienne vendrá de visita a España.
Paúles Españoles
1856
El P. Etienne manda llamar al P. Armengol a París, le quita provisionalmente el ser Visitador.
Paúles Españoles
1855
El P. Buenaventura Armengol es nombrado Visitador y Director de las Hermanas de España.
Paúles Españoles
1853
El P. Santasusana escribe al P. Etienne porque las Señoras distinguidas quieren Hermanas que atiendan como en París.
Paúles Españoles
1847
Fecha definitiva para la vuelta al Hábito primitivo.
HHCC Francesas
1836
Se suprime la Congregación de la Misión.
Paúles Españoles
1835
El P. Feu por orden de Fernando VII manda uniformar a todas las Hijas de la Caridad. Con el P. Wailly termina el periodo de los vicarios generales.
HHCC Españolas
1827
1855
Paúles Españoles
El P. Armengol escribe a Gobernación y dice que los Superiores están teniendo una jurisdicción muy amplia sobre las Hermanas que sería conveniente se guiaran por un Superior o Vicario General.
1851
Paúles Españoles
Se restablece la Congregación de la Misión. Concordato de 1851. Artículos 29 y 30. "Se conservará el Instituto de las Hijas de la Caridad, bajo la dirección de los Clérigos de San Vicente de Paúl, procurando el Gobierno su fomento". En lo sucesivo las Hijas de la Caridad dependerán del Ministero de Gracia y Justicia. Ministro de Gobernación
1843
Paúles Franceses
El P. Juan Bautista Etienne es nombrado Superior General (1843-1874)
1835
HHCC Francesas
Consejo deliberatorio para poner fin al color negro
1834
HHCC Francesas
Sor Boulet encuentra un fabricante para que el hábito sea de color gris.
1827
Paúles Españoles
Se instalan en Madrid, en la calle Barquillo, para poder atender a las Hermanas.
1825
Paúles Españoles
Visitador el P. Feu
Conviven los 2 hábitos negro y gris.
HHCC Francesas
1824
El P. Verbert es Vicario general.
Paúles Franceses
1817
Sor Manuela Lecina manda redactar en castellano las Reglas de las Hijas de la Caridad.
HHCC Españolas
1815
Los Padres Paúles vienen a Madrid pero no se instalan todavía.
Paúles Españoles
1815
El P. Hanon quiere restablecer a sor Mosteyrio, Superiora general.
Paúles Franceses
1814
El P. Hanon en la cárcel y el P. Sicardi asume la autoridad.
Paúles Franceses
1810 1815
Sor Mosteyro, Superiora general, se niega a cambiar la fórmula de los votos.
HHCC Francesas
1810
Pío VII es encarcelado. Un decreto suprime la C.M. en Francia.
Paúles Españoles
1809
El Visitador español se somete al P. Placiard, sustituto del P. Brunet por el 4º Breve " Quae semper voluntate"
Paúles Españoles
1807
1819
Paúles Franceses
Muere el P. Sicardi que había aprovechado el encarcelamiento del P. Hanon y le sigue el P. Baccari
1816
Paúles Franceses
2ª Restauración de la Congregación de la Misión.
1815
Paúles Franceses
El P. Hanon es Superior de los Padres Paúles y de las Hijas de la Caridad
1815
HHCC Francesas
Sor Durheim admite la fórmula de votos donde se adhieren a los obispos.
1810 1815
HHCC Francesas
Cisma por la fórmula de votos. Se dividen en Jalabertinas con obediencia al obispo Jalabert de la que es partidaria Sor Durheim y vicentinas con obediencia la Superior General (P.Hanon).
1810
Paúles Españoles
P. Hanon da al P. Sobies toda la autoridad Pío VII encarcelado.
1809
Paúles Franceses
La Congregación de la Misión es suprimida. P.Hanon se niega a la dirección de las HHC por los obispos. Es encarcelado.
1807
Paúles Franceses
4º Breve. Sale ganando P. Placiard, muere y aparece P. Hanon. P. Sicardi primer asistente

ANEXO 5. Evolución en el número de las Hijas de la Caridad

Estos datos recogidos presentan el número de Hermanas de velo y de corneta entre 1854 y 1964. Como se puede observar no todos los años están cubiertos, sin embargo, no por ello dejan de mostrarnos aspectos significativos.

El crecimiento de las Hermanas de velo en 1856, fecha en la que se inician mi investigación, son 1.256 Hermanas mientras que las Hermanas francesas son 16. En 1964 el resultado de las primeras es de 11.320. Es decir, su crecimiento es continuo y las segundas, las Hermanas de corneta de 1608 Hermanas en 1856. Su crecimiento es bajo en relación con las Hermanas de velo.

La diferencia entre ambas es de un 85,80 %. Esta diferencia significativa se mantuvo durante todo el período que transcurrió entre 1856-1964. A partir de 1939, después de la Guerra Civil española hay un descenso numérico en las dos significativo que volverían a recuperarse a partir de 1944 pero no al ritmo hecho con anterioridad[1643].



[1643] Los datos obtenidos de esta tabla han sido recogidos en: CÁRCEL ORTÍ,V.; " El clero durante la revolución de 1968 …" *art. cit*. p.151; BMCM, 13-B-37; VARGAS, P., "Las Hijas de la Caridad y el Cincuentenario…", *art.cit.*, p. 316; ASL., Caja 139 bis, carpeta 2; ACM., Caja 324/4; Guía del Estado eclesiástico secular y regular, de España en particular y de toda la iglesia católica en general, Madrid: Sancha,1 Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/issn/2485-6304 [Consultado el 13/04/2024] .

ANEXO 6. Terminología utilizada[1644]

Admonitor. El encargado de advertir las faltas y defectos externos de sus miembros.

Asamblea. En las Hijas de la Caridad su finalidad es evaluar y promover la fidelidad al carisma y la vitalidad apostólica. Hay tres clases de Asambleas: doméstica, provincial y general. Todas ellas se guían por un directorio.

Asamblea General de Paúles. Desde San Vicente, los misioneros se reúnen cada cierto tiempo para tener una Asamblea. Una General que sería celebrada cada doce años implicando a los visitadores de todas las provincias y otra sexenal. Actualmente entre sus funciones está el elegir al Superior general, y otros cargos generales, velar por el patrimonio y promover su renovación, dar leyes, Estatutos o Decretos por el bien de la Congregación.

Asistenta general. Hija de la Caridad, elegida entre las Consejeras generales que reemplaza a la Superiora general en su ausencia. Ocurre lo mismo a nivel provincial, y a nivel local cuando una casa lo requiera.

Asamblea Sexenal de Paúles. Hoy no existe. Esta Asamblea determinaba si debía realizarse una Asamblea General. El ritmo de las Asambleas se solía romper. El Superior general tenía autoridad para convertir una sexenal en una General. La última asamblea sexenal fue en 1939.

Aspirante. Es la primera etapa de la formación inicial donde la joven va discerniendo su vocación para ser Hija de la Caridad.

Breve. Es uno de los distintos tipos de documentos papales, pero más sencillo que la Bula.

Bula. Documento emitido por el Sumo Pontífice de especial importancia y singularidad. Contiene asuntos políticos o religiosos. Si lleva el sello del Papa, se denomina Bula papal o pontificia.

[1644] GRACIA RIVAS, M., *Diccionario de Términos Religiosos y Litúrgicos,* vols 3, (2020); APARICIO RODRÍGUEZ, A., *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada,* Madrid: Claretianas, 1989; FLORES, M., MARTÍNEZ, B., ORCAJO, A., LÓPEZ, A., *Diccionario de Espiritualidad Vicenciana,* Salamanca: CEME,1995; ASL Caja 68.

Capellán. Sacerdote al que se le encomienda una porción del Pueblo de Dios.

Carisma. Don que Dios otorga a un individuo que tiene como objetivo el bien general de la Iglesia. Pueden estar asociados a un ministerio o a un estado.

Casa Madre. Casa de referencia para todas las Hijas de la Caridad del Mundo y donde reside la Superiora general.

Cisma. División de alguno de los miembros de la iglesia o religión, de un grupo o comunidad. El cisma no conlleva diferencias dogmáticas, sino que pueden ser meramente disciplinarias. No tiene quiebra con la comunión eclesial, puede referirse a tendencias o ideas.

Cofia. Junto con el hábito, es una de las partes de la vestimenta de la Hija de la Caridad que cubre la cabeza.

Comisario Apostólico. Persona eclesiástica que recibe del Sumo Pontífice un encargo de informar sobre un determinado asunto. Puede ser de la propia Congregación, como el P. Lotteri o no.

Consejo. Grupo, cuyo número nunca es inferior a cuatro de Hijas de la Caridad, que ayudan en el gobierno de la Compañía en fidelidad a las Constituciones y Estatutos. Se llama Consejo General si es la Superiora General o Consejo Provincial si es la Visitadora de una Provincia.

Congregación. Término utilizado para referirse a realidades distintas en la vida religiosa a lo largo de los siglos. A partir del siglo XVI se usa para designar a: la acción de reunirse en grupo, la misma reunión y la sociedad que se constituye a partir de esa reunión. Según el código de 1917, sus miembros emiten votos simples, ya sean perpetuos o temporales. Se diferencian pues de las Órdenes que emiten votos solemnes y de las Sociedades de vida apostólica que imitan rasgos de la vida religiosa..

Congregación de la Misión. En su origen fueron llamados Compañía Cofradía o Congregación. A partir de la segunda mitad del siglo XVII, se generaliza este término Congregación, aunque serán conocidos con diferentes nombres: paúles, vicencianos, vicentinos, lazaristas. Incorporan a su nombre la sigla C.M. (Congregación de la Misión) que los identifica como misioneros que pertenecen a dicha comunidad. Se encuentra enmarcada como Sociedad de Vida Apostólica de Derecho Pontificio. El tratamiento durante el siglo XIX y parte del XX era de Señor

(Sr), después al referirse entre ellos se utiliza el de Padre (P.) seguido del apellido. El lema de la Congregación es "Evangelizare pauperibus misit me"

Congregación para los institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CICLSAL). Es la Congregación de la Curia Romana con competencia en lo que concierne a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica en cuanto a gobierno, disciplina, estudios, derechos, privilegios y bienes.

Consejo general/provincial. Órgano que ayuda al Superior/a General o al Visitador/a Provincial en la función de asesorar y está compuesto por varios miembros. Según su nivel es llamado Consejo General o Consejo Provincial. Su número ha ido variando conforme a las necesidades de los tiempos.

Constituciones. Definen el estatuto jurídico de la Comunidad en la Iglesia: su fin, las condiciones para formar parte de ella, su jerarquía y su organización. Aprobadas por la Santa Sede, no pueden ser modificadas sin su aprobación.

Consuetudinario. Es la aplicación del espíritu del estado y de las Reglas de la Hija de la Caridad en todas las circunstancias de su vida. Los usos costumbres al depender de las personas se ven sujetos al paso del tiempo y por lo tanto a su adaptación.

Corneta. Indumentaria de la cabeza utilizada por las Hijas de la Caridad. Lienzo blanco llamado "cornette" porque al juntar dos de sus cuatro extremidades formaban sobre la frente algo de pico.

Curia Generalicia. Conjunto de los órganos generales en el gobierno de la Compañía.

Dimittimus. Se refiere a la expulsión de un religioso dentro de una Orden que la ejerce el Superior general.

Director general. Sacerdote de la Congregación de la Misión, nombrado por el Superior general, para ser su representante en la Compañía. Acompaña a las Hermanas y las anima a vivir en fidelidad a su vocación.

Director provincial. Sacerdote de la Congregación de la Misión, nombrado por el Superior general, a quien representa en las funciones que le reconoce el derecho de la Compañía, en una provincia.

Ecónoma provincial. Administra los asuntos temporales de la Provincia bajo la dirección de la Visitadora y su Consejo. La nombra la Visitadora y transmite este nombramiento a la Superiora general.

Encargado de Negocios. Es una misión diplomática de menor rango pues no envía u embajador sino otros tipos de jefes de misión: enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, ministros residentes y encargados de negocios con cartas de gabinete. Esta distinción se conserva desde la convención de Viena en 1961. Hay dos tipos de encargado de negocios: ad hoc y ad interim. Los primeros son aquellos que se designan para un trabajo prolongado, pero de menor categoría que los segundos que temporalmente asume esa función entre el fin de un embajador a otro.

Exención. Es una concesión de la Santa Sede por la cual la Compañía, en todo lo que se refiere al gobierno y régimen interno, no de pende de la jurisdicción del Obispo, sino que está bajo la autoridad del Romano Pontífice y de los Superiores de la Compañía. Esta exención es con el fin de favorecer la disponibilidad de la Compañía y en atención al origen de la misma. La Compañía se benefició de esta exención después de 1668.

Familia Vicenciana. A todas las instituciones, agrupaciones, organismos, movimientos, asociaciones masculinas, femeninas, laicas o religiosas que directa o indirectamente participan del carisma de San Vicente de Paúl, fundado por él directamente o que a través de los siglos han encontrado en él, la fuente de su inspiración. En el 2006 había 165 ramas con esta herencia común. En el lenguaje propio de Hijas de la Caridad y P. Paúles, a estas dos ramas se las conoce también como doble Familia vicenciana.

Fundador. Desde el punto de vista canónico, es aquella persona que contribuye con sus bienes a la fundación de una obra de caridad o piadosa. Desde el punto de vista teológico es la persona, que por inspiración de Dios, lleva a cabo la creación de una comunidad de vida consagrada o de una sociedad de vida apostólica para la Iglesia. San Vicente de Paúl, es el fundador de las Asociaciones de la Caridad, de la Congregación de la Misión. Con Santa Luisa de Marillac fundaron a las Hijas de la Caridad.

Galicanismo. Preeminencia del poder civil sobre el eclesial e intento de arrebatarle sus funciones de tal manera que se quiere estar en total independencia

con el Papa. El clero debe estar sometido al monarca respetando los usos y costumbres de cada país. En España este término es conocido como regalismo.

Hábito. Cada instituto religioso dispone de un traje o hábito propio que lo distingue a sus miembros. A la luz del Vaticano II, establecía que fuese sencillo y modesto, higiénico y adaptado a los tiempos y lugares. El hábito de la Hija de la Caridad actualmente viene determinado en sus Constituciones y Estatutos

Hijas de la Caridad. Forman una Compañía, reconocida en la Iglesia con el nombre de Compañía de las Hijas de la Caridad, Siervas de los Pobres. Comprendida según el Derecho Canónico como Sociedad de Vida Apostólica (Libro II, Parte III, Sección II, C. 731), en comunidad para el fin apostólico. Sus votos son no religiosos y privados. Es de derecho pontificio y exenta. Su lema es "Caritas Christi urget nos".

Hermanas de corneta. *ver* Rama Francesa

Hermanas de hábito gris. *ver* Rama Francesa

Hermanas de hábito negro. *ver* Rama Española

Hermana de Oficio. Hermana que ayuda a la Directora del Seminario en la formación del mismo.

Hermanas de velo. *ver* Rama Española

Hermanas de la provincia franco-española. Se las llamó así cuando el número de estas empieza a ser mayor que al número de francesas.

Hermano Paúl. Laicos que pertenecen a la Congregación de la Misión y abrazan los mismos votos que los clérigos ordenados aunque no reciban el sacramento del orden.

Hermana Sirviente. Responsable de una comunidad local, que tiene como función animar la vida espiritual y la obra de la casa.

Instituto Religioso. A partir del código actual, que ha quitado como medio de distinguir a los distintos institutos religiosos la solemnidad o simplicidad de los votos, todas las familias religiosas , sea cual sea su origen está encuadrada en la expresión instituto religioso. Aun así el Anuario Pontificio al presentar los institutos religiosos distingue entre órdenes y Congregaciones.

Juniorado. Etapa de formación que abarcaba desde la salida del Seminario hasta la emisión de los Votos por Primera vez.

Laico. Cualquier fiel, miembro del pueblo de Dios, que no tiene órdenes clericales, ni está en ninguna orden religiosa.

Motu proprio. Acto administrativo, generalmente el Sumo Pontífice, dicta disposiciones relacionadas con la vida de la Iglesia, por iniciativa propia. A diferencia de los rescriptos, estos no suelen tener una petición previa.

Orden religiosa. Aunque tiene otras acepciones, en la vida religiosa se le ha designado a tener una forma de vida, reglas y costumbres seguidas por un monasterio o grupo de monasterios. Más tarde se designó al conjunto de monasterios que asumían un mismo género de vida y estaban unidos por instituciones comunes de gobierno.

En nuestros días se designa a familias religiosas anteriores al Concilio de Trento que emiten votos solemnes, las que han nacido con posterioridad se las ha designado con el término de Congregación. Es decir, las Congregaciones se igualan totalmente a las órdenes bajo la expresión de Instituto religioso, aunque queda el derecho propio de cada instituto, la forma de expresar su peculiaridad según su historia y naturaleza. Algunos de esos rasgos diferenciadores se encuentran: el estilo de vida, votos, apostolado, gobierno interno y autoridad externa.

Postulante. Joven dispuesta a afianzar su opción por Cristo en la Compañía. Durante este período se da un conocimiento recíproco por ambas partes. A esta etapa se la llama postulantado.

Provincia Canónica. Al conjunto de comunidades locales, erigido canónicamente por la autoridad legítima que forma parte inmediata de la Compañía. Se halla situada en un territorio determinado, con límites fijados. Tiene una administración propia bajo la responsabilidad de una Superioramayor: la Visitadora.

Prefecto. Máximo responsable al frente de cada uno de los Dicasterios que forman parte de la curia romana.

Procurador. En cualquier Orden Religiosa tiene la misión de entablar con la Santa Sede asuntos de la Orden en provecho de la comunidad o de cualquiera de sus miembros. Desde 1814 todas las órdenes religiosas de Derecho Pontificio tienen un Procurador ante la Santa Sede. Oficialmente la Congregación de la Misión lo

tiene desde 1843 [1645] , aunque anteriormente hubo Padres siempre que desempeñaron esta función. Ejerce además por mandato del Superior general el oficio de Postulador General de la Congregación en la Curia Romana. El primero fue Francisco Ducoudray en 1633.

Rama Española. Empezará a llamarse así a las Hijas de la Caridad a partir de 1856. Recibirán además otros nombres, Hermanas de velo y Hermanas de hábito negro.

Rama Francesa. Hijas de la Caridad que vienen a España en 1856. Para distinguirlas de las que estaban se les denominará así o Hermanas de corneta, Hermanas de hábito gris.

Regla. Se llama regla, norma o reglamento, a las acciones que se han de observar en las reuniones de personas, o bien convocadas por una autoridad eclesiástica o libremente reunidas por los fieles. En la Regla se dice lo que se ha de hacer, mientras el consuetudinario nos habla de cómo hacerlo. Es de obligado cumplimiento para quienes formen parte de dicha reunión.

Rescripto. A petición del interesado es un acto administrativo que la autoridad ejecutiva emite por escrito y en la que se le concede un privilegio, dispensa u otra gracia, a petición del interesado.

Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Instituida por Pío VII para tratar los asuntos políticos y diplomáticos más complejos y delicados, entre la Santa Sede y los Estados. Instituida a finales del siglo XVIII. Sus siglas son AAEESS. Hoy es conocida con el nombre de Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia.

Secretaría de Estado[1646]. Es el dicasterio de la Curia Romana que colabora más de cerca con el Sumo Pontífice. Vinculada a la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. La preside un cardenal que recibe el título de secretario de Estado. Es el máximo exponente de la actividad diplomática y política de la Santa Sede.

[1645] Francesco Simone Ugo (1780-1850). Fue el primero en tener ese oficio que se creó.Rybott T.III , p 395

[1646] *La Secretaría de Estado*. Disponible en https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/documents/rc_seg-st_12101998_profile_en.html [Consultado el 22/06/2022].

Seminario. Etapa de formación e interiorización. Quien forma parte de esta etapa es ya Hija de la Caridad desde el momento de su admisión en la Compañía. Las Hijas de la Caridad españolas llamaban a este período Noviciado.

Sociedad de Vida Apostólica. Instituto cuyos miembros, sin votos religiosos, buscan el fin apostólico propio de la sociedad, y llevando vida fraterna en común, aspiran a la perfección de la caridad por la observancia de las Constituciones. Entre éstas existen sociedades cuyos miembros abrazan los consejos evangélicos mediante un vínculo determinado por las Constituciones (CDC c. 731).

Superior general. Sucesor de San Vicente a quien la Compañía reconoce como máxima autoridad con poderes reconocidos por la Iglesia y por las Constituciones y Estatutos.

Superiora general. Sucesora de Santa Luisa a quien la Compañía reconoce como autoridad inmediata. Es responsable de los asuntos de la Compañía

Velo. Indumentaria utilizada por las mujeres para cubrirse la cabeza. Utilizada también por las Hijas de la Caridad de la provincia española durante mucho tiempo. Es llamada también toca. Para las religiosas era de color negro.

Visitador. Superior mayor en la Congregación de la Misión que está al frente de una provincia, gobernando según el derecho universal y propio. En las Hijas de la Caridad recibe el nombre de Visitadora. No obstante, es curioso que en los P. Paúles y en las Hijas de la Caridad reciben el nombre de Sr. y Señora, anteponiendo al nombre de Visitadora.

Vicevisitador. Asistente que ayuda al Visitador.

Visitador Apostólico. Representante del Papa con la misión de indagar sobre una circunstancia particular en un país y de presentar a posteriori un informe a la Santa Sede a través de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

Visitador Extraordinario. Representante del Superior general con la misión de indagar sobre una circunstancia particular en un país y de presentar posteriormente un informe a éste. También llamado Comisario.

Voz activa. Derecho de elegir o de votar sobre una proposición determinada.

Voz pasiva. Derecho de ser elegido